Tr.R.
985.2
9M696

DUKE UNIVERSITY LIBRARY
DURHAM, N. C.

Sigillum Universitatis Dukensis
Eruditio et Religio

Rec'd July 16, 1929
Library Budget
Fund.

EL SOL
DEL NVEVO MVNDO

EL SOL
DEL NUEVO MUNDO

EL SOL
DEL NVEVO MVNDO
IDEADO Y COMPVESTO
En las esclarecidas Operaciones
DEL BIENAVENTVRADO
TORIBIO
ARÇOBISPO DE LIMA.
OR
POR EL D. D. FRANCISCO ANT. DE MONTALVO,
Natural de Seuilla, del Orden de S. Antonio de Viena.
Y Ofrecido
AL EXCELLENTISSIMO SEÑOR
D. MELCHOR DE NAVARRA
Y ROCAFVLL,
Duque de la Palata, del Consexo de Estado, Virrey, Gouernador, y Capitan General del Reyno del Perù, Tierrafirme, y Chile.
POR EL DOCTOR D. IVAN FRANCISCO DE VALLADOLID.
Maestreescuela de la Santa Yglesia Metropolitana de los Reyes, y Procurador General en Roma de la causa de Canonizacion del Glorioso Prelado.

142595

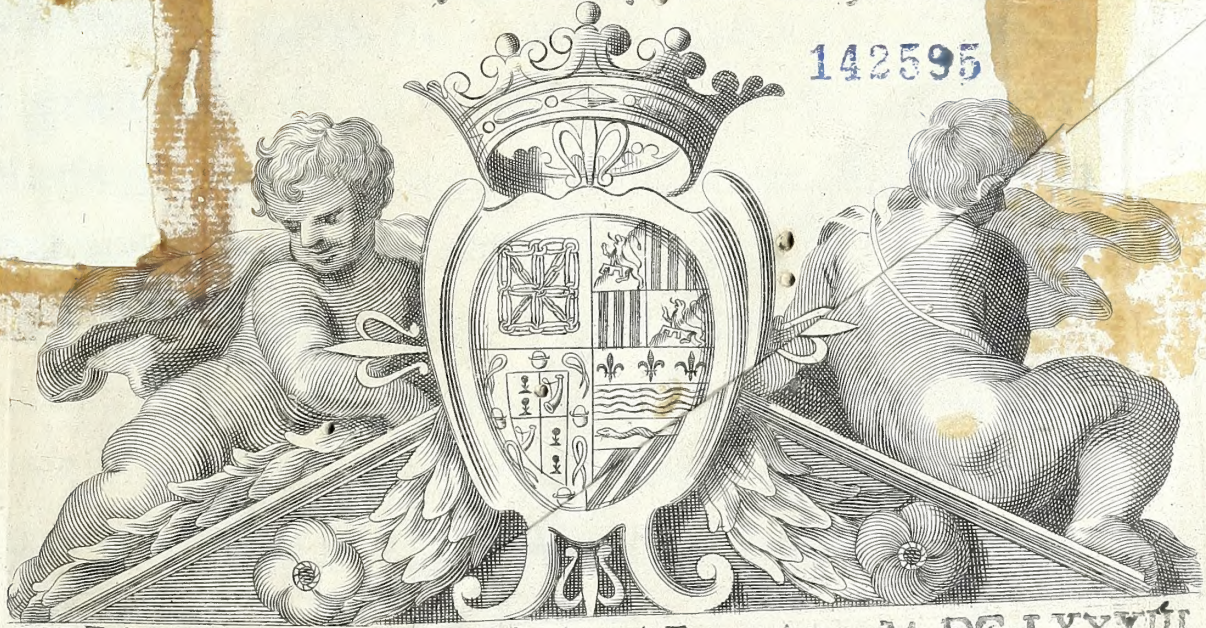

EN ROMA, En la Imprenta de Angel Bernavò : M. DC. LXXXIII.
CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES.
1683

TREASURE ROOM
A35
fM762S

7/16/29
Budget
to
Fentress
Rippy

EXCELENTISSIMO SEÑOR

D. MELCHOR DE NAVARRA

Duque de la Palata, Virrey, Gouernador, y Capitan General del Reyno del Perù, Tierrafirme, y Chile.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

HAVIENDO destinado este libro al Culto de V. Excelencia se halla ofuscada de las dudas mi veneracion, sin sauer como consagrarle à la grandeça de su nombre. La vida del Bienaventurado Toribio Arçobispo de Lima es la materia de que se compone, y debiendo a las piadosas instancias y repetidas diligencias del Colegio Mayor de S. Saluador de Obiedo, de quien V. Ex. es Ilustre Alumno, la aprouacion con que la Yglesia para el comun exem-

142595

plo

plo la califica, fuera faltar al juſto obſequio de tanto beneficio, ofrecerle como eſtraño lo que le es debido como proprio. Eſta miſma raçon que me perſuade, me ſuſpende, ſin acertar a decir lo que reconozco debo obrar: porque como puedo dar a V. E. lo que es ſuyo, ſin incurrir en la nota de groſero, ni dejar de ſatisfacer a tan crecida obligacion, ſin ſer ingrato? Vn medio ſolo hallo con que pudieran componerſe eſtas contrariedades; y es, que V. E. ſe perſuada a que le doy lo que le reſtituyo, reciuiendo en lugar de eſta obra, mi deſeo. Vn eſpejo es el regalo mas noble, porque ſi al preſentarſe, la limpieza de ſu criſtal correſponde fiel aquien ſe ofrece, le retrata, y aſsi avalora con la perfeccion de aquella imagen los defectos de ſu Artifice. En eſtas piadoſas planas remito a V. E. no vna criſtalina Luna, ſino vn Sol reſplandeciente, que amanecio en la celeſte Beca del mas eſclarecido Muſeo de Salamanca para iluſtrar dos Mundos, y para que V. E. retratandoſe en el los iluſtraſe, pues ſi V. E. ſe mira en ſus diſcurſos hallarà ſu Original; que a vn lucimiento tan grande como el de V. Excel. ſolo el Sol de

TO-

TORIBIO es proporcionado eſpejo. Si V.E. aſsi lo hace, aunque algunos lo atribuyan à Artificio de mi cortedad, los que ſauen, y conocen los grandes ſauores conque V. E. me honra, lo apropriaran a primor de ſu grandeça. Deſta ſuerte, Señor, quedamos todos bien, V.E. con ſu Santo, el Santo con ſu proteccion para el logro de mas glorioſos cultos, y yo con la de entrambos, y pues cada vno paga como puede, ya que me es impoſible correſponder a las ſingulares obligaciones que debo a V. E. pondrè por mi fiadora à la diuina Mageſtad, ſuplicando a Dios nueſtro Señor le pague a V. E. todo lo que yo no puedo, concediendole felices años de vida para el mayor y mas dilatado credito de nueſtra Eſpaña.

Excelentiſimo Señor.

A. L. P. D. V. E.

Su mas Obligado y Rendido Capellan.
Doctor D. Iuan Franciſco de Valladolid.

INTRODVCCION

EL Sol del nueuo Mundo es el glorioſo ſujeto de eſta Hiſtoria. Sera lucida, ſi conſideras la materia que trata, y tenebroſa, ſi atiendes à quien la eſcribe. Eſta ſegunda parte que ſe permite y diſimula a la deprauada inclinacion de los mortales es mas aparente que verdadera; Ara en fin temoroſa, por cuya falſa Religion ſacrifican todos los Autores a la malicia de los Momos, disfraçada entre los humos de la vanidad, y ceremonias de la Hipocreſia ſu modeſtia. Si el titulo correſponde a la obra haure conſeguido en la propriedad del nombre el fin de que mi libro entre por el entendimiento a mouer la voluntad.

Aquella primera luz, que Dios Padre de las luces infundio al hombre en ſu creacion ſe llama luz de la naturaleza. Eſte rayo de la diuina luz, deſde que ilustra la mente, diſtingue las tinieblas de la culpa de los reſplandores de la gracia. Propriamente ſe llama *inteligencia*, ſi ſe atiende en el entendimiento eſpeculatiuo, y *ley de la naturaleza*, ſi ſe conſidera en el practico, y como eſta ley natural conſerua la ſindereſis, y ſirue a la conciencia, aſi viene a iluminar la voluntad la luz que entrò por el entendimiento.

Sol ſe llama eſta Glorioſa Vida, porque todo el curſo de ſu luz ſe dirigio a comunicar la celeſtial a los ciegos idolatras del gentiliſmo, y a influir con el exemplo de ſus heroicas virtudes operaciones ſantas en el cumplimiento de la ley

diuina; correſpondiendo a los dos effectos con que el Sol alumbra e influye, con ſu luz, y ſu calor a los mortales. El Sol y el hombre dice el Philoſopho que engendran al hombre, y Yo afirmo que Dios y Toribio reengendraron las almas de todo aquel nueuo Mundo en el ſer inmortal de nueſtra ſanta fè. Mas para que me detengo en probar la proporciõ del Titulo y la obra, ſiendo tan manifieſta, que me es neceſſario mas esfuerço para diſtinguirlos que para identificarlos.

La luz del Sol antes de nacer ſe regiſtra en las cumbres de los montes, y aſſi la vemos rayada en la tierra donde luce antes què aparecida en el cielo donde nace. Deſpues nos alegra la varia hermoſura de ſu Oriente con la riſueña juuentud, que en la templança de ſus rayos ofrece al vniuerſal regocijo del Cielo, de la tierra, y de los hombres. Deſpues nos viuifica con el ardor de ſu curſo, produciendo y criando quanto alienta y viue debajo de la eſphera. Deſpues en ſu Ocaſo ſe eſconde y ſepulta para mejorarnos en el futuro Oriente ſus ya canſadas luces. Deſpues de hauerſe traſpueſto entre las ondas del mar, deſcubre en el Cielo algunos reflexos viuos de ſu difunta luz para la tierra, por prendas de ſus beneficios, y alientos de ſu eſperança. Finalmente para conocer la altura del Sol en el Cielo hallò el arte modo de peſarle en la tierra; que las eleuaciones mas encumbradas no califican las prendas de vn ſugeto, ſi en el fiel examen del peſo de la juſticia no correſponde à ſu alteza el merecimiento de ſu virtud.

En eſtos ſeis eſtados, donde diſpenſa el Sol ſu claridad y luces; en ſus Albores, Oriente, Curſo, Ocaſo, Arreboles, y Oraculos formo los ſeis libros, que componen eſta Hiſtoria. En el primero trato de la Ciudad de Lima, de ſu territorio, y calidades, porque en la tierra es donde primeramente ſe regiſtran los reſplandores del Sol. En el ſegundo eſcribo ſu nacimiento, educacion, eſtudios, y grados por donde llegò à la dignidad de Arçobiſpo, correſpondiendo al Oriente del Sol, en que ſe esfuerça à lucir para eleuarſe al imperio de las

luces

luces con la corona que le diſponen las puntas de ſus rayos. En el tercero refiero todas las obras de ſus virtudes, con que influyò en los coraçones de aquellas Barbaras Gentes la luz del Euangelio por todo el curſo de ſu vida, a ſemejança del Sol, que en los doce ſignos de ſu curſo diſpenſa ſu virtud para bien de los mortales. En el quarto pongo ſu muerte, contejada con la del Sol, que en ſu Ocaſo muere para viuir con mas robuſtas è inmortales luces. En el quinto noto los milagros y marauillas con que el Cielo ha manifeſtado la gloria de ſu ſepulchro para comun vtilidad de los hombres, aſſi como en los Arreboles del Sol mueſtra la cauſa de los buenos effectos de aquel benevolo y mayor Planeta. Y vltimamente en el ſexto reduzgo à breues clauſulas las declaraciones conque los ſupremos Oraculos de la Fè manifeſtaron la encumbrada gloria de eſte prodigioſo Sol por el ponderoſo y fiel examen de ſus meritos.

Segun eſta diuiſion, la fabrica de la obra no es improporcionada à la idea, y quando en todo no te lo pareciere, podras aduertir, ſi pretendes diſculparme, que las comparaciones, como ſe forman de coſas diuerſas, nunca pueden ſalir tan iguales que parezcan, o ſe repreſenten vna miſma. Por lo menos no podras dejar de concederme, que antes de eſcribir, ſupe pautar, para no eſponer la rectitud del acierto à las libres contingencias del acaſo? Con todo eſto, ni niego, ni confieſſo herrores en el methodo de eſtos libros, porque ſi como hombre pude herrarlos, como mios no acierto à conocerlos: y aſſi conſagro à la cenſura de tu ſentencia la deciſion de mi neutralidad.

La materia ò ſujeto de eſta Hiſtoria es la vida del Bienaventurado Toribio Arçobiſpo de Lima eſcrita milagroſamente en muchas lenguas por grauiſſimos Autores, que cumplirian con todas las obligaciones de Hiſtoriadores ſagrados. De obras y palabras ſe forma el compueſto de vna vida, y viene à ſer vna muerte, ſi al cuerpo de las palabras y las obras, no ſe les infunde el alma del fin porque ſe hicieron,

ò ſe pronunciaron. Iuicio temerario es juzgar mal de vna vida ſin primero examinarla, y falta de juicio querer eſcribirla bien ſin conocerla; aquel es pecado contra Dios y contra el proximo, y eſte es defecto contra los letores y los Santos; y el dia de oy ſon tantos los delinquentes de malas lenguas, como los de malas plumas, porque ya es tan facil el eſcribir como el hablar. No dudo que para hiſtoriar dignamente los hechos del Sol eran meneſter plumas de Aguila, mas tambien ſe, que para conocer ſus luces hallò el arte, y la induſtria, ſin volar tan alto, el medio en la tabla de vn eſpejo, en la tranſparencia de vna fuente, ò en la Luna de vn criſtal.

Tres atajos propongo à la fatiga, tres medios ofrezco al impoſible, para que la dificultad, y la ignorancia no queden ſin multiplicadas ſoluciones. Los Hiſtoriadores de vidas de Santos debrian conocer y diſtinguir (como muchos han practicado con acierto) la entidad de las cauſas y de los efectos de las virtudes en comun y en particular, porque aſi exprimieran el jugo de las acciones heroicas que refieren, para encender los animos de los fieles à la imitacion de aquellas obras.

Las cauſas de los habitos eſpiritales o exceden la virtud del hombre, como la gracia de Dios, dones, y auxilios del cielo; ò ſe permiten a ſu capacidad, como ſon la naturaleça, la doctrina, y el ejercicio. La naturaléça principia, el arte dirije, y el ejercicio perficiona. La primera habilita, la ſegunda aumenta, y la tercera eſtablece.

Los habitos ſe diuiden en tres eſpecies comprehendiendoſe todos en naturales, infuſos, o adquiridos. A eſtos correſponden tres modos conque la ſabia naturaleça nos enſeña à obrar todas las acciones libres, o neceſſarias; vnas dicta que neceſſariamente ſe ejecuten, otras que neceſariamente ſe huyan, y otras deja al arbitrio, que ſe obren, o ſe omitan con toda livertad, en que ſe incluyen todas las obras, buenas, malas, e indifferentes. Los habitos ordinarios, en el eſtado de la naturaleça, ſon inteligencia, ſindereſis, y ſabiduria, como

vul-

vulgarmente se halla en los doctos, que en el estado de gracia es la fè, y en el de la Bienaventurança el lumbre de gloria. Los extraordinarios son los mismos de inteligencia, sinderesis, y sabiduria, pero eleuados al grado mas excelente y heroico, que en el estado de la gracia son ciertos dones singulares, como el don de lenguas, el de profecia, el de la distincion y conocimiento de los espiritus, y en el de la gloria son aquellos mas claros resplandores que participaran de la luz increada los Apostoles y Profetas sobre los demas justos, a quien excedieren en el peso de la justicia, y medida de la caridad.

Assi mismo tienen obligacion de conocer y distinguir los referidos Autores las clases en que se diuiden los milagros, para no confundirlos, quando pretenden explicarlos. Los milagros son de tres maneras, obrandose todos, o sobre, o fuera, y dentro del orden natural. Sobre las fuerças de la naturaleça es aquel milagro que resucita vn muerto, fuera de su capacidad aquel que detiene el Sol, y dentro de su vittud aquel que sana a vn enfermo, sin obseruar el estilo y circunstancias con que lo pudiera hacer la propria naturaleza.

Esto es lo que indispensablemente debe aduertir el que se empeña à historiar vna vida santa, y lo que ha de practicar en la disposicion de los sucessos que tocare, penetrando su sustancia hasta descubrirles con profundo conocimiẽto la entidad. No ay cosa mas facil que referir vn caso como sucedio, ni mas dificil, que examinarle los fines determinados porque se hiço, la ocasion de hacerle, y las conueniencias de hauerle hecho. Si huuiere logrado mi fatiga en el efecto desta obra lo que mi expeculacion ha pretendido en el examen de sus causas, haure escito sobre el Sol con nouedad, y sino me consolare con el exemplo de Antiguos y modernos, quedandome a la sombra del herror acompañado de todos los Escritores de semejantes materias.

Si el estilo de esta Historia por muy abreuiado y laconico se pareciere menos eloquente, o elegante, considera que son

diuer-

diuerſas las reglas del Panegyriſta y del Hiſtoriador, y le hallaras proprio del aſumpto. Lo que puedo aſegurarte es, que me ha coſtado mas eſtudio el deſnudar ſus clauſulas de los primores de las metaforas, figuras, y aluſiones, que à otros beſtirlas y adornarlas de ſemejantes viçarrias. Si alguna vez toco alguna noticia ſagrada o profana reconoceras en la proporcion del diſcurſo, que ſe vino ſin llamarla ni traerla. Finalmente yo no he eſcrito eſta vida por genio, ſino por neceſidad, y aſſi quantos defectos hallares, como abortos de la violencia, deſde aora para ſiempre los deſconozco por mios.

Bien pudiera hacer aqui vn prolixo catalogo de varios opuſculos mios que corren impreſos, y de otros que no les falta para entregarſe à la imprenta mas que los medios neceſſarios para coſtearla, ſino conſiderara que para borrar mucho papel baſta vn poco de tinta, y para eſcribir breves ojas con acierto es meneſter mucho juicio, de modo que no es credito de vn Autor hauer llenado vn eſtante de ſus obras, porque eſto lo puede hacer vn librero, y es digno de inmortal eſtimacion el que llenò cortos pliegos de grandes diſcreciones. Con todo te quiero auiſar que aſta aora he ofrecido a la luz, fuera de diuerſos Panegyricos, vn libro en quarto que ſe intitula: *Breue Teatro de las acciones mas notables de la Vida del Bienaventurado Toribio*, en cuya compoſicion, deſconfiando de mi havilidad, me aproueché de muchas eſtampas que le adornan, para que el buril ſupliеſſe los defectos de mi pluma. Actualmente eſtoy imprimiendo otro libro en quarto, que ſe intitula: *Vida exemplar y muerte precioſa del Venerable Hermano Pedro de S. Ioſeph Betancur, Fundador de la Compañia Betheleemitica en las Yndias Occidentales*. Otros dos tratados hice para imprimir y formar otros dos libros, que hauiendo fiado los Originales con la confiança de la amiſtad, que por ſus buenas partes profeſſo al M.R.P. Maeſtro Fr. Iuan Melendez del Orden de Predicadores, ſu Paternidad inaduertidamente los remitio à Cadiz con ſu ropa, demodo que han de ir à Lima mis trabajados diſcurſos antes que

yo

yo los buelua à ver, ſino es necia la eſperança que ſe funda en las contingencias de tan arrieſgadas dilaciones. El vno de eſtos libros ſe intitula: *Martyrio de el alma, para conſuelo de tentados*, y el otro, *Vida de Santa Ynes de Montepoliciano*. Eſte ſegundo no es de mi ingenio, porque ſi bien procurè iluſtrarlo en muchas partes, como ſolo le traduje del Toſcano en nueſtra lengua Caſtellana, no quiero apropriarme coſa que no es mia, por no tener que reſtituir à ningun entendimiento en el Tribunal del otro Mundo, que no es menos precioſa la fama que la hacienda.

Los herrores de imprenta que hallares ſeran pocos à tu parecer, ſi has impreſo algun libro, y ſino, importara poco que te parez can muchos. Todas las impreſiones de materias que ſe explican en nueſtra lengua Caſtellana, ſi las trabajan Oficiales eſtrangeros, en la miſma ignorancia de la lengua lleuan anticipada la diſculpa. Yo la he procurado corregir y emmendar como obra propria de mi ſudor y parto legitimo de mi entendimiento, mas ſi lo que mi pluma emmendaua, el impreſor no lo entendia, quien juſtamente atribuira à mi deſcuido por proprios los defectos que ejecutò agena mano, ofuſcada de las dudas y confuſion de la fraſſe peregrina de vn idioma eſtraño? A fol. 75. ſe dice que fundò el Hoſpital de nueſtra Señora del Carmen de la Ciudad de Lima D. Antonio de Cordoua, y no ha de decir ſino D. Antonio de Auila, ſugeto exemplariſſimo, à cuyo feruoroſo eſpiritu debe aquella gran Ciudad quatro fundaciones de Hoſpitales, para la conualecencia de Yndios, de Sacerdotes, de Negros, y Mulatos. He querido deshacer eſte herror con particular aduertencia, porque no ſe confunda por mi cauſa la gloria merecida del inmortal nombre de vn Varon tan grande à la futuricion de los piadoſos monumentos de ſu caridad.

Si acaſo reparares que tal vez conuierto en vara cenſoria la pluma, acuerdate que à S. Iuan le dio el Cielo vna pluma ſemjante à vna vara, para que midieſſe el templo, el Altar,

y los que hacian oracion, y sabras, si quisieres disculparme, que donde ay mucho que medir, nunca falta que cortar. En todo el discurso de esta Historia, con la variedad de accidentes, de sugetos, y de cosas, me ha sido necessario descubrir algunos humores, no para publicarlos, sino para corregirlos, y esto he procurado hacerlo con las pildoras mas bien doradas que mi mal entendimiento supo fabricar. El adjectiuo mas ordinario conque concierto y descubro la calidad de vn Yndio es el de miserable, y algunas vezes el de infeliz, porque estos dos terminos declaran mas propriamente que otros las inclinaciones de su naturaleça flematica, viciosa, y destemplada. Estas breues aduertencias te ofrezco mas deseoso de tu bien, que de mi aplauso, pidiendote correspondas mi buena voluntad con la templança de tu entendimiento en la censura de mis escritos. Dios te guarde y comunique las felicidades de su gracia.

Imprimatur

Si videbitur Reuerendiſs. Patri Magiſtro Sacri Palatij Apoſtolici.

I. de Ang. Arch. Vrb. Viceſg.

Imprimatur

Fr. Raymundus Capiſuccus Sacri Palatij Apoſtolici Magiſt. Ordin. Prædic.

LIBRO PRIMERO
DEL NVEVO MVNDO,
que alumbró el
BIENAVENTVRADO TORIBIO.

CAPITVLO PRIMERO.
Refiere el descubrimiento del nueuo Mundo, su grandeza, y primer Conquistador.

RAdicaronse tan tenazmente en la comun ignorancia de los Europeos aquellas primeras vozes, que voluieron del nueuo Mundo, publicando, que sus naturales se comian vnos a otros, que a vn oy se conserba en los mismos este, y otros muchos errores. Esta opinion que dibulgò la malicia se a aduertido en parte fructuosa, porque si la barbaridad imaginada de aquellas gentes no vuiera templado con su horror la codicia de nuestas naciones, se miraran yermas las mexores Prouincias de la Europa. Quien mas a propagado en los animos, este medroso desprecio, à sido la falta de noticias; porque en la bulgar aprehensiõ todo lo que no es conocido es despreciado. El motiuo que fue para S. Pablo plausible en Athenas, fuera despreciable en Roma, o en Madrid; porque allà, para sauer lo que ignorauan, adorauan lo que no conocian, y aca, para blasfemar lo que ignoran, desprecian lo que no sauen. Bien conozco, que para vencer esta opinion, lo mismo aprobecha la Claua de Hercules, que sus doradas cadenillas, porque no la creo hija de la rudeza, sino aborto de la emulacion, con quien el mejor decir es macear. No obstante este conocimiento, sin oponerme a errores dilatados, harê vn breue epilogo desta materia, por juzgarla propria de mi asumpto; que las leies de la historia, aunque bedan las disputas, no

prohiben las deſcripciones. Dirê la verdad deſnuda, y ſin mas adorno, que aquellas eſcaſas voces, que baſtaren a explicarla, no por ſugetarme a la eſtrecheza delos Licurgos modernos, anacoretas Saluſtianos, que mi ſiempre libre pluma no conoce piguelas de tanta ymitacion, ſi, por conplacer al genio de mi eſtilo, que para decir mas, hablando menos, me eſtudia mas raçones, que palabras.

A la vaſtiſſima tierra deſte nueuo Mundo puſieron en ſu Chriſtianiſmo los Coſmografos quatro nombres, vno falſo, dos improprios, y otro caſual. Llamaronla America, Yndias occidentales, quarta parte del orbe, y Perù. El nombre de America es falſo; porque Americo Veſpuſio ſolo vio lo que Chriſtoual Colon, a quien pagò la compañia con vſurparle la honra, el credito, y la fama. Colon fue el primero ſin duda, que el año de mil quatrocientos, y nouenta y dos, deſcubrio las Islas de Valouento, Cuba, Xamaica, y Santo Domingo, que ſe hallan en el mar del Norte; por cuio heroico acierto, y afortunada determinacion, ſino en el Parnaſo de Bocalini, en el templo ſi de la fama logra los eternos laureles, que le conſagra nueſtra agradecida memoria, y noble gratitud. Vino Colon a Eſpaña, y favorecido de ſus Reyes voluio otra vez a nauegar el Occeano el año de quatrocientos i nouenta y nueue, paſando en eſte ſegundo viage por Capitan, Iuande de Ojeda, y por piloto, Iuande la Coſa Vizcaino, y a titulo de mercader Americo Veſpuſio Florentin; que deſpues de auer contratado ſus drogas, obſeruo los Rumbos, derrotas, y alturas, que le aduirtio Colon, y voluiendo a Cadiz forjò ſitios, y Conografia de aquellas tierras, llamandolas America, ſin auerlas deſcubierto ni conquiſtado. Si tuuo raçon, y el nombre es verdadero, todos los primeros que eſtamparon el Mundo, tubieron la miſma autoridad de Adan para poner nombres a las coſas. Enfin nadie la llame America, pues es nombre falſo, y acto injuſto atribuir a vn marinero, Coſmografo, ò Ympreſſor, la gloria mas yluſtre del Heroe mas famoſo.

El nombre que le dan de quarta parte del Mundo es improprio, porque el Ariſmetica humana no tiene poder para inuertir el orden que a ſus criaturas aproprio la diuina, y quando lo hiçiere el antoxo, y lo continuare el abuſo, ſiempre le quedarà ala impoſicion para el reparo la nota de impropriedad. En el Capitulo veinte y ocho del Geneſis hablando Dios a Iacob le dijo: Tu generacion ſerà como el poluo dela tierra y la dilatarâs al Occidẽte, y al Oriẽte, al Septentrion, y al medio dia. Segun eſto ſiendo lo mas de aquella tierra occidental, graduarla en quarta parte, es ir contra el orden diuino, que la nombrò primera. El Papa Alexandro Sexto en la Bula que deſpachò à fauor de los Reyes Catholicos D. Fernando y Dona Yſabel, fin de ſidecir del oraculo ſupremo, al concederles el Dominio de las regiones que

ſe auian deſcubierto, por verlas inclinadas al occidẽte, ſiente ſe deuen llamar parte primera del Mundo; aduirtiendo que la cauſa de nombrarlas con el titulo de quarta parte, fue; porque el ſol hace en ellas ſu medio dia, corriendo ſu tierra mas de mil leguas, y continuandoſe por el Auſtro haſta el occidente. De aqui infiero otra impropriedad, con que ſe acaua de componer vn circulo vicioſo; porque ſiendo eſta tierra quarta parte, no es occidental, porque la occidental es primera, y ſiendo primera no puede ſer meridional, porque la meridional es quarta; con que aſi deue llamarſe parte meridional, o parte primera del vniuerſo. Lo indubitable es, que Dios criô el Mundo todo de vna vez, y con vn ſolo acto indiuiſible, y no hauiendole criado por partes, ninguna puede pretender por mas antigua la primacia, por mas buena sì, y deſta ſuerte la parte de que hablamos deue calificarſe por vna de las mejores del Mundo.

No es menos improprio, el que le atribuyen de Yndia, y de Yndios a ſus habitadores, que los ladinos tienen por mal nombre, eſtimando el de naturales; que aquellos deſgraciados para lograr alguna eſtimacion apelaron de noſotros a la naturaleza. La Yndia Oriental ſe denomina aſſi del rio Yndo, porque ſu Ciudad de Diul eſta pueſta ala primera entrada de aquel rio, que con ſu corriente, viniendo del Aſia, la diuide, formando vna de las quatro ſeparaciones de la tierra, aquien por eſta raçon poniendole ſu nombre llaman Yndia. La tierra firme Occidental jamas vio al rio Yndo, ni la diuidio de parte alguna, porque el curſo deſte celebrado rio eſtâ de ſu ſitio diſtante mas de tres mil leguas, con que no ay fundamento para denominar con las aguas del Yndo, a los que nacen, y viuen en el Occidente. Decir que ſe llama Yndia porque eſta en medio, donde el dia es ſiempre igual, y que aquellas gentes ſe nombran Yndios, porque deciendẽ de judios, palabra que con ponerle la, y, al rebes, identifica las dos naciones, porque es vna propria voz; lo primero es argumento de noche a medio dia, y lo ſegundo, ſi vale lo volteado de las palabras, y la Anagrama de las letras, lo miſmo entenderemos por vna toga, que por vn gato, por Roma, que por amor, y confundiendo las coſas con los nombres, ſera neceſario hacer Voçabularios nueuos. La cauſa de llamarſe Yndias fue, porque ſiendo la Yndia oriental tan eſtimada por ſus riquezas, no hallò Colon otro nombre que mas pudieſe adelantar ſus meritos, ni que fueſe mas efficaz para mouer con la codicia, y la nouedad, los animos de los hombres, y aſi ſe le puſo, que aunque en ſu opinion merecia mas, pues la llamaua ſiempre Paraiſo de delicias, pero juzgando, que para la ambicion humana no ay mas felicidad que el interes, teniendola en ſu concepto por Paraiſo, la publicò por Yndias en Eſpaña.

El nombre de Perù con que tambien ſignifican la tierra firme de la parte del Sur, ſe le puſieron los Eſpañoles que la conquiſtaron ſin mas raçonable motiuo, que el que les ofrecio la caſualidad de ſu deſembarco. La primera tierra que tomaron fue el cauo de Pelù, cercana al Rio Verù, que es entre Panamà, y Paſto, y no entendiendo la pronunciacion de los Yndios, con poca diferencia la nombraron Perù. Deſpues ſe dilatò eſte nombre deſde tierra firme, Cartagena, Santa Marta, y Rio de la Acha, haſta el Tucuman, Santa Cruz de la Sierra, Cordilleras de Tomina, Tarija, Chile, y toda la tierra que comprehenden los Gouiernos, y diſtritos de las audiencias del nueuo Reyno, de Popayan, Panamà, Quito, Lima, y Charcas, denominando Perù a todas eſtas Prouincias, y Regiones. Però dejando eſta materia, como queſtion de nombre para fatiga de Etimologiſtas, y aduirtiendo que antiguamente se llamò lo que oi es Ymperio Peruano, Tauantin Suiù, que ſignifican las quatro partes, o ſitios, paſarê a explicar la grandeza, fertilidad, y abundancia deſta tierra; calidades que con bentajoſos creditos auiendo ſido la vltima en el conocimiento, la hacen primera en la eſtimacion.

En todo eſte nueuo Mundo ſon habitables la torrida Zona, y las dos Zonas temperatas, y no menos la Zona frigida de ſu polo Antartico, que la del polo Artico, por ſus quarenta i ſiete grados; por que asì como proueyò la ſauia naturaleza para templar el fuego de la abraſada Zona, de vna neuada Cordillera, que corre mas de quinientas leguas Norte i Sur, asì mitigò el frio de ambos polos con encendidos Volcanes, que deſaciendo los yelos ſoſtituien las auſencias del ſol en ſus ardores. Solo en las tierras que por la parte de Chile ſe van acercando al polo ſe admiran ocho, el Guaſco, el Guana, el Maule, Chillans Notulo, Antoco, el de la villa Rica, y Purailla: que con tantas vocas de fuego ſe defiende alli la tierra de los rigores del aire. Por toda la Zona frigida devajo del polo Artico, ay otros muchos Volcanes, que calientan en ſetenta, haſta ochenta grados: que el que da la lana ſegun là nieue, da el fuego ſegun el frio. En Groelandia en ſetenta i tres grados ſe hallan tres montes, que teniendo las cauezas ſiempre cubiertas de nieue, arrojan incendios abraſados por los pies; y junto al vno dellos llamado Hecla ſale vn fuego, que no quemando la eſtopa, arde ſobre el agua, y la conſume; calidad propria de Rayo, que perdona la flaqueza, y deshace ſu maior contradicion. De Polo à Polo enfin ſon habitables las tierras del nueuo Mundo en todos ſus ciento y ochenta grados de latitud, que hacen tres mil ciento y cinquenta leguas de ancho, ſinque con eſta verdad puedan alegarſe ya errores antiguos; porque a viſta de la experiencia ſe deſuaneze la opinion, la con-

congetura, y el èngaño.

Su longitud es mucho mayor, que la de Europa, Asia, y Africa; que de todas maneras fue siempre mas lo ignorado, que lo sauido. Terminala al oriente, el Occeano Atlãtico occidental, al occidente, el estrecho de Anian, al Septentrion, el mar Sintico Groelandico, y al medio dia, el estrecho de Mayre, o de San Vicente, que està quatro grados mas arriba de Magallanes, confinando con la nueua guinea, e Yslas malucas. Para conocimiento de lo que excede este nueuo mundo à todas las demas partes de la tierra, es necessario sauer la grandeza de su todo. El mundo todo tiene seis mil y trecientas leguas comprehendidas en trecientos, y setenta grados, cada vno de a diez y siete leguas, y media; estas tierras estando entre el meridiano, grado ciento i nouenta, y el meridiano grado trecientos y nouenta, comprehenden tres mil y nouecientas leguas; de très mil y nouecientas, a tres mil ciento y cinquenta, que es la mitad de todo el Mundo van setecientas y cinquenta, luego setecientas y cinquenta son las leguas que tiene mas este nueuo mundo, que todas las otras tres partes de la tierra.

Su circunferencia tiene bogeada por las costas nueue mil, y quatrocientas leguas, segun la mas curiosa, y puntual inbestigacion de la moderna cosmografia. Las tres mil trecientas i sesenta vaña en sus riberas el mar del Sur, y las restantes el del Norte, tocandole a la tierra firme del Perù, desde Portobelo hasta Magallanes, passando por Lima â Panamà, quatro mil, y sesenta leguas de Vox, y voluiendo por Magallanes a Portobelo cinco mil trecientas y quarenta. Dependientes de su dominio, y sugetas a la Monarquia de su Rey, se quentan setecientas Yslas, entre las quales se ven algunas mayores que España, Francia e Ytalia.

Esta es la grandeza de todo este nueuo mundo, legitima posesion de los Reyes Catholicos, en quienes la promesa de Abraham se vè cumplida, porque glorioſamente su coronada se la â merecido, sacrificando mas de vn millon de vassallos para dilatar entre aquellas barbaras naciones el conocimento del verdadero Dios.

La parte deste gran todo llamada Perù se termina por el septentrion con Castilla del oro, por el occidente con el mar del Sur, por medio dia con Chile, por oriente con las Cordilleras; y tiene mil y ochocientas leguas Castellanas de largo. Descubriola D. Francisco Pizarro el año mil y quinientos y viente y cinco, tomando tierra en Tumbes, con ciento i catòrce hombres, conquistandola despues el de mil quinientos y treinta dos para su Principe este valeroso Estremeño, a cuya animosidad deue mas la España, que a Alexandro Macedonia; pues este llegò solo â desear, lo que aquel llegò â vencer.

CA-

CAPITVLO II.

Describense las buenas calidades deste nueuo Mundo.

ES tan afortunado por naturaleza este nueuo Mundo, que no tiene cosa mala, porque su cielo es veneuolo, su aire apacible, su agua saludable, y su tierra fertil. Del cielo del Perù se pudieran bien inuentar nueuas astrologias, pues en su emisferio se descubren mas estrellas, que jamas se hallaron en la Europa, ni en el Asia. De mil y veinte y dos estrellas que obseruan los astrologos, la mayor parte se ven en aquellas Regiones con hermosos aspectos, felices influencias, y lucidos rayos. La via lactea se reconoce alli mas descubierta, y poblada; que la guarnicion de plata, con que se hermosea el manto açul, mejora con el oro de las minas los Diamantes natiuos de los cielos. Mirando desde el Cenit hasta los dos opuestos oriçontes, se aduierten por todas las partes del oriente, occidente, septentrion, y medio dia, tantos diuersos astros, que no dejan a los ojos mas que desear. Las quince imagenes de trecientas y diez y seis estrellas, que lucen en la parte meridional, vna de las tres en que la astrologia diuide sus quarenta y ocho figuras se ve toda en esta tierra sinque se sienta la malicia con que algunas dellas en otras Prouincias se hacen temer de la salud, y de la fecundidad. Las estrellas que llaman tenebrosas no se conocen en aquellas partes, porque todas son claras, alegres, y lucidas; puede ser que aya algunas, mas me persuado que nadie las à visto, que como en estos paises ay mas mineros, que Astrologos, no tratan de lo que luce en el cielo, sino de lo que reluce en la tierra. En conclusion todo este cielo està combidando a los mortales con su hermosura, y reprehendiendo con la eloquencia de sus resplandores la ygnorancia de nuestras ceguedades, quiera Dios que le oigamos, y que pues enseña con su gloria la estudiemos.

Las aguas que goza esta tierra son generalmente fecundas, y saludables; y solo enel Cusco y Chuquisaca corren algunas, que a cierta calidad de personas crian hinchaçones en las Gargantas, que los naturales llaman Cotos, y en los pueblos de la Sierra hacia Lima se hallan fuentes, y arroyos, que causan berrugas en particulares complexiones de gentes; pero estas aguas, mesclandose despues con otras pierden su malicia. El mar del Sur que la vaña se intitula el Pacifico, porque en su comparacion, el Occeano, el mediterraneo, el Rojo, y el Persico son guerre-

rreros mares. Sus borraſcas ſon pocas, y los eſcollos, vancos, y arrecifes, raros, y conocidos. Entre ſus olas tal vez ſe pierden los nauios, pero reconociendo mayor peligro en la confianza de ſu ſeguridad, que en el contraſte de ſus tormentas. Cinco eſtrellas forman el Crucero que obſeruan como coſa infalible en ſus rumbos los pilotos; y aſi los que ſe pierden con tantas luces no creo que deben de tener ſus cinco ſentidos muy cavales. No conciue pez regalado la fecundidad de las ſalobres aguas, que no ſe goze parto deſte mar, ſin que deſde Chile a Panamà ſe eche menos alguna diferencia de los guſtoſos del Mariſco. En los rios, lagunas, y manantiales nacen muchos pezes de menos cuerpo, ſi bien de mas regalo, y de mas facil digeſtion, con que todos los pueblos de aquel dilatado imperio, o tienen la peſca entre ſus lindes, o la buſcan mui cercana.

Fecundan las tierras deſte nueuo mundo rios memorables, el de Orellana, el Marañon, y el de la Plata; al primero puſo nombre el Capitan Orellana, que le nauegò para ſalir al mar del Norte; al ſegundo vn Soldado, que ſe llamaua Marañon, y le deſcubrio, al tercero el Sitio en que naze. El Marañon tiene ſu principio en la puna de Vilcano, ta cerca del Cuſco, y ſu fin en el mar grande donde à caua, eſpirando ſus dulces, y criſtalinas corientes por caſi cinquenta leguas de voca. El de la Plata nace entre Chuquiago, y Potoſi, con nombre de Pilcomayo, y corriendo deſpues por junto a Chuquiſaca, o la Ciudad de la Plata, le muda para hacerſe mas bien viſto; atrauieſa deſpues el Paraguay, y auiendo nacido arroyo, y dilatadoſe rio, muere de hydropeſia mar en el Occeano. Los que confunden eſtos rios deuen de ignorar, que Orellana ſale al ſeptentrion, fertiliçando las Regiones cercanas de la nueua Andalucia, el Marañon al Norte, corriendo las coſtas al Braſil, y el de la Plata, al oriente, curſos que los declaran realmente diſtintos, ſino es que pretendan vnirlos e identificarlos con el entendimiento, fingiendo erradas confuſiones de la claridad de ſus criſtales.

No ſolo fue la naturaleza prodiga en el Perù fertiliçando ſus campañas con innumerable variedad de fuentes, rios, y arroyos, ſino que excediendoſe a ſi miſma pasò à milagroſa ſu liberalidad; que aunque no ſon milagros ſus efectos, los cree como tales la ignorancia de los que poco eſtudian, porque para mayor diſculpa de ſu rudeza, todo lo que no entiende, o lo blaſfema, o lo admira. En el Reyno de Chile, entre Atacama, y Copiapi ay vn rio que al ſalir el ſol empieza a correr, y lo continùa en tanto que ſe pone, eſtancandoſe deſpues toda la noche haſta el ſiguiente dia, y deue entonces de dormir, o le deue con el ſol ſu madre de ſudar. A eſte rio llaman los naturales Anchallullac, que quiere decir mentiroſo e hipocrita; proprio nombre, ſi fueran capaces de fingimien-

mientos los rios. Vn eſtero tiene, que ſus aguas forman vn arroyo en cierto valle llamado Peteguelen, que creciendo, con el caudal de otro arroyo mayor, ſe hace el Rio Claraquete, en quien todas las piedras que ſe vañan ſe adornan de vna Cruz perfecta del tamaño de vna pulgada, las quales en quantas partes ſe diuiden ſacan formada la Cruz; rio ſanto, y piedras afortunadas, pues ſino hiço Dios de ellas hijos de Abraham, les estampò lo que figurauan los leños conque ſubio Yſac al ſacrificio.

En vn pueblo de la Sierra de Pira en la prouincia de Guailas ſale vn arroyo, que jamas por grandes que ſean las llubias ſe vio crecer; y en vn lugar de la Prouincia de Cajatambo junto a la puente de la Varranca no tienen ſus moradores mas agua que la que nace de vn manantial que ſe llama Puquio, cuias corrientes ſolo duran lo que la noche, porque nunca corren de dia; Antipodas del ſol, opueſtas a ſu luz. Los naturales le llaman Cuchi, que quiere decir Murcielago, nombre que explica bien ſu propriedad. Cercana a Quito ſe admira vna fuente, que en dandola voces ſe inquieta, bulle, y embravece tanto, que hace eſpumas, ſalta, y reuoſa, y en callando ſe reſuelue, baja, y ſoſiega. Otro manantial ai entre Quito y Sangolqui, que quanto le echan ſe lo traga, tirandolo hacia ſi, y de ſemejante manantial me perſuado beuen los cudicioſos del Mundo. Tiene aſimiſmo el Perù gran numero de baños de aguas medicinales, calientes, y templados, que obran prodigioſos efectos, aſi para la ſalud, como para las delicias. En Chile ai vn rio, que todo es ſal, y en otras Prouincias la lleuan los arroyos, y a ſi es toda blanca, y de buen guſto, ſinque prouoque aſcos con el cieno dè las pozas, que el artificio fabrica en otras partes.

Los aires deſte nueuo mundo ſon auſtrales, pero ſin los malos efectos que la Filoſophiâ les atribuie, que la variedad de los climas muda los temperamentos. El Sur, o Norte es el mas general, y aquien deue el Perù la templanza de ſu encendida Zona. De la parte izquierda del polo ſopla el Auſtro, aquien los Yndios llaman tomahaui, quãdo le ſienten mas impetuoſo. Eſtos dos vientos meridionales ſon continuos en aquel emiſferio, donde corren conuirtiendo en perdurable primavera los campos, y dando apacible, y ſana reſpiracion a todos ſus viuientes. La mudanza de temples que ſe eſperimentan en aquellos paiſes ſe originan de los vientos, que componen en mi ſentir las diferencias del año, pues en ſus embates nace el frio, y en ſus calmas el calor. Eſta es la cauſa de que en vna miſma caſa ſe ſienta calor, y frio, porque los vientos enfrian ſolo lo que bañan, y la Zona enciende lo que no tocan. A ellos vnicamente deue reducirſe la felicidad del Perù en poſeer diuerſidades de tiempos, ſin caſi notar las de los dias. Como el ſol tiene en la torrida Zona ſu viaje,

Ecli-

Ecliptica, o carrera, ſiempre los dias ſon yguales, con que el frio ni el calor no ſe pueden atribuir a las mas o menos horas del dia, y de la noche, ſino a los vientos, que corriendo, temp lan los ardores, y ſuperandolos, enfrian. De ſer la Zona tan caliente como frios los aires, y de la ygualdad del curſo del ſol, que aun en los ſolſticios paſa a poco mas de vna hora ſu diferencia, prouiene que los hibiernos no ſean tan elados como en Eſpaña, ni los veranos tan ardientes como en Africa, deuiendo eſta fertil tierra a ſus vientos auſtrales la continua y apacible primauera de que goza.

La tierra del Perù es la mas rica, y feliz que conoce el mundo, de ſus fertilidades ſe ſatisfacen ſus naturales, de ſu riqueza nunca ſe hartò nueſtra codicia, porque ellos toman lo que les vaſta, y noſotros anhelamos por lo que nos ſobra. Produce el mejor oro del vniuerſo en diſtancia de mas de mil leguas, deſde Caſtilla del oro al eſtreho de Magallanes, en Zaragoza del nueuo Reyno de Granada, en el diſtrito de Popayan, en Gelima, y Marmato, en el puerto de buenaventura, en Zaruma, en Zamora, en Sevilla del oro, en la prouincia de Loja, en los parajes de Quito, en toda la tierra de los Gibaros, Yndios belicoſos, en la Prouincia de Macas, en Carabaya cerca del Cuſco el Rey del oro y deſprecio del Arauia, y del Ofir, en todo el Reyno de Chile, ſiendo el mas abundante y el mexor el de Valdibia, Quillota, y Coquinbo. Daſe en vnas Regiones el oro en minas, y en otras entre las arenas de los rios, excediendo en quilates, y cantidad a quanto crian todas las demas tierras del orbe. En las demas partes ſe ſaca eſta o aquella diferencia de oro, pero en el Perù ſe ſacan todas, el Zaab ya purificado, ya bruto, el Cefaz endurecido, el Faz, y el Eten, o Cheten mas obediente al buril, y mas diſpueſto a los eſmaltes, el de Ofir, y Ozafir, y en concluſion quantas eſpecies deſte rico metal, de las entrañas de la tierra ſacò por fuerza a luz la hambre dorada de los hombres.

La Plata ſe cria en mas de dos mil leguas que ai deſde el Tucuman al nueuo Reyno, en Sierras, montes, laderas, y ſocabones, ſiendo el principe de los conocidos aquel cerro de pocos ignorado Potoſi; cuyas ricas venas ſe mueſtran tan liberales, que parece engordan con lo que nos dan. Sacaſe aſimiſmo eſte metal en los diſtritos de Chuquiſaca, en Oruro, en los Chichas, en los Lipas, y en San Vicente, y a no faltar Yndios, y azogues ſe pudiera ſacar en todos los cerros del Perù. Si de la aplicacion de las minas ſe diera alguna parte a la curioſidad, ſe admiraran Meteoros raros, que en lo oculto de ſus ſenos obra con eſtos metales la naturaleza, como ſe ve en algunas piedras donde vna liſta es oro y otra es plata; mas alli no ſe aprecian eſtas marauillas, porque no ſe buſcan primores, ſino intereſes. Crianſe en el Perù todos los

metales que siruen, o aprobechan al vso, y comercio de los hombres, cobre, plomo, estaño, i yerro, que en diversas prouincias se sacan, si bien en las mas por su poca estimacion, y mucho gasto, no se benefician. En todos los valles por mas de docientas leguas, desde Saña hasta Camaña se coge gran cantidad de yerba de Vidrio, que en Truxillo, y Guadalupe sirue para hacer Iabon. En Ica, donde oi estan los hornos, no se labra con yerba, sino con salitre, que es el proprio metal de los cristales.

Piedras preciosas se crian en aquellas Regiones, muchas de las mas raras. El nueuo Reyno, y la tierra que llaman de las esmeraldas cerca de Manta, y Puerto viejo, han producido, y continuamente dan las mayores, mas limpias, y perfectas, que tiene en debida estimacion por su hermosura el mundo. La tierra de Catamez rinde finissimas turquesas, y en varias prouincias se congela clarissimo cristal, sin que porque no se saquen jaspes, alabastros, y agatas, se niegue, que sus montes se acrediten vniuersal joyel, dando cada dia nueuos partos a la admiracion. En las tierras del Paraguay, y Brasil, se engendran en las duras entrañas de los pedernales finisimas Ametistes, dejando a la dureza de su bientre el fuego, y enriqueciendo la claridad de su parto con la luz. De perlas, ay pesquerias famosas, en la Prouincia del Rio de la Acha, Cumana, las Yslas de la Margarita, Cubagua, o nueua cadiz, y vltimamente en los mares que vañan las riueras de Panamà. Piedras medicinales se crian, y hallan con abundancia y facilidad para la sangre, ijada, orina, Reumas, y leche, y la piedra lipiz, açul i berde, que para curar llagas es vn milagro cada esperiencia y aplicacion de sus poluos. Hallase cardenillo, Alumbre, y gran copia de piedra Azufre, sin que a las virtudes seminales de aquel fecundo terreno falte nada de lo que el mundo estima por rico, regalado, o prouechoso.

En las cordillellas de Tomina, y Tarija ai cierto animal que llaman los Indios Anta y nosotros gran bestia, que cria vna piedra en las entrañas, Antidoto eficaz, aprouechando contra el veneno, y sus vñas de Piptima admirable para el coraçon. Las piedras bezoares se hallan en las Vicuñas, y Guanacos en vnos volsicos de a diez, de a quince, y de a veinte piedras, tan vnidas como los granos de la Granada, y de diferentes colores, Verdes, Pardas, Negras, y Doradas, siruiendo a nuestra salud lo que en estas silueStres y mõtaraces bestias es enfermedad; que si bien yo la juzgo defensa de sus vidas, nadie puede negar que es la causa de sus muertes. Al Yndio que descubrio a los Españoles los efectos desta piedra dieron al punto la muerte sus Compañeros; accion barbara, que muestra no menos impiedad para si, que odio para nosotros. En Chile se dan mui saludables estas piedras por la buena calidad de yerbas de aquel Reyno, de cuya sustancia

cia se forman, y son las mas libianas, excediendo en estimacion las que se sacan de los Guanacos a las de los Vicuñas. Dos piedras vezoares marauillosas se han allado en el Perù, la vna formada sobre vna aguja Colchonera, y la otra sobre vn hasta de saeta, y en cada vna se multiplican las admiraciones de auer entrado a las entrañas de aquellos animales aguja, y hasta, sin acabarles las vidas, y de auerse en tales materias formado las piedras, sin que en tanto tiempo causasen corrupcion. Hallase tambien vna piedra, que llaman Guancabamba, su color es blanco, y formandose en vn peñasco negro, viene a ser prodigiosa bastardia de la naturaleza; crece como si fuera viuiente, i sana todo genero de llagas, y heridas, y causa otros mill efectos prouechosos. Piedra Yman se cria en varias partes de aquel nueuo mundo, y no solo simboliza con el Norte, sino con el Sur; que las virtudes vniuersales y proprias no han menester diuersificarse en la sustancia para tocar diuersos objetos accidentales, como prueua la esperiencia, y admite la Filosophia.

CAPITVLO III.

Dase noticia de la abundancia de flores, frutos, aues, y animales deste nueuo Mundo.

DE la buena calidad de temperamentos que goza todo este nueuo Mundo nacen su abundancia, amenidad y hermosura, sin que en su fertilidad se echen menos algunos de quantos bienes criò Dios para sustento y regalo de los hombres. Sus campos estan siempre bestidos de varias, y fragrantes flores, naturales, y estrangeras, desmintiendo los imbiernos con la apacible estacion que continùan sus claueles. Son tantas las flores del Perù, que todas no tienen numero, y las mas no tienen nombre, la vista solo las aduierte, el tacto las distingue, y el olfato las goza. El Floripondio, cuya suaue fragrancia se corona Reyna de los mas cultos Iardines, es tan comun, que ni por su olor, ni su belleza pudo jamas alli tener estimacion, que asta las perfecciones en siendo comunes se desprecian. En los llanos de Truxillo nace vn arbol que lleba veinte o treinta flores todas distintas, de colores varias, y juntas como vn racimo de datiles; ramillete con que enseñòla naturaleza, lo que imita el arte: llamase el todo destas apiñadas flores, flor, con raçon, del Paraiso. La flor de la granadilla es vn disseño natural de la pasion, que muestra los tres clauos, Coluna, Caña, Cordeles, açotes, Corona, esponja, y lanza; prouidencia de la

ſauiduria, que puſo en aquellas tierras las flores de la humana Redempcion tantos ſiglos antes, para coger los ſaçonados frutos, con que en nueſtras edades correſponden.

En los diſtritos de Caxatambo, y San Matheo, pueblos de la Comarca de Lima, a las faldas de la Sierra, ſe crian vnos pequeños arboles, que entre menudas ojas lleuan flores azules, que al reducirſe a fruto cada vna dâ ſu cruz, tambien formada, que con eſquadra i compas no pudiera el arte ſacarla mas perfecta. En toda la tierra firme ſe hallan vnas manzanillas de regalado olor, pero de lethal veneno, ſon ſuaues, guſtoſas, y de belleça extraordinaria; que la muerte a veces ſe disfraza en lo que mas enamora. En los valles de Lima nacen ciertos cardos ſilbeſtres en los trigos, y ſecadales, que lleuan vna flor de ſeis ojas repartidas en dos ordenes, todas amarillas, y en medio vn boton largo, cercada de vna borla de hilos pagizos, que rematan con vnos como ançuelos dorados, y ſobre el boton ſe ve vna cruz morada, que parece la de San Iuan, ſi lo que le pareze en la echura, no lo diferenciara en el color. En la prouincia de las Charcas, y en las riberas del gran Rio de Miſque ſe crian vnos arboles grandiſſimos que tienen ojas como el Arrayan, y la fruta que lleuan ſon racimos de corazones verdes, menores que la palma de la mano, que abiertos, deſcubren dentro muchas telillas blancas a modo de ojas de libro, y en cada oja vn corazon formado mas grueſo que lo demas de la tela, enriqueciendo el centro del corazon con la figura de vna cruz, que tiene al pie tres clauos; que los inſtrumentos de la pena a viſta del amor, no ſe ponen en lugar de martirio, ſino de tropheo.

Los arboles, y yerbas medicinales del Perù ſon de tan rara variedad, que ſolo puede conocerlos el que los criô, y aſi dirê breuemente de algunos, aquien lo prodigioſo grangeò con ſu noticia la comun admiracion. No es menos digno de piedad que de noticia vn arbol, que en figura de cruz hallô en el ſitio de Callacate de la Iuriſdiccion de la Ciudad de Caxamarca el Alferes D. Iuan Ruiz Brauo de Buſtamante natural de Villapaderne en las Montañas de Burgos. El dia tres de Mayo del año de mil quinientos y treinta y tres, en que ſe celebra la Inuencion de la Cruz fue ſu mas glorioſa exaltacion, conquiſtandoſe en la tierra de Caxamarca el Imperio del Perù para reducirle a la religion Chriſtiana, rigiendo la Monarquia Eſpañola Carlos Quinto; y a diez y ſeis de Iulio del de ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete dia de la exaltacion de la Cruz, reinando Carlos Segundo, ſe hallô en el miſmo terreno eſte nobiliſſimo arbol: O quiera Dios, que â ſuceſos tan parecidos correſpondan ſemejantes las victorias. Tiene eſta Cruz ocho varas y tres quartas de largo, de grueſo dos, y los braços otras dos varas cada vno. De ſus tres eſtremidades ſalen tres her-

hermoſos ramos, que conſeruan ſiempre entre ſus verdes oxas vnas viſtoſas flores blancas y coloradas. Para que el prodigio fueſse de todas ſuertes raro, ni ſe conoce ſu madera, ni en todas aquellas Montañas tiene ſemejante, ni en muchas quadras vecinas al ſitio donde està ſe ha radicado jamas arbol alguno. El retrato deſte Arbol ſanto embiò el Capitan Mateo Dominguez de la Oliua y Moncada, perſona de gran piedad y deuocion al Hermano Rodrigo de la Cruz Prefecto General de la Compañia Bethleemitica, que hauiendomele comunicado en Ytalia, me pareciò poner aquì eſta breue memoria autoriçada con los verdaderos teſtimonios de ſugetos tan calificados.

En el camino Real de Vilcas a Vranmarca catorce leguas de Guamanga en vn cimenterio de vna pequeña Yglefia, donde ſe dice miſa, ai vn arbol antiguo de hechura de cruz, que tiene cinco varas de largo, y los braços de tres, realzandoſe mas la perfeccion de ſu ſimetria con rematarſe cada braço en otra cruz menor; arbol de la vida, triumpho de la muerte, y eſcala de la gloria. Es celebradiſimo el arbol Molle, de que ſe ven ocupadas las Sierras, e impedidos los llanos del Perù; que en lo prouechoſo fue ſiempre mas fecunda la naturaleza. El Molle tiene la madera fuerte, de ſu fruto, que pareze al del Lentiſco, ſe hace miel, y del miſmo ſe hace vinagre, de ſu goma deſecha ſe hacen purgas, de ſus ramos y ojas cozidas ſe hacen lauatorios medicinales, de la leche que arroja herida ſu corteza ſe hace colirio, que quita las nuves de los ojos, de ſus cogollos ſe hacen limpiadientes, que los fortifican, y los limpian, y en fin todo el es vna botica natural. Con el Maguey ſe hace miel, Vinagre, y Chicha, las varas, y ojas ſirben de yeſca, y las miſmas beneficiadas como el cañamo ofrecen materia para teger ſogas fuertes, ſacandoſe de lo demas el hilo que llamamos pita. Su madera cubre las caſas, ſus eſpinas ſoſtituyen a las agujas, y ſu fruta es jabon para los Yndios; tienda ſin duda que ofrece Dios de gracia a las neceſſidades de los hombres.

En tierra de Loja nace el arbol, que de la virtud que tiene de curarlas, ſe llama de las calenturas, porque a la actiuidad de los poluos de ſu corteza, no ai ficion de terciana que no ſe rinda. Hallaſe gran abundancia de cañafiſtola, y la admirable zarzaparrilla, aquien reconoce el mundo tantos milagros como curaciones. Cogeſe la Quinaquina remedio vniuerſal de males de caueza, cuerpo, y de todas las heridas, porque ella es Doctor, y cirujano ſin quantes ni eſtuche. Daſe la Quiuna, ſemilla pequeña como la moſtaça, pero blanca, y deſigual, prodigioſa contra las caidas y los paſmos. Criaſe aſi miſmo cierta yerba, que lleua vna hermoſa flor de la echura de vn erizo, redonda como vn boton, toda formada de hilos de colores roſicler y morado, rematandoſe cada vno en vn

aljo-

aljofar amarillo, ſu olor es ſuaue, las ramas eſpinoſas, y las ojas de ſeis en ſeis, tres a vn lado, i tres a otro, ſiendo lo ſingular, que en llegando la manoa qualquiera de ellas, ſe cierran todas las tres que eſtan en aquella rama. Producenſe abundantemente, ſangre de drago, Ruibarbo, Tamarofindos, balſamo, aceite de Camima, Alamaaca, y otras muchas reſinas, que aprecian en Europa los Boticarios, y allâ ni ſe eſtiman, ni ſe venden, ni conocen. En las tierras del Paraguay ſe crian en diferentes arboles vnos cardos de ojas anchas, que echan las raices de la hechura de los juncos, las quales llegando al ſuelo ſe eſtendien en el por mas de veinte, o treinta paſos, de que ſe hacen maromas, y la fruta deſtos cardos, que ſe llama Guebe es vna mazorca como las del mais, compueſta de granos blancos, y tiernos, la mas ſuaue, ſabroſa, y delicada, que ſe conoce.

En Bracamoros nace vn genero de arboles que cortandoles rama, trõco, o corteza, arrojan luz, y al paſo que ſe va enjugando la ciſura ſe amortigua o apaga, prodigio, que no eſtranarà qualquiera que ſupiere como ſoſtituye al pedernal la yedra. En Potoſi, en los Charcas, y ſus territorios ſe cria la yerba que comunmente llaman del Pito, porque vn pajaro de eſte nombre ſe purga con ella, molida deſacen ſus polbos el yerro, y el acero, que no ai dureza a quien no rinda ſu contrario, ſino es la que con ſus reueldias forma en el humano coraçon la inobediencia.

La contra yerba remedio admirable de contagios venenoſos nace en eſta tierra, donde Dios preuino tantos refugios a la muerte, que a conocerſe todos, murieran ſus naturales de canſancio, y no de enfermedad. No tiene arbol, yerba, ni ſemilla el mundo, que no ſe halle mejorada en el Perù, y en ſus Sierras, y llanos, ſon muy innumerables las que por acà ſe ignoran. De almendras ſolo ay tres generos, las que lleuaron de Caſtilla, que prendieron y multiplicaron con fertiliſſima abundancia, mexorando de guſto, y creciendo en la grandeza; las otras ſe dan en los Andes, ſon dos vezes mayores que las caſtellanas, crianſe en vnos cocos muchas apiñadas, y tienen excelente ſabor, y ſuſtanzia; otras almendras producen los montes encerradas en vnos herizos, guſtoſas y ſaludables, de que pueden inferirſe lo miſmo en las demas eſpecies de frutas, y ſu mayor fertilidad, pues lleuando ſu terreno quantas conoce la Europa, cultiua muchas que no han preſo en nueſtras Regiones.

Las freſas de Eſpaña, o fraulis de Ytalia, que por aca nunca paſan del tamaño de las moras de çarza llaman en el Perù frutilla de Chile, y ſon tan grandes como ciruelas, y tan guſtoſas y dulzes, que los de aquellas partes las diferenciaran de las nueſtras, ſino ſe conuencieran de la color y los granillos. Todo el año goza frutas freſcas alternando las Sierras, y los valles ſus eſquilmos, ſin que ſe niegue a las mieſes eſta perenne fertilidad; porque a vn miſ-

mo

mo tiempo, en vnas partes ſe ſiembran, en otras ſe barcinan, en otras ſe recogen, y en otras verdean ſus macollas. De vino, aceite, miel, açucar, trigo, mais, arroz, y demas varias ſemillas, y regalados frutos ſe ven en tierra firme tan abundantes coſechas, que exceden al Egipto, a la Sicilia, y a la Eſpaña. En los arenales de Arica, y ſus territorios, ſembrando el mais en cauezas de ſardinas rinde vna hanega trecientas; y cierto que no ſe ſi fue tan agradecida la tierra de promiſion. Quando ſe hace la ſementera entre el eſtiercol de pajaros marinos, que llaman Guano, no es creible la multiplicacion de centenares con que correſponde. En las oyas ſe crian regaladas viñas, que ſin mas riego, que la humedad de la tierra, y el agua que llaman a ſi los bajos, eſquilman vinos, que ſuperan a los de Luzena en la generoſidad. En concluſion las coſas neceſarias para el ſuſtento de la vida humana valen en el Perù dos tercios menos que en Europa, poſeyendo y manejando mas plata, que en todo el mundo; argumento en mi corto juicio, que concluye con euidencia, o ſus muchos frutos, o ſu poca gente, y no faltando eſta, vnicamente ſe deue reducir a ſu fertilidad.

Para numerar las Aues del Perù era neceſſario hacer vna grande hiſtoria, y aſi paſarè en ſilencio ſus ſingularidades, contentandome con parangonarlas en comun a las flores, a quienes igualando en el numero, hermoſura, y variedad de color, exceden en la dulce armonia de ſus cantos. Crianſe en diuerſas partes para la Cetreria generoſos pajaros, ſiendo dignos de la Real eſtimacion de Europa ſus Halcones. No ay aue en Eſpaña, que no ſe vea en eſta parte del Mundo, y goza de muchas, que no ſe an viſto en Eſpaña, ni ſe an imaginado en las demas Regiones del vniuerſo. Ay variedad de auejas que fabrican panales, vnas en comunidad, y otras cada vna de por ſi, tan oficioſas aquellas con la emulacion, y exemplo, como eſtas con la quietud, y ſoledad. Los animales que ſe crian en eſta tierra montarazes, y domeſticos, ſon tantos, que en el Reyno de Chile ay muchos ganaderos que matan todos los años cada vno cinco, o ſeis mil bacas, y ocho y diez mil cauezas de ganado menor para aprouecharſe del ſebo, y de las pieles, arrojando a los mares, y a los rios, porque no infeſte la tierra, toda la carne. Crianſe, bacas, obejas, cabras, lechones, yeguas, ſardeſcos, y mulas en tan crecida abundancia, que en el Tucuman vale vna baca ocho reales, en Paraguay a quatro y a cinco los carneros, y en Lima que no paſan de diez, culpan la careſtia, y la atribuyen a achaque comun de corte. Ay varios animales que ſolo nacen en aquellas Prouincias, Vicuñas, Guanacos, carneros de la tierra de forma de Camellos pequeños, que domeſticos ſirben para traginar, del modo que en Andalucia las requas y cabañas.

Criaſe entre otros muchos vn animal que llaman los Yndios Cha-

Charachupa, porque tiene la cola pelada, ſu hechura es de raton, y del tamaño de vn lechoncillo de ſeis meſes, el oçico es corto, la cola larga, los dientes ſin deſigualdad alguna, y lo mas ſingular ſon dos pieles con que a la manera de jubon lo cubren bientre i pechos; y aſi quando ſe muda, o huye, entra los hijos entre aquellas pieles, y van mamando al miſmo tiempo que ella va corriendo. En las Prouincias del nueuo Reyno, y Paraguay, ſe crian vnas culebras, que llaman bobas, tan grandes, que ſe tragan vn Venado, y diez, y viente guebos de Abeſtruz, que neceſitando de quebrarlos para digerirlos, ſe enroſcan en los arboles, apretandoſe con ellos de ſuerte que los quiebran, eſtallando en el bientre cado vno no con menor eſtruendo, que el que hace al diſpararſe vna eſcopeta. Los Andes crian entre otros animales indomitos, ciertos leoncillos, cuyo tamaño no paſa de vna quarta, leonados y rubios, que tienen mas de gracia, que de fiereza. En el territorio de Guanuco cerca de los Yndios Panataguas ſe producen vnos guſanos que como los de la ſeda, a quien ſe parecen en la forma, acen cierta babaza blanquecina, y eſtendiendola por las cortezas de los arboles labran vnas telas de mas de a vara, tan tupidas, que no ſe diſtinguen de las vitelas, o pergaminos, capaces de eſcribirſe como ſe ha eſperimentado, ſin que la tinta las paſe, ni la pluma ſe detenga.

Los hombres y mugeres que cria eſte nueuo Mundo, por mas proporcionados a la participacion de los beneuolos influjos de ſus aſtros gozan de excelentes calidades, y de todos aquellos dones con que la naturaleza yluſtra a ſus muy fauorecidos, los cuerpos de las mugeres tienen mucha alma, las almas de los hombres mucho entendimiento, y todos en comun, buenos talles, hermoſas caras, afables condiciones, y liberales animos. Aun donde la agudeza es muy natural ſe gaſtan ſeis y ocho años para eſtudiar la grammatica, y los criollos del Perù en menos tiempo acaban todos ſus eſtudios, de que ſe infiere no ſer inferiores à otras algunas naciones en la habilidad, y que exceden à muchas en la aplicacion. No ſolo en las precioſas minas de ſus almas produce ricos teſoros la Sauiduria, ſino tambien la ſantidad, pues ſegun las venas declaradas, tiene traza el Perù de dar mas Santos al Cielo, que a dado Plata a la tierra. Santa Roſa de Santa Maria del Orden tercero de Santo Domingo fue el metal virgen que dio primero en el criſol Romano credito a los quilates del oro puro de la pureza Peruana. San Franciſco Solano del Orden de San Franciſco corrio deſpues ſiguiendo los ſuauiſimos olores de la Roſa a acompañarla celeſtial trofeo del templo Vaticano. Nueſtro Arçobiſpo de Lima, el Bienauenturado Toribio, ſujeto deſta Hyſtoria, cuya cauſa ſe trata, cuya virtud ſe aplaude, y cuya canonizacion ſe eſpera. Fray Iuan Macias, Fray Martin de Porras, fray

Vi-

Vicente Vernedo del Orden de Predicadores, Varones admirables de quienes alpreſente ſe examinan en la Sagrada Cõgregacion de Ritos ſus Virtudes, y milagros para conceder. les los cultos de la Beatificacion, que merecieron ſus prodigioſas vidas. Fray Gonzalo Vrraco, del Orden Realy militar de nueſtra Señora de la Merced, Iluſtre timbre de ſu Coronado inſtituto, poderoſo en obras y palabras, cuyo proceſo contiene mas maravillas que renglones, y cuya ſantidad ſe ſolicita declarada de la Beatitud de nueſtro muy ſanto Padre Innocencio vndecimo, que oy fauſtoſſiſimo oraculo y numen ſupremo de la Igleſia felizmente la rige. La Sagrada Religion de la Compañia de Ieſus, y la del glorioſo Padre San Aguſtin con ſuceſion ſanta han criado ſiempre exemplares y marauilloſos ſugetos, que creo dejan de ſolicitarles la veneracion de los altares, porque ſon tantos y tan grandes, que la numeroſidad ſino los deſprecia, o los confunde, los embaraza el culto, que en los venideros ſiglos les ſolicitarà la deuocion. Todos eſtos ſon frutos de la tierra virgen deſte nueuo Mundo, que con ſu fertilidad igualarà en breues ſiglos, ſegun prometen las mueſtras de ſus letras, virtudes, y abundancias, lo que admira en el vniuerſo la memoria, deſde el principio de ſu creacion.

CAPITVLO IV.

Fundacion de la Ciudad de Lima Metropoli del nueuo Mundo.

En el Valle de Rimac, a quien denominaua vn Ydolo deſte nombre, fundò Don Franciſco Pizarro a diez y ocho de Henero del año mil quinientos y treinta y cinco la Ciudad que llamò de los Reyes por gracia de los Reyes D. Carlos, y Doña Iuana ſu Madre, que entonces parcial y vnidamente gouernauan en Caſtilla; y Lima por la naturaleza del ſitio de Rimac con poca mudança de ſus letras. Fue ſagrado miſterio de la perpetuidad deſta iluſtriſſima poblacion la circunſtancia del dia, en que la Igleſia celebra la Catedra de San Pedro en Roma, pues logrando en vn miſmo tiempo el ſolio de la caueza de la Igleſia por aſiento a la caueza del mundo, y coronando el Ymperio del Perù por ſu caueça la Ciudad de Lima, parece preſagio feliz, que les aſegura vna miſma duracion. Sus primeros Ciudadanos fueron doce Eſpañoles, Don Franciſco Pizarro, el Teſorero Alonſo Requelme, el Veedor Garcia de Salzedo, Nicolas

de Riuera el Viejo natural de Oliuera, pueblo de la Comarca de Seuilla, Nicolas de Riuera el moço natural de Vitigudino lugar de la Iuriſdicion de Salamanca, Rodrigo Maçuelas, Iuan Tello, Rui diaz, Alonſo Martin, Criſtoual Palomino, Criſtoual de Peralta, y Antonio Picado Secretario del gouierno. Por ſus primeros Alcaldes ſe eligieron a veinte y dos del miſmo mes Nicolas de Riuera el viejo, y Iuan Tello, los quales hicieron ſu primer Cauildo el dia treinta del propio mes de Henero. Deſpues vinieron treinta hombres de Sangallan, y juntandoſe con otros que eſtauan en Xauxa, llegò el numero de los pobladores a ſetenta. Los comiſarios, que ſeñalaron el ſitio de la Ciudad, conſiderando las calidades del Valle, fertilidad del terreno, conueniencias del rio, cercania del mar, bondad del cielo, y templança de ayres, fueron Rui diaz, Iuan Tello, y Alonſo Martin de Don Benito.

Auiendo fundado la Ciudad, pidio Don Franciſco Pizarro al Emperador Carlos quinto le ſeñalaſe Armas, y ſu Mageſtad Ceſarea le dio las tres coronas, y eſtrella de los Magos, con las dos Aguilas y columnas del Plus vltra, y las dos letras, I, y K, que ſon las iniciales de Ioana y Carlos, con que logrò dichoſamente Lima en triplicadas coronas, y en duplicadas letras, diuiſas de Reyes Magos, y armas de Reyes Catolicos. La primera piedra que ſu puſo en eſta Ciudad fue en la fabrica de la Igleſia, que los Eſpañoles como lleuan ſiempre a Dios por delante, la Igleſia es el principio yluſtre de ſus obras. Intitulola ſu fundador Pizarro con el nombre glorioſiſſimo de la Aſumpcion de nueſtra Señora, que en la Bula de ereccion de dicha Igleſia Catedral, el Papa Paulo tercero mudò en el de San Iuan Evangeliſta el año de mil quinientos y quarenta a catorce de Mayo, por hauer poco antes dado a la Igleſia del Cuſco el titulo de la Aſumpcion, y no querer ſu Santidad confundir con vn miſmo nombre dos templos tan dignos de ſingularizarſe y diſtinguirſe en todo. Señalò Don Franciſco Pizarro la Plaza, delineò las calles, repartio los ſitios, ajuſtò las quadras, diſpuſo las tierras, midio las diſtancias, diputò las puertas, y pintò digamos lo aſi vna Ciudad, que a vn en boſquejo, con la perfeccion y ſimetria de ſu planta, ſe coronaua Reyna entre todas las del mundo.

Fue lunes el afortunado dia en que ſe dio principio a la fundacion de Lima, adornandoſe deſde entonces el Orbe con la mas cabal hermoſura de Ciudad que vio ſobre ſu haz jamas la tierra, y enriqueciendoſe con la mayor abundancia, que en algun otro tiempo franqueò la Luna de ſu metal a los mortales, como en albricias generoſas de que en ſu dia ſe vuieſe fundado colonia tan yluſtre, Poblacion tan celebre, Metropolitan Auguſta. Eſtà la Ciudad de Lima ſituada en doce grados y tercio de altura Auſtral, empeçando el primer Clima de aquel Tropi-

pico desde su fertil Valle. Tiene por estrellas Verticales tres famosos astros, que con sus generosas influencias, y con la templança que resulta de su propria oposicion fecundan su terreno, y ennoblecen las inclinaciones de sus naturales. La primera es la que se vê colocada en medio de las tres, que hacen el Ceto, o Vallena, cuya declinacion austral son doce grados y diez minutos, reputase de tercera magnitud, goza de la naturaleza de Saturno, y pasa por el meridiano de Lima con veinte y cinco grados y cinco minutos de Aries. La segunda estrella es la tercera que està debajo de la mano de Aquario, tiene su declinacion austral doce grados y cinquenta minutos, se observa por vna de las de quinta magnitud, y su naturaleza participa de Mercurio y Saturno, y llega al meridiano de Lima con nueue grados y quarenta y siete minutos de Aquario. La estrella tercera es la que se descubre en el posterior derecho sobre la pierna de Aquario, su declinacion austral son doce grados y treinta y tres minutos, es de quinta magnitud, de naturaleza mista de Saturno, y Mercurio, toca al meridiano de Lima con treinta y siete minutos de Picis. Melancolicos influjos causaran sin duda estas tres estrellas verticales a no suprimirse la terrea calidad de Saturno con la benevola de Mercurio, que reprime sus daños, y causa templadissimos efectos.

No me detengo en explicar la longitud y latitud destos astros, su ascension recta, su amplitud ortiua, su diferencia ascensional, sus ascensiones y descensiones obliquas y rectas, sus nacimientos y ocasos matutinos y vespertinos, porque su indiuiduacion pide mas prolijos los discursos, y la serie de mi historia me va llamando siempre a su mas concisa breuedad. El sol se goza verticalmente por Cenit sobre las cauezas de Lima a diez y seis de Febrero, quando ya se buelue hazia la linea equinocial, que cae cercana a Quito, la qual pasa a veinte y vno de março, que es el tiempo en que camina a dar verano a España. Estos dias aunque el sol hiere en Lima perpendicularmente con sus rayos rectos, no son muy caluroſos, porque el viento Sur, que en ellos corre, impide su ardor: de donde con euidencia se infiere la saludable templanza de aquel Clima en las demas estaciones del año. Amanece en esta nobilissima Ciudad seis oras y quince minutos despues que en Seuilla, segun las esperiencias mas acertadas, que hasta aora en conjunciones y eclipses notaron los doctos destas obseruaciones. Los dias y las noches en todo tiempo son casi yguales, porque su mayor diferencia, aun en los solsticios, no pasa de vn hora en Lima, y en Quito no llega a media, con que el sol produce admirables y ricas generaciones aiudandose de la estauilidad y correspondencia comun de su curso.

La primauera comiença en Lima a seis de Setiembre, y dura el ve-

rano hasta los diez de henero. El estio desde diez de henero hasta quince de Março. El otoño desde quince de Março hasta quince de Iunio, y el ibierno desde quince de Iunio hasta seis de Setiembre. El calor y frio es tan templado, que con vna capa no se siente el yelo, y con qualquier sombra no fatiga el sol. Tiene por antipoda a la gran Ciudad de Calicut en la Yndia oriental, emporio conocido del comercio Portugues, gozando estas dos Ciudades de opuestos tropicos, y reconociendo en sus distancias, por todas las quatro partes del Mundo (mediando por ygual el diametro de la tierra,) tantos meridianos y paralelos desde Lima a Calicut, como desde Calicut a Lima. Los que hacen al Reyno de Chile antipoda de España deuen de tener a su antojo por compas, o algun mundo pequeño por su mapa, pues hablan tan sin fundamento, que aun no merecen respuesta, y tan sin raçon, que solo alegan la de auerlo dicho otros, como si muchas ignorancias pudieran componer cientifica vna opinion.

Las llubias de Lima raras vezes corresponden a su nombre, porque las mas se quedan en rocio. No padeze tempestades, ni esperimenta el enojo de las nuues en aguaceros, nieues o granizos, siendo vna suaue mollina, lo que los naturales llaman Garuas, con que assi nunca oye truenos ni vè rayos. Algunos dias tiene obscuros por las nieblas que se forman en la primera region del aire, pero no pesados ni enoxossos, porque la materia de sus fingidas nuues no nace de indigestiones gruesas de la tierra, sino de la humedad vecina de los mares. Las tardes y noches del verano son frescas, claras, y apacibles, descubriendo hermosos arreboles, y matizados celajes, que con el resplandor de las estrellas, y claridad de la Luna ofrecen a los ojos el mas alegre objeto que puede idear, o fingir la fantasia. Refresca a la Ciudad vn rio que pasa por medio de su poblacion, regando en Lima los Iardines, y en la campaña las guertas. Corre de Leuante a Poniente, y desagua en el mar a dos leguas de distancia, al Norte del del puerto del Callao, en henero y febrero por las llubias de la Sierra caudaloso, si bien de ordinario con moderada corriente. Deste rio, y de otro que se llama de Carauayllo se sangran varias azequias, con que se humedecen y fertilizan los campos, dando con su cristalino humor vida a las flores, saçon a los frutos, y sustancia a las mieses. Son immensos los arroyos, que qual vitales venas corriendo tal vez sanguineo color, que participan de los barrizales que atrauiesan, se difunden por todo el cuerpo de aquel hermoso valle, colmandole de alegria y de fecundidad. Demas de estas aguas cristalinas y saludables ay otros nacimientos de agua virgen, que a la parte de Leste, cercados en su caja se conserban puros sin producir yerba ni corromper lamas, de donde por aqueductos se encaminan a las fuentes, que con numerosa delicia-

re-

recrean la Ciudad. Otros manantiales ay, que llaman Puquios, siruiendo para el riego de las labranzas y fomento de las tierras.

El valle, o vega de Lima se estiende mas de diez leguas desde Pachacama hasta mas adelante de de Carauayllo, y desde las riueras del Callao hasta las faldas de la Sierra, en cuyo distrito son sin numero las granjas, haciendas, y heredades, en que cada año se cogen mas de cien mil anegas de semillas, y de todo genero de grano, pasando de ochenta mil las que se esquilman de trigo; con que se abasta la Ciudad y llenan los silos y las trojes. En los valles comarcanos de Cañete, Chaneay, y la Barranca, son tantas las sementeras que probeen abundantissimamente a la Ciudad de todos granos. Toda la demas llanura de los campos de Lima està Poblada de olibares, guertas, y cañauerales de açucar, de mucha alfalfa, verdeando siempre su terreno, yerba prouechosa, que hermosèa la campaña y mantiene las bestias. Sus lomas y quebradas son vistosos carmenes de flores siluestres, coronandose con la misma guirnalda de su belleza en su republica florida por mas hermosas, o mas altas, vnas flores de echura de açuzenas amarillas, que llaman Amancayes. De sus rios, lagunas, y mar, tiene tan continuada prouision de diuersos y regaladissimos pescados, que no dejan que desear al apetito sus muchas diferencias, y su abundancia es tan continua, que no la echa jamas menos algun dia, o estacion del año: porque a todas oras en sus plazas, y pescaderias, se halla el pescado fresco, y de ordinario viuo. Es la Ciudad mas abastecida de carnes que se conoce, Bacas, Carneros, Cabritos, Conejos, Iamones, Gallinas, Palomas, Patos, Ansares, y Pauos; todo bueno, y a precio acomodado.

El suelo de la Ciudad es todo llano, y la tierra asi mismo de su valle; y siendo asi que auia de ser mui seca, por quanto en qualquiera parte que se caba a media vara y menos se da en piedras y cascajos, con todo son rarissimas las cosas que no se humedecen en sus casas, efecto, que en mi sentir prouiene de los ayres del mar, ayudando la naturaleza con ellos a la templanza de que goza. Tiene frutas y flores todo el año, porque quando se le acaban en el valle, comienzan en la Sierra. Las conseruas y almibares que se gastan cada año en Lima, donde se hacen con acertado punto, y gustoso primor, se pudieran bien embidiar en Lisboa, Napoles, y Genoua.

Abunda asimismo de muchos, y regalados vinos, pero como gastan tanto dulce gustan sus naturales mas del agua, y asi le estiman tan poco que se vende a precio mui bajo, consumiendose la mayor parte entre los negros y los Yndios. A todas las casas de la Ciudad o les pasa alguna acequia por de dentro, o les corre por la calle, o tienen poços de que han echo muchos y grandes, no solo para limpieza y seruicio,

ſino para deſaogo de la tierra, que reſpirando por ſus vocas ſe ha aſegurado en gran parte de los temblores, vnico padraſtro de ſu felicidad. Ha padecido Lima en diuerſos tiempos los amagos de ſu ruina con horribles terremotos, impidiendo ſu heredado temor el altura de ſus caſas, y no dejando tejar ſus edificios, que ſi ſe aſegurara del todo, y leuantara las açoteas, fuera ſin contradicion la Ciudad mas hermoſa que iluſtrara el mundo.

Horroroſo exemplar deſta triſte penſion fue el que eſperimentò eſta nobiliſſima Ciudad el dia diez y ſiete de Iunio del año de mil ſeiscientos y ſetenta y ocho a dos oras deſpues de pueſto el ſol. Todo el globo de aquella tierra desunido, y arrebatado de ſu centro horrendamente confuſo temblò: padecieron lamentables ruinas los mayores edificios, y eſpecialmente los que eran dedicados en honra, y veneracion de la Santiſſima Virgen; parece que Dios Hijo ſe auia leuantado a juicio, mas por los ruegos de ſu puriſſima Madre: la tierra temblò, y ſe eſtuuo queda, ſinque en ſus alteraciones ſe viera peligrar la firmeza de ſu ſuſtancia.

Apenas ſe oyò aquella ronca voz de la tierra, que vaſtara a turbar coraçones de diamante, quando la caridad feruoroſa del Illuſtriſſimo Prelado de aquella Santa Yglefia, D. Melchor de Liñan ſalio a la plaza, donde con lagrimas, mas que con raçones, hiço al pueblo vna eloquente oracion de los efectos y cauſas de la Iuſticia diuina. Aſiſtiole con la puntualidad y zelo de ſus grandes obligaciones el Excellentiſſimo Señor Conde de Caſtellar, Virrey, que entonces era de aquella vaſta Monarquia. Deſpues corrio por toda la Ciudad ſindejar calle ni plaza donde ſu preſencia no remediaſe los daños del temor. La compuncion de los animos ſolicitada de la voz evangelica en los accidentes de aquel ſuceſo mouio de ſuerte a los ciudadanos de aquella gran Metropoli, que deſpreciadas las delicias, y vanidades del mundo, paſaron muchos a emplearſe en las mortificaciones de la vida religioſa; recogiendo deſte modo el Cielo a los que antes no podia, al parezer, ſufrir la tierra.

CAPITVLO V.

Noticias particulares de Lima, y de ſu Territorio.

LA Ciudad que vio San Iuan en ſu Apocalipſis eſtaua puеſta en quadro, y la Ciudad de Lima eſtâ compueſta de quadras, y aunque aquella era del cielo, y eſta de la tierra, diferencia que las diſtingue mucho, la figura por lo menos es la miſma en las partes de la gran Ciudad de los Reyes, que lo fue en el todo de la Geruſalen reuelada; y pues ſe parecen en la forma, bien puede preſumirſe piadoſamente que la diſeñò Dios para que la fundaſen los Eſpañoles por caueça de las nueuas tierras, y nueuos cielos, que ſe deſcubrieron, y conquiſtaron. Es pues la planta de la Ciudad de Lima perfectiſſima, tiene por centro a la plaza, de figura hermoſa y de grandeza capaciſſima, eſtendiendoſe por ciento i quarenta paſos de largo, y dilatandoſe por otros tantos de ancho, conque forma vn perfecto quadro, aquien la correſpondencia aun ſin la variedad de ſu concurſo la pinta luzido teatro de viſtoſa, y alegre perſpectiua. En medio de la plaza ay vna fuente de metal de Chipre dorado, que corona con vna bien airoſa eſtatua de la fama, y del proprio metal muchos leones y ſierpes que la ciñen, arrojando por la vocas perennes caños de agua en vna pila de bronce; obra digniſſima del Conde de Saluatierra Virrey del nueuo mundo. A la parte de la Ciudad que mira al C[illegible]ente corren dos grandes acequias, que por diuerſas canales conducen el agua a eſta fuente, y otras muchas, publicas y particulares, con que ſe ſatisfaze a todo lo que puede deſear, la delicia, el regalo, la ſalud, y la limpieza.

Adornaſe el lado auſtral de la plaça con vn palacio mageſtuoſo en que viue el Virrey, y toda ſu familia, y con diuiſiones en que ſe guardan las cajas Reales, y en que los Oydores tienen ſus eſtrados, oyen, y juzgan; de donde ſe infiere ſu gran capacidad, pues la ofrece a vn magnifico palacio, a vna caſa de teſoro, y a vna Real audiencia. La parte Oriental ſe iluſtra con el palacio del Arçobiſpo, y con la Yglefia Catedral, de cuya primoroſa fabrica darè a ſu tiempo mas particular noticia. Al lado ſeptentrional eſtan las lonjas, y tiendas de los mercaderes, tan ricamente ſurtidas, que pueden ygualarſe a las que hacen la puerta de Guadajara de Madrid, y a las que conponen la Alcaiceria de Granada. A la parte occidental ay variedad de tiendas de ricas y curioſas mercerias junto con los Oficios de los Eſcribanos, que acà llamamos Prouin-

uincia, las casas de Cauildo, su carcel publica, y armeria, en que se conseruan todas las armas, y aparatos de guerra necesarios. De los angulos, o esquinas de la dicha plaça, salen ocho calles, que dilatandose por mas de mil pasos, y corriendo derechas se terminan en el campo, con que la plaza viene a tener desde el medio de la Ciudad, en ellas ocho ventanas, en que alegrar su vista con la hermosura de las Guertas. Son estas calles tiradas a cordel, y asi desde el principio de qualquiera se vê su fin. Son asimismo muy capaces, teniendo de ancho cada vna doce varas y media, con que vienen a ser vn tercio mas anchas que la calle tan conocida del Curso de Roma. Con estas ocho calles maestras se diuide la Ciudad en ocho yguales partes, atrauesandose de vnas a otras por otras calles, aunque no tan anchas, si tan derechas, que segun lo largo les dio la buena simetria la capacidad.

Las quadras de las casas tienen a ciento y veinte varas por cada vna de sus quatro hazes, y por todas en contorno quatrocientas y ochenta. Las primeras que se fundaron fueron treinta y seis, veinte y dos entre oriente y ocaso, y catorce entre el austro y el septentrion, mas oy a crecido de suerte, que su poblacion moderna yguala o excede a la antigua. Ayuda a la grandeza de Lima el desaogo de sus casas que ocupa cada vna mas tierra en portal, patio, gallineros, y jardines, que quatro Palacios de los mayores de Genova. Si a la latitud de sus edificios le pudieran auer dado muchos altos no tuviera ygual, ni aun se hallara poblacion que pudiera competirla en la hermosura. Las materias de sus casas son ladrillos, adobes, barro, madera, cañizos, esteras, y alguna piedra; porque los temblores hacen mas cruel impresion en la mayor resistencia, y asi han fabricado para viuir con estas materias faciles, guardando para sobre escritos de la muerte en los sepulcros, los mamoles y las piedras. Suplen bien sus obstentosos ciudadanos con los adornos, y alajas por de dentro, lo que no tienen de vistosas sus casas por fuera, siendo el menaje de pinturas valientes de Roma, de paños ricos de Flandes, de escritorios de Seuilla, de Camas de Lisboa, de terciopelos de Toledo, de Tafetanes de Granada, de Plata de su Potosi, de oro de su Chile, y de piezas alegres de la China, tanto, tan rico, y tan aseado, que excede a la mayor y mas antigua corte de la Europa.

No està Lima cercada de muros, fosos, ni reparos, o porque en su grandeza libra su seguridad, o porque los animos de sus pobladores no quisieron estrecharla a termino señalado, quando para las glorias de sus hijos le vaticinauan corta esphera la vasta capacidad de todo aquel nueuo Mundo: si bien es temeridad tener tan desarmada vna joya tan preciosa. Al contorno de toda la Ciudad se reparten las guertas cercadas de tapias de ladrillo y tierra, formando vn cordon vistoso, que

la

la diuide y ſeñala. Tiene vna puente para paſar el Rio que fabricò el Virrey Marques de Montes claros con gaſto de quatrocientos mil Reales de a ocho. Paſado el Rio eſta el varrio, por no decir arrabal, de San Lazaro, diuidido en quadras como lo demas de la Ciudad, y al fin del vna alameda la mas alegre, bien diſpu eſta, y repartida, que puede en las Arcadias fabuloſas la fantaſia fingirſe, o ymaginarſe. Componeſe eſta alameda de ocho ordenes de Arboles que forman ſiete calles, tan anchas, que por cada vna de las tres pueden ir a la hila ſeis coches, dejando vaſtante capacidad para el paſo de la gente de a pie, y de a caballo, ſiendo las otras quatro ſuficientes al paſeo de vn Coche; recreo ameniſimo, que para el deſaogo del comun formò a mucha coſta la curioſidad. La calle de en medio deſta alameda goza de tres fuentes de piedra, y ſe termina con el frontiſpicio del muy Religioſo conuento de los padres Recoletos de San Franciſco, fundacion ſanta del Apoſtol del Perù el Bienauenturado Fray Franciſco Solano, de cuyas ſagradas cenizas renacen en aquel deſierto nueuos eſpiritus, que participando del calor de ſus feruores mueſtran que aun viue en ſus paredes, dando a aquel nueuo Mundo con ſu exemplo raras reformas de vidas, y al cielo con ſus meritos y virtudes muchas almas. A la parte oriental de la Ciudad ay otro burgo, en que ſe auecindan mas de mil familias de Yndios corteſanos, politicos, e inteligentes, que con el trato de los Eſpañoles, a que ſe aplican, y la buena doctrina de los Padres de la Compañia, con que ſe goviernan, eſtan, gracias a Dios, contentos, y mui ricos. A toda eſta poblacion ciñe vn Vallado de tierra, que le dâ el nombre de Cercado; tiene ſus puertas, y ſus miniſtros, y todo genero de policia. Por los demas lados o arrabales de Lima ſe vèn muchas caſas ruſticas, en que ſe aluerga vn gran numero de negros; que acuden al ſeruicio de la Ciudad, porque los Eſpañoles en ſaliendo de ſus tierras dificilmente ſe acomodan a ſeruir.

Dos leguas diſtante de la Ciudad eſtà el puerto del Callao, emporio celebre del mar del Sur, ſeguro, capaz, libre de Sirtes, y de eſcollos. Comerciã en el varias embarcaciones, que de Europa, de Mexico, de la China, de la Yndia oriental, y de Etiopia continuamente le tributan ſus mas regalados frutos; y ſus mas ricas preſeas. Aſeguranſe las naves en ſu ſeno de las borraſcas del mar (que alli ſon raras) con la isla del Callao, que tiene por delante, reparo que le defiende de ſus olas. Los nauios grandes que vienen de la parte auſtral han meneſter bojear toda eſta isla para entrar en el puerto, porque la vna punta con que ſe aparta de tierra no deja voca ſuficiente para mayor entrada, que la de los varcos. La armada que comunmente puebla el puerto es de quarenta nauios Mercantiles grandes y pequeños, entre los quales la Capitana, la Almiranta, y Gouierno eſtan ſiempre

municionadas, y proueidas de buena artilleria. Tiene asimismo de ordinario vna galera, mas para castigo, y temor de facinorosos y de Negros, que para combatir o comerciar. Todo el puerto està guarnecido de reparos, y fortificaciones modernas, aseguradas de dos Castillos, o fuertes, y mas de docientas y treinta piezas de bronce, todo la qual se representa hermoso e inespugnable. La poblacion se compone de seis cientas familias de Españoles, y de otras muchas de Yndios, Negros y mulatos, algunos pescadores y Marineros. Estiendese su sitio largamente por la riuera con diuersas calles, siendo las mas cortas las que miran a la Ciudad. Tiene Conuentos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, de la Merced, vna buena casa de los Padres de la Compañia de Iesus, y vn Hospital de San Ioan de Dios. Las casas que caen al mar por la mayor parte son Bodegas de tauaco, vino, pez, cuerdas, maromas, jarcias, trigo, mais, azucar, miel, y demas prouisiones, de que gasta la marineria; junto con los almacenes, en que se guardan las ropas y mercaderias en tanto que se trasportan à Lima con el beneficio de mulas, y de carros. La distancia toda que ay desde este puerto a la Ciudad està poblada de Chacras tan suntuosas, que mas parecen Alcazares que Caserias; y a la mitad vn Hospicio con sus Yglesia de San Iuan de Dios para pedir limosna. A la entrada de Lima viniendo del callao està Peraluillo, con buena consideracion, porque al fin de vn camino donde se trajinan tantas riquezas, es bien se vea el teatro de la justicia, para que no se vicien los deseos, ni se estrague la fidelidad.

Los vecinos de la Ciudad de Lima explican con su numero su grandeza, pues los Españoles pasan de diez mil, y de setenta mil los Yndios, y los Negros. Sus calles se ven siempre llenas, y con tan quantioso gentio, que siendo tan anchas, muchas vezes no pueden dar lugar a los que las discurren, o palean. Frequentanse, y autorizanse sus calles y sus plazas con gran concurso de Coches, y esta noticia, creo que se pudiera bien obseruar como el dedo del gigante para inferir segun buena proporcion lo demas de su estatura, considerando que los gastos de vn Coche en aquella tierra son de calidad que de diez tasadamente vno lo puede mantener. En vn arismetitico curioso que â ya muchos años que escriuio, e notado, que aciendo la quenta de las cauezas de ganado, anegas de trigo, ropas de bestir, y otras prouisiones, y mercaderias, consume Lima cada año mas de seis millones, punto que quien le reparare bien, y supiere quanto es vn millon de plata doble no dudarâ lo que refiero, y tendra si mucho que agradecer al examen atento, y rigor escrupuloso de mi verdad. La riqueza de Lima es sin duda la mayor que se conoce, porque ella es la vnica dispensadora de los tesoros del Occidente, y de donde sale, el oro, pla-

ta

ta, y perlas, que poseen las demas Ciudades, no solo de Europa sino de todo el Mundo. La liveralidad de sus Ciudadanos es proprio influjo de su Clima, nace con los hombres, aumentase con los años, y aun no se acaua con la vida, como prueban tantas pias memorias, con que preuinieron futuras necesidades los generosos animos de sus pobladores, conquistando a esfuerços de su piedad las Yndias eternas de la gloria, con los mismos frutos que les tributaron las conquistas mortales de la tierra.

La nobleza de la Ciudad de Lima goza en sus venas quanta sangre glorioſamente yluſtre guardaron las montañas de Castilla de la inuasion Africana para restaurar con su valor lo que perdio su descuido; y establezer la monarquia Española sobre todas las injurias del tiempo y de la embidia. No ay tronco de casa grande, o titulada en España que no reconozca ramos legitimos de su raiz, e hijos famosos de su alcuña en las familias de aquel nueuo Mundo, en que se mejoraron y enriquecieron con hazañosos troseos, y ampliſimas rentas, y mayorazgos. Logran justamente el primer lugar en la estimacion comun aquellos Caballeros, que descienden de los primeros conquistadores, y con raçon, porque sangre que vencio muriendo, es bien que viua triunfando. La gala y lucimiento de los vecinos de la Ciudad es tan excesiua, que hasta los Negros, y mulatos bisten sedas, y diferencian de bestidos en las estaciones del año. Muy pocos andan a pie, y asi sustentan gran cantidad de bestias de paso, de razas tan nobles, que no son inferiores sus caballos a los cordoueses, ni sus mulas a las Castellanas. Las mugeres son airosas, bien entalladas, y mejor bestidas, siendo el vso nueuo, y el aliño estrangero, eficaz antojo de sus vizarrias, pues de verle, a bestirle, no dan mas tiempo que el que pide el sastre. En las alamedas, por los bestidos de terciopelo, tafetan, o raso se confunden nobles y populares, sinque entre el zapatero y Regidor se pueda distinguir sino se apela de la vista al conocimiento.

Los que llaman Yndios, que son los naturales, viuen no menos ciuilmente que los Españoles, diferenciandose solo en la color, y excediendo a muchos en deuocion, cristiandad, y policia. Las Yglesias proprias destos naturales se ofician, y assisten con tanta solemnidad de musica de instrumentos y de voces, flores, perfumes, colgaduras, plata, y cera, que es para alabar a Dios, viendo los grandes frutos que ha producido la Religion cristiana en aquel fertiliſſimo terreno.

Este es el todo de Lima delineado con las mas verdaderas noticias, que me han ofrecido sus historiadores, los quales no pudieron describirla justamente por la misma razon que yo me confieso en esta parte tan dimunuto, como en las demas defectuoso. De la suerte que el bestido que hacen a vn niño este año

no le ajusta el que viene, porque ya a crecido, assi la descripcion que se hiciere a Lima vn año no le vendra otro, porque se â aumentado. Ha tenido esta Reyna de las Ciudades en estos siglos su mas dichosa infancia, y juuenil edad, âido en aumento, y lo continûa, dirigiendose a tan gigante estatura, que espero llegue a punto de poder solo aumentarse en años, no en grandeza. Dios con cuyo consejo tuuo principio la conserue para mayor gloria de su santissimo nombre, y blason illustre de la fê catolica, coronandola con immortales fauores de su gracia, y estendiendo su natural fin, hasta el instante vltimo de la consumacion de las edades.

CAPITVLO VI.

Refierense los tribunales, y gouierno politico, y militar de Lima.

Tiene la Ciudad de Lima todos quatros tribunales cõponen vna gran corte, y la Iusticia a formado para dar a cada vno lo que le toca, y mantener en paz la republica, oprimiendo delinquentes, y desagrauiando ofendidos. Su primero y supremo magistrado es el Virrey, que con absoluto dominio politico y militar gouierna y manda todo el Imperio Peruano, en que se comprehenden los distritos de las Audiencias de Lima, de Chuquisaca, y de Quito, y en casos graues de Chile y Panamà. En esta gran ocupacion sirue de ordinario al Rey vn grande, o titulo de España. Yntitulase el Virrey Gouernador y Capitan General de todos los Reynos y Prouincias de aquel nueuo mundo, obedeciendose sus ordenes y mandatos con la misma puntualidad y reuerencia, que en Castilla los del Rey nuestro Señor; porque la gran distancia pide en el delegado tan cumplido el poder, para que el gouierno se asegure, y se sustente la Magestad. Tiene el Virrey de salario cada año quarenta mil reales de a ocho, sin otros gages extraordinarios. Siempre que el Virrey sale de Lima tira ayudas de costa para los gastos del viage, y se le dan quando va al Callao (que dista solas dos legnas de la Ciudad) tres mil pesos, y diez mil si se aleja a visitar alguna Prouincia. Proueen los Virreyes mas de cien corregimientos, en que acomodan su familia noble, y otros benemeritos, y encomendados. Tiene diuersas secretarias, en cuyos puestos ocupa los familiares de mayor confianza, celando con desuelo cuidadoso, que las gançuas del interes no falseen los candados de

la

la fidelidad. Acuden al Virrey por guarda extraordinaria dos compañias de hidalgos lanzas, y otra de benemeritos arcabuzes, y ordinariamente asisten a su persona, mas por Magestad, que por defensa, cinquenta Alabarderos con docientos y cinquenta pesos ensayados de salario cada vno. Nombra Capitan de su guarda al caballero mas de su cariño y obligacion, empleo vtil y autorizado, y en que comunmente ponen a vn pariente, o camarada. Enfin el Virrey es dueño de todas las prouisiones y oficios trienales asi de lo militar como de lo politico, cuya gran potencia le adquiere la suprema veneracion y rendimiento de todos aquellos Reynos y prouincias.

La Audiencia en que presiden los Virreyes se compone de diez y seis Oydores, de quatro Alcaldes de corte, dos de lo ciuil, y dos de lo criminal, de dos fiscales, vno ciuil, y otro criminal, vn Alguacil mayor de corte, y de vn protector General de los Yndios, todas la quales plazas tienen de renta a tres mil pesos ensayados de a trece reales y quartillo de plata cada vno. De Auogados, Relatores, Procuradores, Escriuanos, Alguaciles, y otros oficiales, es vn numero grandisimo el que que se vè en sus patios, todos se enriquecen con el concurso de los pleitos y causas, de que es tan fertil como de lo demas aquella tierra. Este Tribunal es en todas partes de superior decoro, y souerano respeto; pero en Lima mas que en otra, la grauedad y rectitud de sus ministros le an dado quanta estimacion caue en la grandeza, y magestad de la Iusticia. Las Togas, o Garnachas, traje proprio de la dignidad de Oydores los diferencia de los demas, ropas, en quienes asegura Astrea las mas eficaces fincas de su esplendor, dando su graue autoridad a los que siempre las bisten, no menos reuerencia en las calles, y plazas, que en los acuerdos, estrados, y doseles. Tiene este Iuzgado su carcel separada, a la qual puede traer a todos los que de primera instancia, o en grado de apelacion, se sujetaren, ò dependieren de su juicio.

El Cauildo de la Ciudad, a cuyo cargo principalmente toca su gouierno, prouision, limpieza, y cuidado de todo lo comun, se formaua de doce Regidores, que aora han crecido a mayor numero, con que està, si no tan lustroso, mas poblado. A este Tribunal presiden dos Alcaldes ordinarios con jurisdicion de prender y castigar, imponer precios a los mantenimientos, y todo lo que pertenece a la policia, y conueniencias del publico. Ay asi mismo Alguacil mayor de la Ciudad, y vn Alcalde de la hermandad, cuyo Tribunal se estiende por todo el campo, y cuya jurisdicion castiga todos los delinquentes que prende en los montes, y en los valles, siendo tan ejecutiuos sus plazos, que dando los terminos por horas, processa, sustancia, fulmina, y executa a la sombra de vn arbol, a quien suele hacer de la muerte, encomendandole el suplicio. El Tribunal de la Tesoreria

o Caja

o Caja Real, donde se recogen los Reales quintos, y toda la hacienda que al Rey toca, tiene juezes, contadores, Secretario, y todos son oficios aprobechados. El Tribunal del comercio en que preside vn Prior, y dos consules assistido de inteligentes oficiales, y de los que con sus tratos y haciendas forman su riquissima contratacion, la ilustran, y mantienen. Todos estos estrados seculares tiene la Metropoli de Lima donde con decencia y autoridad se tratan las materias de Iusticia, y estado, y en que se emplean muchos caualleros Españoles, y Criollos con admirable rectitud, atentos a la conseruacion y grandeza de su Ciudad.

No se vê menos ylustrada de tribunales Eclesiasticos la Ciudad de Lima, pues demas del Arçobispal, que se forma de vn Prouisor, de vn Fiscal, de vn Alguacil, y de muchos Notarios, tiene otros de no menor consequẽcia que la ennoblecen. El primero es el Tribunal, que por antonomasia con la integridad de su Iusticia se adjudica entre todos este glorioso titulo, siendo Argos de la fê, y crisol santo de la religion Christiana; este es el Tribunal de la Inquisicion. Fundose en Lima el año de mil quinientos y sesenta y nueue con todos los Ministros, Consultores, Calificadores, familiares, Secretarios, y Alguacil mayor, que tienen las Inquisiciones en España. Los Iuezes Superiores son tres, y su ascenso ordinario a las mitras mas calificadas del Perù, siendo todos Obispos de suficiencia, e Inquisidores de practica. Su Iurisdicion se estiende por mas de mil leguas, y su celo y cuidado alcanza a todo el mundo. Cada vno tiene de renta a tres mil pesos ensayados, y de merecimiento los mayores tesoros de la gloria. Deue Lima a su vigilancia su limpieza, y corresponde a la deuda con sagrados respetos, y veneraciones agradecidas. El segundo tribunal es el de la santa cruzada, que pasò a Lima el año de mil seiscientos y tres: presidele vn Comisario general, obedecido en todo aquel nueuo Mundo con mil pesos ensayados de renta, tiene sus estrados en su casa, dâ en ella las audiencias, y juzga de bajo de su dosel, assistido de vn Iuez conseruador, Secretario, contador, tesorero, y otros oficiales necesarios a la distribucion de las bulas, examen de jubileos, e indulgencias. El tercero Tribunal es el Iuzgado de los difuntos, o Iuez de testamentos, Iuicio de mucha conciencia, que atiende a la puntualidad en el cumplimiento de las vltimas voluntades, toma quentas a los Albaceas, y Colectores, y cuida de la satisfacion de capellanias y sus memorias, para cuyos empleos tiene variedad de Ministros, que le assisten y obedecen.

El presidio militar de la Ciudad se compone de dos Compañias de caualllos, la vna de lanzas, y la otra de arcabuceros, sustentadas con salarios competentes de las cajas reales, que demas de los alardes y exercicios en que se exercitan y preuienen para las defensas, acompañan

al

al Virrey quando sale a las visitas del Callao, y de otras plazas. Tiene asi mismo ocho vanderas de infanteria voluntaria, compuesta de los Ciudadanos, prontos para las ocasiones, militando en cada vna ciento y cinquenta infantes; y guarneciendose todas de seiscientos caballos, que sin estipendio alguno, por seruicio de su Rey, y seguridad de su patria estan siempre preuenidos contra las imbasiones enemigas, ciuiles, o estrangeras. Todas estas compañias asi de la Ciudad como del Rey, tienen sus cauos de esperiencia y valor, Maeses de campo, Capitanes, y demas oficiales inferiores, tambores y clarines, y al Virrey por Capitan general. La quietud pacifica que gozan aquellos Reynos, despues que se apagaron los ardores domesticos de sus primeros Soldados, y se desuanecieron los humos de sus descendientes, es causa del confiado descuido, y poca preuencion militar de las Ciudades del Perù, despreciando las armas estrangeras, asi por el comun humor de la animosidad Española, como por la poca hostilidad que los enemigos pueden acer en aquellas Regiones, defendidas de la naturaleza, y dominadas de vna nacion tan acreditada y numerosa, y que en caso de necesidad avna voz de su Virrey se pueden armar cien mil Ynfantes, y veinte mil caballos.

Para la mas acertada prouision de los Ministros de sus Tribunales cria la Ciudad de Lima dentro de sus puertas sugetos Superiores, labrados con el finzel de Minerua en su ilustrisima Vniuersidad. Edificò para sì la sauiduria esta gran casa el año de mil quinientos y quarenta y cinco con el glorioso titulo de San Marcos, gouernando la Yglesia Paulo tercero, y el Imperio Carlos quinto. Este Augusto Emperador la ennoblecio con varios priuilegios el año de mil quinientos cinquenta y vno, los quales confirmo con autoridad Pontificia, y letras Apostolicas el Papa Pio quinto, el de mil quinientos y setenta y vno, incorporandola despues por nueua cedula Real, y concesion del mismo summo Pontifice el de mil quinientos y setenta y dos a la vniuersidad de Salamanca, Museo mayor del orbe, y arbitra las mas Ylustre de las ciencias, con cuya grandeça participa de todos los priuilegios, indultos, y esempciones, que en todos foros esta gran escuela goza. Tiene su jurisdicion, y autoridad, siendo siempre su clausstro vn Areopago de doctos, y vn Tribunal graviisimo de sauios. Toca al patronato Real por auerla fundado y enriquecido, y por la proteccion continuada de los Reyes, como consta de vna Real cedula de Phelipe segundo, despachada el año de quinientos y ochenta y ocho. Es madre de sapientisimos varones, y fecundo paraiso en que florecen sin temor del cierço de la embidia, yngeniosas plantas, y amenas, y lucidas flores de todas las artes liuerales. No ay hombres en aquel nueuo mundo aquien mas deuan las letras que a

los

los de aquel pais, porque a la verdad eſtudian ſolo por ſauer, mirando a los premios como accidentes y acaſos de la fortuna, y no como a deudas contraidas de ſu deſuelo y ſudor.

Gouierna a la vniuerſidad vn Rector, que ſe elige por votos todos los años, es pueſto nobiliſimo, y de ſingulares preeminencias, ocupando ſilla de terciopelo carmeſi, y otros honores, no ſolo en las eſcuelas, ſino donde quiera que concurre, o ſe junta ſu clauſtro; como ſe infiere de vna cedula Real concedida a inſtancia de ſus merecimientos, el año de mil quinientos y ochenta y nueue. Forman el Clauſtro de la vniuerſidad, mas de ciento y ochenta Doctores, y Maeſtros, graduados en ambos derechos Canonico, y ciuil, ſagrada Theologia, y facultades de medicina, y artes; curſando comunmente ſus Aulas, y ſu patio, mas de mil y docientos eſtudiantes. Tiene veinte Catedras fundadas con muy copioſas rentas, a cuya regencia ſe ſuve por los grados del merito, ſin otro favor ni alas, que las lenguas y las plumas. Yluſtraſe con tres Reales y magnificos Collegios, alcazares que ſe deſcuellan entre los demas edificios, ſabios coloſos de doctrina, dando ſuceſiuamente a el libro de la immortalidad memorias de admiracion en los entendimientos de ſus hijos. El primero fundò Don Francisco de Toledo Virrey de aquel nueuo mundo para los deſcendientes de ſus conquiſtadores, dandole por titulares patronos a San Phelipe, y a San Marcos, en que ſe eſtudian todas las ciencias y facultades nobles. Eligen los Colegiales del cuerpo de ſu capilla el Rector con las miſmas ceremonias que los mayores de Salamanca, con quienes ſe iguala en grandeza de ſugetos, calidad, y fabrica. El ſegundo le fundò el Virrey Don Martin Enriquez dotandole de rẽtas ſuficientes al ſuſtento de ochẽta Collegiales, que es el numero ordinario de los que en el eſtudian letras humanas, Iuriſprudencia, y Theologia. El Rector, y los maeſtros, y demas Miniſtros deſte Colegio ſon Padres de la Compañia de Ieſus, que en todas partes ſiruen de exemplar modelo a la juuentud, con ſu docta Sauiduria, politica modeſtia, y criſtiana grauedad. El tercero fundò nueſtro gran Arçobiſpo Toribio Alphonſo Mogrouejo, intitulandole con el nombre de Santo Toribio Obiſpo, e imponiendole vaſtante fundacion para ſuſtentar veinte y quatro Colegiales, que ſiruen en los miniſterios del Coro a ſu Yglesia Catedral, como lo hacen, creciendo cada dia en virtud al compas de la dulce armonia de los ſpalmos. Traen el manto pardo, y la veca morada, eſtudian las ciencias Eccleſiaſticas, gouernados de ſu Rector; que lo es ordinariamente vn Sacerdote bien informado de la lengua latina, para que pueda enſeñarla a los que entran en aquel Colegio ſin ſauerla. Suſtenta aſi miſmo eſte Colegio ſeis moços de coro, que gouierna el maeſtro de Capilla, Vicario, o Sochantre, el qual viue tambien dentro de

ſu

su clausstro. La renta que tiene para el sustento de Ministros, Seises, y Colegiales pasa de catorce mil pesos; lustroso mayorazgo, que deue la Yglesia de Lima a la buena memoria de su amado Arçobispo, por cuya gratitud le solicita feruorosa de la venignidad de nuestro santo Padre Innocencio Vndecimo los cultos santos que mereció con vniuersales aclamaciones su inculpable vida, raras virtudes, y portentosos milagros: como veremos en el curso desta Historia;

CAPITVLO VII.

Numeranse los Conuentos Religiosos de ambos sexos de la Ciudad de Lima.

Son las Comunidades religiosas en la Republica Christiana, los esquadrones armados con que se asegura la pureza de la Fê, se guarnecen las almas, y se presidian de sanias direcciones las conciencias; y assi la Ciudad donde faltaren sera vn cuerpo sin espiritu, vna fuente sin agua, vna naue sin bela. A la de Lima preuino el Cielo desde su primera planta desta sagrada assistencia, ayudando a su propagacion los Reyes, y los Papas con sus fauores, por la esperança, que justamente tenian, de que por su virtud, exemplo, y doctrina, se hauian de adquirir para el cielo aquellas miserables gentes, y desdichadas naciones. No intento graduarles la antiguedad, porque este pleito le tienen ya executoriado sus Escritores. Tan poco harè memoria de sus grandes y famosos sugetos, porque me fuera necesario formar vn prolijo Catalogo de Varones ylustres en santidad y letras, y no es capaz de tan glorioso asumpto la bajeza de mi estilo, ni suficiente la corta esphera deste tratado para tantos soles. Solo dirê sucintamente el numero de Comunidades Religiosas, que ennoblecen la Ciudad de Lima, que es el fin principal a que e tirado las lineas todas deste discurso.

La ilustrissima Religion del Gran Patriarca Santo Domingo tiene quatro admirables Conuentos, de los quales el principal se intitula del Rosario, en la grandeza de edificio, en la obseruancia de sus Religiosos, en la doctrina de sus maestros, y en la cantidad de sus rentas es sin duda superior a quantos del Orden de Predicadores honran con su nobilissimo instituto la Republica Christiana de aquel nueuo Mundo. Otro Conuento tiene de Recoleccion con nombre de la Magdalena, donde el rigor y austeridad Religiosa consi-

gue prudencialmente las palmas de los Anacoretas, en la clauſura ſociable, y vida cenobitica. El Colegio de Santo Thomas es la tercera fundacion deſte ſagrado Orden, que ſiendo eſcuela de la verdad, con ingenioſa aplicacion produce continuamente por fecundos y legitimos partos de vn Angel Maeſtro, muchos diſcipulos Cherubines de ſauiduria. El quarto es la Caſa de Santa Roſa, ſolar feliz en que nacio, y ſe criò aquel prodigio de Santidad. Su edificio ſe compone de vna Yglefia ſumptuoſa, y de la viuienda neceſſaria para doce Religioſos, que ſe exercitan continuamente en el piadoſo miniſterio del confeſionario.

La dilatada Religion del Seraſico Padre San Franciſco tiene aſimiſmo tres Conuentos, y para la fecundidad ſanta deſte Seraphin de la Yglefia parece que ſus benditos hijos atentos a llenar de almas el cielo, deſcuidaron de multiplicar fundaciones en aquella, para todos, tan generoſa tierra El Conuento mayor ſe intitula de San Franciſco, ſuſtenta trecientos frailes, ocupa dos quadras, y tiene la mejor Igleſia de la Ciudad, que con eſto ſe dice podra competir con las mayores de Europa. El ſegundo Conuento es de la Recoleccion, yntitulaſe de Santa Maria de los Angeles, y lo ſon los Religioſos que en el viuen. El tercero es el Colegio, con aduocacion de San Buenauentura, y en eſte, y el paſado, ſe ſuſtentaran otros cien frailes, argumento yluſtre de la piedad de Lima, que dâ de comer, y beſtir a quatrocientos pobres de Chriſto, librando en ſus merecimientos la gloria de ſu nombre, y la inmortalidad de ſu fama.

Del grauiſimo Orden del gran Doctor de la Igleſia San Aguſtin ay otros tres Conuentos, en cuyos Clauſtros viuen mas de quatrocientos Religioſos de ſingular exemplo, fructificando, y floreciendo cada dia en el nobiliſimo arbol de ſu mas auguſta Religion con los renueuos lucidos de ſus agudos Predicadores, de ſus doctos Maeſtros, y de ſus obſeruantes hijos. El primero, que es el mayor, ſe honra con el nombre de San Aguſtin, el ſegundo, que es de la Recoleccion, ſe llama de nueſtra Señora de Copacauana, y el tercero, que es Colegio, ſe intitula de San Ildefonſo, todos ricos, celebres y grandes. El Orden Real y militar de nueſtra Señora de las Mercedes logra con ygual magnificencia, que los paſados, otros tres Conuentos, el primero, o el mayor, en que ſuſtenta ciento y ſeſenta Religioſos, el ſegundo de Recoleccion, en que viuen pocos, y buenos, quiero decir, eſcogidos, que buenos ſon los mas, y el tercero, que es Colegio: fabricas primoroſas, y de tanta Mageſtad que la menor dellas excede a las mas celebradas que ſu orden logra en ſu originario ſuelo de Aragon. El Orden ſagrado de la Compañia de Ieſus, Iacob, y Phares de la Igleſia, nacido y engendrado el vltimo, que logra la primacia de las virtudes, y el Mayorazgo de las abundancias, di-

ui-

uidiendo con la perfeccion de su instituto la pared que en el edificio del Euangelio diuidia los estados de Clerigos y Regulares, tiene en la Ciudad de Lima para mayor gloria de Dios, commodidad, y aumento de su familia, quatro sumptuosas casas. La primera es el Colegio de S. Pablo, en que enseñan con incansable assistencia, Grammatica, Philosophia, Escritura sagrada, y Theologia, siendo perpetuos yunques, donde dan las ignorancias de la juuentud hasta salir con las centellas de su luz de los abismos de la rudeza, y del herror. En la segunda casa enseñan a leer y escribir, y recitar la doctrina Christiana, empleos de que se originan grandes frutos al comun de la Republica. La tercera les sirue de nouiciado, palenque en que ejercitan y prueban sus Religiosos en todo genero de Policia, virtud, y mortificacion. La quarta tienen en el Cercado, que es la parte de la Ciudad donde viuen los naturales, y en esta se ocupan en los ministerios proprios de los curas, con singular edificacion de aquellas gentes, continua enseñanza de sus hijos, y aprouechamiento de sus almas.

El Orden de San Benito tiene vn corto Monasterio, con aduocacion de nuestra Señora de Monserrate, en que assisten de ordinario tres o quatro Monges, edificando la Ciudad con su recogimiento. La Religion de los Minimos de S. Francisco de Paula a çanjado ya los cimientos de su fundacion, tomando por Patrona y tutelar a nuestra Señora de la Victoria, y con la abstinencia y obseruancia de sus Religiosos adelanta ygualmente los creditos y el edificio. Del Orden de los Frailes del Beato Iuan de Dios està gouernado y assistido el Hospital de S. Diego, donde los hijos desta seruoroso instituto con admirable caridad acreditan su orden, y cumplen con su humilde vocacion. [illegible] la Religion o hermandad de los Belemitas, cuyo fin es la Hospitalidad, hauiendo passado de la Ciudad de Guatemala donde la fundò el Venerable Hermano Pedro de S. Ioseph Betancur algunos exemplares sugetos a la de Lima, se les dio en ella posesion del Hospital de Nuestra Señora del Carmen, como mas difusamente podran ver los Letores en la Historia, que tengo escrita de la vida y de los sucesos de su fructuosa Compañia. Estas son las Religiones y Conuentos que ay en esta gran Ciudad, viuiendo en sus claustros, y en los de las Monjas mas, de quatro mil almas consagradas a Dios, que incesablemente le alaban y bendicen, obligandole con sus santas vidas, a que suspenda los rigores, que lo prouocan, y merecen los mortales, con sus relajadas costumbres, y abominables culpas.

Los Monasterios de Religiosas son nueue. El primero el de la Encarnacion, es de Canonigas Regulares, que votan la Regla de San Agustin, donde se encierran docientas y setenta Religiosas de Co-

ro, treinta donadas, y mas de ciento y quarenta Seglares niñas y sirvientes. El segundo es del Orden de la Immaculada Concepcion de la Santissima Virgen Maria, en que se hallan siempre docientas y ochenta religiosas profesas, quarenta donadas, y algunas mugeres que siruen, assi a los oficios comunes del Conuento, como a celdas particulares, mas de trecientas y veinte. En el tercero Monasterio se obserua la Regla de San Bernardo, intitulase de la Santisima Trinidad, y quenta en su clausura ciento y catorce Religiosas profesas y Nouicias, y algunas donadas deuotas y obseruantes. El quarto es del proprio Orden que el segundo, pero de mas aspereza, porque son descalzas, en cuyo rigor de vida, debajo del amparo de la Concepcion purisima da la Reyna de los Angeles, y del titulo de su amado Esposo San Ioseph, se admiran transformados en setenta Religiosas otros tantos Seraphines: tiene quarenta donadas, Doncellas seglares diez, y para los ministerios bajos y trabajosos ciento y ochenta criadas. El quinto Monasterio se intitula Santa Clara, fundole nuestro gran Arçobispo, dandole quanto pudo en vida, y despues de muerto sus entrañas y su corazon. Guardan y profesan la Regla de aquella prudente Virgen de Assis moderada de la santidad de Vrbano quarto, y cumplen exemplarmente con las obligaciones de hijas de madre tan glorioſa, y de Alumnas de fundador tan ylustre. El numero de Religiosas profesas y nouicias pasa de trecientas, de donadas y de de velo blanco tiene mas de quarenta, instruye muchas nobles doncellas seglares, y sirue se de docientas y setenta y seis criadas, mas o menos, que en esto no ay cosa fija. El sexto Monasterio, guarda la Regla de S. Domingo, y se intitula Santa Catalina de Sena, tiene profesas ciento y veinte religiosas, y seglares de seruicio mas de ciento. El septimo Monasterio, es de Agustinas Recoletas, que llaman del prado, donde con singular opinion de virtud viuen veinte Religiosas, y quince o diez y seis criadas. El octauo Monasterio es de Santa Teresa, en que viuen practicando los apices de las regulares obseruancias del instituto del Carmen veinte Religiosas profesas, y vna sola negra, que sirue a la comunidad. El nono Monasterio es de Santa Rosa de Santa Maria, que resplandece con treinta y tres estrellas, que arden continuamente en otras tantas Religiosas, hijas del gran Patriarca Santo Domingo, y discipulas de la mas fragrante flor que hermosea los campos de la Yglesia. Todos estos conuentos se gouiernan por la direccion del ordinario con admirable paz y quietud de sus comunidades.

En todas estas casas se crian desde sus tiernos años las que se dedican al estado religioso, mereciendo con tan adelantado retiro lograr en la peligrosa primauera de sus vidas, de mano de su esposo las Arras de su pu-

pureza, y el anillo de su amor, en que la piedra que se engasta es Christo, y el oro que la aprisiona su castidad. Han florecido en todos estos purissimos jardines muchas neuadas y olorosas açucenas, que con las manos de la muerte han cortado los Angeles para trasplãtarlas en el Paraiso. Es casi en todos estos Monasterios tan natural la virtud, que mas que grangeada a diligencias del ejercicio, parece nacida del feruor y exemplo de sus primeras fundadoras. Exceden sin duda las Religiosas de Lima en el silencio, retiro, y mortificacion a las de España. El vso continuado de la sagrada comunion les es comun, manifestando con su frequencia, que aquel altissimo Sacramento es el pan de cada dia, con que se sustenta y viue el Espiritu de sus virtudes, y la vida de sus almas. Los aumentos de gracia que por medio de su oracion adquieren son ocultos tesoros, que se descubriran en el cielo, porque en la tierra, por imporcionados, justamente se estrañan inuisibles de nuestros ojos. Las conchas vemos, no las margaritas, porque los partos del rocio del Aurora, como son de lo alto, no pueden examinarse con la bajeza de la vista humana, y por esta misma raçon se niegan al conocimiento muchas destas perlas diuinas, a quien el mundo deue mas estimacion que a la que la Reyna de Egipto deshiço en vinagre para ostentacion de su grandeza, o a la que dejò para memoria de sus vanidades.

Demas destos tan sumptuosos y obseruantes Monasterios, en que la riqueza, y los adornos del culto diuino exceden toda ponderacion, pues de cera, y olores en las solemnidades de su fiestas gasta mas vn Conuento de Lima en vn mes, que todos los de aquel nueuo mundo en vn año, tiene aquella ylustrissima Ciudad otros recogimientos para refugio de las doncellas, mugeres pobres, en que ejercita su magnificencia singulares obras de piedad. Para este glorioso fin tiene vn Collegio, donde cria gran numero de niñas guerfanas, que con su innocente candidez inclinan las voluntades de los ricos, a que les assistan con dotes cuantiosos, con que ponerse en estado: demas de las grandes rentas en que le dotò su liberal fundador Mateo Pastor, pues a qualquiera que sale de aquella clausura para colocarse en matrimonio le dà el Ynquisidor mas antiguo, que es perpetuo Patron desta memoria, mil reales de à ocho. Otro sustenta en que la caridad conduce todas las mugeres enfermas, a quienes faltan las conueniencias necesarias para curarse; alli con todo cuidado las regalan y siruen, assistiendoles vn gran numero de doncellas pobres, a las quales la misma caridad, despues de dos años de seruicio, dà quinientos reales de a ocho de dote a cada vna. Tiene asimismo vn recogimiento de mugeres diborciadas, y de las que diuididas de sus maridos juridicamente litigan nulidad de matrimonio, fundacion

del

del Bienaventurado TORIBIO en que se cautelan los inconuenientes, que de sus depositos en casas particulares suelen nacer con no poco escandalo de la Republica. Otro recogimiento de mugeres arrepentidas ay en esta gran Ciudad con el glorioso titulo de nuestra Señora de las Amparadas de la Concepcion, donde las que reconocen el engaño del mundo se retiran à perficionar la emmienda de sus herrores con la austeridad de sus vidas. Viuen debaxo de la obediencia de vna muger exemplar exercitãdose en obras de penitencia, y actos de virtud. Tienen casa acomodada con todas sus oficinas, y vna pequeña Yglesia para oir missa, y frequentar los Santos Sacramentos, que les fundò el Excelentissimo Señor Conde de Lemos Virrey del Perù.

Destas breues notas, que a vn no merecen nombre de noticias, pues van tan atropelladas, que mas parezen confusas Ydeas, que distintas memorias, se podra inferir los aumentos politicos, y religiosos, que gozan aquellas regiones, a quien el vulgo mal impresionado, y peor confundido de las fabulas de algunos Escritores quenta entre la barbaridad de los Citas y de los Chichimecos. Aquí conocera que los Españoles primeros que rindieron todo aquel nueuo mundo al suaue dominio de su Principe no le despoblaron con crueldades, y tiranias, pues le ennoblecieron con tanta religion, piedad, y justicia. Sabran tambien, si lo ignoran, que el memorial que se intitula del Obispo de Chiapa Don Fray Bartolome de las casas, es quimera, que inuentaron los Enemigos de la Monarquia Española, para desacreditar sus empresas, embidiosos de su fortuna, y de su valor. Este memorial es todo falso, y no puedo dejar de escandecerme de la ignorancia ciega de algunos Escritores de España, que solo porque vieron que decia impreso en Seuilla, le citaron; como si las obras de Lutero y Caluino, que se imprimen en Ginebra, y Abstердan, no pudieran los Ereges publicarlas impresas en Madrid. El dicho testimonio corre traducido en todas lenguas, siendo la Española la primera en que se tradujo de su original FRANCES, y no me admiro, porque la mentira (aunque las saue todas) para acreditarse, no pudo escoger mexor lengua que la Castellana, donde la verdad pronunciada y escrita logra su mas pura fê.

CA-

CAPITVLO VIII.

Refierenſe las Igleſias Parrochiales, y Hoſpitales de la Ciudad de Lima.

Tiene eſta nobiliſima Ciudad ſeis Parrochias, aſiſtidas de doctos y exemplares Miniſtros, y ſuperiores, en que ſe ocupan de ordinario ſugetos de tan calificada opinion, que los mas con la rectitud de coſtumbres, y practica de letras, ſe mueſtran dignamente ſuficientes de dignidades y mitras. La primera Parrochia es la Yglesia Catedral, donde adminiſtran los Santos Sacramentos quatro Curas, y dos tenientes, con la puntualidad, vigilancia, y reuerencia, que pide tan alto y piadoſo miniſterio. La ſegunda es la Igleſia de Santa Ana, ſeruida da dos Curas, y vn teniente, y oficiada como todas, de Sacriſtanes deuotos y decentiſimos Capellanes. La tercera es la Igleſia de San Sebaſtian, en la qual aſiſten dos Curas, y otros Miniſtros inferiores. La quarta Parrochia es la Igleſia de San Marcelo, donde ay vn Cura ſolo, que acude como pudieran muchos a las neceſidades de ſu dilatada feligreſia. La quinta es la Yglesia de San Lazaro, tiene vn Cura, y es Vicaria de la Parrochia Catedral. La ſexta es la Igleſia de nueſtra Señora de Atocha, anexa y dependiente de la Parrochial de la Igleſia mayor, en quien preſide vn Cura con todos los demas Oficiales, Sacerdotes, y ſiruientes, que ſon neceſarios a la mayor puntualidad, y perfeccion que pide el culto Diuino, y que conuiene a las funciones publicas.

En el Cercado ay otra Parrochia de grán numeroſidad de pueblo, todo de los naturales, de quien es Cura vn Padre de la Compañia de Ieſus, con la aſiſtencia de otros Religioſos del miſmo Orden, que en el confeſionario, en el pulpito, y en la adminiſtracion de los diuinos Sacramentos, ſe emplean continuamente con el exemplo, y policia celeſtial, que en todas partes, edificando los fieles propagan los creditos de nueſtra Santa Fê Catolica. Fuera de las Igleſias referidas, ſe veneran otras, que por ſer de menos cuerpo ſu fabrica ſe reputan por hermitas, humilladeros, y oratorios, donde en aſeados Altares ſe adoran Imagenes deuotas de Chriſto, de ſu madre, y de los ſantos, con gran conſuelo, y frequencia de aquella Criſtiandad. La Igleſia de nueſtra Señora de Copacauana, famoſa en todo el mundo por ſus raras marauillas, es en Lima frequentada con votos, y oraciones de los muchos obligados, que hace cada dia ſu milagroſa Imagen. En el monte de San Criſtoual ay otra pequeña Igleſia dedicada al miſmo San-

to,

to, donde la deuocion, y la curiosidad logran ygualmente sus mas apacibles empleos, porque demas de encomendarse en la memoria de aquel gran martir, se alcança desde su eminencia la hermosa vista de toda la Ciudad, de su valle, mar, y puerto, vistoso teatro, lleno de velleza, y variedad. Es tan bien muy aseada Iglesia la de nuestra Señora del Socorro; en cuyo piadoso patrocinio hallan amparo liueral todos los que le buscan necesitados. Nuestra Señora de las cauezas es otra Yglesia, en que para corresponder à su titulo mejora las malas aquella gran Madre de misericordias, y por esta mexoria pudieran ir alla todas las Republicas del Mundo, pues ay pocas, a quien en algun tiempo no lastimen sus cauezas, o baguidos, v dolores, v delirios. A Nuestra Señora de los Remedios tiene Lima consagrada otra Yglesia, para que la piedad con el sonido del interes se adelante en sus plegarias, que aun en lo sagrado ay quien no adora lo que no aprouecha. En las dos Carceles de la Audiencia, y de la ciudad, ay dos Yglesias, ò Capillas, vna de donde sacan à los ajusticiados, y otra donde los entierran, que la justicia, y la misericordia, como hijas de la raçon, no pueden separarse sin confundirse.

Tiene la Ciudad de Lima casi tantos Hospitales como Yglesias, para curar los Cuerpos y socorrer las almas. Si vuiera de referir la suntuosidad de los edificios, el aseo de las camas, la limpieza de las ropas, el regalo de las comidas, la asistencia de los medicos, la vigilancia de los enfermeros, y la puntualidad de las medicinas, necesitara de formar vn libro de cada Hospital, porque sin duda alli es donde admira la Fê, quan grandes son las fuerças del amor, pues à los vmbrales de la muerte obra con los proximos demostraciones tan finas, y liberalidades tan costosas. El primer Hospital se llama de San Andres, es fundacionl Real, administrada, y seruida de los mercaderes del comercio, en que se curan los Espanoles, asistiendoles de mas de los oficiales necesarios al seruicio manual, quatro Sacerdotes para el consuelo de sus conciencias, y administracion de los Sacramentos; a los quales se pagan todos los años seiscientos Reales de a ocho à cada vno, fuera de darles casa en que viuir. El Hospital de San Diego se fundò para los conualecientes Espanoles, que salen del de San Andres, donde se recobran de fuerzas con el regalo y Caridad de los Religiosos del bienauenturado Iuan de Dios, que le administran. En el Hospital de Sancti Spiritus se cura de todas enfermedades, a los pilotos, marineros, y demas gente de mar, con la asistencia de las limosnas, y contribuciones, que ellos mismos tienen establecidas, e impuestas en los nauios, y embarcaciones de Carga. Porque con mas decencia separados se curasen los Sacerdotes enfermos fundò la gran Caridad del mayor Arçobispo de Lima el Bienauenturado Toribio el Hospital de la Catedra de San Pedro, donde à de mas de lograr la salud de sus

cuer-

cuerpos, para aprender de ſu maeſtro las Reglas de la virtud, les ſirue de diſpoſicion la enfermedad.

El Hoſpital de San Bartolome cura à los negros de todo genero de enfermedades con liueraliſima aſiſtencia: es ſu primera fundacion del Padre Fray Bartolome de Vadillo, enriquecida deſpues de Don Iuan de Cabrera Marques de Rus, Cauallero del Orden de Santiago, y Dean de la Santa Yglesia de Lima, a quien grangeò ſu piedad eſta memoria. Para curar los leproſos edificò el Rey el gran Hoſpital de San Lazaro, que por falta de enfermos deſte achaque eſtuuiera deſierto, ſino ſe vuiera conmutado ſu deſtino en comun enfermeria de los que padecen mal caduco; porque el Auſtro con la fria ſequedad de la nieue de los Andes deſmiente ſus beneuolas propriedades, y mas ſirue de enjugar los humores, que de corromperlos. Vnido a la Yglesia de Nueſtra Señora de Atocha eſtà el Hoſpital de la Ynnocencia, o Cuna de niños expoſitos de ambos ſexos, donde ſe crian en diuerſas Salas los Varones, y las Hembras, adminiſtrandoles ſegun las edades, e inclinaciones, la enſeñanza de los oficios, y artes, con que ſalen aprouechados para ſi, y bien inſtruidos para el ſociable comercio de la Republica. El Hoſpital de San Coſme, y San Damian ſirue de curar à las mugeres Eſpañolas, noble y piadoſa inſtitucion de los ciudadanos de Lima, que aumenta, y perficiona ſu caridad, con ſu gouierno, cuidado, y aſiſtencia. El Hoſpital de Santa Ana, fabrica yluſtre, que para curar a los naturales Yndios de todo genero de dolencias fundo el primer Arçobiſpo de aquella Ciudad Don Fray Geronimo de Loaiſa, es vna de las obras grandes, que para eſte diuino fin, y humano miniſterio reconocen y admiran las hiſtorias en todo quanto nos reuelan de lo antiguo, y aſeguran de lo moderno. Sueſe eſte magnifico Hoſpital de gran numero de enfermeros, y otros oficiales, corriendo ſus gaſtos por quenta del Rey Nueſtro Señor, que con ſu ordinaria largueza los tiene ſituados en ſus Cajas Reales. El Hoſpital de Nueſtra Señora del Carmen, que adminiſtran los Hermanos de la Compañia Bethleemitica eſtâ conſtituido para la conualecencia, y regalo de los que ſalen de las enfermerias del de Santa Ana, y de todos los demas Hoſpitales de la Ciudad, donde con la buena calidad de los alimentos reparan las fuerzas perdidas, y ſe recobran de alientos para voluer à ſus tareas, ocupaciones, y trabajos. Otro Hoſpital para Conualecencia de Sacerdotes ha ſundado vn Clerigo virtuoſo con vn Oratorio muy aſeado, y acomodada viuienda para el vſo de aquel caritatiuo miniſterio. Eſtos ſon los Hoſpitales, que al preſente ſuſtenta la Ciudad de Lima, de cuya numeroſidad, rentas, y edificios, ſe puede bien inferir, que ſu abundancia, y miſericordia emulan glorioſamente ſu grandeza, pues ſiendo de ſus hauitadores mas los ricos, que los neceſitados, tiene para el ſocorro de las

miſerias deſtos, tantas puertas abiertas ſu generoſidad.

A viſta pues de tan glorioſos monumentos de piedad Chriſtiana, como eſte breue diſcurſo eſpone à la admiracion de los ojos de la Europa, no puedo dejar de reconocer ſus mayores aumentos, y ſus mas yluſtres poſterida les en el Catolico centro de los coraçones caſtellanos, a quienes deue Lima no menos blaſones de caridad, que trofeos de valor. Fue ſiempre la nacion Eſpañola comun Hoſpital General de todas las naciones del mundo, no porque en quanto alumbra el ſol hiço buenos à los malos, ſangrando con la punta de ſu eſpada los humores colericos de muchas intentadas tiranias, ſino porque con amor de madre reciue, cura, y ampara a los mas eſtraños, y deſconocidos de ſus Reynos. Todas ſus ciudades eſtan pobladas de Hoſpitales, de Ytalianos, Franceſes, Alemanes, y aun de la barbaridad de Turcos, y de moros, donde la miſericordia de ſus naturales lebanta columnas mas verdaderas, que las de Hercules, à la caridad. Vna deſcendencia tan numeroſa como las arenas del mar, y vn dominio mayor, que los deſeos, merecio el Abuelo de Iſrael en la ſuceſion de Iſac, por auer hoſpedado tres angeles en ſu ſilueſtre choza, y aſſi no eſtrañen, ni embidien los eſtrangeros, pues a millares los hoſpeda, los enriqueze, y los ſirue, que le aya dado el Cielo tan numeroſas gentes, tan dilatadas tierras, tan eſtẽdidos mares.

Generoſa heredera de las inclinaciones piadoſas de ſus primeros pobladores ſe oſtenta en todo la ciudad de Lima, excediendo à ſu juentud en ſus obras, pues ſon mas las que para el refugio de la pobreça ha edificado, que los años que deſde ſu fundacion a quenta del guariſmo de los tiempos ha viuido. Como la medicina no ſolo ſe dirige à curar enfermedades ſino a preſeruarlas, aſi eſta yluſtriſima Ciudad, no ſolo con animo vizarro atiende ala cura de los enfermos, ſino que paſa à preuenirles las Cauſas de ſus dolencias. Saue y conoce que generalmente las malas diſpoſiciones ſe originan de la nezeſidad, de la hambre, y de la deſnudez, con que ſolicita ymitadora de las ciencias de Eſculapio, y de los aforiſmos de Galeno, remediando à ſus pobres, les preuiene la ſalud con la limoſna. Es innumerable, la plata, pan, y ropa, con que ſocorre todos los años las neceſidades comunes, y priuadas de los mendigos, y vergonçantes. Solos los Conuentos de Religioſos dan en ſus porterias cada año mas de cinquenta mil Reales de a ocho en moneda, en beſtidos, calzados, y comida. Las memorias pias para caſar doncellas ſon ſin duda las mayores que tiene la Chriſtiandad. Vn Sacerdote ſolo dejò, para que ſe fundaſe vna deſtas memorias, mas de ſeiſcientos mil Reales de a ocho, con la qual ſiendo ſus Patrones el Dean de la Yglesia, y el Prior de Santo Domingo ſe ponen todos los años en eſtado mas de veinte doncellas pobres, dotandolas à cada vna con quinientos Reales de

a o-

a ocho. La Cofradia de la Concepcion tiene otra amplisima memoria, de donde se remedian mas de quarenta doncellas con dotes de a quatrocientos, y cinquenta pesos.

Demas destas caritatiuas memorias ay en la plaçuela de la Ynquisicion vna casa con nombre de la Caridad, donde se multiplican sus oficios, curando mugeres enfermas, y recogiendo doncellas pobres, que cria, y dota esplendidamente hasta ponerlas en el talamo del matrimonio, o en la clausura del Monasterio. No es menos piadoso instituto el del Colegio de Santa Cruz de las niñas, memoria de Mateo pastor de Velasco, y de su muger Doña Francisca Velez, que muriendo sin herederos, eternizaron su descendencia en las buenas obras de su fundacion. Crianse en este Recogimiento hasta edad de ponerlas en estado, cierto numero de Collegialas, que se eligen de las niñas expositas, y en el se les enseña todo lo que necesitan sauer para gouernar, y regir sus casas, quando llegan a casarse dotandolas entonces los Señores Ynquisidores, que las patrocinan, y gouiernan, por assistir a la disposicion de su fundador, y adelantar con su respeto los creditos desta obra pia. Otras muchas memorias dejo, no porque no merecian especialisima mencion, si, porque no parezca falto a las leyes de mi siempre ofrecida, y executada breuedad.

CAPITVLO IX.

Describese la fabrica de la Yglesia Catedral de Lima Metropolitana de todo el nueuo Mundo.

AL sagrado edificio de la Yglesia mayor de Lima puso la primera piedra Don Francisco Pizarro el año de mil quinientos y treinta y cinco, lunes diez y ocho de Henero, y le consagrò perfectamente acabado, Domingo à diez y nueue de Octubre del año de mil seiscientos, y veinte y cinco Don Gonzalo de Ocampo su quarto Arçobispo. No hago misterio de que se empezase el trabajo de su obra en lunes, y que se redugese a perfeccion en domingo, dia de descanso, y clausula en que concluyò el eterno artifice la maquina del mũdo: que paragonar los acasos de los dias para inferir dig-

nidades, grandezas, o fortunas, es mas proprio dequien lee eſtrellas, que de quien eſcribe Hiſtorias. En el diſcurſo de ſu fabrica padecio ruina con la violencia de vn temblor la naue principal deſte grandioſo templo; deſgracia que obligò a enmendar las proporciones altas de ſus ideadas reglas, cuidando mas de ſu ſeguridad, que de ſu altura. Con todo es tambien entendida la correſpondencia de ſus partes, y eſtan tambien ejecutados los primores de la arquitectura moderna, que aquel que ſe creyò defecto por menos eleuado, que eſtendido, es gracia; porque en vna gran velleza vn lunar ſe admira perfeccion.

La planta deſte Templo es la propria de la Santa Yglesia de Seuilla, con que el que vuiere viſto la vna, no tiene que ver la otra. Su principal frontiſpicio es honra de la plaza, y la plaza le correſponde, ofreciendo en ſu bien medido eſpacio agradable deſaogo a ſu grandeza. El teſtero o fachada ſe compone de tres puertas, y dos torres a los lados, haciendo con las claraboyas, friſos, corniſas, y reſaltes, vna hermoſa viſta. La puerta de en medio eſtà entre dos columnas labradas de dos piedras, y es tan coſtoſo adorno que merece reparo, porque de plata maciza ſe hicieran en Eſpaña ſin duda a menos coſta. Las torres acompañan, y fortalecen las eſtremidades de aquella encumbrada maquina, ſiruiendo aſimiſmo al vſo de las campanas: ſonoros inſtrumentos de bien fundidos metales. Son muchas las que adornan eſtas torres, y aunque todas tienẽ vaſtante cuerpo, y voz, la que llaman la grande, es ſin comparacion mayor que la mas celebrada de Toledo, porque tiene ſeiſcientas arrobas de metal. Las puertas ſon mageſtuoſas, principalmente las que hacen frente a la plaza, y no menos las demas que tiene repartidas por los lados, que en todas ſe quentan ſiete, dignas entradas de tan magnifico templo. Demas de las dos torres con que ſe termina toda la cara de la Yglesia, ay otras dos a la opueſta parte, que ſe edificaron, mas para la correſpondencia y hermoſura, que para algun empleo o neceſidad.

Entrando en eſte gran tabernaculo de Dios ſe eleua el alma de ver en la tierra vn retrato de la gloria, que no mereze otro cotejo humano ſu grandeza, ſu primor, ſu mageſtad, ſu riqueza, ſu aſeo, ſu adorno, y ſu beneracion. Tres ſon las naues que forman el cuerpo de la Iglesia, la mayor ocupa el medio, y dos menores ſus lados, dando lugar las paredes en ſus arcos a las capillas, y ſiruiendo de eſtribos y fortaleza a todo el edificio. En la naue principal eſtà el Coro, y el altar mayor, vno enfrente de otro, a proporcionada diſtancia, para que ſe oigan las voces de los que ofician y celebran. El Coro eſtà enriquecido de vna ſilleria tan primoroſa que no parece pudiera bordar la aguja en los baſtidores, ni colorir

en

en los lienços los pinceles lo que ejecutò el dieſtro eſcoplo en ſus cedros. Eſta es ſu materia, logrando ſu forma en ſillas altas y bajas, tantos milagros, como figuras, eſcorços, y feſtones.

Cada eſpaldar de ſilla ſe adorna con la ymagen de algun Santo eſculpido de media talla, tan viuamente proprio, que diſculpan ſus aciertos los delirios de Pigmaleon, ſi en ſu profano bulto logrò el arte los primores, que en eſtos ſacros ſe admiran. Todas las columnas y diſtancias, que ay de vnas ſillas a otras, eſtân variadas de figuras de Angeles, hombres, aves, y animales, entre diuerſos follages, y flores, que contiduandoſe la labor con vnos ramos, e ynterrumpiendoſe con otros, en los eſtremos y remates vnidos todos juntos forman vn viſtoſo y correſpondiente lauerinto, donde la traza es velleza, adorno la diuerſidad, y gala la confuſion. Cubreſe toda eſta hermoſa filleria con vna enrejada coronacion de tan feliz caida, que para ſuſtentarſe en la competencia de lo mas primoroſo de ſu obra, los bacios, y los llenos ſe dan a vn miſmo tiempo las manos con marauilloſas labores y lazos bien tejidos. Tiene dos organos en correſpondencia con tanta variedad de regiſtros y dulçura de voces, que no reconocen por ſu grandeza y melodia exceſo alguno a quantos celebra en ſus mayores Yglefias nueſtra Eſpaña. El faciſtor en ſu grandeza, y eſcultura correſponde a la autoridad del Coro y al primor de la filleria; y ſu coſte à todo junto, pues pasò de treinta mil reales de â ocho el gaſto de manos y maderas.

Entre el Coro y el altar mayor ſe vê el pulpito, digna Catedra del Euangelio, y capaz teatro de ſagrados elogios, y relaciones diuinas. Saliò tambien labrado, y enriquecido de figuras e imagenes, que auiendole echo para dorarle, juzgan oy que dorarle fuera deſhacerle, porque excede a la riqueza del oro, la propriedad, de ſu labor, y los milagros de ſu hechura. Coſtò a la Yglefia ſu obra mas de doce mil peſos. El Altar mayor ſegun la calidad de las fieſtas ſe viſte de riquiſimos frontales de telas, y brocados, cruzes, candeleros, ciriales, y blandones de plata, de obra tan maciza, que qualquiera pieça deſtas peſa mas que ſeis de ſu tamaño, de las que ſe labran en Europa, donde ſe eſtudia la apariencia y no el valor. Los dos blandones grandes deſta Santa Yglefia peſan doce mil onzas, que acen mil libras de Ytalia. En ſaliendo deſta gran naue ſe entra en vna de las dos, que la acompañan, las quales ſiruen de paſo, y deſaogo al dilatado cuerpo de la Yglefia. Eſtas dos naues dan buelta al Altar mayor por las eſpaldas, mediando entre el, y la mageſtuoſa Capilla de San Bartolome, en quien la principal naue ſe termina. Es yluſtre entierro del Iluſtriſimo Don Bartolome lobo Guerrero ſu tercero Arçobiſpo, donde deſcanſan ſus cenizas, y viue la pie-

piedad de ſus memorias en vn coſtoſo retablo, nobles adereços de Altar, quatro Capellanias, y dos anniuerſarios, vno el dia de San Bartolome, y otro el de todos Santos, con aſiſtencia del cauildo, quantioſas diſtribuciones, y bien fundadas rentas, para el mas aſegurado curſo de ſu conſeruacion y perpetuidad. A las eſpaldas del coro por la parte que hace frente a la plaza eſtâ la capilla de nueſtra Señora de la Antigua, cuya diuina ymagen, copiada de la milagroſa de Seuilla, paſaron por eſtrella fija de ſus aciertos los primeros fundadores. El Retablo, adorno de Altar, doce lamparas de plata de ygual hechura, que valor, y todo genero de limpieza, aſeo, y curioſidad deſta Capilla deue ſu ſer a la vniuerſidad de Doctores, eſtudiantes, y al comun de los deuotos.

Por lo dos lados de la Yglesia ſe vên diſtribuidas diez y ocho Capillas, todas mui dignas de reparo por la gran riqueza, y veneraciõ con que ſe adornan, y ſiruen. La primera Capilla de la naue de mano izquierda, que ſiruio de ſagrario, eſcogiò el Iluſtriſsimo Señor Don Fernando Arias de Vgarte ſu quinto Arçobiſpo para labrar ſu entierro, y puſo vn notable Relicario con dos cuerpos Santos, y otras ſingulares reliquias, que ſe han ido aumentando, y ennobleciendo a viſta de vna parte del leño ſagrado de nueſtra Redempcion, que a inſtancia del dicho Prelado embio para gloria de aquella Santa Yglesia, y conſuelo de los fieles, la Santidad de Vrbano octauo, que colocò con ſolemniſima fieſta domingo diez y nueue de Setiembre de mil ſeiſcientos y quarenta y nueue el Iluſtriſimo Arçobiſpo Don Pedro de Villagomez. Dejò dos Capellanes que demas de la obligacion de miſas, que continuamente ofrecen por ſu alma, acuden al ſeruicio del coro de la Yglesia la qual con ſu cauildo aſiſte a dos Miſas cantadas, que inſtituyò cada año, vna el dia de la Santiſima Trinidad, y otra el de San Antonio de Padua. En la miſma naue, junto a la puerta de en medio deſte lado, eſtà la Capilla de nueſtra Señora de la Concepcion con vn hermoſo retablo, donde conſerua nobles memorias el Iluſtriſimo D. Feliciano de Vega Arçobiſpo de Mexico en dos Capellanes, a quienes obligò a la aſiſtencia del coro, muchas Miſas reçadas, y vna ſolemne con ſermon el dia de ſan Feliciano, en que ſe caſan dos doncellas todos los años, dotandolas con quinientos reales de a ocho a cada vna. Mas adelante ſe vê otra capilla dedicada aſimiſmo a la puriſima Concepcion de la Virgen, entierro de Oydores, oficiales del Rey, y Miniſtros de otros tribunales de la Ciudad, y aqui ſe acredita la limpieza, en el titulo, en el retablo, en el Altar, y en el miſterio.

En la opueſta naue ſirue la primera Capilla al Baptiſterio, que ya ſe vê mudado a la nueua fabrica, que para ſagrario, y miniſterios

Pa-

Parroquiales a conducido a perfeccion la yluſtre Cofradia del Santiſimo Sacramento con exquiſita mageſtad, primor, grandeza, y coſta. Deſpues deſta ſe ofrece la capilla de todos ſantos, curioſa y ricamente adornada, y ſeruida de dos continuos Capellanes, de los quales el vno tiene obligacion de acudir a los oficios del Coro, y demas de las Miſas cotidianas ſe dicen en ella dos ſolemnes con aſiſtencia del cauildo, vna el dia de ſan Bortolome, y otra el de todos ſantos. Las demas Capillas eſtan en patronatos de Caualleros, y particulares cofradias, todas emulandoſe en los ſeruicios de plata y ornamentos ricos, y primoroſos, que a crecidos precios lleuan de Eſpaña cada dia. Todas las tejas con que ſe cierran, diſtinguen, y forman el cuerpo de la Yglesia son de cedro, madera precioſa, e incorruptible, porque no fuera decente, que para adorarſe la inmortalidad, ſe entrara por puertas donde ſe pudiera ver la corrupcion. En vna deſtas capillas eſta fundada la confradia famoſa de la viſitacion de nueſtra Señora a Santa Yſabel, cuya fieſta celebra el cauildo, y nobleza de la Ciudad con ſolemniſimo culto, procurando con la veneracion deſte myſterio obligar a la Virgen Santiſſima ſu patrona y abogada, a que la defienda y libre de la ruina que la amenaza en los temblores. El cauildo de la Yglesia aſiſte todos los miercoles a vna miſa cantada por el miſmo fin, a que concurre gran numero de pueblo con ardiente deuocion y firme confianza, de que eſta Reyna de los Angeles no a de permitir ſe acabe vna Ciudad, donde nunca ſe acaban ni acabaran ſus cultos y veneraciones. En otra capilla que tiene agregada aſi la de San Yſidro labrador eſtâ la piadoſa cofradia de las animas, que junta cada año de limoſna mas de catorce mil reales de a ocho, con que dice tantos ſufragios, generoſo timbre del conocimiento de la vida eterna, y glorioſa magnificencia de la piedad chriſtiana.

A los lados del Coro, por la parte de afuera, en la capacidad que ofrece el cuerpo de ſus paredes ay quatro capillas, que le ciñen en contorno, junto con la de nueſtra Señora de la Antigua. Eſtas capillas ſon pequeñas en comparacion de las que guarnecen la circunferencia deſte hermoſo templo, porque ſolo ocupan dos varas de largo, tres de ancho, y ſeis de alto cada vna. En las anguſtias deſta eſtrecheza hallò lugar la deuocion para hacer altares, abrir vobedas, colocar retablos, y ejecutar quanto de rico, y aſeado puede ofrecer a Dios la piedad mas feruoroſa. Deſtas quatro Capillas, la que hace frente al corral de los naranjos, eſtà dedicada a San Pedro con tan decente culto, que pide memoria eſpecial ſu adorno, primor, curioſidad, y aſiſtencia. En el retablo ſe deſcubre la ymagen de San Pedro aprisionado, repreſentando al viuo la hiſtoria de ſu carcel, grillos, y cadenas, como la refiere el libro

de

de los hechos Apoſtolicos. Es todo de figuras releuadas demas eſcorço que el de media talla, y reliebe; componiendoſe aſimiſmo de otros muchos ſantos de eſcultura, aunque de menos cuerpo no de menos perfeccion. Adornaſe de cauezas, medios cuerpos, y braços de eſcultura perfecta, que ſiruen de cuſtodia a las Reliquias, y de adereço â el altar. Adornadas y defendidas de bidrics y criſtales, aſi en el Retablo, como en las puertas que le guardan, ſe veneran otras muchas reliquias, teſoro ineſtimable, que pudiera enriquecer e yluſtrar a la mayor Yglesia. Tiene tambien gran cantidad de precioſas laminas, y medallas de piedra, pincel, y jaſpes de Roma, donde los aciertos del pintar y el eſculpir ſe adjudicaron la opinion al nombre. Cerradas las puertas deſte precioſo relicario ſe vê Chriſto nueſtro Señor entregando las llaues a San Pedro, y a ſus dos lados otros diuerſos ſantos de tan buenos coloridos, y de tan perfectas expreſiones, que ſus ymagenes pueden ſeruir de eſcuela a los pinceles mas adelantados. La reja es de bien labradas maderas de Caobana, y cedro, coronandoſe con vna Cruz, timbre de familiar del ſanto Oficio, que claramente asegura la nobleza de ſu dueño.

Para el ſeruicio deſta capilla ſe guardan en vna curioſa caja quatro blandoncillos, Cruz, Aſtril, Saluilla, Hoſtiario, Campanilla, y Vinageras de plata; dos calices de plata ſobre dorada, y el vno de primoroſa hechura con eſmaltes y ſobre pueſtos de oro, y dos Miſales adornados de chapas de plata. Tiene para todas feſtiuidades ocho frontales de diferentes colores de ricas telas y damaſcos, y dos ricas caſullas; albas, manteles, amitos, y palias de ſutiles y delicados lienços, y en concluſion todo quanto neceſita el culto de vn Altar para ſer bien ſeruido, y adornado. Dentro de la miſma capilla eſtà la puerta de la vobeda, que ocupa parte del cuerpo de la Yglesia, entierro, que con lo demas del Altar, e intereſes de la fabrica uiene a coſtar a ſus duenos mas de doce mil reales de a ocho. Tiene eſta capilla vn Capellan con quinientos peſos de renta, y ciento y cinquenta Miſas de obligacion, es priuilegiada, ſacandoſe en ella con cada miſa vn alma de purgatorio todos los lunes y viernes del año, fuera de otras muchas indulgencias, y jubileos, que le an concedido los Summos Pontifices a inſtancias de la noble y deuota familia que la poſee. El dia de ſan Pedro Aduincula ſe gana, viſitandola, vn ampliſimo jubileo, y otro, el dia de la Concepcion, ſin vn gran numero de gracias y priuilegios, que entre año goza para conſuelo de los fieles, ſocorro de los difuntos, y mayor honra de Dios nueſtro Señor. Eſta es vna de las quatro capillas, que guarnezen el coro, en que me e detenido, para que por ſu noticia ſe infieran las demas, y ſe conozca la gran reuerencia, liueralidad, y deuocion, con que en eſta ſanta Yglesia ſe tratan las coſas ſagradas, y ſe

atien-

atiende al culto diuino.

Toda la fabrica deſte templo ſe forma de cal, piedra, y ladrillo, en en cuya materia por ſu facil diſpoſicion a obrado el arte marauillas. La claridad la alegra, la grandeza la dilata, las cornisas, arcos, alquitraues, capiteles, y baſas, la pulen, y hermoſean; y en fin es vn todo tan caual, que parece ſu obra, mas que de humanos modelos, de diuinas reglas diſeñada, y de artifices celeſtiales concluida. El ſagrario que aora nueuamente ſe ha edificado contiguo a la naue de las Capillas de la mano izquierda, como ſe entra en la Yglesia deſde la plaza, es fabrica que neceſitaua demas deſcripcion que caue en mi cortedad. Ocupa parte del patio de los naranjos, y por ſu grandeza, y arquitectura pudiera bienyluſtrar qualquiera de las mas celebres Ciudades de la Europa. La Sacriſtia es vna pieza capaz, aſeada, y primoroſa, en que lo curioſo, y lo rico ſe compiten, e igualan, haciendo las bordaduras, cañamaços, dibujos, y labores, tan exceſiua oſtentacion, que no pueden las perlas, las eſmeraldas, el oro, y la plata con todo ſu valor exceder a ſus hechuras. Tiene gran numero de frontales, caſullas, dalmaticas, y capas, de brocados, telas, lamas, damaſcos, raſos, y tafetanes, y todo tambien hecho, guarnecido, y vordado, que cada coſa es admirable en ſu genero. Demas de la mucha plata del vſo ordinario, ay de la propria materia con mas primor labrada, piezas curioſas para la proceſiones, y ſolemnidades de los dias mas feſtiuos. La cuſtodia que ſe ſaca en la proceſion del Santiſimo Sacramento, es vn monte de plata, con vn ſol de oro en el viril, que le alumbra. Celebran con calices de oro, y otros riquiſimos vaſos de echuras primoroſas ſus prebendados, que ſon a los que vnicamente ſirue toda la grandeza, adorno, y aſeo deſta Sacriſtia; teniendo otra diputada para los Capellanes, y Sacerdotes del ſeruicio de la Yglesia, y de otros muchos que ſolicitados de ſu deuocion dicen en ella Miſa. En el altar mayor ſolo pueden celebrar los Canonigos, atenta ceremonia, para que no ſe confundan las jerarquias, ni a vn en lo que conuienen con los Sacerdotes particulares. Todos los dias ſe celebran en las veinte y dos Capillas deſte templo mas de ciento y cinquenta Miſas con notable concurſo, y deuocion de la gente, y ternura de los que acâ conſideramos las miſericordias de Dios, que en tan breue tiempo a combertido los altares ſacrilegos, en que ſe adoraua los demonios, en diuinas aras donde ſe ofreſca ſu mas ſouerano ſacrificio.

CAPITVLO X.

Daſe noticia de la grandeza del Cauildo, y memoria de los Prelados de la Santa Igleſia dela Ciudad de Lima,

EL Cauildo de la Yluſtrifima Igleſia de San Iuan Euangeliſta Metropolitana de tanto nueuo mundo ſe compone de cinco dignidades, Dean, Arcediano, Chantre, Maeſtreeſcuela, y Teſorero, y de diez Canonigos, que oy ſe reducen a nueue por auerſe aplicado la renta de vna Canongia para los miniſtros del Tribunal de la Ynquiſicion. Qualquiera de las dignidades tiene de renta cada año ſiete mil Reales de a ocho, y los Canonigos cinco mil. Los demas prebendados gozan aſimiſmo de muy cumplidas aſſiſtencias, pues a los ſeis Racioneros ſe dan tres mil, y a treinta Capellanes a ſeis cientos, congrua, no ſolo ſuficiẽte para lo neceſario, ſino tambien abuntante para lo rico y lo luſtroſo. A eſte numero de Miniſtros ſuperiores ſe ſiguen otros muchos Capellanes, que por clauſulas de ſus memorias, y Capellanias interuienen a los oficios diuinos, fuera de vna numeroſa comunidad de Colegiales, mozos de Coro, y muſicos que ſiruiendo todos al mas ſolemne culto de la Igleſia, agradecida les reparte ſegun ſus grados y empleos conuenientes, y proporcionadas diſtribuciones.

Deſte tan mageſtuoſo, y noble Cauildo ha ſacado el Rey, por ſu conſejo de las Yndias, eminentes ſugetos para el principado de aquellas Igleſias, atendiendole ſiempre, como a vn Seminario fertiliſimo de letras y virtud, y creo que ſi le tratara, fueran las calificaciones de ſus premios mas crecidas. Los Obiſpos que han ſalido ſon muchos, y todos dignos de los pueſtos que ocuparon, y de que ſe publiquen para gloria de Lima; porque los nombres de tan honrados hijos no pudieran entregarſe al ſilencio, ſin ofender los creditos de tan yluſtre Madre. El Doctor Don Pedro de Valencia ſalio de Chantre deſta Santa Igleſia para Obiſpo de la Paz. El Doctor Don Carlos Marcelo Corni, de Canonigo magiſtral aſcendio al Obiſpado de la Ciudad de Truxillo, de quien era natural. El Doctor Don Feliciano de Vega, de Canonigo y Chantre, pasò a ſer Obiſpo de Popayan, y de la Paz, y deſpues Arçobiſpo de Mexico. El Doctor Don Andres Garcia de Zurita ſiendo Canonigo Theologal fue electo Obiſpo de Guamanga, y deſpues de Truxillo. El Doctor Don Pedro de Orte-

tega de la Canongia magiſtral fue prouiſto para los Obiſpados de Truxillo, Arequipa, y Cuzco. El Doctor Don Franciſco de Godoy auiendo ſido Canonigo magiſtral y Dean, logrò las mitras de Guamanga, y de Truxillo. El Doctor Don Bartolome de Benauides de Canonigo y Arcediano, fue nombrado Obiſpo de Guaxaca. El Doctor Don Martin de Velaſco de Canonigo penitenciario, fue a ſer Obiſpo de la Paz. El Doctor Don Gabriel de Quiros de Canonigo ſubio a Obiſpo de Popayan. El Doctor Don Fernando de Auendaño de Canonigo y Chantre fue a ſer Obiſpo de San Tiago de Chile. El Doctor Don Diego de Encinas de Canonigo conſiguio el Obiſpado de la Concepcion, cuyos terminos piſan la raya del celebrado valle de Arauco, mas ſangrienta para los Eſpañoles, que la del Rubicon para los Romanos. El Doctor Don Fernando de Valcazar Canonigo y Teſorero alcãçò la mitra del Paraguay. El Doctor Don Diego Lopez de Vergara de Canonigo fue echo Obiſpo de Panamà. El Doctor Don Sancho Pardo de Cardenas de Canonigo, y Teſorero vino aſer Obiſpo de Panamà. El Doctor Don Iacinto Vaſco de Contreras de Canonigo ſalio para el Obiſpado de Popayan. El Doctor D. Diego de Cardenas Arbieto de Canonigo Theologal ſubio a Obiſpo de S. Cruz de la Sierra. El Doctor D. Blas de Aguinaga de Canonigo y Teſorero fue Obiſpo auxiliar del Iluſtriſimo Arçobiſpo de Lima.

Eſtos ſon los Prelados que de los alumnos de aquella Santa Igleſia en ſus pocos años de ereccion y antiguedad a nombrado el Rey nueſtro Señor para el gouierno Eccleſiaſtico de aquel nueuo mundo haſta el año de ſeis cientos y ochenta, en que eſcribo, llenando con la intenſion de ſus meritos, eſclarecidas honras de tiempos dilatados en la corta plana de ſus breues dias. Todos los referidos, menos dos o tres ſon venidos de Eſpaña, y los demas naturales de la Ciudad de Lima, ſin otros muchos que me ocultan las diſtancias al conocimiento, y que omito por no eſtragar las leyes de mi hiſtoria con multiplicados Catalogos de Varones iluſtres, que de los hijos deſta nobiliſima Ciudad, y de los prebendados de ſu Igleſia pudiera formar a vn dentro del eſteril taller de noticias que tengo para eſcribir. Con todo en medio del atropellado curſo, conque e ido abreuiando ſiempre las particularidades de mi narratiua, no puedo por vltimo excuſarme de hacer alguna relacion de los Arçobiſpos que an gouernado eſta Igleſia, y de aduertir los diuerſos eſtados de ſu aumẽto. Erigioſe pues en Catedral, por la Santidad de Paulo tercero, miercoles quatro de Mayo de el año mil quinientos y quarenta y vno. La forma autentica de ſu ereccion otorgò Don Fray Geronimo de Loaiſa ſu primer Arçobiſpo en la Ciudad de Lima a diez y ſiete dias del mes de Setiembre del año de quinientos y quarenta y tres. Fue eſta Santa Igle-

Igleſia ſufraganea de la de Seuilla, haſta el de mil quinientos y quarenta y ſeis, en que a once de Febrero el ya nombrado Pontifice la erigio en Metropolitana. Al principio comprehendio en dilatados terminos diferentes ſufraganeos, porque las alteraciones, antes que diuidir la tierra de los Obiſpados, dauan ocaſion para aſegurarla, y defenderla de las inquietudes de aquellos primeros eſpiritus, en cuyo valor ſiempre latian mal ſatisfechas las eſperanzas de ſus inmortales obràs; como ſi de lo heroico, no fuera el mayor timbre ejecutar, lo que nunca dignamente puede la gratitud ſatisfacer. Las Igleſias ſufraganeas que al preſente eſtan ſugetas a la de Lima ſon las de Panamà, Quito, Truxillo, Guamanga, Arequipa, Cuzco, San Tiago, y la Concepcion de Chile.

De los Arçobiſpos que an gouernado la Igleſia de Lima fue el primero el Iluſtriſſimo Señor Don Fray Geronimo de Loaiſa del Orden del gran Patriarca Santo Domingo; que no ay formalidad de edificio ſagrado, en que la firmeza de ſu fundamento no ſe aſegure con alguna piedra de la nobiliſima Cantera Dominicana. Fue eſte ſingular Varon natural de Talauera, Colegial de San Gregorio de Valladolid yluſtre en la ſangre, obſeruante en la Religion, y docto en las eſcuelas. Preſentole ſu Mageſtad para Obiſpo de la Igleſia de Cartagena el año de quinientos y treinta y ocho, y de la Lima a treinta y vno de Mayo de el de quarenta, deſpachandoſe ſus ejecutoriales a veinte y quatro de Nouiembre del año de quarenta y vno, y concediendole aſimiſmo por Real cedula el titulo de protector de los naturales. Entrò en ſu Igleſia a veinte y cinco de Iulio dia del Apoſtol San Tiago del año de quarenta y tres, y auiendoſe deſpues erigido en Metropoli reciuio el palio de Arçobiſpo en el Templo de nueſtra Señora de la Merced de la Ciudad del Cuzco, por mano y miniſterio del Dean, y Arcediano, como diſponia la comiſion Pontificia, a nueue de Setiembre de quarenta y ocho. De dos concilios prouinciales que celebrò, al primero diò principio a quatro de Otubre de cinquenta y vno, aque no concurrieron los ſufraganeos, allandoſe ſolo en el los procuradores de los Obiſpos de Panamà, Quito, y Cuzco.

El ſegundo abrio a dos de Março de ſetenta y ſiete, aſiſtiendo en el los Obiſpos de la Plata, Quito, y de la Ymperial, con los procuradores de los demas cauildos. Levantò de nueuo la Yglesia Catedral de Lima, aruinando ſu primer edificio, y diſponiendola de vna ſola naue cubierta de mangles, obra ſin primor, pero no ſin piedad. Gouernò ſu Metropoli treinta y dos años y tres meſes, y paſando a mas dichoſa vida a veinte y cinco de Otubre del año de ſetenta y cinco, ſe mandò enterrar en la Igleſia del Hoſpital de Santa Aña, donde en noble ſepulchro deſcanſan ſus cenizas, y viue ſu nombre mas Glorioſo con la

in-

inſericcion *de padre de los naturales Pobres*, que con la de Arçobiſpo de Lima.

Don Diego Gomez de la Madriz fue el ſegundo Arçobiſpo deſta Santa Yglesia, aunque no pasò de Eſpaña a ejercitar ſu gouierno. Nacio en Palencia el año de mil quinientos y veinte y nueue. Sus Padres fueron Franciſco Gomez de la Madriz y Doña Maria Godines. Eſtudiò derechos en Salamanca, de donde ſalio por viſidador del Arçobiſpado de Granada, quedandoſe deſpues por ſu Prouiſor. Conſiguiò en Siguença la Canongia Doctoral, y deſta prebenda pasò a Ynquiſidor de Cuenca, cuyo empleo ſiruio onçe años. De aqui le preſentò ſu Mageſtad al Arçobiſpado de Lima, y ſe le aprouò en Roma la gracia a veinte y ſiete de Março de ſetenta y ſiete. Vinieron las bulas tan maltratadas, que no las pasò el Real conſejo de Yndias, y aſi, entanto que ſe expedian otras, ſe entretuuo en la Corte, donde celebrando en la capilla de palacio miſa a la ſereniſima Reina Doña Ana, mereciò con ſu deuocion ſu agrado, y por ſu medio, que a onçe de Setiembre del año de ſetenta y ocho le promouieſen al Obiſpado de Badajoz, el qual gouernò haſta quince de Agoſto de ſeiſcientos y vno, en que fallecio. Su epitafio ſe yluſtra con el titulo de Arçobiſpo de Lima, cuya Yglesia goço deſde veinte y ſiete de Março de ſetenta y ſiete, en que le paſaron la gracia, haſta tres de Iunio de ſetenta y ocho, en que le confirieron por bulas la de Badajoz, que fue vn año, dos meſes, y ſiete dias, y deſte tiempo ſacò Cedula Real a veinte y quatro de Enero de quinientos y ochenta, que mandaua ſe le acudieſen con los frutos de la Yglesia de Lima.

Don Toribio Alphonſo Mogroueio fue el tercero Arçobiſpo de Lima en la dignidad, el ſegundo en el exercicio, y el primero en la virtud. Entrò en Lima a veinte y quatro de Mayo de quinientos y ochenta y vno, y obrò en ſu gouierno lò que dirà el curſo de eſta Hiſtoria.

Don Bartolome Lobo Guerrero fue el quarto Arçobiſpo de la Yglesia de Lima, a que aſcendiò de la Mitra Arçobiſpal del nueuo Reyno de Granada. Fue natural de Ronda. Sus Padres fueron el Licenciado Franciſco Lobo Guerrero y Doña Catalinà de Gongora y Vera. Eſtudiò canones en Oſuna, y perficionolos en Salamanca, donde ſe graduò de Bachiller. En Seuilla octuuo la borla de doctor, ſiendo Colegial de Santa Maria de Ieſus, en cuyo Colegio fue Rector y Catedratico de Viſperas. Pasò a Mexico con plaza de Fiſcal de la Ynquiſicion, y deſta aſcendiò al Arçobiſpado del nueuo Reyno, que gouernò diez años.

De aqui pasò aſer Arçobiſpo de Lima, reciuio en Quito el palio de mano de ſu Obiſpo Don Fray Saluador de Riuera, y llegò a ſu Yglesia a quatro de Otubre de ſeiſcientos y nueue. Celebrò vn ſinodo Prouin-

uincial que anda impreſo. Rigio ſu dioceſis con prudencia, juſticia, y miſericordia doce años tres meſes y ocho dias. Yace ſepultado en ſu Capilla de San Bartolome de la Catedral de Lima, donde aſiſtido de piadoſos ſufragios y memorias eſpera la reſurreccion.

Don Gonzalo de Ocampo quinto Arçobiſpo de Lima, fue natural de la villa de Madrid. Eſtudiò Canones en Salamanca, y graduoſe de Licenciado en aquella facultad. Gozando vn eſplendido Mayorazgo de ſiete mil ducados de renta pasò a Roma, donde ſe empleô ſiete años en el oficio de Camarero ſecreto de Honor de la ſantidad del Papa Clemente octauo. De alli ſalio prouiſto a vn Canonicato de Seuilla, en cuya Yglesia aſiſtio veinte y tres años, ſiendo los catorze Arcediano de Niebla. Iuntamente logrò las ocupaciones de Iuez Eclesiaſtico, Vicario General, Prouiſor ordinario de la Inquiſicion, y comiſario ſubdelegado de la Santa Cruzada. Fundò en aquella Ciudad el Colegio de la Concepcion para aliuio de eſtudiantes pobres, gaſtando en ſu fabrica y renta cien mil ducados. Preſentole ſu Mageſtad por Obiſpo de Guadix, y en breue tiempo le promouio al Arçobiſpado de Lima. El año de ſeiſcientos y veinte y tres pasô a aquel nueuo Mundo con amplisimos deſpachos de gouernar en auſencias, o muertes de los Virreyes todos aquellos Reynos, y de repartir la tercera parte de la vacante, que ſuele diſponer ſu Mageſtad, a ſu arbitrio, en compañia del Virrey, en la Dioceſis de Lima. Entrò en ſu Yglesia a veinte de Abril de ſeiſcientos, y veinte y cinco. Hallò acabada ſu Yglesia Catedral, y conſagrola a diez y nueue de Otubre del miſmo año, derramando al bulgo de la gente con eſplendida y liberal grandeza mucha moneda, que hiço batir con las armas Reales y de la Yglesia. Salio a viſitar ſu Arçobiſpado, y en el pueblo de Requay de la Prouincia de Guaylas le matò con veneno vn Yndio principal, a quien auia quitado vna Yndia de ilicita comunicacion. Murio a diez y nueue de Diciembre de ſeiſcientos y veinte y ſeis, de edad de cinquenta y quatro años, auiendo gouernado ſu Yglesia vn año y ocho meſes. Dejò acreditado ſu celo, con el fin de ſu muerte, y muchos deſeos de ſu vida. Depoſitoſe ſu cadaver en la Yglesia de aquel pueblo, y deſpues ſe trasladò a la Vobeda del Cauildo de ſu Catedral a diez y ſeis de Iulio del año de veinte y ſiete donde daſcanſa en paz.

Don Fernando Arias de Vgarte ſesto Arçobiſpo de Lima naciò en Santa Fê de Bogota, caueza del Reyno de Granada a nueue de Setiembre del año de quinientos y ſeſenta y vno. Sus Padres ſe llamaron Hernando Arias Torero, oriundo de Cazeres, y Doña Iuana de Vgarte natural de Vizcaya. De diez y ſeis años vino a eſtudiar a Salamanca, donde ſe graduò de Bachiller, y pasò a Madrid. Aqui empeçò por varios grados ſu eſaltacion, ſiendo

ſu

ſu primer empleo el deſpacho de algunas comiſiones, que le encargò el Real conſejo de Caſtilla, en que ſu abilidad quedò airoſa, ſu prudencia conocida, y ſu rectitud acreditada. Deſpues fue Auditor General del exercito, que el año de nouenta y vno pasò a Aragon. Deſpues el de nouenta y ſeis pasò por Oydor a Panamà, y el de nouenta y ocho ſubio con la miſma plaza a la Audiencia de las Charcas. Deſpues le dio el Virrey el Corregimiento de Potoſi con titulo de ſu lugar teniente, y de viſidador de la caſa de la moneda y cajas Reales. Deſpues aſcendiò a ſer Oydor de Lima. Deſpues ſalio por Gouernador de las minas del azogue de Guancabalica. Deſpues el año de ſeiſcientos y ſiete con bula de ſu Santidad ſe ordenò de Sacerdote. Deſpues fue a reconocer otras minas de azogue a la Prouincia de Guaylas. Deſpues fue Viſitador de los Tribunales de la Cruzada, de las Audiencias de Lima, Charcas, Panamà, y Quito. Deſpues el año de ſeiſcientos y doce le preſentò ſu Mageſtad por Obiſpo de Panamà, que no acetò por allarſe ocupado en la viſita de la Cruzada. Deſpues fue Aſeſor y Auditor de Guerra del Virrey Marques de montes claros. Deſpues fue preſentado por Obiſpo de la Yglesia de Quito el año de ſeiſcientos y catorce, entrando en ella a cinco de Enero del de diez y ſeis. Deſpues ſaliò por Arçobiſpo del nueuo Reyno, en que naciò, donde entrò a cinco tambien de Enero del año de ſeiſcientos y diez y ocho. Deſpues fue proueido al Arçobiſpado de las Charcas, en cuya Yglesia entrò a cinco de Setiembre de ſeiſcientos y veinte y ſeis. Deſpues de tantas ocupaciones fue por Arçobiſpo de Lima, donde con aplauſos Generales le recibio el Cauildo de ſu Yglesia a catorce de Febrero de ſeiſcientos y treinta, ſiendo de edad de ſeſenta ynueue, y auiendo caminado haſta aquel dia mas de catorce mil leguas en ſeruicio de Dios, del Rey, y de la Patria. Y vltimamente deſpues de auer viſitado toda ſu dioceſis, y como buen Paſtor atẽdido al paſto eſpiritual de ſus ouejas, el año de ſeiſcientos y treinta y ocho a veinte y ſiete de Enero, viuiendo el ſetenta y ſeis, nueue meſes y once dias de ſu deſtierro, le llegò en Lima *deſpues de San Phelipe Neri*, y muriò. Eſtà ſu cuerpo en la Capilla del ſagrario en vn glorioſo ſepulchro, ſobreeſcriſto con funebre elegancia, y adornado de cinco mitras, muda eloquencia, que publica los meritos de aquel poluo.

Don Pedro de Villagomez ſeptimo Arçobiſpo de Lima fue natural de Gaſtroberde de campos, del Obiſpado de Leon. Sus Padres fueron Don Franciſco de Villagomez y Doña Ynes Corral y Quebedo, yluſtres en ſangre, y piadoſos en obras y coſtumbres. Nacio a ocho de Otubre de quinientos y ochenta y nueue. Sus eſtudios cursò en Seuilla y Salamanca, donde ſe graduò de Bachiller, reciuiendo deſpues los grados de Licenciado y Doctor en la Vniuerſidad de Maeſe Rodrigo.

La

La Santidad de Paulo quinto le proueyò en vna Canongia de la Igleſia de Seuilla, donde logrò todos los honores, que aquel gran Cauildo ſuele conceder a ſus doctos prebendados. El año de ſeiſcientos y treinta y vno en veinte y cinco de Otubre le nombrò ſu Mageſtad por Obiſpo de Arequipa, y a dos de Agoſto del ſiguiente año ſe le pasò la gracia en Roma. Conſagrole en Lima, reciuiendo allà las Bulas el Arçobiſpo Don Fernando Arias de Vgarte a veinte y cinco de Setiembre de ſeiſcientos y treinta y tres. Fue Viſitador de la Audiencia y Tribunales de Lima, cuya ocupacion dejò por aſiſtir a ſu Igleſia; en la qual formò la ereccion con mas amplia forma, que la que haſta entonces conocia el encogimiento de aquellas Prouincias, ſingularidad que acreditò con vnos bien fundados apuntamientos que eſcribio. A catorce de Março de ſeiſcientos y quarenta le promouio ſu Mageſtad al Arçobiſpado de Lima, y a veinte y dos de Mayo de quarenta y vno entrò en eſta yluſtriſima Ciudad, y en ſu Igleſia a dos de Agoſto, tomando la poſeſion, y reciuiendo el palio el dia de la Concepcion de nueſtra Señora, que aquel año cayò Domingo ocho de Deciembre. El de quarenta y nueue colocò en ſu Igleſia Catedral el Santo leño de la Cruz, que el Papa Vrbano octauo auia concedido a ſu Anteceſor. Salio la precioſa Reliquia del Conuento de San Franciſco, y con vna ſolemne proceſion la lleuò el deuoto Prelado haſta ſu Igleſia, donde en vn rico trono de Plata la ajuſtò en el ſagrario del altar mayor, donde ſe adora y reuerencia. Ymitò en todas las reſoluciones de ſu gouierno las maximas ſagradas de ſu Iluſtriſimo tio Don Toribio Alphonſo Mogrouejo. Viuio querido, y murio llorado a doce de Mayo de ſeiſcientos y ſetenta y vno, auiendo yluſtrado ſu Igleſia treinta años nueue meſes y veinte y cinco dias. Yace en la vobeda comun del Cauildo, que ni aun en la muerte tuvo nada de tierra propria el cuerpo de el que ſiempre viuio en el cielo con el alma.

Don Fray Iuan de Almoguera del Orden de la Santiſima Trinidad, fue octauo Arçobiſpo de Lima. Entrò en ſu Igleſia a ſeis de Mayo de ſetenta y quatro, reciuiò las bulas y palio a ſeis de Octubre de ſetenta y cinco, y murio a dos de Março de ſetenta y ſeis, en cuyo abreuiado termino no dejò mas memoria que ſu nombre.

Don Melchor de Liñan y Ciſneros nono Arçobiſpo de Lima, que oy viue, gouierna, y manda como generoſo principe ſu Igleſia, y como acertado Virrey ſu dilatada Monarquia es natural de Madrid. Sus meritos, mas que ſus dignidades le acreditan; porque entre los continuados aciertos de ſus acciones ſiempre ſu virtud excede la mayor alteça de ſus empleos. Su primero honor le dio la Beca del Colegio mayor de Alcala, de donde deſpues de hauer acreditado ſu yngenio en aquella riguroſa pa-

paleſtra de la Sauiduria ſalio a oponerſe al Curato de San Saluador de Madrid, que conſiguio con vnanimes y conformes votos y aplauſos de los jueces del concurſo. Hallandoſe ſiruiendo el officio de cura de dicha Parrochia, ſu Mageſtad (que Dios guarde) le hiço merced del Obiſpado de Santa Marta el año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y quatro, paſſando luego à regir aquella Yglesia. El de ſeſenta y ocho le promouieron al Obiſpado de Popayan, deſpachandoſele las Bulas a veinte y cinco de Octubre del proprio año.

Deſpues en diez y ſiete de Agoſto del año de ſetenta y vno le paſſarõ al Arçobiſpado de las Charcas, y antes que entraſſe en eſta Igleſia le embiò ſu Mageſtad comiſion para que paſſaſſe a Sancta Fè a conocer de los exceſos en que hauia delinquido D. Diego de Villalua Preſſidente del nueuo Reyno de Granada, cõ orden de que le deſterraſſe cinquenta leguas de aquella Ciudad, ſuſpendiendole de ſus officios. Remitioſſele con los poderes del conocimiento de eſta cauſa titulo de *Preſidente* de aquella Real Audiencia, que ejerciò haſta el año de ſetẽta y cinco, que remitiendo los Autos ſuſtãciados al ſupremo conſejo de las Yndias, paſsò a ſeruir ſu Arçobiſpado de las Charcas.

Vltimamente, en catorce de Diciembre del año de ſeteta y ſeis ſe le hiço gracia del Arçobiſpado de Lima, remitiendoſele las Bulas y palio en el nauio de auiſo, que ſe deſpachò entonces, y deſpues en otro que ſalio por Mayo del año de ſetenta y ocho ſe le embiò titulo de Virrey, Gouernador, y Capitan General de las Prouincias del Perù, ſucediendo al Exc. Señor Marques de Malagon, con que eſte gran *Principe* ſe hallò al preſente con multiplicadas fatigas gouernando lo Eccleſiaſtico, politico, y militar de todo aquel nueuo Mundo; ocupaciones que haſta aora jamas ſe vieron vnidas en otro algun ſugeto.

CAPITVLO XI.

Breue noticia de algunos Varones Iluſtres, cuyas memorias y ceniças ſe conſeruan en eſta gran Ciudad.

SEa el primero que entre coronando los blaſones y felicidades de la Ciudad de Lima vn hijo ſuyo; que ſiẽpre las glorias de los hijos fueron proprias de las Madres. En prendas de ſu cuerpo guarda ſu memoria, porque aquel ſe le vſurpò la auſencia, mas eſta no podra la eternidad. Eſte glorioſo Varon fue Don Feliciano de Vega, el qual hauiendo corrido con felicidad los curſos de

las ciencias, llegò à verſe en aquella insigne Vniuerſidad Cathedratico de prima de Canones jubilado. Exerciò el oficio de Prouiſor y Vicario General el tiempo de tres Arçobiſpos. Fue Canonigo y Chantre de aquella Santa Igleſia, de donde le promouieron ſus meritos al Obiſpado de Popayan, deſpues al de la Paz, y vltimamente al Arçobiſpado de Mexico. Alli entrò ſu cuerpo difunto, por hauer fallecido algunas leguas antes, reciuiendo con llantos al que eſperauan con alegrias.

Fray Antonio de Salaçar Religioſo de la Orden de S. Aguſtin, en cuyo Conuento repoſa ſu cadauer, aunque no falta quien afirme hauerſe hallado incorrupto en la Igleſia de S. Marcelo, adonde abitaron primero los Padres Aguſtinianos, hauiendo ya corrido el eſpacio de ſeſenta años. Fue ſu vida ejemplar, y correſpondiendo la muerte à la vida, paſsò a goçar de la eterna el año de mil quinientos y ſeſenta.

Fr. Diego Palomino, de la miſma Orden, y del proprio eſpiritu del paſſado, ſepultò en la glorioſſa memoria de ſus virtudes la del dia y año de ſu tranſito, para que no ſupieſſe el Mundo el tiempo en que hauia muerto el que viue eternamente con Chriſto en la eternidad ſegun el piadoſſo Iuicio infiere de ſu mucha Religion.

Don Fray Geronimo de Loayſa, de la Orden de S. Domingo, memorable Arçobiſpo de Lima, gran Religioſſo, gran limoſnero, y gran Prelado. Merecieron ſus virtudes mas que le pagaron los aplauſos, con que la caridad, para deſagravio de ſus meritos le grauò en ſu ſepulcro todo el premio debido a ſus operaciones, ſobreeſcriuiendo el marmol que le cubre con eſta piadoſa letra: *Yndorum pauperum Pater*. Fallecio a veinte y cinco de Octubre del año de ſetenta y cinco.

Fray Melchor de los Reyes, de la Orden de S. Domingo, Varon eficaz en obras; entre otras ſingulares virtudes logrò con eminencia la de la caſtidad, conſeruandoſe virgen todo el curſo de ſu vida. Predicò continuamente a los Yndios combirtiendo gran numero de almas. Muriò año de ochenta y vno, y veinte quatro deſpues ſe hallò ſu cuerpo como ſi aquel dia le huuieran ſepultado.

Fr. Antonio Lozano, de la Orden de S. Aguſtin, ſe quenta entre los primeros que fueron al Perù, y entre los que mas trabajaron en la conuerſion de ſu gentilidad con ejemplos, ſermones, trabajos, y fatigas, nobles conquiſtadores de la gloria. Padecio mucho para eſtender el Euangelio por aquellas Prouincias, en que el hombre enemigo retardaua los frutos de ſu mies, con la ſementera de la ciçaña. Acauò el feliz curſo de ſu peregrinacion en la Ciudad de Lima por Enero de quinientos y ochenta y quatro.

Fr. Iuan de Alier, de la miſma Orden, penitente retrato, y exemplar viuo de ſu glorioſo Patriarca, murio el año de ochenta y ſeis con aclamaciones de Santo. Deſcubriẽ-

do-

doſe deſpues de quinçe años ſu ſepultura fue hallado ſu cuerpo incorrupto. Deſpreciando los Religioſos lo raro de eſta marauilla le cubrieron otra vez de cal y tierra, ſepultando ſu virtud con ſu cadauer. Deſagradò ſin duda al cielo ſu poca veneracion, porque boluiendo dentro de pocos meſſes con aduertida curioſidad a ver el eſtado que tenia no parecio la menor reliquia, admirandoſe mas de no hallar nada, que de hallarle todo entero.

El Hermano Aguſtin de Piedra-ſanta, Coadjutor temporal de la Compañia de Ieſus, correſpondiendo a ſu appellido, tratò mas de los intereſſes del alma, que de los del cuerpo. Fue de altiſſimo eſpiritu en los diſcurſos de Dios, hablando de ſus perfecciones mas como ſauio Theologo, que como lego ignorante. Practicò toda ſu vida los deſpreciados empleos que le dictaua ſu profundiſima humildad. Tuvo reuelacion de ſu dichoſſa muerte, y hauiendola publicado, a dos de Febrero del año de ochenta y ſiete ſaliò no menos cierta que llorada ſu profecia.

El P. Geronimo Ruiz Portillo, de la Compañia de Ieſus, fue Varon Apoſtolico, y obſeruantiſimo ejecutor de las coſtumbres y conſtituciones de ſu ſanto inſtituto. Con la efficacia de ſu predicacion obrò admirables comberſiones, y con el ejemplo de ſu vida ganò muchas almas. Paſsò deſte mundo a dos de Febrero del año de nouenta y dos, dia de la Purificacion de nueſtra Señora, de quien era muy deuoto, que aſiſtida de celeſtiales corteſanos viño a conducir ſu vendita alma a los deſcanſos de la gloria. Concurrio voluntariamente a ſu entierro el Cauildo de la Yglefia, y toda la Ciudad, pagandole obſequioſos los beneficios que hauian intereſſado de ſu doctrina.

El P. Iuan de Atiença, de la Compañia de Ieſus, fue milagroſamente llamado para la conuerſion de los Yndios. Obrò marauillofas conuerſiones en algunas Prouincias, ſinque ſu eſpiritu ſe diuirtieſſe à otro empleo, que al que ſe dirigia al bien de aquellas almas. Recogioſe a morir a ſu nido, y falleciendo en Lima a primero de Nouiembre del año de nouenta y dos, volò ſu dichoſſa alma a goçar del premio que le tenia preuenido ſu caridad, tributandole el Pueblo aclamaciones de ſanto.

El P. Eſteuan de Auila de la miſma Compañia, fue vno de los que ſe hallaron en Auila ſu patria, quando el P. Martin Gutierres tuuo reuelacion de que todo loss Padres, y Hermanos, que eſtauan entonçes en aquel Conuento, ſe hauian de ſaluar. Para merecer del modo poſible el beneficio reuelado paſsò a las Yndias a emplearſe en el mayor aprobechamiento de los fieles. Sus letras y virtud le hicieron celebre al mundo, amable al cielo. En la hora de ſu muerte, que ſucedio a catorce de Abril de ſeiſcientos y vno, le viſitò el Angelico Doctor S. Thomas de quien era deuotiſſimo.

Don Fray Luis Lopez de Solis, de la Orden de S. Aguſtin, Obiſpo

del Rio de la Plata, y de Quito, y deſpues promouido al Arçobiſpado de las Charcas; paſſando por la Ciudad de Lima, quiſſo Dios que ſe quedaſſe alli ſu Venerable cuerpo, y que lo ſupieſe antes, para que ſe preuinieſſe en aquella vltima jornada. Llegando pues a viſta de ſu Conuento, que el hauia fundado, pronunciò alegre las palabras de Iob: *in nidulo meo moriar*, y aſſi ſe cumplio, falleciendo en aquella Ciudad por el mes de Iunio del año de mil ſeiſcientos y quatro.

El Hermano Franciſco Lopez, de la Compañia de Ieſus, fue en las obſeruancias de la Religion el primero, y a ninguno ſegundo en la caridad. Murio con opinion de ſanto a cinco de Iunio del año de ſeiſcientos y diez.

El Padre Baltaſar de Piña, de la Compañia, fue incanſable obrero de la heredad de Chriſto, propagando la confeſion de nueſtra Santa Fê en partes a donde nunca hauia llegado ſu noticia. Fallecio a veinte y nueue de Iulio, de ſeiſcientos y diez, paſſando ſu bendita alma de la priſion del cuerpo a la livertad de la gloria.

Fr. Antonio de la Parra, de la Orden de S. Domingo, conſiguio el renombre de Ieremias por el don que tuuo de lagrimas deſde el vientre de ſu madre, en que antes de nacer llorò tres veces. Fue Varon extatico, virgen, penitente, y reſplandecio con eminencia perfecto en todas las virtudes. Paſò de eſta vida con opinion de ſanto, el año de ſeiſcientos y once.

El P. Eſteuan de Paez, de la Compañia de Ieſus, adquirio por la ſuauidad y pureça de ſus coſtumbres, y por la dulçura y templança de ſu gouierno nombre de Angel, ſiendo mas conocido por eſte glorioſo titulo, que por ſu nombre proprio. Dejò eſte valle de miſerias para ir a goçar de Dios con aquellos puriſimos eſpiritus, a quien tanto ſe parecia, el dia cinco de Nouiembre de ſeiſcientos y trece, concediendo deſpues a ſus deuotos eſpreſa reuelacion de ſu bienauenturança.

El P. Martin Pelaez, de la miſma Compañia, dejò el mundo por la Religion inſpirado del cielo. En vida ſe ejercitò en todas las virtudes proprias de ſu eſtado, y en la muerte logrò la aſſiſtencia de Chriſto nueſtro Señor, que vino a anticiparle la gloria, aun antes que ſalieſſe de las penas de eſte mundo. Fue ſu feliz tranſito a nueue de Febrero, de ſeiſcientos y catorce.

El Hermano Alonſo de Ouando fue tan penitente, que ſi los ſuperiores no le limitaran el rigor de ſus aſpereças, huuieran acabado ſu vida antes de cumplir ſus años. No huuo genero de martirio que no ejercitaſe para mortificacion de ſu cuerpo, y aſſi le tenia ſiempre tan atenuado, que mas parecia cadauer, que hombre, aquella humana compoſtura. Murio a ſeis de Nouiembre del año de ſeiſcientos y catorce.

Fr. Iuan de Nauarrete, de la Orden de S. Franciſco, fue Religioſo de extraordinaria contricion y virtud.

tud. Su vida la paſsò toda en lagrimas, y ſu muerte en alegrias, cogiendodulces, en aquella hora, los frutos que hauia ſembrado amargos en ſus continuas penitencias. Fallecio a ſiete de Iulio de ſeiſcientos y diez y ſiete años.

Fr. Nicolas de Aguero, de la Orden de S. Domingo, fue vn ſugeto de altiſimo eſpiritu, y eleuada contemplacion, en cuyo ſouerano ejercicio empleaua comunmente el repoſo de las noches. Caſſi arrobado ſiempre paſsò la vida ſin ſentir, haſta ſu dichoſa muerte, que ſucedio el año de ſeiſcientos y diez y ſiete. Abriendo mucho tiempo deſpues ſu ſepultura, le alcançò vn golpe de la açada ſobre el coraçon de que al inſtante començo a exalar vn ſuauiſimo olor, que extrañò por nunca perciuido el olfato de los hombres. Eſtaua ſu bendito cuerpo ìncorrupto, y tan tratable como quando eſtaua viuo, hauiendo doce años que hauia muerto.

Fr. Antonio de Montearroyo, de la Orden de S. Aguſtin, y luſtrò con el ejemplo de ſus acciones ſu comunidad. Fue ſu vida vn ejemplar perfecto de virtudes, y ſu muerte vn glorioſo teatro de marauillas. Cumplio ſu deſtierro a dos de Abril de ſeiscientos y veinte, reſtituyendoſe al Parayſo, donde para ſiempre goça la inmortalidad de ſus felicidades.

Fr. Andres Corzo, lego de la Orden de S. Franciſco, fue tan obſeruante profeſſor de ſu Regla, que para ſu mas eſtrecha guarda, fundò en aquellas Prouincias quatro Conuentos de Recoleccion. Deſpues obligado de la obediencia ejercio el oficio de Guardian, cumpliendo exactamente con las obligaciones del nombre, del oficio, y de ſu eſtado, moſtrandoſe humilde, celoſo, y vigilante. Tuuo reuelacion del dia de ſu dichoſa muerte, que fue a diez de Iunio de ſeiſcientos y veinte años. Su cuerpo ſe conſerua con la veneracion debida a ſu feliz memoria.

Fr. Franciſco de Torquemada, Recoleto de la Orden de nueſtra Señora de la Merced, fue Religioſo de gran auſteridad, y penitencia. Dejò ſuauiſſimo olor de ſus virtudes, y fue à goçar el premio de ellas el año de ſeiſcientos y veinte y vno; ignorandoſe el dia y el mes de ſu glorioſo tranſito.

El P. Iuan Sebaſtian Parricio, y de la Parra, fue tan bueno, que la Compañia de Ieſus, adonde fue Religioſo, para multiplicarle al ejemplo, hauiendo ſido vno, le repreſenta con diuerſos nombres en la equiuocacion de los apellidos. Parecio vn Angel en la pureça de la vida, y vn San Pablo en la eficacia de la predicacion, reconociendole la tierra por ſu Apoſtol, y el cielo por ſu Ciudadano. Fallecio a veinte y dos de Mayo de ſeiſcientos y veinte y dos.

El P. Iuan Perez Menacho, de la miſma Compañia, fue oraculo de la Sauiduria, ê Idea de la ſantidad. Oy ſe veneran los pareceres que dio de palabra, y por eſcrito en materias eſco-

eſcolaſticas y morales. Tenia de memoria las partes del Angelico Doctor S. Tomas, cuyo texto contemplò ſiempre de rodillas, logrando ſu inteligencia en la veneracion. Deſta ſuerte, ſiẽdo el mas humilde de ſu eſcuela, fue el mas docto de aquellos tiempos. Murio a veinte de Enero de ſeiſcientos y veinte y ſeis, y lloraron ſu muerte los Eſtudiantes y los virtuoſos,

El P. Diego Martinez, de la miſma Compañia, fue Varon admirable. Eſtando en oracion, que era comunmente ſu mas frequentado ejercicio le hablò vna ymagen de Chriſto crucificado, encargandole el miniſterio de los Yndios. Obligado de tan celeſtial fauor, dejando las commodidades de ſu Conuento, paſsò a Sancta Cruz de la Sierra, adonde por las ſingulares conuerſiones que hiço con ſu predicacion fue aclamado Apoſtol de aquella Prouincia; y por el miſmo caſo perſeguido viſiblemente del Demonio. Boluio deſpues a Lima, y murio en ſu apaſento a dos de Abril de ſeiſcientos y veinte y ſeis.

El P. Hernando de Monroy, Religioſſo de la Compañia, fue gran Maeſtro de oracion, empleando ſeis horas todos los dias en ſu ejercicio. De eſte ſouerano taller ſacò los adornos con que enriquecio ſu eſpiritu, ofreciendoſſe ejemplo y admiracion a los fieles e Idolatras de todo aquel nueuo Mundo. Fallecio a veinte y cinco de Setiembre de ſeiſcientos y veinte y ſeis.

El Doctor Fernando de Meneſes fue Medico de gran opinion, y de duplicados aciertos, curando los cuerpos con las eſperiencias y aforiſmos de ſu medicina, y las almas con los ejemplares y mociones de ſus virtudes. Monſtroſe ſu paciencia igual a la de Iob, muriendo comida la lengua de cancer a veinte y ſeis de Iunio del año de ſeiſcientos y treinta. Su cuerpo quedò tratable y hermoſo, y aſſi le conſeruaron ocho dias ſin enterrar para conſuelo de los que deſeauan verle. Todo eſte tiempo tuvo las manos tan flexibles como ſi eſtuviera viuò, deſpidiendo de la voca, en que hauia padecido aquel aſqueroſſo y peſtilente mal vna ſuauiſima fragrancia. Sepultaronle el el Conuento de la Merced con aſiſtencia de toda la Ciudad, que concurrio piadoſa a venerarle.

Fr. Iuan Gomez, lego, de la Orden de San Franciſco, ſe empleò por ſu ardiente caridad en los oficios en que mas ſe ejercita eſta virtud. Fue enfermero perpetuo de ſu Conuento, obrando continuos actos de amor de Dios y del Proximo en todas las ocaſiones que ſe le ofrecian. Toda la Ciudad le veneraua por la pureça de ſu vida y ejemplo de ſus coſtumbres. Apenas eſpirò, quando acudio tanta gente a ver ſu bendito cuerpo, y procurar ſus reliquias, que ſi los Padres de San Franciſco no ſe huuieran conuertido en Soldados de ſu guarda, no tuuieran que enterrar, porque ſe le llebaran a pedaços, fue ſu dichoſa muerte a dos de Mayo de ſeiſcientos y treinta y vno.

Fr.

Fr. Bartolome de Contreras de la Orden de S. Aguſtin fue Religioſo de grã virtud y tan recatado, que todo el tiempo de ſu vida la ocultò a la deſuelada curioſidad de los frayles de ſu conuento. Deſpues de difunto manifeſtò el cielo el teſoro eſcondido, porque eſtando ya para enterrarle el dia nueue de Iulio de ſeiſcientos y treinta y dos entrò por la puerta de la Yglesia gran numero de gente, aclamandole Santo, y aſi perſuadidos de la voz del pueblo le empeçaron a reuerenciar los que antes no le ſupieron conocer. Hallaron el cuerpo que hauia mas de veinte y quatro horas que eſtaua éxanime cubierto de ſudor, y tratable, que ſegun el parecer de los Medicos ſe calificaron por ſobrenaturales aquellos accidentes.

El Doctor D. Iuan de la Roca, fue Cura de la Yglesia Catedral de Lima, y deſpues obtuvo las dignidades de Chantre, y Arcediano. Correſpondio a lo iluſtre de ſu ſangre con el ejemplo de ſu vida, logrando duplicadas eſtimaciones en ſu nobleça y virtud. La de la caſtidad reſplandecio en la pureça de ſu cuerpo y candidez de ſu alma, muriendo Virgen por el mes de Octubre de ſeiſcientos y treinta y dos. No ſe ſaue el dia, porque no huuo quien le notaſſe.

D. Fernando Arias de Vgarte fue Arçobiſpo de la Santa Yglesia de Lima, hauiendo ſiempre en las muchas dignidades y oficios que exercitò conſeruado vna humildad profunda, y vna rectitud Apoſtolica. Viuio y murio ſantamente a veinte y ſiete de Enero de ſeiſcientos y treinta y ocho.

Fr. Andres de Orozco de la Orden de San Franciſco fue Religioſo vniuerſal en el exercicio de todas las virtudes. Su perfeccion le adquirio las aprobaciones del Mundo, y los premios de la bienaventuraça. Fallecio con ſingulares creditos de bondad el dia ſiete de Octubre de ſeiſcientos y treinta y nueue.

El Maeſtro D. Domingo de Almeida; hauiendo paſſado de Eſpaña por Capellan del Bienaventurado Toribio, ſalio tan aprobechado de ſu eſcuela, que merecio ſer Dean de la Santa Yglesia de Lima. Fue humilde, deuoto, caritatiuo y limoſnero, propriedades que aprendio de ſu Señor y Maeſtro. Daua la mayor parte de ſu rentas a los pobres, y de lo que retenia para el ſuſtento neceſario de ſu familia, empleaua todo lo que le era poſible en el adorno y culto de la Yglesia. Murio de muchos años, el de ſeiſcientos y quarẽta y cinco, aclamado de todo el pueblo por Varõ juſto y piadoſo.

Fr. Antonio del Campo, lego, de la Orden de S. Domingo, fue Portero de ſu conuento con gran edificacion de toda la Ciudad. Viuio tan penitẽte y mortificado, que la cama de ſu repoſo fue ſiempre vna ſepultura, donde antes ſe hechaua a morir que a deſcanſar. Alli paſaua las noches durmiendo y contemplando, en el ſueño y en la cama el retrato de ſu murte. Tuvo de ella reuelacion, y ſauiendo el dia, ſe pre-

preuino para su hora. Acudio toda la Ciudad a su entierro, solicitando sus reliquias con tan deuotas ansias como si fueran de vn Santo Canonizado de la Yglesia.

Fr. Diego de Oxeda, Religioso de la misma Orden, y Prior del Conuento de Lima, fue Varon muy ejercitado en el estudio de las diuinas letras. De la aplicacion de este santo ejercicio sacò la eminencia de los sentimientos con que explicaua los mas profundos Arcanos de los mysterios diuinos, y los heroicos actos de virtudes que practicaua en todas las ocurrencias que se le ofrecian. Murio lleno de meritos aclamado de todos los buenos, que llorauan en su fin la falta de su doctrina.

Fr. Pablo de la Caridad, lego, de la misma Orden, que ganò la nobleça celestial de su apellido con las continuas limosnas que hacia a los pobres, fue Religioso de gran perfeccion y ejemplo, mereciendo en su dichosa muerte las alabanças de los hombres y los agrados de Dios.

F. Martin Barragan, lego de la misma Orden, fue terror del Ynfierno, y espanto de los pecadores. Floreciò con singular ejemplo en el aprobechamiento y ejercicio de todas las virtudes. Su penitencia quedò por dechado de los que pretende labar sus culpas con el agua del dolor. Ejercitò muchos años el oficio de Portero, enterneciendo a los pobres los pedaços de pan con el llanto que destilaua por su ojos la piedad de su coraçon. El hambre que padecio en la Isla de los Galapagos por el prolixo espacio de tres años, que en ella se sustentò de yerbas, y raices, despues de vn horrible naufragio, le deshacia el alma quando llegauan a su noticia los lamentos de los mẽdigos y necesitados. Su muerte correspondio a su vida, saliendo en la vltima tempestad de sus trabajos al puerto seguro de la gloria.

Fr. Francisco del Corral de la Orden de S. Agustin fue eloquentisimo Predicador, adornando sus sermones mas de afectos que de palabras, porque multiplicaua a las voces los sentidos con el feruor de su espiritu y efficacia del semblante. Conseruosse limpio de las manchas de la concupicencia todo el curso de su vida, declarando a la hora de su muerte, que por la misericordia de Dios se hallaua virgen.

Fr. Iulian Martel, de la misma Orden, fue Varon perfecto y de grãde edificacion. Siempre anduuo a golpes con su cuerpo, amoldando con el martillo de sus aspereças la deforme inclinacion de las costumbres. Como otros le traen en la cabeça por vanidad, el paisò a los pies el barreno por mortificacion, penetrandole desde el empeine a la planta, para fijar el clauo de la fortuna de la bienaventurança, adonde fue a reciuir el premio de su dolor.

El Maestro Fr. Diego de Castro de la misma Orden, fue Catedratico de Escritura de la Vniuersidad de Lima, celebre por sus letras, y venerado por sus virtudes. Logrò los

los creditos del mayor Predicador de su tiempo, y no predicando sutileças de alegorias, sino verdades de la letra, fue priuilegio expecial, que la ignorancia le aplaudiesse tanto. De su continua oracion sacaua la materia que leia en la Catedra, y enseñaua en el pulpito, y siendo tan acreditada la mina, no era mucho se avaloraſſe por el oro mas acrisolado su metal. Su penitencia con los destroços de su cuerpo enriquecio su alma, y hauiendo corrido su carrera bolò a reciuir la corona preparada a los que pelean legitimamente hasta la fin.

Fr. Miguel de Orenes, de la Orden de la Merced fue obseruantissimo de la Regla y constituciones de la Religion. Declarose acertado ministro del Euangelio, consiguiendo con la energia feruorosa de sus discursos notables reformas de vidas y conuersiones de almas. En su muerte le glorificaron los aplausos de los hombres, reciuiendole en su compañia regocijados los Angeles.

Fr. Gonçalo diaz, Religioso de la misma Orden, fue Varon tan perfecto y consumado en todas las virtudes que le juzgaua la tibieça de nuestros siglos por vn Anacoreta de aquellos, que ilustraron los desiertos de la Siria, del Egipto, y la Tebaida. Viuio siempre en el puerto del Callao, y no distando mas de dos leguas de la Ciudad de Lima, para mayor mortificacion de sus ojos, nunca quiso verla. Desde aquel puerto, donde se guardan y veneran sus ceniças passò al de la gloria, haciendo la diuina Mageſtad continuados fauores a los que se valen de su interceſion.

Fr. Alonso Osorio, Recoleto de la orden de la Merced, fue gran Maestro de virtudes, enseñando con su ejemplo los actos mas heroicos de penitencia, pobreça, caridad, celo, y amor de Dios. Estas buenas partes le hicieron venerable en la vida, y glorioso en la muerte, donde viue su memoria contra las injurias del tiempo y del olvido eterna e inmortal.

CAPITVLO XII.

Dase quenta de algunas Religiosas, que con sus virtudes en vida y muerte ennoblecieron la Ciudad de Lima.

GLorioso principio que ilustre el Catalogo de las Prudentes Virgenes, que con los inmortales resplandores de sus vidas, reciuieron al Esposo, y alumbraron la Ciudad de Lima nos ofrece Doña Leonor Portocarrero. Fue tan pura esta paloma sagrada, que para asegurar su limpieça, construyò en lo mas arduo de la Religion su nido, fundando el Monasterio de la Encar-

nacion. Alli ejercitò el officio de Prelada veinte y nueue años, largo termino para ſu humildad, y corto eſpacio para ſu merecimiento. Con ſu vida obſeruante, y dulce conuerſacion atraia al eſtado Monaſtico muchas nobles doncellas, que dentro de aquellos cerrados muros, con el ejemplo de tal Maeſtra, ſe tranſformauan en Angeles y Serafines. Bolo deſatada de las priſiones de la mortalidad a lo mas alto de cielo a veinte y ſiete de Iunio de quinientos y nouenta.

D. Paula de Aguilera, fue Religioſa en el Monaſterio de la Encarnacion, donde cumpliò con admirable obſeruancia todas las obligaciones de ſu eſtado. La eminencia de ſu virtud, y ſingularidad de ſu penitencia ſe propuſo para el ejemplo, mas no para la imitacion, porque ſiempre fue peligroſſo lo extremado, ſino ſe gouierna con impulſos ſobrenaturales. Muriò a veinte y nueue de Iunio de ſeiſcientos y trece.

Beatriz de Sandoual florecio en el miſmo Monaſterio con creditos de perfecta Religioſa. Fue tan humilde, que quando reciuio el habito, rompio todos los papeles de ſu conocida nobleça, para que no quedaſe ni aun memoria de la vanidad de la ſangre, donde ſolo hauia de tratar de la limpieça de ſu eſpiritu. Mejorò de blaſones en las diſciplinas y cilicios, cambiando los reſpectos del mundo por la poſeſion de los cielos, y diſponiendoſe a ſu empreſa con las mas glorioſas y vencedoras armas de Chriſto crucificado. Hauiendo conſeguido la dificil victoria de los ſentidos, paſsò al deſcanſo de la vida eterna acompañada de innumerables ejercitos de Angeles (de que huuo reuelacion) a goçar el triumpho, que por premio de ſus virtudes le eſtaua aparejado. Fue ſu dichoſa muerte a veinte de Iunio de ſeiſcientos, y trece.

Maria de Ieſus, Religioſa del monaſterio de la Encarnaciõ, reſplandecio en todo genero de virtudes. Ejercitoſe toda ſu vida en el ſeruicio del culto diuino, ofreciendo a ſu celeſtial Eſpoſſo afectuoſa aquel obſequio, en correſpondencia de las finezas de ſu amor. Muriò a onçe de Iulio de ſeiſcientos y diez y ſiete, dejando en ſu lugar viua y eterna la memoria de ſu virtud.

D. Aña Lucrecia de Vera, aunque nacio en el mundo, nunca conociò ſu malicia, porque de edad de dos años la transladaron de ſu inculterreno al fertil Paraiſo del monaſterio de la Encarnacion. Como ſiempre ſe criò entre las virtudes, aſi ſe le hicieron conaturales ſus habitos, venciendo con el vſo la repugnancia de la naturaleça. Fue venerada en vida por vna gran ſierua de Dios, y en ſu muerte (que ſucedio a primero de Mayo de ſeiſcientos y diez y ocho) fue viſta ſu dichoſa alma ſubir al cielo aſiſtida y acompañada de los glorioſos Apoſtoles S. Felipe y S. Tiago, para mayor felicidad de ſu tranſito, y veneracion de ſu memoria.

D. Mencia de Soſa fundò en

com-

compañia de ſu madre D. Leonor Portocarrero el Monaſterio de la Encarnacion. Eſtuuo primero caſada con Franciſco Hernandez Giron, aquel mal aconſejado Cauallero, que poco atento a las obligaciones de ſu ſangre fue rebelde al Rey, amotinandole los Reynos del Perù, delito que pagò juſtamente con la vida, ſegandole la cabeça el ignominioſo cuchillo de vn Verdugo. Eſte ſuceſſo deſengañò a D. Mencia para retirarſe a ſagrado, viendo que la vanidad del mundo, en las que ofrece glorias, diſpone los precipicios y fracaſſos. Entroſe en ſu Monaſterio, a donde viuio muchos años con ſingular ejemplo de obſeruancia. Deſpues de la muerte de ſu madre le gouernò con gran prudencia y virtud, aumentandole en riqueças terrenas y celeſtiales. Muriò a veinte y dos de Mayo de ſeiſcientos y diez y ocho.

D. Yſabel de Aſtete, Religioſſa del miſmo monaſterio, fue tan inclinada al retiro de la Religion, que huyendoſe de la caſa de ſus Padres, caminò ochenta leguas haſta Lima por reciuir el hauito. De ſu feruoroſa vocacion ſe puede conjeturar la obſeruancia de vida y perfeccion de virtudes, con que iluſtraria las obligaciones de ſu eſtado. Imitò quanto le fue poſible a S. Catalina de Sena, de quien era muy deuota, copiando en ſus coſtumbres vn viuo retrato de aquel milagroſo prodigio de Toſcana. Falleciò a quatro de Iulio de ſeiſcientos y diez y nueue.

D. Iuana Pacheco reſplandecio en el cielo de la Encarnacion eſtrella fija de caridad, difundiendo ſus rayos aun mas allâ de donde llegauan las fuerças de ſu luz. Fue de las primeras que entraron en aquel Conuẽto, y de las que le enriquecieron con los ineſtimables teſoros de ſus virtudes, y obſeruancia. Ejercitoſe continuamente en obras de piedad, remediando las neceſidades de los pobres, para cuyo aliuio tenia deſtinada la renta, que la hauian dejado ſus parientes. Muriò rica de años, y merecimientos, a veinte y ſeis de Setiembre de ſeiſcientos, y veinte y ſeis.

D. Yſabel de Medina, floreciò en el miſmo monaſterio Virginal açucena del jardin de los cantares. Fue toda ſu vida raro ejemplo de obſeruancia, modeſta, humilde, penitente, obrando todas ſus acciones gratas a Dios, y amables a ſus criaturas. El concurſo y acclamacion de ſu muerte, fue iluſtre teſtimonio de ſu gran virtud, porque de vn precioſſo licor eſcondido, y encerrado, ſolo quando por mui abundante reboſſa, ſe perciue y conoce ſu fragrancia. Falleciò a doce de Diciembre de ſeiſcientos y veinte y nueue.

D. Yſabel de Porras, fue Abadeſa del Recogimiento, y Colegio de doncellas de la caridad, ſuperiora no menos en la perfeccion de la vida, que en el cumplimiento de ſu oficio. Su penitencia fue mas prodigioſa que imitable, porque excedio el rigor de las fuerças humanas, que en la debil complexion de vna

Muger puede adelantar robuſta la naturaleça. En el ejercicio de la oracion perſeuerò feruoroſa haſta vnir ſu bendita alma con aquel hermoſo objeto, que era principio, y fin de ſus amantes deliquios. Muriò llena de meritos y virtudes a once de Octubre de ſeiſcientos, y treinta y vno.

Sor Gironima de S. Franciſco, Religioſa Deſcalça del Monaſterio de S. Ioſeph, fue de notable perfeccion. Practicò felizmente el ejercicio de todas las virtudes, labrando en ſu dichoſa alma con los primores, que de ellas aprendia, vna inmortal corona a ſus merecimientos. Logrò de la piedad del cielo muy repetidos fauores, haciendo Dios por los ruegos de ſu amada eſpoſa ſingulares marauillas. Paſsò deſta vida por el mes de Iunio de ſeiſcientos y quarenta y tres.

Sor Lucia de la Santiſſima Trinidad, que ſe llamò en el ſiglo D. Lucia Guerra de la Daga, hallandoſe viuda, hermoſa, rica, y muy ſolicitada, deſpreciando las delicias del ſegundo Talamo, que le ofrecian los hombres, eſcogiò la mejor parte en la quietud de la Religion, concediendoſe a los deſpoſorios de Chriſto. Fundò para eſte efeto el Religioſſo Monaſterio de S. Catalina de Sena, acreditando deſde luego con ſus obras la obſeruancia de ſu retiro. Fue muchos años Abadeſſa, ennobleciendo con ſu prudencia y virtud los glorioſſos blaſones de aquel celebre Santuario. Su abſtinencia fue rara, ayunando todo el tiempo que goçò del habito de S. Domingo, y los dias de comunion, que eran tres cada ſemana, no admitia otro alimento ſu eſtomago, que aquel vocado de pan celeſtial, que comunicaua a ſu eſpiritu. Conſiguio admirables fauores de ſu diuino eſpoſſo, y de ſu glorioſſo Patriarca S. Domingo, y enriquecida de merecimientos, paſsò de eſta vida à la eterna à veinte y ſiete de Mayo de ſeiſcientos y quarenta y nueue. Celebrò ſus exequias en vna elegante oracion, el M. Fr. Cipriano de Medina, en que ſe deſcubren las mas heroicas virtudes y acciones de eſta muger fuerte.

Doña Luiſa Melgarejo, que comunmente llamauan de Soto, por el apellido del Doctor Soto, con quien eſtaua caſada, fue de grân perfeccion, ejercitada en todo genero de virtudes, y de buenas obras. En el repoſſo Eſpiritual de la oracion llegò a goçar de todas las dulçuras que concede ſu quietud a los que con humildad, y amor la eſtudian, y frequentan. El dia que murio Santa Roſa de Santa Maria eſtuuo todo el arrobada, viendo en aquel dilatado extaſis la gloria à que hauia ſubido aquella bendita Virgen. Falleciò a diez y nueue de Febrero de ſeiſcientos y cinquenta y vno. Hallaronſe en ſu entierro el Virrey Conde de Saluatierra, la Chancilleria, todos los Tribunales, y el Cauildo de la Santa Yglefia de Lima. Sepultoſe ſu venerable cuerpo, entre las glorioſas aclamaciones de ſus virtudes, en la Compañia de Ieſus,

y

y alli deſcanſa yluſtrado de la veneracion de aquellos Padres, que para eterniçar ſu feliz memoria, eſcriuieron con el acierto y puntualidad que ſuelen los mas yluſtres y ejemplares actos de ſu vida.

Angela Delgado, Religioſſa del Monaſterio de Santa Clara, fue imitacion verdadera de ſu glorioſa Madre. En todas las virtudes fue eminente, labrando de ſus encadenados eslabones la eſcala y cadena, con que apriſionar ſus apetitos, y ſubir al cielo libre de ſus aſaltes, y coronada de ſus victorias.

Vrſula de Ieſus, floreciò en el miſmo Monaſterio, donde con el ejemplo de ſu obſeruancia viue inmortal ſu nombre. Fue tan fina amante de ſu eſpoſſo, que por lograr ſus abraços ſufriò guſtoſſa, y alegre, las contrariedades del ſentido, venciendo ſus paſiones. Conſeruaſe ſu memoria en la fragrancia de ſus virtudes tan freſca, que bien ſe conoce hauerſe tranſplantado al raiſo de la gloria del terreno de nueſtra mortalidad ſin hauer conocido la açucena de ſu puriſſima alma las furias del Aquilon.

Iuana de Chriſto Religioſa del miſmo Conuento fue idea de toda perfeccion monaſtica. En el criſol de la Penitencia purificò tanto con el fuego de ſu caridad los afectos de las eſcorias humanas, que pudo ofrecerlos para digno trono de aquella Mageſtad, que tiene ſobre el Sol ſu Tabernaculo. Sus obras fueron ſiempre comento glorioſo de ſu apellido, porque todas ſe encaminaron à la explicacion muda del libro ſellado, que ſolo es digno de habrir el cordero, y de interpretar el Iuſto.

Maria de los Angeles fue en los proprios clauſtros de la tierra, Angel del cielo, y ciudadana de la gloria. Fue tan eſpiritual, que aun à la groſſeria del cuerpo le iua enſeñando las nobles calidades del eſpiritu, eleuandole de ſu centro con la feruoroſa efficacia de ſu contemplacion. Su muerte le dio paſſo para viuir eternamente en la Ieruſalem triunfante, donde ſu eſpoſo la introdujo concediendole los premios de ſus trabajos en las immenſas delicias de la bienauenturança.

Franciſca de Alfaro, Mariana Machuca, Aguſtina de S. Franciſco, Ana de la Cruz, y Luciana Centeno, fueron cinco prudentes virgenes, que en aquel cielo ſerafico reſplandecieron con las lamparas ardientes de ſu caridad y pureça, como eſtrellas en la noche deſta vida, y oy como clariſſimos ſoles en la inmutauilidad del firmamento. Los cielos que refieren la gloria de Dios ſon los infalibles Hiſtoriadores de ſus virtudes y marauillas; que ſiempre entre las acciones de los Principes ſe regiſtraron los hechos de ſus mas fauorecidos, logrando la primera plana los de ſus eſpoſas.

En el Religioſiſſimo Monaſterio de la Encarnacion han florecido tantas almas puras, que parece hauerle dedicado el cielo para ſeminario de Angeles humanos. Bien quiſiera adornar con la hermoſa variedad de ſus vidas el cuerpo deſta hiſ-

to-

toria, mas temo que la dulçura de la materia me tranſporte olvidado de mi aſumpto, al paſſar el criſtalino Letheo de ſu pureça. Pondre los nombres de las mas notables Religioſas, luceros ſin duda del ſol de S. Aguſtin, priuilegiados a reſplandecer a viſta de tan Auguſto, eſclarecido, y gran, Doctor, Patriarca, y Padre.

D. Maria Germana de Aliaga edificò tanto con ſus virtudes aquel Monaſterio, que conſumada en todas, pudo llegar con la perfeccion humilde de ſu alma adonde pensò atreuida la ſoberuia torre de Babel. Viue ſu nombre en la memoria de ſu obſeruancia para confuſion de tivias, y heroico eſtimulo de las mas feruoroſas.

D. Maria de Padilla, Religioſa del miſmo Monaſterio, realçò la nobleça de ſu ſangre con los eſmaltes de la virtud. Su vida fue comun enſeñança de perfeccion religioſa, en que ſalio tan gran Maeſtra, que ſus palabras ſe oian como Oraculos, y ſus obras ſe imitauan como preceptos. Muriô para viuir con duplicadas vidas, vna que ſe aſegura en la celebridad de ſu memoria, y otra que goça en la gloria de ſu alma.

Magdalena del Eſpiritu Santo fue en el miſmo Conuento ejemplo raro de humildad y mortificacion. Su abſtinencia, ayunos, ſilicios, ſilencio, oracion, y diciplinas le rindieron de tal ſuerte los impulſos de los ſentidos, que todas ſus acciones vitales fueron ſubordinadas à la raçon de ſu eſpiritu. En medio de tan heroica perfeccion de virtudes, ſentia de ſi todas las imperfecciones humanas, juzgandoſe digna de las mas atroces penas del infierno; haſta que la bondad diuina, rompiendo ſu vida con el golpe de la muerte, la transladô à las moradas eternas de la gloria.

Maria de la Cruz fue Religioſa del miſmo Monaſterio, y de tan aprobada vida, que aun oy ſe propone por ejemplo â las que procuran adelantarſe en el camino de la obſeruancia regular. Coronada enfin de virtudes y merecimientos ſalio de las Carceles del clauſtro, y del cuerpo, para ir a goçar de las libertades del Empireo, y de la bienauenturança.

D. Ana de Yllescas viuio en la miſma caſa, profeſſando la vida monaſtica con gran aprobacion. Hauiendo reconocido, que en el mar deſte mundo, las bonanças ſon tormentas, y que el dilubio de la ſenſualidad amenacaua a ſu puro eſpiritu no menos peligroſos, que vezinos, los naufragios, ſe retirò al arca donde ſe conſeruò ſegura haſta volar à la gloria, deſde donde boluiò la fama de ſu feliz ſuerte con la oliua en la voca, publicando la reconciliacion del Cielo, à las que quedaron en el arca, por el eſtado dichoſo de ſu ſeguridad.

Leonor de la Santiſima Trinidad, Beatriz del Eſpiritu ſanto, y Barvara de Ieſus, Religioſas deſcalças del Monaſterio de S. Joſeph, dieron con los ejemplos de ſus penitentes vidas gran credito à aquella Santa Caſa, y no menor aplauſo, que edificacion a toda la Ciudad. Todas fueron emulas

de

de vn proprio espiritu, y todas le lograron perfectissimamente. El amor de Dios fue continuado empleo de sus dichosas almas, consiguiendo en la vnion de sus afectos con la bondad de su esposo cada vna para si todo lo que todas deseauan, porque el amor diuino tanto es comunicable, quanto indiuissible. Siguiendo el buen olor destas prodigiosas virgenes han continuado el estudio de la perfeccion otras muchas, assi en aquel Conuento como en los demas, demodo que de sus Clautros continuamente salen para el cielo gran numero de almas puras, cuyas memorias benerâran los Altares, si su recato no huuiera ocultado tanto sus virtudes, como escondido sus tesoros la tierra en sus entrañas.

CAPITVLO XIII.

Refiérense las obras heroicas y memorias pias que hicieron y fundaron los Eccleſiasticos seculares en la Ciudad de Lima

ES noticia indubitable en las historias que el primer Obispo del Perù fue el Ilustrissimo Señor D. Fernando de Luque, â quien la Magestad del Emperador Carlos V. Rey de las Españas presentò el año de mil quinientos y treinta y vno para el Obispado de Tumbez â su Santidad. Sus inmortales meritos le promouieron â la mitra de todo el Perù, y la celebridad de su fama a la gloria de todo el Orbe. En el famoso descubrimiento y conquistas de aquel dilatado Ymperio se vnieron tres grandes Varones, D. Fernando de Luque, D. Francisco Pizarro, y D. Diego de Almagro, triunuirato Ilustre, que formò la piedad para desagrabio del que en los siglos passados enseñò la tirania; pues aquel diuidio el mundo, y este le ganò. D. Fernando fue sin duda el principal, pues acudio â la empresa con duplicadas armas de Oraciones y dineros; obrando aun mismo tiempo su hacienda y sus sacrificios lo que la mano de Moyses y Aaron. Naciò este nobilissimo Principe de toda aquella Ecclesiastica Monarquia en Andalucia, su patria fue Olibera, su estado de Clerigo, su empleo la Virtud, sus costumbres liberales, pias, y zelosas del aumento de la religion catolica. En la tierra firme de aquel nueuo mundo fue Maestre escuela del Darien, Cura Vicario de Panamà, Señor de Taboga, y finalmente coronò sus dichosos dias con la dignidad de Obispo de todo el Ymperio Peruano. No se consagrò, porque antes de entrar

trar en la tierra de promiſion, paſsò de eſta vida, hauiendo ſido el Alua de nueſtro ſol, que deſpuntò las primeras luces de la Fê de Chriſto â la Ydolatria de aquella gentilidad; para que los albores del Euangelio, que amanecieron en los feruores de vn piadoſo clerigo Obiſpo, ſe perficionaſen con los rayos ſolares de vn ſol Arçobiſpo, que para gloria de Dios, y de ſu Santa Yglesia hauia de dar â las tinieblas del herror el eſtado clerical en el Bienauenturado Toribio.

Antes de paſar adelante quiero aduertir à los letores que no tratò de antiguedad ò primacia entre clerigos, y Religioſos, ni pongo en diſputa quales fueron primeros o ſegundos, porque demas de que no admite queſtion lo que aqui eſcribo he juzgado ſiempre que las Apologias quando no ſe entienden à la luz de la Fê, resfrian, ò a lomenos entiuian la caridad. Necios llamò Chriſto â los que pretẽdian, las primeras ſillas, pues quien llamarâ doctos a que las contienden? Apenas oyò el celeſtial Maeſtro que los Apoſtoles contendian ſobre quien era el mayor; quando les aduirtiò que Satanas los queria criuar como trigo para diuidirlos y ſeparlos, como a los granos, que para ſalir del Criuo cada vno hecha por ſu parte; porque de la contienda à la diuiſion, y à la ruina, es muy poca la diſtancia. Cain fue mayor que Abel, Eſau primero que Iacob, y no obſtante Abel ſe lleuò los ojos de Dios, y Iacob las bendiciones de Iſac. Para que nunca ſe me opongan como opueſtos dictamenes los que manifeſtè en el Iuicio que hice al primer tomo de los teſoros de las Yndias del M. R. P. Maeſtro Fr Iuan Melendez (en cuyo libro ſe hallarà eſta deſcripcion de la Ciudad de Lima, por que hauiendoſela comunicado, me fauoreciò ſu Paternidad de honrarmela, ingiriendo mis borrones entre ſus doradas y eruditas obras) ſin retratarme, me explico con decir, que alli hablò el ingenio de mi Iuicio con vozes de Panegyriſta, y aqui mi Iuicio ſolo con terminos de hiſtoriador. El M. R. P. Maeſtro Fr. Antonio de la Calancha eſcribio vna hiſtoria de ſu Prouincia de S. Aguſtin del Perù, prouando hauer ſido ſus Religioſos los primeros que predicaron la Fê à los gentiles de aquel nueuo mundo. El P. Fr. Diego de Cordoua Salinas ſaco deſpues à luz vna Chronica, en que asegura fueron los Padres de S. Domingo los primeros que llegaron al Perù, y los doce Apoſtolicos Varones que fundaron ſu Prouincia de S. Franciſco los immediatos à los que ſupone primeros en la antiguedad, y los primeros en la fatiga de aquellas ſagradas miſiones. Vltimamente ha impreſo en Roma, el M. R. P. Maeſtro Fr. Iuan Melendez tres tomos de la Hiſtoria de ſu prouincia de S. Iuan Bautiſta del Perù del Orden de Predicadores, en que con el titulo de Teſoros de las Yndias deſcubre por los primeros que llegaron â aquellas Idolatras regiones, y los primeros que las conbirtieron a los Religioſos de ſu orden. Todos eſtos

Pa-

Padres refieren los glorioſos hechos y las exemplares vidas de ſus frayles, y aſſi yo imitandoles la piedad, ya que no puedo la erudicion, ni las demas prendas, en que los venero Maeſtros, ſin tocar en ſus primacias y antiguedades, he determinado dar aqui alguna breue noticia de lo mucho que han ſeruido a Dios, al Rey, y a la patria en la Ciudad de Lima los Sacerdotes ſeculares della. Bien conozco no cumpliré cabalmente mis deſeos, porque ſe me ocultaràn muchos por el deſcuido de los ſeglares, que atienden de ordinario mas a las herencias de los clerigos, que a la memoria de ſus virtudes, priuando a la poſteridad del exemplo de ſus vidas. Para eſte fin me aprobecharè de los inſtrumentos que la caridad feruoroſa de ſus generoſos animos eterniçò, ſobre eſcribiendo, en las obras pias, que fundaron, la celebridad de ſus nombres, y ſi con todo eſo ſaliere deminuta la relacion, me ſeruira de diſculpa la diſtancia, y lo poco que hallo dela materia en los ſobredichos Hiſtoriadores. El ſugeto es proprio ſin duda deſte lugar, pues donde ſe ha de referir la vida de vn Arçobiſpo, que ſiendo gloria del eſtado clerical en la militante Yglesia, ſe retrata para idea puriſſima de Sacerdotes, nadie podra tener por intruſas las virtudes y acciones heroicas de los que le imitaron en el miſmo eſtado.

El Bienaventurado Toribio, como mas difuſamente ſe verà en el diſcurſo de ſu vida, fundò la Yglesia de nueſtra Señora de Copacauana para ejercicio de la deuocion de los Yndios, que la adminiſtran quantos adornos y curioſidades inuentò la piedad para venerar la grandeça de Dios en las moradas caducas de la tierra. Erigiò deſde ſus fundamentos el colegio ſeminario de S. Toribio para ſeruicio del coro de la Catedral, donde ſe han criado con el temor de Dios y diſciplinas eclesiaſticas Varones exemplares y doctos, y cada dia ſalen para beneficios y curatos muchos ſugetos, que acreditan con los frutos de ſus buenas obras la fertilidad de aquel plãtel ſagrado. Edificò aſimiſmo el Hoſpital de S. Pedro, en que ſe curan los pobres clerigos, y aun los ricos, cobrando aquellos la ſalud, y aprendiendo eſtos la caridad, que en el ſe practica con admirables circunſtancias de aſeo, puntualidad, y reuerencia. Hiço el recogimiento de las mugeres diborciadas, preuiniendo a los deſordenes de la libertad el remedio en ſu clauſura. Lebantò el conuento de S. Clara, donde han florecido tantas prudentes Virgenes, que ſolo los guariſmos del cielo, donde ſe quenta por infinidades podran numerar ſus merecimientos y virtudes. No ſolo los referidos monumentos chriſtianos fueron partos de la piedad y zelo del Bienaventurado Toribio, ſino todas las demas obras pias, y fundaciones ſagradas, que deſpues ſe han hecho en la Ciudad de Lima, porque aunque no ſe hicieron por ſu mano, ſe obraron por ſu ejemplo.

En el Hoſpital de S. Andres, que

es fundacion de ſu Mageſtad, vn deuoto clerigo que ſe llamaua el licenciado N. Portillo empleò ſu hacienda para ganar el ciento por vno de los intereſes de Dios, y de las bendiciones de los hombres. Es vna obra grande y verdaderamente Real, portillo piadoſo de la bienaventuranca, por donde han entrado y entran cada dia muchas almas a la gloria, las de ſus miniſtros coronadas de caridad, y las de los enfermos de paciencia. En aquel Alcaçar de la miſericordia hallan los Eſpañoles el remedio de todas ſus enfermedades con tanto aſeo, que las medicinas parecen regalos, pues los que allì entran ſolo hechan menos la ſalud.

La Hermita de nueſtra Señora del Prado la fundò vn buen Clerigo en ſu propria caſa, inſpirandoſelo el cielo, para que conſagraſe aquel ſitio, diſponiendole digno ſolar del Conuento de Religioſas deſcalças de la orden de S. Aguſtin, que al preſente con admirables ejemplos de virtud iluſtran y edifican aquella nobiliſima Ciudad. Aunque eſte deuoto Sacerdote no coſteò el conuento deſtas angelicales Virgenes ſe puede llamar con muy juſtificado motiuo ſu fundador; pues dio con ſu piedad, en las aras que conſagrò a Maria ſantiſſima, fauſto principio al ſacrificio de tantas puras almas, que abraſandoſe en el amor diuino ofrecen a Dios en ſus oraciones los inocentes holocauſtos de ſu penitencia y mortificacion para aplacar los impulſos de ſus iras, que continuamente le prouocan las culpas de los hombres.

El Iluſtriſimo Señor D. Aguſtin de Vgarte y Sarabia, Obiſpo que fue de Guatemala, de Arequipa, y de Quito, es Patron del Religioſiſſimo Monaſterio de Monjas Carmelitas Deſcalças, por hauer dado para ſu fundacion y renta ſetenta mil peſos, y once mil para el ſuſtento de dos Capellanes. Eſte piadoſo Prelado ennoblecio aquella Ciudad con las ejemplares Virgenes deſte ſagrado inſtituto, conduciendo del Conuento de Cartagena de Tierrafirme del miſmo orden, y reforma, a las Madres Maria de S. Aguſtin, Iuliana de la Madre de Dios, y Luciâ de Santa Tereſa por ſus primeras fundadoras, y Maeſtras. Redujoſe a clauſura el Monaſterio a diez y ſiete de Diciembre de mil ſeiſcientos y quarenta y tres con determinado numero de veinte y vna religioſas, que cada dia dan mayores creditos con ſus virtudes a la perfecciõ chriſtiana para edificacion comun de los fieles.

El licenciado Iuan Bautiſta Ordoñez, natural de la Ciudad de Auila, fundò en la Yglefia de S. Aguſtin de Lima, donde eſtuuo muchos años con ſingular ejemplo, y donde vltimamente acauò ſu carrera, y viue ſu memoria, la deuota y magnifica Capilla de Sancta Monica, en que ſe guarda con piadoſa beneracion vn teſoro ineſtimable de Reliquias. Dejò Capellanias perpetuas en bien aſeguradas fincas, que afiançan la perpetuidad a ſu deuocion, con duplicado merito de miſſas

a los

a los difuntos, y alimentos a los Capellanes. Dotò de quantiosa renta la solemnidad de la fiesta de todos santos, que se celebra con musica, sermon, olores, colgaduras, y cera; ilustrandose con la grauissima assistencia del Tribunal de la Santa Ynquisicion, por hauer instituido en su patrono al Ynquisidor mayor, que cõ la pũtualidad y rectidud, que en todas partes, gouierna, y administra esta obra de piedad.

El licenciado D. Antonio de Auila explicò gloriosamente los afectos de su caridad en dos no menos ilustres que piadosas fundaciones. La prima fue el Hospital del Carmen enfrente del Cercado para la conualecencia de los Yndios enfermos, que salen del de Santa Aña, porque no estragasen la cobrada y reciẽte salud con el trabajo, sin confirmarla conualeciendo en el vezino refugio, que les puso a las puertas de sus casas el piadoso zelo deste caritatiuo Sacerdote. La segunda fue igual a la primera en la calidad, pero superior en los sujetos que mira su instituto. Fundò pues este deuoto Clerigo otro Hospital de conualecencia, para que se restituyesen a sus fuerças los Sacerdotes, despues de hauerse curado en el de S. Pedro, en la calle que corre de S. Clara al Cercado.

El licẽciado Iuan Pedrero de Sãtiago colocò en la Yglesia del Hospital de S. Pedro vna imagen de bulto de S. Phelipe Neri, conduciendola desde la Cathedral en procesion vn lunes Santo por la tarde, acõpañada de lo mas ilustre de aquella piadosa republica. Aunque este exemplar Sacerdote no expressò la ternura de su deuocion con estable monumento, en que asegurar los cultos de tan esclarecido Padre, pues ni le labrò capilla, ni adornò su imagen con algun retablo, es digna su memoria de la mayor celebridad por hauer sido el primero que expuso à las publicas veneraciones vn Santo de tan heroica y celebre virtud. A la fineça de su afecto correspondiò agradecido el glorioso S. Phelipe, infundiendole el zelo de su espiritu, para que imitandole la vida, fuesse maestro de la espiritual, que muchos deseauan conocer. Hauiẽdo viuido dos años despues de la colocacion de su celestial abogado, clausulò sus dias con el feliz termino de vna buena muerte, mandandose enterrar con el habito del glorioſſimo Patriarca S. Domingo, para entar à la posesion del sepulcro adornado de aquella Sagrada librea, à quien consagrò su deuoto Santo tan amantes demostraciones, como reconocen con religiosa gratitud los Padres de la Minerua de Roma.

El licenciado Alonso Riero deseoso de los aumentos de la gloria de Dios y bien de las almas iba concibiendo en este proprio siglo en el secreto de su espiritu la nueua fundacion de vn Oratorio de clerigos seculares con el fausto titulo, y fructuosas constituciones de S. Phelipe Neri. Para promouer sus feruorosas ansias ordenò aquella altiſſima Prouidencia que inspira los medios de la virtud con fortaleza y suauidad, que le eligiesen por padre de obediencia de la escuela de oracion del Hospital de S. Pedro por el mes de Agosto de mil seiscientos y setenta, cuya acertada eleccion aprobò y confirmò el Iluſtriſſimo Señor D. Pedro de Villagomez Arcobispo de aque-

lla Ciudad. Viendo que la diuina Mageſtad le facilitaua con eſta ocaſion el logro de ſus deſignios, por los años de mil ſeiſcientos y ſetenta y vno trató de buſcar obreros que le ayudaſen a trabajar y merecer, que como la caridad es amor ſolo ſe aumenta lo que ſe comunica. El primero a quien cõ la efficacia de ſu eſpiritu impelida del aura de la diuina gracia mouieron ſus raçones à que ſiguieſſe los empleos de la contemplacion del oratorio fue el licẽciado Francisco Xauier de Ayllon. Deſpues reciuio a los licenciados Antonio de Peralta y Miguel de Riuera, a cuyo exẽplo pidieron ſer admitidos otros pios Sacerdotes, que con ſingular fruto de aquella nobiliſſima Ciudad practican las glorioſas operaciones de ſu exclarecido Padre S. Phelipe Neri. No ſatisfechos del eſtudio de oracion mental, de la incanſable aſiſtencia de los confeſſonarios, y de otros actos de virtud han introducido los viernes por la tarde la via ſacra, deſcubriendo antes à nueſtro Señor con vna platica eſpiritual, a que interuienen en differentes tiẽpos las mugeres y los hombres. Demas del gouierno, y ocupaciones de ſu inſtituto ha fundado eſta Cõgregacion el Monaſterio de Religioſas del Redẽptor debajo de la regla de la Santiſſima Trinidad, dotandole liueralmente Doña Ana de Robles ſu no menos Iluſtre que piadoſiſſima Patrona en mas de ochenta mil peſos, obrando en todos los empleos eſpirituales ſu caridad y ſu prudencia con vniuerſal aprobacion. Todas eſtas obras iluſtra la dicha Congregacion con el cuidadoſo deſuelo que oy ſirue à los Sacerdotes Clerigos enfermos del Hoſpital de S. Pedro que eſtà contiguo à ſu miſma caſa, y ſus dolencias dentro de la dulce ternura de ſu piedad.

El Iluſtriſſimo Señor D. Feliciano de Vega, natural de Lima, Varon grãde, y que con ſus letras y virtud pudo iluſtrar el ſiglo de oro, aunque murio Arçobiſpo de Mexico, como dejamos dicho, para deſcubrir el amor que tenia a ſu nobiliſſima patria, no contento con las glorias que le adquirio en vida, paſsò con los efectos de ſu beneficiencia los terminos de la muerte. Fundò en la Real Vniuerſidad vna Catedra de prima de Moral con ſeiſcientos peſos de renta, que regẽtan los Religioſos de S. Domingo, Maeſtros generales del Vniuerſo, a cuyo infatigable eſtudio, enſeñança, y ſegura dotrina debe el mundo la perfeccion de las ciencias. No quiſo eſte famoſo hijo de Lima, que ſe ſepultaſen ſus letras con ſu cadauer, y aſſi las dejò a la poſteridad, enſeñando deſpues de muerto cõ la Cathedra que liueral dotô, labrandoſe vn monumento inmortal, en aquel grauiſſimo alcaçar de la ſauiduria. Fũdò aſi miſmo dos Capellanias de a trecientos peſos de renta cada vna, para que puedan ſuſtentarſe con la decencia que pide el eſtado Sacerdotal dos clerigos pobres, con obligacion de interuenir a las horas canonicas en el coro de la Cathedral, conque perpetuamẽte alaba a Dios por dos ſagradas vocas, el que fue dos vezes grande eccleſiaſtico y Prebendado de aquella iluſtriſima metropoli en los pueſtos de Canonigo y Chantre. Dotò en la

pro-

propria Yglesia la fiesta de S.Feliciano Martir con suficiente renta para la misa, musica, predicador, y para que el mismo dia se diesen à dos doncellas quinientos pesos a cada vna de dote, que se cumple todos los años, repitiendose con tan santa memoria la de sus virtudes para comun exemplo de los que las veneran. Otras dos Capellanias dejò en el Conuento del Rosario de Lima del orden de Predicadores, la vna de mil pesos de renta annual por el descanso felicissimo de su alma, y la otra de quinientos por el de sus padres y deudos.

El Illustrisimo Señor D.Xpoual de Castilla y Zamora, hauiendo pasado de Ynquisidor de Lima a la Silla Episcopal de Guamanga fundò en aquella Ciudad quatro Cathedras de Grammatica, Artes, y Theologia, para que los naturales della sin salir de sus casas puedan estudiar las mas nobles de las ciencias. Estas fundaciones, si bien se consideran, son las mas fructuosas, pues por su medio, demas de vencer la ignorancia, y desterrar el ocio, que a tantos desaciertos induce la juuentud, se crian los hombres doctos, se aseguran en su verdad los dogmas de la fê, se propagan los misterios de nuestra sagrada religion, se combierten los Ynfieles, y se adornan de idoneos ministros las Yglesias. Al presente se halla este gran Prelado gouernando la de Chuquisaca, donde su zelo ha crecido con la dignidad y rentas de aquel fertilisimo Arçobispado de suerte, que promete obras mayores para bien comun de las prouincias y reinos de todo el Ymperio peruano. El principio de la vniuersidad de Guamanga, que confirmò su Magestad el año de ochenta con sus letras Reales, y la santidad de N.S. Innocencio XI. con autoridad Pontificia el de ochenta y dos se funda en estas quatros Cathedras, y no reconoce otro fundador que a este Illustrisimo Principe, y aũque el fundamento parece poco estable, respeto de la excasa renta en que estriua vna fabrica tã grãdiosa, no lo es en la verdad, porque su primer piedra es yman de piedades sagradas, que cõ su exemplo tirarâ a su imitacion los generosos animos de los prelados que se fueren sucediẽdo en aquella santa Yglesia, y assi los años y los siglos en que hauia de temer sus ruinas administraran a la duracion de su gloria los aumentos.

El Doctor D Francisco de Auila fundò vna memoria de mil pesos de renta, que dejo à los Prouisores de la Ciudad de Lima, con obligacion de que todos los dias festiuos prediquen a los Yndios a la puerta de la Yglesia Cathedral, en su lengua Quechua. No puedo omitir la recomẽdacion de obra tan pia, que vnicamente mira al aprobechamiento de aquellas almas, pues demas de disponer, que el pasto de la gracia se les administre en el Ydioma, que les dio la naturaleça, para facilitarles la digestion al aprobechamiẽto espiritual, les preuino el Predicador, y les pagò los sermones. Dotò la fiesta de las llagas del serafico Padre S.Francisco en el Conuento de Iesus de Lima con renta perpetua, que destinò para su celebridad. El dia diez y siete de Setiembre va el Cabildo de la Santa Yglesia Cathedral con

vna

vna solemne procesion, en que lleua la Ymagen del Seraphin de Asis, y asiste en su Conuento a la misa, sermon, y responso, anniuersario pio, que corresponde al espiritu de su glorioso fundador. El primer año predicò el mismo Doctor D. Francisco de Auila, confirmando con vn docto discurso la santa obra, que en aquella milagrosa festiuidad ofrecia a la deuocion de los fieles, exprimiendo con las lagrimas, que son la eloquencia mas eficaz, los sentimientos celestiales de su alma al referir en el pulpito la portẽtosa impresion que hiço Christo de sus glorioſas llagas en el cuerpo del mas humilde sieruo suyo. Premiole Dios esta piedad, sacandole deste mũdo el dia proprio de las llagas, a la misma hora que en el Conuento de S. Francisco se començaua a entonar el responso, que en vida se le decia, y que los clamores funebres de las Campanas de la Cathedral y del Conuento se confundian con los dobles tristes de la muerte, como el lo hauia pronosticado algunos dias antes. No quiero hacer misterio de lo que pudo ser acaso, si bien en los Varones de tan conocida virtud e integridad, los accidentes mas leues se deben estimar ponderables; lo cierto es, que su piedad se preuino las exequias con su deuocion, y que pues obligaua tan generoso a los santos quando viuo sin duda le correſponderian abogados quando muerto.

El Padre Diego de Sierra, Clerigo Presbitero, fundò el Colegio de Donzellas de Santa Teresa de Iesus, gastando en su fabrica mas de treinta mil pesos. Alli se crian con la educacion de sabias Maestras las niñas colegialas en ejercicios de virtud y de obras manuales, de modo que quando salen para ponerse en estado, demas de seiscientos pesos, en que las dota el Colegio, lleuan consigo el dote mas estimable en la modestia, recogimiẽto, y hauilidad. Gouiernan esta casa veinte y quatro hombres del comercio de Lima, entre los quales eligen vn Mayordomo, y dos diputados, para que la assistan en las ocurrencias necesarias de su administracion.

El Hospital de S. Bartolome, que fomentò la feruorosa caridad del Padre Maestro Fr. Bartolome Vadillo, debe su ser y perfeccion al Marques de Rus Doctor D. Iuan de Cabrera dignissimo Dean de la Yglesia Metropolitana de Lima. Este piadoso Eclesiastico, olvidado de la ostentacion, porque le ejecutaua el lustre de su sangre, y la grandeça de su dignidad, se acordò solo de aquel refugio comun de pobres enfermos, empleando en el toda su hacienda.

El licenciado Manuel Correa fundò vna de las mas ilustres y pias memorias que tiene todo el Perù, que no es poca ponderacion, pues alli es donde leuantò la caridad las columnas abrasadas de su fuego, para colocar los tropheos de su poder. Dotò la fiesta de S. Iacinto con todas las solemnidades de piedad y de grandeça, siendo la mas fructuosa, la de darse aquel dia quatrocientos y cinquenta pesos a cada vna de seis doncellas, que por su fundacion se remedian, y si a la generosidad con que dispuso su buen celo en su vltima determinacion los grandes aberes

que

que poseia, no se huuiera opuesto interesada la mano, en que se depositaron, fuera sin duda la mas opulenta limosna de quantas acreditan las misericordias de Lima. Acompañan por el claustro las seis Virgenes dotadas la procesion de los Religiosos de S. Domingo bestidas de su santo habito; mas aunque la fiesta se hace en el Conuento del Rosario del orden de predicadores, el vnico Patron desta memoria es el Dean de la Yglesia Metropolitana. Dotò asi mismo en el proprio conuento la fiesta anual de S. Antonio de Padua con igual magnificencia que la de S. Iacinto, esperando conseguir por la proteccion de tan glorioſos santos los premios de su caridad y religion en las moradas felices de la bienaventurança. Su estatua de bulto de rodillas se vê en vn nicho del pilar que hace frente a la capilla de S. Iacinto, para que aun despues de muerto continue su beneracion los obsequios reuerentes, que le consagrò su deuocion en vida.

CAPITVLO XIV.

Continuase la materia del passado, y se hace memoria de algunos Clerigos Escritores de la Ciudad de Lima.

Bien conozco que ni de los monumentos de la virtud, ni de las letras de los no menos doctos, que exemplares Clerigos del Arçobispado de Lima puedo formar entera relacion, pues demas del poco papel, que me permite el asumpto proprio desta historia, y delas raçones que dejo aduertidas en el capitulo antecedente, sus obras buenas se me ocultan, porque ninguno las imprime, y sus buenas letras porque no las pudieron imprimir. Por lo que he oydo a todos quantos de aquellos Reynos he tratado, y por lo que he visto en algunos Sacerdotes seculares de aquella Yglesia, puedo seguramente afirmar, que aquella clerecia es de las mas reformadas en las costumbres, de las mas modestas en el habito, y de las mas instruidas en los estudios, y de las mas fecundas de toda piedad Catholica, que adornan y componen el estado de la Yglesia vniuersal. Los crecidos gastos con que se costean en aquel nueuo mundo las impressiones nos han obscurecido doctissimas obras en todas facultades de los Señores Clerigos de Lima, que hauiendolas escrito para las lecturas de sus cathedras en la Real vniuersidad, para ilustracion del Euangelio en los pulpitos de las Yglesias, y para el perfecto ejercicio de los confesionarios, por no hauer

uer igualado ſus haciendas el caudal de ſus entendimientos ſe quedaron ſepultadas en el ſilencio, ſin que ſirua la noticia, que de algunas tengo, mas que de mortificacion con ſu memoria. Por eſta miſma cauſa muchos ingenios grandes, que pudieran con ſus plumas hauer ennoblecido las glorias de ſu iluſtriſima patria, no han encomendado a la poſterida[illegible] los frutos de ſus deſvelos, no queriendo borrar con ſu tinta, lo que no hauia de imprimirſe con la prenſa. Las copioſas rentas de ſus canonicatos, dignidades, y beneficios emplearon ſiempre en ſocorrer las miſerias de los pobres, o en los Hoſpitales que fundaron, o en las memorias pias que dotaron, o en las Yglesias, y capillas que erigieron, pues ſeran raras las obras deſta calidad, en que no ayan entrado las manos de los clerigos, ô a conſtruir el todo de ſus fabricas, ô a enriquecer alguna parte de ſus edificios.

El licenciado Bartolome Menacho, Canonigo de la ſanta Yglesia Metropolitana de Lima, Varon de graue integridad de coſtumbres, y no menos erudito que deuoto, dotò la capilla de todos ſantos en la miſma Yglesia. Era ſu deuocion tan vniuerſal, que conſagrò ſus cultos a las inmortales glorias de todos los bienaventurados, porque no quedara ſatisfecha ſu piedad con menos expreſion de ſu ternura. La Mageſtad de la fieſta, la quotidiana frequencia de las miſas, la Capellania y anniuerſarios que en ella dejò vinculados a honor del cielo, edificacion de la tierra, y perpetuo deſcanſo de ſu alma, ſon clarines ſagrados, con que la fama piadoſa incita y mueue a los Antagoniſtas de la virtud; que aun en las emulaciones ſantas, ſin el motiuo del exemplo, y de la opinion, fueron ſiempre los deſeos pereçoſos.

El licenciado Iuan de Robles, Receptor del Santo Officio de la Ynquiſicion del Perù, fundò el conuento de S. Catalina de Sena empleando toda ſu hacienda en honra de aquella glorioſa Virgen, en cuyo clautro profeſan la imitacion de ſus Reales virtudes muchas nobles virgenes, que ſino derraman ſu inocente ſangre por el amor de ſu diuino eſpoſo, en las puriſimas aras de ſus coraçones le conſagran la liuertad de ſus afectos, que ſon las hoſtias mas agradables, que en el templo del alma le puede obſequioſa rendir nueſtra beneracion. A eſte deuoto Sacerdote deben aquellos Armiños celeſtiales la defenſa de ſu caſtidad en los ſagrados muros del Monaſterio, y la conſeruacion obſeruante de la vida religioſa en las rentas conque le dotò; a que le correſponden con oraciones, cuyo buen olor adminiſtra en el thuribulo de ſu caridad a la mageſtad diuina en la bienaventuranza, donde la piedad chriſtiana le preſume por ſus exemplares y virtuoſas operaciones.

El Doctor Balboa, Canonigo de la Santa Yglesia de Lima, dotò vna gran Capellania, que en la repeticion de los ſufragios, y ſocorro del Capellan que la ſirue, continuamẽ-

te

te coge los frutos de ſu piedad y religion. Fue doctiſſimo varon, eſmaltando con los precioſos realces de las virtudes euangelicas el oro puro de las mas graues ciencias, que de la mina de los libros ſacò con el continuo trabajo de ſus deſueladas vigilias para comun enſeñança de aquella nueua Chriſtiandad.

El Doctor D. Iuan Velaſquez, Arcediano de la dicha Santa Yglesia Metropolitana, deſtinò vna Capilla para ſu entierro, fundando en ella no menos ricas, que pias, y ejemplares memorias, donde viue ſu nombre grauado ſobre las ceniças mortales por diſpertador del ſueño engañoſo deſta vida; y donde las voces de ſu ejemplo claman à Dios deſde la tierra, contra los que oluidados de ſu mortalidad, las que hauian de erigir aras al cielo, lebantan torres contra el, ſobre el viento de la gloria vana con los adobes, que les miniſtra el fragil barro y deleſnable cieno.

El Doctor D. Carlos Marcelo, Canonigo de la Cathedral de Lima, antes de paſſar al obiſpado de Truxillo, cuya gran Mitra le puſſo ſobre ſu cabeça el credito de ſu doctrina, dotô vna Capellania, para que por ſu auſencia, ya que de ſu perſona quedaua la Yglesia defraudada, no lo quedaſſe de ſu memoria en los sagrados miniſterios del altar.

El Doctor Gaſpar Sanches de S. Iuan, Canonigo Doctoral de la Yglesia Metropolitana del Perù, ſugeto de grandes partes y erudicion, fundò vna Capellania, enriqueciendola con ſu hacienda, y memorias de Miſſas, que en ella perpetuamente ſe dicen por el deſcanſo de ſu alma, y comun beneficio de las que por falta de ſufragios ſe detienen en las doloroſas penas del purgatorio.

Aunque en el Capitulo nono deſte libro dî alguna noticia de las mas conſiderables capillas de la ſanta Yglesia, de ſus Patronos, y memorias ſagradas, que en ellas por ſus nobiliſſimos dueños ſe celebran, es forçoſo repetirlas aqui como en ſu proprio lugar, para que el letor halle vnidas todas las eſpecies que de tan deuota obſeruacion he podido recoger, y me ha adminiſtrado la perſona que me impuſo eſcribir eſta materia. La Venerable Capilla de S. Bartolome es honroſo y magnifico Mauſoleo del Iluſtriſſimo Señor D. Bartolome Lobo Guerrero, tercero Arçobiſpo de Lima, que hauiendola adornado de vn viſtoſo y rico retablo, de muchos y muy buenos adereços de altar, dotò quatro Capellanias, y dos anniuerſarios perpetuos, vno el dia de S. Bartolome, y otro el de todos ſantos, con la aſſiſtencia del Cauildo, y rentas quantioſas, aſſi para las diſtribuciones, como para el ſuſtento de los Capellanes, y ſolemnidad de las fieſtas, que ſe hacen con toda la grandeça y oſtentacion que puede ofrecer la tierra à los ſoberanos cultos de Dios y de ſus Santos.

La Capilla de nueſtra Señora de la Antigua, ſu coſtoſo retablo, los aparatos ricos del Altar, doce lam-

paras de plata iguales en la hechura y en el peſo, es glorioſo monumento de la piedad de los Doctores y eſtudiantes de la Real vniuerſidad de Lima, y componiendoſe por la mayor parte ſu Clauſtro de doctiſſimos Clerigos, juſtamente ſe les debe atribuir aquella iluſtre obra.

La primera Capilla que en aquella Santa Yglesia ſe deſtinò para Sagrario del Auguſtiſſimo Sacramento del Altar ennoblecio el Iluſtriſimo Señor D. Fernando Arias de Vgarte con vn ſingular relicario de dos cuerpos de Santos, y otras notables reliquias, que oy es digno de la mayor veneracion, por vna parte del leño Sagrado de nueſtra ſalud, que remitio la Santidad de Vrbano VIII. para fomentar mas las religioſas acciones deſte gran Prelado. Dejò dos Capellanes, obligandolos por la fundacion de ſus Capellanias, à que demas del cumplimiento de los ſufragios, que en ellas diſpone, acudan al ſeruicio del Coro de la Yglesia. Dotô aſſi miſmo dos miſas cantadas, que ſe celebran todos los años con interuencion de aquel nobiliſimo cauildo, vna el dia de la Santiſſima Trinidad, y otra el de S. Antonio de Padua, ſin otras pias fundaciones, que haria ſu catholico zelo en Quito, S. Fê, y los Charcas, cuyas Yglesias con notable conſuelo, y edificacion de las almas gouernô, hauiendo iluſtrado cinco mitras en dos obiſpados y tres Arçobiſpados.

El Doctor D. Iuan Franciſco de Valladolid, Maeſtre eſcuela de la Santa Yglesia de Lima, y ſu Procurador en la corte de Roma para la Canonizacion del Bienauenturado Toribio, mouido de la deuocion de la Santa Caſa de Loreto pidio a ſu Beatitud le honraſe con el titulo de barrendero, o eſcobador de aquella dichoſa caſa, donde ſe obrò el principal miſterio de nueſtra redempcion, y la Santidad de Clemente X. benignamente ſe lo concedio, como conſta de Breue deſpachado ſobre eſta gracia; y eſta fue la primera pretenſion, que en treinta años de reſidencia ha hecho para ſu perſona, a viſta de tantas honras, que en diuerſas ocaſiones le han ofrecido los ſumos Pontifices, gran prueba ſin duda de ſu templança, y de que toda ſu aplicacion eſtaua dedicada à los cultos de ſu glorioſo Arçobiſpo.

El año de 1672. dio a la miſma Santa Caſa de Loreto vna Lampara, que peſſaua ciento y quatro libras de plata, y que con las hechuras ſe hauia coſteado en Lima en mil y quinientos peſos; y aſſi aunque en aquel celebre ſantuario ay otras de ſu grandeza, ninguna de ſu valor. Dotola de aceite, para que perpetuamente arda la luz de en medio noche y dia, y para que las ocho luces de ſu circunferencia ſe enciendan quince dias cada año en obſequio de los quince miſterios del Santiſſimo Roſario, en cuyo numero entran con las nueue fieſtas de Nueſtra Señora las de diferentes Santos de ſu deuocion, como S. Pedro, S. Iuan, S. Ioſeph, y otros. De mas deſtas ſantas demonſtraciones, conque ſu piado-

doſſo animo acreditò ſu conocida Religion, dotò vna Miſſa cantada perpetua, que ſe dice el Domingo primero de Octubre, dia de nueſtra Señora del Roſario, para glorioſa commemoracion de la vitoria naual, que en dicho fauſto dia conſiguieron en el golfo de Lepanto las armas Catholicas de las Turcas, a cuya ſolemne miſſa interuiene el cauildo de aquella Santa Yglesia, cantando al fin vna ſalue con toda la muſica por la ſalud de nueſtros Catholicos Reyes: que deſte modo correſponde la noble gratitud deſte prebendado las honras que de ſus Mageſtades ha reciuido. Otra miſſa reçada perpetua dotò tambiẽ, diſponiendo ſe diga el dia de S. Franciſco, como ſe cumple con la puntualidad que las demas memorias, que puſo la deuocion de los fieles en aquella Santa Caſa.

Hauiendo de eſcribir de los eſcritores Eccleſiaſticos de Lima ſumariamente, ſera el primero el que en todo y por todo deue tener eſte lugar, el Bienauenturado Toribio Arçobiſpo de aquella gran Metropoli, cuyas inmortales obras de virtud y de ſauiduria venera tanto mi eſtilo, que antes de hiſtoriarlas, ſe confieſa indigno de emprenderlas, y deſpues incapaz de eſcribirlas. Eſte glorioſo prelado dicto con prudencia y zelo mas que humano los concilios ſynodales y Prouinciales, que para buen gouierno de las Yglesias del Perù, honra de Dios, y bien comun de aquella nueua Chriſtiandad repetidamente celebrò, los quales con titulo de *Lima Limata* ſe imprimieron en Roma el año de 1673. y aprouaron por la Sagrada Congregacion de Ritos. Ymprimio en Lima Cateziſmo y confeſionario en lengua Quechua y Eſpañola.

El Iluſtriſſimo Señor D. Pedro de Villagomez ſu ſobrino, y ſucceſſor en la mitra Arçobiſpal de Lima, fue varon no menos pio que docto. Eſcriuio varias obras llenas de criſtiana erudicion, e imitando a S. Damaſo Papa encendia ſu eſpiritu con los deuotos furores de las muſas ſagradas. Con eſta Aura celeſtial imprimiò la vida de Chriſto nueſtro Redemptor en verſo heroico, y aunque en la dulçura de ſus numeros hechen menos los eruditos fabuloſos la hueca elegancia del Mantuano, los Catholicos hallan ſolidos fundamentos y raçones efficazes para enternderſe en el amor de Chriſto, que es el diuino Eneas de ſu poema piadoſſo. En el proprio metro eſcriuio y dio a la eſtampa la admirable vida del glorioſo Toribio, como ſe verâ en el diſcurſo deſta hiſtoria. Imprimio aſſi miſmo vna doctiſſima carta paſtoral contra las Ydolatrias, y para extirparlas inſtituyò ſiete viſitadores clerigos, doctos en la lengua Quechua, y exemplares en la vida, de que han reſultado grandes bienes y conocidos aumentos en la pureza de la religion Criſtiana de los Yndios. Ymprimio aſimiſmo en Lima el año de 1653. vn diſcurſo Iuridico, ſobre que pertenece à la dignidad Arçobiſpal ô Epiſcopal el nombrar y remouer los co-

lectores de las Yglesias Cathedrales de las Yndias sin dependencia del Patronazgo Real; donde haze demostracion su doctissima pluma, no solo de la consumada inteligencia de los Sagrados Canones, y de las humanas leyes, sino que explayandose desata de sus muchas noticias vn mar de eloquencia, adornado de la erudita y varia leccion de los mas graues Autores, que le adquirieron los incansables desuelos de sus continuos estudios.

El Illustrissimo Señor D. Feliciano de Vega, natural de la Ciudad de Lima, que despues de honrarla con sus virtudes y letras, passò despues de ennoblecer otras mitras à illustrar la de Mexico, Metropoli de la nueua España, donde antes de ver su Yglesia acauô su glorioſa vida en Acapulco el año de mil seiscientos y quarenta, imprimio en Lima vn tomo en folio de Relecciones Canonicas sobre el segundo libro de las Decretales delucidãdo como tan graue y calificado Doctor con gran inteligencia los titulos *de judicijs*, *& de Foro*. Demas desta doctissima obra imprimio vn erudito tratado de *censuris*, materia importante para que conocida su grauedad, corrija amenaçada, antes que llegue a castigar impuesta. Imprimio en folio vna leccion sobre la ley *Quandiu* III. D. *de adquirenda hæreditate*, que el año de mil seiscientos y cinco enseñò en Lima, que hablando deste gran Doctor bien se puede confundir el leer y el enseñar.

El Doctor D. Iuan Cauallero de Cabrera, natural de la Ciudad de Lima, Ecclesiastico de grande Espiritu, Canonigo de aquella Santa Yglesia, hauiendo venido â España, y dado en su mayor corte lucidas muestras de su gran erudicion, al restituirse a su natiuo suelo, antes de embarcarse le preuino la muerte en Seuilla el año de mil seiscientos y quarenta. Fue eloquentissimo Orador, y assi su hermano D. Blas de Cabrera, recogiendo algunos de sus papeles le dispuso las honras de mayor celebridad a su posthuma fama, imprimiendo en Madrid vn cuerpo de Sermones, en que viue aplaudido su nombre de todos los profesores de la retorica Christiana.

El Doctor *D.* Iuan Machado de Chaues, Tesorero de la Santa Yglesia de Lima, despues de hauer illustrado otras grauissimas prebendas en diferentes Cathedrales de aquel nueuo mundo, fue presentado por su Magestad al obispado de Popayan el año de mil seiscientos y cinquenta y vno, y el de cinquenta y tres salio desta vida, antes de entrar en su Yglesia. Para que toda la gloria que debia à su merito no se atribuiesse en parte à su dignidad, imprimio en dos tomos de à folio: *El perfecto Confesor y cura de almas*, y aunque en la lengua Castellana le veneran con singular estimacion por maestro los mas celebres doctores, que han escrito despues la Theologia moral; siendo la suma de Machado calificacion comun de los dictamenes de la mas segura conciencia.

El

El Doctor D. Pedro de Reyna Maldonado, natural de la Ciudad de Lima, deſpues de hauer ſido Canonigo, Vicario general y Gouernador de la Yglesia y obiſpado de Truxillo en el Perù, paſsò à ſer Obiſpo de S. Tiago de Cuba el año de mil ſeiſcientos y cinquenta y nueue. Eſte doctiſſimo ſugeto eſcriuio varias obras, no deſdeñandoſe ſu graue pluma de emplearſe en materias pueriles, quando el bien publico y la buena educacion de la juventud ſe interponian con ſus intereſes a los eruditos empleos, y maduras ocupaciones de ſus plauſibles eſtudios. Imprimio en Madrid el año de 1622. vn libro que intitulò: *Declaracion de las reglas, que pertenecen à la ſintaxis para el vſo de los nombres y conſtruccion de los verbos, con expoſicion del libro quinto para la cantidad de las ſylabas.* Deſpues el año de 623. imprimio vna ſuma *de Sacramentis, tam ordinatis, quam ordinandis*, con las ceremonias de la Miſa. El año de 647. dio à la eſtampa vn libro que intitulò *Reſunta del Vaſallo leal*, en que igualmente ſe admiran la erudicion y la eloquencia. Eſcriuio aſimiſmo vna docta Apologia en fauor de la Yglesia de Truxillo, pidiendo la fueſe à gouernar ſu electo obiſpo D. Pedro de Ortega Sotomayor. Dio tambien à la eſtampa vn diſcurſo *Defenſorio por la facultad que tiene el Prelado de dejar Gouernador en ſu Yglesia, quando paſſa al gouierno de otra*, y llegò a la luz y aplauſo publico eſte eſcrito el año de 1648. Finalmente imprimio en dos tomos de a folio. *El perfecto Prelado*, y eſta perfecta y cabal materia, aunque la compuſo ſu ingenio, pasò a calificarla con ſu virtud, ſiendo de la verdadera doctrina de ſus eſcritos prueuas infalibles los exemplos de todas ſus acciones, pues la efficacia de ſus palabras nacio ſiempre de la rectitud de ſus obras.

El Doctor Roxo Meſa, Cathedratico de la lengua Quechua en la Real vniuerſidad de Lima, imprimio vn arte de aquella lengua, facilitandola con ſus reglas al feruor de los obreros euangelicos para la fecundidad y propagacion de nueſtra Santa Fê. Es la lengua Quechua la general de los Yndios del Perù, y aſſi era no menos neceſſaria ſu inteligencia, que ha ſido vniuerſal ſu fruto, explicandoles en ella los Sacramentos de la Yglesia, a quien ha dado mas hijos eſte libro, que tienen letras ſus ojas, por cuyo monumento es digna de eterna fama la memoria de ſu Autor.

El Doctor D. Franciſco de Auila, Canonigo de la Santa Yglesia de Lima, ſugeto en quien la virtud y las letras ſe equiuocaron iguales y parecidas, imprimio en Lima vn libro de Sermones de todo el año en la lengua Quechua, donde los Curas de Yndios tienen vn reportorio predicable para la explicacion de todos los Euangelios. Eſcriuio tambien vna relacion de la vida de la Madre Eſtefania de S. Ioſeph, de la tercera Orden del Serafico Padre S. Franciſco, con tan bien hiſtoriado diſcurſo, que pudieran eſtudiarle

le para hablar con propriedad los que con el desaliño de sus voces quitan la deuocion y desminuyen el credito de las vidas de los sieruos de Dios, que solo por hauer caido en sus manos no lo parecieron. Esta muestra de Chronologistas sagrados trae el Padre Fr. Diego de Cordoua salinas en la historia de su Prouincia al Capitulo veinti cinco de su quinto libro.

El licenciado D. Francisco de Palma Faxardo imprimio en Lima varios sermones sueltos, indicio euidente de la fineça de sus bien conceptuadas oraciones, porque en el examen de los ojos se conocen los engaños de los oydos, pues sino es muy viuo el pensamiento, faltandole el ayre de la voz, y el esfuerço de la mano en el libro, mas parece el que se compone de semejantes discursos cadauer de cimenterio, que cuerpo de libreria.

Otros muchos Escritores del estado Eccleſiastico de Lima se negarân a mis noticias, o por no hauer impreso sus escritos, o por no hauer passado a Europa los impresos: porque quien puede imaginar que las grandes letras del Doctor D. Pedro Muñiz, Dean de aquella felicisima Metropolitana fuessen mudas para el papel, quando fueron tan eloquentes para la voz? y quien que la sauiduria del Doctor Ramirez cathedratico de prima Iubilado de aquella Real vniversidad fuesse tan avara, que no comunicasse por medio de la pluma sus talentos a la sucesion de las edades, contentandose solo con uerse aclamado por milagro de su siglo? Pues que se podra presumir de los desvelos literarios del Doctor D. Christoval de Narvaes cathedratico de escritura, y del Doctor D. Alvaro de Ibarra cathedratico de prima de leyes, Ynquisidor, Visidador, y Presidente del Santo Officio, y Real Audiencia de Lima, que murio electo Obispo? Para mi es increible que tan grandes hombres dejasen de escribir doctissimos tratados, porque es mas facil que deje el sol de alumbrar, que la sauiduria se deje de dar a conocer. El Doctor D. Iuan de Guerta Gutierres Alumno del Colegio de S. Toribio fue oraculo de Lima, donde los aplausos de sus grandes letras y erudicion viuen tan impresos en los animos y memoria de sus naturales, que cada estudiante de aquella vniuersidad es vn viuo tratado de sus obras. Los primeros Visitadores de la Ydolatria, que nombrò el Ilustrisimo Señor D. Pedro de Villagomez fueron no menos famosos en la doctrina que en la piedad, y assi no se puede sin conocido agrauio dejar de hacer memoria de sus nombres, ya que no tenemos otra de su glorioſos desvelos è incansables estudios. Este grauissimo empleo estrenaron los Señores Doctor D. Alonso Osorio, Canonigo de la santa Yglesia de Lima, D. Alonso Coruacho, Canonigo Doctoral, D. Alonso de Vergara, D. Francisco de Auila, y D. Pablo Recio de Castilla, Canonigos de la misma santa Yglesia, y D. Fernando de Auendaño

daño, Chantre, y deſpues Obiſpo de Chile, ſu getos merecedores de los mayores elogios, y que emplearon ſus talentos, ſus haciendas, y ſus vidas, en limpiar aquella viña de Dios de las maleças, aſegurando ſus eſquilmos con apriſionar las Zorrillas pequeñas, antes que pudieſen hacer irreparables con ſus aſtucias los daños de la heredad de Chriſto. Si el iuicio cenſorio de algun critico moderno reparare en que no todos los Varones iluſtres en virtud y letras, que aqui refiero, del eſtado de Clerigos ſeglares de Lima, nacieron en aquella Ciudad, le preuengo la acuſacion con la diſculpa de que los hombres mas ſon de adonde aprouechan, que de adonde nacen.

No puedo dejar de hacer vna contemplacion en credito de la Ciudad de Lima, traiendo a la memoria los pocos años que tiene, pues deſde el que ſe fundò aſta el que aora contamos no ay mas de 145. corto eſpacio para tan grandes coſas. La fecundidad de ſus ſantos venera la Yglesia en tres diſtintos altares, del Bienaventurado Toribio, de S. Roſa, y del Glorioſo Franciſco Solano; la de los que por ſus grandes merecimientos piden las Aras en eſta ſuprema corte admira la ſagrada congregacion de Ritos, donde ſe ventilan tantas cauſas de ſieruos de Dios de Lima, y del Perù, que ſolo de ſus nombres podria formar vna letania Limana. De la Clerecia, en cuyo eſtado, eſtudia, y eſcribe cada vno para ſi, ya has viſto los frutos que de ſu doctrina y erudicion dejo referidos; conque ſi conſideras la juuentud deſta nobiliſima Ciudad, y la paragonas, o comparas (para que todos me entiendan) con la mas iluſtre, no ſolo de Eſpaña, ſino de toda la chriſtiandad, no la hallarâs en nada inferior, antes creerâs de conocer que ha producido mas glorias en pocos años, que otras en muchos ſiglos.

CAPITVLO XV.

Quentanſe los Eſcritores Regulares y Seglares que han florecido en el Perù.

NO ſolo conſagraua al Sol la ceguedad de los antiguos el gallo, el leon el oro, y otras coſas, en que creia influir con eſpecial propenſion la fuerça de ſus rayos, ſino que tambien le dedicauan de todos los demas frutos, que la naturaleça produce, creyendo tener en todas ſus formaciones parte la luz de tan eſclarecido Planeta. Valiendome deſte motiuo, aunque con mas ſagrado ſentimiento, me juzgara defectuoſo, ſi contentandome en obſe-

ſequiar la vida del Sol de aquel nueuo mundo el Bienaventurado Toribio con la memoria de los Eſcritores clerigos de la Ciudad de Lima, donde con particular viueça influyeron tan benignos, y celeſtiales reſplandores, ſus virtudes y ſus letras, ſino conſagrara a la inmortal memoria de ſus cultos todos los demas que ha fructificado a la Yglesia, y a la Republica el Ymperio peruano, pues todos ſon efectos de ſu incomparable doctrina y ſantidad. Por eſta cauſa he determinado poner aqui vn breue catalogo de los Eſcritores del Perù, aſſi religioſos como ſeglares, que pues de todos fue padre y ſol el gran Toribio, bien es que todos ſus hijos concurran reuerentes a celebrar ſus glorias.

Alonſo de Aluarado, natural del Perù, imprimio dos libros, en que ſe mueſtra no menos eloquente retorico que conſumado Filoſopho. El vno ſe intitula: *In Ciceronis Orationes Analyſes, et enarrationes Logicæ, Rethoricæ, Ethicæ, Politicæ, Hiſtoricæ*, y ſu primera impreſion fue en Baſilea en la imprenta de Konig. el año de 1544. el otro tomo tiene por titulo: *Artium diſſerendi, ac dicendi indiſolubili vinculo junctarum*, y eſta obra la diſtinguio en dos libros en la Ciudad, e impreſſa referida.

El Padre Alonſo de Oualle, religioſo de la Compañia de Ieſus, natural del Reyno de Chile, hauiendo venido por Procurador de ſu prouincia a Roma, para ſatisfacer a la curioſidad deſta gran corte, imprimio en ella en la oficina de Franciſco Caballo el año de 1646. vn libro, cuyo titulo es: *Hiſtoria y relacion del Reyno de Chile, y de las miſſiones, y miniſterios que en el exercita la Compañia de Ieſus*. La obra correſponde al titulo, conque ſe deſcubre la piedad deſte religioſo, que no ſupo tratar de la tierra, ſin introducir en ſu narracion los intereſes del cielo.

El Padre Alonſo de Peñafiel y Arauxo, natural de Riobamba en los Reynos del Perù, y religioſo de la Compañia de Ieſus, imprimio en Leon vn curſo de Artes en tres tomos el año de 1653. y en otros dos de a folio la Teologia el de 1666. en la miſma Ciudad de Leon. En la lengua Caſtellana imprimio vn libro que intitula: *Obligaciones y excelencias de las tres Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, y Alcantara*, ſaliendo a la publica luz y vniuerſal aplauſo de la imprenta de Diego Diaz de la Carrera en Madrid el año de 1643.

El Padre Alonſo de Sandoual, natural de la Ciudad de Lima, religioſo del a Compañia de Ieſus imprimio en Seuilla el año 1627. en caſa de Franciſco de Lyra vn libro que intitulò: *Naturaleza ſagrada, y profana, coſtumbres, ritos, diſciplina, y cateciſmo Euangelico de todos los Etiopes*. Demas deſta obra, que fue parto de ſu ingenio, traduxo de la lengua Portugueſa el libro que ſe intitula: *Vida de S. Franciſco Xauier, y lo que obraron los Padres de la Compañia de Ieſus en la Yndia*, el qual imprimio tambien en Seuilla el año de 1619. El Autor de la Biblioteca

de

de la Compañia le atribuye otro libro con grandes alabanças, mas yo creo ser el primero que dejo referido, que es merecedor de todas ellas.

El Padre Maestro Fr. Antonio de la Calancha, natural de la Ciudad de la plata en el Reyno del Perù, y religioso de la Orden de S. Aguſtin, Varon doctiſſimo, y adornado de no menores virtudes que letras, imprimiò en Barcelona en la Imprenta de Pedro de la Caualleria vn libro en folio el año de 1639. cuyo titulo es: *Chronica moraliçada del Orden de S. Aguſtin en el Perù*; que deſpues puſo en latin el Padre Fr. Ioachin Brulio de la miſma orden, desfigurandola ſolo con el titulo, que le dio de ſu mano, como ſi el nombre añadiera algo a la entidad, pues Dios es el Autor de todas las coſas, y Adan les puſo los nombres. El miſmo Padre Maeſtro imprimio en Lima el año de 1629. otra graue obra en lengua latina que intitulò: *De immaculatæ Virginis Mariæ Conceptionis certitudine.*

El Iluſtriſimo Señor D. Fray Antonio Gonzales de Acuña, natural de la Ciudad de Lima, Procurador de la Canoniçacion de S. Roſa, Prouincial de Tierra Santa de la orden de S. Domingo, y al preſente Obiſpo de Caracas, imprimio en latin en Roma en la imprenta de Nicolas Angel Tinaſio el año de 1665. vn libro que intitulò: *Compendium admirabilis vitæ B. Roſæ de S. Maria Limanæ Ordinis Prædicatorum*. Hallandoſe Viſitador, y Vicario General de las Prouincias del Reyno de Napoles imprimio en la lengua Ytaliana, por medio de vn amanuenſe deſta nacion, otro librito en la Ymprenta de Nouelo de Bonis el año de 1662. que ſe intitula: *Breue dichiaratione della noſtra Santa Fede Catholica.* Ymprimio aſimiſmo otro tomo en la lengua materna, a quien nombrò: *S. Domingo en el Perù. O compendio de la Hiſtoria de la Prouincia de S. Iuan Bautiſta del Perù del Orden de Predicadores*; y le dio a la luz publica en Madrid el año de 1660.

Antonio de Leon Pinelo, natural del Perù, y Relator del ſupremo conſejo de las Yndias, imprimio muchos y varios libros, que ſolo apũtarê los titulos por no agrauar demaſiado a los letores, ſi huuiere algunos que tengan tanta paciẽcia para leer, como yo la tengo para eſcribir. *Epitome de la Biblioteca Oriental, y Occidental, Nautica, y Geografica*: en Madrid el año de 1629. *Relacion de las fieſtas de la Congregacion de Lima a la limpia Concepcion de nueſtra Señora*: en Lima el año de 1618. *Poema de la Concepcion puriſſima de nueſtra Señora*: impreſo en Lima, que celebra el Padre Fr. Pedro de Alua en ſu milicia de la Concepcion por digno de la mayor alabança. *Tratado de confirmaciones Reales de encomiendas de oficios, y caſos que ſe requieren para las Yndias Occidentales*; impreſo en Lima el año de 1630. *Velos antiguos y modernos en los roſtros de las mugeres; ſus conueniencias y daños; iluſtracion de la Real Pramatica de las Tapadas*; En Madrid en caſa de Iuan Sanchez el año de 1641. *Queſtion*

moral, ſi el Chocolate quebranta el ayuno Eccleſiaſtico, trataſe de otras bebidas y confecciones, que ſe vſan en varias Prouincias: En Madrid en caſa de la Viuda de Iuan Gonzales el año de 1636 *Oracion Panegirica de la Preſentacion de nueſtra Señora*: en Madrid en caſa de Pedro Diaz el año de 1650. *Por la Pintura, y eſempcion de pagar alcavala*, donde introduce los Dialogos de Vicente Carducho ſobre la pintura; en Madrid el año de 1633. *Vida del Illuſtriſſimo y Reuerendiſſimo D. Toribio Alfonſo Mogrouejo, Arçobiſpo de la Ciudad de los Reyes Lima*; en Madrid el año 1653. *Diſcurſo ſobre la importancia, forma, y diſpoſicion de la recopilaccion de las leyes de las Yndias*: impreſo en folio en Madrid el año de 1623. *Acuerdos del conſejo de Yndias*: en Madrid el año de 1658. Fuera deſtas obras, que ſe aplauden impreſas, afirma el miſmo Autor en el epitome de la Biblioteca, tenia otras muchas que ofrecer a la publica luz, que podra ver el letor, ſi no ſe ſatisficiere con las referidas, para admirar la feliz copia de ſu fecundiſſimo ingenio.

El Padre Antonio Ruiz de Montoya, natural de Lima, y religioſo de la Compañia de Ieſus, feruoroſo miniſtro de la Prouincia del Paraguay, imprimio; *Teſoro de la lengua Guarani*: en Madrid el año de 1639. *Arte y vocabulario de la lengua Guarani*: el de 1640. *Cateciſmo en la miſma lengua*: el miſmo año. *Hiſtoria de la Conquiſta eſpiritual de la Prouincia del Paraguay*: en la dicha villa de Madrid el año de 1639.

El Padre Fr. Antonio Ioſeph de Paſtrana, natural de Potosì, y religioſo de la Orden de S. Domingo inflamado de ſu deuocion imprimio en Lima vn libro de la vida de S. Ioſeph, y en las almas de los que le han leido vn cordialiſſimo afecto a eſte glorioſo Santo.

El Padre Fr. Baltaſar Campuzano, natural de la Ciudad de Lima, y religioſo de la orden de S. Aguſtin, Varon erudito y graue, imprimio las obras ſiguientes. *El Planeta Catholico ſobre el Pſalmo XVIII.* en Madrid el año de 1646. *La antiguedad de Guadalaxara*; en folio, en Madrid el año de 1661. Debajo del nombre de D. Franciſco de la Carrera imprimio aſſi miſmo, ſiendo Aſiſtente general de ſu orden por los Reynos de Eſpaña en Roma; *El ſumo Sacerdote*; el año de 1655. *Conuerſion de la Reyna de Suecia*: *Noche y dia, diſcurſos ſobre la Peſte*: *Philoſophia y anillo de la muerte*; el año de 1657. Clauſulando los terminos de ſu religioſa vida en Roma de Apoplegia a 5. de Abril del año de 1666. dejò guerfanos los tratados que ſe ſiguen *Notas ſobre la definicion del miſterio de la immaculada Concepcion de Nueſtra Señora*. *Miniſtro zeloſo, diſcurſos ſobre la vida de Elias*. *La buena ſuerte*. *Eſpaña perſeguida*. *Alma y cuerpo, de las calidades de vn Nepote de Papa*. Todos eſtos partos de ſu eſtudio, deſpues de la muerte de tan iluſtre Padre, hauran padecido en tierra agena las deſgracias, que otros de ſu miſma calidad han eſperimentado en las proprias.

El

El Padre Fr. Bartolome de Buſtamante, natural de la Ciudad de Lima, religioſo de la orden de S. Franciſco, eſcribio, ſegun dice el Maeſtro Gil Gonzalez Dauila; *Vn Teatro Eccleſiaſtico Indico-meridional* y vn *Tratado de las Prouincias del Perù en Santidad y letras*; mas no explica ſi ſe imprimieron, o quedaron manuſcritas eſtas dos obras, que ſi bien para la gloria de ſu Autor es accidental la imprenta, para mi que las refiero es neceſſaria la eſpecificacion.

El Padre Maeſtro Fray Bernardo de Medina, natural de Lima, y religioſo de la orden de S. Domingo, imprimio en la miſma Ciudad vn libro de la vida del venerable ſieruo de Dios Fray Martin de Porras, Donado de la dicha Orden; y fue recibuido de todos con tanto aplauſo, que hauiendole paſado a Eſpaña ſe boluio a imprimir en Madrid.

El Iluſtriſimo Señor D. Fray Bernardino de Cardenas, natural de Chuquiabo, en los Reynos del Perù, religioſo de la orden de S. Franciſco, y Obiſpo de Paraguay, ſugeto, aquien el zelo de la regular obſeruancia en la religion, y en el Obiſpado de la diſciplina Eccleſiaſtica, enſalçò a lo ſumo de la celebridad deſte ſiglo, imprimio en Madrid en caſa de Franciſco Martinez el año de 1634. vn libro que intitulò: *Manual y relacion de las Coſas del Reyno del Perù*.

El Padre Maeſtro Fr. Bernardo de Torres, Peruano, religioſo de la orden de S. Aguſtin, y Catedratico de la Real vniuerſidad de Lima, imprimio en la miſma Ciudad en la imprenta de Iulian Santos de Saldaña el año de 1657. vn libro en folio que ſe intitula: *Chronica de la Prouincia Peruana del Orden de los Ermitañños de S. Aguſtin*.

El Padre Fr. Buenaventura de Salinas, y Cordoua, natural de Lima, de la orden de S. Franciſco, Varon docto y obſervante, que con iguales creditos de obſeruancia, y doctrina ejercio el oficio de Comiſario General de las Prouincias de ſu Religion en la nueua Eſpaña, è Islas de la Florida, Filipinas, y Iapon. Eſte gran religioſo imprimio en Lima el año de 1630 y en Madrid el de 1639. vn tratado que intitulò: *Memorial de las Hiſtorias del nueuo Mundo del Perù, y excelencias de la Ciudad de Lima*. Otro memorial imprimio que intitulò, *Al Rey nueſtro Señor, que repreſenta las acciones proprias, y la eſtimacion conque ha ſeruido a ſu mageſtad, y a ſu Religion*. Es ſin duda eſte eſcrito vn graue Apologetico, en que con euidentes demonſtraciones deſagrauia ſus ofenſas y ejecuta por la proteccion de los Yndios. El Padre Vvadingo dice, que quando vino a Roma tenia vn curſo caval de Filoſofia, que imprimir, debioſe de perder, porque no ay del otra noticia.

El Padre Fr. Diego de Cordoua Salinas, natural de Lima, de la orden de S. Franciſco, Chroniſta de ſu Prouincia del Perù, imprimio en Madrid el año de 1643. per medio de vn Religioſo de ſu orden vn libro que ſe intitula: *Vida, virtudes,*

y milagros del Apoſtol del Perù el Venerable Padrè Fray Franciſco Solano de la Orden de los Menores. Imprimio aſſi miſmo en Lima otro libro en folio por Iorge Lopez de Herrera el año de 1651. que intitulò *Chronica de la Religioſiſſima Prouincia de los doce Apoſtoles del Perù.* Fue varon piadoſo y erudito, digno hijo y alumno de tal Religion, y de tal patria.

El P. Fr. Diego de Olmos, natural de la Ciudad del Cuzco, y Religioſo de S. Franciſco, imprimio en Lima, para facilitar la Conuerſion de los Yndios, el año de 1633. vn libro, que intitulò: *Grammatica de la lengua.*

El Padre Maeſtro Fr. Fernando de Valuerde, natural de Lima, religioſo de la Orden de S. Aguſtin, imprimio vn libro en Lima por Luis de Lyra impreſſor, que ſe intitula: *Santuario de nueſtra Señora de Copacauana en el Perù*, el año de 1641. Deſpues dio à la publica piedad otro libro el año de 1657. que intitulò: *Vida de Chriſto nueſtro Señor.* El Licenciado Antonio de Leon en la *Bibliotheca Indica* le atribuye otro tratado, cuyo titulo es: *Relacion de las fieſtas, que ſe hicieron en la Ciudad de los Reyes en el nueuo Reynado de D. Felipe IV.* y el Maeſtro Gil Gonzalez Dauila otro volumen de *Trinitate* en el *Theatro indico Eccleſiaſtico.*

El Padre Maeſtro Fr. Franciſco de Figueroa, natural de Lima, y Religioſo de la Orden de S. Domingo, imprimio en la miſma Ciudad el año de 1642. vn libro lleno de piadoſa doctrina, que intitulò: *Tratado breue del dulciſſimo nombre de Maria repartido en cinquenta diſcurſos.*

El Doctor D. Franciſco Carraſco del Saz, natural de la Ciudad de Truxillo, Abogado de los Yndios en Lima, y deſpues Oydor en Panamâ, fue famoſo Iuriſperito, y en prendas de ſu dotrina nos dejò dos grauiſſimos monumentos. El primero es vn libro en folio, que hiço imprimir en Seuilla el año de 1620. que intitulò: *In aliquas leges Recopilationis regni Caſtellæ.* El ſegundo aſſi miſmo en folio ſe imprimio en Madrid el año de 1630. intitulandole, *Tractatum de caſibus Curiæ.*

El Iluſtriſſimo Señor D. Fray Franciſco de la Cruz, natural de la Ciudad de Granada, y Religioſſo de la Orden de S. Domingo, cuyo habito ſe biſtio en la Prouincia de S. Juan Bauiſta, hauiendo en ſu tierna edad paſſado al Perù, donde deſpues de hauer iluſtrado à Lima y a ſu Sagrada Religion con la docta enſeñança de ſus Cathedras, y repetidos aciertos, conque dos veces Prouincial la gouernò, coronò merecidamente ſus glorioſos trabajos con la mitra del obiſpado de Santa Marta. La Muerte embidioſa le arrebatò el premio, o por mejor decir, quiſo Dios mejorarſele, ſacandole deſta vida, antes de ſu conſagracion, a tiempo que ſe hallaua viſitando en nombre de ſu Mageſtad las minas de Potoſi por los años de 1664. Eſcri

bio

bio varios libros, en que ſe admira igualmente ſu ingenio, ſu doctrina, y ſu piedad. El año de 1653. imprimio en Lima vn tomo que intitulò: *Pro puritate Conceptionis Santiſſimæ Dei Genitricis Mariæ Theologicam demonſtrationem*. Otro aſi miſmo en Lima que ſe intitula. *Diſcurſum pro Occidentalibus*. Quatro volumenes en Seuilla, cuyo titulo es: *Curſum Artium*. Otro en Madrid intitulado: *Manifieſta obligacion del Vaſallo*. Otro impreſo en Barcelona en que compendia toda la theologia, haciendola no menos breue, que clara, ſu titulo. *Propoſitio Teologica*. Otro en Lima el año de 1657. que tiene por titulo: *Conocimiento de Dios*. En la miſma Ciudad dio à la Ymprenta vn librito de la doctrina Chriſtiana. Deſpues deſte imprimio otro *ſobre las dos primeras palabras del Padre nueſtro*. En Alcala de Enares ſe imprimio el año de 1652 otro libro ſuyo, que ſe intitula: *Hiſtoria del Roſario à coros*. Otro libro que ſalio a luz en Salamanca el año de 1655. ſe le atribuye a eſte grauiſſimo Autor, intitulaſe: *Iardin de Maria*. Dejò algunas obras perfectamente acauadas que ſe pudieran y debian imprimir *In Queſtiones S. Thomæ diſputatas Commentaria*. Vn curſo de Artes, y vna Methafica.

D. Franciſco Vgarte de Hermoſa, y Salcedo, natural del Perù, y Preſbitero, hallandoſe en Madrid, donde murio, dio à la Ymprenta vn libro en caſa de Domingo Garcia Morras el año de 1653. intitulandole: *Origen de los dos Gouiernos Diuino y Humano, y forma de ſu egercicio en lo temporal*. Dedicole à D. Gaſpar de Bracamonte, Conde de Peñaranda y Preſidente de Yndias, que le huuiera premiado ſu bien lucido deſuelo, ſi la muerte no le huuiera ſegado ſus maduras eſperanças.

Garci Laſſo de la Vega Ynca, natural del Cuzco, imprimio en Lisboa el año de 1609. en caſa de Pedro Craesbeck vn libro en folio dedicado â D. Catalina, Duqueſa de Bergança, cuyo titulo es: *Primera parte de los comentarios Reales, que tratan del origen de los Incas, Reyes que fueron del Perù, de ſu Idolatria, leyes, y gouierno en Paz y en guerra*. Deſpues el año de 1617. otro libro en folio, que ſe intitula: *Segunda parte, Hiſtoria general del Perù*. El año de 1695. ſe imprimio otra obra del proprio Autor intitulada: *Hiſtoria de la Florida, y Iornada que à ella hiço el Gouernador Hernando de Soto*.

D. Gaſpar de Eſcalona y Agueiro, natural de la Ciudad de Chuquiſaca, y Oydor de Chile, imprimio en Madrid el año de 1647. vn libro en folio, que ſe intitula: *Arcæ Limenſis Gazophilacium regium Peruvicum adminiſtrandum, calculandum, conſeruandum*. Otro libro dejò manuſcrito, que celebra con ſingulares alabanças Antonio de Leon Pinelo en la *Biblioteca Indica*, y le intitulò: *Del Oficio del Virrey*.

El Iluſtriſimo Señor D. Fray Gaſpar de Villarroel, natural de la Ciu-

Ciudad de Quito, de la Orden de S. Agustin, Obispo de Chile, de Arequipa, y finalmente Arçobispo de Charcas, fue varon docto y eloquente. Imprimio vn tratado en tres tomos, el primero en Lisboa el año de 1611. el segundo en Madrid el de 1632. y el tercero en Seuilla el de 1634. intitulandolos: *Semana Santa, Tratado de los Commentarios, dificultades, y discursos literales y misticos sobre los Euangelios de la Quaresma.* Otro libro imprimio en folio el año de 1636. que intitulò: *Iudices, Sacrum librum commentarijs literalibus cum moralibus aphorismis illustratos.* Imprimio tambien en folio otro grauissimo tratado en Madrid, que se intitula: *Gouierno Ecclesiastico pacifico, concordia y vnion de los dos Cuchillos.*

Gutierre Velasquez Altamirano, natural de Lima, y Cathedratico de Visperas de leyes en su Real vniuersidad, dejò escritos dos Tomos àntitulados: *De oficio, & potestate Vicarij Principis, ac de vniuersali Indiarum administratione*, los quales, D. Antonio de Leon, que se precia de su discipulo, afirma se hallan en la Biblioteca de D. Lorenzo Ramires de Prado, del Consejo supremo de Yndias, donde se tienen con toda estimacion.

El P. Fr. Geronimo de Valera, natural de Chachapoyas en el Perù, y Religioso de la Orden de S. Francisco, imprimio en Lima el año de 1610. vn libro, que intitulô: *Commentaria in logicam iuxta doctrinam Scoti.*

El P. Iuan Alloza, natural de Lima, y Religioso, de la Compañia de Iesus, imprimio en Alcala de Enares el año de 1652. vn libro, que se intitula: *Afecto y deuocion à S. Ioseph, sus excelencias y virtudes.* En Madrid el año de 1654. imprimio otro libro en folio intitulado: *Cielo estrellado de mil y veinte y dos exemplos de Maria, Parayso espiritual, y tesoro de fauores.* En Leon de Francia imprimio otros dos tomos el vno intitulado: *Flores Summarum, seu Alphabetum morale* el año de 1666: y el otro el mismo año con titulo de: *Conuiuium Diuini Amoris.*

El licenciado Iuan de Castellanos, Natural del pueblo de Tunja, Presbitero, imprimio vn libro en verso, que se intitula: *Varones ilustres de Yndias.*

CAPITVLO XVI.

Continuaſe la materia del Capitulo paſſado.

YA irâ deſcubriendo el letor, que la fecundidad grande del Perù no ſe limita à los teſoros, que produce en ſus entrañas la tierra, ſino que tambien en las precioſas minas de los entendimientos de ſus naturales ſe hallan riqueças, cuyo valor excede la eſtimacion del mundo, pues ſolo dignamente ſe quilata eſpiritual en los aprecios de Dios, lo que por la gloria de ſu Santo nombre han eſpeculado ſus ingenios. Si ſe cotejan los que han eſcrito en la Ciudad de Lima en pocos años, con los que en otras Ciudades de las mas celebres de Europa han eſcrito en muchos ſiglos, ſe hallarâ tiene mas eſcritores Lima en ſu juventud, que la Ciudad mas famoſa en ſu mayor ancianidad. No es eſta materia de deſvanecimiento para los doctos e ignorantes de aquel nueuo mundo, ſino de confuſion para los que ignoran en tierra, donde tanto ſe ſaue, y de humildad para los que ſauen, que toda la verdadera ſauiduria es don de Dios, que baja del Padre de las Luces. Con eſta breue aduertẽcia continuarê la ſerie de la nomenclatura de los Autores Peruanos, pues ſolo la he diuidido, por no hacerla demaſiadamente faſtidioſa con la dilatada narratiua de ſu proſecucion.

El Padre Iuan de Cordoua, Meſia, natural de la Ciudad de Lima, y Religioſo de la Compañia de Ieſus, fue Varon docto, pues Segun dice la Biblioteca de ſu orden, eſcribio vn tratado, cuyo titulo es: *Volumen Regularum, & monitorum ſpiritualium*.

Iuan Hevia Bolaños, vezino de Lima, donde viuio muchos años ejerciendo el officio de Portero de la Audiencia, imprimio en aquella Ciudad el año de 1603. y en Madrid el de 1614. vn tratado en dos tomos de à folio intitulandole. *Curia Philipica*. En el primero trata del Orden de los Iuicios; y en el ſegundo de los comercios y contratos, que intitulò: *Del comercio terreſtre y naual*. Son neceſariamente eſtimados eſtos libros, porque los compuſo mas con la practica, que, con la eſpeculacion, y los exemplares en el tribunal ſiempre fueron ſuperiores à los argumentos.

El Doctor Iuan Rodriguez de Leon, natural del Perù, hermano de Antonio de Leon Pinelo, con quien pasò à Eſpaña, de donde fue à los Reynos de Mexico por Canonigo de la Puebla de los Angeles, fue ſugeto de gran erudicion, y aſſi nos dejò glorioſos monumentos de ſu

do-

doctrina. El año de 1629. imprimio en Madrid vn libro, que intitulò: *La Perla, Vida de Santa Margarita Virgen y Martir*. El de 1638. imprimio en la misma Corte otro libro, que se intitula: *El Predicador de las gentes S. Pablo, ciencia, preceptos, auisos, y obligaciones de los Predicadores Euangelicos con dotrina del Apostol* El año de 1639. imprimio en Mexico: *Panegyrico Augusto Castellano-Latino al Rey D. Felipe IV.* El Maestro Gil Gonzalez Dauila Chronista de su Magestad le atribuye otro libro intitulado: *El Martirio de los que han padecido en las Yndias por la Fê.* El licenciado Antonio de Leon su hermano dice que tambien escribio vn tratado que intitula: *Relacion del viaje de los Galeones de la Real armada de las Yndias el año de 1607 con descripcion de los puertos, en que entraron*: Yotro, cuyo titulo es: *Quaresma meditada en epigramas*.

El P. Fr. Ioseph de Santa Maria, natural de la Ciudad de Lima, hauiendo venido à España dejò el mundo, y se retirò à la soledad de la Cartuja de las Cueuas de Seuilla, donde tomò el habito, y donde florecio con opinion de gran mònge. Gouernò el Monasterio del Paular de Segouia, y el de su filiacion de Seuilla, y visitando otros, en todas partes se conserua viua la memoria de su ejẽplo. Escriuio algunos libros en que se conseruan impresas su erudicion y piedad. En Seuilla imprimio el año de 1637. en casa de Simon Faxardo vn libro que se intitula: *Ritos y ceremonias Baptismales*. Despues el año de 1642. dio à la luz en la misma imprenta otro intitulado: *Triunfo del agua bendita*. En Seuilla imprimio tambien otro tratado, que intitulò: *Yntroduccion sobre la posesion, y propriedad de la milagrosa pila Baptismal en el Offet Betico territorio Hispalense transamniano San Iuan de Alfarache*.

El Padre Leonardo de Peñafiel, natural de Lima, y Religioso de la Compañia de Iesus, fue Doctor Teologo, y muy versado en las controuersias escolasticas. Imprimio el ano de 1666. en Leon dos tomos intitulados: *In primam partem S. Thomæ Commentaria*.

El Padre Fr. Luis Galindo de S. Roman, natural del Perù, y Religioso de la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced, imprimio en Lima el año de 1666. vn libro que intitulò: *Voces que da el Entendimiento à la Voluntad*.

El Illustrissimo Señor D. Fray Luis Gerohimo de Orê, natural de la Ciudad de Guamanga, y Religioso de la Orden de S. Francisco, illustrò su Prouincia, de los doce Apostoles de Lima con su leccion de Teologia, y otras muchas de su Religion con su exemplo, passò por Comisario à la Florida, y de alli el año de 1620. por Obispo de la Ymperial del Reyno de Chile, donde murio el de 1628. Dejò impresas varias obras llenas de erudicion y piedad. El año de 1607. imprimio en Napoles en casa de Iuan Iacobo Carlin, y Constantino Vital vn libro que intitulò: *Rituale, seu Manuale Peruanum*.

uanum, ac breuem formam administrandi Sacramenta iuxta Ordinem Sanctæ Ecclesiæ Romanæ, cum translationibus in linguas prouinciarum Peruanarum. El año de 1598. dio à la imprenta en Lima otro libro en folio: *Vna descripcion del Nueuo Orbe, y de los naturales del*. Imprimio asi mismo el proprio año otro tomo en folio que se intitula: *Orden de enseñar la doctrina Christiana en las lenguas Quechua y Aymarâ*. Despues imprimio otro tratado intitulandole: *Symbolo Catholico Yndiano, en el qual se declaran los mysterios de la Fê contenidos en los tres symbolos Catholicos, Apostolico, Niceno, y de S. Athanasio*. El año de 1606. imprimio en Alexandria vn libro cuyo titulo es: *Tratado de Indulgencias*. Despues dio à luz otro libro que se intitula: *Sermones del año*. En Madrid imprimio el año de 1619. vn tomo intitulado: *Corona de la Sacratissima Virgen Maria*. Otro libro imprimio que tiene por titulo: *Relacion de la Vida y milagros del Padre Fray Francisco Solano*. Es tambien obra deste grauissimo Autor el libro intitulado: *Relacion de los Martires que à auido en la Florida*; impreso el año de 1604. Sin otras muchas, que ô no se imprimieron, ô se me ocultan sus nombres.

El P. Fray Luis de Vera, natural de Lima, y Religioso de la Orden Real y militar de nuestra Señora de la Merced, fue Vicario General de su Religion, y Cathedratico de prima de Teologia en aquella Vniuersidad. Imprimio en la misma Ciudad el año de 1635. vn libro en folio intitulado: *Super libros Regum Commentaria*.

D. Matias Guerra de Latras, natural del Perù, hauiendo uenido à España, fue Colegial del Colegio de S. Maria de Seuilla, y profesor de los derechos ciuil y canonico en su Vniuersidad, de donde passô à oponerse à las Cathedras de Salamanca, por cuyo credito boluio con honroso puesto a la patria, dejando algunas obras en prendas de su doctrina. El año de 1633: imprimio en Salamanca vn libro que intitulò: *De legibus & Armis Tractatum*. Imprimio asimismo en Barcelona el año de 1636. otro libro intitulado: *Opinionis pericula Salmanticæ sublata*.

El Padre Maestro Fr. Miguel de Aguirre, natural dela Ciudad de la Plata en el Perù, y Religioso de la Orden de S. Agustin, escribio vn libro intitulado: *Poblacion de Valdiuia* Viuio este grauisimo sugeto muchos años en Madrid en el Colegio de D Maria de Aragon, donde acauò sus dias, reconociendole aquella Comunidad porvno de sus mas principales bienechores.

Miguel Sanchez de Viana, natural de la Ciudad de Lima, imprimio en Alcala de Enares en casa de Iuan Yñiguez de Lequerica el año de 1580. vn libro que intitulò: *Arte Poetica Castellana*.

D. Pedro de Baeza, natural del Perù, vino a España a cursar las leyes ciuiles en la vniuersidad de Salamanca, donde para graduarse de

Doctor hiço tan eruditas y elegantes lecciones, que para dejarlas por ejemplo a otros Doctorandos las imprimio en Madrid el año de 1631. intitulandolas: *Disputationes Salmanticenses pro obtinenda laurea*.

El Padre Pedro Feliz de Molina natural de Santa Cruz de la Sierra, en el Perù, y religioso de la Compañia de Iesus, escribio vn libro en verso latino, que intitulo; *Syntaxim*.

El Padre Fr. Pedro de Tevar Aldana, natural de Lima, y religioso de la orden de S. Francisco en la prouincia de los doce Apostoles del Perù, fue Varon graue, docto, y pio, y por sus buenas partes Predicador del Rey, y calificador del Santo Oficio. Imprimio en Madrid con duplicadas impresiones el año de 1627 y el de 1644. vn libro que intitulò: *Tratados morales para la Quaresma*: diuididos en dos tomos. En Barcelona imprimio otro el año de 1633. que se intitula: *Sermones de Christo y de su Madre*. El mismo año imprimio en la propria Ciudad otros dos tomos intitulados; *Excelencias de nuestra Señora y de los Santos*.

El Padre Fray N. de Colon, cuyo proprio nombre se ignora, aunque no su naturaleza y estado, pues claramente muestra hauer sido natural del Perù, y religioso de la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced, imprimio en Seuilla vn libro el año de 1640. cuyo titulo dice: *Sermones de Santos de la orden de Nuestra Señora de la Merced*.

El Padre Fr. Adrian de Alesio, natural de Lima, y religioso de la Orden de S. Domingo, fue hijo de vn valiente pintor, que se llamaua Mateo Perez de Alesio, de cuya mano es aquella no menos hermosa que agigantada figura de S. Christoval que està en la Yglesia mayor de Seuilla. Este buen religioso imprimio en Madrid vn libro que intitulò: *Vida de S. Thomas de Aquino en quintillas*: y a la verdad, si à la dulçura del numen poetico que le inflamaua, correspondiera la calidad del metro, sin duda no disonara la obra al tocar la mageftad de tan noble sugeto, y de tan heroico asumpto.

El Padre Maestro Fr. Antonio de Luque, natural de la Ciudad de Panamà, y religioso de la orden de S. Domingo en la Prouincia de S. Iuan Bautista del Perù, imprimio en Seuilla vn libro intitulado; *Apologia, o defensorio del Rosario a Coros*; y segun tengo entendido dejò escritos vnos Comentarios sobre algunos articulos de S. Thomas, y vna metaphisica: monumentos dignos de su piedad y doctrina.

El Padre M. Fr. Iuan Melendez, natural de Lima, y religioso de la orden de S. Domingo en la Prouincia de S. Iuan Bautista del Perù hauiendo empleado la mayor parte de su vida en los empleos de las cathedras, que con tan vniuersal aclamacion ha regentado, no se ha ceñido su capacidad a la sola esphera de las controversias escolasticas, pues nos ha impreso varios monumentos de historia, en que no menos nos edifica su piedad, que nos enseña

ña ſu erudicion. En Lima imprimio vn libro intitulado: *Acclamacion de la Roſa*, en que deſcribe las fieſtas que ſe hicieron en aquella Ciudad al ſolemne culto de ſu Beatificacion. En la miſma imprenta ſacò a luz otro libro que ſe intitula: *Vida del Venerable ſieruo de Dios Maeſtro Fr. Viuente Bernedo*, religioſo de ſu orden. Deſpues paſando a Roma por Difinidor de ſu prouincia ha impreſo en tres tomos de a folio la hiſtoria de ſu eſclarecida religion en el Perù con titulo proprio del paiz, llamandola: *Teſoros verdaderos de las Yndias:* en caſa de Nicolas Angel Tinaſio por los años de 1681. y de 82.

Eſtos ſon los Eſcritores Peruanos, que han llegado haſta aora a mi noticia, y aunque creo te han de parecer muchos, a mi me parecen pocos reſpeto de la agudeça que he reconocido y eſperimentado en los ingenios de aquellas feliciſſimas regiones. No dudo que ſi a ſu hauilidad correſpondiera la aplicacion, ſolo el Perù tributara a lo reſtante del Orbe vna Biblioteca cada año. Auiendote ya moſtrado lo que es aquel nueuo Mundo catholico, concluyrê eſtos Albores de mas eſclarecido ſol de tan afortunada tierra, con deſcubrirte algo de lo que fue ſiendo gentil, pues aunque reconocio antes eſta ceguedad, he pueſto la luz del Euangelio delante, para que no entraſe tropeçando la pluma en repetidos Caos de borrones y de ſombras.

CAPITVLO XVII.

Origen y ſuceſion de los Yngas Emperadores del Perù, ſu gouierno, y poder.

EN el Capitulo primero deſte libro, tratando de los varios nombres que han pueſto a aquel nueuo Mundo, o nueua tierra, deſde ſu feliz deſcubrimiento, dejê aduertido que ſu nombre proprio era Taguantin ſuyu, que ſignifica las quatro plagas del Orbe, Oriente, Poniente, Norte, y Sur. Eſta propriedad de nombre ſe infiere de la lengua propria de ſus naturales, que llaman al Oriente Antiſuyu, donde caen las Prouincias de los Andes; al poniente Contiſuyu, y los Eſpañoles corrompido en algo Condeſuyu; al Norte Chinchaſuyu, y al Sur Coyaſuyu. Suyu ſignifica la liſta, y methaforicamente el camino, y Taguan, que es voz numeral, quatro, conque la palabra Taguantinſuyu ſegun la grammatica de aquel idioma quiere decir las quatro partes, caminos, o liſtas de la tierra; porque ignorando nueſtras regiones, como tambien noſotros ignorauamos las ſuyas, cre-

ian no hauer mas mundo, que el que hauitauan; herror en que el mas docto de los gentiles, y el mas Sauio de los Catholicos, Aristoteles, y S. Aguſtin incurrieron.

Por lo que deſpues que los Eſpañoles entraron en el Perù ſe ha ſauido, es cierto, que antes que aquellas prouincias ſe redujeſen al gouierno Monarquico de ſus Yngas, ſe gouernauan por comunidades, como todos los Estados del mundo en ſus principios, haſta que las fuerças de Nembrot le leuantaron al ſolio coronando ſu cabeça para primero Rey de los mortales. El primero a quien los Yndios llamaron Ynga tributandole honores Reales fue Mango capa, de quien afirman ſus Quipos, (que ſon vnos hilos añudados, aquien encomendauan las memorias de ſus ſuceſos) que fue origen de dos iluſtres linajes de Yngas. El vno ſe llamò Hanancuzco, y el otro Vrincuzco, deriuandoſe del primero los Principes que conquiſtaron y rigieron aquellos dilatados dominios.

Suceſor de Mango Capa Ynga, fue Yngaroca, el qual aunque no imperaua ſobre tantas prouincias, como ſus ſuceſores, poſeia con animo Real y generoſo grandiſimas riquezas; que han ſido ſiempre entre los hombres las aras de mayor veneracion. Seruiaſe con vaxillas de oro y plata, ordenando, que al fin de ſu vida ſe dedicaſe todo ſu teſoro para los cultos de ſu cadauer, y alimentos de ſus criados. De aquì ſe originò que todos ſus deſcendientes con ſu ejemplo hicieron coſtumbre deſta vltima voluntad, no heredandoſe los vnos a los otros, porque quanto el Ynga adquiria lo conſagraua a ſu ſepulcro, conque el ſuceſſor hacia caſa, y la adornaua de nueuo. En tiempo de Yngaroca començaron a venerarſe los Ydolos de oro, y aun no ſe ſi ſe acauarâ eſta ceguedad con los terminos del mundo, diferenciandoſe ſolo de los gentiles los catolicos, en que aquellos adorauan por ſuperſticion los Ydolos, y eſtos por auaricia el oro.

A Yngaroca ſucedio Yaguarguaque; que ſignifica llanto de ſangre, porque la lloró perdiendo vna batalla, y quedando priſionero de ſus enemigos. No es poco argumento del valor deſte Principe hauer con la fuerça del ſentimiento enſangrentado las lagrimas, porque no ſintiera tanto verſe vencido, a no ſer muy inuencible la animoſidad de ſu eſpiritu.

A Yaguarguaque ſe ſiguio ſu hijo Viracocha, que fue riquiſimo, excediendo con los teſoros de oro y plata que poſeyò a todos ſus antepaſados. El nombre deſte Ynga es el miſmo conque reconocen a Dios, y aſſi ſus vaſallos ſintieron mucho que ſe le apropriaſe; porque no huuo nacion que no conocieſe diferencia entre lo caduco y eterno, entre lo humano y lo diuino.

Suceſor de Viracocha fue Pachacuti Ynga Yupangui, que excedio a todos ſus aſcendientes en valor militar, y prudencia ciuil. Dilatò los terminos de ſu Ymperio con felices con-

conquiſtas, rindiendoſe a la Mageſtad de ſu corona, vnos por temor, y otros por fuerça. Autoriçò ſu falſa religion con muchos nueuos ritos y ſuperſticiones, ligando los pueblos con los fuertes laços de la piedad; porque no ay dominio eſtable ſino ſe aſegura con la mano de Dios. Entre otras diſpoſiciones y leyes de ſu Ydolatria mandò que el Viracocha fueſe venerado por Señor vniuerſal, y que le hicieſen obſequios y reuerencias con las eſtatuas del Sol, y del trueno, colocando ſu ſimulacro ſobre todos los demas Ydolos, con el renombre de Pachacamac, que quiere decir, el ſupremo Dios, y Criador del Mundo. Reynò ſetenta años, y acavò glorioſo, dejando ſu familia heredera de immenſos teſoros y vaſallos. Sucediole en el Reyno Topa Ynga Yupangui, que dado a las delicias por la gran opulencia en que ſe vio, no dejò memoria alguna a ſu poſteridad. Deſpues de la muerte deſte Ynga le ſucedio vn hijo ſuyo de ſu proprio nombre, de quien no ſe ſaue mas que hauer fundado la familia de Capac Ayllo.

A eſte Principe ſe ſiguiò Guaynacapac, que ſignifica mancebo rico, y valeroſo, correſpondiendo con ſus obras a ſu nombre. Todos los Yngas ſe preciaron de muy religioſos en la obſeruancia de las ceremonias y ritos antiguos de ſu Ydolatria. Hauia en el Cuzco, Corte de los Yngas, mas de quatrocientos Oratorios, y Guaynacapac los enriquecio, y fundò otros muchos de nueuo en las grandes prouincias que conquiſtò, para que con la vnidad de la ſuperſticion ſe continuaſe la del Ymperio. Llegaron las haçañas deſte Principe a tanta celebridad, que aun viuiendo le erigio Aras la liſonja, ò el amor, afectos que igualmente ciegan a los que los curſan, o los arraſtran. Conquiſtò la prouincia de Quito, y para boluer triunfante con ſu ejercito al Cuzco, mandò que le abrieſen por la Cordillera camino nueuo ſus vaſallos. La diſtancia era de mas de quinientas leguas, y la tierra deſigual, conque aſſi fue neceſario que con lo que cortauan de los montes, creciesen la bajeza de los valles, emmendando la naturaleza. Eſta obra ſola es ſuficiente para conocer la grandeça de aquellos Monarcas, y la puntualidad conque eran obedecidos de ſus pueblos; en cuya comparacion quedan ſin duda inferiores las Piramides Egipcias, y las fabricas Romanas, a quienes ofrecieron por aſumptos de la admiracion las plumas mas venerables de la antiguedad. Hauiendo buelto eſte poderoſo Principe a viſitar la prouincia de Quito murio en ella; celebrando los vaſallos ſus exſequias con tantos humanos ſacrificios, que en aquella Ciudad y en el Cuzco mataron mas de cinco mil perſonas, que morian alegres, por perſuadirſe, que le yuan a ſeruir a la otra vida.

A Guaynacapac ſucedio en el Cuzco vn hijo ſuyo, que ſe llamaua Guaſcar Ynga, en cuyo tiempo ſe diuidio aquella Monarquia por el leuan-

leuantamiento de ſu hermano Atahualpa.

A eſte Principe le llamaron Guaſcar, porque para celebrar ſu nacimiento ſe hiço vna dança, y ſiendo coſtumbre en ſemejantes bailes darſe las manos vnos a otros, para eſcuſarlo, ſin dejar de hacerla vnidos, fabricaron vna cadena de oro, del grueſo de vna muñeca, de largo de trecientos y cinquenta paſos, que hacen ſetecientos pies, y de hechura de ſoga, que ſe ſignifica en ſu lengua con la voz Guaſca, de donde dieron el nombre a ſu Rey, llamandole Guaſcar Ynga, que quiere dècir el Ynga de la cadena. Deſta cadena afirma Garcilaſo, que abraça-ua los dos lienços de la plaça mayor del Cuzco, Corte de aquellos Reyes, en que ſe celebrauan ſus fieſtas, y ſe hiço eſte ſarao, El nombre de Atahualpa ſe le dio la traicion conque ſe leuantò en Quito contra ſu hermano Guaſcar, a quien prendio en el Cuzco, y deſpues hauiendo entrado los Eſpañoles, têmerôſo de que no le reſtituyeſen al trono, que violentamente le hauia vſurpado, le hiço dar la muerte. Por eſte leuantamiento le llamaron los Yndios Atahualpa, que ſignifica gallo, aludiendo a la animoſidad conque el gallo ſuele leuantarſe con todo el gallinero, como lo hiço eſte Principe, leuantandoſe con todo aquel dominio.

Poco goçò de ſu traicion Atahualpa, porque hauiendole preſo en Caxamarca D. Franciſco Piçarro, y conſiderando que quiẽ hauia muerto a ſu hermano con tan enorme infidelidad, no ſeria fiel a los eſtrangeros, para aſegurar ſu vida y las de ſus ſoldados le hiço morir. En la ſangre deſte Ynga ſe aogò toda la gloria y ſucceſion de los Monarcas gentiles del Perù, entrando nueſtros Catolicos Reyes a dominar aquel dilatado Ymperio, que conquiſtaron para Dios.

La Ynſignia conque los Yngas tomauan la poſeſion del Reyno era vna borla de lana finiſima colorada, que les pendia en medio de la frente, por cuyo adorno ſe diferenciauan de los demas, porque a ninguno era licito traerla. En reciuiendo la borla ſe hacian fieſtas ſolemniſſimàs, y gran numero de ſacrificios con immenſa variedad de vaſos de oro y plata, muchas ovejas fabricadas de los miſmos metales, gran ſuma de ropa de Cumbi primoroſamente labrada, cantidad de ricas plumas, y mil carneros de diferentes colores, con interuencion de los miniſtros principales de todo el Reyno, y de todas las Huacas, y ſantuarios de las Prouincias.

La reuerencia y amor de los vaſallos correſpondia a la juſticia y rectitud de aquellos Reyes, que no dejauan agrauio ſin caſtigo, ni deſafuero ſin pena. Con ſer tan dilatados ſus dominios, que ſe eſtendian por mas de mil leguas era admirable la facilidad con que el Ynga los gouernaua. En conquiſtando vna Prouincia luego daua orden, que ſe redugeſen los Yndios a viuir en comunidad con diſtincion de pueblos.

Deſ-

Deſpues a cada diez Yndios ponia vno que los gouernaſe, a ciento otro, a mil otro, a diez mil otro, y a eſte llamauan Huno, que era officio principal. Sobre todos eſtos a cada prouincia deſtinaua vn Gouernador de ſu miſmo linage, a quien todos obedecian, el qual al fin del año daua al Ynga quenta, de los que hauian nacido, de los que hauian muerto, de los ganados, de las ſementeras, y de todos los demas ſuceſos, que hauian paſado en los diſtritos de ſu juriſdicion.

Todos los Gouernadores concurrian cada año el dia de la gran fieſta del Raymê a la Ciudad del Cuzco, Corte de los Reyes, lleuando conſigo el tributo de ſus gouiernos, ſin cuya conduccion ſe les prohiuia la entrada, y ſe les caſtigaua grauemente ſu omiſion. Los homicidios, hurtos, adulterios, e inceſtos, eran delitos capitales, ejecutandoſe las ſentencias ſin apelacion, porque todos los Iueces participauan la abſoluta poteſtad del Rey.

Las tierras y ſus frutos ſe diuidian en tres partes. La primera ſe conſagraua a la religion, ritos, y ſacrificios, ſiruiendo para el ſuſtento de los Sacerdotes diputados a la adminiſtracion, y aſiſtencia de las Huacas y adoratorios. La ſegunda ſe deſtinaua para los gaſtos que hacia el Ynga en ſu caſa, ſeruicio, parientes, ſeñores, y guarniciones de ſoldos que defendian las fronteras. La tercera ſe guardaua para ſuſtentar los pueblos, porque en los años eſteriles con la abundancia de los poſitos comunes ſe libraſen los pobres de las calamidades contagioſas, que ſe ſiguen al hambre, y de los delitos a que ſuele inducir la neceſidad.

Demas de los tributos generales, que todos contribuian al Ynga, de todas Prouincias le llebauan lo mejor y mas raro que producia la fertilidad de ſus terrenos. De los Chichas le llebauan maderas ricas y oloroſas. De los Lucanas Conlanderos para ſeruicio de ſu litera. De los Chumbibilcas le venian los mas dieſtros baylarines, y de otras, diferentes animales y frutos, aſſi para el vſo como para la delicia de la grandeça de ſu caſa. Es indubitable que los Yngas del Perù fueron los Reyes mas ſoberanos, poderoſos, y ricos de quantos en el Mundo ſe llamaron Monarcas, pues todo lo que deſtos dicen las hiſtorias lo poſeyeron aquellos con grandiſſimos exceſos de Mageſtad.

La mayor riqueça de los Yngas ſe fundaua en la multitud immenſa de ſus vaſallos, que obſequioſos rendian todas ſus fatigas al guſto o probecho de ſus Reyes. Las minas de plata y oro labrauan los Yndios, ſin otro interes de ſu trabajo, que lo que el Ynga les ofrecia para ſu ſuſtento. Por eſta raçon fueron tan grandes los teſoros de aquellos Principes, que las primeras noticias que llegaron a los Europeos de ſu riqueça, mas que por hiſtorias las graduaron por fabulas, y aun por menos, pues ſi la experiencia no las acreditara, dieran mas credito a la opulencia de Midas, y a la dorada corriente del Pactôlo

tôlo, que a los palacios y templos de oro del Cuzco, y de ſus Yncas. Ya podemos eſcribir con la ſeguridad que hemos comprado a todas las naciones con los miſmos teſoros que dudauan, y a la verdad Eſpaña era quien ſolo podia ponerlos en duda, pues han ſalido para ſus naturales aquellas riqueças tan fantaſticas, que algunos apenas las ven, y otros ni aun de viſta las conocen.

No ſolo en ſus recamaras tenian los Yngas eſtatuas de gigantes de oro, y otras figuras de animales, aves y plantas, ſino que para la delicia y deſaogo fabricauan en el campo Iardines compueſtos de flores, arboles, yerbas, fuentes, y eſtanques del miſmo precioſiſſimo metal. Paſſo en ſilencio muchas coſas que aqui pudiera notar, aſſi del templo del Sol, que todo eſtaua cubierto de oro, de la multiplicidad de precioſas baſillas con que ſe ſeruian aquellos Reyes, pues en cada caſa donde llegauan tenian vna diuerſa, de la grandeça de no ponerſe jamas vn veſtido dos vezes, de edificar para la oſtentacion muchos graneros de oro, llenos de granos de lo miſmo: y concluyo con aſegurar, que vſauan del oro como noſotros del barro, y que en el edificio del Palacio de los Yngas en lugar de meſcla hecharon oro derretido para vnir las piedras. Todo eſto es creyble a quien conſiderare que los Yngas dominauan pacificamente muchos millones de vaſallos, eſtendiendoſe ſu Ymperio deſde el Reyno de Chile haſta todo el de Quito, que hace mas de mil leguas, y no es marauilla que al afan de tantos ſudores correſpondieſe vna tierra tan rica con teſoros tantos. Los que deſpues que la alumbrò el Sol del Bienaventurado Toribio fruta, ſon ſin comparacion mas precioſos, pues tocados a la piedra Chriſto, cada quilate ſube a ciento con la ſeguridad de la gloria, que por medio de ſus virtudes y predicacion les anuncio eſte gran Padre, como veremos en el ſuceſſiuo diſcurſo de ſus admirables acciones y prodigioſos milagros, a cuya efficacia deue eſta feliciſſima tierra la corona de los bienes inmortales de la eternidad.

LIBRO SEGVNDO
DEL ORIENTE DEL SOL
Del nueuo Mundo.

CAPITVLO PRIMERO.

Nacimiento, Padres, y Patria del Bienauenturado Toribio.

EL Bienauenturado Toribio nacio al Mundo en Villaquexida de iluſtres, y piadoſos Padres, Sabado [illegible] de Nouiembre del año 1536. Su Padre fue el Licenciado D. Luis Alfonſo Mogrouejo, y ſu Madre D. Ana de Robledo Moran y Villaquexida. Domingo 24. del proprio mes y año renacio à Dios, reciuiendo el agua del Santo Baptiſmo, dandole el cielo por primeros dias de naturaleza y gracia, aquellos que la deuocion Chriſtiana dedica con eſpecialidad â los cultos de Ieſus y de Maria. Crioſe apacible, y deſde el tierno eſtado, en que aun no gouierna la raçon, el impulſo diuino le amaeſtraua deſuerte las operaciones, que mas que caſuales parecian ſus mouimientos deliberados y aduertidos. Todas las ſeñas que en la infancia deſcubre de lo racional el inſtinto, y que obſeruò la antiguedad como reglas infalibles de los genios, fueron pauta, ê idea de la rectitud de ſu uida, y del edificio admirable de ſus heroicas virtudes. Si en los hombres ſe atalayara el primer impetu de la inclinacion, deſte mejor, que de las eſtrellas ſe les pudiera predecir los ſuceſos de ſus vidas, porque eſte es efecto conocido, y aquellas cauſas dudoſas, y generalmente nadie ignora que la cauſa ſiempre fue mas obſcura, y falible que el efecto.

La educacion de Toribio correſpondia a ſu natural, conque de la conueniencia de la enſeñança, y de

la indole, del arte y de la naturaleça, brotauan tan vniuocas aquellas primeras flores de la primauera de la vida; que aunque debian su ser al riego de Apolo, y à la tierra de Adan, solo reconocian à Dios en su incremento por raiz, y por principio. No faltaron los padres à la instruccion del hijo, dirigiendole al temor Santo del Señor, y al respeto de su ley, que atendia y obserbaua, deuoto, y obediente. Fue nuestro gran Toribio el segundo de su casa, y assi fue su criança mas atenta: para que con duplicados alimentos de merito y patrimonio igualasse la fortuna del primero. Excediola en todo su uirtud, porque si entre sus hermanos se registrò otro mayor en las historias del tiempo, el fue en sus obras tan grande que se adjudicò con ellas la primera plana en los anales de la eternidad. Conocio que los actos primogenitos del alma, porque son siempre de Dios eran infaliblemente buenos, y assi para obrar bien, y hacer mejores los segundos con la indiferencia del alvedrio, los dirigio todos à aquella altissima Magestad, cuya immensa misericordia obligada de tan puro obsequio le assistio desuerte, que dejandole en la nada de su ser lo defectible, le conseruò en su gracia toda su vida inculpable. No afeò jamas la blanca estola que bistte la Yglesia à sus Hijos con mancha de culpa mortal, antes bien con los repetidos baños de la sangre del Cordero, y con el agua de la fuente de su precioso costado la purificò tanto, que sin pasar por otro examen fue digno de seguirle, y acompañarle en el descanso de la patria con los mismos pasos que daua en el destierro de su peregrinacion.

Son, como aduerti, aquellas acciones, en que se estrena la vida, los indices mas ciertos de lo que el hombre contiene, porque como en aquel estado no obran sus sentidos determinados del conocimiento, assi por ellos con verdad descubren las potencias la inclinacion del alma. Entre los frequentes ejemplares, que califican lo infalible desta comun regla, fue vno de los mas prodigiosos el empleo que dio a su niñez el Bienauenturado Toribio. La poca edad de los mortales se inclina mucho a los diuertimientos. Como no conoce el valor de los dias, e ignora por su inocencia, que nacio para el trabajo, assi lleuada del apetito se entrega toda à los juegos. Son inculpables estos ejercicios en la ternura de los años, mas Toribio, a quien Dios iua disponiendo desde entonces para hacerle admirable entre sus Santos, poco satisfecho de no obrar mal, aspiraua à obrar bien, y sacando sus entretenimientos de inculpables los hacia virtuosos. Componia altares, formaua procesiones, e imitando en aquellos à los Sacerdotes, y en estas à los Obispos, con reposo de anciano, pureza de Angel, y grauedad de ministro de Dios, ensayaua en aquellas niñeçes los progresos de su mayor edad.

Vna de las pasiones mas naturales es el amor, pero sin vso de ten-

tendimiento es la menos conocida, y assi por este defecto de los niños ignorada. El verdadero tiene por objetos a Dios, y al proximo, y en los dos le exercitò Toribio, pues antes que àconocer, y distinguir empeçò a amar. De su amor de Dios fueron actos espresos la obseruancia indefectible de sus diuinas leyes, la tierna deuocion de las Yglesias, el ardiente celo de su honra, y la piedad generosa de sus costumbres, afectos, que solò pueden causarse del amor. Del de su proximo depone el ejemplo siguiente con la sinceridad de vna accion, en que si todo lo que descubre se contempla, sin pasar à admirarla, no se quietarà el discurso con creerla.

A la media luz de vna luna clara, y de vna noche serena estaua Toribio entreteniendose en compañia de otros niños, quando sus compañeros, que en la poca edad se tenian sin afectarla mucha inquietud, aduirtiendo a vna muger cargada de castañas, llegaron à ella, y faltandole la carga, la aliuiaron del peso. La muger irritada hechaua lagrimas y maldiciones tan aun tiempo, que maldecia lo mismo que lloraua, y sin sauer à qual seguir, ni que se hacer, arrojada por el suelo se arrastraua furiosa. Entonces Toribio sin hauer sido parte en la culpa se cargò toda la pena, y puesto de rodillas delante de la muger la pedia humilde y enternecido perdon. Madre mia, le dijo, ya ve que no le ê hecho mal, mas porque no se enoge, quiero pagarle el daño. Yo no tengo dineros, pero tenga paciencia, y vengase con migo a mi casa, que mi Madre le pagarà por mi amor todo lo que à perdido. Hiçolo assi, su Madre lo pagò, la muger fue contenta, y el quedò consolado.

Para excusar semejantes trabesuras dio en hacer sermones, conque diuertia â sus iguales, y admiraua à los de mayor edad. Fingia pulpito de vna silla, subiase en el, ê inspirado de espiritu superior, y rebestido de la grauedad, acciones, y meneos de los predicadores, que hauia oydo, perficionaua con la pureça de su voca las alabanças del Altissimo. Arguia a la culpa, como si la conociera, diuiniala, diuidiala, è impugnauala, rogaua al pecador que boluiesse de la region apartada â la casa de su padre, que le bestiria la primera estola de su gracia, ê increpaua â la maldad, que haciendo hauito del vicio, perdio el temor â Dios, y la verguença al mundo. Estas eran las materias que discurria nuestro niño Predicador, y Yo me alegrara, que muchos predicadores biejos se boluieran â la edad de este niño, para que dejando las fabulas digesen verdades, quando predican Euangelios.

Este es el nacimiento, Patria, Padres, y niñeces del Bienauenturado Toribio, cuya vida le publicarà sol de tres Orbes, dos que alumbrò mortal, y vno que inmortal viue, è ilumina. Toda la luz del sol se reduce â seis estados, cinco en

que ſe goça, y vno en que ſe peſſa, y â ſu imitacion toda la Hiſtoria deſta gran vida la cifraremos en ſeis libros. En la tierra ſe deſcubren al nacer las claridades del Alua por primicias de ſus rayos, y aſſi manifeſtamos ſus albores en el libro primero, deſcribiendo la tierra del Perù. El ſegundo eſtado de aquella lumbrera grande es el Oriente, y el miſmo formarà el ſegundo libro de eſta vida, y porque la confuſa luz del Aurora ſe llama nacimiento del Sol, no porque entonces nace, ſino porque quiere nacer, intitulo Oriente del Sol miſterioſo de Toribio, no ſolo lo que propriamente pedia tal nombre, mas todo aquello que como dependiente de ſus reſplandores ſiruiò de nuncio â la futura claridad de ſus admirables obras. El tercero eſtado del Sol es ſu curſo, conque del curſo de la uida deſte prodigioſo Varon compondrê el tercero libro. El quarto eſtado es el Ocaſo, de modo que el quarto libro referira ſu muerte. Deſpues que el ſol ſe cubre con la tierra deja en el cielo por memoria de ſu difunta luz viuos ſus Arreboles, y aſſi deſpues de la muerte deſte gran Sol de la Yglesia, moſtraremos en el libro quinto ſus prodigios y milagros. Finalmente â la manera que ſe peſa el ſol para conocer ſu altura, pondremos en el libro ſexto el riguroſo examen conque los Oraculos de la fê, Sagrados pilotos de la naue de Pedro, han peſado el ſol de Toribio, para averiguar la alteza de ſu perfeccion, y los reſplandores de ſus virtudes.

CAPITVLO II.

Sale el Bienaventurado Toribio de la Caſa de ſus Padres para Valladolid, a ejercitarſe en los eſtudios.

PAra que el Sol cõdugeſſe por la eſphera ſus luces reguladas le diſpuſo el camino la diuina Prouidencia en los doce ſignos del Zodiaco, y para que nueſtro Toribio adquirieſſe los rayos de la ſabiduria le detuuo haſta que cumplieſe doce años la prudencia humana de ſus Padres. De eſta edad ſalio de ſu caſa â ejercitarſe en los eſtudios de la vniuerſidad de Valladolid, donde entonces florecia, como al preſente, todo genero de letras. Alli empeçò à fecundar la memoria con los rudimentos de la grammatica, primer escalon para ſubir ab Alcaçar de las ciencias. Conſiguio la perfeccion de la lengua latina en poco tiempo, que quien le aplica bien, aſſi le lo-gra.

No ſon inſeparables las letras y

la

la virtud, pues la experiencia ha moſtrado, muchos ignorantes virtuoſos, y muchos letrados pecadores, pero como toda ſabiduria humana es participacion de la diuina, ſe aprehende impoſible deſterrar del alma al ſol, y quedarſe con ſus luces. Confieſſo que ſin Dios, ſe pueden hallar letras, pero las buenas letras ſiempre andan con Dios. Eſtas fueron ſin duda las que logrò Toribio, pues al miſmo tiempo que paſeaua ſu memoria la leccion entre los eſtudiantes, volaua ſu voluntad entre los Serafines, vniendo en ſu eſpiritu â los ardores del coraçon las luces del diſcurſo. Tenia repartidas las horas; que los dias quien quiſiere multiplicarlos â de diuidirlos, y aſſi no neceſitaua de hacer dias de las noches para ſu aprobechamiento, porque imbertir el orden de la naturaleza, aunque en los eſtudioſos lo califica el vſo, mas que deſuelo ſuele ſer de ordinario confuſion.

Las coſtumbres y acciones de ſu vida eran tan conformes â la ley de Dios, como improprias â ſus años y ejercicio. El de eſtudiante ſe difine por la inquietud, y liuertad, los pocos años por las trabeſuras y diuertimientos, y el Bienaventurado Toribio, ſiendo eſtudiante y moço, era ſoſegado, modeſto, recogido, y graue. Beneraua à ſus Maeſtros como à ſuperiores, obedeciendo ſus mandatos, y obſeruando ſu doctrina, porque ſe perſuadia prudente, ſer deuda de la enſeñança la obediencia. Si dificultaua en ſus explicaciones, proponiales ſu duda ſin replicar â la ſolucion, que con el Maeſtro puede ignorante el diſcipulo proponer, mas no ſoberuio porfiar. Llebaua ſiempre leida la leccion, que auia de oir, porque la tierra trabajada reciue mejor la llubia. Atendiala con cuidado, y aſi deſpues para ſauerla no auia meneſter mas que repaſarla. No apartaua ſu oido de la voca del Maeſtro, conque no ſe le podia perder palabra; que la preſencia ſola del General, hace oyentes, no eſtudiantes. Era el primero en el Aula, y el vltimo en el aſiento, hermanando deſta ſuerte la vigilancia de ſu deſuelo, y la modeſtia de ſu humildad.

Deſpues de bien inſtruido en la Grammatica, y Retorica, paſsò al eſtudio de los Canones Sagrados, y de las leyes ciuiles, ciencia que comprehende todo el derecho poſitiuo, Eccleſiaſtico y Secular, cuyos braços empuñan fieles en el peſo de la Iuſticia la Cruz y la eſpada. Adelantoſe tanto en eſta facultad, que claramente ſe conocia, le facilitaua la inteligencia de las leyes humanas la obſeruancia que tuuo ſiempre de las diuinas. Dejauaſe tan atras à ſus compañeros, que aunque la emulacion, embidia generoſa entre los concurrentes los empeñaua à ſeguirle, llegaron à conocer, que no le podian alcançar ſin imitarle, porque los curſos no pueden igualarſe con los buelos. Sin dejar el Bade merecia la Borla; que la ma-

madureza de ſu juicio le preuino los grados en la intenſion del merito, conque al obtenerlos, mas que dados parecieron debidos. Dauale ſu eſcuela aclamaciones de ſabio, y para que no le hicieſe mal el aire, deſte aplauſo, entonces mas humilde ſe recogia en ſi, cerrando los oydos à las dulces ſirenas de la vanidad, y diciendo con ſu moderacion, que al eſtudiar para merecerlas, hauia aprendido à deſpreciarlas.

Todo el reſto del dia, que le quedaua libre, deſpues de cumplir con las obligaciones del eſtudio le repartia en ejercicios virtuoſos, conque aſſi à vn tiempo miſmo era diſcipulo, y Maeſtro, enſeñando con obras, y aprendiendo con palabras. Su ejemplo era vna cathedra, donde a todos leia las materias que deue vſar vn alma para componer la vida, y aſegurar la gloria. Aunque gaſtô ſus mejores años en Valladolid, ignoraua ſus dibertimientos, y ſus calles; dos ſolas ſauia, vna que iua â la Vniuerſidad, y otra que llebaua â la Yglesia. En medio de todo eſte retiro no era eſtraño, permitiaſſe â la cõuerſacion, grangeando con ſu dulçura, y ſuauidad los coraçones. Quantos le conocian le amauan, porque la virtud tiene vna oculta fuerça, que aun contradiciendo el alma, inclina al conocimiento. Sus amados eran todos, ſus amigos los buenos; que aquello es caridad comun, y eſto inclinacion particular. La sympathia que mas le arraſtraua los agrados familiares del carino era la conformidad, que es la miſma que experimentaron ſiempre los mortales: que los afectos de la naturaleza no los muda la bondad, ni la malicia. En las platicas donde ſe hallaua nunca tuuieron entrada la mormuracion, ni la libiandad, porque para euitar eſtas peſtes, en conociendolas, ô las corregia, ô las mudaua, ò ſe iua.

Frequentaua los Sacramentos de la penitencia y Comunion con tanta ternura, y arrepentimiento, como ſi en ſus acciones fuera pecador, y como ſino fuera en ſu pureça vn angel. Acuſauaſe en ella de las ignorancias de ſu juuentud, para llegar con ſu memoria â conſeguir del Dios de las venganças el olvido. Paſaua deſte tribunal de juſticias al de las miſericordias, en cuya ſagrada meſa pedia al Padre de familias le dieſſe alguna de las migajas de aquel diuino pan; juzgando humilde, que para quien tan mal, como el ſeruia, aun le era mucho premio, comer lo que ſobraua. Oia muchas miſſas, y contemplaua ſus miſterios tan deuoto, como quien lo hacia no para cumplir, ſino para aprobechar. Yua à los ſermones, y atendia ſus diſcurſos, y conſiderando que cada vno de ellos es vna ſementera de la palabra diuina, recogia en las troxes de ſu alma el grano, y dejaua para los curioſos las ariſtas de las agudeças, y las pajas del adorno. Aſiſtia à las fieſtas de los San-

Santos, celebrando ſus ſolemnidades con reuerentiſſimo culto, y enriqueciendo ſu alma con la imitacion de ſus virtudes. Ayunaua las vigilias, honrando ſus ſagradas memorias con riguroſa abſtinencia; que de los que viuieron hambrientos, y deſnudos ſentia anniuerſarios improprios las galas, y los banquetes. Diciplinaſe con rigor haſta derramar ſu ſangre, en cuyo cruento ſacrificio deſeaua purificar las manchas de la naturaleza, y las culpas de ſus proximos. Vn todo era en concluſion la ſerie de ſu vida, compueſto de tantas buenas partes, que para perfecto no le faltaua nada.

Pero no dejarê de referir, aunque lo ſienta la conciſion de mi eſtylo, alguna de las muchas obras de ſu miſericordia y caridad. En todas las virtudes fueron ſus actos heroicos, pero como Dios es caridad, los que obrò en eſta virtud parecieron diuinos. Daua â los pobres ſu comida, y no contenta ſu piedad con eſto, ſe hacia pobre por remediarlos, pidiendo limoſna à ſus miſmos criados para ſocorrerlos. Era eſta obra quatro vezes buena, pues daua con vna accion merito â los que pedia, aliuio â los que remediaua, confuſion a muchos, y admiracion â todos. Quando ſe ponia â la meſa, partiendo igualmente los manjares, comia para viuir, y dejaua para ſocorrer, que en ſu eſtimacion valia tanto la neceſidad del proximo, como la propria vida. Si al dolor que le cauſauan la deſnudez, y hambre de los pobres igualaran ſus facultades, el quedara contento, y ellos ſatisfechos y beſtidos. Remediaualos como podia, y debia de poder mucho, pues deſde eſta informe edad le aproprio ſu miſericordia el glorioſo titulo de limoſnero; que aunque en la limoſna obſeruan los hombres la cantidad, como Dios ſolo mira la intencion, para el es limoſnero, el que dà piadoſo, y ſocorre enternecido.

En eſtas ocupaciones viuio los años de curſante, y hauiendolos cumplido, ſe graduò de Bachiller en ambos derechos en aquella miſma vniuerſidad; aclamando generalmente todos los grandes meritos que le aſiſtian para obtener el grado; que la embidia como couarde nunca ſe deſcara contra la eminencia. Parecio à todos digno de aquel honor, porque no podian negar ſus lucimientos, que el mas ciego apaſionado à viſta de la luz, confeſarà que no la vê, para no aplaudirla, mas no dira que no luce, para deſacreditarla. Confierenſe por votos eſtos grados, y todos los Doctores, ſin faltar alguno, concurrieron a ſu aprobacion, guſtoſos de laurear â quien tambien lo ſupo merecer. Los eſtudiantes le aplaudieron, y ſus Maeſtros ſe regocijaron, aquellos por lo que le amauan, eſtos por lo que le conocian. No tienen dia mas guſtoſo los Maeſtros, que aquel en que los diſcipulos los llegan a igualar, porque como ſon padres de los partos de ſus entendi-

dimientos les es natural el gusto al verlos semejantes. Este sin duda lograron los de Toribio, viendole igual en la perfeccion de las letras, y muy superior en la de las virtudes, pues con las vnas se les llegaua a parecer y con las otras les daua que imitar.

CAPITVLO III.

Padeciendo vn lobanillo en la mano sana milagrosamente por los meritos del Santo Sacrificio de la Missa, è intercesion de la Virgen Maria nuestra Señora.

CON aquella primera luz del Sol, principio de la alegre claridad del dia, y fin de las tristes sombras de la noche tiene mucha correspondencia la juventud de la vida, pues si en aquel tiempo despiertan a la produccion los humores, y virtudes de la tierra, en esta edad abren los ojos para el exercicio las inclinaciones, y afectos de la raçon. Assi Dios con su altissima prouidencia destinò para las primicias de la luz los frutos de la mañana, y para las de los años los de su mas admirable Sacramento. La pureza de la luz està mas segura en su nacimiẽto, y la de la vida en su principio, aquella no teme los Eclipses, y esta no conoce las pasiones. En esta se hallaua Toribio, y mas por satisfacer a su deuocion, que a su edad, vnidamente ofrecia en los altares las primicias de los dias con sus años. Todas las mañanas, antes que el Sol saliese, salia el de su casa para la Yglesia, donde cogia aquel rocio, que sobre el Vellon de nuestra mortalidad llueue el cielo a los hombres, dejando embidiosos a los Angeles. Alli llenaua todo su coraçon de aquella caridad inmensa, que solo puede ocuparle, alli fortalecia su alma de aquella fê diuina, que ignoran por su flaqueza los sentidos, y alli alentaua la esperança de su espiritu con la virtud de aquella comida souerana para subir al monte santo del Senor.

Es en los estudios el arte de sauer, oir, maestros para ser sabio, missas para ser bueno. La missa que se preuiene a la leccion es la luz conque se aclaran los abismos de sus dudas. Quien la oye atento, contempla, y como todo sauer depende de contemplar, aquella quietud considerada de los afectos sirue de disposicion al exercicio del estudio. Para disponer la memoria

criò

criò la naturaleza al Anacardo, y la gracia para iluſtrar el entendimiento, y encender la voluntad inſtituyò la miſſa. En aquel ſagrado ſacrificio ſe ofrece la ſabiduria por nueſtras ignorancias, conque el mejor medio de aprender lo que ſe ignora es ofrecer alli lo que ſe ſaue. Como por ſauer cegò el diſcurſo humano a los principios, aſi de los que llama primeros porfia a deducir los medios de las ciencias, ſin jamas tocar el fin de la infalibilidad; que ſolo puede eſpiritualmente conſeguirlo en la atencion de la miſſa, que vne en Dios ſacramentado al primer principio de la ſabiduria el vltimo fin del amor. Conocia bien eſto nueſtro Toribio, que enamorado de Dios y de ſus finezas, aprobechaua mas en la aſiſtencia de las miſſas, donde aprendia los miſterios de la inſtitucion admirable de aquel diuino ſacramento, que en muchas y deſveladas vigilias de inſtituciones Ymperiales, y decretos Pontificios.

Para confirmar ſu inclinacion, y fortalecer ſu fé, viendole tan deuoto, le ejercitò la Mageſtad diuina la paciencia; que el ſufrimiento en los trabajos es el mas fino examen de la virtud. Son las enfermedades padecidas con tolerancia el criſol, en que ſe purifica el oro de los afectos del alma al miſmo fuego de la pena, en que ſe purga la plata de las paſiones, y ſenſualidades del cuerpo. Quien mejor deſcubre la animoſidad del coraçon, es el peligro, y quien mas claramente mueſtra la hermoſura de los bienes es la fealdad de los males. Deſta opoſicion vſa Dios muchas vezes con ſus familiares, no para afligirlos ſino para perficionarlos. Mantener tan conforme el animo con la diuina voluntad entre las congojas del achaque, como entre las delicias de la ſalud, es deſcubrir lo ſenſible ſugeto a lo eſpiritual: eſtado en que ſe funda lo mas heroico de la perfeccion. Aqui parece, hauia llegado nueſtro eſtudiante, pues con la miſma paz, que moſtraua eſtando bueno, le vieron achacoſo, ſin que a la quietud ſanta de ſu eſpiritu pudieſen mouerla, ò immutarla los accidentes del dolor.

Naciole en la mano izquierda vn lobanillo, y aunque eſte genero de mal ſuele ſer por la remiſion de ſu peligro deſpreciado, por la parte, en que le dio, le temia embaraçoſo. No le moleſtaua ſu fealdad, por cuya cauſa ſe expone la juventud a mil martirios, ſentia ſi el impedimento, que podia cauſarle, para los ejercicios de la Yglesia, a que le llamaua ſu inclinacion. Crecio haſta hacerſe como vna mançana, deſuerte que ya le impoſibilitaua el vſo de la mano, conque inabil para el ſacerdocio, quedaua incapaz de aquel honor diuino, que jamas merecio la naturaleza defectible de los hombres. Conociaſe indigno en la humildad de ſu ſer, pero laſtimauale duramente el coraçon, ſe le duplicaſen

los defectos, añadiendoſe a los del alma los de el cuerpo. Lloraua ſu deſdicha, y ſentiala por la mayor: que ninguna ay tan grande para los buenos, como aquella que les impide, o retarda, acercarſe, y vnirſe al trato de la bondad ſuprema de Dios. Si la mano no le hiciera falta para obrar bien, la dejara con ſu mal; que los juſtos nunca ſienten llegar a padecer, y ſiempre ſe laſtiman de no poder ſeruir.

Para librarſe deſte achaque tratò de ſu remedio, y como prudente, ſin buſcar los milagroſos, ſolicitò los naturales. Remitioſe a los Medicos, y ellos ſe remitieron a la botica. Aplicaronle todo lo que ſu ignorancia ſauia, y aun lo que ſu ciencia ignoraua, variando de recetas, vnas frias, otras calientes, y entre vnas y otras las templadas, ſin que el tumor ſe diſminuieſe, ni ellos deſconfiaſen, porque los malos Doctores ſon como los cohetes, que corriendo por la cuerda de ſus obſeruaciones no paran jamas mientras dura la ſuſtancia, pues quando van hacia delante, en tocando al termino bueluen hacia tras, y no lo dejan haſta que no pueden ir ni atras ni adelante. Aunque eſte es ſentir comun, no ſe dice por todos, ſino por los mas, ni por deſcredito de la ciencia, cuya deſgracia es ſiẽpre la miſma, y ſiempre laſtimoſa, pues hauiendo tantos que la eſtudian, ay tan pocos que la entiendan.

Viendo que el lobanillo ſe eſtaua en ſu ſer, y que ſe deſuanecian todas las eſperanças de mejorarle, apelò de los remedios humanos a los diuinos. Llamò en ſu ayuda â aquella paloma, que con el ramo de oliua de ſu piedad es en todas las tempeſtades de los hombres ſu mas ſegura y fauſta menſagera. Ymplorò ſu interceſion con eſperança firme en ſu ſoberano patrocinio de reſtituirſe a ſu antigua ſalud, que, quien no confia, y cree en la miſericordia que buſca, ata las manos a la liberalidad que ſolicita. Repreſentauale ſu deſeo con todas las circunſtancias que componen vna juſta y diſcreta peticion; que en lo diuino y en lo humano, en ſauer pedir conſiſte el alcançar. Pedia el remedio, ſi era voluntad de Dios, y reſignado todo en ella, no dejaua parte por donde ſe le pudieſe introducir el interes. Llebauaſe ſu demanda en la miſma propoſicion el buen deſpacho, y no obſtante, para juſtificarla de todas ſuertes la quiſo proponer en la ygleſia a la Emperatriz de la gloria; que aunque en todo lugar reciue los memoriales de nueſtras miſerias, juſgò mas proprio el de ſu caſa, por ſer el propiciatorio que ſeñalò ſu hijo para las mercedes.

Veneraſe en el templo de San Benito el Real de Valladolid la milagroſa Ymagen de nueſtra Señora del ſagrario, celebre por los continuados prodigios, conque fauorece y conſuela a ſus deuotos; porque ſomos tan faltos de memoria, que ſi no nos acordaran los beneficios,

nos

nos olbidaramos del cielo. A eſta ſantiſſima Ymagen hauia ya mucho tiempo, que dedicaua Toribio los mas tiernos deliquios de ſu voluntad, y aſſi con las confianças de ſu anticipado amor le propuſo las congojas de ſus preſentes afliccio-nes. Fue a viſitarla, y pueſto de rodillas delante de aquella ſoberana copia, a cuyo Original ſe inclinan y proſtran los Coros de los Angeles, al poner las manos para empeçar ſu oracion, con vna propria ſeñal le declarò ſu ruego, y le moſtrò ſu achaque. Ya veis Reyna y Señora de mi alma, le diria, qual tengo eſta mano inchada, è impedida, y pues vueſtro precioſo hijo me la dio, pedidle de mi parte me la buelua. No ſiento ſu dolencia por la deformidad que me ocaſiona, que a mi no me criô mi Dios y mi Señor para parecer bien, ſino para ſer bueno, ni menos lloro ſu impedimento por la falta que me hace, pues yo no naci para mi ſino para el; lo que lloro y lo que ſiento es, conſiderar, que ſino ſe me quita eſte achaque, no podre tener en mis manos aquella Mageſtad diuina, que tengo en mi coraçon.

Hecha eſta breue plegaria, ſalio vna miſſa en el proprio altar de nueſtra Señora, que para conſeguir gracias del hijo es el mejor ſoborno ofrecer tales honores a la Madre. Empeçola a oir con la deuocion acoſtumbrada, y con ſanto artificio ſe valio de tres medios para lograr ſu fin; que la prouidencia, quando va bien dirigida, es el norte mas fijo de la felicidad. Por la voca, por el alma, y por la mano, pedia la ſalud, con obras, palabras, y penſamientos: que con lo proprio que los malos ofenden, ſauen los buenos merecer. Con el alma contemplaua a Dios, con la voca ablaua con la Virgen, y con la mano obraua ſu remedio, porque hacia ſin ceſar ſobre el lobanillo la ſeñal de la Cruz. Reciuio en la miſſa el cuerpo ſacramentado de Chriſto nueſtro bien, y acabada, ſe hallò libre de ſu mal: obrando la miſericordia diuina con ſu ſieruo vn prodigio tan claro en el efecto, como dudoſo en la cauſa. Si lo fue ſu merito, la interceſion de la Virgen, la virtud de la miſſa, la preſencia del Sacramento, o la ſeñal de la Cruz, ninguno puede determinadamente afirmarlo, lo cierto es, que al curſo del ſacrificio ſe le fue diminuyendo la inchaçon, y quando ſe hallò ſanò, a ſu virtud parece que ſe deue atribuir ſu remedio. Sea en ora buena el milagro de Dios, de la Cruz, y de la Virgen, que pues a todos le pidio, a todos le agradeceria, el merito no puede dudarſe que fue ſuyo; que ſemejantes premios, como es juſta la miſericordia, nunca llega a darlos, ſino aquien ſaue merecerlos.

CAPITVLO IV.

Yntroducenle ſus Condiſcipulos vna muger en ſu quarto, y ſale deſte peligro victorioſo.

ES el Sol Geroglifico de la pureça, no porque ſalio de la limpieça de las aguas, que la buena calidad del origen, aunque inclina a ſu exemplo, no comunica ſu perfeccion. Ni menos porque paſeando con ſus luces lo mas aſqueroſo de la tierra conſerua ſiempre puriſimos ſus rayos, que de ſolo el trato comun nunca ſe pegaron los achaques, ſinque los ſolicitaſſe la conformidad. Por lo que propriamente ſimboliça a la pureça el ſol, es, porque ſolo ſe eclipſa, quando ſe enquentra con la Luna, temiendo aquellas luces, como participadas de ſu naturaleza; que en todo lo criado la opoſicion nace del beneficio, y continuandoſe puro entre las formidables puntas de aquellos rayos femeniles; que aun en el cielo es peligroſa batalla la que ſe meſcla en tales braços. Trabajos del Sol, y no defectos ſe llaman eſtos eclipſes; que la contradiccion es ejercicio de la conſtancia, mas no deſmayo de la fortaleza. Saca de eſtos enquentros aquel Planeta hermoſo mas reſplandeciente ſu rueda, porque aunque no la multiplica, la mejora: que en la miſma fragua donde ſe forjan los yerros del combate, ſe labran las coronas del vencimiento.

Eſto que paſa al Sol, pasò a Toribio, y ſi bien las armas de eſte fueron deſiguales, la victoria fue vna miſma. En el enquentro del Sol y de la Luna ſe hace la guerra con luces, pero en el de Toribio fue la batalla con ſombras. La obſcuridad de la noche, y la de vna muger aunaron los horrores para eclipſar la luz de ſu pureça: enquentro tan peligroſo, que la mayor valentia no pudo vencerle ſin huirle. La fuerça de eſte contrario es la ocaſion, ſus armas la facilidad, y la flaqueça, ſu campo la ſenſualidad, y ſu triunfo la muerte, baſtantes ſeñas para conocerle enemigo, pero no para preuenirle traidor, que ſu aleuoſia no la deſcubren ſus golpes, ſino ſus alagos. Es luz en los ojos, fuego en el coraçon, y ſombra en el alma; porque al ver que Dios hace luz de las tinieblas; el como ſu opueſto hace tinieblas de la luz. Entre todas las paſiones gigantes que pelean conta los hijos de la luz, el apetito ſenſual es el Anteo,

pues de nueſtra miſma tierra ſaca los esfuerços para vencernos en ſu lucha. Como los abraços de eſte monſtruo ſon al hombre naturales; aſi le ſon ſus heridas mas traidoras, que abraçarle para herirle, mas es traicion enemiga, que ſociable amiſtad. Eſte eclipſe del alma encontrò el Sol de Toribio con tales circunſtancias, que en ſu vencimiento admiro vno de los mayores milagros de ſu vida.

Tenia en aquella ſaçon dentro de la flor de ſu edad el Aſpid de ſu virtud, que el mas temeroſo peligro del alma eſtà en la primavera de los años. No baſta taparſe los oydos, ni bendarſe los ojos para no rendirſe a la dulce armonia de las Sirenas de las paſiones, ſin eſtrecharſe con repetidos laços de mortificacion al arbol de la Cruz; que importa poco cerrar las puertas al enemigo, que vna vez eſtà dentro, ò que ſin abrirlas puede penetrarlas muchas vezes. Son de la concupiſcencia tan naturales a la juvẽtud los ardores, como la roſa a el Mayo, el frio a la nieve, y la luz a el Sol, y ſon aſſi miſmo tan fuertes, que de ſus fuerças ſolo el ſepulcro en las cenicas ſe coronò triumphante. Origenes ſe caſtrô como los Armiños para ſaluar ſu pureza, accion mas barbara, que Euangelica, pues aun en lo material debia ſauer, que lo Phiſico del hombre obra ſolo como inſtrumento del alma; y al inſtrumento ninguno atribuye culpa de accion, porque en el ſolo ſe halla potencia obediencial para las operaciones. La mocedad en fin es el centro deſta violencia tirana, pues aunque en todo el eſpacio de la vida es formidable, en eſte fin ſuperior ſocorro es inuencible. Siempre los auxilios ſon neceſarios para triumphar de los afectos, y quanto eſtos ſon mas humanos, y domeſticos, neceſitan de que aquellos concurran mas eficaces, y diuinos.

No es circunſtancia para decirſe ſin poderarſe la del ſecreto, con que le diſpuſo la malicia de ſus concurrentes a nueſtro virtuoſo eſtudiante el feo examen de ſu ſanta animoſidad; porque eſte genero de culpas, aunque deſpues de cometidas las ſuele publicar el deſuanecimiento, ſiempre al ejecutarlas las cubrio con ſu capa la verguẽça. La culpa deſnudò al primer hombre, y no ay hombre, que no viſta ſu culpa, porque es tal ſu fealdad, que ſi deſnuda ſe mirara, ninguno la cometiera; y tal nueſtra perdicion, que por vna deznudez le damos vn beſtido. En todas las eſpecies de pecados llegò el abuſo a deſcararſe, ſolo en la deshoneſtidad no ſe atrebio jamas a deſcubrirſe, porque eſte bruto afecto es hijo del ſecreto, y de la noche. En las calles, y en las plaças ſe hace el hurto, ſe comete el homicidio, ſe conuerſa la murmuracion, pero los actos de la concupicencia ſolo ſe ejecutan en retretes, y rincones. Su centro es el retiro; y en eſte ſe le preuino a To-

ribio

ribio por ſus compañeros el Demonio, para que la occaſion ſe cubrieſſe con las ſombras del lugar.

Lo impenſado de aquel horrible enquentro realça no poco la açaña de Toribio, que vn enemigo no eſperado, en la deſpreuẽcion dobla las fuerças. Que el preuenido valia por dos, juzgaron los que nos precedieron; y ſiendo eſto verdad, no vale el deſcuidado por ninguno. La determinacion pide tres tiempos, vno en que ſe conſidere, otro en que ſe apruebe, y otro en que ſe ejecute, y aſſi al auiſado para determinarſe a obrar, ſolo le falta querer determinarſe, y al deſprebenido aun el tiempo le embaraça, porque como en vn punto no ſe reſuelbe lo que neceſita de tres eſpacios, dando todo el lugar a la turbacion, ni conſidera, ni aprueba, ni ejecuta. Infinito es el numero de los confiados, infinito el de los necios, ê infinito el de los deſprebenidos, que la confiança es madre de la necedad, y eſta de la deſprebencion, cadena de tres eslabones, que tiene en la carcel del Abiſmo aprisionados muchos arrepentimientos. El, que ama el peligro, morirà en el, y el peligro ſolocon el nombre ſe diſtingue de la deſprebencion. La nouedad de vn mal duplica ſu malicia, que el improuiſſo, aun en los accidentes de guſto es achaque de muerte.

De todas eſtas armas ſe preuino contra la pureza de Toribio la aſtucia del infierno, poniendolas para darles mas eficacia en manos de vna Muger. Entrò el caſtiſſimo Moço deſcuidado en ſu retrete, viola, y turboſe, ſin deſmayarſe, que la turbacion nace de la eſtrañeza, y el deſmayo de la cobardia. La infeliz, incitada, mas que de los eſtudiantes, de ſu coſtumbre, e interes, empeçò a ſiluar por la lengua el veneno de ſu alma, y con la blãdura apacible del ſemblante dio principio a la obcenidad de ſu empreſsa. Eſtos aleboſſos Palàdiones para abraſſar vn coraçon, ocultan el fuego de la guerra, en el neuado ſeno de la paz. Por palabras deshoneſtas, por ojos lascibos, y por mouimientos torpes le explicò la obſcuridad de ſus deſeos, dejando al caſto jouen con tan mala explicacion aun mas confuſſo. El huir le era facil, mas esforçado de aquella alma grande, de aquel Eſpiritu ſuperior, y de aquel coraçon valiente, con que le hauia ennoblecido el Cielo, dejando para los couardes las huidas, propuſſo detenerſe, y pelear, para merecer, y coronarſe mas glorioſo.

De ſu vencimiento ay certeza, y de ſus armas conjetura, pero de las circunſtancias ſe negô al conocimiento del todo la noticia, para empeñarnos con el diſcurſo a la imitacion. No es eſte oluido de hombres, es cuidado de Dios, porque, ignorando como fue, eſtudiemos lo que es, para quando ſera. Como los medios para conſeguir los actos de las virtudes, no tienen pribilegio

gio expecial ſobre la memoria, padecen las mas veces el achaque de oluidados. Por eſto aora, ni nunca me quejare de la falta comun, que todos lloran en la poca indibiduacion de las acciones prodigioſas de los Sanctos, porque lo que ſe ignoran, ſe diſcurren, y lo que ſe diſcurren, aprobechan. El triumpho, que alcançò Toribio deſta abominable tentacion, le corona la palma de ſu perpetua virginidad; las armas me perſuado ſerian ſu oracion, y el ſoccorro de Maria Santiſſima. Lo demas es todo accidente para la verdad del caſſo, y para noſotros muy eſſencial ſu oluido, ſi queremos aueriguarlo con la eſpeculacion.

Conſidera a vn hombre Moço y a ſolas con vna muger, imagina, que era de noche, y en vn apoſſento retirado, adbierte que era hermoſſa, y que lloraua, y ſi no alabares a Dios en Toribio, al ſaber, que vencio eſta tentacion, buelue a conſiderarla, que no la has entendido. De Ioſeph te admira la caſtidad, porque ſaues, que para vencer huyô, y que ſu ama ſe le quedò con la capa, ſi bien a mi eſto ſegundo no me admira. Del Angel de Aquino te aſombra la pureza, porque ſaues que triumphò con vn tiçon, que a la verdad es poco para vencer vn infierno; pero de Toribio, que vencio ſin huir, ſin perder, y ſin tiznar, porque ignoras el modo de ſu vencimiento, no pretendo que te admires, y te aſſombres, porque mas que para el aſſombro, y para la admiracion te le dio el Cielo para enſeñança, y yo te le propongo para ejemplo.

CAPITVLO V.

Va a Salamancà à continuar los progreſos de ſus eſtudios en aquella gran vniuerſidad.

ERA caſa propia de Toribio Salamanca, porque la caſa del Sol es la Ciudad de las letras. En las ſagradas Achariad Sepher ſignifica lo vno, y lo otro, que a la luz no le ſeñalò ſu nobleça menos palacio, que el que erigiò ſobre ſiete columnas la ſabiduria. Tenia por termino eſta poblacion a el mar ſalado, y en eſto cede Achariad a Salamãca, en cuyo mar de inteligencias, y doctrina no ſe conoce termino: ſuficiente caſa para el Sol, que ſin ſalir de ſus vmbrales puede alumbrar el Mundo, pues a la iluminacion de ſus rayos ſe deſcubre ſuperior la claridad de ſus eſcuelas. A que las curſaſſe embiaron ſus Padres a Toribio, deſeoſos de que aquel

gran

gran Theatro dieſſe con ſus aclamaciones teſtimonio de los ſingulares meritos del hijo, porque en tan docto examen lo heroico ſolo ſe aprueba, que no ſe admiten medianias. Es obligacion de nobles ſolicitar a ſus ſegundos el mayorazgo de las ciencias, para ſuplirles la falta de facultad de rentas con las facultades de la ſabiduria. Eſte es el fin porque ſe ſujeta al trabajo el mas ſubido eſplendor de la nobleça, que no baſta el apetito de ſauer, para eſtudiar, ſi la ſalſa del interés no nos obliga.

Bien pudo ſer, que de ſus Padres fueſſe eſte el motiuo para embiarle a aquella vniuerſidad, pero de la virtud de Toribio ſe puede ſeguramente creer, que no le llebò la ambicion de aprobecharſe aſi, ſino el celo de aprobechar a muchos. Sus Padres diſcurrian como cuerdos, el como ſanto, y aſſi como los medios no eran vnos, los fines eran diuerſos. Deſeauanle las honras, dignidades, y riqueças del Mundo, y para que las conſiguieſe le ponian en el camino de la pretenſion. El deſeaua las miſmas coſas del Cielo, con que dejando aquel camino, ſeguia el del deſprecio con los paſos de ſu humildad, porque la certeza de conſeguirlas conſiſte en deſpreciarlas. Dios en fin para confuſo deſengaño de ambicioſos le dio los honores, las riqueças, y las dignidades de la tierra, empeçando deſde Salamanca a declararle ejemplo iluſtre de la felicidad, porque la ſupo merecer; que moſtrarſe humilde, donde el deſuanecimiento es propria fruta de las ojas de los libros, es acto tan meritorio, que ſi no ſe le dà la paga de contado, ſe le deſminuye la eſtimacion, y ſe le deſipa el premio. Concediole la Mageſtad diuina a Toribio la gloria de las virtudes, que eſtudiaua, y los intereſes que ſus Padres le pretendian, para premiar ſu alma con duplicadas coronas:

De treinta y vn años era Toribio quando entrò en Salamanca, edad ſuficiente con ſu aplicacion para que le creamos Maeſtro, y le ſaquemos de diſcipulo. Con todo no dirê, que fue a enſeñar, y no a aprender, que como la ſabiduria es de la calidad de la luz, el que la tiene, con el miſmo acto de alumbrar a otros, tambien ſe alumbra âſi. Tenia Toribio en aquella mayor eſcuela a ſu Tio el Doctor Don Iuan de Mogrouejo, Varon de vn ſiglo, piedra fundamental de la vniuerſidad de Coimbra, que le pidio â Salamanca, para que con ſu graue, y docta inteligencia comunicaſſe creditos a la Cathedra de viſperas de Canones, ſiendo el primero, que en aquella Athenas Luſitana leyô eſta facultad. Deſpues volbio a ſu antiguo Muſeo, ſolicitado igualmente del amor de ſus Doctores, y del interes de ſus eſtudiantes, que le ofrecieron la Cathedra de prima de leyes, a que concurrio para mas obligarle a-

que-

quella iluſtriſſima Yglesia, confiriendole la Canongia Doctoral, argumentos, que prueban ſin mas informacion la fama de ſu doctrina. Goçò antes de exercer eſtas honroſas ocupaciones el nobiliſſimo luſtre de la veca del Colegio Mayor de S. Saluador de Obiedo, circunſtancia de tan ſubida calificacion, que ſi eſcribiera como Retorico guardara para la vltima, porque deſpues de ella ſon mudas las voces, que ſe dirigen ala celebridad, ô à la grandeza.

Entrò en el Colegio eſte celebre Doctor el año de mil quinientos y treinta y nueue, paſsò à Portugal el de mil quinientos y cinquẽta y tres, y murio el de mil quinientos y ſeſenta y ſeis. Eſtâ enterrado en la Yglesia de Salamanca, donde en breue marmol da noticia con pocas de ſus muchas letras. A eſta memoria no ſe ha podido negar la conciſion de mi pluma, no por el parẽtesco, que no eſcribo genealogias, ſino por el ejemplar que tuuo Toribio en Salamanca para aprobecharſe en las partes deſte gran Maeſtro. Aſſiſtiole el ſobrino en eſta Ciudad, ſiendo ya el Tio, Canonigo, y Cathedratico de Prima de leyes, y el Colegial, y no de ſuerte alguna en Coimbra, como congeturan los que lo miraron de paſſo, obligandome aque para credito de la verdad de la hiſtoria haya de reducir ſu herror à buena quẽta.

Dicen, que el Bienauenturado Toribio entrò en Salamanca el año treinta y vno de ſu edad, y que el treinta y dos tomô la veca, y ſiendo el año en que tomò la veca el de mil quinientos y ſeſenta y vno, es neceſario, que fueſſe el de mil quinientos y ſeſenta el que entrô en Salamanca. Su Tio leyô en Coimbra deſde el año de cinquenta y tres haſta el de ſeſenta y cinco, y murio en Salamanca el de ſeſenta y ſeis: Luego hauiendo paſſado Toribio de Valladolid a Salamanca el año de ſeſenta, y entrado en el Colegio el de ſeſenta y vno, no pudo aſſiſtirle antes de Colegial, pues al Tio le ſuponen en Coimbra, y a el en Salamanca, y vn año aun pareze poco tiempo para el camino, quanto y mas para el trato, que ſuponen. Deſpues de entrar en el Colegio, no le era poſsible, ni es imaginable la aſſiſtencia, con que deſta ſuerte ſe conuence de voluntaria la adiuinacion. Lo cierto es, que le goço Toribio el tiempo, que viuio, deſpues que vino de Portugal, que fue ſolo vn año, y lo probable que con aquella breue comunicacion participaria mucho de ſus lètras, el que hauia de gozar deſpues la rica herencia de ſus libros.

Hauiendo muerto eſte gran Oraculo de las mayores dudas del derecho Canonico, y civil, entrò Toribio à la poſeſion de ſu libreria, y de ſu fama, que heredar libros ſin la inteligencia, haçe librero, no letrado. Con todo como la multitud de eſtantes, y de codiçes ſirue

de ordinario mas a la oſtentacion, que al aprobechamiento, Toribio nada ambicioſo de ſemejantes vanidades, y todo enamorado de los aumentos de ſu eſpiritu, ſe deshizo del teſoro de aquellos cuerpos, para enriquecer el de ſu Alma. Bendio en fin la libreria, aplicando ſu precio a la comodidad de ſus hermanas, reteniendo para ſi el merito de ſocorrerlas, y dando al libro de la vida en eſte hecho vna admiracion mas à la plana de ſus memorias, que dar vn eſtudiante ſus libros à Dios, es ſuſpender como Dauid las armas en el Templo, donde deſpues de ofrecidas ſe recuperan mejoradas. Aquien ſaue orar no le hazen falta los libros para ſauer, porque en la quietud dichoſa de la meditacion, aun tiempo miſmo ſe inflama la voluntad, y ſe iluſtra el entendimiento. En vn Crucifixo tenia *S.* Buenauentura toda la libreria neceſaria para conſtituirſe celebre Doctor entre los mayores de la Yglesia; y creo que Toribio eſtudiò el miſmo codice, que S. Buenauentura; que aquel miſterioſo volumen con ſolos cinco regiſtros enſeña abreuiada toda la Sabiduria de Dios, con tanta breuedad, que acaba de ſauerla, el que empieça a meditarla.

Conſeruaſe en la libreria del Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo vn manuſcrito de a folio de aſignaturas de Canones, y queſtiones ciuiles, con algunas addiciones marginales, obra de Don Iuan de Mogrouejo, y aunque por eſto muy digno de la eſtimacion de los letrados, en mas, por ſer la mayor parte de letra de nueſtro Toribio, le tienen, y veneran los deuotos. El tiempo, que alcançô al Tio en Salamanca debio de eſcribirle, ò hallandole ya empeçado, quiſo continuarle, para no dejar imperfecto trabajo, que lo fue de vn Maeſtro en todo tan cabal. Eſta memoria ſe guarda por fiel teſtigo de la Santidad y doctrina de los dos, infriendoſe de ella, que eſtuvieron juntos, y que ſe comunicaron vno à otro los caudales, el Tio en ſus letras, y el Sobrino en ſus virtudes. Y no es para paſſar ſin reparô la modeſtia de Toribio, que aviendo digerido, y limado eſta obra, como mueſtra ſu aſeo, para ofrecerla a la eſtampa, y de que pudiera, ſegun creo, intitularſe Autor, ſin tener mucho que reſtituir, la entregô al oluido, para que ſu nombre à eſfuerços de ſu humildad mereciese imprimirſe por el dedo de Dios con caracteres de gloria en el libro de la vida.

Sus ejercicios en Salamanca fueron tan ejemplares como en Valladolid, y tanto mas meritorios, quanto eran mayores las ocaſiones, que en la Vniuerſidades al paſſo de ſu grandeza, ſe mide ſu liuertad. Si el Sabio huviera atendido ala vida comun de lo que ſe llama eſtudiante en Salamanca, acrecentara ala tercera ignorancia de la vida del Varon en ſu juuentud

tud la ignorancia de aquella vida. Todos van à eſtudiar, y pocos a-ſauer, porque de cada ſiete, que entran en aquella docta cueba, ſolo el que ſaue burlarſe del Demonio, ſale de aquel peligroſo lauerinto ſin ſombra de ignorancia. Hallauaſſe Toribio tan adelantado en las artes de la virtud, que medroſas de ſu opinion las de la malicia, ò le veneravan confuſſas, ò le huian couardes. Conſiderauan, que entrò todo luzes de Santidad, y letras, y aſſi inferian que ſaldria todo ſin dejar ſombra de ſi, aun en los mas inculpables diuertimientos de la eſcuela. Piſſaua la tan modeſto, que componia la inquietud deſbaratada de los mas libres. A la vniuerſidad aſſiſtia atento, a las Yglesias deuoto, y a los hoſpitales caritatiuo, con que ſiendo diſcipulo de Dios, y oyente de ſu ſabiduria, era eſtudioſo, y no eſtudiante.

CAPITVLO VI.

Entra en el Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo.

HAn ſido ſiempre en las Academias de Eſpaña Seminarios iluſtres de Prelados, y Miniſtros, los Colegios Mayores, Orientes, deſde donde el Sol de la Sabiduria yluſtrado del eſplendor de la nobleza reparte a las Yglesias, conſejos, y Tribunales ſus mas hermoſas luces. Los de Salamanca ſon quatro, y cada vno ſuficiente à dar al Mundo lo que reciue de todos, que ſu multiplicidad la introdujo la abundancia, y no la deficiencia. Por que no ſe halla en un hombre mas que en otro, aſſi ſu multiplicacion ſirue a la hermoſura, no a la neceſidad. Sobre quien era mayor ſe leuantò diſputa, que paſſo a contienda en el Colegio de Chriſto, pero entre eſtos nobiliſſimos Colegios, como todos ſon tan iguales, como mayores, jamas ſe contiende ſobre la grandeza, y ſolo tal vez ſe ſuele diſputar de la bondad. No ſe ſigue inſeparable, ni ſe infiere neceſſaria eſta de aquella, al contrario ſi, que à Iupiter ſolo porque le llamaron Optimo, ſobrepuſieron con raçon lo Maximo. En lo que no ay duda, es, en que los Colegiales correſpónden muy bien alos Colegios, todos ſon mayores, y todos ſon iguales.

Para entrar en el de S. Saluador de Obiedo ſe opuſo nueſtro Toribio, y aunque el numero de los opoſitores ſeria como ſiempre muy abũdante, tres fueron los preferidos, y el merecio el primer lugar entre

los tres. Guardaſe en los actos deſtas opoſiciones inuiolablemente todo el rigor de la Iuſticia, y quando a viſta de tantos, y tan releuantes concurrentes logrô la primera Veca, es argumento infalible, que ſus prendas merecian lo que los votos juzgauan. Es punto de gran conſideracion para los Colegiales el de la antiguedad, y aſſi en tales concurſos ſolo ſe dâ al que la merece con bentajas conocidas. Pocas horas de mas, ò menos antiguo, ſuelen dar al Colegio canas, ò premios al Colegial. Los Coôpoſitores de Toribio fueron ſin duda los ſujetos mas floridos de aquella edad. La materia era graue, los que la hauian de ſentenciar juſtos, aora infiera la conſideracion, quales eran ſus virtudes, y quales ſus letras, quando le graduaron en la primacia de tan famoſos, y celebrados Varones.

Los dos, que tomaron las vecas deſpues de nueſtro Toribio, y que ſe opuſieron a vn miſmo tiempo con el, acreditan de euidente eſta verdad. El vno fue Don Iuan de Pineda, de quien ſe ſaue ſolo, que al quinto año dejô la Veca del Colegio por la ropa de la compañia de Ieſus, donde murio profeſo el de quinientos y ochenta y cinco, y aunque no ſe ſave mas, para inferir ſu gran virtud, y ſingulares letras, y conocer ſu gran talento, no hazen las noticias falta: porque dejar el centro de las eſperanças de las dignidades del Mundo, que ſe profeſſa en los clauſtros de los Colegios, por el de vna Religion, cuyo fin ſagrado, y cuyo eſſencial inſtituto es el deſprecio de todas las honras vanas de los hombres, es la mayor coſa, que puede concevirſe, para idearle heroicamente virtuoſſo. El buen guſto de ſu eleccion es el mejor Panegirico de ſu abentajado Iuicio.

El otro fue Don Franciſco de Contreras, que hauiendo cumplido felizmente con todas las obligaciones del Colegio, paſsò al conſejo de Nauarra, cuya plaza dejò por la falta de ſalud, que vino à reſtaurar a Segouia ſu patria. Alli le dieron la preſidencia y viſſita de la Real Audiencia de Guatemala, a que ſe excuſsò, y luego la plaça de Oydor de Granada, que fue a ſeruir. De Granada vino al conſejo de Ordenes con hauito de Santiago, y de ella paſsò à la del ſupremo de Caſtilla. En eſta ſolicitò jubilacion, y la obtuvo para retirarſe a ſu caſſa: que a eſte Miniſtro le hizo mas grande en los honores la templança de ſu modeſtia, que la ſublimidad de ſus pueſtos. Vltimamente el Rey Philipo Quarto para credito de ſus acertados dictamenes le ſacò de ſu quietud, cargando ſobre ſu conſumada eſperiencia la ocupacion honroſa de la Preſidencia de Caſtilla, que aſi miſmo dejò retirandoſe ſegunda vez, y ya que ſu caſa no le valia, eſcogio la Yglefia de S. Geronimo el Real de Madrid por retiro; que los aciertos del mayor poder al

pa-

paſſo,que los conſideran opinables, los juzgan defectuoſos los prudentes, y aſſi ſe acogen a ſagrado por no peligrar en las cenſuras de los vaſallos, y del Rey. De la liueralidad del ſuyo logrô Don Franciſco la encomienda mayor de Leon, y de toda la Monarquia los deſeos, que los fines preuenidos ſiempre goçaron la dicha de bien afortunados. Tuvole feliciſſimo a quatro de Mayo de ſeiſcientos y treinta, de edad de ochenta y ſeis años, continuando, a peſſar de la muerte,del tiempo, y del olbido,ſu vida con ſu fama.

Eſtos fueron los ſujetos que ſe juſgaron de ſegũdos meritos en comparacion de los de Toribio,y a quienes llevô la primacia, y con ella la antiguedad de Colegio, de cuya noticia reſulta al conocimiento de los hombres vna clariſima evidencia de la gran virtud, y ſingulares letras de nueſtro Colegial, viendole anteponer a dos Varones tan virtuoſsos, y letrados. Bien creo, que ſi eſta graduacion la huviera de hacer ſu juicio, ſe puſiera el vltimo de todos, porque en el concepto de ſu humildad, jamas ninguno eſtuuo mas abajo. El deſprecio, que hacia de ſi, igualaua a la eſtimacion, que hacian del,y quanto eſta era mas ſuprema, a quel era mas infimo. Es del color del cielo la Veca de S. Saluador, y aunque eſte es accidente comun, quando ſe atiende en vn ſujeto tan particular, ſin paſarle a miſterio, ſe puede inferir la proporcion de la humildad de Toribio con la primacia de aquella Veca. Reciviola de mano del Retor, que entonces era Don Diego de Monreal, Catedracico actualmente de aquella Eſcuela, deſpues Canonigo de Orenſe, y de Zaragoça ſu patria, y vltimamente Obiſpo de Iaca, y de Gueſca, donde llenò ſus dias con el poſtrero de Iulio del año de mil ſeiſcientos y ſiete.

Es aſſi miſmo calificacion iluſtre de la Veca de Don Toribio Alphonſo hauer hecho ſus pruebas el licenciado Pablo de Laguna, natural del Eſpinar, pueblo del Obiſpado de Segouia, donde fue Canonigo, Arcediano de Cuellar, y Prior de Puerto Real; deſpues Oydor de Granada, Ynquiſidor de la ſuprema, y Conſejero de Caſtilla. De aqui ſalio Viſidador del Conſejo de hacienda, del Correo mayor, de los aposentadores de la Caſa Real, y de la Corte. Preſidiô a los Conſejos de acienda, y de las Yndias, y por vltimo el año de ſeiſcientos fue preſentado a la Yglesia de Cordoua, y hauiendo buelto a la Corte el de ſeiſcientos y ſeis, fallecio a treinta de Iulio en ella, coronando los fructuoſos afanes de ſu vida con vna precioſsa muerte. Es gloria muy particular de Toribio la deſtos tan celebres Varones, y aſſi hago eſta breve cifra de ſus pueſtos, para que por ella ſe conoſca, y alaue el cuidado, que tiene Dios de ennoblecer a los ſuyos, pues aun

alos

a los que los aſſiſten, reparte tan liberal ſus dones, deſempeñandoles, por ſus meritos, la obligacion, y haciendoſe aſi miſmo por ſu infinita bondad el cargo de ſus deudas.

No fue menos aplaudida para la eſcuela, que para el Colegio la entrada de nueſtro Colegial, que ſiendo los ojos de aquella gran madre los Colegios mayores, guſta de tenerlos buenos, tomando de ſu perfeccion ſu adorno, y hermoſura. Grande ſin duda fue el de eſte iluſtriſſimo Colegio al regiſtrar entre ſus Alumnos a Toribio, pues quãdo le admitio en ſu Capilla, parece le preuino los Altares, que merecio ſu virtud, y que los deſeos comunes anſioſos ſe ſolicitan. Todo lo que tiene la ſantidad de rara, tiene de mas eſtimable, que el oro no ſe eſtima tanto por ſu reſplandor, como por ſu eſcaſez y poquedad. Muchos Colegiales le celebra la fama Ynquiſidores Generales, Cardenales, Arçobiſpos, y Obiſpos, Preſidentes, Conſejeros, y Oydores innumerables, pero eſte vale por muchos, y por todos, pues la opinion de ſu Santidad excedio a la de ſus letras, y con eſtas auentajo a los mas, y no fue inferior a alguno.

Hallaſſe en el libro de las recepciones del Colegio la deſte gran Colegial eſcrita de ſu mano por el comun tenor, que traducida del latin en romance es la ſiguiente.

Yo el Licenciado Toribio Alphonſo Mogrouejo del Lugar de Mayorga del Obiſpado de Leon, Colegial del Celeberrimo, y muy inſigne Colegio de S. Saluador electo el dia tercero, año del Señor de mil quinientos y ſetenta y vno por el integerrimo, y muy magnifico Señor, el Señor Licenciado Diego de Monreal, Rector, y los demas Colegiales, juro por los ſantos Euangelios de Dios, tocados por mi corporalmente, que de aqui en adelante me ſujetarê al Retor, y Señor mio, y al miſmo en todas las coſas darê reuerencia, y obediencia, los priuilegios, livertades, eſempciones, conueniencias, bienes, honra del dicho muy inſigne Colegio procurarê, y con todas mis fuerças ſuſtentarê, y cumplirê helmente los mandatos a mi impueſtos por el Señor Retor para vtilidad del Colegio, y las conſtituciones dadas por el fundador de eſte Colegio de buena memoria mi Señor helmente cumplirê. Ni para mi procurarê diſpenſacion del ſobredicho juramento. En cuya memoria, y teſtimonio con los teſtigos infraeſcritos, conforme a la forma de dichas conſtituciones, me firmè. El licenciado Monreal Rector. El licenciado Toribio Alphonſo Mogrouejo.

CA-

CAPITVLO VII.

Reduce la vida de Colegial a la de Religioso, haciendo de su aposento celda.

Vnque el Sol varìa su Oriente en su ascenso, y declinacion, siempre se sirue de vnas mismas luces, que como el subir, y bajar es accidente, solo immuta a quien aumenta creditos, no a quien publica perfecciones. Manifiestasse mas en el ascenso, descubresse menos en la declinacion, mostrando mas, ò menos claridad en el estado, no en la essencia. No se puede negar, que en todos estados resplandece la virtud de los justos como el sol, pero en algunos por mas proprios de su ejercicio, y de su opificion, que en mi sentir todo es vno, sobresale mas para el ejemplo el resplandor de su luz. El lugar, y la compañia realça la calificacion del virtuoso, que viuir contra el vso, y la costumbre, en la misma repugnancia le logra creditos su merecimiento. En la tierra estragada de Hus fue justo el Santo Iob, y assi se explica con la maldad de aquella tierra, el mayor credito de su justicia. Toda la serie de la vida de Toribio està brotando resplandores de las virtudes de su esclarecido espiritu, pero en el Colegio salieron mas admirables los rayos de sus heroicas acciones, que en Salamanca y entre Colegiales, que por mas ajustados que sean, nunca llegan a Religiosos, es la virtud tanto mas rara, quanto menos tiene de imitacion.

Entre las ciencias, que se perficionan en los Colegios mayores se professa con mucha aplicacion la facultad de las ceremonias, todos la estudian, y se precian de salir Maestros. Este genero de inteligencia es lo que constituye a vn Colegial, y lo que le distingue de otro, que no lo haya sido. Para sauer quitarse el bonete, ajustar la Veca, recoger manto y Veca con la mano izquierda atras, ponerse los guantes, medir los passos acompañando al Retor, no igualar el hombro del mas antiguo, entender las entradas, y salidas de visitas, hazer las reuerencias segun la varia calidad de las personas, con la mano, con la cabeza, o con la inclinacion del medio cuerpo, hacerse â andar con çapatos sin orejas, sauer que quando dice vn antiguo este V. M. por mi, es lo mismo que por vn poste, donde à de estar, y otras cosas deste tenor, se passan dos años, y se practica toda la vida. Esto es lo que se cela en estas comunidades: esta su religion,

gion, y eſte ſu eſtudio, y todo es loable, porque ſu fin lo es, pues ſe dirige a la mas autoriçada compoſtura, y a la mas graue modeſtia. No faltò Toribio a eſte comun eſtilo, pero no detuuo en el ſu aplicacion, que las ceremonias componen vn ſujeto, no le hacen. Atendialas, y obſerbaualas por vſo, mas no de ſuerte que ocupaſſe mucho ſu cuidado, que para hazer lo que todos, con la multiplicidad de los ejemplares, ſin otro eſtudio baſta la adbertencia.

Los ejercicios admirables deſte gran Varon en el Colegio fueron tales, que los juzgaron mas proprios de vn Anacoreta, que de vn Colegial, los que engañados pienſan, que la virtud biſte trajes, o correſponde a los oficios, eſtados, y ocupaciones. Todo lo que es comunidad, tiene de todo, de bueno, y de malo, porque las partes de que ſe compone ſu cuerpo, como ſon diuerſas en la ſuſtancia, aſſi no la pueden denominar con vnos miſmos accidentes. Si la malicia particular fuera deſcredito de la vida comun, no fuera ſancto el Colegio de Chriſto, y ſi el Apoſtolado comunicara infaliblemente ſancti. dad no huuiera ſido Iudas pecador. La virtud no ſe alcãça con viuir entre los buenos, ſi no con viuir bien; ni el vicio es deshonor del eſtado, ſi no de los que le profeſſan. Los Colegios ſe fundaron con ſanctiſſimos eſtatutos, y ſe continuan en ſu declinacion, ſino con la primitiua obſeruancia, creo que con ſuperior decoro. Siempre han florecido hombres eminentes en ſus clauſtros, y ſiempre han degenerado algunos de la obligacion de tan iluſtres comunidades, que la defectiuilidad no eſtâ ſujeta a la rectitud de las leyes. Toda eſta preuencion he juzgado neceſſaria para referir vn caſſo, que a nueſtro virtuoſo Colegial le ſucedio en el Colegio por burla, experiencia, o malicia de ſus Concolegas, para que no ſe eſcandalicen los ignorantes al oirle, y atribuyan a relajacion comun el defecto particular.

Eſtaua Toribio vna noche goçando de la contemplacion apacible de los libros, quando la liuiandad de ciertos Colegiales ocioſſos pensò aſombrar ſu pureza con vn disfraz laſciuamente ocaſionado. Biſtioſe vno de ellos de muger, entroſe en el apoſento de Toribio, puſſoſe detras de la ſilla, en que eſtudiaua; y ejecutolo todo ſin que lo pudieſſe ſentir; facil de creer a quien ſaue, que la aplicacion de la inteligencia es vn eſtaſis dulce; no ſolo del alma, que ocupa, ſino tambien de los ſentidos, que ſuſpende. En acabando el ſieruo de Dios ſu eſtudio, ſe leuantô de la Silla, bolvio la cara, y viendo la ocaſion traidora, que ſe hauia enſſayado a ſus eſpaldas para herirle el coraçon, lleno de temor humano, y de confiança diuina le preguntô ſu atreuimiento con tan modeſta grauedad, que mas que examen, pare-

cio

cio ſentencia ſu pregunta. Quien, muger, le dijo, te ha introducido aqui? buelue, buelve por donde has entrado, porque ſino, auiſſarê al Señor Rector para que te caſtigue, y diciendo eſto, tomando la luz en la mano, al llegar a la puerta ſintio que ſe reian ſus indecentes, y ridiculos compañeros, conque aſegurandoſe del ſuſto, ſe recogio à llorar el enſayo deſcompueſto de aquellos indignos Colegiales. No ſe dio jamas por entendido de ſemejante ſuceſſo, y ſe huviera ocultado, ſi los miſmos, que tuuieron deſcaro para reirle, no huuieran tenido deſaogo para publicarle. Vn muchacho le entraron otra vez en traje de muger, y tomando el Candelero ſe dio con la Vela en la cára, y aſſi aſſombrado y temeroſo le deſpidio.

Eſta era ya experiencia repetida de la caſtidad de Toribio, la primera fue de vna muger perdida, la ſegunda de vn hombre afeminado, y aunque en las tentaciones no ſe atiende à la retorica, tengo por mas fuerte, y mas peligroſa la ſegunda, que vna muger falſa es duplicada tentacion. En la vniuerſal del Mundo tentò el Demonio à Eua, y Eua à Adam, que para tentar a vn hombre mas que vn Demonio es eficaz vna Muger. La pureza de Toribio ſalio triumphante de todos los aſſaltos, que el enemigo comun para ſu ruina le diſpuſo, dejandonos clariſſimos ejemplos de ſu caſtidad en la mortificacion de ſus paſiones, y en los continuos ruegos, con que del Cielo para conſerbarla pedia la aſiſtẽcias que quando el Señor no guarda la Ciudad, en vano velan ſus guardas. Como la plata ſiete vezes purgada es la virtud de los juſtos, que a ſus ſiete deſtroços, y caidas, quiere ſu Mageſtad que igualen en el numero, y excedan en la grandeça ſus tropheos y victorias. Grandes fueron las de Toribio, debiendo al ejercicio continuado de ſus virtudes, y alos ſocorros celeſtiales de la diuina gracia el exſito feliz de todas las pruebas, que le armaron artificioſas las furias irritadas del abiſmo.

Aiudauaſſe continuamente de la oracion, Alcaçar fuerte, que jamas ſe rindio ala aſtucia, ni a la fuerça, porque antes, de ſus mas apretados cercos ſe fabrican mas juſtas ſus coronas. Oraua humilde, ſin introduciſe à extatico, y aſſi ſe perficionaua con el proprio conocimiento, y merecia, que el eſpiritu diuino le guiaſſe por entre aquel inefable laberinto de tinieblas, ala clariſſima, y eleuada cumbre del Monte Santo del Señor. Alli le conocia, alli le amaua, y alli entre dulces delìquios, goçando de aquel beſo de paz porque anhelaua la eſpoſſa, conſerbaua en ſu coraçon fuerças para el combate, y eſperanças para el goço. Su recogimiento correſpondia à ſu oracion, que no ſe puede dar a lo eſpiritual,

el que no ſe niega a todo lo terreno. Salia raras vezes de caſa, y entonces por la eſtrañeza, trayendo a ſi la curioſidad de los ojos, que le mirauan, los voluia con el ejemplo ſu compoſtura aprobechados, y confuſſos. No conocio jamas el paſeo de los diuertidos, por que ſiempre quando andaua ponia atentos ſus ojos en los pies para teſtigos de viſta de ſus paſſos. Era en fin en los concurſos nueſtro Toribio vn viuo ejemplar de las virtudes, y vna fuerte imbectiua de los vicios, ſiruiendole las calles, y las plaças de Teatros, en que repreſentaua al Mundo con el deſprecio, el deſengaño de ſus locas vanidades,

Dentro del Colegio viuia con tanto recato, y compuſtura, que mas parecia Religioſſo que Colegial. La eſtancia de ſu hauitacion era el nido, donde fomentaua la animoſidad generoſa de ſu eſpiritu para los aumentos, y ejercicios de ſu alma. Mas que de apoſento merecia nombre de celda ſu quarto, porque no le tenia para ſolo dormir, ò entretenerſe, ſino para guardarſe. Confieſſo, que me haze mal ſonido el nombre de apoſento entre gente, que viue en Comunidad, porque es improprio para la policia de vn Colegio. Si lo hacen por diferenciarſe de las Comunidades Religioſas, harta diferencia ay en las coſtumbres, ſin vuſcarlas en los nombres, y aſſi pues no ſe perdia nada en la equiuocacion, pudieran embiar los apoſentos a los Meſſones, y traer las Celdas de los Conuentos. Nueſtro Colegial no desfigurô ſu quarto con las palabras, pero acreditole con las obras, llamandole apoſſento como todos, y viuiendole celda como ninguno. Celda, decia S. Bernardo, que quiere decir Cielo, y ſegun eſta Santa ethimologia, quien cambia por vna Celda vn apoſſento mejora de havitacion, lo que vâ de la cal, y los ladrillos, a el Zafir, y a las eſtrellas. El deſeo de excluir ſemejante impropriedad de los Clauſtros, paſſa mas allâ de los Colegios mayores. No pido venia de la digreſion; porque quando ſe que el eſtudio afecta lo que reparo, mal emmendarâ lo que le culpo, ni perdonarâ lo que le aduierto.

Toribio fue en la verdad el autor deſta ſentencia, practicando el vſo de ſu quarto con reſpetos de Oratorio. Nunca permitio, que le profanaſſe la mormuracion, excluyendo para oviarla, aun las mas honeſtas conuerſaciones, porque ſabîa, que de los ſoleciſmos de la lẽgua no ſe libra lo mas ſagrado, pues ofende las mas vezes no ſolo lo que condena, y cenſura, ſino tambien lo que alaba. No ſalia de ſu recogimiento, ſi la neceſidad no le ſacaua, y entonces iva como forçado de la obligacion, porque aunque eſta le hacia ſalir al bullicio, no le relajaua los anſioſos deſeos de ſu amada quietud. Quando bolvia de

al-

algunos actos de su Comunidad, v de algunos concursos de la Escuela, se examinaua en su retiro todas las acciones, palabras, y pensamientos, con tan estrecho rigor, que ningun Iuez en pleito estraño guardò jamas tan inuiolable la justicia, como el en causa propria. Si hallaua hauer delinquido, se sentenciaua à azotes, â ayunos, à cilicios, y à otras penas, que por inuencion sancta de su virtud componian la hermosura de su alma, y asegurauan à su mortificado cuerpo premios inmortales en la eternidad. Esta era la vida comun de Toribio en el Colegio, vastante à canoniçarle en la estimacion de los hombres; passemos aora à discurrirle las penitencias particulares, que le mostraron prodigioso al Mundo, y marabilloso al Cielo.

CAPITVLO VIII.

Hace en el Colegio tan riguroſſa penitencia, que mueve al Retor le mande la modere.

NAce el Sol sobre los buenos, y los malos, y esta su igualdad de luz, creo, que imaginara injusta la raçon, sino supiera, que su nacer no es para juzgar, sino para lucir. El buen ejemplo de la vida es el mas proprio lucimiento de las almas, y assi es para todas sin ecepcion alguna; que los espejos son comunes a hermosuras, y fealdades. El sol no amaneze para alumbrarse assi, que su naturaleza tiene en su claridad lo que le vasta para ser vista, como vi los Sanctos hacen sus rigurosas penitencias para justificarse, que en la gracia tienen todo lo suficiente para resplandecer como estrellas, y ser estimados por soles. Amanece, si, el Sol para producir, y hazen los Santos penitencia para beneficiar. A la manera que son vniuersales los ejemplos, lo hauian de ser los beneficios, que quien los comunica por respetos pribados, haze arbitro de la liueralidad al interes. En lo moral no passa assi, porque como no ay mas beneficio, que el ejemplo, todo es bien comun, aunque la poca imitacion le desfigura en particular. Nuestro Toribio, que en todo el discurso de su vida no cometio aduertidamente culpa, que llegasse à ofensa graue, hiço tan extraordinarios actos de penitencia, que siruen à los que los admiramos de ejemplares para copiar los mas ilustres aciertos.

Esta santa crueldad, que obran los temerosos de Dios contra sus proprias pasiones, es vna prudente cautela para que el miedo de mayores castigos las sujete à la raçon, y no las permita, que de esclauas se passen à Señoras. Es vtilissima con generalidad la noticia de estos ejercicios, à los malos, para hazerlos buenos, y à los buenos, para adalantarlos à mejores.

La vida de Toribio en el Colegio fue vna breue copia, en que se renouaron, y vnieron las aspereças, que hicieron S. Antonio en la Tebaida, y S. Geronimo en la Siria, y vn prodigioso original para nuestra enseñança, e imitacion. Sus ayunos eran tan continuados como las partes del tiempo, porque ayunando siempre, mas se diferenciauan sus dias por lo que comia, que por lo que ayunaua, siendo de ordinario su alimento, poco en vnos, nada en otros. Los cilicios asperos, que atormentauan el cuerpo, solo los podian sufrir sus deseos feruorosos de padecer, siẽdo assi, que sus dolores quedaron siempre apocados de sus ansias. Las disciplinas eran truenos de sus venas, porque a sus golpes infaliblemente se segian dilubios de su sangre. Como otros tienen por descanso la cama, la tenia el por tormento, por que en su dureza mas se hechaua à padecer, que à descansar. El sueño le tomaua à las vezes en sus ordinarias ocupaciones de mortificacion, en Cruz, postrado, en pie, de rodillas, y reciuiendole assi por aliuio de sus trabajados espiritus le desfiguraua la natural imagen de la muerte, en aquellos proprios, y Santos ademanes de la vida. No inuentaron jamas las delicias de los hombres tantas diferencias de manjares para el gusto, de vellezas para los ojos, de olores para el olfato, de consonancias para el oydo, y de suauidades para el tacto, como Toribio hallô para mortificar sus potencias, en todos los objetos, raçones, y motiuos.

Fue tan riguroſſa, y continuada su penitencia, que le perdio la color, sobreescribiendole en la amarilles de la cara la penalidad de sus ejercicios. Las fuerças se le debilitaron de suerte, que si los alientos del alma no sostituyeran el lugar de los desmayos del cuerpo, no fuera este bastante a sustentarse, sin rendirse al excesiuo peso de tantos martirios, y de tantas penas. Aunque era de fuerte complexion, y de salud robusta, se vino à conducir à estado, que quien le viera con ojos de carne, no solo de su salud, mas aun de su vida, tengo por infalible, que desconfiara. Esta consideracion obligô à Don Diego de Monreal, Retor, que entonces era del Colegio, a que ordenasse à Don Francisco de Contreras, compañero, y amigo de nuestro Colegial, le detuuiesse en el curso de sus asperas mortificaciones; que los espiritus heroicos en el camino de la virtud, mas necesitan de freno, que de espuela. Todo este ex-

exceſſo nace en los Varones eſpirituales del amor de Dios, y eſte del aborrecimiento de ſu fragilidad, y como el amor no ſaue modo, aſi no es mucho que le ignore el aborrecimiento, pues entre afectos contrarios ſiempre es vna miſma la raçon.

Moderada en parte la auſteridad de la vida de Toribio, quedô ſu eſpiritu mas mortificado con la preſente templança, que ſu cuerpo con las paſſadas aſpereças; que poner grillos a las alas del deſeo, es el mas cruel martirio de la volũtad. Deſeaua el con anſias fervoroſsas deſatarſe de la tierra para volar al Empireo, pretendia librarſe de la carcel del Mundo para cõduciſe a la liuertad de la gloria, y por eſte fin ſolicitaua deshacerſe a pura fuerça, porque entendia, que para que el cielo la padecieſſe, era neceſsario, que primero ſu cuerpo la probaſſe. Viaſſe corregido de la prudencia, gouernado de la diſcrecion, y dudaua de ſu amor, viendole tan prudente, y tan diſcreto. Eſte linaje de congojas fue el mas atroz, que padecieron los martires, que ya tal vez ſe admiraron Tantalos de fortaleza, con los martirios a los ojos, que deſeauan, y al miſmo tiempo, recreados en camas de roſas, delicias regaladas, que aborrecian. Reduceſe a violencia de la inclinacion, no ſolo lo que la contradice, ſino lo que la retarda; que detener las propenſiones del habito, es tiraniçar el curſo de la naturaleza. Aſſi a nueſtro penitente Colegial quanto mas le prohibian los rigores, tanto mas le atormentauan los deſeos, que a quien viue de padeçer, en el fin de ſu penar empieça ſu morir.

Eſta ſujecion eſpiritual es el acto mas meritorio del hombre, que dejar de hazer lo que es bueno, por no hacerlo con el exceſo malo, es heroico amor de la bondad. Mas que obedecer con obra, es obedecer con la omiſion; que no fue menos la obediencia de Abraham en ſuſpender el golpe, que en ejecutar el amago. Toribio ajuſtandoſe al precepto del Euangelio ſe hauia negado aſi proprio, y pueſto ſobre ſus fuerças la Cruz de Chriſto; mãdale la voz del Superior, que no ſe niegue de manera que ſe falte, y que aligere de Cruz, y le obedece; con que hizo mas que hiziera ſi no ſe lo mandaran, todo lo que excede al ſacrificio la obediencia. A tan ſuperior merito tengo por infalible, que correſponderian extraordinarios los fauores, y aſſi me perſuado los logrô Toribio en aquel tiempo; que quien diſtingue las gracias, no conoce las identidades del amor. Sacrificaua a Dios las penitencias, que hiciera, y la cauſa porque no las hacia, y aſſi duplicaua el merecer en la miſma pribacion del obrar. Es humildiſſima ſujecion aquella que ſe rinde no ſolo a los preceptos, que mandan no ejecutar lo que es malo, ſino tambien a los que ſe eſtienden a prohibir lo que es bueno; que obe-

decer

decer las leyes, que van contra el proprio juicio, llega a lo mas profundo de la obediencia, y de la humildad. Admirable fin duda fue el merito de Toribio en todo, en lo que hizo, grande, en lo que no hizo, mayor, y a la medida de fu grandeza, y de fu mayoria le fupongo infalible en fu vida la gracia, y en fu muerte la gloria.

Halloſe en el Colegio vn arca de pinturas, que en el dejò Toribio, y entre otras vna de fu retrato, no ſe ſi la llame aſſi, pues no tiene las circunſtancias de tal, porque le falta el retaço de docel, la punta de la meſſa para poner la vna mano, la carta, ò memorial, en que ocupar la otra, el tintero con fu pluma, y la mueſtra de eſtãte con fus libros, ſeñas todas neceſſarias para vn retrato de Colegial Mayor. Sea como fuere, la pintura es como ſe ſigue. En el medio eſtâ vna coluna pequeña como el pilar de Zaragoça, y creo que no tienen que embidiarſe, que aunque ſe diferencian en que ſobre la coluna eſtà nueſtra Señora delineada, y ſobre el pilar eſculpida, me perſuado, que fueron iguales los motiuos, que dio el original en el buril, y el piñcel. A la mano derecha eſtâ S. Bernardo componiendo la veca a nueſtro Colegial, que ſe mueſtra de rodillas, pueſtas las manos juntas delante del pecho, mirando a la imagen, y a la izquierda Santo Toribio hechandole la vendicion. Eſta es la pintura, que ſe vê, el miſterio, que ſe eſconde, no le afirmo, porque no es mi oficio interpretar, ſino ſolo referir. Con todo para deſmentir los defectos, y pobreça de mi eſtilo, no quiero dejar deſnuda la relacion, que la moralidad, el reparo, y el diſcurſo, ſin ofender la verdad, cabe en la hiſtoria.

Si ſe mira ſolamente a la pintura puede imaginarſe idea voluntaria, pero aun aſſi es tan deuota, que no podran los ojos de ella deſpedirſe antes de enternecerſe. Pero quien paſſare del examen de la viſta al de la conſideracion, ha de juzgar, que aquel diſeño tuuo fu principio en algun fauor ſoberano, que la Reyna de los Angeles comunicò a fu ſieruo para conſolar fu afligido eſpiritu por la ſuſpenſion de penalidades, que vſaua cõ fu cuerpo por la obediencia de fu Rector, que tanto le afligia. En la miſma forma, que allì eſtà retratada Maria ſantiſima ſe aparecio a S. Tiago en Zaragoça, prenda diuina de la fê de Eſpaña, que en la coluna eſplica fu firmeza; y pues la forma es la miſma, ſin duda, que la religion, y chriſtiandad de los Yndios, de cuyas almas eſtaua Toribio deſtinado Apoſtol, y Maeſtro, no hauia de ſer menos firme, que lo ha ſido ſiempre la de los Eſpañoles. Doy eſta imaginacion por mas que piadoſſa conjetura, que ſi bien eſtân para mi creencia muy deſacreditadas todas las iluminaciones, eſcribo eſta vida con tan firmes, y calificados fundamentos, que ſin agrauio

uio de la verdad, puedo ofrecer por infalible mucho de lo que refiero entre las conjeturas opinable.

Era enfin la virtud de Toribio en el Colegio celebrada, en el mundo famoſſa, y en el Cielo fauorecida. Su penitencia neceſitaua por grande, que la corrigieſen, porque era confuſion ver aquel exceſſo, que las fuerças humanas no podian imitar. Ya la gloria de ſu nombre juſtamente adquirida con lo heroico de ſus hechos recreaua los animos, llenando con el ſuaue olor de ſus virtudes, aun a los mas eſpirituales, de generoſa embidia, y ſanta emulacion, para correr, y ſeguir, ſino ſus paſſos, ſus huellas. Hauiaſe pues eleuado tanto nueſtro Colegial mayor, que le tenian los mas ſupremos Miniſtros de la Eſpaña por el mayor Colegial de ſu tiempo, y S. Bernardo, y S. Toribio por el mas juſto, pues mientras aquellos le ſeñalauan los honores, el vno le componia la Veca para merecerlos, y el otro le ponia la Cruz de la bendicion, que le hechaua, para deſpreciarlos. Deſte modo reſplandecia eſte admirable Sol, difundiendo deſde Salamanca, como de centro proprio, para el comũ ejemplo los rayos de ſu virtud, y letras, tan vnidos, que claramente teſtificauan en ſu vnion ſer vno miſmo ſu origen, y que eran efectos de vn alma, que enſeñaua a viuir, viuiendo de enſeñar.

CAPITVLO IX.

Va por ſu deuocion à S. Tiago de Galicia.

Es propriedad del Sol mouerſe ſiempre, y de los Varones virtuoſos no pararſe jamas, diferenciandoſe ſolo, en que el mouimiento continuo de aquel naçe de la naturaleza, y el de eſtos ſe origina de la inclinacion. Mejor que con las alas explicaron al amor con el numero vno en la mano, y todos los de mas numeros a ſus pies, que el objeto ha de ſer ſingular, y vnico, y las diligencias para alcançarle, y conſeguirle muchas. Es muy hermoſa la virtud, y aſſi quiere en ſus deuotos vnos, eſpiritus como rayos, que ſe animen del fuego para romper el ayre. Hauianle detenido a Toribio el progreſo de ſus aſpereças, con que para ſatisfacer los impetus del diuino amor, ſe diſpuſſo a vna jornada prolija, y trabajoſſa; que quien deſea obligar, ſiempre halla equivalencias al merecimiẽto, por mas que ſe le vſurpen, ò prohiban las ocaſiones de lograrle. Nueſtro Colegial incitado de la deuocion del glorioſo Apoſtol San Tiago, reſoluio emplear vnas vacaciones en ir a venerar ſu ſepulcro,

y aſſi

y assi lo hiço; porque los virtuosos no conocen otro tiempo para diuertirse, sino aquel, que vnicamente emplean en aprobecharse.

Como el estudio es tarea tan pessada, se le tiene señalado el aliuio en las vacaciones; porque sus afanes, en la continuacion, mas engendran cansancio, que probecho. Es la fatiga de la sabiduria la mas intensa del alma, que ejercitandola con su mas noble, y espiritual potencia, si no la recreara con el descãso, la consumiera con la intension. En el Verano reposa el estudioso de los trabajos del imbierno, empleãdo aquella estacion diuertida en recorrer las noticias aquistadas, y en preuenirse, con el deseaogo, de alientos para repetir en nueuas vigilias el souerano ejercicio de las ciencias. Estas vacaciones las aplican los estudiantes variamente, segun los mueue la diuersidad de los genios. Vnos las emplean en caças, otros en juegos, otros en comedias, otros en irse a reposar a sus Ciudades, y los mas en todo junto, sin los diuertimientos extraordinarios, que a la juuentud suele ofrecer la ocasion, y ejecutar el vicio. No assi nuestro Colegial, que siempre atento, yobediente a los diuinos impulsos, nunca estaua mas prompto a practicarlos, que quando se veia libre de los forçosos empleos de la escuela. Todos los Veranos aprobechò en su recogimiento, y vno que se determinò a salir, fue con fin de peregrinar el camino de vno de los mayores santuarios de la Europa, que los justos ò salen de su retiro para Dios, y para el proximo, ò se estan en casa para Dios, y para si.

Hiço pues su romeria con todas las circunstancias de humildad, caminando como pobre peregrino a pie, y descalço, con esclauina, y bordon, mas de cinquenta leguas, que ay desde Salamanca a S. Tiago; que en las acciones humanas, quien no dâ a cada vna la librea, que le toca, las vicia con el modo, y las confunde con el traje. Caminar vn peregrino con medias de pelo, y sotanilla de raso lo he visto, y lo he notado, que si bien no dificulto en que la mayor virtud se pueda bestir de seda, con todo tengo por improporcion, que la penitencia no se bista de sayal. Nuestro Don Toribio passò su viaje de la manera que he dicho, ilustrando mas los blasones de su nobleza con aquel pobre bordon, que su glorioso ascendiente con el Estandarte de la batalla de Cobadonga, cuya hasta para eterna memoria del primer triumpho de la liuertad de Espaãa se conserua en la capilla de S. Martin de Mogrouejo. Las incomodidades, que padeceria en el camino, dejo para la consideracion de los letores, y para quien saue la fragosidad de las montañas de Galicia. Los calores, el cansancio, la hambre, y la sed, serian grandes, que el ardor abrasado del estio, y la miseria de aquel esteril terreno, aunando

do ſus inclemencias ſe figurarian inſufribles a otro qualquier coraçon menos deuoto, que el de nueſtro peregrino.

En eſta piadoſſa jornada, ſe dice, fue acompañado de otro Colegial amigo ſuyo, que creo seria Don Franciſco de Contreras, porque la ſemejança, en que ſe fundaua ſu amiſtad, era muy a propoſito para conuenir en ſemejante deuocion. Tiempos de felicidad dorada, ò por decirlo mejor, edades de hombres de oro, en que ſe viã a pie y deſcalços por los caminos los ſujetos deſtinados para Arçobiſpos, y Preſidentes. Por eſtos paſſos llegò Don Franciſco a la Preſidencia de Caſtilla, y por los miſmos nueſtro Don Toribio al Arçobiſpado de la Ciudad de los Reyes, leuantandoſe del poluo de ſus pies ſobre la vanidad de las caueças mas eleuadas del mundo. Tales exercicios de humildad, y tales actos de deuocion merecian de juſticia tales premios, que Dios no hizo ſus hechuras de materia mas rica, ni mas alta, que la tierra, ni juzgò merito para las exſaltaciones de ſu agrado la nobleza, ni la ſabiduria, ſi no van acompañadas de la virtud.

Tan deſpreciado era el habito deſtos iluſtriſſimos peregrinos, que entrando en vna Yglesia de Galicia a hazer oracion, les dio vna negra, que eſtaua a la puerta, de limoſna vna moneda de quatro marauedis, argumento del pobre traje, que llebauan los Señores Colegiales mayores, y de que la negra no hauia nacido en aquel pais, quãdo era tan liberal. El buen Cauallero Don Toribio reciuio la limoſna agradecido, por no malograrle la compaſion, y ſe la volbio, diciendola: *Dios os lo pague, Señora, que aqui llebamos para paſſar nueſtra romeria.* Deſconſoloſe la triſte negra, creyendo, que por ſer poco no lo reciuian, y le dijo, que en la Yglesia eſtaua el Conde ſu Señor, que les daria mas, que ella daua lo que podia; confuſion vergonçoſa de los ricos, que aun no dan lo que les ſobra. Bien ſe conoce de la accion deſta muger, que la caridad ardiẽte de ſu eſpiritu, hauia encendido el carbon obſcuro de ſu cuerpo, y que las almas no ſon capaces de otra color, que la que los afectos humanos quieren darles. Hauiala cubierto de luto la naturaleza, abraſſandole la tez con el Sol de la Etiopia, pero ella abraſſada de mas actiuos rayos, hauia mudado el beſtido por la blanca eſtola de la gracia, para credito infalible de la verdad ſagrada, que aſegura, que la caridad todo lo cubre.

Nueſtro ſieruo de Dios D. Toribio obſeruô toda ſu vida la piedad deſta muger; que en pechos nobles es el beneficio el mas eficaz Anarcardo de la gratitud, que acuerda ſiempre la obligacion para pagarla, y quando mas no puede, para agredecerla. Eſta tan pobre limoſna de vn tan humilde ſujeto ſe le imprimio de calidad, que jamas

el tiempo, ni la diſtancia pudieron borrarla de ſu memoria; porque lo que ſe imprime en el alma participa de ſu duracion. Muchos años deſpues referia con ternura, que quando dijo la primera miſſa reçada, y la primera de Pontifical, ſe acordò de encomendar a Dios a eſta dichoſſa negra, y que ſiempre le dio parte en ſus ſacrificios; que el agradecimiento paſſa mas allâ de donde llega la amiſtad, pues ſube ſobre las aras. No ſe ſatisface vn beneficio con otro, que volver tanto por quanto es correſpondencia de la obligacion; mucho por poco, exceſo de la liberalidad, y de vn beneficio no ſe deſempeña el liberal, ni el correſpondiente, ſi no el agradecido, porque aunque ſe ſatisfagan las obras, ſiempre quedan deudores los afectos, que ſon paſiones inmortales. Quanto deſta metaphiſica de la voluntad eſpeculò Seneca, practicò Toribio, pues ſin mas prenda, que la de vn amago, con que intentò beneficiarle aquella negra, ſe declarò ſu Capellan toda la vida, agradeciendo la accion con ſu memoria, y pagando con obras ſus deſeos. Deſpues de muchos trabajos llegô Toribio al termino de ſu viaje, y puesto ante el milagroſo ſepulcro del Apoſtol S. Tiago recreò ſu eſpiritù, ſatisfaciendo ſu deuocion con vigilias, y oraciones, tributos ſagrados, y debidos a aquella admirable Vrna, en que encerrado viue el vnico protector de la felicidad de Eſpaña. Aſſi lo ſiente toda la chriſtiandad de la Europa, y con mas fundamento, que lo duda aquel Eſcritor Corneja, que ſe hiço celebre en los Anales con las doctas fatigas de la pluma del Eminentiſſimo Cardenal Sirleto. Sus eruditas addiciones ſe quedaron en eſta opinion y en otras pocas, que para dudar, tuvo mas ciencia, que para eſcribir, y reſoluer. A nueſtro Peregrino no hauiandlegado eſtas noticias, y aſſi creyô ſin duda, y como buen Catholico exercitò ſu piedad, que con ellas aunque tan friuolas, le fuera mas dificil; porque ſi bien no ſe funda en indiuiſible la fê humana, con todo es tan eſcrupuloſo el entendimiẽro, y es tan medroſſa la voluntad, que ſolo vn eco de juicio contrario baſta para que aquel ſe ſuſpẽda, y eſta no ſe incline.

Hauiendo ya viſitado aquellos ſantos lugares, y venerables reliquias, volbio Toribio à repetir ſus fatigas, dejando por los caminos eſmaltadas las piedras con la inocente ſangre de ſus pies, para deſempeñar con ella, parte de la mucha, que para bien de ſu patria hauia ſangrado a la moriſma la eſpada ſiempre roja deſte gran Patron. Llegò à ſu Colegio, adonde le llamauan, como à ſu centro, las anſias de ſu amada quietud, que aunque no merece nombre de desaogo, ni diuertimiento lo ſagrado, y lo piadoſſo de ſu peregrinacion, no ſe que ſe tiene para las almas deuotas aquel ſilencio ſanto del retiro, que

aun-

aunque no les aſuſte la tempeſtad, le pretenden, y ſolicitan como al arca la paloma. Alli con nueuos feruores, frutos de ſus virtuoſos paſſos dio deſde luego mueſtra de las ganancias, e intereſſes eſpirituales de ſu Iornada. Su oracion, ſus cilicios, ſus diſciplinas, ſus ayunos, y los de mas ejercicios de virtud, y penitencia volbio a ejercitar con feruor de quien empieça, y con eſpiritu de quien acaba. Continuò ſu paſſada vida con la mayor aſpereça de la preſente, y auiendo ſido toda tan inculpable, ſolo parece, que podia hazer penitencia de la penitencia, que hauia hecho: aſſi lo juzgauan los ſabios, y los cuerdos deſte ſiglo, aquellos necios prudentes, que llaman homicidas, y tiranos de ſi proprios a los que no ſe guardan, mirando por ſi; como ſi en perder la ſalud por ganar el alma, no ſe intereſara vn logro eterno con vna perdida temporal, y no eſtuuieran aprobados eſtos intereſſes por el Euangelio.

CAPITVLO X.

Sale del Colegio promouido por Ynquiſidor de Granada.

NO puede ocultarſe el Sol, porque con la miſma luz, que ſe comunica, ſe manifieſta, y aunque ſe eſconda a los ojos, ſu claridad le deſcubre al conocimiento. Aſſi la virtud de Toribio, realçando la ſemejança, goçò con eminencia eſta propriedad, pues quando mas recatada, entonçes ſe admirò mas aplaudida, ſiruiendo ſu retiro de glorioſo pregon a la celebridad de ſu nombre, y de eterno panegyrico à las acciones prodigioſas de ſu vida. Era ya tan grande la opinion de ſus meritos, que para el logro de los mayores pueſtos no neceſitaua de otro agente, que ſu fama. Proueiaſe en aquel tiempo las dignidades en Tribunal de juſticia, y aſſi no ſe peſſauan para las promociones las partidas, ſino las partes, con que el que las tenia, las lograua; ſin que los guantes deſacreditaſſen la limpieza de las manos, que las firmauan, ò eſcribian. No ſe hauia quitado la pretenſion la maſcara de la honra, ni ſe hauia deſcarado el inreres en las diligencias. Los pueſtos buſcauan entonces à la virtud, y entrandoſe los Arbitros ſoueranos de la Monarquia por los clauſtros, y aun por los deſiertos, concedian ſus honores a los mas olbidados de ſi miſmos; porque juzgauan, que ninguno ſe

deſempeña mas airoso de la obligacion, que aquel, que no la buſca.

En ſu Colegio ſe hallaua Toribio, negado totalmente à las noticias del mundo, quando le llegò la plaça de Ynquiſidor de Granada, con cuya nouedad reciuio tanto ſentimiento, como otro pudiera alegria. A mas de la media noche, eſtando ya cerrado el Colegio, llegaron à llamar à la puerta, y por no ſer hora de abrirla, dieron vn pliego de cartas por debajo de ella, en que venia el deſpacho de la plaça de D. Toribio; que los fauores, que encamina el Cielo ſon tan ſolicitos, que atropellan el tiempo, rompen la quietud, y ſe penetran aun por las puertas cerradas haſta llegar à engrandeçer aquel ſujeto, que buſcan. El que reciuio el pliego, creyò al principio ſer alguna de las burlas, con que ſuelen los eſtudiantes tocar armas falſas a las eſperanças perdurables de los Colegiales mayores, faciles ſiempre de creer, lo que llegan à eſperar. Eſte juicio fue ſin duda proporcionado al humor comun de eſtos Camaleontes del viento de Madrid, de cuya aura ſe ſuſtentan, mas no de Toribio, que anſioſo de aquella diuina aura, don ſouerano del Cielo, ſolo eſperaua el ayre del eſpiritu Sancto, que llena, y no embaraça, alienta, y no hincha.

Las memorias del Colegio de S. Saluador, que ſe obſeruan en el libro de las recepciones, dicen, que Don Toribio Alphonſo ſalio de alli para Ynquiſidor de Granada: y eſto lo juzgo indubitable, porque exceden a la fidelidad del bronce, los quadernos, en que los Colegiales depoſitan la noticia de ſus honores. Con todo, ſi bien lo ſiento aſſi, no quiero dejar de referir la opinion de vn eſcritor Yndiano; que aunque eſta materia ſucedio en Eſpaña, es tan ſingular ſu deſcuido, que ſi los eſtraños no eſcribieran muchas vezes ſus ſuceſſos, los mas ſin duda del todo ſe ignoraran: Fr. Buenauentura de Salinas, natural de Lima, en la Hiſtoria de aquella Ciudad, dice, que nueſtro Don Toribio fue primero Viſſitador de la Ynquiſicion de Seuilla, y que ejercio eſta incumbencia, ſegun ſu conjetura, antes de entrar en el Colegio, coſa que puede ſer, mas no la afirmo, por que no hallo la claridad ſuficiente para no dudarla; y el norte de mi genio no mira a lo que pudo, ſino a lo que fue.

Con la plaça de Ynquiſidor dejò la veca nueſtro Toribio, y pasò à exercerla a Granada el año de quinientos, y ſeſenta y cinco, hauiendo viuido en el Colegio quatro ſolamente, poco tiempo para tanto merito, ſi no le multiplicara la aplicacion, el eſtudio, y la virtud. Eſte fue el primer guſto deſta ſal, el primer reſplandor de aqueſta luz, y el primer paſſo que para ſubir como luz ſobre el Candelero, y como Ciudad ſobre el monte dio con obras, y palabras ejemplares, y por-

ten-

tentoſas en el teatro de eſte Mundo, el Ynquiſidor de Granada, que en las ocupaciones, que viuio, como no tuuo igual, con ſolo nombrarle por el pueſto, es glorioſamente conocido. Entrô en aquella gran Metropoli de las delicias, iluſtrâdola con los reſplandores de ſu ejemplo, y ſabiduria, mas que à la confuſa Bauiloñia Semiramis con ſus muros, lo que vâ de edificar con virtudes à edificar con piedras. Ni las grandeças de Granada, ni el amor de la criança, que le deuo, han ſido ſuficientes à obligarme à deſcribirlas, que aquel *yace* comun de las deſcripciones le juſguê ſiempre por mas proprio de Epitafios, que de hiſtorias.

Es el Tribunal de la Ynquiſicion en Eſpaña glorioſſo eſcudo de ſu inuiolable Fê, y aſſi pide en ſus Miniſtros vna firmeça inuencible en puntos de piedad, y de juſticia; que eſtos ſon los dos braços deſta diuina Aſtrea. Mucho es lo que ſe requiere para formar vn perfecto Ynquiſidor, y con ſer tanto, llenô Toribio el oficio de calidad, que deſpues de cumplir ſu ſuficieneia con toda la obligacion, rendundô ſu exceſo en las admiraciones. Afligiaſe quando los delitos le ejecutauan a que ſe ſiruieſe de la ſeueridad, porque en las miſericordias de Dios hauia eſtudiado mas, que en los rigores. Aquella preciſion de amar al defectuoſſo, aborreciendo el defecto, no la juzgo impoſible, pero tengola por dificil, y con todo, ſi en alguno de los hombres la huuiera de aberiguar, creo, que para no confundirme en el examen, no paſara de Toribio mi peſquiſſa. Eſto, en quien conſidera al culpado, y à la culpa, como indiferente, es tanto menos dificil, que en aquel, que le atiende como juez, quanto va de la indiferencia del penſamiento, que diſcurre, a la ejecucion de la obra, que caſtiga. Aſſi fue en nueſtro Ynquiſidor, por raro, y por dificultoſo, dos veçes grande el exercicio de amar al delinquente, y aborrecer el delito. No puede la vara de la juſticia dar golpe en la maldad, ſinque laſtime al malhechor, pero deue para ſerbien regulada tener a la maldad por objeto del ſuplicio, y al malhechor de la emmienda. Deſta ſuerte procedia Toribio en ſus ſentencias, y aſſi para imitarle de mas de Bartulo y Baldo, es meneſter à Dios.

Aqui empeçaron ya à darſe a ſentir mas los rayos feruoroſſos de ſu luz, y particularmente aquellos que eran proprios de ſu ocupacion; que madrugar lucimientos, y poner al Sol antorchas, lo vno es peligroſo, y lo otro improporcionado. Tienen ſu tiempo proprio en que lucir las prendas y ſus ocaſiones particulares, en que con diuerſa aplicacion manifeſtarſe, no todas, ſino algunas; que deſcubriendo todo el fondo, es deſpreciable la mayor profundidad, no menos de los eſpiritus, que de los entendimientos. El tribunal de la Ynquiſicion, y ſus jueçes conuie-

nen

nen con los demas en ſerlo, pero como trata materias mas eleuadas, aſi ſus diferencias ſon mas ſuperiores. Llamaſe entre los Tribunales del mundo, el Sancto, no porque todos no lo deuan ſer, ſino porque los de mas no lo ſon, ni por el inſtituto, ni por las materias de que tratan. En el ſe defienden puros los miſterios de la Fê, por cuya atencion ſe buſcan para ſus eſtrados ſujetos de ardiente celo, y de catholica integridad. Eſta prenda infuſa moſtrô Toribio en el vſſo de ſu Miniſterio, deſcubriendo la firmeça de ſu Fê, virtud, que logra el mayorazgo de la heredad diuina. De mas de la luz ſobrenatural, y de el altiſſimo conocimiento, que de Dios, y de ſu ley tenia, ſe abraſaua ſu coraçon en amoroſas anſias, de que todos como el le veneraſſen, y creyeſſen; que no deſear, que ſe crea, y ame, lo que ſe tiene por infalible, y por bueno, es falta de Fê, y de caridad, que no podia hallarſe, en aquien viuia de Fê, y reſpiraua amor.

La eſpada, timbre conocido deſte Santo Tribunal, denota ſu juſticia, no ſu rigor, que antes es piedad el caſtigo priuado, quando con el ſe ſalua, ò ſe aſegura el bien comun. A eſta ſola eſpada deue la Monarquia Eſpañola mas nobles Triumphos, que à quantas empuñaron glorioſas ſus inuencibles capitanes, pues eſtas vencieron ſolamente ſus enemigos, y aquella los ſuyos, y los de Dios. Nueſtro Don Toribio fue vno de los que mejor manejaron eſte inſtrumento de las diuinas venganças, cortando para curar, no para herir. Todo lo que no es rectitud en la eſpada, llaman buelta, y lo que no lo es en la juſticia, cohecho, y aunque en nombres diuerſos es vno miſmo el ſignificado, porque nada buelue mas â los miniſtros, que el interes. Toribio, que daua ſu hacienda ſin otra obligacion, que ſu piedad, es indubitable, que no reciuiria la agena por faltar a ſu obligacion. No obſerua tanto el fiel del peſſo el Mercader, que bende oro, ò margaritas, como el atendia los puntos, y raçones de las cauſas para darles juſtamente ſu ſentencia; y no lo admiro en ſu equidad, porque sê que en el dia del juicio han de tener todos ſu alabança, los buenos, y los malos, los buenos, porque lo fueron, y los malos, porque no fueron tan malos, como juzgaron los falſos juicios de los hombres, futuro, que eſtremece con duda y ſatisfaccion.

Exerciendo ſu oficio nueſtro Yn. quiſidor con la practica deſtas uirtudes, era amado vniuerſalmente de grandes, y pequeños; que la inclinacion a la bondad ſolo ſe niega a los incapaces de conocerla. No faltaua por las nueuas ocupaciones a ſus antiguos exercicios, que el tiempo, quien le aprobecha, le dilata. Viſitaua los Hoſpitales, ſocorriendo a la neceſidad, y regalo de los enfermos con mas de lo que la eſtrecha facultad de ſu hacienda

da

da ſufria, porque lo que multiplicaua ſu caridad, entraua con ſus rentas al exceſo de ſus limoſnas. Permitiaſe facilmente a la comunicacion de la gente mas humilde, no por aquiſtarſe el aplauſo comun con la beneuolencia popular, ſino por afirmarla, y fortalecerla en la Fê, que como nueua ſe le deſcubria enferma, y flaca. Es la mayor parte de la Chriſtiandad de aquel Reyno conuertida del Alcoran, y aſi entre los moriſcos (que eſte es el nombre, con que ſe ſignifican los que de moros ſe vuelben Chriſtianos, como el de Neophitos de los que ſe conuierten del Hebraiſmo) ay vnos de poca fê, y otros de ninguna; como aquellos que abraçaron nueſtra Sancta Religion por miedo, por interes, ò por fuerça. Con eſta raça, que no puede ſer peor en todo genero de malicia, obrò nueſtro Don Toribio por medio de la efficacia de la palabra diuina caſſos ſobrenaturales, arrancando de la proterbidad de ſus coraçones aquellas ciegas imagenes de ſu falſo Profeta, e imprimiendo en ſu lugar las verdades infalibles del Euãgelio, y la copioſa redempcion de Chriſto. Eſtas obras le hicieron celebre no ſolo en la Ciudad, ſino en los mas remotos terminos de Eſpaña; que el buen olor de la virtud, por lo que tiene de eſpiritual, no pueden cerrarle los muros, pues ſu dimenſion es immenſa.

CAPITVLO XI.

Viſitaſe ſu Tribunal, y en el ſevero juicio de los Visitadores, ſaliendo todos ſus compañeros condenados, queda libre.

EL deſeo de ſauer puſſo muchas vezes à los ojos en peligro de cegar, y aſſi raros demaſiadamẽte curioſos dejaron de arrieſgarſe, ô perecer en los eſcollos de ſu apetito. Ver como es el ſol, es caſi comun anſia de todos los mortales, ſinque las lagrimas de los que quieren verle, eſcarmiente à los que deſean mirarle. Eſte examen del ſol ſolo puede conſeguirſe, ò en ſu Oriente, antes que con la fuerça de ſu luz ſe armen ſus rayos, ò en algun opueſto de ſombra, como el eſpejo, à quien ſe la da el acero, y el agua, à cuya cara la vuelbe la ſuperficie de la tierra. Ambas a dos raçones concurrieron en el ſol de nueſtro Toribio al llegar à examinarle los

jui-

juicios de los hombres; que vna vida tan luſtroſſa ſino ſe hallara en ſu Oriente, y ſi los defectos de otras no la hicieran ſombra, tuuieran mucho que llorar arrepentidos, los que curioſos la quiſieran ver. La grandeça de Nabuco ſe puſo en el peſſo, y ſe hallò peſſar menos de lo que ſe imaginaua; la de Toribio peſsò mas de lo que ſe creia, que la virtud, y la vanidad ſolo en el examen de la eſperiencia ſe conocen. La virtud, que no peſſa, no es virtud, porque en ſer ſolida cõſiſte ſu verdara bondad. Nada puede peſſarſe ſin contradiccion, y ſin que haya quien cargue en la balança contraria, ò la enfermedad, que perfecciona, ò la embidia, que aduierte, ò el odio, que mortifica; y aſſi creo, y doy por infalible, que el eſpiritu, que no paſſa por la de alguno deſtos peſſos, puede ſer todo oropel ſu oro, y reſplandor falſo lo que parece luz.

Siendo Ynquiſidor de Granada nueſtro Don Toribio, ſe ofrecio entre ſu Tribunal, y el de la Chancilleria cierto diſguſto, o diferencia, que aunque no afirmo qual fueſſe, le congeturo de juriſdicion, ò ſouerania. Las competencias entre lo Eccleſiaſtico y ſecular tuuieron principio en los dos primeros hermanos, que conocio el Mundo; porque la aceptacion de los ſacrificios de Abel, en que ſe figuraua lo Eccleſiaſtico, fue (como todos ſauen) mortalmente aborrecida de Cain, en quien ſe puede ſimboliçar lo profano. Deſpues ſe continuò en Aaron, y Moyſes, ſeparandoles la Mageſtad diuina el dominio, porque no le confundieſſen, ò le pleiteaſen. En el Gouierno Monarquico de los Iſraelitas, nadie ignora, que deſde ſu primera Corona ſe declarò eſta miſma oposicion, mandando el impio Saul quitar la vida à Achimelec, y â ochenta y cinco Sacerdotes con toda la Ciudad de Nobê, que era del ſagrado patrimonio, porque hauian cumplido la voluntad de Dios; que los Principes en oponiendoſe eſta a ſu guſto, o interes, la condenan por injuſta, ſinque jamas les falte para tan impias reſoluciones, vn miniſtro Ydumeo, y muchos Conſejeros de Philiſtijn.

La Ciudad de Granada prueua en nueſtros tiempos la malignidad deſta epidemia, viendo a ſu ſilla Arçobiſpal poco apetecida, y caſi deſeſtimada, porque no quieren los Miniſtros Reales, que ſirua en la proceſion del Corpus: como ſi las ſillas de los Principes de la Yglesia no ſe hicieran para ſu comodidad, y aſiento, y como ſi en los del ſiglo qualquier afectaciõ a ſu ygualdad no fuera ſagrilega. Eſto me perſuade à creer debio de originarſe entre el Santo Oficio, y la Chancilleria aquella diſcordia por alguna judicial dependencia, ò enquentro particular, originado de las litigioſas voces, y ſiempre malditas palabras, mio, y tuyo. Vna, y otra parte procuraron esforçar ſu ra-

raçon, que en el ſiglo de yerro, ſi no ſe diligencia, y autoriça, no vaſta tenerla para lograrla. El Preſidente, ò por hauer eſcrito con mas plumas, o por hauer informado con mas juſtificacion, logrò que ſe examinaſſen las vidas, y coſtumbres de los Ynquiſidores, y aqui ya ſe deſcubre el zelo, capa, e ipocreſia comun, con que ſe disfraçan las embidias, y los odios. Deſpachò el Ynquiſidor General por Viſidador vn hombre de aquellos, en quiẽ la naturaleza ſe combirtio en integridad, y que ſolo ſe dan a conocer por actos de juſticia. Tiene eſte Sancto Tribunal entre los grandes ſujetos, que le componen, algunos reſeruados para eſtas ocasiones, a los quales fia ſu credito con el poco rieſgo, que le aſeguran ſus muchas, y calificadas eſperiencias.

Llegò el Viſidador a Granada, y haciendo inquiſicion de los que la hacian, hallò que debian ſer condendados los jueçes, que ſiempre ſon peligroſas eſtas viſitas, porque tienen en lo que juzgan, y obran, dos puertas principales abiertas al herror, al defecto, a la malicia. Las de oficio ſon las mas veces de cumplimiento, pero las de inſtancia no pueden dejar de ſer de realidad, porque la parte, que las ſolicita, las mueue, y al verlas poco exactas, las condena, y las acuſa. Pocos prouaron immunidad de conciencia en los proceſſos, a cuya forma concurrieron las querellas por parte, la vengança por fiſcal, y la auaricia por juez. Todos enfin en el Criſol puriſimo de la juſticia declararon la eſcoria de la fragilidad humana; y ſi en los Angeles de la judicatura mas ſuprema ſacô el exámen culpas, que ſacara ſi exprimiera las conciencias de los jueçes, que habitan caſas de oro, y tienen almas de barro? no ay mortal, por mas atento, y cuidadoſſo, que regiſtre ſus acciones, que no incurra en muchas culpables, creyendo ſer virtuoſas; porque el amor proprio miente lo que debia ſer, con la apariencia comunmente falſa de la engañoſa vanidad del Mundo. Milagroſo es ſin duda aquel hombre, en quien no ſe halla malicia, porque es tan raro, que en el juicio piadoſo de los buenos ſe juzgue vno por malo, como que en el depraua-do de los malos ſe declare por bueno.

Eſte fue nueſtro Ynquiſidor Toribio, verdadero Iſraelita, en quien no ſe hallò engaño, culpa, ni defecto digno de pena, v de reprehenſion; y aſſi en lugar de vna ſentencia, oyò muchos elogios. No puede negarſe el mayor lucimiento a ſu virtud ſin hacerle agrauio, porque le es debido, a viſta de la fea opoſicion del vicio, que la hermoſura crece en perfecciones al lado de la fealdad. Hauer delinquido todos ſus Compañeros, es mucho, pero que el no los hubieſſe imitado, es mas, quanto va de ſer culpable por comun flaqueça, a no lo

ſer por vnica bondad; que conſiſte heroicamente en no ſeguir lo malo, aunque ſe vea calificado con el ejẽplo de quien debia ſer bueno, y mueſtra que lo es. El infierno eſtâ ya empalagado de los que obraron lo que vieron; que irſe a el por vſſo, por eſtilo, y por coſtumbre, nacio con la mançana del arbol vedado, de que comio Adan, porque ſu muger hauia comido tambien de ella. Como la luz ilumina los mas aſqueroſſos ſitios de la tierra, ſin que de la cercania le quede alguna de aquellas malas qualidades, aſſi la virtud, que reſplandece en las acciones de los juſtos, piſſando ſobre los Aſpides, y Baſiliſcos ſalua ſus paſſos de la infeccion lethal de ſu veneno,

El Viſidador cumpliendo con las obligaciones de juez, obrando juſto, depuſo a los culpados, y confirmò en ſu ocupacion a Toribio, alabando la integridad de ſu vida, y la rectitud de ſus coſtumbres; que no es juſto, el que caſtiga ſolo delinquentes, que eſo lo hacen los verdugos, ſino el que da a cada vno lo que merece, caſtigo al malo, premio al virtuoſſo. Depueſtos enfin todos los miniſtros de aquel Sancto Tribunal, quedò en el ſolo Toribio, enpeçando a goçar la preſidencia por prenda de la corona de ſu merecimiento, y conſiguiendo la antiguedad; que no era bien fueſſe inferior a alguno, el que era tan ſuperior a todos en la juſtificacion de ſus obras. Bien ſe pudo aſegurar deſde entonçes la calificada eſtimacion, y reſpetoſſa integridad, que oy goça aquel ſancto officio, porque al admirable ejemplo de tan ſuperior cabeça no era poſible dejaſen de ajuſtarſe, y componerſe las partes, que dependian de ſu dictamen, y que al preſente emulan ſantamente ſu imitacion. Dando creditos a la juſticia de ſu Tribunal, y admiracion a los jueçes de Eſpaña quedò Don Toribio diſponiendo a ſus nueuos Miniſtros a la mayor honra de Dios, y zelo de ſu ſanctiſſima fê; y a la verdad el fue en todas ocaſiones, y lugares honor glorioſſo de ſu ſiglo, pues en el ſuyo Dauid ſe lamentaua con la Mageſtad diuina, diciendole: Señor no ay quien haga lo bueno, no ay ſi quiera vno; y nueſtro Ynquiſidor para conſuelo del Profeta ſe hallô, que obraua lo bueno, y que la malicia no tenia parte en el.

Los aplauſos, que adquirio con la aprobacion de eſte examen la virtud de D. Toribio ſolo ſabrà referirlos quien ſupiere quan amante es el Mundo de la bondad, que no imita, y quan enemigo de la malicia, que ſigue. No ay Sol mas alegre para el pueblo, que aquel, en que le dan por eſpectaculo vn ſuplicio, porque aborrece la fealdad horrible de la culpa, ſi bien es mucho, què ſienta la maldad, al paſſo, que la conſiente. Ni tampoco ſe halla dia dia mas feſtiuo para el Mundo, que el de la cano-

ni-

niçacion de vn ſancto, ò aquel, en que ſe declara en juicio contencioſo la inocencia de vida de algun Varon notable, no porque en la verdad todos amen lo vno, y aborrezcan lo otro, ſino porque les dibierte la nouedad, y ſe inclinan a los eſtremos. Es ciego el bulgo, y aſſi como no diſtingue las colores de las almas a la luz de la raçon, jamas califica, ni desluce con ſus aclamaciones, y deſprecios. Con todo quando los aplauſos de la pleve ſe fundan ſobre autoridades ſabias ejecutoriadas de la prudencia, ſe realçan con ſu voto los creditos del ſujeto, que celebran, no menos que en los eſmaltes la nobleça, y puridad del oro. Eſto ſucedio a nueſtro Gran Ynquiſidor, ſobreponiendo a los decretos juridicos de la candidez ſanta de ſu vida los elogios, y veneraciones populares, que eſtimauan, y aplaudian lograr vn hombre tan juſto, que la miſma emulacion ſe confeſſaſse confuſamente vencida de ſu rectitud, y ſantidad.

Toda eſta mayor eſtimacion de las gentes, que ſe acrecio a la perſona de Don Toribio, le ſeruia demas efficacia a la ejemplar energia de ſus obras; que en el pulpito de la edificacion, mas mueue lo que ſe vê, que lo que ſe oye, y aſi no es el mejor Predicador el, que dice bien al Euangelio, ſino aquel a quien el Euangelio dice bien, porque le ejecuta. La reformacion de las coſtumbres, el temor ſancto de Dios, y el reuerente culto de ſu fê era el fin a que dirigia todas ſus acciones, y palabras, inflamando los coraçones de los fieles, y reduciendo a los pecadores con ſu caridad, y ſu doctrina. Su vida era toda vna continua fabrica de eſtos edificios inuiſibles, obrando en lo mas ſecreto de las almas transformaciones tan ſoueranas, y diuinas, que de tugurios diformes de la culpa hacia alcaçares primoroſſos de la gracia. No ſe contenian en ſu tribunal eſtos efectos, que fuera corta eſphera para la actiuidad de tanto ſol, ſino que comunicandoſe a todos, a todos aprobechauan, à vnos influyendo con la preſencia, ya otros iluminando con las noticias. Deſta ſuerte florecian en aquel jardin del vniuerſo Granada, tantas, y tan fragrantes flores de virtudes, que al verle hermoſso Paraiſo de Chriſto, deſconocia a ſu peſſar el Demonio el herial de Mahoma, que poſeyô en ſu terreno tantos años.

CAPITVLO XII.

Vacando la Yglesia de Lima le nombra el Rey Phelipe Segundo por su Prelado, estima Toribio la honra, y se escusa de acetarla.

EL Sol se manifiesta desde que nace sin que otra peregrina sustancia le administre luces, que la luz con lo mismo, que a otros aprobecha, se ilumina a si. Oluidada se creia la de Toribio, quando era mas conocida; que aunque los grandes meritos suelen oluidarse, los de su calidad por lo que benefician no pueden encubrirse, ni esconderse. Hallauase en Granada todo atento al beneficio comun de aquella tierna Christiandad, y Dios le yua disponiendo a la conuersion de vn duro Gentilismo. Es admirable la destreça con que la Magestad diuina mueue la rebeldia de los coraçones humanos, preuiniendoles los efugios con las inspiraciones, para que no se precipiten a la impiedad, ò a la inobediencia. Los fines son incomprehensibles, los medios altissimos, los modos fuertes, y suaues, dando la incomprehension a su Deidad, la alteça a su sabiduria, la suauidad a la indiferencia libre del aluedrio del hombre, y la fortaleça a la efficacia de su auxilio. Si conocieran algunos de los mortales los arcanos impulsos, con que el Señor los gouierna, tuuieran mas cierto el conocimiento, pero mas peligrosa la practica en las aciones de la futuricion. Por esto quiso Dios, que pues a la inteligencia corporea no le era debida mas noticia, que la de los pressentes, se prohibiesse la de los futuros a los hijos de Adan, tan ambiciosos de sauer, que por lograrlo, se condenaron a morir.

En este tiempo succedio, que hallandose el año de mil quinientos y setenta y ocho vacante la silla Arçobispal de la Ciudad de Lima por la promocion al Obispado de Badajoz del Doctor Don Diego Gomez de la Madriz, que ya tenia espedidas las Bullas de aquel Arçobispado, fue electo para el nuestro Don Toribio. Reciuio la nueua de la eleccion, quando mas ageno se sentia de su sperança; que no es premio, el que se llega a esperar, de quien le supo merecer. Escusose al Rey, y al supremo Consejo de las Yndias de acetar aquella gran

gran Prelacia, no con repulſa, ſino con reconocimiento, que en lo que ſe debe reciuir, y eſtimar, vna coſa es volberlo à la cara, y otra volberlo à los pies; porque aquello es declarada ſouerbia, y eſto conocida humildad. No ay virtud, que no ſe llore falſificada de la malicia de los hombres, porque como ſon tan crecidos los logros de la hipocreſia, y tan facil la apariencia, ſe aplican muchos à eſtudiar en la alquimia del engaño el parecer buenos. A eſte genero reducia yo las renitencias en admitir las mitras, y otros pueſtos, al miſmo paſſo, que la ãbiciõ ocultamẽte las abraça, y las deſea.

Tres diferencias de eſcuſarſe a los honores he aduertido, ſin otras, que he diſimulado, que no todo lo que ſe conciue, ſe ha de parir de vna vez. La primera de los que ſe eſcuſan por parecerles poco, la ſegunda de los que quieren, que ſe lo rueguen, y la tercera, de los que lo deſprecian todo, porque juzgan, que merecen mas. A los primeros ſe caſtiga con olvido, à los ſegundos con corteſia, y à los terceros con no hacer otro mundo. El heroico ſentimiento deſte punto penetrò Don Toribio de ſuerte, que agradeciendo el fauor, corteſano, ſe eſcusò à ſu aceptacion, humilde. Tan dificultoſo es de diſtinguir el fin del que dâ, como del que no reciue, y para conocerle, el medio vnico es probarle. No es prueua de verdadera repulſa la de no hauerſe declarado pretendiente, porque ſin hauer pretendido vna coſa ſe puede hauer deſeado. Ni lo es, permanecer firme en la renitencia, que eſſo mas es pertinacia de obſtinacion, que deſprecio de humildad. El merito ſolo es la piedra de toque, en que ſe conoce ſin engaño, ſi es oro lo que reluce, ò alquimia lo que parece. Quando el que ſe eſcuſa es digno del pueſto, que no aceta, no ay que dudar, que le deja por Dios, pues lo merece por ſi.

Hauiendoſe nueſtro Don Toribio eſcuſado, como hemos dicho, el Rey le repitio el fauor, inſtandole con ſabios motiuos, y concediendole tres meſſes de termino, para que ſe reſoluieſſe; à que reſpondio, que reciuia aquel tiempo, que ſu Mageſtad le daua con mas guſto, que la dignidad que le ofrecia, porque con el tiempo podia ſer bueno, y con la dignidad ſe ponia à peligro de ſer malo. Para no malograr el plaço (que es muy precioſo el de la vida, aun quando ſe goça ſin limitacion) empeçò à reconocerſe, y examinarſe, y hallandoſe inſuficiente, porque ſe miraua con el antojo de la humildad, que haze lo grande pequeño, paſsò à conſultar à Dios, y à aconſejarſe con los hombres, diſcreto modo de reſoluer dudas, vnir la voluntad diuina a los entendimientos humanos, para iluſtrar con ſu celeſtial luz, eſta terrena ceguedad. Aumentò à ſus exercicios ordinarios otros de mayor aſpereça, que

para

para pedir lleuan mas energia las obras, que las palabras. Malogranſe muchas peticiones en el Mundo, ſin otra cauſa, que la poca entidad de las voces, que ò no ſe oyen, ò ſe oluidan. Pedir à Dios, que te declare ſu voluntad, y obrar contra ella, es pedirle te deſcubra lo que aborreces, o deſprecias, y aſi no lo haze, porque no correſpondas à vn beneficio con vna ingratitud. El gran Ynquiſidor de Granada ſauia bien todas eſtas reglas, y que no lograrſe ſiempre lo que ſe pide, no es porque falte la promeneſſa del Euangelio, ſino porque falta la rectitud en la ſuplica, ò la humildad en el modo, haciendo continuamente ofenſas atreuidas con peticiones indiſcretas.

Su madre con el afecto de la de los hijos del Cebedeo le exortaua, a que pues Dios le hauia dado, lo que aquella para ſus hijos pretendido, no malograſſe la dicha de engrandecer la eſtrecheça pobre de las Montañas con los ricos teſoros de las Yndias. Con las primeras Sillas ninguno fue deſcortes, y ſi muchos, aun entre los Apoſtoles, ſe declararon ambicioſos. Los parientes, y amigos le eſcribian perſuadiendole con eficaces raçones, vnas dictadas del amor, y otras del interes, dos ſecretarios, que para perſuadir lo que quieren, tienen tantas plumas como afectos. Los Colegiales de ſu Colegio de S. Saluador le ſolicitauan por los creditos de aquella venerable veca, a que dieſſe vna mitra mas à ſu comunidad, para que ſu mayor numero ſe recreſieſſe, y aumentaſſe con ſu digniſſima calificacion. Las eſcuelas de Salamanca le perſuadian con ſus obligaciones, a que no dejaſe los meritos de las fatigas de ſu clauſtro ſin las ventajas a que le diſponia en los principios de ſus mejoras vn premio tan crecido. Los Ynquiſidores le proponiã las conſequencias del Tribunal en las futuras promociones, pues acetando ſeria vn ejemplar viuo para ſus medras, como ſi no fuera mas dejarlo, que poſeerlo.

Eſtas fueron las inſtancias, que contra la primera concluſion de ſu humildad, le repreſentaron los prudentes del ſiglo, a que reſpondia con ſu inſuficiencia; que los argumentos demaſiadamente ſabios en materias de ambicion, no ſe ſatiſfaçen con las ſoluciones, y ſe deſuanecen con las ignorancias de ſu vanidad. Nada perſuadiera la hermoſura, ſi los hombres fueran ciegos, porque para amarla, es neceſſario conocerla; y aſſi quien cerrare los ojos ala aparente velleza de las dignidades, no le pareceran bien, aunque mas hermoſas ſe las pinten. No lo merecia yo, dice igualmente el que reciue poco, eſperando mucho, y el que reciue mucho, eſperando nada, y para dicernir eſte conocimiento, y aquella elacion, es forçoſo buſcar en las obras la llaue de la cifra, pues de otra ſuerte no ſe podra ſauer, como con vnas miſ-

mas

mas letras ſe explican dos almas tan opueſtas. La falta de meritos, que en ſu perſona aduertia nueſtro Don Toribio ſe originaua del viliſimo aprecio, que ſiempre hiço de ſi, en cuya inteligencia eſtudiô toda ſu vida, y hauiendo llegado à conocerſe, no era poſible eſtimarſe. La mayor ſabiduria ſentenciò el mas diſcreto oraculo, que era conocerſe, y como no es de eſſencia del hombre ſer hermoſo, ſer rico, o noble, todo lo que ſe ſupiere deſtos accidentes, ſe ignorarâ de aquella ſuſtancia, y todo lo que deſta ſe alcançare, ſe entendera menos de aquellos, conque los que no aman las dignidades, porque las ignoran, ſon ſabios para ſi, ê ignorantes para el Mundo.

Por otraparte conſideraua la grandeça del pueſto, y la perfeccion aque obliga el eſtado de Principe de la Yglesia, y paragonando aquella grandeça con ſu pequeñez, y aquella perfeccion con ſu defectiuilidad, inferia por la rectitud de ſu juicio ſer temeraria empreſa cargar todo el cielo ſobre ombros de barro. Es tanto lo que ſe requiere para conſtituir vn Prelado perfecto, que el que no lograre vna Santidad Apoſtolica, no ſerâ obiſpo como debe. Sus obligaciones compendia S. Pablo de las vidas del Apoſtoles, y quien no los imitare en la vida, es cierto, que no ſe comprehende en ſu compendio. Pretender Yglesias para hacer caſſas, es deshacer Yglesias, y los que aſſi lo hazen, no es mucho no les peſſe el cargo de las almas, pues no les peſſan los cargos de ſu conciencia. Para eſtos tales ſon los obiſpados de las Yndias quanto ſe puede deſear, porque para enriquecer no llegan los dieſmos de la eſquilmada Europa a las primicias de aquel pinguiſſimo Paiz. Eſte genero de monſtruos ſe reduce al de aquel Barbaro Rey, que dio en que ocuparſe al valor de Hercules, con vna ſola diferencia, que eſte ſuſtentaua ſus Cauallos con la carne de los foraſteros, y aquellos con la ſangre de los proprios; que los pobres no deben mirarſe como eſtraños. Aſſi diſpuſo la Mageſtad diuina, que en todos los ſiglos ſe vieſſe algun raro ejemplar, para que no ſe deſconſolaſen los fieles, y peligraſe con los eſcandalos ſu fê dandonos en el ſuyo à nueſtro D. Toribio por vno de los mayores, mas prodigioſſos, y ejemplares.

En eſtos, y otros ſemejantes afectos ſe hallaua el eſpiritu del gran Ynquiſidor fatigado, y combatido quando la luz del Cielo empeçò à deſcubrirle la voluntad de Dios, à cuya dulce eficacia rindio ſu coraçon, temor, y dudas. Acetô enfin el Arçobiſpado de la mano de aquel Señor, que donde quiere eſpira, acto, en que declara amar, voz, que ſignifica morir, y clauſula, que contiene mas ſacramentos, que letras, ſiendo el de mi propoſito deſcubrir en la obediencia de Toribio en cambio de vna celeſtial mocion, no ſe ſi vn holocauſtro, ò

ſa-

ſacrificio. Y adonde ſe hallaua entonces, preguntarà el Sophiſta, la libertad humana? Si duda el hombre con raçon, y es racional, como ſin ofenderla ſe conuẽce? Como ſin violentarla ſe determina? Porque quien ſe ſujeta libre, nunca obedece forçado, pudiendo haſta obrar no obrar, y haſta cumplir el preçepto no cumplirle. Don Toribio ſe ſujetò al impulſo de Dios, porque queria, y deſeaua de todas ſuertes agradarle; conſiderando, que acetaua para padecer en ſu ſeruicio, para aumentar ſu gloria, y para ſeruir a ſu Yglesia; motiuos tan juſtos, y ſagrados, que quien por ejecutarlos no aborrece ſu alma la condena.

CAPITVLO XIII.

Va à Madrid à beſar la mano al Rey, viſita los Miniſtros del Real Conſejo de las Yndias, y paſſa à Mayorga a deſpedirſe de ſu Madre y Parientes.

COmo iua ya Don Don Toribio ſaliendo de ſu Oriente, antes de diſponerſe al curſo de ſus mas robuſtas luces, y de ſus mayores obras, determinò deſpedirſe de ſu madre, à la manera que el ſol ſe deſpide del Aurora. Naciendo el Sol entre las lagrimas del Alua, ſe auſſenta de ſus braços, no con llantos, ſi con riſſas, y la raçon de auſentarſe ſin dolor, es porque va à lucir, que los lucimientos ſuſpenden aun à los inſenſibles las acciones mas neceſarias. Pero tambien pueden ſer diſculpa de la entereça del Sol en la deſpedida de ſu materno Thalamo los intereſſes, que ſe ſiguen al Mundo de ſu auſſencia, y no es bien llore el beneficio, el que eſta obligado a haçerle, porque fuera hacer duelo de la gracia, y moſtrar violenta la inclinacion. La mas ſemejante à Dios de todas las Criaturas es el hombre, y ſu mayor ſemejança, que es la libertad, es la cauſſa de que entre todas le ſea la menos parecida, porque ſe desfigura libre lo que debia parecerle rendida, y obediente. La tierra, que criò para producir, y el ſol que formò para fomentar, ſiempre fomentan, y producen, con que no deſmienten aquella virtud, que les comunicò la mano, que los hiço; el hombre ſi, que criado para amarle, contradice al fin de ſu creacion con las rebeldias de ſu mal regulada volun-

luntad. Ecceion de eſta vniuerſal regla fue Toribio, que amante, y obediente de ſu Dios nacio para ſeruirle, y aſi oſtentandoſe mas adornado de las calidades de Sol, que beſtido de la ſuſtancia de hombre, porque ſe auſentaua à aprobechar ſe negò tanto a la ternura de la pena, que al dejar a ſu madre, no dio mueſtras algunas exteriores de ſentimiento, ni dolor, quando la naturaleza le eſtaua diuidiendo el coraçon al deſpedirſe.

Hauiendo pues acetado el Arçobiſpado de Lima, determinò ir a dar gracias de la merced, que le hauia hecho, al Rey Philipo Segundo, que el agradecimiento es hijo de la nobleza, y hermano de la ſantidad. A eſte propoſito paſsô de Granada, a Madrid, haciendo ſu viaje con la moderacion conatural a ſu genio, ſin que la recamara, los Coches, y literas publicaſſe ſu dignidad con el ruido, porque ſentia diſcretamente ſancto, que las rentas de los Arçobiſpos ſon para pobres. Llegô a la Corte, donde fue aplaudida ſu modeſtia, y reuerenciada ſu virtud; que ſolo en los abiſmos, por incapaces de ſu reſplandor, es mal viſta la luz de la bondad. Viſſitò al Rey, quedando aquel prudentiſſimo Monarca no menos ſatisfecho de ſu preſencia, que antes inclinado de ſu opinion, coſa, que raras veces ſucede, porque la fama ſiempre mintio las eſtaturas. Leyole aquel gran Zahori de talentos en la eſterioridad ſus mas ocultos dictamenes, e inclinaciones, y quedò deſde entonçes ſeguro de que por aquella parte lo eſtaua su corona, y ſaluacion. Nunca ſe vieron las Yglesias de Eſpaña ſeruidas de mayores Prelados, que quando eſte Catholico Salomon las conferia; porque de mas de ſu profundo conocimiento en el arte de aualorar ſuficiencias, ſolicitaua muchos, y varios informes, antes que el oraculo de ſu ſabiduria acreditaſſe al propueſto con ſu eleccion.

Deſpues fue viſitando a los miniſtros del ſupremo conſejo de las Yndias, y particularmente a los que aſiſtieron a ſu conſulta, que fueron el licenciado Diego Gaſca de Salaçar, que como mas antiguo preſidia, por hallarſe vaca la preſidencia deſde ocho de Setiembre del año de quinientos y ſetenta y cinco, en que fallecio el licenciado Iuan de Ouando, que en aquel tiẽpo ſe merecia eſta gran ocupacion de la prudencia ſabia, y no ſe embaraçaua con la grandeza. A eſte ſucedian los licenciados Benito Lopez de Gamboa, Gomez de Santillana, Alonſo Martinez Eſpadero, Don Diego de Zuniga, Nicolas Lopez de Sarria, Franciſco de Henao, y Lope de Vaillo, todos hombres grandes, y ſin Don; y el que le tenia, es bien ſe entienda, que fue Colegial mayor de S. Saluador de Obiedo en Salamanca, donde conocio a nueſtro Don Toribio, y y deſpues ſiendo Oydor de Granada aſimiſmo le comunicò, de cuyo

trato, y conocimiento infieren las plumas, que volaron ſu vida, hauer ſido quien le propuſo, y dio a conocer a los Señores de aquel Superior Magiſtrado, mas yo nunca le adjudicarè otro agente, que ſu fama, ni otro medio, que el de ſu virtud.

Detuuoſſe en la Corte ſolo el tiempo, que huuo meneſter para cumplir con ſu obligacion, que la variedad de ſu apacible encanto, al paſſo que es amada de los locos, es aborrecida de los cuerdos; de aquellos apeticida, porque en ſu confuſo laberinto nada ſe conoçe, y de eſtos odiada, porque en quietud tranquila deſean conocerſe, ſolicitan viuir, quieran ſaluarſe. Hauiendo pues acabado ſus viſſitas, y licenciadoſe del Rey, y ſu conſejo, paſsò a Mayorga, donde viuia ſu Madre, y a quien debio los ſiempre adorados halitos de ſu niñez; porque al renouar con la preſencia ſu dolor, ſe le multiplicaſſe el merito de la deſpedida. Es tan aprobechado el deſeo de merecer en los Varones eſpirituales, que de todo ſe ſirue para lograr ſus intereſſes; reduciendo las acciones neceſſarias a actos libres, y formando de las indiferentes, abſolutas. Sin comer no ſe puede viuir, porque para vivir es neceſſario comer, però la aſtinencia inuentò vn genero de comer tan deſabrido, y limitado, que vino a hacer de aquella forçoſa neceſidad, vna admirable virtud. Hauia nueſtro Don Toribio deauſentarſſe, y ſi bien lo podia ejecutar ſin llegarſe a deſpedir; pero hauiendo de deſpedirſe, no podia menos de condolerſe, y anguſtiarſe; y aſſi eſcogio eſta afliccion, porque en ella ſe le aſſeguraua el mayor merecimiento.

Precepto es Euangelico, que para ſeguir a Chriſto ſe ha de dejar Padre, Madre, hermanos, y parientes, mas deſpues de hauerlos dejado, volber a verlos, para dejarlos otra vez, es obra de tanta ſupererogacion, que quien llegò a conſeguirla, adelantò en lo dificil del repaſſo, lo mas heroico deſta leccion Chriſtiana. Los dias, que allì ſe detuuo empleô en diſponer las coſſas de ſu hacienda, y en perſuadir a los ſuyos, que ſe contentaſſen con aquella limitada facultad, ſin eſperar aumentarla con los Galeones, porque yo les dijo: voy a ſeruir a Dios, y como ſu Mageſtad no paga con dineros, ni da la racion en plata, aſſi nunca podre tener alguna que embiaros. En eſta tierra qualquiera coſſa baſta, y quien teniendo lo ſuficiente deſea lo ſuperfluo, no pretende enriquecerſe, ſino condenarſe. Si en mi dignidad os alegrô el interes, pueden deſde luego arrepentirſe vueſtras luminarias, porque de todo mi oficio ſolo llegareis a conſeguir la mayor, y mas perfecta efficacia de mis pobres oraciones. No imagino oluidaros, pero tampoco pienſo enriqueceros, que bien podre eſcribiros mis ſaludes, ſin embiaros mi condenacion, y vueſtra vanidad. Edi-

ficar Palacio para vueſtros hijos ſin ſauer, ſi los tendreis, es adelantarle a Dios el poder, y preuenirle la voluntad, dar riſa a los preſentes, y eſcandalo a los futuros.

Con eſtas, y otras ſanctas conſideraciones templaua el ſentimiento de la ſangre aquella alma generoſa, que ſe crio deſtinada a deſpreciar lo caduco, y apetecer lo eterno, no ſolo por el apetito innato de ſu inmortalidad, ſino por el exercicio de ſus admirables virtudes. Deſpues del amor de Dios entra inmediatamente el de los Padres, ſegun diſpone la mas ordenada regla, pero el limo de nueſtra debil compoſicion peruierte de ordinario la armonia deſte orden, rigiendo a la voluntad por el mal vſo del entendimiento, y obligandola, que a la manera, que eſte no puede conocer lo eſpiritual ſi antes no ſe enſaya en lo corporeo, aſſi ella no llega a amar lo diuino, ſin que primero ſe eſtraguen, y malogren ſus afectos en lo humano. Abraham vio el dia de nueſtra ſalud, ſe alegrò con ſu viſta, y creyò ſu miſterio; que para creer, y amar lo futuro, por lo que tiene mas de contingencia, ſiẽpre fueron mas tardos los aſenſos de la fê, y las operaciones de la caridad. Nada nos mueue lo que ſerâ, poco lo que hà ſido, y ſolo lo que es nos determina, y arraſtra con el ſeguro interes de la euidencia. No por otra cauſa ſubio Chriſto nueſtro bien los cambios de nueſtra remuneracion a ciento por vno, ſino porque lo que le damos en eſta vida, lo ha de pagar en la otra; y aunque el termino es breve, los que dan credito a la ſeguridad deſte contrato, por las dudas que atropellan, conſiguen los logros de ſu eſperança. Todo eſte merito aſeguran los que dejan, como el Bienaventurado Toribio lo preſente por lo venidero, deſpreciando las riqueças, que ſe ven, por los intereſes inuiſibles de la bienaventurança, que eſperan, y â que aſpiran.

Compueſtas ya las dependencias domeſticas, y hauiendo edificado todo aquel pueblo con ſu modeſtia, buenas palabras, y obras, ſe diſpuſo para la vltima deſpedida de aquellas dulces, y amadas prendas con tan entera reſignacion, que mas que para dejarlas parecio ſe auſentaua para huirlas. A la Madre que en el poſtrero abraço pretendia eſtrechamente hablarle con el coraçon, por hallarſe impedida la lengua con los ſolloços, y los ojos con el llanto, le dijo; dejadme Señora Madre mia, que es cuidado ocioſo querer vniendome a el, retardarme con la ternura del pecho, porque entre el vueſtro, y el mio ſe atrauieſa Dios. Quedaos con el, y encomendadme a ſu Mageſtad, creyendo de ſu miſericordia, que nos diuide en la tierra para vnirnos en el Cielo. A Dios, a Dios muger, y no eſtrañeis la ſequedad, pues ſi Chriſto para deſpedirſe de ſu Madre ſe valio de ella, no fue deſpego, ſino doctrina, para enſeñar a los

hombres, que aun la voz de Madre pronunciada en lo amargo de vna deſpedida, es baſtante remora para detener las mas animoſas reſoluciones de vn hijo. Deſpues paſsô a abraçar a ſu hermano mayor, a quien encargò el cumplimiento de ſus obligàciones, y ſobre todo el regalo, y reuerencia de ſu madre; que haciendolo aſſi alcançatia las vendiciones del Cielo, que deſde entonçes con la ſuya, aunque menor, le daua, porque creia de ſu virtud, y reſpectos, daria muy cumplida ſatisfacion a ſus eſperanças. De los demas hermanos, parientes, amigos, y familiares ſe deſpidio aſſi miſmo dejandolos llenos de lagrimas por ſu auſencia, y de edificacion por ſu ejemplo; que en los fines campearon ſiempre mas las obras, y fueron mas bien viſtas las acciones.

De dos hermanas, que tenia nueſtro Don Toribio, Doña Maria Coco, y D. Grimaneſa de Mogrouejo, la primera era Monja en el Monaſterio de S. Domingo de Mayorga, donde florecio con ſingulares ejemplos de virtud, como teſtifican las actas de vn Capitulo General de ſu Orden, y la ſegunda caſada con Don Franciſco de Quiñones, Cauallero de gran calidad y raras partes, y a eſta determinò lleuar conſigo, para aprobecharſe en los negocios arduos del conſejo del cuñado, y para lograr en peregrinacion tan prolija el aliuio de las aſiſtencias de ſu hermana. Ambos aſintieron a ſu voluntad deſeoſos de ſeruirle, ejecutandolo toda ſu vida con fineças tan amantes, que excedian a la obligacion del parenteſco. Eſte aunque ſea grande, no es todas vezes laço ciego del amor, ſino le ata la conformidad, y ſemejança de las inclinaciones, y coſtumbres, que importa poco la conueniencia de los cuerpos, ſi diſconuienen las almas. Como Don Toribio y ſus hermanos tenian vnos miſmos fines, y aſpirauan igualmente al mayor ſeruicio de Dios, aſſi ſe encadenarõ en tan conforme vnion, que no los pudieron ſeparar, ni deſunir todas las fuerças de los Angeles, y de los hombres, de la vida, y de la muerte. Con eſta amable, y ſancta compañia volbio a Granada, donde fue receuido con particulares demoſtraciones de regocijo, alegrandoſe aquella nobiliſſima Ciudad con ſu preſencia, no menos, que antes ſe hauia aprobechado de ſu doctrina.

CA-

CAPITVLO XIV.

Se prepara para receuir los ordenes, confiriendoſelos todos el Arçobiſpo de Granada.

SOla la pureça del Sol hallò capaz la Mageſtad Soberana entre todas las Criaturas para aſiento de ſu ſolio; en ella puſſo ſu tabernaculo, en ella fijò ſu Silla, porque vna luz inacceſibble no deſcanſa en menos trono, ni buſca menos albergue, que el de vna luz inuiolable, vna luz pura. Aſſi era la del alma del Bienaventurado Toribio, y no obſtante ſe preparô con nueuos exercicios, y actos heroicos de eſta Angelical virtud, antes de llegar a conſtituirſe reclinatorio de Dios, reciuiendo los grados, y los ordenes de ſu ſanta Yglesia. Es tan ſuprema la dignidad del Sacerdocio, y pide ſu eſtado tan alta perfeccion, que ſuperando las fuerças humanas, cauſsò humilde covardia en los valeroſſos eſpiritus de los mayores ſanctos; que temer los peligros, no es huir las dificultades, ſino reſpetar los rieſgos. S. Franciſco, y S. Iuan de Dios, cuyos animos fuertes ſe monſtraron al Mundo, al Demonio, y a la carne, armados ſiempre eſquadrones, reſpetaron tan ſantamente humildes los diuinos miniſterios del altar; que ſin querer ſuuir al exercicio de ſus Sacramentos en el vſſo ſuperior de Sacerdotes, ſe tuuieron por muy dicheſos de ſeruirlos en el eſtado de legos. Eſſos rebpetoſſos motiuos ſe ven oy deſpreciados de la inconſideracion, que los atiende, v de la multitud, que los exercita, ſin aduertir, que quando la dignidad no ſe diſminuye en los que ſe reparte, no es menos decoroſa en muchos diuidida, que lo fuera en vno ſolo colocada.

No es mas puro el Sol, que lo fue el alma de Toribio, y con todo eſſo recatò tan humilde ſu perſona a la dignidad del orden ſacro, que ſi la de Arçobiſpo no le obligara, me perſuadò a que no la conociera. Hauia viuido ſiempre en habito Eccleſiaſtico, ò por decencia de los eſtudios, o por circunſtancia del pueſto, y aunque hauia practicado las obligaciones de aquel altiſſimo eſtado, no las hauia emprendido come deuda, ſino como inclinacion. No tenia algun orden, porque la primera tonſura, no es mas de vna diferencia viſſible, que ſepara los que eſtan dedicados al ſeruicio de los miſterios de Dios, de los que ſe hallan preſſos de los cuidados del

Mun-

Mundo. Con eſta inſignia ſolo ſe hallaua quando llegaron las Bulas de ſu Arçobiſpado, que ejecutandole a que reciuieſſe los ordenes mayores le hicieron hacer por neceſidad lo que hauia de hacer por ſu virtud. Tratò en fin de ordenarſe, pero antes quiſo diſponerſe, ſiendo ſu diſpoſicion de calidad, que mas parecio de quien ſe moria, que de quien ſe ordenaua. Preparoſe lo primero con vna perfectiſima confeſion, adornada de riguroſos ayunos, de crecidas limoſnas, de aſperos ſilicios, de ſagrientas diſciplinas, y de todas aquellas inuenciones de martirios, y aſpereças, que ſupo inventar el deſeo de merecer infinito con obras limitadas. Deſpues se entregò todo a la conſideracion del eſtado, a que hauia de ſubir, que por poco atendido, es de muchos indignamente las mas vezes aſaltado.

Admirable ſin duda fue el recogimiento de eſpiritu, y la abſtracciò de ſentidos, que en aquellos dias practicò nueſtro Bienauenturado Toribio, pues ſiendo ſu vida vn ejemplar continuado de todas las virtudes, ſobreſalir en aquel tiempo ſu retiro, y aſpereza eſtraordinaria tan exceſiuamente a lo comun, es argumento de que llegò haſta la vltima linea, donde pueden llegar las fuerças humanas, aſſiſtidas de la gracia, y del poder diuino. No es materia de diſputa, que quien ſe huuiere de ſacrificar todo a Dios, neceſita de abſtraerſe todo de los hombres, y de negarſe todo aſi; por que el todo de nueſtra nada es tan indiuiſible, que la indifferencia moral de ſus actos es en mi pobre ſentir mas ridicula, que opinable. Por la miſma cauſa, que no deſcanſan en vna propria ſilla la Mageſtad, y el amor, no pueden viuir juntos en vna alma afectos diuinos, y profanos, con vna ſola diferencia, que lo primero ſe impoſibilita por oposicion de voluntades, y lo ſegundo por contrariedad de naturaleças. Eſtos ſentimientos llegaron a transformar al Bienaventurado Toribio en Angel, deſapareciendole todas las ſeñas, y propenſiones de hombre, que a la verdad no pide inferior eſphera el que toca las Aras, y oficia los miſterios del Altar. Su preparacion fue de ſuerte, que ſi la deſcribiera, deſalentara a los tibios, y confundiera a los feruoroſſos, que no todo lo que ſe propone por ejemplo es imitable, porque lo raro, y lo heroico, como no obliga, no ſe emprende; repreſentandoſe mas par para mouer los deſeos, que para fatigar las obras. Tengo por infalible hauer ſido eſte gran ordenante el Original, de donde copiò el Padre Don Antonio de Molina ſu riguroſa inſtruccion de Sacerdotes, y de Sanctos, que es lo que deben ſer, no per deuda de precepto, ſino por generoſidad de eſpiritu, y eſſo es lo que eſcribe, y perſuade eſte grauiſſimo inſtructor.

Hauiendo con edificacion comun exercitadoſe en eſtas, y otras

ſan-

ſanctas preuenciones, y determinado ya el tiempo, en que hauia de ordenarſe, nacio entre nueſtro Bienaventurado Toribio, y Don Iuan Mendez de Saluatierra Arçobiſpo que entonces era de Granada vn enquentro de amor, y de humildad. Queria el Arçobiſpo conferirle en vn dia los quatro ordenes menores, el no queria reciuirlos menos que en las quatro Dominicas ſuceſſiuas, aquel alegaua ſu mas ſuprema eſtimacion, eſte ſu mas profunda indignidad; decia el Arçobiſpo ſer bien en algun modo diſtinguirſe los que ſe ordenauan para Prelados, y Principes de la Yglesia, de los que reciuian los ordenes, para quedarſe inferiores, y miniſtros. Reſpondia el humilde, y ſabio ordenante, que ſiendo vna miſma la gracia, que ſe conferia, y vn miſmo el Dios, a quien ſe dedicauan, no hallaua fundamento ſuficiente en lo accidental de las perſonas, para que en los actos exteriores aſi ſe diſtinguieſen. A la verdad yo confieſſo que ambos tenian raçon, pero con todo tengo por mas ſegura la de nueſtro Glorioſo Toribio, lo que va de la congruencia a la juſticia. Aſſi vencio triumphando de la vrbanidad del Arçobiſpo con la modeſtia, y reprehendiendo la poca conſideracion de muchos Eccleſiaſticos, que no ſe creen ſufficientes, ni ſe califican nobles, ſino les dan atropellados en vn dia todos los ordenes menores, y aun aſpiran atrebidos a alguno de los mayores.

Llegandoſe ya el termino de ſu confuſion, y la hora feliz de ſus deſeos, empeçò a dudar ſu dicha al miſmo punto, que empeçò a lograrla, paſiones proprias de la voluntad, cuya paleſtra amoroſa ſe ve ſiempre confuſa en lo que deſea, timida en lo que ama, e inquieta en lo que poſee. Aſpiraua nueſtro Bienaventurado Toribio con feruoroſsos afectos de ſu alma a la mas eſtrecha vnion, y familiaridad de ſu diuino Maeſtro, y conociendo, que para eſte fin era el Sacerdocio el medio mas proporcionado, le apetecia, pero conſiderando deſpues las milerias, y fragilidades de ſu naturaleza le atemoriçaua, con que aſſi entre el reſpeto, y amor, deſeaua reciuir lo que temia poſeer. Superaron en fin a los temores los deſeos, diſponiendo ſu cumplimiento con tantas dilaciones, y tan poco a poco, que parecio pretẽdia con las pauſas del diferirlos, engrandecerlos. Hiço con ſus ordenes lo que ſuelen hacer los enfermos con el agua. Logranla deſeada, bebenla apetecida, y con todo eſo los veras beberla tan deſpacio, que parece, que ni la quiere el guſto, ni la pide la neceſidad, y no es aſſi, porque antes eſſa detencion es argumento de la gran fineça de ſu ſed, pues para ſatisfacer con la realidad de vn breve vaſo la aprehenſion de vn dilatado rio, de vna copioſa fuente, y de vn inmenſo pielago, ſuplen con el artificio de

aquel-

aquella morosidad la escasez de la bebida. Este mismo genero de interesada industria vsò en la distribucion, que hiço de los quatro Domingos, para reciuir lo que le dauan en vno, si lo considera mos con la materialidad de la semejança, pero si lo atendemos, y discurrimos con la precision de su eleuado espiritu, podremos piadosamente inferir hauer sido la gracia, que le comunicò el Cielo en aquellos actos tan copiosa, qué sino la pausara su humildad, le consumiera la vida con su exceso.

Constituido en los quatro primeros ordenes, passô a reciuir los tres sagrados de Subdiacono, Diacono, y Sacerdote a titulo de Arçobispo de Lima, que con ser tan rico, ilustre, y grande, tengo por mayor el de su suficiencia. Reciuiolos con singular deuocion, y consuelo de su alma, eleuando con la señal eterna del caracter sagrado a la esphera mas alta sus potencias, y sentidos, y combirtiendô su alma en vn relicario hermosso, donde colocò quantas virtudes contiene la justicia, paraque el sello de Dios tuuiesse bien que guardar, y paraque el de nueuo por tan gran beneficio tuuiesse mas raçones de adquirir, pues lo que hasta allì auia hecho de obligando, de allì adelante debia hazer de agradecido. Como los pecadores en los principios de sus ceguedades van siempre de mal en peor, siendo qualquier abismo en que caen vna voca abierta, por donde la malicia llama a otro, assi los justos en el camino de su perfeccion traban los grados de suerte, que hasta llegar al Cielo, todos los que suben tienen por descansos, y estimulos, que los alientan a subir los que les faltan. De aqui les nace creer, que no hacen nada hasta acabarlo todo, porque como es tan aspera la subida del monte de la gloria, quien se detiene sin llegar a la cumbre, se arriesga a perder en vn instãte lo que fatigò en muchos años, porque como la naturaleza ayuda para bajar, no menos que la gracia para subir, imita aquella con su peso en las ruinas lo que esta obra con su eficacia en la exaltacion. La vida de nuestro Glorioso Toribio camino tan fuera destos riesgos, que ni la afirmo eslabonada de virtudes, ni la reconozco tejida de perfecciones, ni la confiesso eleuada por grados; porque aunque fue siempre lo heroico de sus obras en aumento, como nunca se descontinuaron, no puedo asegurarla compuesta de eslabones, de hilos, ni de passos, y solo la descubro comparandola a vn anillo de dos estremos diuino y humano vnidos con la piedra de la perseuerancia, de los quales aunque el estremo de Toribio empeçò flaco, con todo la piedra de su indeficiente virtud antes de vnirle con el estremo grande de Dios le hauia formado de calidad, que pudo merecer su vnion, y ajustar en el circulo de su alma la hostia souerana del

mas

mas admirable Sacramento.

Viendoſe ya adornado de la dignidad del Sacerdocio, empeçò a diſponerſe para celebrar ſu primero ſacrificio, y aqui ſubio de punto aquella rectitud de vida, que ſe calificò immenſa en el modo de aumentarſe, pues quando parecia, que no era poſible paſar de alli, entonces ſobreponia a la eſtatura gigante de ſu alma tantos codos de perfeccion, que a cada paſſo ſe via en el aumentar, lo que todos generalmente dudauan pudieſſe mas crecer. Volbio pues a repetir las aſpereças, el recogimiento, y la oracion con muy ſingulares exceſſos, porque ſu virtud era tan grande, que ſolo el repetirla mayor era medio para deſuanecer la maxima creida de que no podia ſer mas. Fueron todas ſus acciones vn virtuoſo deſengaño; que tambien padece ſus engaños la virtud, pues no lo es pequeño imaginar, que antes de morir ſe puede llegar à punto tan alto de perfeccion, que no ſe pueda de alli adelante merecer. Como es indicio de poco calor ſatisfacerſe con alimentos moderados, aſſi es ſeñal de poco eſpiritu aſegurarſe con los primeros feruores, porque la flaqueça humana, por lo que tiene de barro, mientras mas ſe enciende en el horno de la tribulacion, mas ſe aſegura, y fortalece para el edificio de la caridad.

En la vereda del Cielo ſe hallan vnas quebradas, que yo llamo aprehenſiones de virtud, y hombres tan aprehenſiuos de ella, que con meditar media hora en la Santiſſima Trinidad ſe perſuaden, que ven la eſſencia de Dios, en que deſacreditan ſu naturaleza, porque todo lo que en la eſtimatiua tienen de mas eficacia, ſe califican mas de brutos, que de racionales. De la aprehenſion de lo malo, ya confeſaré mucha actiuidad en ſus conceptos, porque las manchas de las culpas de los proximos aun ſolo aprehendidas matan, pues con verlas, ò ſe imitan, ò pregonan. Las ovejas de Iacob con ver al conceuir las manchas de las varas, parieron manchados los corderos, milagro que hacen naturalmente los que ſe precian de conceuir, y abortar manchas agenas. En la Santidad no es la aprehenſion tan actiua, ni es bien que lo ſea, pues ſu mayor peligro conſiſte en los fantaſmas, porque alli ſe fabrican quimeras, no verdades, y las virtudes no ſe adquieren aprehendidas, ſino executadas. Nueſtro Glorioſo Toribio hauiendo obrado en todas con heroica realidad ſus mas finos primores, imaginandoſe indigno pecador, celebrò ſu primera Miſſa con tan eleuada pureça, que el manâ ſouerano de Chriſto ſe llouio guſtoſſo en la puriſſima Aurora de ſu alma.

Aqui empeçò ya la obligacion de ſu reſidencia à preſtarle alas à los deſeos de aſiſtir como buen Paſtor a ſu grey; que el que no

quenta ſu ganado con deſuelos, publica en ſu deſcuido, que ſolo le deſuelan los intereſſes, y aunque dice verdad, tambien ſe engaña, porque ſin aſiſtirle, no puede bien eſquilmarle. Hauian llegado las Bulas de Roma, paſſandole la gracia del Arçobiſpado de Lima con benigniſſimo conſentimiẽto la Sanctidad de Gregorio Tercio decimo. Pontifice, à quien debe el Perù por Toribio, no menos que la Ytalia por el Colegio Romano. Preſentò a ſu Santidad la gracia y Perſona del Glorioſo Toribio en nombre del Rey Catholico el Eminentiſſimo Cardenal Esforçia el dia diez y ſiete de Março de mil quinientos y ſetenta y nueue, que confirmò al punto ſu Beatitud con la aprobacion de ſus Apoſtolicas letras. Pudiera conſagrarſe en Granada, pero las anſias de ſu celo eran de ſuerte que celebrara ſu conſagracion por el camino, ſi la ſolemnidad deſte acto no pidiera de juſticia mas repoſſo. Deſpidioſſe de aquella gran Ciudad, Paraiſo del Mundo, Cielo de la Tierra, gloria de los hombres, y en ſu deſpedida pudo naufragarla, por el dolor de ſu auſencia. Añadio à ſus muchas fuentes dos mas en los ojos de cada uno de ſus moradores. Deſde que ſalio de ella jamas volbio à mirarla, temiendo conuertiſſe en eſtatua de Sal, y con raçon, porque quien la conoce, y la huye, no es ſal de hombre, ſino ſal de piedra, y de las piedras ſe hacen las eſtatuas. A Seuilla caminaua nueſtro Don Toribio, donde yo naci, de Granada ſe iua, donde me crie, y no ſe que influxo me obliga à anteponer la criança à la naturaleza, y à eſtragar con ſemejante digreſion las leyes del eſtylo, que contra mi genio me ſaca el alma à la pluma, y las lagrimas à los ojos, y biſtiendome del ſujeto, que voy delineando, me duelen mas las auſencias de mis niñeces, que me alegran las cercanias de mis pañales. Con todo dejò à Granada triſte, y ſe fue alegre ſu gran Ynquiſidor, quedando aquel Sagrado Tribunal ſin ſu mas recto Miniſtro, los pobres ſin ſu mas amoroſſo Padre, y la Ciudad ſin ſu mas eſclarecido ejemplo.

CAPITVLO XV.

Vá à Seuilla, donde le consagra Don Christoual de Rojas Arçobispo de aquella Ciudad, y se dispone para passar à su Yglesia.

SI todos los primeros frutos en la ley de naturaleza, si todos los primogenitos en la ley escrita, si todas las primicias en la ley de gracia, y si todos los primeros actos en la ley moral son debidos à Dios, y como tales deben consagrarsele, no ay duda, que el sol cumple con la primera ley, pues siendo vna de las obras de su mano mas obligada, le corre obligacion de mostrarse, si en todo obediente a su poder, en esto mucho mas a su deidad agradecida. La raçon, porque mandaua en el desierto a los Israelitas que cogiessen el Manâ antes de salir el sol era, porque à su vista no se viessen juntos dos soles, vno en luz, que se consagraua al tiempo de nacer, y otro en sombra, que se hauia de consagrar al tiempo de morir. Las primeras luces de su Oriente consagra à su Criador este gran Planeta, que aquellos resplandores, con que dora el Cielo antes de ilustrar los campos, es señal conocida del tributo, que paga, y del obsequio, que ofrece. Assi nuestro Don Toribio, Sagrado sol de la Yglesia dispuso consagrarse a Dios en el Oriéte de su vida, para exercer la dignidad de Arçobispo, y cumplir las obligaciones de su puesto, y aunque todos los Principes Ecclesiasticos estrenan las ceremonias de aquellas primeras luces, exordio del baculo, y preparacion de la mitra, no se si todos practican el verdadero cumplimiento de estos vltimos, y sanctos fines.

Viendose en Seuilla nuestro Don Toribio, sin admitir a su descanso algun reposso, tratò luego de su consagracion; que quien gouierna sus operaciones por el relox de vn cuidado, no quenta horas, sino instantes. Nunca la piedra que baja desciende mas violenta, que quando el centro la llama con su vecindad, porque todo lo que tiene de menos fuerça para impedir su peso la distancia, se aumenta de virtud la cercania para facilitar su inclinacion. El agua que miraua con los ojos no era aliuio para el fuego, que escondia en su alma, que las ansias, que fomentauan sus ar-

dores, como eran inmortales, en el fin tenian ſu mas aſegurada vida, porque los deſeos ſolo ſe aſeguran, quando ſe poſeen. Llamaua deſtierro todo lo que ſe detenia ſu peregrinacion, que el amor fino buela, en ſu miſma patria ſe deſconoce proprio, y ſe juzga peregrino; porque ſus alas no le dan mas tierra, que aquella, en que las plumas de ſu ſaetas eſcriben en las almas los triumphos de ſus Arpones. Deſta propria ſuerte ſe reconocia nueſtro Don Toribio deſterrado de las Yndias en Eſpaña, que con la gracia del Rey hauia mudado de naturaleza, y con el amor de Dios de Patria, de Padres, y Parientes, no reconociendo otros, que aquellos pobres, que aguardauan en las ſombras de la gentilidad el ſol de ſu doctrina, y la luz de ſu enſeñança. Conſagroſe enfin por mano del Arçobiſpo de Seuilla D. Chriſtoual de Rojas, y Sandoual, que qual Feniz ſagrado acatepuſo a las ceniças, en que ſe reſoluio eſte año de quinientos y ochenta, ſu mas viua ſemejança en Don Toribio, y pues no podia como el fabuloſſo darle vida con ſu buena muerte, aſi ſe aprouechò en la muerte de ſu buena vida. Aſiſtieron a ſu conſagracion otros dos Obiſpos, y toda la nobleça Seuillana, aquellos llamados de neceſidad, y eſta ſolicitada, ſino de la virtud, de la hidalguia, con que vniuerſalmente fauorece, y honra a los neceſitados, y foraſteros.

Ejecutoſe eſte acto con grandiſſimo concurſo, y aplauſo de aquella gran Ciudad, porque la fama de ſu virtud hauia combidado ſin diſtincion buenos, y malos, con que vinieron todos, los vnos para conſolarſe, y los otros para confundirſe. Como lo bueno es objeto de la voluntad, vna vez conocido, no puede dejar de ſer amado, y los que lo conocen, y no lo ſolicitan, no es porque no lo aman, ſino porque lo deſeſperan, malograndoles el horror de los trabajos de alcançarle, las dichas de poſeerle. Aſſi nueſtro Don Toribio, aunque conſeguia en todas partes el vniuerſal cariño de los pueblos, no contentandoſe con darſe a conocer, ſe daua a perſuadir, quan facil ſea obtener lo que ſe llega a deſear, quando los deſeos ſe paſan de la eſpeculacion del conocimiento al exercicio de las obras.

Los ſagrados adornos, que en ſu conſagracion le iuan biſtiendo, lograuan en ſu eſpiritu mejorada correſpondencia, todo lo que excede a la ceremonia la realidad, ajuſtandole como muy naturales aquellas haſta entonces no vſſadas beſtiduras, porque hauia mucho tiempo, que beſtia ſu alma los habitos de las virtudes, que repreſentauan las inſignias, que cubria ſu cuerpo. Dauid no ſe pudo mouer con las armas de Saul, no porque no le venian, ſino porque le embaraçauan, que la miſma defenſa, es

eſtor-

eſtoruo aquien no tiene exercitada ſu virtud, ò conocida ſu propriedad. La mas hermoſa gala de Abſalon, ſiruio de dogal a ſu ſuplicio, vengãdoſe el oro de la cabeça de los yerros del coraçon, que en las improporciones, con la falta de conueniencia, no es neceſſario ſembrar otra diſcordia, paraque ſe produzga le enemiſtad. Mal dice la Tiara, la Mitra, y la Corona, quando contradice el alma con ſu eſclauitud aquel imperio, pues ſino anula ſu dignidad, deſacredita almenos ſus reſoluciones, y exercicio. Si el Obiſpo eſta caſado con la culpa, al deſpoſſarſe con la Yglesia, en el anillo del deſpoſorio engaſta la piedra de ſu eſcandalo, y ſi ſe caſa per el dote, ſin que las perfecciones de la eſpoſa le deban a ſu amor algun reſpeto, ſu baculo no ſera cayado de Paſtor, ſino vara de mercader. No aſſi nueſtro Gran Arçobiſpo, que inculpable en la vida, ſino en los afectos, y çeloſſo de la honra de ſu fê no faltò jamas ni a la pureça de ſu eſtado, ni a las aſiſtencias de ſu eſpoſa, ni a las obligaciones de ſu officio.

Celebrada ya ſu Conſagracion ſe iva con toda diligencia diſponiendo para el viaje, empeçando a deſpedirſe aun antes de prepararſe de lo neceſſario, porque no penſaua en otra mayor neceſſidad, que la de ſu partida. El Rey Philipo ſegundo, y ſu Real Conſejo de las Yndias fomentando ſus deſeos, le dieron los ordenes con ſingulariſſimos fauores, pareciendoles, que todo lo que ſe detenia eſte gran Miniſtro, ſe les retardauan a las Mageſtades eterna, y temporal, muchos fieles, y vaſſallos. Firmò el Rey ſu prouiſion Real, que es lo que llaman ejecutoriales para el cumplimiento de las Bulas a diez de Iunio del año de ſetenta y nueue y mandò, que ſe le deſpachaſe ſin dilacion, porque ſavia quan martiriçados viuen los feruores detenidos. Luego ſe le concedio vna licencia para conducir veinte y dos criados, y para paſar ſin derechos ſeis eſclauos negros, quatro mil ducados de alajas para ſu ſeruicio, y dos mil en joyas, y plata labrada, priuilegio tan juſto, que creo le celebraron las miſmas Arpias del Almoxarifazgo. Mandoſſe que le acomodaſſen en la mejor Naue de la armada, y que ſe le permitieſſe lleuar toda ſu libreria; gracia, que eſtimò mas que otra alguna, porque en el trato, y manejo de los libros, los que mas ſe conoçen, mas ſe eſtiman, y ſe eſtudian mas. Solo ſu comunicacion no ocaſiona menosprecio, que como no hablan, ſino quando los preguntan, no puede deſagradar lo que reſponden, ni aun a los que contradicen, porque diſcurriendo con todos, no ofenden a ninguno.

Demas de los deſpachos referidos ſe le dieron dos cedulas, la vna mandaua, que en llegando a Lima ſe le deſembaraçaſſen para ſu viuienda los Palacios Arçobiſpales,

que

que haſta las caſas de los miniſtros de Dios, embaraça, y ocupa la tirania, pues para hallar en que viuir, les es neceſſario preuenirſe de todo el Real poder. La otra ordenaua al Virrey del Perù repartieſſe a los criados del Arçobiſpo tierras, y ſolares, que era graduarlos de conquiſtadores, priuilegio grande, y a el ſolo concedido, y con raçon, porque para vn ſujeto tan raro, y ſingular, no ſe hicieron los fauores comunes, ni los indultos ordinarios. Hiçoſſele gracia de la media vacante de ſu Yglesia, que vino a ſer toda aquella porcion, que hauia tocado a la meſa Arçobiſpal deſde la muerte de Don Geronimo de Loayſa, porque Don Diego de la Madriz, ſi bien obtuuo las Bulas de ſu Sanctidad, y ganò frutos, no pudo devengar la mitad de ſu vacante ſin ſalir de Eſpaña, donde ſe quedô (como diximos) promouido ab Obiſpado de Badajoz, y aſi ſe le franqueò enteramente a nueſtro Don Toribio, merçed entonçes ſolicitada de ſu opinion, y deſpues merecida de ſus trabajos. Con eſtos honores manifeſtaua al Mundo la prudencia del Chriſtiano Salamon, y Catholico Monarca las veras de ſu çelo en adelantar los creditos de la virtud, conociendo ſabio, que toda ſu hermoſura ſin el interes del premio, autoriçado de ejemplares viuos, no es ſuficiente para mouer a ſu amor a los mortales.

Confuſo, al paſo que agradecido, ſe hallaua con tan extraordinarias mercedes nueſtro Arçobiſpo, efectos de ſu humildad, y ſu nobleça, y aſi mientras ſalia al deſempeño de ſus obligaciones, ſe contentaua con ſauerlas, ſin paſſar a publicarlas; que quien ſe declara obligado, y no ſe deſcubre oficioſſo, combierte en proprio deſaire el ageno beneficio. Eſcribio al Rey, agradeciendole las honras, que le hacia, y conſagrandole los propoſitos de ſeruirle, con que al preſente ſe hallaua; de que ſe daria por muy ſatisfecha aquella gran Mageſtad, que el que premia adelantado, no duda lo futuro, y mas vn Principe, en cuya vida, la mas profunda atencion no pudo obſeruar lo liberal ſin aduertir lo prudente. Vna de las mayores calificaciones deſte ſingular Varon conſiſtio en hauer logrado la inclinacion de Philipo Segundo, porque eſte ſupremo Arbitro de la Europa, daua valor con las expreſſiones de ſu afecto, ſiendo en el vna miſma coſa, ſegun creyò ſiempre el concepto comun de las gentes, elegir, y acertar. Todas las gracias, que hiço ſe tienen, y quentan por blaſones en las familias mas iluſtres, porque en ſu tiempo a ninguna eſpada en cinta acompañô la de Santiago, ni a alguna caueça ocioſa honrò la Mitra, lograndoſe ſolo eſtos honores con las fatigas de la guerra, y del eſtudio en Flandes, y Salamanca. Eſcribio tambien al Preſidente, y Conſejeros de la Camara de Yn-

dias

dias, ſignificandoles ſu gratitud, y ofreciendoles con todos ſus aciertos, ſacrificios, y oraciones, ſu memoria, para que ſe acordaſſen de imponerle muchos ordenes del mayor agrado de Dios, que como ſauia obediente ejecutarlos, imaginaua puntual obedecerlos.

Diſpueſto yà todo lo neceſſario para ſu jornada, viendo, que ſe dilataua la expedicion de Galeones, ſe afligia; imaginando, que ſe perderian las mieſſes de aquel nueuo Mundo, mientras la tardança le malograua los deſeos de ſaçonarlas con ſu feruor, y de recogerlas en las trojes de Chriſto con ſu vigilancia. Para entretener los incendios de ſu alma, ſe le ofrecio vna ocaſion muy a medida de ſu caridad en la peſte, que entonces fatigaua à Seuilla, que Dios ſiempre dà el remedio con el daño, ſin que aya fatalidad a que no oponga ſu aliuio. Era el año de quinientos y ochenta, en que vn deſpreciado achaque llegò à ſer Epidemia peligroſa, ſiendo parca vniuerſal de toda Eſpaña el Contajio del catarro; que quando la Mageſtad Diuina quiere vengar ſus ofenſas, ſe vale de moſquitos, para vencer Elephantes. Seuilla fue vna de las Ciudades, que mas padecio la fuerça de los rigores de la Peſte, ſi bien pudo ſer embidiada de las otras por la preſencia del Arçobiſpo de Lima, que deſpreciando ſu ſalud, y vida, ſe entregò todo al conſuelo de las miſerias comunes. A los muertos, y à los viuos ſe ofrecia por victima del amor, para que con ſu peligro tomaſen los vnos, ſepulturas, y los otros, remedios; ſiendo por vltimo ſus oraciones el arco de Paz entre los hombres, y Dios, que puſſo termino al mas horroroſo eſpectaculo, que padecio la tierra, en vengança de las ingratitudes continuas, con que ofende al Cielo. En eſta obra, verdaderamente ſancta, y digna de la animoſidad ardiente del caritatiuo celo de Toribio, ſe ocupò guſtoſſo, templando la ſed de la ſalud de las almas de los Gentiles del Perù con entender en la de los Catholicos de Eſpaña, ſi bien no ſe ſatisfacia ſu amor, que como para la caridad no ay diſtincion de Catholicos, y Gentiles, y a eſtos los miraua como a hijos proprios, aunque en aquellos le mouia la neceſidad, no ſe ſoſegauan ſus anſias en tanto, que no podia partir à ſocorrerlos.

CAPITVLO XVI.

Embarcaſſe en S. Lucar, hace ſu viaje, y llega à Lima.

VFiciente es vn Sol para iluſtrar dos Mundos, pero no le es baſtante vna vida para executarlo, porque la tierra, que le deſcubre al vno, le ſepulta al otro, ſiendo ſu muerte ocaſo para el antiguo, y Oriente para el nueuo. No llamo dos mundos, porque crea con la barbara Philoſophia, que ſe criasen dos en el principio, vno, que dicen fue el original, y otro ſu imagen, y retrato, que ſemejantes repeticiones ſolo la materialidad de vn bruto Gentiliſmo pudo atribuirſelas a la omnipotencia. Digo ſi dos mundos en el ſentido, que ſe nombran vulgarmente nueſtras Regiones, y las de las Yndias, ſin negarme al conocimiento de ſu vnidad, cuyas partes ſe continuan en la ſuperficie eſtable de la tierra, y en el profundo centro de los Mares para formar el todo mas eloquente de las obras de ſu Criador. Eſtos dos Mundos hauia de alumbrar nueſtro gran Arçobiſpo, lucido Sol de la Yglesia, por diſpoſicion Diuina, y aſſi ſe reſoluio morir al proprio, para nacer al eſtraño; ſacrificandoſe guſtoſſo à la noche del Oceano, por lleuar con los reſplandores de ſus virtudes, y letras, las felices alboradas a el Sur, y los buenos dias a las riueras de Lima, à las Montañas de ſu dilatado dominio, y a los vaſtiſſimos territorios de ſu juriſdiccion. Con la primera noticia de que la armada ſe preuenia en S. Lucar, ſalio de Seuilla, dejandola en el mudo ſilencio, que le ocaſionaua el dolor de ſu auſencia, que penas, que ſe explican con el llanto, ſon congojas muertas, que no ſienten mas, que verſe en el ataud de vna mano, con la mortaja de vn pañuelo.

Dio en fin viſta à aquel celebre puerto, deſaogando ſu eſpiritu en el dilatado golfo, que naçe de ſu Barra, porque para ſus ardores ſolo podian ſeruir de refrigerio tan grandes rios, tan immenſos mares. Embarcoſe en la flota, que ſalio de S. Lucar el año de quinientos y ochenta, ſiendo ſu General Marcos de Aramburû, que reuerencio con vrbanidad de Cauallero, y viçarria de Soldado, las virtudes de nueſtro Arçobiſpo, ſiruiendole con todo genero de regalos, y eſtimaciones. Surcò el Oceano, y entre ſus negras olas conocio a la muerte, cuya horrible imagen, por ſu mar-

co

co de oro, coſtò a la Eſpaña ſus mejores vidas. Atrauesò aquel paſſo vltimo de la tierra, y primero de la ſepultura, queaçertò pocas vezes la dicha, y le repitio muchas deſgraciado el interes. Deſembarcò en Nombre de Dios, para que el puerto miſterioſamente acreditaſſe, que en Nombre de Dios venia quien en nobre de Dios deſembarcaua; porque en los ſujetos admirables aun la materialidad comun ſe ſublimô à miſterio particular. No ſe hauia paſſado entonces el comercio à Puertobelo, porque cõ las pildoras doradas de Valdibia, y los ricos cordiales de Potoſi ſe vencian las calenturas ardientes del Paiz, y las obſtrucciones frias de ſus aguas, calidades, que por ſu contrariedad cubrian con la tierra a los que la tomauan. Alli ſe aſegurò nueſtro Arçobiſpo, preſeruandoſe con ſu abſtinencia, que en terrenos eſtraños ſiempre fue la templança medicina. Los que mejor lo diſcurren, no culpan al clima de aquellas Regiones, ſino a la immoderacion con que le goçan los Chapetones, que dejandoſe lleuar de la nouedad, del guſto, y del antojo, deſacreditan la tierra con ſu gula, y ſe toman el ſepulchro con ſus manos.

De Nombre de Dios paſsô por tierra a la Ciudad de Panamâ, primera eſcala del mar del Sur, y precioſo almacen de los teſoros Peruleros, que oy mejorada de ſitio, aumẽta ſu poblacion con la mayor venignidad de ſus ayres, aſegurando ſus riqueças, defendida con los reparos de la naturaleza, y del arte contra las invaſiones de la cudicia del Septentrion.

La diſtancia que ay del vno al otro puerto es ſolo de veinte leguas, però de tan peligroſo, y detenido terreno, que cada legua ocupa ſu jornada. No es lo mas horrible de aquel camino, lo aſpero de las ſierras, porque eſto, ſi bien con gran fatiga, al fin ſe vence; lo inſuperable, y eſpantoſſo eſtâ en ſus llanos, donde las lluuias del cielo, los arroyos de las cañadas, y las vertientes de los Montes inundan, y anegan de ſuerte algunos paſſos, que para ſuperarlos padecen los paſageros no menos peligro en la tierra, que en el agua. En vno deſtos hallô nueſtro Arçobiſpo tan eſtremado el rieſgo, que para ſaluar ſu vida, pidiendoſela à Dios, le reſpondio con vn milagro. No le refiero caſual, ni contingente, ſino preuenido, y determinado, porque a quien paſaua a ſer inſtrumento de tan ſingulares marauillas, no fue mucho que le ſalieſſen à reciuir los elemẽtos con prodigios. La diſpoſicion ſouerana preuino ſiempre a las cauſas ſegundas en los enſayos de ſi proprias para los aciertos de ſus influjos, y operaciones, que ſin la eſperiencia del bien, y del mal, ni ſe eſtima lo vno, ni ſe teme lo otro. Porque la vara de Moiſes hauia de ejecutar tan portentoſas transformaciones, fue la primera à transformarſe, que aun en la linea de lo ſo-

brenatural, los creditos de las obras parece, que ſe reſeruan a la practica. Eſte ſentimiento me obliga à ſacar del acaſo el ſuceſo milagroſo, que ofrecio a nueſtro Arçobiſpo la diſpoſiciõ diuina para exercicio de ſu fê, y prenda de la que iva a fundar en los coraçones incultos de aquellos infelices Barbaros, que para heroicos fines ſiempre ſe preuinieron medios grandes.

Fue enfin el caſo, que paſſando el Rio Chagre en vna mula, que es la Caualleria, a quien ſolo da paſſo la aſpereça, ſe eſpantò, y arrojò al Arçobiſpo en el agua. Al ruido del golpe ſalieron dos crueles Caimanes, brutos de dudoſa havitacion, pues para los deſtroços de la muerte, vſurpando a la naturaleça dos elementos, en agua, y tierra, ejercitan los inſultos de la vida. Son eſtos Monſtruos tan carniceros, que en los prados, los rios, y lagunas no ſe halla animal ſeguro de ſu boracidad, y tan fuertes, violentos, y grandes, que arrebatan vn Toro, y ſumergiendole en el agua, le aogan, y ſacandole deſpues a la orilla le deſpedaçan, y comen, haciendo lo miſmo de muchos hombres, aquienes ſu violencia dio en ſus horribles entrañas fiera ſepultura. Nueſtro Arçobiſpo reconocido el rieſgo, confiado en la bondad de Dios, ſe encomendò a ſu miſericordia, que al punto le ſocorrio efficaz, porque entre las neceſidades humanas, y los ſocorros diuinos, ſolo median vna eſperança fiel, y vna peticion humilde. Las aguas le ſiruieron de criſtalino pauimento, conſolidando ſu inconſtancia con la firmeça de aquellos pies acoſtumbrados a andar ſobre los Aſpides, y Baſiliſcos. Piſsô el rio, haciendo de ſu deleſnable tranſparencia, ſeguro, ſi diafano puente, haſta tomar la contraria riuera, que quien camina hacia Dios ſin los temores de Pedro, los rios, y los mares ſe condenſan para darle paſſo. Los dos Caimanes reuerenciando aquella marauilla, inmobles a ſu expectaculo, ſiruieron de teſtigos, cõuirtiendo ſu mayor fiereça en mas calificado abono de ſu depoſicion; que a los meritos de la virtud aſta lo irracional conſagra adoraciones.

Con eſtos paſſos detenia ſu camino, y adelantaua ſu fama, preuiniendo ſu viſta con ſus obras, y embiando por apoſentadores de ſus merecimientos, ſus prodigios. Salianle a ver aquellas gentes ſolicitadas, vnas de la nouedad, otras de la opinion, y todas volbian inſtruidas de ſu modeſtia, y enamoradas de ſu agrado. Abraçaua a los Yndios, y eſtrechaualos tanto a ſu coraçon, que parecia, ò que les pretendia dar el pecho, ò que los queria reciuir en ſus entrañas. Preguntauales lo primero ſi hauian reciuido el Sancto Bautiſmo, y en reſpondiendo, que ſi, al punto los reconocia hermanos, y les amoneſtaua, que eſtimaſen mucho la nobleça de la gracia, pues por ella ſe hauian incorporado en la familia

de

de Dios, y conſtituido herederos de los teſoros de ſu gloria. Su ordinaria conuerſacion era vn comento del Cateciſmo Chriſtiano, y aſſi los Yndios de carga, que en eſte viaje le ſiruieron, publicauan, que con la dulce armonia, que hacia en ſus coraçones la feruoroſa doctrina del Arçobiſpo, les peſauan mas las culpas de ſus conciencias, que los fardos de la ropa. Decia a ſus familiares, que el Obispo, que no cumple con las obligaciones de Miſionero, falta a las de ſu oficio, y no entiende el inſtituto de su dignidad; porque el Prelado Apoſtolico antes de confirmar, eſtà obligado a conuertir. Con eſte conocimiento iua delineando en aquel nueuo Mundo las empreſſas heroicas, y las conquiſtas eſpirituales, por cuyo medio ſacò ſu ardiente caridad de los abiſmos de la Ydolatria vn millon de almas, que debieron a ſu zelo ſu ſaluacion.

En Panamâ fue reciuido con ſingulares demonſtraciones de alegria, eſmerandoſe aquella riquiſima Ciudad en todo genero de lucimientos, para manifeſtar el guſto de verſe fauorecida con la preſencia de tan gran Prelado; que las eſterioridades ſon las lenguas, conque los afectos ſe dan a entender, y ſe dejan explicar. Detuuoſe alli algun tiempo, y para que ſu detencion no fueſe inutil, ſe dio a ſus exercicios ordinarios, que ſi bien ni las tempeſtades del mar, ni los trabajos de la tierra pudieron deſcontinuarle el buen gouierno de ſa aplicacion de las horas, ni el cuidado del aprouechamiẽto de los dias, con todo mientras nauegaua ſe le retardaron los frutos del buen ejẽplo de ſu vida, porque ni los marineros, ni los peces ſe deſcubrian capaces de ſu edificacion. Aqui como en lugar maritimo, donde los vicios, y los intereſſes ſon los comercios que ſe vſan, y ſe tratan, hallò ſin regla las coſtumbres, las almas ſin Dios, y los hombres ſin conciencia; que a no menos coſta ganan los Mercaderes en las Yndias aquellos teſoros encantados, que en llegando a ſus hijos deſaparecen. Nueſtro Arçobiſpo reſtituyô a muchos los coraçones, ſacandoſelos del poder del oro, y de la vil Sirena de la cudicia, que con traicion tirana, con lo miſmo, que ſe los alegraua, ſe los detenia. Haciales euidencia de ſu ſu infelicidad, pues ſiendo los Eſpañoles los que mas exacta, y propriamente obſeruan el Euangelio para el Mundo, ſon los que menos le guardan para Dios, incluyendo ſu obediencia, y ſu obſeruancia, en quitar a los naturales, y dar a los eſtrangeros. Toda la perfeccion de la pobreça Apoſtolica ſolo ordena no tener nada, y poſeerlo todo, y eſto, mejor que la orden de S. Franciſco lo practica Eſpaña, aunque no con ſus meritos, ſino con ſu perdicion. Lo mal adquirido es cierto que no ſe lo lleua otro que el Diablo, el oro Eſpañol no lo es, porque ſe lo lle-

lleuan los Eſtrangeros, conque los Eſpañoles pueden perſuadirſe, aque no lo adquieren mal, y auergonçarſe de que no lo guardã bien. Monſtrauales el diſcretiſſimo Prelado los herrores, que cometian en las dos leyes diuina, y humaña, con que malograuan las almas a Dios, las riqueças a ſus deſcendientes, y los intereſes a ſu Principe, aprobechando ſu celo de calidad, que en breue ſe vieron muchos arrepentimientos; exito feliz de ſu feruor, porque en ſemejantes materias no ſon dos coſas, arrepentirſe, y emmendarſe.

Su diuerſion aunque tan fructuoſa le detenia violento, y aſſi apenas ſe le ofrecio vajel, quando ſe embarcò en el mar del Sur, apagando a Panamâ el viento de ſu partida las luces, que encendio con ſu llegada. Nauegò felizmente las vltimas tareas de ſu prolija peregrinacion nueſtro gran Arçobiſpo, ſiruiendo a ſu dignidad de guion el Crucero, norte de aquellos mares; porque a vn Prelado ſol debia el Cielo guiarle con vna Cruz de eſtrellas. La que guiò a los ſabios del Oriente al peſebre de Belem tenia forma de Cruz, como lo aduierte el Yncognito, que para ver recien nacido al Sol parece neceſſaria eſta ſeñal. Paſsò las Gorgonas, Sirenas ni menos crueles; ni menos fatales, que las que afligen el mar Siciliano, pues ſi el peligro deſtas ſe diſfraça en los cantos de ſus eſcollos, aquellas con los grandes montes, que introducen para romper del mar las olas, diſponen intrincados laverintos, en que apriſionan las vidas. Es eſta nauegacion igualmente detenida, y peligroſa, porque como no ſe hace con rumbo fijo, ni conoce el golfo, yendo ſiempre a la bolina, va auenturada a los naufragios de los ayres, que ſopla el mar, y a las calmas, que cauſa la altura de las Sierras. De todos eſtos rieſgos librò Dios a eſte iluſtriſſimo Prelado, ò porque quien iua a obrar tantos prodigios en las aguas, no podia padecer tormentos en la mar, ò porque la Diuina Prouidencia diſponia aun lo inſenſible de aquel clima, preuiniendo los agradecimientos a la obligacion, paraque empeçaſſen a ſeruirle, antes de eſperimentarle, y conocerle.

Llegò el Navio à Paita, adonde deſembarcando en tierras de ſu juriſdiccion, dieron remate las anſias de ſus deſeos, y principio los feruores ardientes de ſus obras. Deſde aqui hiço lo demas de ſu viaje por tierra, ſin atender a las penalidades de la aſpereça de aquellas continuas, e inaceſibles montañas por acudir al conſuelo de los Yndios, que de todas partes concurrian a verle, y a quienes reciuia como apreciosas, y amadas prendas de ſu alma, contemplando en cada vno ſu obligacion. Continuò ſus jornadas aſiſtido de todos los lugares por donde paſſaua, que

por

por goçar de ſu doctrina, ſe vian poblados los campos, y deſpoblados los pueblos. Aſſi qual buen Paſtor, rico con tan numeroſſo revaño, ſe acercô a Lima, caueça de aquel Mundo, que iva a apacentar, y preſidir; que en los Dominios de Dios ſolo ſe preſide lo que ſe aprobecha. Aqui ſe detuuo dando fin a ſu jornada, y yo al Oriente de ſu vida, para continuar ſu mas glorioſo curſo con las mayores obras, que ofrecieron a la admiracion ſus peregrinas virtudes, y ſu admirable gouierno.

LIBRO TERCERO
DEL CVRSO DEL SOL DEL NVEVO MVNDO.
CAPITVLO PRIMERO.

Entra el Sol de Prelados, y Glorioso Toribio en Libra, reciuele la Ciudad de Lima, toma posesion de su Yglesia, dispone sus exercicios, ajusta su casa, y esparçe por todo aquel nueuo Mundo los resplandores de la rectitud de su justicia.

S el curso del Sol su mas lustrosa vida, porque el Zodiaco en que reparte los mouimientos de sus luces se declara con dos palabras griegas, Zoì, que significa vida, y Zodion, que quiere decir animal, no porque sea animada la vida de el Sol, sino porque su curso es causa de la vida de todos los animales. Diuidise el Zodiaco en doze iguales signos comprehendiendo cada vno treinta grados de longitud, y explicandose todos con nombres de animales viuientes, siendo la proporcion de los efectos que el Sol causa en estos signos, y de las propriedades mas conocidas destos animales, el fundamento y conueniencia, que aplicô prudentemente sus nombres a los signos. Destos doze signos los seis tocan al Polo Artico, y los seis al Polo Antartico, porque la media parte del Zodiaco, que forman, declina y se acerca por treinta y tres grados al Septentrion, y la otra con los mismos treinta y tres grados de cer-

ac-

cania se auecinda y llega al Austro. Libra es el primero signo Austral, y assi entrando el sagrado Sol del Bienauenturado Toribio en aquellas Australes regiones, determinê, sin inbertir el curso de la naturaleza, disponer y continuar el de su vida con las calidades deste signo, descubriendo en las obras de su virtud prodigios raros de la graçia, y en la rectitud de sus acciones el peso fiel de su justicia, perfeccion vniuersal, y que con eminencia las contiene a todas. Seguirê despues por el Zodiaco de las leyes Evangelicas la vida de vn Sol, que lo fue de innumerables almas, logrando en los glorioſos passos de su carrera manifestar a los mortales, que los justos, como este admirable Principe, para descubrirse Soles en la gloria de los Sanctos, lo fueron primero en el Mundo de los hombres. Entrò en Lima nuestro Don Toribio a 24. de Mayo de 1581. el quarenta y tres de su edad, hauiendo estado biuda aquella santa Yglesia desde la muerte de D. Fr. Geronimo de Loaysa su primer Arçobispo que sucedio a 25. de Octubre de 1575. seis años y siete meses. Saliole a reciuir toda la nobleza, y comun de los estados Eclesiastico y secular a la Yglesia de S. Laçaro, desde adonde debajo de vn rico palio con singulares aclamaciones le condujeron por la puente a la Ciudad, que estaua preciosamente adornada para celebrar el triumpho mas glorioſo de su mas heroico y esclarecido Prelado. Llegò a su Yglesia, de la qual tomò possesion con todas las ceremonias que manda el ritual Romano de los Obispos; disponiendose desde entonces a celar su honor, defender su immunidad, y proseguir sus aumentos. Fue para la Ciudad de Lima faustissimo este mes, duplicandose sus felicidades, y alegrias en las entradas de nuestro gran Arçobispo, y del experimentado Virrey D. Martin Henriques, que del gouierno de la nueua España hauia passado al de aquel nueuo Mundo, y reciuidose a la administracion de sus Reynos y Prouincras veinte dias antes; acenso merecido y proporcionado, de quien fue siempre Autora la naturaleza, procediêdo en sus obras de menos a mas, y que al presente no se imita, porque se presume mas, se saue menos, y se yerra todo. Nuestro D. Toribio regulando con el peso de su prudencia la solemnidad de su entrada, la hiço a pie, paraque la balança de su moderacion hiciesse contrapeso ra la vanidad que le ofrecia la gloria de tanto aplauso.

Dentro ya de su palacio dispuso la serie de su vida, y continuacion de sus exercicios, repartiendo en los braços del peso de su Cruz sus ocupaciones de suerte, que las comunes, y particulares no se confundiesen, ni se embaraçasen, y crucificando las horas, vnas por si en obsequio de Dios, y otras por los hom-

A las

bres en cumplimiento de ſu oficio. A las ſeis de la mañana, que con poca variacion es por todo el año la hora en que amanece en Lima, ſe lebantaua el viligante Arçobiſpo, ſin que a beſtirle y calçarle aſſiſtieſſen moços ò miniſtros de Camara, porque ſu honeſtidad no ſe ſujetò jamas a eſtilos de palaçio, ni circunſtancias de grandeça. Decia ſus deuociones primero, y deſpues entrandoſe en ſu retrete reçaua las horas Canonicas. Satisfecha eſta obligacion bajaua por el paſo ſecreto de la caſa Arçobiſpal a la Yglesia mayor, donde celebraua miſſa con tanta deuocion, y ternura, como pide aquel diuino miſterio. Acabado el Santo Sacrificio diſcurria por todo el templo y Sacriſtia, haciendo de rodillas oracion en cada vno de ſus altares, y notando con ſingular aduertencia el aſeo, adorno, y culto ſagrado, de que fue toda ſu vida no menos atento, que zeloſſo. Con eſtas deuotas viſitas ſe volbia alegre à ſu palacio ſin permitir, que algun miniſtro de la Yglesia le acompañaſe, y entrando en ſu Oratorio, pueſto de rodillas gaſtaua dos horas en oracion mental. Deſpues daua audiencia y deſpachaua conſolados à quantos con afliciones ò neceſidades acudian a ſu piedad; hallando pretendientes y pobres abiertas ſiempre las puertas de ſus ſalas y de ſu coraçon. Si en eſta hora de deſpacho no venia ninguno, à quien debieſſe oir ſe entraua en ſu libreria à eſtudiar, donde aſta que le llamauan a comer leya, o en el derecho Canonico de que ſe informaua profundamente para el mejor gouierno de ſu dignidad, ò en algun autor pio, que le inflamaſe los afectos del alma para el mas perfecto logro de la virtud.

Su meſſa era tan templada, que duraua mas la bendicion y las gracias, que la comida. Eſtaua de calidad atento a la leccion de Concilio v de hiſtoria Santa, que mas parecia comer para oir, que para guſtar. En aquel breve repoſo, que ſobre meſſa tenia, hablaua ſiempre de materias graues, y probechoſas, y ſi alguna vez la mormuracion atrebida amagaua, o el ſapo venenoſo de la lengua la eſcupia, al inſtante daua fin al diſcurſo con el principio del ſalmo que dice: *alabad al Señor todas las gentes*; pio ſentimiento, y bien aplicada ſentencia, que pues nacimos para alabar, no debemos maldecir. Al quitar los manteles decia dos reſponſos, vno por las animas de purgatorio, y otro por el fundador de ſu Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo, porque la accion piadoſſa que le obligô en algun eſtado, en todos la cumplio. Deſde medio dia aſta la noche ſe entregaua totalmente a la conferencia y expediente de las obligaciones y negocios de ſu oficio, y Arçobiſpado con los aſeſores, Notarios, y miniſtros de ſus Tribunales, diſcurriendo ſobre las dependencias judiciales y demas

admi-

cauſas tocantes a ſu juriſdiccion. No admitia viſitas de ocioſidad, o paſatiempo, y ſi la calidad de la perſona le obligaua en ley de corteſia, ſe deſembaraçaua con las obligaciones de la ley de Dios, que mandan à los Obiſpos cumplãel oficio de Paſtores, y no el de corteſanos; vrbanidad diſcreta, y queſolo ſe la podria reprehender la profanidad de nueſtro ſiglo. En anocheciendo, que ordinariamente es en aquel paiz a las ſeis de la tarde, ſe recojia à ſu oratorio, donde haſta las ocho ſe ſuſpendia en contemplaciones celeſtiales de la diuina bondad. Deſpues ſalia fuera, y junto con ſus Capellanes reçaua con atenta y deuota pauſa y reuerencia a coros los Maytines. En acabando el oficio ſe iua à cenar, y abreviando ſu cena con vna ligera colacion de pan y agua, volbia a ſu quarto, en el qual, como los humos no le embaraçauan, decia el oficio paruo de nueſtra Señora, el de los difuntos, y otras deuociones particulares. Al punto de media noche entraua ſu Camarero y deſnudandole la ropa de leuantar y el demas beſtido exterior ſe ſalia, y el Arçobiſpo ſe cerraua en el retrete, donde tenia la cama, al parecer para tomar algun deſcanſo, pero en la realidad para afligirſe con los exercicios de fieles penitencias, de pios rigores, y y ſantos tormentos. Aſsi ocupaua los dias, aſſi repartia las horas, y aſſi peſſaua el oro de ſu hedad, y el Sol de ſu vida, el piadoſo Toribio para enſeñança y confuſion del inſenſible curſo de los años, conque nueſtra ceguedad obra ſin medida, viue ſin numero, y muere ſin quenta.

Su mayor fidelidad para con los inferiores, ſe infiere claramente de ſu juſticia, en cuyo peſſo nunca ſe peſsò mas que la raçon, ſin que el interes mas disfraçado ladeaſſe jamas la rectitud de ſus dictamenes ni mouieſſe la igualdad de ſus balanças. Siempre eſtaua este miſterioſſo Sol en libra, ſiempre con el peſſo de la juſticia en la mano, ſiempre diſpueſto a las audiencias, y ſiempre como verdadero Sol en el quarto cielo, mediando las eſpheras, y midiẽdo los eſtados, ſin inclinarſe a parte alguna, por la ſingular independencia con que viuio de todas. En ſu caſſa no hauia porteros, antepuertas, ni anteſalas, para que todos grandes, y pequeños, ricos, y pobres tuuieſsen igual licencia, y libertad de hablarle quando huuieſſen meneſter. Era ſu llaneza y facilidad la comun entrada de ſu audiencia, ſucediendo muchas vezes a los que le buſcauan, y no le conocian, teniendole por alguno de los Capellanes, preguntarle a el proprio por el Arçobiſpo. Solia dezir a ſus mas confidentes, que quien tenia oficio publico hauia de eſtar ſiempre manifieſto, para que le vieſſen, y hablaſſen los meneſteroſſos.

Conociendo la inſenſible, muda, y eloquente perſuaſion del in-

teres, tenia prohiuido a ſus criados todas las ſofiſterias con que los reos, y pretendientes ſuelen deſfigurar el Coecho, e introducir la obligacion. Quando viſitaua, la vltima diligencia que hazia antes de ſalir del Pueblo era llamar al Dotrinero, y con aſtucia y diſimulo diſcreto, informarſe ſi ſus criados, oficiales, o miniſtros hauian reciuido algun regalo, ò acetado algun preſente, y en hallando la menor coſſa deſta calidad la hazia pagar al punto, ſinque le conuencieſſen con el poco valor de la materia, ni con otras circunſtancias, conque a las vezes ſuelen obligar la amiſtad, y corteſia. Iamas acetò preſente ni dadiba, aunque ſe limitaſe à vna mançana, porque ſentia que el juez que reciue, ſe conuierte en parte, y deja de ſer juez; penetrando el miſterio del comun modo de hablar, con que de los jueces dicen que tienen las varas en las manos, y no las manos en las varas, para que ſe entienda que no tienen con que reciuir los que tratan de juzgar. No ſe limitaua ſu deſinteres a oro, plata, perlas, joyas, ſino que con el proprio deſpego nunca quiſo acetar aun las coſas mas leues, como es vn plato de vbas, v de higos, por que para la nobleça de ſu pecho, aunque todo lo eſtimaua en nada, agradecia qualquiera coſa mucho, y no queria auenturar ſu integridad a los remordimientos de agradecido. Si hallandoſe en las viſitas de ſu Arçobiſpado, le embiaua su Hermana algunos dulces para el camino, era neceſſario, que le eſcribieſſe y aſeguraſſe ſe hauian comprado de ſu dinero, porque de otro modo no los acetara ni comiera.

Hauiendo el Virrey D. Luis de Velaſco banqueteado a los Oydores el primer dia de Paſqua de Nauidad, le preſentô de ſu meſa cinco platos de los de mejor guſto, embiandoſelos con gran oſtentacion, y acompañamiento de Alabarderos. El juſtiſſimo Prelado ſe reſoluiò a no reciuirlos, y ſolo eſta vez pudieron los ruegos, y perſuaſiones de ſu hermana, y del Doctor Miguel de Salinas ſu Prouiſor obligarle, a que contra todo ſu natural los acetara, repreſentandole la ofenſa del Virrey, y el eſcandalo del pueblo. Admitiolos con vna notable repugnancia, y dos condiciones; la primera que no hauia de prouar nada de aquellos manjares, y la ſegunda, que al ſiguiente dia ſe le hauia de correſponder al Virrey con igual regalo. Hiçoſe lo vno, cumplioſe lo otro, y quedò ſatisfecho, porque era opinion infalible de ſu rectitud; que quando eſtaua viſitando no podia reciuir la menor coſa ſin hacer ſoſpechoſa ſu juſticia. Solicitado de la fama y opiniones de ſus virtudes vn Cardenal de Roma le embio vn Breuiario, y vn Roſario, a quien eſtauan aplicadas muchas indulgencias. Hallole eſte

pre-

ſſente en viſſita, y aſſi no ſe determinô a reciuirlo, haſta que perſonas doctas y eſpirituales le conuencieron, aſegurandole que bien lo podia reciuir, pues ademas de ſer aquel regalo mas deuoto, que rico, venia de vn ſujeto tan diſtante, e independente de ſu juriſdiccion, que no dejaua lugar alguno a la ſoſpecha, ò al rezelo.

En la Ciudad de Leon de Guanuco eſtaua auecindado D. Antonio de Garay, Cauallero rico, piadoſſo, y muy aficionado a nueſtro gran Arçobiſpo por el iluſtre nombre, con que le veneraua todas aquellas Prouincias, ſi bien nunca le hauia comunicado, ni viſto. Quando murio eſte Cauallero, ſu buena voluntad le facilitò la memoria con que en ſu teſtamento le dejô por vltima fineça vna Cruz de oro, y eſmeraldas, y vna piedra Bezoar, todo de conſiderable eſtimacion. Los hijos del difunto le lleuaron las dos preſeas a tiempo que paſſaua viſitando aquella Ciudad, a los quales deſpidio muy deſconſolados, diciendoles que no las podia acetar, porque era viſitador, y temia incurrir en las penas del derecho. Deſpues eſtando ya en la Prouincia de Chinchacocha fuera de aquel diſtrito, donde para ellos no militaua entonces el eſcrupulo de la viſſita, le volbieron a lleuar la manda, ſuplicandole con lagrimas, y rendimientos la acetaſſe, pues era donacion de vn difunto que le hauia amado haſta la muerte, ſin conocerle ni tratarle en vida, y diciendo eſto, dejandoſela ſobre vn bufete ſe ſalieron. El Arçobiſpo inquieto, congojado, y cuidadoſſo embiò al punto a conſultar el caſſo a Lima, y haſta que tuuo, con el parecer de muchos Theologos, toda ſeguridad no ſoſegò ſu eſpiritu.

Regalandole vna vez el Vicario General de S. Domingo con vna ceſtilla, que llebaua vna dozena de mançanas, leuantò las ojas con que ivan cubiertas, y alegre y contento de mirar ſu hermoſura ſacô vna fuera, y la moſtrò a los circunſtantes, y volbiendola deſpues a poner donde eſtaua mandò al portador le dijeſſe, que el gracias a Dios ſe hallaua con ſalud, y que ſentia era aquel regalo mas apropoſito para los enfermos de ſu conuento. Cierto Preuendado deſeò darle vna pera en tiempo, que no las hauia, y temiendo el deſaire de la repulſa, la encaminò por mano de ſu hermana Dona Grimaneſa, que ſe la dio al Arçobiſpo, y mirandola infirio de la eſttrañeza del tiempo, y de que en ſu caſa no hauia perales, la aſtucia del preſente, y aſſi, mas recatado, y aduertido que nueſtro Padre Adam, la reciuio, la holio, y ſe la volbio a dar, ſin quererla comer. Por menudencias eſcrupoloſas ſin duda tendra eſtas noticias, y ſuceſſos qualquier Docto profano, en cuya vana erudicion ſolo las coſas grandes gaſtan tinta, como ſi los afec-

tos no se valoreasen por los fines, la bondad por el todo de su causa, y la malicia por el mas menudo y desmedrado defecto. De los hijos de Samuel se saue, que desdijeron de la rectitud de su Padre porque se dejaron regalar. De Esaù que malogrò vn Mayorazgo por vna escudilla de potaje, y de Ionatas que auenturò su vida por gustar con el estremo de su vara de vn panal de miel, cosas que llamarà, despreciables, ridiculas, y vanas, quien no supiere que en los Varones grandes no ay cosas pequeñas, que el fiel del peso de la justicia consiste en indiuisible, y que asi por estas causas, los hijos de Samuel adulteraron los juicios en el tribunal, y perdieron las vidas en la campaña, Esaù perdio los preuilegios de la naturaleza por las obligaciones del interes, y Ionatas se espuso a la muerte por hauerse valido de la vara contra el precepto para satisfacer su antojo.

En la vida deste prodigioso Prelado son tan heroicas las acciones mas ordinarias de sus virtudes, que si como se refieren, se ponderaran, no huuiera fuerças en el mas gigante estilo para escribir las medianas, y mayores. Todas sus cosas fueron raras, singulares, por tentosas, y las que tocaron a puntos de justicia sin imitacion por estremadas, y dignas de atento, y singular estudio por exemplares. Vna Señora de superior calidad, muger de Don Luis de Cordoua, Sobrino del Arçobispo de Seuilla, le embiò en cierta ocasion vn plato de vbas, pareciendole que por ser fuera de tiempo era agasajo estimable, y por ser de tan poco valor de ninguna sospecha; este su discurso, que a todas humanas luces fuera bien visto, a las de nuestro Glorioso Toribio parecio improporcionado, y assi le volbio el presente con el mismo portador, agradeciendo la buena voluntad, y excusandosse de no reciuirle, con las graues prohibiciones, que los sagrados Canones vedan a los que vissitan acetar cosa alguna. Otro caso semejante a este le sucedio en vn pueblo, que visitaua, con el marido desta Señora, el qual se hallaua empleado en vna honrosa ocupacion de milicia en aquellas partes. Hizole vn regalo de toda estima, que el recto Arçobispo le volbio a la cara con tan discreta vrbanidad, que en vez de ofenderle, llegò notablemente a edificarle.

Solo quando visitaua permitia que le administrasen lo precissamente necessario para su sustento, y el de su familia, pero en acabando sus ministerios, y las funciones de su oficio, aunque fuesse hora de comer, v de cenar, no lo admitia sino le costaua su dinero. Iamas consintio, que alguno le siruiesse en la menor ocupacion, ò exercicio, sin pagarle liberal, y cumplidamente su salario. Si sus Criados hacian, que algun rapaz lleuase a beber la mula, o hiciesse otra qual-

quie-

quiera hacienda o mandado, y no le premiauan aquel ſeruicio, le llamaua, y dandole algo de ſu miſma ropa le deſpedia alegre. Mandò en vna ocaſion a ſu criado Bernardo de Alcocer, que hicieſſe llevar quatro Aras conſagradas del pueblo de Ocros a la Ciudad de Lima, alquilando para eſte efeto las caualgaduras neceſſarias ſin aprobecharſe de algun modo del trabajo de aquellos naturales. El criado ſiguiendo el humor de todos, que de ordinario ſon mas aprovechados, que obedientes, hizo que algunos de los triſtes Yndios las llebaſen ſobre ſus ombros. Diſpuſo ſu deſgracia que paſaſen por vn lugar en que eſtaua viſitando el Arçobiſpo, el qual lleno de ternura y compaſion, viendo la fatiga, con que aquellos miſerables hombres iuan cargados como beſtias, los llamô, y ordenô le dijeſen quanto merecia aquel trabajo. Los deſuenturados reſpondieron que dos reales, a cuya miſeria brotaron lagrimas de dolor los ojos del Arçobiſpo, y llamando a el Alcocer, brotando centellas de juſto ſentimiento, le reprehendio ſu injuſticia con ponderacion, mandàndole que a ſu coſta les doblaſe la paga, en pena de ſu crueldad.

No ſe limitaua ſu animo al deſinteres de lo ageno, que ſe eſtendia a la liveralidad y deſpego de lo proprio. Iamas quiſo reciuir los derechos, que de juſticia ſe le debian, por las ſentencias, firmas, y actos juridicos, finaliçando los autos, y mandamientos, que proveia, con eſtas apoſtolicas palabras, *De manera que en todo ſe haga lo que conuenga, y ſe deſcargue la conciencia, y nueſtro Señor ſe ſirua.* Siempre antes de firmar ponia de ſu miſma letra, *gratis*, fuera de las ſentencias de cenſuras, de las quales cobrò con ſingular cuidado las firmas, que hacia depoſitar en vna caja para deçir Miſſas por las Animas de purgatorio. Entre varios papeles eſcritos de ſu mano, que ſe hallaron deſpues de ſu muerte, fue vno, que decia no hauer tenido jamas intencion de excomulgarà nadie, y que hauerlo executado por eſcrito, hauia ſido por cumplir las obligaciones de ſu miniſterio, ſolicitando ſolamente atemoriçar con el amago, y no ofender con el golpe. En las condenaciones que hacia, con ſer los actos mas proprios de Iuſticia, centelleaua ſu piedad. Nunca aplicò a ſu camara coſa de los intereſes de las multas, porque el ordinario eſtilo, con que las ſentenciaua, era ſeñalar la mitad a alguna obra pia, y la otra mitad a ſu diſpoſicion. Apenas ſe hacia notoria la ſentencia, quando venian los reos, y repreſentandole ſu pobreça, la de ſus padres, o parientes, lograuan que ſe les volbieſſe la condenacion en limoſna, a que el caritatiuo Prelado ſe inclinaua muy guſtoſſo. Condenando en cierta ocaſion a vn Cura de Laymebamba, Pueblo de los Chacha-

chapoyas en docientos pessos, y diciendole el cura, que se los aplicase a su Padre Iuan Bautista Nano, que se hallaua pobre, lo consiguio, quedando el piadosso Arçobispo muy consolado.

Al Cura de Caxamarquilla, que se llamaua Alonso Ruiz Bonifacio, condenò por justas causas en mil pessos, en perdimiento de mil Bacas, que apacentaua en vna estancia de su Dotrina, con mas de quatrocientas Yeguas, diez pollinos, y ciento y cinqueuta mulas, que todo hacia considerable cantidad de hacienda, y no poco indicio, que su dueño era mas ganadero, o labrador, que cura. Ejecutose la condenacion, y sauiendo despues el Arçobispo, que Melchor Ruiz Padre del dicho condenado estaua muy menesteroso, se la aplicò con bien entendido acuerdo, confundiendo assi la vsura, y desagrauiando a la naturaleza; porque no se contasse vn hijo rico a vista de vn padre pobre. Hauiendo condenado à Diego Fernandez Teniente de Corregidor de Caxatambo en docientos ensayados, apelô de su sentencia, y despues de doze años le llegô à intimar vna prouision de fuerça sobre cierto salario. El Arçobispo conociendole, mandô se diesse la voz al fiscal para que pagasse la dicha condenacion, o presentasse mejora. El miserable confusso respondio que no hauia hecho diligencia alguna, ni seguido la interpuesta apelacion, y para mayor defensa en aquel piadosso Tribunal, acogiendose a la misericordia, dijo, que se hallaua pobre. No obstante le hiço que exhiuiesse la cantidad, y luego se la dio para ayuda de los dotes de dos hijas que tenia, ordenando, porque las Yglesias a que estaua aplicada aquella condenacion no la perdiesen, que se pagasse al punto de su propria hacienda.

Vn clerigo que hauia sido multado en cierta cantidad se la lleuò al piadosso Arçobispo, y le dijo, que aquel dinero con que pagaua su condenacion le hauia adquirido y afanado para dotar dos hermanas doncellas, huerfanas, y pobres, que tenia en Galicia, en la Villa de Ponferrada. Enternecido con semejante noticia el buen Prelado, mandò llamar luego a su limosnero Vicente Rodriguez, y le hiço se encargase de aquella cantidad, ordenandole espresamente que con todo cuidado la remitiesse a España para remedio de las huerfanas que el Clerigo referia, ejecutosse con tan feliz acierto, que en breve plaço le presentaron testimonio de hauerles entregado dicha moneda, y que con su dote se hauian casado con dos Regidores de la villa, escribiendo al Arçobispo las gracias de su limosna, y confesandole las deudas de su nueuo, y honrosso estado, como a liberal autor de su remedio. Muchos y singulares sucessos desta materia pudiera historiar, si la multiplicacion de los exemplos no se ca-

calificara de mas enfadoſſa, que eficaz, por el comun ſentir de los hiſtoriadores obſeruantes deſte ſiglo. Demas, que en el peſſo de la juſticia de nueſtro gran Prelado no ſon los particulares acaecimientos los que llenan las balanças, y conſeruan la rectitud de ſu fiel, quando el todo vniuerſalmente de ſu vida, y de ſus obras ſe puede reducir al gremio deſta virtud. Con todo, porque la Iuſticia diſtingue ſu equidad en dos habitos diuerſos, vno en que tracendiendo todas las demas virtudes las comprehende à todas con la eſcluſion de todos los vicios, porque aquel entra ſin macula en el Cielo que obra la juſticia; y otro que forma vna de las quatro virtudes cardinales, y determinandoſe a la obſeruancia de las leyes, atiende con perpetua, e imbariable voluntad à diſtribuir a cada vno lo que es ſuyo, al bueno el premio, al malo el caſtigo: hauiendo calificado con el deſinteres de nueſtro gran Toribio la mas independente, y abſoluta adminiſtracion deſta virtud, proſeguiremos aora algunos caſſos en que acreditò los heroicos blaſones de las dos Iuſticias.

De la Iuſticia trancendental fue obſeruantiſſimo, y tan piadoſſo cenſor, que ſegun la bondad de ſu juicio jamas juſgô auieſamente de las acciones de ſus proximos, como acreditan con eterna gloria los ejemplares que ſe ſiguen. Hauiendole auiſado varias vezes que a deshoras de la noche eſtaua abierta la puerta de la Yglesia Cathedral, hiço que le llamaſen los miniſtros, a cuyo cargo eſtaua cerrarla, para amoneſtarlos y reprehenderlos. Eſcuſandoſe eſtos que no hauia acaecido por defecto, y deſcuido aquella falta, ſino por hauer paſſado en aquel tiempo vna perſona de mucha authoridad por la dicha Yglesia, y que a ella ſe debia atribuir la culpa, e imponer la pena: Pidieronle deſpues con inſtancia, que ſe informaſe de la tal perſona, y hauiendolo ejecutado, el dicho ſujeto le dio raçon y quenta de adonde venia, y adonde ſe encaminaua a aquella hora, con que el buen Prelado reprehendiendo à los acuſadores les dijo: *O pecador de mi! Soſieguenſe que es boniſſimo hombre*, manifeſtando deſta ſuerte, que en el vaſo puro de ſu alma, junto con el zelo de la juſticia ſe meſclaua vn afecto de bondad tan ſincera, que no ſauia ſentir, ni juzgar de alguno mal.

En otra ocaſion viniendo vn Clerigo de la miſma Yglesia, a querellarſe de otro compañero ſuyo, porque eſtando jugando a las bolas le hauia roto con vna la cabeça ſobre cierta porfia, y altercacion, que entre los dos hauia paſſado, el Arçobiſpo oyendo la queja procurô apartarle de la vengança, repreſentandole podia ſer, que algun pajaro llebaſſe en el pico, o en las vñas alguna piedra, y dejandola caer acaſo le hauieſſe herido,

al

al tiempo que el otro le tirò la bola. Esta consideracion, aunque dificil, le parecio al buen Prelado seria parte para disuadir el enojo de aquel ofendido, el qual como hauia passado su dolor, y se hallaua cierto de quien le hauia causado, sin dar credito a fantasias, ni sosegarse con lo que pudo ser, instaua por la satisfacion de la injuria. Viendo enfin el piadosso Arçobispo, que no podia quietarle, le dijo con imperiosa mansedumbre, *perdonadle, perdonadle, porque Dios os perdone a vos*, y sosegandole con esto, passò despues a reprehender y castigar al delinquente. Semejante al suceso passado fue el que le acaecio, hallandose en la visita de la Ciudad de Yca. Hirieron en la cara con vn Cuchillo à Bernardo de Alcocer su fiscal, que al punto vino lleno de sangre, de sentimiento, y de ira, a querellarse al Arçobispo su Señor. Oyole el pacientissimo Prelado, y luego se dispuso con caricias, y consejos, mas a consolarle, que à satisfacerle. Toda su eloquencia empleò en persuadirle, que su herida hauia sido acaso por yerro, y que se la hauian dado sin gana de ofenderle, ni intencion alguna de injuriarle, concluyendo que por tanto debia perdonar a su ofensor, paraque Dios le perdonasse sus pecados.

Si en estos exemplares se descubre lo heroico de su justicia, por su piedad, no menos por su rectitud se manifiesta la que con nombre de distributiua atiende a dar a cada vno lo que es suyo, en cuyo exercicio resplendecieron sus obras, mas que como rayos, como Soles. Atendia al merito, y al delito, para fauorecer, ò castigar sin atencion, o respeto humano de personas. Iuzgaua las causas, no los hombres, y assi salbaua su gran misericordia, ejecutando la mayor justicia. Entre los litigantes no conocia su juicio, ni riqueza, ni poder, ni magestad, ni patrocinio, porque a la manera que el amor, iguala la controuersia en el tribunal donde no se desfiguran torcidos los derechos. Por estas mismas reglas queria que juzgassen todos los jueces de su jurisdiccion, a quienes estrechamente mandaua, que sin mouerse jamas por los afectos, se rigiesen siempre por la raçon, que no desesperasen con largas y dilaciones a los pleiteantes, que los pleitos fuessen con brevedad vistos, y con justicia sentenciados, que no acetassen presentes, ni regalos, porque es justicia enferma, ò achacosa, la que se deja regalar, que sin odio, sin amor, sin interes pronunciasen libres sus juicios, y en conclusion, que teniendo por delante a Dios, y a la justicia, obrassen, y resoluiessen en todo, como jueçes rectos, piadosos, y Christianos.

No ignoraua el gran Arçobispo la dotrina muda con que instruian a sus jueces los Tebanos. Ponianles a la vista vna estatua de alguno de

sus

ſus mas celebrados jueces, que ſe repreſentaua enmaſcarada, los ojos fijos en el Cielo, y ſin manos. Eſta imagen fue ſin duda nueſtro Bienaventurado Toribio, que mirando ſiempre a Dios, y no prendandoſe jamas de bienes temporales, negô la cara a los hombres, y ſin tener manos para ſus intereſes, dio exemplo a ſus miniſtros, y la juſticia a todos. Procurò dar a los pueſtos eccleſiaſticos perſonas piadoſſas, eruditas, y prudentes, y aſſi la que aduertia con eſtas calidades, no hauia meneſter para ocuparla, mas interceſion que conocerla. Nunca por atenciones humanas de grandes, nobles, ò ricos, por ſuplicas, encuentros, ni amenaças, manchò la rectitud, ni diſminuyô el punto de la authoridad, y juriſdiccion eccleſiaſtica. Siendole neceſſario por cierta dependencia viſitar a D. Garcia Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete, y Virrey de aquel nueuo Mundo fue a verle. Entrando en la ſala del Marques iva ſu Caudatario llebandole la cola de la capa, al qual vno de los criados del Virrey le dijo, que la dejaſſe caer. Halloſe turbado el buen Capellan, pero acudiole preſto el Arçobiſpo, que encarandoſe con el intruſo y atrebido Maeſtro de ceremonias le reſpõdio: *no, no, que es nueſtro Criado y por eſto le damos de comer.* En la propria ocaſion reparando en que hauian pueſto ſu ſilla fuera del doſel, con toda quietud, y ſerenidad, la tomô con ſus miſmas manos, y la puſo dentro, diciendo: *bien cabemos aquì, que todos ſomos del Conſejo de ſu Mageſtad.*

La juſticia deſte Iluſtriſſimo Prelado ſe moſtrò ſiempre meſclada de miſericordia, templando como el Samaritano, la aſpereza del vino, con la ſuauidad del azeite. Hallandoſe en las Prouincias de Tarama, y de Chinchacocha, reconocio en cierta dotrina vn Dotrinero de vida deprauada, y de coſtumbres eſcandaloſas. Por ellas le depuſo de ſu ocupacion y exercicio el buen Prelado. El Clerigo que con el vſo, y libertad de ſu mala conciencia hauia perdido el temor de la diuina juſticia, eſcandecido de la humana, corria deſeſperado, y reſuelto a arrojarſe en vn profundo rio. Entendio el piadoſſo Arçobiſpo la deſeſperacion de aquel infeliz, y haciendole llamar le amoneſtò, y con ſuaues exortaciones le redujo a reconocido arrepentimiento de las culpas paſſadas, y con promeſſa de que mudaria de coſtumbres lo reſtituyò en ſu officio, dejandole correjido y conſolado.

No ſolo en las obras, ſino tambien en las palabras reſplandecio ſu juſticia, ſin proferir jamas vozes equiuocas, con ironia, v diſſimulo, ni hablar coſa que neceſſitaſſe de otra interpretacion, que la verdad de ſu ſentido. Era ſu lengua indice de ſu coraçon, de cuya pureça nacian ingenuas, e infalibles las citas de ſu voca, hallandoſe conforme en la mas reciproca correſpondenci a ſu

animo, y ſu voz, ſus palabras, y ſu pecho. Fingir ò engañar nunca ſupo, ni en ſu eſcuela ſe oyeron otras figuras retoricas, demonſtraciones vanas de eloquencia, que las que enſeña la verdad. Hablar lo probable, es diſcurrir en duda, porque la opinion es propria del diſcurſo, no del entendimiento, que tiene a la verdad por fin; y aſſi nueſtro gran Arçobiſpo fue ſiempre en ſus palabras inteligente, y nunca diſcurſiuo. De aqui le procedio no haçer jamas juicio, que fueſſe temerario, porque eſte es dudoſo, y el ſuyo fue en todas ocaſiones piadoſſo, determinado, y entendido. Las obras de ſus proximos, quando las atendia indiferentes, las hechaua a la mejor parte, creyendo, que los animos de todos, no beſtian otro color, que el blanco de vna candidiſſima inocencia. Entre las circunſtancias que hermoſean la juſticia, es comunmente la menos practicada, la que dicta el agradecimiento del beneficio, y en nueſtro rectiſſimo Prelado fue la mas venerada, y la mejor cumplida. Conformauaſe mucho con ſu genio la liveralidad, y aſſi para ſer ingrato, le era forçoſſo ir tanto contra ſu naturaleza, como contra el agradeciſmiento, que diſpone la virtud de la juſticia. Nunca dejô de agradecer, lo que por ſu reſpeto ſe hiço, con obras, ò palabras de exceſiua y generoſa correſpondencia. Deſta ſuerte cumplio con el peſſo de ſu obligacion, ajuſtando en las fieles valanças de ſu equidad la virtud de la juſticia a las mas rectas operaciones, que pudo idear el juicio humano.

CAPITVLO II.

Passa el Sol de Prelados Toribio al signo de Escorpion, visita su Arçobispado, mejorale con su presencia, obra con su ejemplo, y predicacion admirables mudanças de vida, e ilustra aquellas regiones con los ardientes incendios de su caridad.

N el signo de Escorpion por la repetida mudança de los ayres, ya calientes, ya frios, hiere, ylastima el Sol con sus rayos a los despreuenidos, no menos que el Escorpion con su cola suele herir, y lastimar a los descuidados. Assi corrio el Sol de nuestro Arçobispo los espacios de aquellas dilatadas tierras en su visita, hiriendo con su caridad a vnos, y lastimando con su zelo a otros. Las mudanças fueron prouechosas, y vniuersales; corrigieronse los malos, mejoraronse los buenos, y todos a vista de su admirable luz, ò lloraron las sombras de sus culpas, o salieron de las tinieblas de sus herrores.

Para ser buen pastor vn Prelado eclesiastico ha de conocer a sus ouejas, y ha de ser de ellas conocido, porque de otra suerte, todo lo que le ignoran le desfiguran. Este sentimiento junto con la caridad feruorosa del mayor bien de las almas, que en su coraçon continuamente ardia, obligô a nuestro Arçobispo saliesse a visitar los territorios de su jurisdiccion, sin concederse al descanso, que le pedian las fatigas de sus continuadas peregrinaciones. Desde que entrò en su Yglesia tratò de prepararse para esta jornada con el estudio de la lengua Quechua, que es la general, y mas dificil de todo aquel nueuo Mundo. Yneficaz, e inutil fuera su doctrina, sino la explicara en el proprio idioma de aquellos naturales, y assi se consagrò a aprender a hablar como niño vna lengua Barbara, y desconocida, el que admirò a la mas docta vniuersidad con sus letras, y al mas graue Senado con su sabiduria. Como era la caridad el maestro que interiormente le informaua, en breue tiempo consiguio predicar con igual espedicion y fruto a los naturales:

que la caridad todo lo vence y alcança. Con todo no puede dejar de reconocerse en la presteza, con que logrò la noticia mas propria de aquella lengua, algo sobrenatural, especialmente considerando, que en cada Prouincia vsan aquellas gentes diuerso Ydioma, y siendo los sermones de nuestro Arçobispo siempre en la lengua Quechua, entenderle todos, no parece pudo ser sin que las marauillas de Dios obrasen por su palabra y por la saluacion de aquellas naciones lo que en los rudimentos de la Yglesia hizo por los Apostoles para credito de su Euangelio.

Despues de hauerse bien instruido en la lengua comun de aquellos infelices racionales, passò a informarse de sus costumbres, del estado, y numero de sus poblaciones, de la calidad del Clero, y Sacerdotes que las seruian, y gouernauan, de las Prouincias que abraçaua su jurisdiccion, valiendose para estos informes de personas pias, ancianas, y prudentes. Inquiriales, no solo de los Españoles, y de los naturales ya conuertidos y bautiçados, sino tambien de los Gentiles, procurando de los mas practicos enterarse de los medios que serian de mayor eficacia para conuertirlos. Preguntaua sus inclinaciones, por adelantar con los passos de la naturaleza, los progressos espirituales de la gracia. Desta piadosa diligencia lacò nuestro Arçobispo vn conocimiento dolorosamente triste, porque supo que las miesses eran muchas, y los obreros pocos, que las Ciudades estauan desiertas, y los montes poblados, que los naturales, que hauian venido a la fê, se volbian del yugo del Euangelio a la libertad del gentilismo, que los que confessauan a Christo con las palabras, le negauan con las obras, que los Españoles viuian como soldados, y los Curas como mercaderes, que los Sacerdotes de la Sierra, y poblaciones de los naturales, eran vnas reses ordenadas, sin virtud, sin doctrina, sin suficiencia, ignorantes de toda policia eclesiastica, y nada atentos a la obseruancia de los sagrados Canones, y a la inteligencia de los decretos Catholicos; que de los seglares era excepcion el que comulgaua, ò confessaua mas de vna vez al año, y essa por la Pasqua, quando la obligacion executa con pena de pecado mortal, que el Sacramento de la sagrada confirmacion fuera de las Ciudades no se conocia; infiera aora la piedad Christiana destas lastimosas informaciones, bistiendose primero de la ternura y caritatiuo zelo de nuestro Toribio, que trabajos, que peligros, que incomodidades podrian detenerle, para que no salieſſe a deshacer los herrores brutos deste irracional Epilogo.

La Diocesis del Arçobispado de Lima se estendia entonçes por camino derecho el espacio de seiscientas leguas, peregrinacion tan dilatada, que aun para empleo de toda

da vna vida, parece deſeſperado exercicio. No ſon las leguas de aquel nueuo mundo como las que en Europa caminamos, porque acà diez, v doce, es jornada de vn dia, y allà las miſmas, en partes han meneſter vna ſemana. No es tierra la que ſe piſſa, ſino piedras, y caſcajo ſuelto, conque en cada paſſo que ſe da hacia adelãte, o ſe tropieça, o ſe cae, o ſe resbala, porque ſin la firmeça del ſuelo, ni el pie puede aſegurarſe, ni el cuerpo detenerſe, ni el precipicio huirſe. Llebaua nueſtro Arçobiſpo vna mula mas de reſpeto, que de paſſo, porque de ordinario iua à pie, afan ſenſible, y que llorauan muchas vezes con lagrimas de ſangre ſus piadoſas plantas. La aſpereça de aquellos montes, en cuyo intrincado horror ſon las veredas, que ſe ſiguen, conductos de la muerte, vnas ſuviendo a los Cielos, y otras bajando a los abiſmos, vencia eſte gran Prelado con ſu Caridad, abraſando los pedernales con ſu fuego, y enterneciendo los coraçones con ſu amor. Ni las diſtancias, ni los peligros, ni la hambre, ni la ſed, ni el cantancio, ni el calor, ni el frio, ni todas las penalidades, e injurias de los elementos eran de alguna eficacia para detener el impetu amoroſſo con que buſcaua la conuerſion de aquellas gentes. Nunca el ciervo ſediento ſe arrojô mas deſeoſo a las fuentes de las aguas, que nueſtro Arçobiſpo a las cuevas, y choças de los naturales. Alli los acariciaua, los inſtruia, los Catequiçaua, los adminiſtraua los Sacramentos, el del bautiſmo a los gentiles, y el de la confirmacion a los Chriſtianos.

Para conſeguir los frutos de ſu caridad ſembraua lagrimas y ſudores, y permanecia conſtante en los rieſgos, y animoſſo en las dificultades. Si aun de las regiones mas ciuiles, y politicas ſon los caminos extrauiados, aſperos, y penoſſos, que ſera en aquellas tierras donde el camino mas comun es fragoſſo, eſtrecho, e intrincado? Todo aquel nueuo mundo ſe diuide en tres poſiciones de terreno, llanos, ſerranias, y Cordillera. En los llanos ſe pierde el camino a cada paſo, porque como ſon arenales, las huellas no ſe imprimen, ni las piſadas ſe conocen, en ellos ay vn genero de moſcas, que de dia y de noche maltratan a los paſageros, ſacando con ſus aguijones la ſangre, ſin que la defenſa de los beſtidos baſte a'euitar ſus heridas. La ſierra eſtâ toda repartida en montes, en quebradas, en deſpeñaderos, en lomas, en valles, en profundas cañadas, y en empinados cerros. Alli ſolo informan del camino las piſadas de las fieras, de los oſſos, y Leones, noticias que ſino ſe preuienen con el cuidado, no dan lugar de arrepẽtirſe con el eſcarmiento, porque la muerte que las declara, las entierra. Ofrecenſe cada inſtante muchos, y caudaloſſos rios, que con violentas caidas, lleuan precipitadas las corrientes, para cuyo pa-

paſſaje, ni ay puentes, ni varcas, con que ſolo ſe atravieſan por los vados, que vna vez perdidos, mirando la otra rivera, ſe paſſa à la otra vida. Por los muchos arroyos, fuentes, y manantiales, todos los lugares eſtrechos de aquellas ſerranias ſon pantanos, conque aſſi de todas maneras padece el que las diſcurre, en las ſubidas ſuda, en las bajadas cae, y en los bajos ſe aoga. La cordillera, y Andes, es lo mas alto de la tierra, y adonde con pies y manos ſe trepa, lo que ſe ſuve. Su altura es tanta, que los ayres purificados ya de los vapores, no ſatisfacen a la reſpiracion, con que por eſta cauſſa han eſpirado alli muchos los vltimos alientos. La aſpereça, y frialdad de aquellas altiſſimas montañas las hacen inhauitables, y lo mas del año impertranſibles, ſirviendo ſolo de vaga havitacion a los cieruos, Antas y Vicuñas. En las concauidades de ſus peñas ſe abrigan las viboras, y viuen lās culebras, de las quales algunas ſon de a ueinte y cinco, y de atreinta pies de largo. Paſean aſi miſmo en ſus faldas, Tigres, Iabalies, y gran numero de Monos, y otros innumerables brutos, que con ſu fiereça biſten de horror aquellos deſnudos riſcos. En todo aquel nueuo mundo ſe ignoran ſemejantes fieras, ecepto eſte eleuado promontorio, que qual horrible carcel atraueſandole todo, las encierra en los calauoços de ſus cabernas, para que no moleſten con ſus ſangrientos inſultos a los paiſanos, y havitadores, eſtrangeros, y naturales.

Caminan ſiempre aſuſtadas las vidas por aquellas regiones, contandoſe los peligros en los paſſos. Son ordinarias en las mas partes vnas peſtilentes arañas, que labran telas para mortajas de ſu veneno, en cuya actiuidad, ſino huuiera proueido la naturaleza de facil medicina, lograra la muerte continuos ſus deſpojos. Apenas pican quando ſu ponçona ſe dirije al coraçon, que en breve empieça a ſentir mortales anſias, y congojas, ſiendo ſu vnico remedio la leche que ſale de las ojas cortadas de la higuera, y es tan comun por expecial prouidencia de la miſericordia Diuina, que todo el año en aquel nueuo mundo ſe conſeruan en las higueras jugoſas y freſcas eſtas hojas. Las mutaciones de los temperamentos, y la continua variedad del ayre es achaque mortal, para los que peregrinan los diuerſos territorios de aquel nueuo mundo. Parajes ay, donde en ſola la diſtancia de dos leguas, ſe paſſa de vn eſtremado frio, a vn exceſiuo calor. En los llanos ſe padecen calmas, en las cumbres vientos, aquellas abraſan, eſtos yelan, y nadie ignora, que los tranſitos de qualidades contrarias acavan las vidas con ſus opoſiciones. Si entre las partes del año no ſe interpuſieran a los yelos del Ymbierno, y a los ardores del verano las templanças de las primaueras, y otoños, no contara

ra el mundo tantos ſiglos. Todas eſtas dificultades inpoſibilitan las viſitas de aquellas tierras y diſculparan a los Arçobiſpos, y Obiſpos, que las omiten, o encomiendan, ſino las huuiera vencido con ſu ardiente caridad nueſtro Toribio, a quien todo lo que era del ſeruicio de Dios, y del bien de ſus proximos fue poſſible y facil, porque las fuerças de ſus feruores excedian a las de Antheo, que con las caidas quedauan mas vigoroſſas, ſiendo el exceſo originario de la diferencia de eſta marauilla, que a Anteo le daua fuerças la tierra, y a eſte gran Arçobiſpo ſe las concedia el Cielo. Como iua a las hauitaciones inaceſibles de los naturales por caminos, que ſolo ſe frequentauan de cieruos, y de pajaros, dudaua Joſeph de Acoſta, y yo ſobreponiendo nueua dificultad a ſu duda, pregunto como podia ſuvir con el cuerpo, adonde no parece que podia penetrar la voz? y reſpondo, que a la manera que el eſpiritu donde quiere, y a donde ama, reſpira, y ſopla, aſſi ſus anſias eſpirituales, y diuinas, con los ſoplos, y reſpiracion de ſus ſuſpiros le hacian ſuvir, y bolar con la ſalud, a aquellos montes en que los achaques de las Almas eran eternos, porque nũca en ſus concauos ſe oyò la voz del mediço, ni a las embejecidas llagas de ſus culpas huuo jamas quien aplicaſe los ſaludables remedios de la gracia, que ſon los Sacramentos de la Yglesia, Quien buſcaria aquellos perdidos? Quien inſtruiria aquellas fieras? Quien recogeria aquellos ganados? quien, ſino la immenſa caridad del Bienauenturado Toribio, el qual conſiderando, que aquellas gentes eran miembros de Ieſu Chriſto, creeria eſtaua ſeparado de ſu amor, todo lo que eſtuuieſſen diſtantes de la comunicacion de ſu fê, de ſu doctrina, y Euangelio.

Ni la delicadeza de la complexion, ni la falta de la ſalud, ni los peligros de la tierra, ni los embaraços del agua, ni los rieſgos de las tempeſtades, ni las ſaetas de los barbaros, ni los pareceres de los Doctores, ni los conſejos de los amigos, ni todo lo que à San Pablo no pudo apartar de la Caridad de Chriſto, pudo detener a eſte feruoroſiſſimo Prelado en ſus determinadas peregrinaciones, ofreciendo cada dia muchas vezes ſu vida y alma à Dios por ſus ouejas. Quando le modeſtauan los prudentes del ſiglo ſus feruores con la ordinaria ſentencia, de que no quiere el Cielo que ninguno ſea homicida de ſi miſmo, ni que ſe eſponga à peligros notorios, y euidentes de perder la vida, ò la ſalud, reſpondia, cerrando los oydos a eſtas muſicas Syrenas. *Pongamos por delante de los ojos à Dios, y vamos donde el manda, nada nos eſpante, nada nos detenga, nada teme la conciencia ſegura*. Solia aſimiſmo repetir de ordinario que *por vn alma perderia mil vezes la vida*. Sentencias ver-

verdaderamente proprias de vna ardiente caridad, y de vn zelo abraſſado de aquel fuego que vaten con ſus alas los Cerafines en la gloria. Antes de manifeſtar de algun modo parte de las fatigas que padecio en ſus viſitas, ſera bien ſe entienda el eſtilo que en ellas obſeruaua.

En llegandoa la Ciudad, o pueblo que hauia de viſitar ſe iva a apear a la Yglefia, donde hacia oracion, y ſi era hora de decir miſſa la celebraua. Deſpues ſaliendo de alli ſe encaminaua a la caſa del Dotrinero, o Cura (que todo es vno) en que comunmente ſe apoſentaua. Luego ſin detencion daua principio a las viſitas de las Yglefias, Hermitas, Cofradias, Colegios, Monaſterios, y Lugares pios, informandoſe con toda claridad de ſus fundaciones, eſtatutos, leyes, y coſtumbres. Si las hallaua relajadas, v deſcaecidas del primitiuo feruor, las cortejia con los golpes del baculo, o las reformaua con los edictos de la ley, ſacando deſta ſuerte las conciencias de ſus adminiſtradores del cautiuerio de Egipto, con la mano de Moyſes, y Aaron. Si las Yglefias neceſitauan de reparo mandaua al punto que ſe hicieſſe, conſtituyendoſe por ſobreeſtante de la fabrica todo el tiempo que alli ſe detenia. Animaua a los buenos, reprendia a los malos, conſolaua a los afligidos, exortaua a los pereçoſos, y en fin con la dulçura de ſus palabras, y energia de ſus obras dirijia por los caminos de la virtud las almas de ſus proximos â la poſeſion de la bienaventurança. En los actos y miniſterios de ſu dignidad era incanſable, ſin que jamas los difirieſſe por el canſancio y fatigas ordinarias, que le ocaſionauan las aſpereças, los caminos, las incomodidades de las poſadas, y la poca preuencion de ſu repoſteria. Muchas vezes hauiendo caminado por la mañana en ayunas quatro, y cinco leguas, apenas entraua en el lugar, quando ſe ponia a criſmar, y vendecir altares, Aras, y calices, deteniendoſe ſin deſayunarſe en eſte exercicio haſta que la noche, o el deſmayo le ejecutauan por la comida, o el repoſo. Atendia con ſingular cuidado a medir ſu detencion en los pueblos por las ocupaciones mas forçoſſas, para eſcuſſar los gaſtos a los curas, y para no detener el bien de ſu preſencia a los que le neceſitauan, o pedian. El fin de la vltima obra de la viſita de vn lugar era adereçarle la mula para paſar a otro, ſin que los malos temporales, inſtancias de los paiſanos, ni ruegos de los Dotrineros pudieſen jamas ſuſpenderle la determinacion de ſu bien conſiderado feruor, porque ſi el Sol ſe detuuiera en vna parte, las demas quedaran en tinieblas. Hauiendo acabado muy tarde la viſita de Chauien de los Guamalies, entrando ya la noche obſcura y llubioſsa, y ſiendo el camino aſpero, peligroſo, dificil, y de tres leguas, no pudieron todas

eſtas

eſtas coſas juntas, que qualquiera baſtara a detener vn Correo, obligarle a diferir la jornada para otro dia, porque la caridad que le alentaua excedia los impoſibles de la naturaleza.

La familia que llebaua era tan corta, y modeſta, que no excedia el numero de dos ò tres capellanes, ſiruiendo cada vno multiplicados los oficios, por eſcuſar los gaſtos de las Yglesias. Paraque en la ocioſidad de el camino no lograſſen ſus inſultos los penſamientos vanos, llebaua ſiempre ocupados ſus familiares en conuerſacion eſpiritual, alegre, y entretenida, diſcurriendo materias guſtoſſas ſobre alguna virtud, y excitando queſtiones ſantas ſobre los medios mas ſuaves de alcançarla. Reçaua con ellos a coros el roſario, cantaua las letanias de nueſtra Señora, y los entretenia de ſuerte, que ſin ſentir los trabajos de los caminos ſe hallauan en el lugar adonde ivan con el cuerpo, y en el cielo adonde ſu Prelado los guiaua con el eſpiritu. Si el pueblo, ò Ciudad a que llegaua tenia conuento de religioſsos, guſtaua de apoſentarſe en el, pero ſin ocaſionarles moleſtia, ò incomodidad, porque los intereſſes de ſu buena compañia ſolo les crecia la coſta de vna pequeña celda, vna pobre cama, y vna racion comun. Nunca los yelos, y nieues que padecio en aquellas aſperiſſimas montañas, donde los humanos cuerpos ſe conſeruan cadaueres eſemptos de la corrupcion por largos ſiglos, ni los rios mas caudaloſſos pudieron apagar, ò diſminuir los ardores feruoroſos de ſu caridad. Algunas vezes le ſucedio caminar tres dias continuos a pie, ſuviendo montes, y bajando valles, porque la fragoſidad de la tierra no daua otro paſaje a ſus veloces anſias.

Viſitò a los naturales que habitan las cumbres mas inaceſibles de Condormarca, de Chachapoyas, de Abancay, de la Prouincia de Guamalyes, los Andes de Chinchaycocha, de Andancuay, y de los Yungas, de Guancabamba, neceſitando para subir sus encumbradas ſierras no ſolo caminar a pie ſino tambien deſcalço. Viſitò los pueblos de Carapina, Aroquilea, Chilcas y Guane, donde depueſta la barbaridad de las beſtidas pieles, poſtradas las ſaetas, rendidos los arcos, ſalian aquellos gentiles a venerar la Cruz de Chriſto, y obedeciendo a ſu ſieruo la beſauan, y creyan, y el con amor de Padre los inſtruia, y bautiçaua. Hallandoſe ocupado en la viſſita, y conuerſion deſtos miſeros infieles, ſolicitado de la fama de ſu virtud, vino a encontrarlo vn Cacique, aſiſtido de gran numero de Gentiles ſus vaſſallos, y pueſto a ſus pies le pidio afectuoſamente ſe dignaſſe de ir a ſus tierras, donde le deſeauan, y querian bautiçarſe por ſu mano. Fue increible el conſuelo que reciuio con ſemejante corteſia y peticion el alma de nueſtro gran Arçobiſpo, mas no pudiendo

assentir a su ruego, por no dexcontinuar el orden de su vissita, llenos de fauores, admirados de su humildad, y conuencidos de su amor, los despidio, dandoles por Dotrinero a Fr. Bernardo Nauarrete Franciscano, paraque los catequiçasse, diesse el Bautismo, y les administrasse los demas Sacramentos; que lo executò con singular exemplo, y edificacion de aquellas gentes. Despues se encaminò el feruoroso Prelado a la Prouincia de Xauxa, y del pueblo de Guancayo pasò al de Cochangarà, donde por la suma pobreça del pais, originada del desprecio en que los naturales tienen las delicias y regalos, se hallô muchas vezes sin cosa alguna que comer, y sin mas cama que la tierra en que dormir A partes llegô en que faltaua todo, y en ellas se detenia, porque eran por su miseria y esterilidad, las que jamas se vieron, ni visitaron. En algunas, no solo no hauia entrado la fê, pero ni aun Sacerdotes hauian visto, desuerte que al mirar con las bestiduras de Pontifical a su piadoso Prelado se escondian, y temblauan, siendo necessario quitarles el miedo con caricias, como a niños, para que oyessen missas, y se enteassen de los misterios de nuestra redempcion.

Confirme estas memorias el fragmento de vna carta que nuestro Arçobispo escribio a la Santidad de Clemente Octauo dandole quenta de sus operaciones, como a Vicario de Christo, y Superior vniuersal de todas las Yglesias, en que dice assì. *Despues que vine de España a este Arçobispado de los Reyes por el año de ochenta y vno, he visitado por mi persona, y estando legitimamente impedido, por mis vissitadores, muchas, y diuersas vezes el distrito, conociendo, y apacentado mis ouejas, corrigiendo, y remediando lo que ha parecido conuenir, y predicando los Domingos y fiestas a los Yndios, y Españoles, a cada vno en su lengua, y confirmando mucho numero de gente, que han sido mas de de seiscientas mil animas, a lo que entiendo, y ha parecido y andando, y caminando mas de cinco mil y docientas leguas, muchas vezes a pie por caminos muy frogosos, y rios, rompiendo por todas las dificultades, y careciendo algunas vezes yo y mi familia de cama y comida; entrando a partes remotas de Yndios Christianos, que de ordinario traen guerra con los infieles, adonde ningun Prelado ni vissitador hauia llegado.* . Esto escribe nuestro esclarecido Prelado al Oraculo infalible de la verdad, espressando con humilde pluma el numero de las leguas que hauia discurrido, y el de las gentes que hauia confirmado, sinque de sus fatigas, trabajos, y sudores, nieves, cienegas, y pantanos, peligros, hambres y desvelos hiziese quenta ni señalasse numero, o porque no le tenia, o porque le ocultaua prudente para no disminuirlo con publicarlo, que quien cautela los soplos de la vanidad,

dad, ſiempre eſcribe, y anda ſobre las plumas de los vientos. La animoſidad y zelo ardiente, de eſte gran Sol de la Yglefia ſe explica mejor con ſus obras, que con mis palabras, y aſſi hare relacion de algunos caſos particulares de ſu viſita, para que por ellos ſe aclaren los heroicos meritos, que mis voces, ò confunden multiplicadas, o desfiguran improprias.

Hauiendo acauado de viſſitar cerca de la oracion el pueblo de Corongo ſalio para el de Llapo, diſtante quatro leguas, con ſolo vn criado, y dos naturales, que le guiauan, porque la demas familia no ſe atreuio a ſeguirle por temor del agua, y nieue con que ſe cerraua la obſcuridad horrible y eſpantoſa. Caminò mojado y frio haſta mas de las doce por deſpañaderos, y barrancos, padeciendo los ſuſtos que ofrece de ordinario la noche. Llegò enfin a Llapo, y ſin repoſar de la fatiga paſſada ſe puſo à reçar ſus horas, y deuociones, ſin dormir ſueño, ni tener cama en que recoſtarſe por hauerla dejado atras. Apenas amanecio quando dio principio a la conſagracion de mas de veinte Aras, materia prolija, y de multiplicadas ceremonias, que le ocupô haſta las nueue, que llegô el reſto de ſus familiares. Con ellos ſin deſayunarſe, ni detenerſe paſsò a vn Anexo llamado Chucuſquilla, que diſtaua ocho leguas, todas de mal camino, en el qual ſe le cayô a la mula el freno, que era bien furioſa, y acauando quieta y pacifica ſu jornada, deſpues que ſe apeò el Arçobiſpo no podian detener dos hombres muy robuſtos los impetus de la mula.

Caminando al pueblo de Chincha con ſolos dos criados ſe perdio, y hauiendo andado toda la noche, ſin comer, llegô a la villa de Cañete muy de dia, donde antes de repoſar, ò deſayunarſe confirmò a todos los que hauian concurrido a reciuir aquel Santo Sacramento; eſto lo que obſeruò ſiempre, no aceptando jamas deſcanſo alguno haſta ſatisfacer a las neceſidades de las almas de ſus ſubditos. En otro pueblo, llamando por la liſta a los naturales para inſtruirlos en la doctrina, y miſterios de nueſtra fê, reparò que vno a quien dos o tres vezes hauia llamado no le hauia reſpondido. Detuuoſe, hiço diligencia para ſauer, que ſe hauia hecho, y ſauiendo que eſtaua guardando ganado en el campo, al punto ſalio a buſcarle a pie, y ſino le preuinieran ſus familiares, buſcandole, y trayendole, ſin duda como buen paſtor le cargara, y condujera ſobre ſus hombros; Caridad Chriſtiana no menos verdadera, y mucho mas heroica que la fabuloſa que con Anquiſes vſò el piadoſſo Eneas. Saliendo de vn pueblo para ir a los Ciguas, que es cerca del Rio Marañon, y caminando ſolo porque ſu zelo ſe adelantaua ſiempre a ſu familia, con la diuerſion del reço en que iva ocupado, perdio el camino,

y se hallò en vn lugar, que se dejò tan confuso, que de ningun modo se atreuiò a volber atras, ni a ir adelante. Por todas partes le cercauan los despeñaderos, y precipicios de suerte, que le era no menos dificultoso aberiguar su entrada, que su salida. Sus criados llegaron adonde ivan, y no hallandole allì, siendo ya entrada la noche, espantosa la obscuridad, y grande el frio, llenos de afliccion, y desconsuelo salieron por diuersos parajes, con achones de paja, y teas encendidas a buscarle por toda aquella montaña; llebauan con sigo muchos de aquellos naturales, y todos ivan llamandole a grandes vozes, asta que fue Dios seruido, que despues de algunas horas oyò el gran Arçobispo a vno, y respondio muy alegre *acà estamos, acà estamos*, y siguiendo su eco le hallaron dentro del abrigo de vna peña con las riendas de la mula en la mano, tan risueño, y pacifico, como si estuuiera entre las suaues delicias de vn jardin.

Hauiendose informado, que en vn profundo valle viuian los naturales como bestias, sin fè, policia, ni humanidad, infieles, barbaros, brutos, sin bautismo, sin Yglesia, y sin Pastor, no atreuiendose jamas algun Dotrinero a auenturar su vida en los riesgos de tan intrincado camino por el interes de aquellas almas, se spuso por atraerlas al gremio de nuestra santa religion a euidentes precipicios y despeños, no bastando a detenerle las instancias de sus criados, ni el proprio horror de la muerte. Iuan de Caceres Farfan que le acompañaua, le dijo, que aduirtiesse que la tierra era asperissima, desesperada, y peligrosa, y que sus familiares ivan todos desmayados; a que respondio: *que el buen Pastor hauia de buscar sus ouejas, pues Christo bajò del Cielo a buscarlas*; y acauando de pronunciar la vltima silaba destas palabras cayô por vna ladera. Llegò entonces vn criado a leuantarle, y el buen Arçobispo le dijo, que el Demonio le hauia hecho caer, y sin duda seria assi, porque a quien le iva a sacar de los abismos de la tierra, y de sus herrores, aquellos sus infelices esclauos para lleuarlos al cielo, no le hauia de quitar las piedras, paraque no se ofendiesse los pies, antes si mouer los montes, para precipitarle. No obstante su caida bajò caminando a pie mas de tres leguas asta pisar el Valle donde hallò a aquellos miseros hombres con hijos, y nietos de mas de catorce años, sin hauer reciuido el Sancto Bautismo. Estuuò con ellos todo vn dia, y vna noche, sin cama en que descansar, ni otra cosa que comer que vnos camarones con maiz.

Siendole necessario passar el rio de Mala, caminando del pueblo de Coaillo al de Calango, supo, llegando a el a mas de las seis de la tarde, que las camas y ropa que hauia enuiado delante, se hauian mojado al pasar, y que las mulas estuuieron a peligro

gro de aogarſe. Detuuoſe a la riuera, donde le aguardauan muchos de los naturales con vn buen cauallo, para que ſe aſſeguraſe en ſu vado el Arçobiſpo. Conſiderò la grandeza de aquel rio, y viendo que ſus raudales iuan en aumento, dijo que no queria tentar a Dios, ni dar ocaſion, que por ſu cauſſa ſe aogaſſe alguno de aquellos hombres, y aſſi determinò dormir en la orilla, ſin mas abrigo que el del Cielo, ni otra cama que la que ofrecian ſus arenas, ſiruiendole vn capote de colchon, y de almoada la ſilla de la mula. La cena correſpondio a la cama, reduciendoſe a vn ſolo panecillo, que ſe hallò en la faltriquera de vn Negro; el qual diuidio en quatro partes, repartiendole entre el Capellan, el Secretario, el Negro, y ſu Iluſtriſſima, que como piadoſſo y bien partido, ſe quedaria con lo menos, ſino es que con la virtud de los Iacintos de ſus manos creciò de ſuerte que huuo baſtante para todos y ſobro para mas. Bebio deſpues vn vaſo de agua, reçô ſus deuociones, y reſcoſtoſſe mas que a dormir a meditar. A coſa de las tres de la mañana empeçò a llouer, hallandoſe tan deſabrigado, que para cubrirſe no hallò otra ropa que el caparaçon de la ſilla. En amaneciendo por no arrieſgarſe en el paſſo del rio ſubio a pie con vn bordon vna aſperiſſima cueſta haſta llegar a vna mala puente formada de criſnejas de maromas, y paſandola llegò al pueblo tan alegre como ſi huuiera venido en vna ſilla de manos. Al punto mandô que ſe juntaſſen los naturales, predicò, dijo miſſa, y ſe puſo deſpues à confirmar, en cuya ocupacion por el gran numero de gente, que hauia concurrido, ſe detuuo el piadoſſo, y caritatiuo Paſtor aſta las quatro de la tarde, ſin hauerſe deſayunado. Sentandoſe deſpues a comer, preguntô a Fr. Melchor Moron, Doctrinero de aquel pueblo, ſi faltaua alguno, que no huuieſſe reciuido el Sacramento de la Confirmacion, y aduirtiendo que le reſpondia dudoſo, le dijo: *digame la verdad, que no he de comer, haſta ſaber ſi ay alguno por confirmar*. Viendole el buen Religioſo tan reſuelto le aduirtio, que vn pobre de aquellos naturales eſtaua enfermo vn quarto de legua de alli, mas que el le haria traer, paraque otro dia le confirmaſſe. Al inſtante abraſado del ardiente fuego de ſu Caridad ſe leuantò de la meſa, y llamando al licenciado Iuan de Cepeda, para que le acompañaſe con el Pontifical, fue donde eſtaua aquel pobrecito, acariciole, conſolole, hiçole vna amoroſa platica, confirmole con la miſma ſolemnidad, que ſi huuiera vna Ciudad entera, y en acauando dijo: *Bendito ſea Dios, que ſe ha confirmado eſte Indio, y no ira ya por mi cauſa el morirſe ſin eſte Sacramento*. Entonces ſe volbio al pueblo y a la meſa que hauia dejado, poniendoſe à comer a las ſeis de la tarde.

Aui-

Auisandole que en ciertos pueblos antiguos, se hauian quedado escondidas algunas de aquellas gentes montaraces, que no reconocian la sujecion espiritual de sus Curas, determinò buscarlas, y reducirlas, aunque no hallaua camino, por ser la montaña compuesta de maleça tan inculta, que toda estaua tejida de raiçes de ramas, y de troncos. Con este intento salio de Moyobamba asta el Pueblo de los Naranjos, caminando à pie mas de treinta leguas, por rios, cienegas, lagunas, pantanos, y montes, yendo algunas vezes descalço, porque los çapatos, se le quedauan en los atolladeros, y lastimando su delicado cuerpo con tan crecidas incomodidades, afanes, y fatigas. Consumido y sufocado de los trabajos del camino, se le rindieron las fuerças de calidad, que vn dia con el accidente de vn desmayo cayô mortal, alparecer, en tierra. Acompañauanle solo en aquella ocasion los naturales, que llebauan el Pontifical, y adereço de bestiduras sagradas para decir missa, y viendole como muerto, cortaron vn palo largo, y con algunas mantas de las que bestian dispusieron cierto genero de Guando en que le pusieron, y desta suerte, llouiendo entonces mucho, caminaron à toda diligencia hasta alcançar a los demas familiares, que se hauian adelantado a preuenir la parada mas comoda de aquel desierto, porque cassa no la hauia, ni otro reparo, que el que daua la naturaleza; que en tales ocasiones suele agradecerle, y mejorarle la necesidad. Los miserables llegaron diciendo, que traian muerto a su piadosso Padre y buen Pastor, y asi lo parecia con la suspension de los sentidos, que le ocasionaua el desmayo: pero reconociendo sus criados que era paraxismo, aplicandole algunos fomentos, al cauo de dos horas volbio en si, (y *esto* segun refiere vno de los que se hallaron presentes) con tanta alegria, y consuelo, como si no huuiera padecido cosa alguna. Durmio aquella noche en el desnudo suelo, sin hauer cenado, y en amaneciendo mandô hacer vn altar, y dijo missa. Despues prosiguio su camino asta el pueblo de los Olleros en ayunas; dandole la virtud del souerano Sacramento del Altar fuerças para subir al mõte de Dios, porque los alientos humanos eran muy inferiores para obrar tan estupendas cosas. Era Dotrinero vn Religiosso de la merced, que salio a encontrarle con algunos regalos, que no quiso reciuir, porque hasta conocer el pueblo, y visitar la Yglesia no comia. De alli passò adelante, y llegando adonde deseaua, hallô mas de cien personas de aquellos naturales, cimarrones, y algunos ya muy grandes sin Bautismo, aquienes bautiçô, y confirmò, y con dadiuas, alagos, y ruegos sacò de su bruta libertad, para el yugo suaue de nuestra Fê, y comunicacion, los mas que le fue-

po-

posible, y dandolos â vn Cura, que los dotrinara, dio por bien empleados todos los sudores, y afanes padecidos.

Hauiendo vn Iueues Sancto consagrado los Santos olios en vn pueblo de los Naturales de los Chachapoyas, y fuera de los demas actos de piedad que solia, repartido muchas, y considerables limosnas, salio el dia siguiente para el de Moyobamba por el camino, que llaman de los Naranjos, que ya no se vssa, por su montuosa aspereza. Las camas, y ropa ivan, como siempre, delante, con que llegando a vn rio, que de repente hauia crecido, y no pudiendo vadearle, se huuo de quedar con parte de su familia adormir en el campo, sin cama, ni que comer; porque los que llebauan el ordinario repuesto hauian pasado el rio antes de la creciente. La necesidad, que hace diligentes, mouio à sus familiares a buscar por la montaña alguna cosa, con que entretener la hambre, que les valio vn racimo solo de Platanos berdes, y de tan mala saçon, que aun asados apenas fueron de probecho. Por la mañana antes de partirse mando que se pagasen los Platanos, y aduirtiendole ser fruta siluestre, y que quando fuesse cultiuada no valdria medio real, con todo hiço poner dos Reales en el mismo arbol; exemplo prodigioso de ministro en puntos de fidelidad. Atrauesò despues el rio, y llegando à la Ciudad, dio de limosna hasta el Guion, y Cruz de plata, que llebaua, que oy se conserua en aquella Yglesia por ilustre memoria de tan esclarecido bien hechor, junto con las vinaxeras, y saluilla de plata, frontal, y Casulla, que seria toda la vajilla de su recamara, para que hiciesen custodia, en que sacar el dia del Corpus el Santissimo Sacramento.

En vna ocasion, hauiendo, como solia, adelantadose de sus Criados, por valerse de la quietud de la soledad para sus contemplaciones, le sobrevino vn aguacero tã fuerte, que aumentando la lubricidad de la aspereça del camino, por euitar el riesgo se apeô, y con la rienda de la mula en la mano, todo hecho vn agua, anduuo muy gran trecho, dando gracias à Dios, y engrandeciendo su bondad, y misericordia, en lo poco que le daua que merecer, quando el merecia, y deseaua sufrir los mayores martirios por sus ouejas. Otra uez vajando vna asperissima ladera cayô su mula, y le cogio debajo vna pierna: donde estuuo gran espacio, con peligro euidente de total despeño, asta que llegò vn Criado à socorrerle, y librarle de tan peligrosa prision. Quando caminaua a cierto pueblo, Anexo de la dotrina de Macate, en que hauia de celebrar confirmaciones, le fue forçosso passar el Rio de Santa. Hallole muy crecido, e instando sus feruores, y

no

no descubriendo mas conueniente pasaje, se auenturò a que le atasen el cuerpo con ciertas cuerdas, que colgauan de vna maroma, que atrauesaua el rio, y tirando de la parte contraria passò el rio en vn columpio, y hauiendo confirmado aquel pueblo, volbio a passarle de la misma suerte, animosidades dignas de su heroica Fê, y encendida caridad,

Estando cerca de Guamei, en la casa de vn molino de azucar en que hauia dormido la noche antecedente, al poner del Sol le aduirtio Bernardo de Alçozer su familiar, que era ya hora de partirse, porque la ropa, camas, y Criados iuan ya muy adelante. Asintio a su aduertencia, tomò el diurno en la mano, y el Criado el Breuiario, salieron fuera, y luego se arruinò la sala en que hauia estado nuestro Toribio, llenando de asombro los circunstantes, al oir la improuissa ruina, y de consuelo, al ver libre de tanto peligro a su piadosso Prelado. Mas quien referirà los portentos que obrô Dios con este gran Arçobispo para manifestacion de la gratitud de sus obras? Quien los trabajos, despeños, y precipicios, en que el braço poderosso del Altissimo le librò? Parece, que anduuieron a porfia, el en arriesgarse, y Dios en defenderle, el en dar su vida por los proximos, y Dios para mayor bien de sus proximos en guardarle la vida. Dire algunos de los sucessos mas notables, con que la Diuina Magestad descubriô su poder, y la particular assistencia, que tuuo siempre deste gran Varon, en cuyo ardiente zelo se cifraron todas las luces evangelicas, para gloria de nuestra Santa Fê, y blason ilustre de los Prelados de la tierna Christiandad, y recien nacida Yglesia de todo aquel nueuo mundo.

Caminando por la cumbre de vna altissima montaña, en vn passo estrecho faltô el terreno a la mula, y se despeñò, haciendose mil pedaços, quedando nuestro Arçobispo que iva sobre ella, sin sauer como, ni de que suerte, libre a la orilla de aquel despeñadero. En otra ocasion, yendo por vn camino peligrosso, al atrauesar cierta estrechura, en que el vno de los dos lados era vna asperissima peña, y el otro vn horrible precipicio, que se terminaua con los ruidosos horrores de vn arrebatado rio, cayô la mula en que iua, y con extraordinario asombro, y admiracion de los que le seguian se detuvo a la caida total de aquel profundo despeño en las raices de vn arbollillo tan debil, que no le juzgaran suficiente a detener vna cabra, quanto y mas a vn hombre, a vna bestia, y al impulso natural con que despeñado el peso de ambos solicitaua el centro. Cogiô la mula al caer vna pierna al Arçobispo, con que fue forçosso acabarla de despeñar para sacarle de la opresion en que estaua, quedandole por muchos dias

las-

laſtimada, y dolorida aquella parte.

En el valle de Chicama atrauesandò vna puente de cierto profundo foſſo, cerca de la villa de Chocope, puso la mula las dos manos en vago entre vnos maderos, deſuerte, que no pudiendo tenerſe, con los mouimientos que hiço, el buen Prelado cayô dentro de la puente, y la mula quedò colgada de vn fragil leño, en que ſe detuuo tanto, para crecer la marauilla, que dio lugar, a que puſieſen en ſaluo al Arçobiſpo, y deſpues la deſprendieſen, y ſacaſen de aquel vltimo rieſgo en que ſe hallaua. Caminando otra vez por la Prouincia de Guancabamba en vna mula, que hauia adquirido el nombre de ſaltadora a coçes, y vocados, ſiendo tan cerril, brava, y rijoſa, que para lleuarla â beber la ponian cabeçon, y la acompañauan dos y tres hombres, que arraſtraua a la primer ſentencia de ſu antojo, cayò entre ſus pies el piadoſſo Arçobiſpo, y ella contra ſu natural ſe eſtuuo quieta, haſta que llegaron a ſacarle Iuan Gutierres, y vno de los naturales, que caminauan ſiempre cerca de ſu perſona. Con ſer eſta mula tan indomita, en montandola el buen Prelado, como ſi reconociera la calidad del peſſo, cambiaua ſu fiereça en manſedumbre, inſtinto eleuado, ſino de impulſo ſobrenatural, a lo menos deducido de hidalguia mas ſuperior, que la que atribuyen las ancianas plumas à Bucephalo cavallo de Alexandro, porque eſte fue todo vanidad, y aquel todo virtud.

Hauiendo ſauido que en Paucarbamba, que diſta ſiete leguas de Cochangarà, pueblos del valle de Xauxa, en cuya viſita ſe hallaua, hauia dos o tres naturales, determinò ir a buſcarlos, no obſtante que le ofrecieron traerlos. Puſoſe pues en camino, y hallole tan aſpero, e intrincado, que eſperimentò infalibles rieſgos de acauar la vida, y ſin duda en eſta ocaſion la perdiera, ſi Dios no ſe la guardara para mayor gloria ſuya. Cayô la mula en que iva, y en diuerſas peñas fue dejando a pedaços ſu cuerpo para ſeñas de ſu precipicio; quedandoſe nueſtro Arçobiſpo abraçado de vn eſpino, que podia admirar Moyſes, el peſſo que eſte ſoſtenia, no menos que los ardores que al otro no abraſauan. Si de aquel fruto lleuaran los eſpinos, bien pudieran coronarſe por Reyes de los Arboles, y ſi nueſtro Arçobiſpo ſe huuiera de coronar, no eſcogiera otra corona que la de ſus eſpinas por agradecido al arbol que le librò de la muerte, y por mortificado al mundo, a quien con ſus acciones daua vida. Eſtuuo pendiente de aquellas eſpinoſſas ramas, haſta que llegò el licenciado Zepeda, que era vno de ſus Capellanes, y le ayudô a recobrarſe, y reſtituirſe a la ſeguridad del camino. Siendole neceſſario en otra ocaſion atraueſar vn Rio de los grandes y peligroſſos de

aquellos paiſes, y dudando vno de los que le aſiſtian, ſi la mula en que entonces caminaua el feruoroſſo Prelado ſeria o no ſnficiente para aſegurar ſu perſona en el paſaje, le ofrecio ſu cauallo, creyendo tendria mas valor para reſiſtir el impetu del agua; à que Bernardo de Alcocer ſe opuso, aconſejando al Arçobiſpo ſu Señor no mudaſſe caualgadura. El Dueño del Cauallo, ſintiendo la opoſicion como deſprecio, ſin aduertir que no era lo miſmo perder vn Cauallo que la vida de vn Principe Sagrado, y de vn Arçobiſpo tan glorioſſo,, ſe ofrecio a hacer la eſperiencia, y con mas cordura, hauiendoſe apeado hiço montar en ſu rocin a vno de aquellos triſtes naturales, cuyas infelices vidas parece que ſe deſtinaron a las comunes prueuas de la muerte. Entrò en el rio, y a poca diſtancia, conociendo el peligro, ſe arrojô al agua, y nadando conſiguio la opueſta riuera, y el Cauallo caſi aogado ſe volbio a la orilla, de donde hauia ſalido. Conocieron entonces todos la prouidencia particular de Dios, que aſiſtia a ſu buen Arçobiſpo, y la alabaron con graçias y bendiciones. Deſpues ſubiendo nueſtro Toribio en ſu mula, y hechando ſu bendicion al rio, lo vadeò con toda ſu familia, ſin mas dificultad, que la que pudiera ofrecer vn manſo y delicioſſo arroyuelo.

En otra ocaſion procurando ſuperar vn riſco, cerca de Corongo, cayô, y fue desliçandoſe por largo eſpacio aſta que prendiendoſe de la raiz de vn Arbuſto pequeñuelo ſe detuuo de ſellar el precipicio con ſu muerte. Para ſacarle de el lugar donde eſta vez hauia caido fue neceſſario atar con vna ſoga à vno de aquellos naturales, que llebaua otra, dejando el vn cauo de ella arriua, con la qual, hauiendole deſcolgado, atò al buen Arçobiſpo, y aſſi le ſubieron, eſtando en todas eſtas tramoyas, caidas, peligros, y trabajos, con vna ſeguridad, y quietud, como ſi ſe hallara entre las mayores conueniencias de vn Palacio. En la continuacion de ſus viſitas le ſucedieron caſos innumerables, en que ſolo con auxilio ſobrenatural podian vencerſe los embaraços, rieſgos, y precipicios, que el Demonio en todos ſus buenos paſos le armaua con ſu acoſtũbrada malicia. Fueron varias, y repetidas las vezes, en que hallandoſe deſtituido de todo fauor humano ſe le aparecia vn Angel, en el hauito, y traje de la miſma tierra, que aunque es natural del Cielo, no ſe ofende aquella naturaleza ſuperior de beſtirſe forma humana para ſoccorrer a los ſieruos de aquella Mageſtad, que no teniendo por hurto juzgarſe igual à Dios, quiſo para ſaluarnos nacer, y morir hombre.

En el Pueblo de la Pallaſca, hallandoſe el piadoſſo Arçobiſpo viſitãdole, llamaron vna noche muy tarde al dotrinero para que fueſe a con-

confeſſar à vn enfermo, que ſe reconocia de mortal peligro en vn cercano boſque. Apenas entendio eſta neceſidad el buen Paſtor quãdo ſe diſpuso à ir con el Doctrinero a conſolar ſu oueja en ſemejante afliccion, y deſamparo. Opuſieronſe à su determinacion todos los que le aſiſtian, porque la Caridad de los Criados para ſus Señores ordinariamente nace de la propria conueniencia, e interes. No obſtante la repugnancia prudente de los ſuyos, ſubio en ſu mula, y ſalio con ſolo vn Criado, adonde le llamauan los miſeros balidos de aquella ovejuela laſtimada. Aun no ſe hauia apartado del Pueblo media legua, quando ſe reconocio en vna quebrada tan profunda, que ſu vida corrio euidente peligro, porque el precipicio parecia ineuitable. En eſta congoja ſe le ofreciò a la viſta vn natural que lo librò del rieſgo, y al punto ſe auſentô, ſin que en algun tiempo pudieſſe ſu cuidado deſcubrirle. Mas paraque me detẽgo en referir ſuceſſos admirables, quando la mayor admiracion reſplandece en la ardiente Caridad de ſus acciones? Que Arçobiſpo caminô jamas tantas, y tan repetidas jornadas, de muchas, y aſperas leguas, a pie, con el lodo, y el barro aſta la rodilla? Quien fuera de nueſtro Toribio diſcurrio con vn bordon en la mano las fieras habitaciones de aquellos naturales, por valles, por voſques, por ſierras, y Montañas? No dejò albergue humilde, eſtancia pobre, pueblo deſpreciado, en que no viſitaſſe, inſtruyeſſe, confirmaſſe, y bautiçaſſe, penetrando prouincias donde antes nunca ſe vieron las huellas de otro Paſtor, y donde haſta aora otras que las ſuyas no ſe han viſto. Sin cama en que dormir, y aun ſin pan que comer, andaua nueſtro gran Arçobiſpo de Lima trãſformado en correo de la gloria, Nuncio de buenas nueuas, y portador de la ſalud de las almas, diſcurriendo entre las aguas, las nieues, los truenos, los relampagos, los rayos, las ſombras de la noche, y los ardores del dia, mas de ſeis mil leguas, buſcando à quien conuertir, ò confirmar.

Ardia en feruoroſſas anſias de padecer las violencias del martirio, y para lograr eſtos deſeos y conſeguir la ſaluacion de aquellas almas, que aun ſe eſcondian entre las tinieblas de la gentilidad, emprendia, y ſolicitaua las gentes mas barbaras, y belicoſas de aquel nueuo y dilatado mundo. A ſus Capellanes y Criados ſolia repetir, eſtando en Lima, lleno de goço, y de jouiales ſentimientos: *andaremos a los Mõtilones*, (que aſſi ſe llaman aquellos lugares, que ſe hauitan de gente barbara en la Prouincia de Chachapoyas,) *y nos ataràn con vna ſoga*, y *nos dejaran deſcolgar a todos de vn riſco, y en llegando abajo nos deſataràn*, y *predicaremos* y *enſeñaremos la fè catholica a aquellos*

Barbaros. Estas palabras, sin mas ponderacion, que la que ofrece su pureça, declaran con retorica soberana el feruor ardiente, y caridad encendida, que abrigaua en su piadoso pecho en orden al bien de sus ouejas, aumento de la fê, y conuersion de las almas. Explicaua naturalmente sus deseos con sus voces, y a la manera que el enfermo con los ardores de la calentura engaña las ansias, y congojas de su sed, hablando de fuentes, y discurriendo de rios, assi este gran Prelado entretenia los incendios de su caridad, tratando de nueuas conuersiones, y de los modos, y medios de lograrlas. Solian llamarle de noche, estando en la vissita, y al punto sin reparar en los temporales, en la aspereza de los caminos, y en que a las vezes le era forçosso andar siete y ocho leguas, mandaua ensillar la mula, y acudia adonde le llamauan. Si los criados le decian, consideraße los riesgos a que auenturaua su vida, haciendose desentendido los alentaua, diciendo: *andemos que puede ser aya en aquel pueblo alguna gran necesidad*, y *Dios nos guardarà libres*. Deste modo salia, y obraua su mageſtad euidentes prodigios para confirmacion de su fê, y premio de su caridad.

En estas vigilantes peregrinaciones consumio la mayor parte de su vida, dejando las Ciudades por buscar las Choças, y poniendo mas estudio en la asistencia de los rusticos, que de los politicos, porque del medico mas necesitan los enfermos, que los sanos, y siempre son mas desamparados de los remedios espirituales los campos, y los montes, que las villas y los pueblos. Tres vissitas hiço, en que confirmô mas de vn millon de personas, y redujo al gremio de nuestra Santa fê innumerables gentiles, y a vida mas christiana a muchos catolicos, que con el nombre solo se destinguian de los barbaros. En la primera vissita se detuuo siete años, desde el de ochenta y quatro asta el de nouenta sin ver a Lima, siempre entre los afanes, y riesgos de los caminos, contrastando con todas las furias infernales, que impacientes de sus progresos feruorosos, le oponian armados los elementos todos, para atemoriçarle, y detenerle. A la segunda, salio por las Prouincias de Conchucos, Guaylas, Guanuco, y llanos de Truxillo, y de alli passò a la Sierra en que gastaria el espacio de tres, ò quatro años. A la tercera se encaminò por la costa, y despues de hauer visitado, e instruido muchos pueblos llegô a Saña, donde acauò su oficio, llenando con el mas exemplar cumplimiento de sus obligaciones el numero feliz de sus dichosos dias.

CA-

CAPITVLO III.

Entra el Sol de Prelados en Sagitario, celebra quatro Concilios, reforma lo espiritual, y temporal de aquellas Yglesias, y llena todo el Occidente de los feruores de su zelo en orden a la mas exacta conserua. cion de la Ymmunidad Eclesiastica.

EL Sol en el signo de Sagitario, haciendo arco de las nuves, flecha la tierra con aguas, nieves, y graniços, fecundandola con lo proprio, que parece, la castiga. Los vapores, que hiriendo el suelo leuanta con su calor, crudos flatos de la humedad de la tierra, le buelue purificados para fomento de sus mas fertiles y abundantes frutos, que boluer bien por mal, es obra, que la executò liberal la naturaleza, antes que la hiciesse necessaria el Euangelio. Desta misma suerte obrò nuestro Toribio, formando para la reforma Eclesiastica de los vapores, que con el ardor de su caridad fue recojiendo por toda aquella tierra, que anduuo en su vissita, los decretos y decisiones saludables y prudentes, que qual saetas sagradas, y rayos Euangelicos fulminò su zelo en su primer concilio.

Quando este zelosissimo Prelado salio de España para nauegar al gouierno de su Yglesia, ya llebaua en el animo impressa la reforma que hauia de hacer en las materias, y ministros eclesiasticos de aquel nueuo Mundo, en cumplimiento de vna Real cedula, que assi se lo mandaua, ordenandole que para este fin luego que llegasse hiciesse vn concilio Prouincial. Aunque su Anteceſor hauia celebrado dos concilios; vno con titulo de Congregacion el año de mil quinientos y cinquenta y dos; y otro el de quinientos y sesenta y siete, al primero faltò la forma, y autoridad necessaria, y al segundo la confirmacion Apostolica, con que sus leyes estauan sin credito, ni obseruancia. Para el fruto de los concilios se requiere que los decretos,

que

que por comunes votos en sus juntas se aprueuan, no solo se roboren con la autoridad del legislador, sino tambien se aseguren con la aceptacion de los pueblos. Por esta causa nuestro Toribio despues que boluio de su visita tratò de celebrar vn Synodo Diocesano, para ordenar en el las materias, que en el concilio futuro Prouincial se hauian de establecer perpetuamente; que en todas las cosas humanas fueron siempre necessarias las disposiciones.

Hauia reconocido la libertad estragada de las costumbres, los vicios, los escandalos, los abusos, no solo de los seglares, sino lo que era mas enorme, de los Eclesiasticos, que como la naturaleza es comun, no se singulariçan sus pasiones con la casual diferencia de los estados. Toda aquella viña del Señor estaua inculta, y espuesta por su poco reparo a los insultos del antojo, y a los desordenes del albedrio; con que para su resguardo el mas prudente remedio se cifraua en aquel prudentissimo deseo conque la esposa pretendia le cogiesen las Zorrillas pequeñas, porque llegando a grandes las culpas, que en ellas se simboliçan, se le auenturan mas a la viña de la Yglesia los esquilmos. Las Zorras, que amenaçauan el daño, vinieron a ser remedio, quando Sanson cogiendo trecientas, les puso fuego a las colas, paraque discurriendo con la libertad acostumbrada abrasasen la Ziçana de las mieses Philisteas. Si los Eclesiasticos, que han de guardar la ley de Dios, la pierden, y desacreditan con sus astucias, apetitos, e intereses, el mas acertado remedio es el de Sanson, abrarsarlos con restrictiones, reformas, leyes, censuras, y decretos; paraque resplandeciendo en sus vidas aquel fuego, como luz de Christo, consuma como llama de Elias la deprauada semilla del Demonio.

Conocia nuestro gran Arçobispo, que en toda suerte de gouiernos el premio es vtil, pero la pena necessaria; porque la virtud descaece por si misma, si con el el temor de los castigos no se reparan sus tibieças, o se reedifican sus ruinas. Desde luego huuiera reducido a la practica los dictamenes, que llebaua de reformar aquellas Yglesias, si para la conuocacion del Concilio Prouincial no se huuieran opuesto a sus mas instantes deseos con prolijas dilaciones las distancias. Eran en aquel tiempo muchos los Sufraganeos de Lima, y tan distantes, que pedian largos terminos las letras conuocatorias. El de la Catedral de Quito, que esta trecientas leguas, el de la de Popayan trecientas, el de la del Cuzco ciento y cinquenta, el de la Yglesia de la plata, que oy es Metropolitana trecientas, el de la de Tucuman, que aora es de la Metropoli de la plata, quinientas, el de la de Paraguay, que al presente es tambien de la jurisdiccion de la Yglesia de la plata, seiscientas, el de la de Santiago de Chile quatrocientas leguas por la mar, y el de la Ymperial,

perial, que ya por las guerras Araucanas ſe extinguio, quinientas, el de Panamà por la mar a ſi miſmo quinientos, el de Nicaragua por mar ſeiſcientas leguas. Eſtos eran los diez Sufraganeos que en aquel ſiglo reconocian por cabeça a la Yglesia de Lima, y eſtando tan diſtantes como hauemos viſto no pudo nueſtro Toribio por mas diligencias que aplicaſſe, conocarlos con mayor brevedad.

No obſtante, como el principio de las coſas es la mitad del todo, para no perder tiempo, aſſi que llegô de ſu viſita, teniendo ya diſpueſto todo lo neceſſario para celebrar ſu ſu primer Synodo, ordenò que ſe juntaſſen y preuinieſſen los que a ſus determinaciones debian concurrir. Ejecutoſe puntualmente ſu mandato, obligando a los ſubditos, mas con el feruor de ſu zelo, que con la ley de ſu obediencia, y deſta ſuerte concurriendo el Dean y Cauildo de la Yglesia Metropolitana de Lima, los Prelados de las Religiones, los Curas de las Parroquias, los Clerigos del Arçobiſpado, y el Arçobiſpo como legitimo Preſidente, ſe celebrò el Synodo Diocesano en la Yglesia mayor de Lima el dia ſegundo de Março del año de mil quinientos y ochenta y dos. En eſte Synodo por comunes votos y vniuerſal aprouacion, deſpues de prudentes conſideraciones, y conſultas, con la autoridad ſynodal y Arçobiſpal ſe mandaron guardar todas las ordenes, leyes, edictos, y decretos que aſta entonces el Arçobiſpo para el mejor gouierno de ſu Yglesia hauia eſtablecido y ordenado. Aqui ſin duda mas que en otras de ſus eſclarecidas obras reſplandecen feruoroſſos los reſplandores, con que eſte admirable ſol deſterrò las ceguedades, y tinieblas de todo aquel nueuo Mundo, pues en diez meſes no cavales, que ſe contauan deſde el dia veintiquatro de Mayo del año de mil quinientos y ochenta y vno, en que tomò la poſeſion de ſu Yglesia, aſta el ſegundo dia de Março del de ochenta y dos, en queſe celebrò eſte Synodo, hauia ordenado tantas y tan juſtas leyes, qne fueron baſtante materia, paraque ſin paſar a eſtablecer nueuas conſtituciones, con ellas ſolas ſe juzgaſe quedauan remediados los deſordenes, y abuſos antecedentes.

Las coſsas que nueſtro Toribio en eſte breve eſpacio hauia prohiuido, y ordenado para la mayor obſeruancia de la decencia, y diſciplina Eclesiaſtica, fueron todas Apoſtolicas y dignas de ſu gran zelo. Prohiuio que los curas, y otros qualesquier Sacerdotes, y Eclesiaſticos ſe empleaſen en grangerias, criando ganados, haciendo labranças, o trabajando en algunos oficios manuales, con que demaſiadamente ſe enriquecian, aduirtiendoles como al Tribu de Leuì ſolo Dios en ſus altares ſe les dio por ſuſtento y mayorazgo. Impuſo en los pueblos Colectores y Mayordomos,

mos, que cobrasen las primicias, y las decimas, mandandoles acudiesen a los Curas, y Beneficiados a ciertos tiempos con las cantidades conuenientes, y necessarias para sus gastos, preuiniendo en esta disposicion no llegasen a ser logreros con los frutos. Bedò que ninguno vsase del hauito de los Eclesiasticos, sino aquellos, a quienes conuenia por la dignidad de su grado; paraque no se confundiesen los hijos de Dios, y los del Mundo. A los Clerigos que constituidos en mayores, o menores ordenes, gozauan de beneficios, prohiuio toda suerte de juegos, para que no pasasen los bienes de la Yglesia, a conuertirse en los profanos vsos de los seglares. Mandò generalmente a todos los ministros de las Yglesias, que obseruasen lo que los Summos Pontifices, y sagrados Concilios ordenan a cerca de la honestidad de la vida de los Eclesiasticos, de su modestia, bestido, trato, sustento, abstraccion de negocios, y dependencias profanas, debajo de las penas establecidas, y de otras mayores a su arbitrio reserbadas. Para que algunos no se le escusasen del cumplimiento de semejantes obediencias, con que los mas de aquellos decretos no estauan ya en vsso, mandô que desde luego se practicasen, y con especialidad, los que prohiuen el tratò de las mugeres, y las correspondencias, ò falsas deuociones de las religiosas; punto que zelò como verdadero Argos de la honra diuina, conociendo que de los peligros de la ocasion no se preserua siempre el que la resiste, sino el que no la conoce, ni la busca. Ordenò que no se hiciesen juegos, bailes, comedias, ni otras algunas representaciones en las Yglesias, hermitas, ò monasterios, sin que primero por el, ò su Vicario se examinassen; obligando a todos al rigor de las penas, que por derecho contra los transgressores estan impuestas, y a otras arbitrarias a su disposicion. Desta calidad fueron las ordenaciones, que nuestro Arçobispo establecio, y que aprouò el Synono, calificando su zelo por ajustado, prudente, y Apostolico.

En tanto que nuestro Toribio se empleaua en fortalecer con la autoridad deste Synodo sus leyes, y estatutos, disponiendo con el exẽplo admirable de sus virtudes, a que abraçasen gustosos aquellos pueblos la verdadera doctrina de la perfection Christiana, llegaron a Lima los Obispos que estauan antes conuocados para la celebracion del Concilio prouincial. Algunos de los Prelados, que hauian llegado ya, quando se publicaron las constituciones Synodales, conformandose con la prudencia, y justificacion de sus decretos, y admirando ver reducida a practica vna materia tan desesperada, como era la reforma de tan arraigados abusos, las remitieron a sus Yglesias, para que en ellas se obseruasen por leyes infalibles del acierto. La

gran

gran autoridad de los Obiſpos llamados para eſte concilio califica ſobre toda ponderacion las determinaciones deſte primer Synodo, de cuyos ſingulares meritos no contento de manifeſtarlos por ſus nõbres, dare vna breve noticia.

D. Fr. Antonio de San Miguel Obiſpo de la Ymperial es el primero que hallo regiſtrado en eſtas memorias. Fue religioſſo de la orden de S. Franciſco, y Prouincial de la Prouincia de los doce Apoſtoles de Lima. El año de mil quinientos y ſeſenta y tres fue electo por Obiſpo de la Ciudad Ymperial del Reyno de Chile, y por Março del miſmo año ſe le deſpacharon en Roma las Bulas de ſu Obiſpado. Fue eloquentiſſimo Predicador de la palapra Diuina, y celebre por eſto en todo el Perù, ſinque la diferencia de eſtados le enmudieſſe, que la muda es propria ſolo de los pajaros, que ſe biſten de nueuo para enriquecerſe, y mejorarſe. Aſiſtio al primer Concilio Prouincial de los que celebrò nueſtro Arçobiſpo, y fuera de los muchos empleos, que en ſus juntas ejercio, ya dudando, y ya ſatisfaciendo a las objeciones, que para mayor luz de la verdad ſe proponian, hiço tres oraciones publicas, en la primera, tercera, y quarta accion, a los Iluſtriſimos conſiliarios, y en la quarta cantò tambien la miſa ſolemne. Concluida eſta accion, obtuuo facultad del Concilio para volber a ſu Yglesia, por la falta que hacia en aquellas partes ſu perſona. Deſpues ſuplicò varias vezes al Rey Philipo Segundo quiſieſe darle ſuceſor en el Obiſpado, porque deſeoſo de ſu quietud, pretendia morir dentro de ſu clauſtro, conociendo que para el paſaje de la otra vida, deſde el retiro de vna celda, eſtà lo mas andado. No quiſo el prudente Monarca aſentir a ſus ruegos, antes aumentando con ſus nueuas inſtancias el concepto que tenia de ſu prudencia, y virtud, le promouio a mayor Yglesia, nombrandole Obiſpo de Quito. Reciuio con eſta noticia el fiel miniſtro tanto peſar, como otros ſuelen alegria, y mientras trataua de ir a Quito, ſe fue, como piamente ſe puede creer, a goçar de Dios, dejando glorioſſo nombre de ſus letras y virtudes.

D. Sebaſtian de Lartaun Obiſpo del Cuzco vino al Concilio lleno de riqueças, y pretenſiones, que la plata como ſe beneficia con azogues, es toda inquietud. Paſsô de los pleitos deſta vida con muerte arrebatada aque le ſentenciaſen en la otra, y de verdad, que ſi no ſe purgò con el arrepentimiento, que la cauſa de ſu litigio neceſſariamente hauia de ſer mal viſta, y peor deſpachada en el ſupremo tribunal.

D. Fr. Diego de Medellin Obiſpo de la Ciudad de Santiago de Chile, fue Religioſo de la orden de San Franciſco, admirable Predicador en obras y palabras. Nacio en Eſpaña, en la Prouincia de Eſtremadura, y en el lugar, que le dio

el ſobrenombre; porque al deſpedirſe del Mundo no ſolo ſe deſpojô de los bienes exteriores, mas aun llegô a oluidar los blaſones de la nobleça, que laten con los apellidos en la ſangre. Fue Prouincial de la Prouincia de Lima por los años de mil quinientos y ſeſenta y ocho, y el de ſetenta y nueue ſe hallò ſin pretenſion promouido al Obiſpado de Chile, que gouernò aſta el de nouenta y tres, en que paſsò deſte valle de lagrimas a gozar en la gloria el premio de ſus trabajos. Yace honroſamente ſepultado en ſu miſma Yglesia, y viue ſu fama en la memoria de los buenos.

D. Fr. Alonſo Guerra de la Orden de S. Domingo, Varon de ſingular dotrina, adornado de todo genero de erudicion, y de virtud. Halloſe en el Concilio ſiendo ya Obiſpo de Paraguay, hauiendo eſtado electo quatro años en Lima ſin tener para los gaſtos de ſu conſagracion: raro exemplo de ſu rectitud y bondad, pues en medio de tantos teſoros, eſtaua tan pobre, y a viſta de tantas riqueças tan deſprobeido. El Virrey ſolicitado de ſus meritos concurrio con vn ſocorro conſiderable para las funciones de la conſagracion, ſupliendo lo demas nueſtro Toribio, y D. Fr. Franciſco de Vitoria de ſu miſma Orden, que la celebraron, quatro dias antes que ſe empeçaſe el Concilio. Gouernò deſpues ſeis años ſu Yglesia con tan ſingular bondad, y deſinteres, que ſi en el eſtado de religioſo le faltò hacienda para vngirſe, en el de Obiſpo no la tuuo para enterrarſe. Murio pobre de plata, y rico de virtudes, dejando a ſus inferiores no menos laſtimados de ſu muerte, que deſeoſos de ſu vida.

D. Fr. Pedro de la Peña de la orden de Santo Domingo, Obiſpo de Quito, ſujeto de toda veneracion, gran Theologo eſcolaſtico, y en quien la ſutileças de Ariſtoteles ſeruian ſolo para la enſeñança, ſin que paſſaſen al deſvanecimiento. Aſſiſtiò con ſu dotrina y conſejo al Concilio, que celebrò nueſtro Toribio, y deſpues fallecio en Lima a ſiete de Março del año de ochenta y tres, que dejando la tierra por el Cielo fue a ver cara a cara al que hauia contemplado como enigma en el eſpejo de ſu Theologia.

D. Fr. Franciſco de Vitoria de la Orden de Santo Domingo, Obiſpo de Tucuman, hombre verdaderamente grande y digno de las mayores alabanças, por la excelencia de ſu energia, y de ſu virtud. Obſcurecio todas eſtas buenas partes en las controuerſias de eſte Concilio declarandoſe parcial en fauor del Obiſpo del Cuzco, como deſpues veremos, imitando a Oſſio el de Cordoua, que hallò en otro Concilio el eſcollo de toda ſu mas eſclarecida fama y opinion.

D. Alonſo Granero de Aualos Obiſpo de las Charcas, cuya Yglesia erijiò deſpues Paulo V. en Arçobiſ-

çobiſpal, y Metropolitana, interuino en el Concilio, e imitô a D. Fr. Franciſco de Vitoria en impugnar la juſticia de nueſtro Bienaventurado Toribio, fauoreciendo las extrauagancias del Obiſpo del Cuzco.

Eſtos ſiete Prelados vinieron al Concilio, faltando de los ſufraganeos, los de Popayan Panamâ, y Nicaragua, o porque entonces ſe hallauan ſin Paſtores aquellas Yglesias, ò porque ſu ancianidad, y las incomodidades del camino lo eſtoruaron. Interuinieron juntamente el Virrey D. Martin Enriquez, los dos Cauildos de la Yglesia, y de la Ciudad de Lima, Eccleſiaſtico, y ſecular, los Procuradores de las demas Yglesias catedrales de aquellos Reynos, los Superiores de las Religiones, y eminentiſſimos Maeſtros, y Doctores de Theologia, y de los dos derechos Canonico y Ciuil, y ſobre todo el comun conſenſo de los Varones mas iluſtres en letras y virtud, que vaticinando con la luz de ſu prudencia los grandes frutos que hauian de reſultar de aquel conſilio deſeauan ſe efetuaſe y concluyeſſe.

Eſtando ya en eſte eſtado las preuenciones del Concilio Prouincial, nueſtro D. Toribio como ſu legitimo Preſidente conuocò a vna junta particular a todos aquellos Padres; y a los que tocaua interuenir en el por oficio, ſuficiencia, ò autoridad, y hauiendoles declarado primero las cauſſas mas Generales de aquella conuocacion, paſsò deſpues a manifeſtarles las raçones y preceptos, que para la mayor obſeruancia de la diſciplina Eccleſiaſtica aſi los diſponian y ordenauan. Repreſentò los antiguos exemplos de los Santos Padres, las conſtituciones de los ſagrados Canones, y muy particularmente, las que ſe hallan tocantes a eſta materia en el Concilio de Trento. Comunicoles el expecial mandato que tenia de Gregorio XIII. Pontifice Maximo, que entonces felizmente gobernaua la naue de San Pedro, en Orden a la celebracion de aquel Concilio. Dioles parte de la Real Cedula de Philipo Segundo Rey de las Eſpañas y de las Yndias, y de las Ordenes que ſu Conſejo ſupremo ſobre eſte mismo punto le obligauan. Y vltimamente con ſingular eloquencia, y grauedad, les ponderò las grandes neceſidades que hauia reconocido de reforma en el pueblo, y Clero Peruano, y los progreſos que de ella ſe ſacauan para la mas glorioſa propagacion de la fê, y total deſtierro de la Ydolatria. Expuſô las conueniẽcias, y aduirtio el modo de ſuperar las dificultades, que para conſeguirlas, ſe figurauan a tòdos formidables, e inuencibles. Ponderô el ſeruicio de nueſtro Señor, las obligaciones de los Obiſpos, el deſcargo de las conciencias, y ſobre todo quan neceſſario era aquel Concilio para dar la ciencia de ſalud al pueblo de Dios. Deſpues hauiendolos exortado a la paz y concordia, en el diſcurſo de

las materias que hauian de tratarse, los conuidò a todos para la primera accion publica, que a su tiempo se hauia de celebrar, licenciandolos alegres, gustosos, y cõfirmados en las esperanças, que tenian, de que el Cõcilio hauia de ser el vnico remedio de los males, que experimentauan aquellas Yglesias.

Como nuestro gran Arçobispo reuerencio tanto los decretos, y ordenaciones del Sagrado Concilio de Trento, assi celosso de su imitacion procurò obseruar quanto le fue posible sus ceremonias, y solemnidades. Este deseo le mouio a que impusiesse à todos los subditos de su Arçobispado le solicitasen la gracia de Dios con ayunos, oraciones, y Sacrificios. Entre tanto, hallandose ya todos presentes, nombrò los oficiales del Concilio, y dispuso todas las cossas necessarias para su celebracion. Despues que vio perfectamente ajustadas las materias, el año de mil quinientos y ochenta y dos a los quince de Agosto dia de la fiesta de la Assumpcion de nuestra Señora ordenò vna solemne procesion, compuesta de los Conciliarios, y de todo el demas clero y pueblo, que saliendo de la Yglesia de Santo Domingo, se encaminò a la Yglesia Metropolitana de San Iuan Euangelista, donde nuestro Bienauenturado Toribio celebrò de Pontifical, y el Obispo de la Ciudad Ymperial hiço vna grauissima oracion a los Padres del Concilio.

Concluida esta funcion declarò nuestro Arçobispo con vniuersal consenso de todos los Consiliarios se hauia principiado legitimamente ya el Consilio. Leyeronse despues los decretos del Santo Consilio Tridentino, que tratan del modo de celebrar los Concilios Prouinciales, y tambien el que ordena se reciua el dicho Ecumenico Concilio de Trento. Immediatamente, çomo firme fundamento de todo lo que se hauia de tratar, hiço todo el Concilio la profesion de la Fê con clara y distinta voz, segun la forma dispuesta en la constitucion de Pio IV. despachada el año de mil quinientos y sesenta y quatro, en que a si mismo se manda la recepcion del Concilio Tridentino. Todos juraron en las manos del Arçobispo, tocando los Sagrados Euangelios, de guardar aquella Fê, que profesauan, y de obedecer el Concilio de Trento, que reciuian, y despues el proprio Arçobispo con las mismas ceremonias hiço la profesion de su Fê en las del Obispo de la Ciudad Ymperial.

Despues de esta tan justa, y Catolica preuencion, se leyô el Decreto del Concilio Toledano que està en el vniuersal de Trento, acerca del orden, y modo, con que se ha de decir en el Concilio la sentencia. Declarose tambien la forma conque se hauia de proceder en las materias, y negocios, que se hauian de tratar, y conferir, señalando el Capitulo de la misma Yglesia Me-

par-

tropolitana para las Congregaciones particulares, y preparatorias, que se hauian de tener, por que sauiendo todos el lugar donde hauian de acudir con las causas, no se dificultase su expedicion. Hiçose â todos notoria la libertad, con que podian proponer los intereses publicos, o especiales, y señalose el lugar, en que cada vno hauia de sentarse, segun por comunes votos parecio mas conueniente. Todas estas determinaciones, y decretos aprobaron los Padres consiliarios, y desta suerte se concluyô la primera sesion deste Concilio.

Para la mas acertada resolucion de la variedad de consultas, quejas, peticiones, y aduertencias, que por parte de diuersos Procuradores al consilio se representauan, se tenian dos Congregaciones cada dia, presidiendo en ellas siempre nuestro Toribio, acompañado de los Obispos, y demas consiliaros, hallandose presente las mas vezes el Virrey. Fueron tan graues los negocios, que se propusieron, que por todo el espacio de vn año se continuaron estas juntas, y en tarea tan prolija, aun no se huuieran despachado, si el zelo infatigable de nuestro gran Arçobispo no huuiera con su continua aplicacion vencido lo mas arduo de sus dificultades, y contradicciones. Hacia en aquel sagrado Tribunal su caridad, su zelo, y su justicia, segun lo pedian las causas, muchos diuersos oficios, era Abogado de vnas, fiscal en otras, en las de los hombres juez, en las de Dios parte, y por su dignidad en todas Presidente. Como tenia tan premeditadas las materias, y tan preuenidos los reparos, aunque era tan temeroso en casos de conciencia, nunca se mostraua irresoluto en decisiones de Iusticia, porque quien la conoce, y la retarda, la desacredita, y la desluce; y en semejantes pũtos no es menos graue la culpa del omiso, que la del temerario.

La segunda sesion publica deste concilio se celebrò el año siguiente de mil quinientos y ochenta y tres en el mismo dia quinçe de Agosto, que se tuuo la primera. Ejecutose con la propria solemnidad, que la passada, aunque se hecharon menos el Virrey D. Martin Enriquez y D. Fr. Pedro de la Peña obispo de Quito, que hauian ya muerto por el mes de Março. En esta sesion de mas de otras santas determinaciones, para que aquellas prouincias obedeciessen ciertas y determinadas leyes, declararon primero por inualidas, las que se dieron en la Congregacion que tuuo el Arçobispo Loaysa el año de mil quinientos y cinquenta y dos, mandando despues se reciuiesen, y obseruasen solo las del Concilio Prouincial de Lima, que se celebrô el de mil quinientos y sesenta y siete, porque si bien no se hallaua ennoblecido con aprouacion Pontificia, fue celebrado Canonica y legitimamente. Este mandato que obligaua a que aquellos pueblos se sujetasen a las or-

ordenaciones de dicho Concilio, reſerbaua al que actualmente ſe eſtaua celebrando la autoridad de diſminuirlas, ſuſpenderlas y anularlas, y aſimiſmo dejaua libre todo el derecho del Real Patronato, que a los Reyes Catholicos de Eſpaña tiene concedido la Sede Apoſtolica. Celebrò nueſtro Arçobiſpo de Pontifical en el principio deſta ſegunda accion, y leyô ſus decretos el Obiſpo de Tucuman.

Las demas acciones ſe fueron celebrando ſuceſſiuamente, hallandoſe ya deſaogado el Concilio de muchos embaraços, que ſe le ofrecieron. La tercera ſe tuuo a veinte y dos de ſetiembre, diciendo la miſſa el Obiſpo del Rio de la Plata, y predicando el Obiſpo de la Ymperial. La quarta ſe hiço à treze de Octubre y el dicho Obiſpo de la Ymperial ſiruio en ella de Sacerdote, y de Predicador. La quinta en que ſe dio fin al Concilio ſe celebrò a diez y ocho de Octubre del miſmo año de ochenta y tres, cantando la miſma ſolemne el Obiſpo de la plata, y diciendo vna elegante y docta oracion el Padre ſoſeph de Acoſta Religioſo de la compañia de Ieſus. Conſiguioſe en eſte Concilio Prouincial lo que nunca ſe creyô cabia en los animos de los hombres, pues con ſus Santas y prudentes ordenáciones ſe vieron deſde luego admirables frutos, aſi en las vidas de los Eccleſiaſticos, como en las coſtumbres de los ſeglares. Todos ſus decretos manifieſtan el zelo, con que nueſtro Toribio atendia al gouierno de ſu Yglesia, edificacion de los proximos, y buen tratamiento de aquellos naturales. Siempre que en qualquiera de ſus eſtatutos ſe trata de Yndios reſplandece la piedad, y amor que eſte gran Prelado les tenia, procurando eximirlos de todas las penalidades, e impoſiciones, a que los obligaua la crueldad, la cudicia, o la raçon de eſtado. Obſeruanſe de todos y ſon venerados con la memoria de ſu legislador.

Mandò eſte Concilio à todos los Curas, aſi de Eſpañoles, como de Yndios, y a todos los jueces Eccleſiaſticos, que dentro de cierto termino que para ello les ſeñalaua, hicieſen eſcribir y conſeruaſen en ſu poder todos los decretos del concilio antecedente, que aprouaron los Padres en la ſegunda ſeſion, y todas las ordenaciones deſte, imponiendo a los tranſgreſores las penas de cien Reales de a ocho y de excomunion mayor. Deſpues conſiderando el gran trabajo y coſta que tendria a los Clerigos trasladar o hacer eſcribir las prolijas conſtituciones del concilio de Loayſa, ſe ordenô en la quinta y vltima accion deſte Concilio ſe epilogaſe, y que deſta ſuerte, ſiendo el tal reſumen aprouado por nueſtro Arçobiſpo, ſe declaraua cumplian con el ſobredicho mandato.

Ofrecieronſe en eſte Concilio algunas competencias, que laſti-

ma-

maron mucho la piedad del Arçobiſpo, aunque no le ofendieron en la fama, a que aſeſtô ſus flechas la emulacion, porque los blaſones del firme eſcudo de ſu eſpiritu, zelo, verdad, y virtud eſtauan templados para reſiſtir, y ſuperar mayores tiros. La cauſa de las diſcordias fue como ſiempre la mançana dorada: ocaſionola vno, y defendieronla otros, que a la riqueça nunca le faltaron intereſados padrinos.

El Obiſpo del Cuzco era el mas rico de los que para celebrar eſte Concilio vinieron a Lima, pues goçaua en aquel tiempo ſeſenta mil peſſos enſayados de renta, que caſi ſuman la cantidad de cien mil corrientes, baſtante fundamento para pretender nouedades a coſta de ſu plata, ſino huuiera herrado el tribunal. Opuſieronle en el Concilio que hauia introducido en ſu Obiſpado ciertas impoſiciones injuſtas, que tambien ay Obiſpos cudicioſſos, que hacen pechera a la propria immunidad. Acudio la clerecia a pedir ſe quitaſen aquellas gavelas, y a inſtancia de ſu peticion ſe fulminô proceſo.

El Obiſpo pretendia, que ſu cauſa la hauia de determinar el Concilio, el Arçobiſpo procuraua, como lo conſiguio, que ſe remitieſſe a ſu Santidad. Eſte fue el principio de las deſaçones, que a nueſtro gran Prelado, para mayor merito y calificacion de ſu rectitud deſpues ſe le ofrecieron. Queria el Obiſpo le ſentenciaſen los conſiliarios, porque todos los mas eran ſus amigos, y por eſta raçon ſe le opuſo nueſtro juſtiſſimo Preſidente, perſuadiendoſe que las ſentencias de amiſtad, no pueden ſer juſtificadas, ſiendo ſu juſticia de compadres. No es el oro hijo de Iupiter, como decia Sapho, ſino padre de Iupiter, y de todos los Dioſes, porque los haze, con que ſe deſengañarà el mundo de aquel herror anciano de que los gentiles hacian de oro ſus Deidades, porque no las hacian de oro, que el oro, como aora, las hacia. Obligado de docientos y cinquenta mil eſcudos que dio Liuia a Humerio jurò eſte Senador, que hauia viſto à Octauiano entre los Dioſes, con que al punto le ofrecieron Aras, y le dedicaron Sacerdotes; y al precio que vn buen Senador, puede jurar vn mal Obiſpo. Inſiſtio el Obiſpo ricamente en contradecir la remiſion, ayudandoſe de los de Tucuman, y de la Plata, que le fauorecian. Con el fauor de tan eſclarecidos parciales paſsò adelante ſu orgullo de ſuerte, que vn dia de junta, en que no ſe hallô el Arçobiſpo, quiſieron reconocer los autos de ſu cauſa, y para eſto pidieron las llaues al Secretario del Concilio, que lo era el licençiado Bartolome Menacho; y reſpondiendo no las podia dar ſin licencia del Arçobiſpo Preſidente de aquella congregacion, ſe las quitaron con violencia.

Quando las coſas eſtauan en eſtos malos terminos cumplio el de

ſu

su vida a doce de Março de quinientos y ochenta y tres el Virrey Don Martin Enriquez, y por su muerte quedô Presidiendo en la Audiencia, como Oydor mas antiguo, el licenciado Antonio de Cartagena, entrando tambien en la junta del Consilio por raçon del puesto que sostituia. Era este buen Oydor, grande amigo del Obispo del Cuzco, que viendose aumentado de fuerça con su proteccion, intentò adelantar el passado atreuimiento, violando la seguridad y sagrado del Concilo, desposeyendo de las llaues de los papeles al mismo Arçobispo, que desde el antecedente arrojo las tenia en su poder, y quemar los autos, con otras mil monstruosidades dictadas solo de la ira, y de ninguna suerte reconocidas de la raçon. Como desde los deseos asta las execuciones de los poderosos, no ay mas distancia, que la que dispone la voluntad, arrebatada esta en el coraçon del Obispo con el fuego de la colera, sin atender al respeto de tan venerable Prelado, hiço armar a sus familiares, dependientes y amigos, para que le assistiesen en la ocasion. Sin duda huuiera conseguido su desatinado intento vltrajando la humildad y modestia del Arçobispo, si Dios, por cuya quenta corria el decoro de su autoridad, no huuiera preuenido el daño con su mas oportuno remedio. Supò Don Francisco de Quiñones, que entoncees se hallaua Corregidor de Lima, todo lo que el Obispo del Cuzco hauia dispuesto, y assi preuino gente con que euitar el escandalo, que de semejante resolucion forçossamente hauia de sentirse en la Ciudad.

El fin de la causa del Obispo ignoro, y me persuado se deuio de desuanecer con su muerte, porque las temas no passan del sepulcro. Puede ser que se remitiesse a Roma, para que el Summo Pontifice, como supremo arbitro de la Yglesia, la resoluiese, y sentenciase, y faltando despues con su vida el origen de semejantes inquietudes se quedase su decreto sepultado en alguna de las Congregaciones de aquella Corte. Lo que se refiere hauerle sucedido al Obispo de Tucuman manifiesta, o que prudentemente hauia mudado de opinion en la cause del del Cuzco, ò que era demasiadamẽte arrojado en sus resoluciones. Saliendo en vna ocasion de la junta del Concilio le dieron vnos Capitulos contra vn Obispo, para que los viese, y al passar por vna pastelleria los arrojô en el horno para que se abrasasen, diciendo, que Capitulos contra Obispos, de aquella manera se hauian de sentenciar. Sobre esta accion se puede hacer vn problema, porque tiene capacidad para todo; que aunque en Constantino se registra celebrada, porque le faltaua la jurisdiccion para sentenciar Eclesiasticos, como al Obispo, quando se halla en vn Concilio, no le falta, no vale el exemplo, ni corre la paridad.

Lo

Lo cierto es, que los dos Obiſpos de la Plata y Tucuman quedaron por herederos, v de los enconos del del Cuzco, v de ſu pertinacia, pues ſiguiendo el empeño eſcribieron a ſu Mageſtad contra nueſtro venerable Arçobiſpo. Su carta tuuo por reſpueſta vna bien merecida reprehenſion, que la verdad, aunque mas diſtante, ſiempre ſale vencedora de las calumnias; pondrela aqui por teſtigo de todo el ſuceſo deſta hiſtoria.

EL REY. Reuerendos en Chriſto Padres, Obiſpos de Tucuman y los Charcas de mi Conſejo. Vna carta que me eſcribiſtis ſin fecha, he reciuido, y por ella y por otras, que antes ſe hauian viſto, he entendido de la manera, que procediſtis en el Concilio, y el impedimento de que fueron vueſtras parcialidades, para la execucion de la juſticia, y breue reſolucion de las coſas, que deuian tratarſe en aquella Santa Sinodo, que Yo mande congregar, cumpliendo con lo diſpueſto en el Santo Concilio de Trento, eſperando que de alli reſultaria mucho ſeruicio de nueſtro Señor, y buen gouierno eſpiritual de eſſas, y las demas Yglesias, aumento del culto diuino, reformacion de las coſtumbres, correccion y perfeccion del eſtado Eccleſiaſtico. A lo qual ſolamente debierades atender conforme a vueſtra obligacion, ſin dar ocaſion a que el pueblo ſupiera vueſtras diferencias, ni interuiniera en ellas, por los inconuenientes que deſto ſe ſiguen, de que ya viſtis la experiencia, en el poco reſpeto que decis os tuuieron eccleſiaſticos, y ſeglares, queriendo executar algunos decretos del Concilio. Demas de que vueſtra intencion ſe manifieſta bien en las raçones de vueſtra carta, que ſu mal termino da ocaſion, a que ſe os aduierta, de la poca ſuſtancia que teneis, y mucha obligacion a conſeruar la autoridad de vueſtro Metropolitano, de cuya perſona y vida tratais indignamente, confeſſandola en la miſma carta por inculpable. De Valencia a veinte y ſeis de Enero de mil quinientos y ochenta y ſeis años.

Yo el Rey.

Por mandado de ſu Mageſtad.
Matheo Vaſquez.

No puede alegarſe teſtimonio mas iluſtre para prueua de la equidad y virtud deſte gran Prelado, que el que dejo referido, porque de la contradiccion es de donde ſe conſigue la mas noble ejecutoria. Bien pudieran eſtos buenos Obiſpos hauer andado mas diſcretos en eſcribir, y menos apaſionados en injuriar, paraque no ſe les diera la reprehenſion con ſus miſmas palabras, hiriendolos con los proprios filos con que hauian cortado, no ſus plumas, ſino ſus venganças, rencores, y contiendas. De la acuſacion injuſta ſalio ſiempre el deſcargo de la inocencia, porque los jueces ſon linces, que ven en las palabras, las intenciones. La de nueſ-

tro gran Arçobiſpo quedô eſta vez ejecutoriada, ſin otra defenſa, que la de Dios, ni otro amparo, que el de ſu zelo. No ſolo merecio ſu virtud verſe defendida de las opoſiciones, ſino que paſsò a mirarſe celebrada del ſupremo oraculo de la Yglesia, que en remuneracion de las grandes fatigas que ſufrio en el diſcurſo deſte Concilio le deſpachô el Breue que ſe ſigue la Santidad de Gregorio XIV.

Quando vino a noſotros el amado hijo Diego de Zuñiga de la Compañia de Ieſus, Procurador de la Prouincia del Perù, nos causò grande contento, y dio entera noticia de vueſtra ſalud, y del reſpeto y obediencia que a noſotros y a eſta Sede Apoſtolica teneis, y de quan bien en la caſa del Señor conſtituido ſobre ſu familia trabajais fiel y prudentemente a mayor gloria de Dios, y de las almas a vos ſugetas, bendito ſea Dios, que en todas partes reina, y en todas hace que ſus miniſtros reinen, para que cultiuen diligentemente ſu viña, y lleue fruto en paciencia. Noſotros primeramente le hacemos gracias, que por ſu gran miſericordia nos reegendrò en viuas eſperanças para que ſeamos criaturas ſuyas, y para que conſtituìdos debajo del gouierno de vna cabeça, por el vſo de diuerſos miembros, vſando cada vno de ſu miniſterio, a el ſolo agrademos, cuya es la gloria y honra para ſiempre. Mucho os agradecemos el zelo, con que acudis por el bien de la cauſa del Señor, y los grandes trabajos, que aſſi en la viſſita tan eſtendida de vueſtro diſtrito, como en hacer bien, y congregar los Synodos, y lo que padeceis, las quales obras, no ſolo para noſotros tan grandemente apartados en eſtas remotiſſimas regiones, os acarrean buen nombre a vos, y a los demas Obiſpos vueſtros ſufraganeos, però aun para con Dios os merecen gloria ſempiterna: finalmente noſotros tambien nos conſolamos de tener en tàn peſado, y dificultoſſo cuidado nueſtro, y ſolicitud de todas las Yglesias tales cooperarios: que con ſu fuerça confiamos poder alçar nueſtras manos, y leuantadas, ſuſtentar las demas coſas pertenecientes al cuidado, que de voſotros tenemos, de la paternal caridad con que os amamos, y quanto nos holgamos con vueſtro bien, y ſalud, os podra dar el miſmo Diego cuenta plenariamente, al qual con los demas ſus Compañeros Sacerdotes de ſu Compañia, pues ſon Varones buenos, y ſabios, que van a ejercitarſe por medio de buenas obras en la conuerſion de los infieles, os los encomendamos a todos voſotros en el Señor, y ſuplicamos a Dios alcanceis por medio de la bendicion Apoſtolica, que os embiamos, a vos, y a vueſtros cooperarios, gracia, y gloria celeſtial, donde quiera el Señor que nos veamos. Dada en Roma en Monte Caualo, debajo del Sello del Peſcador, a veinte y ſiete de Março de mil quinientos y nouenta y vno, de nueſtro Pontificado

do año primero. M. Veſtrio Barbian. Al Venerable Hermano Toribio Açobiſpo de Lima en las Yndias.

Eſte genero de traducciones no ſufre mas cultura, porque en ſus dilatados periodos no ſe puede referir con vna pluma la verdad, ſin cortar otra para correſponder al aſeo. Bien quiſiera tratar con los modernos Caſtellanos de modo que me entendieran los antiguos, però reconozco impoſible con vnas miſmas voces reſponder a tan diuerſas lenguas. Con todo me perſuado no haura quien ſe atreua a negar es eſta vna de las mas eſclarecidas calificaciones de nueſtro gran Arçobiſpo, pues en toda ſu ſerie no ſe oyen otros elogios, que los que mereciò ſu zelo en la celebracion deſte Concilio.

Fueron tan celebradas las determinaciones deſte tercer Concilio Limenſe (que con eſto numero ſe gradua el primero de los que celebrò nueſtro gran Prelado) que hauiendoſe mandado reciuir, y obedecer en las Prouincias del Perù por cedula Real de diez y ocho de Setiembre del año de mil y quinientos y nouenta y vno, ſe eſtendieron ſus leyes no ſolo a diez ſufraganeos, que entonces reconocian por ſuperior al Arçobiſpo de Lima, ſino tambien a los demas Obiſpados de todo aquel nueuo Mundo. Acetolo el de la Paz, el de la Barranca, el de Guamanga, el de Arequipa, el de Truxillo, el del Rio de la Plata, ſeparado ya del Paraguay, y el de la Concepcion de Chile, en que ſe reſoluio el de la Ymperial. Admitiole aſi miſmo el Metropolitano del nueuo Reyno de Granada, ſus ſufraganeos de Popayan, Cartagena, y Santa Marta, junto con el de Nicaragua, que en aquel tiempo era ſufraganeo de Lima, aunque lo es oy de Mexico. En fin eſte Concilio por el zelo, prudencia, y bondad de nueſtro gran Prelado, dio reglas a las materias eclefiaſticas, a la reforma de las coſtumbres, al deſtierro de los vicios de tres Arçobiſpados, y diez y ſiete Obiſpados, en que ſe guardan, y veneran como oraculos celeſtiales para el mayor acierto y ſeruicio de Dios nueſtro Señor.

Celebrò eſte admirable Prelado otros dos Concilios Prouinciales, y diez ſinodos dioceſanos como ſe colije de ſu miſma autoridad. Eſcribiendo a la Beatitud del Papa Clemente Octauo, y dandole relacion de ſu Dioceſis, y de la forma de gouierno conque regia ſu Yglefia, y ejecutaua los miniſterios de ſu obligacion, entre otros ſe regiſtra vn Capitulo que dice aſſi: *He celebrado dos Concilios Prouinciales. El vno, el año de ochenta y tres, en el qual ſe hicieron muchos Decretos, y vn Cateciſmo mayor, y menor, y Confeſionario y Sermonario, hecho todo en tres lenguas, la vna Eſpañola, y las dos de Yndios, para diferentes Obiſpados, y tierras adonde corran, y vna inſtruccion de Viſitadoees, y Aranzel Eccle-*

ſiaſtico, y forma de las cenſuras gene-rales. El qual Concilio fue aprouado por la Santidad de Sixto quinto, y mandado guardar y ejecutar por el Rey D. Felipe, y el otro Concilio el año de nouenta y vno, el qual deſpachê a Eſpaña para que ſe aprouaſe por vueſtra Sanctidad con cartas mias, y haſta agora no he tenido auiſo del reciuo, y agora tengo conuocado para otro. Deſpues en la miſma relacion proſigue: *He hecho aſi miſmo otros ſinodos Dioceſanos los años de ochenta y dos, ochenta y quatro, ochenta y cinco, y chenta y ſeis; y los años de ochenta y ocho, nouenta, nouenta y dos, nouenta o quatro, nouenta y ſeis*, y *conuocado para otros, de dos en dos años; vſando de la gracia*, y *priuilegio, que la Santidad de Gregorio decimotercio me concedio por el tiempo que* yo *viuieſſe, haciendo Concilios Prouinciales de ſiete en ſiete años*, y *ſinodales de dos en dos.*

Que ponderacion podra llegar adonde colocan ſu zelo la ſinceridad de ſus raçones? Que feruor, que ſolicitud, que caridad abraſaua aquel puriſſimo eſpiritu, que totalmente deſuelado en la caſa del Señor, no atendio a otra coſa que adefenderla, e iluſtrarla! Confieſo, que no me puedo negar al aſombro, aun quando menos llego a detenerme en la conſideracion, porque arrebatado el juicio con la grandeça de tan heroica virtud, me es forçoſſo para deſaogarle, diuertirle, ſaliendo algunas vezes de los limites del eſtilo, y ſuperando las reglas de la hiſtoria. No parece tuuo tiempo para lo que hiço, y ſin duda le faltò antes para viuir, que para obrar. Mucho ſe deue a los Obiſpos ſufraganeos, que autoriçaron el primer Concilio, pues con ſu autoridad, prudencia, y ſabiduria preuinieron los ſuceſos de tal forma, que las ordenaciones, que entonces decretaron, vienen oy juſtiſſimas al reparo de los inconuenientes, que el tiempo deſcubre en la malicia hùmana. Grande alabança ſin duda merecen por ſu aſiſtencia, y conſejo, pero a quien ſe le deue toda, es a nueſtro Glorioſo Toribio autor de todos los bienes, que de aquella raiz ſe ha dilatado para adorno y cultura eſpiritual de todas la Ygleſias de aquel eſtendido mundo.

A todos los Sacramentos de la ley de gracia ſe precautelaron en el primer Concilio los abuſos, en que la opinion, o la ignorancia podia ofender ſu culto, o malograr ſu adminiſtracion. Ya tocamos arriba parte de lo que ſe determinô en la accion primera, y aſſi para que ſe conozca por alguna breve noticia lo que ſe decretò en las otras quatro, las reſumirè aqui, apuntando las materias mas eſenciales, como quien forma vn Indice de ſus decretos. En la accion ſegunda, demas de la aceptacion del Concilio de Loayſa, y del Sinodo de nueſtro Bienauenturado Toribio, ſe mandô diſponer vn Catheciſmo en lengua bulgar, para que los Yndios pequeñuelos empeçaſen a hablar

blar con la doctrina Criſtiana, y ſus deuotas oraciones. Ordenoſe a los Dotrineros, que cuidaſen de que ſus ſubditos tuuieſſen claro y diſtinto conocimiento de los miſterios de nueſtra Sancta Fê, y con eſpecialidad de los que ſe hallan en el Simbolo de los Apoſtoles. Difinioſe que los Yndios fueſſen dotrinados en ſu lengua natural, porque la Eſpañola no todos la entienden, y obligarlos a que la aprendan, es darles tiempo paraque ſe les enfrie la deuocion. Mandoſe que ningun cura, ni otro qualquier clerigo particular oſaſſe emprender ni expugnar a los Yndios Ydolatras, y rebeldes, ſo pena de excomunion, y otras reſeruadas al arbitrio de ſu ordinario; porque la autoridad y valor de los eccleſiaſticos no es para emplearſe en conquiſtas, ſino en conuerſiones. Declaroſe, que los matrimonios contraidos entre hermanas ſe dirimen con la gracia del bautiſmo, y que quando dos Ydolatras viuen maridablemente, aunque el vno ſe conuierta a nueſtra Sancta Fê, ſe les permita cohabitar ſeis meſſes, para ver ſi el criſtiano puede reducir al gentil à ſu religion, pero paſſado eſte termino ſe ordena al Obiſpo los ſepare, dando autoridad al recien conuertido para contraer nueuo matrimonio.

Para euitar que los Yndios ſe caſaſen en grados prohibidos contra lo determinado por el Concilio de Trento, como lo ejecutauã ſe mandô que en cada pueblo ſeñalaſe el ordinario vno v dos padrinos para que libres del impedimento del parenteſco eſpiritual pudieſen los demas contraer ſus matrimonios ſin eſte laço, en que ſin demaſiado eſcrupulo caian. Porque aſſi miſmo no ſe equiuocaſen los nombres propriosde los Yndios en el Bautiſmo, y matrimonio, con cuyo engaño aprouechandoſe de los nombres de ſu gentilidad, y ſuperſticion, hacian los foraſteros mil injurias a la mageſtad Diuina, ſe mandô ſe les puſieſſen los que vſan los Criſtianos, y que en los apellidos, los Varones tomaſen los de los Padres, y los de las madres las hẽbras.

Decretoſe, que los Religioſos no adminiſtraſen los Sacramentos del Bautiſmo, y matrimonio, eceptuando ſolamente a los que en los pueblos de los Yndios exercen el derecho Parroquial. Diſpuſoſe, que en la confirmacion de los Yndios no ſe les pidieſſe pagaſen coſa alguna, antes bien a los que por ſu pobreça no podian lleuar belas, ſe las ſuplieſſe el Obiſpo de limoſna. Encargoſe con ſingular ponderacion ſe tuuieſſe mucho cuidado en el examen de los Confeſores, porque ninguno puede hazer debidamente el oficio de juez, ſi ignora las leyes, o ſi las tiene eſcandaliçadas con ſus obras. Proueyoſe que à los Yndios ſe les dieſſen confeſores extraordinarios, para que las culpas que podian ocultar por temor, ò por berguença las declaren ſin eſtos

reſ-

reſpetos a los no conocidos. Concedioſe facultad à los Confeſores aprobados, y Dotrineros de Yndios para que les pudieſen abſoluer de todos los caſſos reſeruados a los Obiſpos.

Mandoſe, que los Sacerdotes no ſe confeſaſen deſpues de beſtirſe los ornamentos Sagrados por la improporcion que ay entre reo y ſacerdote, entre culpado e inocente, entre pecador, y Chriſto. Señaloſe las circunſtancias de adorno, acompañamiento, decencia, luces, y miniſtros, con que ſe hauia de lleuar el Santiſſimo Sacramento por Viatico a los enfermos. Dieronſe marauilloſas inſtrucciones, para que los Curas preparaſſen a ſus feligreſes, porque con mayor fruto de ſus conciencias cumplieſen el precepto de comulgar la Paſqua y ograſen con ſu buena diſpoſicion de las diuinas gracias, que en aquel diuino combite a los juſtos ſe diſpenſan. Señaloſe el lugar, vaſſos, y aſeo, en que debia guardarſe el cuerpo conſagrado de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, para conſuelo de los fieles, y mageſtad de la Yglesia. Declaroſe, que ſe debia conceder la comunion a los condenados à muerte, porque preſidiados, y aſiſtidos con la fuerça de tan diuino manjar, puedan con mas valor y tolerancia ſufrir los horrores, y penas del ſuplicio. En las proceſiones de las letanias mandaron que fueſſen los hombres ſeparados de las mugeres, porque eſtas con ſu natural inquietud no les perturbaſen la deuocion. Prohiuieron, que ſe celebraſe miſſa en caſa particular, como ordinariamente ſe hacia, reſultando de ſemejante deſorden dos graues inconuenientes, vno de la irreuerencia de aquel Sagrado Sacrificio, y otro de la falta de gente que ſe reparaua en las Yglesias.

Ordenaron que quando el Sanctiſſimo Sacramento ſe expone publicamente en los Templos, le velaſen por horas, e hicieſſen cuerpo de veneracion a aquel diuino cuerpo los miniſtros Eclesiaſticos, aſiſtiendo de rodillas a ſu preſencia para edificacion de los ſeglares.

Otros muchos mandatos, y decretos ſe hicieron en eſta miſma accion, en que manifeſtaron aquellos Padres ſu gran zelo, diſponiendo que en las Yglesias ſe obſeruaſe el mayor culto, y que los clerigos y Preuendados las ſiruieſſen con toda puntualidad, y reuerencia. Que quando en el coro ſe celebran los oficios diuinos nadie ſe paſee en la Yglesia. Que a los Yndios y Negros ſe les adminiſtraſſe el Sacramento de la extrema vncion con la propria ſolemnidad, y aſiſtencia, que à los Eſpañoles, pues en la vnidad de nueſtra Santa Fê no ſe reconoce diſtincion entre los que la profeſan. Que los Dotrineros aſiſtieſen a conſolar los moribundos, diſponiendolos en la vltima hora, y expecialmente a los Yndios, que por mas pobres neceſitan en todo de mas recomendacion. Que ſe obſeruaſen

los

los decretos del Sancto Concilio Tridentino, y lo que diſponen los Sagrados Canones en quanto a la informacion, ſuficencia, y caudal de los que ſe han de eleuar al ſupremo grado del Sacerdocio, para que no ſe vean tantos indignos, ignorantes, y menesterosos, que desacreditan lo que no merecen. Que para euitar la ſimonia ſe guardaſſe el decreto de Alexandro Tercero, obſeruando en dar y reciuir el desinteres que pide la ſouerania de los Eccleſiaſticos, ſeñalando a los Miniſtros de las Audiencias Epiſcopales los derechos, e imponiendoles graues penas ſi excedieren las reglas de ſus ordenanças.

Eſtas y otras, que omito, fueron las determinaciones deſta ſegunda acción, que todas claramente manifieſtan el zelo de ſu autor, y los glorioſos fines a que reducia los extrauiados principios de aquella Chriſtiandad.

La tercera accion ſe celebrò en la miſma Yglesia Cathedral de la Ciudad de Lima el dia veinte y dos de ſetiembre del miſmo año de mil quinientos y ochenta y tres. En ella ſe amoneſtò a los Obiſpos al cumplimiento de ſus obligaciones, declarãdoles las que eran mas proprias de ſu miniſterio. Encargoſe mucho a los jueces Eccleſiaſticos la proteccion de los Yndios, ſu enſeñança a los Dotrineros, y à todos ſu mas humano tratamiento. Ordenoſe que las diſpenſaciones para contraer matrimonios ſe dieſſen liueralmente gracioſſas, y prudentemente conſideradas. Mandoſe que los oficios de Notarios, y Fiſcales ſe diſpenſaſen ſin interés, porque no pidieſen à los ſubditos lo que hauian dado a los ſuperiores, que lo que ſe compra, ſe bende. Aduirtioſe a los ordinarios no admitieſen clerigo foraſtero al aſſo de las ordenes, ſi primero por ſus dimiſorias no conſtaua hauerlas legitimamente reciuido. Señaloſe el numero determinado de Yndios, a que ſe hauia de deſtinar vn Dotrinero, y que a los que trabajan en las minas o en los obrajes ſe les dieſe quien les adminiſtraſe los Sacramentos de la Yglesia. Decretoſela mas juſta reforma de los Eccleſiaſticos, ſeñalandoles el beſtido, prohiuiendoles los juegos, bedandoles el trato de las mugeres, y mandandoles que no interuinieſen a repreſentaciones. Que no ſe ocupaſen en caças, que no tomaſen tavaco antes de decir miſſa, que atendieſen a los eſtudios, que curſaſen los templos los dias de fieſta, y otras ordenaciones a eſtas ſemejantes, llenas de piedad, de rectitud, y zelo.

A la quarta accion ſe dio principio el dia trece de Octubre del miſmo año de ochenta y tres, continuando aquellos Sagrados linces en anteuer las relajaciones, para preuenirles los reparos, y en examinar los defectos, para correjirlos. Dieron en ella las mas conuenientes ordenes, que pueden deſearſe en yna Apoſtolica viſita. Mandaron

ron, se castigasen los delitos de los Yndios, mas con penas corporales que con excomuniones, porque la torpeça de su conocimiento no hace mucho casso de lo que no vè, y assi obran solo por temor de lo que les duele. Señalaron las materias, y aduirtieron las circunstancias, con que se hauian de admitir las deposiciones de los Yndios, porque para testificar son de ordinario mas faciles, que verdaderos. Dispusieron, que se guardasen con todo rigor las solemnidades de los dias festiuos, obligando con el terror de grauissimas censuras a su mas puntual obseruancia, porque de lo contrario de mas de la irreuerencia, por los continuos afanes resultaua con su transgresion vna lastimosa è innumerable mortalidad de Yndios. Semejantes a estos se decretaro otros estatutos dirijidos todos a la mejor economia Ecclesiastica, destierro de los vicios, y aumento de la deuocion.

La quinta y vltima accion, se celebrò el dia diez y ocho de Octubre del proprio año de ochenta y tres, enque dieron muy saludables reglas para la vida Christiana y perfeccion Euangelica. Mandose en ella, que se declarassen algunas obscuridades que a los necios, o ingeniosos se ofrecian en el Synodo antecedente, que ay vistas tan achacosas, que aun para ver al Sol han menester candiles. Ordenose que se hiciesse vn Confesionario en la lengua de la Prouincia del Cuzco, que por ser la mas poblada de Yndios, necesitaua mas de semejante subsidio, para el mas facil expediente de las conciencias. Encargose a los Curas procurasen ir despojando a los Yndios de sus costumbres barbaras, infundiendoles en su lugar las politicas y christianas. Volbiose a encargar el decoro de las Yglesias y solemnidad del Culto Diuino, musica, cera, olores, y sobre todo, la reuerencia, respeto, y deuocion. Concluyose sujetando todos los decretos que hauian publicado a la censura y correccion de la Santa Sede Apostolica, y desta suerte se concluyô pia y catolicamente la accion, y el Concilio.

De los demas Concilios y Synodos que celebrò este gran Prelado harè mas sucinta memoria, porque en ellos se mandaron pocas cosas, que ya no estuuiesen preuenidas en el primero. El segundo Concilio se celebro en la Yglesia Cathedral de Lima en tiempo que reia la naue de S. Pedro Gregorio Decimo Quarto, y reynaua en España, e Yndias nuestro gran Monarca Philipo Segundo el año de mil quinientos y nouenta y vno. Tuuo vna sola accion, y la firmaron nuestro Toribio, y D. Fr. Gregorio Obispo del Cuzco. El tercero Concilio le celebrò en la propria Yglesia Cathedral de Lima, siendo Pontifice Clemente Octauo, y reynando en España el Rey Philipo tercero, el dia segundo de Abril del año de mil seiscientos y vno. Tuuo

dos

dos acciones, y le firmaron nueſtro Arçobiſpo, D. Fr. Luis Lopez de Soliz Obiſpo de Quito del Orden de San Aguſtin, y D. Fr. Antonio de Trexo Sanabria Obiſpo de Panamà. Bien conozco pedian tan graues materias mas dilatadas noticias, pero la brevedad de mi hiſtoria no me permite mas extenſion. El fin ſe haura logrado, ſi el que leyere huuiere comprehendido quan feruoroſo fue el zelo de nueſtro gran Arçobiſpo en las celebracion de tantos Concilios, y los admirables frutos, que con ſus leyes ha lleuado aquel eſtendido campo del Señor. Verdaderamente los efectos correſpondieron a ſu cauſa, pues ſi las reglas deſtos Concilios fueron reſplandores deſte Sol, tambien le imitaron, que en todo ſe le parecieron. Vn miſmo Sol deshace al yelo, y endurece al lodo, y vnos miſmos decretos han ſido premio de los virtuoſos, y caſtigo de los culpados; que la ſabiduria de nueſtro Toribio le hiço celeſtial Proteo, variando las formas de ſu zelo, ſegun la diuerſidad de las materias, tiempos, circunſtancias, y perſonas.

CAPITVLO IV.

Entra el Sol del nueuo Mundo en Capricornio, leuanta al Cielo ſu alma, y llega a lograr ſu eſpiritu la mas encumbrada eleuacion, como claramente manifeſtaron las gracias del Eſpiritu Santo que en él ſoſiego ſuaue de ſus oraciones conſiguio de la bondad Diuina.

EN el ſigno de Capricornio empieça el Sol a leuantarſe, llegandoſe hacia nueſtro polo, imitando la inclinacion de aquel animal, que ſiempre aſpira a las cumbres, ſube a los arboles, ſe leuanta a los riſcos, y ſe aventura a las breñas. En eſte ſigno pudiera bien comprehender todo el curſo de la vida del mas eſclarecido Sol y luz del nueuo Mundo Toribio, porque ſiempre ſe admirò tan encumbrado en la perfeccion, y alteza de ſus virtudes, que

ſi por ſu humildad no ſe llegara a abajar dificultoſamente tubiera a que ſubir. Con todo, de lo mucho que edificò en ſu alma con ſu oracion, y en aquellas regiones con los frutos de ella, harè en eſte ſigno breve y diſtinta memoria, paraque ſe conozca lo que ſe leuantò eſte Sol ſobre la tierra, y lo que ſobre la tierra para edificacion, y exemplo de los fieles leuantò.

Es la oracion la llaue maeſtra de la gloria, pues nos franquea las puertas del paraiſo, introduciendonos aſſi los mas ſecretos retiros de la Deidad. En los que la exercitan ſe reconocen admirables ſus efectos, porque a ſu poder no quiſo la omnipotencia, que ſe reſeruaſſe alguna marauilla. Mas obrò Moiſes orando en el Monte, que Ioſue combatiendo a Amalech en la campaña, pues porque aquel oraua, eſte vencia. Por la oracion permanecio conſtante Ieremias en la carcel, Daniel ſeguro entre los Leones, y Iob paciente en el muladar. Ezequias logrô por la oracion quince años de vida a viſta de la muerte, atropellandoſe los prodigios en el Sol, en la ſombra, y en la enfermedad. Preguntando Saul à Achimelec como hauia conſpirado contra ſu Real Corona, fauoreciendo a Dauid ſu enigmo con viueres y con armas, reſpondio, que no era aquella la primera ocaſion que hauia rogado a Dios por el, no haciendo caſo de los panes, y de la eſpada, que le hauia dado para ſu defenſa, y diſculpando las oraciones, que hauia ofrecido por ſu ſalud, porque ſauia que ſin eſtas, las armas valen poco. Ya eſtauan juntas las piedras para apedrear a Suſana, y porque orò ſe boluieron en ſu defenſa, y caſtigaron a ſus acuſadores. Mas para que me detengo en alũbrar a la luz, ſi ſu atencion reſplandeciente y pura me llama en el mas eſclarecido Sol, que corrio el nueuo Mundo, e iluſtrò ſu Yglesia? Eſte fue nueſtro gran Toribio, que viuio de orar, no menos que el Sol viue de lucir.

Las horas que eſte Iluſtriſimo Prelado tenia de oracion podra contarſelas, el que le contare las que tuuo de vida, pues deſde que la raçon le diſpuſo capaz de merecer, le deſtinò a contemplar. Todas ſus virtudes fueron partos deſte ſouerano exercicio, y toda ſu vida vn empleo continuado de las alabanças diuinas, y de las meditaciones ſagradas. Fuera de las horas que tenia deſtinadas para el ſoſiego de la oracion mental, las que empleaua en el oficio diuino, las que aſiſtia al coro, las que gaſtaua en reçar ſus particulares deuociones, todas eran ſin duda de oracion. Todo lo reſtante del tiempo tambien oraua, porque quando comia, eſtaua atento a la lecion ſagrada, quando caminaua, vendecia a Dios, y conſideraua ſu grandeza, ya en la hermoſura de las flores, ya en la variedad de las plantas, ya en la tranſparencia de los rios, ya en la rigida

fie-

fiereza de los montes, ya en la apacible vista de los Valles, ya en las diuersas cõposiciones de las criaturas, y ya en el todo de la naturaleza. Siempre se conseruaua en la presencia de Dios, y asi oraua siempre, porque para los Varones espirituales la plaça es oratorio, y el Cielo, y la tierra libros, en que estudian, y contemplan las obras de su Autor. Fidias se reconocio en la celebrada estatua de Minerua, Apeles en vna linea, Parracio en vna sombra, pero nuestro Artifice supremo en todo es reconocido, y en todo debe ser alabado.

Los admirables edificios que fabricò en su alma con los fauores del Cielo que reciuia en el dulce reposo de su amado, y en la soledad de sus sentidos, como eran inuisibles, no pudieron sauerse, mas bien pueden presumirse, y sin nota de temeridad asegurarse. Grande sin duda fue la eficacia de su oracion, pues demas de las raras virtudes, que en ella de su diuino Maestro aprendia, consiguio todas las gracias que el Espiritu Santo segun la doctrina del Apostol comunica separadas a toda la vniuersidad de los justos, conforme a la capacidad, y disposicion, con que se adelantan a merecerlas. A vno concede el don de la sabiduria, a otro el de la ciencia, a otro la fê, a otro el de la salud, a otro el de los milagros, a otro el de la Profecia, a otro el de la distincion de los espiritus, a otro el de la noticia de las lenguas, a otro el de la interpretacion de las escrituras; y todas estas gracias que las diuide, y separa entre muchos vn mismo espiritu, como quiere, formando con ellas, Apostoles, Profetas, Martires, Confessores, Doctores, y Virgenes, todas las epilogô en el alma de nuestro Açobispo, haciendole Virgen, Martir, Confesor, Doctor, Apostol, y Profeta.

Quien podra dudar de su martirio, si atiende a la aspereça de su vida? Quien le negara la palma de virgen, si saue su recato, y no ignora su pureza? Quien no lo llamara Apostol, si lee que conuirtio vn nueuo mundo? y quien finalmente sera tan desalumbrado, que a vista de los rayos de su luz le niegue la borla de Doctor, y la gracia de la sabiduria? Si la sabiduria es vn conocimiento de Dios por causas superiores, como podria dejar de conocerle, quando en altissima contemplacion a todas horas le comunicaua?

La gracia de la sabiduria consiguio sin duda Toribio con perfeccion souerana, pues perseuerô toda su vida en el estudio de la contemplacion de las cosas eternas y diuinas, objeto vnico deste don sobrenatural. Tan atento y feruoroso contemplaua en Dios, y en sus perfecciones, que no le pudieron separar de la sagrada quietud de sus elevados pensamientos, ni el peso de grauissimos negocios, ni el cuidado de la Yglesia, ni la molestia de los caminos, ni la desaçon de los

trabajos, ni el horror de los peligros, ni la dificultad de las empresas, ni la contradiccion de los elementos, ni las tentaciones de los Demonios, ni los astutos consejos de los hombres, ni la presencia gloriosa de los Angeles; nada le pudo diuertir de la contemplacion Diuina, porque llegô a conocer, que todo fuera de Dios era como nada. La segunda parte de la sabiduria, que mira a ordenar las acciones humanas segun las reglas diuinas, y a dirijirlas todas a Dios, como a centro de toda vida, de todo acierto, y verdad, logrô asi mismo este admirable Prelado, regulando todos sus afectos, todas sus obras, y toda la disposicion de sus determinaciones a la mayor semejança de su Diuino Maestro.

La gracia de la inteligencia aprendio en el proprio museo de la oracion, centro sagrado de obscuridad clara, y misteriosa, pues en su mudo silencio los misterios y Sacramentos mas escondidos se reuelan. Los mas profundos lugares de la escritura esplicaua, dondoles su proprio sentido, y manifestando los secretos y arcanos de la mente soberana, que en ellos se escondian. Con su esplicacion, fuera de el fruto, que en las almas de los Christianos lograua, y de los abusos que correjia, conuirtio tantos millares de Gentiles feroces, e inhumanos a nuestra Santa Fê, que se congoja el guarismo en numerarlos. Esplicauales los misterios de nuestra redempcion con tanta eficacia, que no dejando lugar a la duda, como eran racionales, aunque barbaros, inclinado de la raçon el entendimiẽto, rendian facilmente la voluntad.

La gracia del consejo, y de la fortaleza, poseyò de calidad, que nunca se resoluio a cosa alguna, sin meditarla, ni la dejò, sin fenecerla. Todas sus acciones las gouernaua cõ la consulta de Dios, y de varones prudentes, variandolas, quando los motiuos justificados lo pedian, aunque su juicio se agrauiase, porque jamas atendio a la vanidad de la estimacion, y siempre mirô con gran cuidado a las conueniencias del acierto. Solo permanecia constante en sus determinaciones, si se aseguraua que eran buenas, y conformes a los mandamientos de Dios; porque sauia que estas reglas no pueden engañarse, ni engañarnos. Los medios que aplicaua para el logro de sus intentos eran proporcionados a los fines, y asi con felicidad continuada le produjeron admirables efectos.

Los dones y gracias celestiales, del temor de Dios, y de la noticia de las lenguas, curso en la misma vniuersidad de la oracion, aprendiendo a no pecar, ni aun venialmente, y à conuertir con sus sermones tanta diuersidad de Gentes, a quien en varios Ydiomas anunciaua la dotrina del cielo. La gracia de la distincion y conocimiento de los espiritus, buenos, y malos, que entre las noticias de las almas

es

es la mas dificil, y la mas neceſſaria y prouechoſa, conſiguio aſi miſmo en el libro en que eſtudiaua San Buenauentura, entendiendo en las meditaciones de Chriſto Crucificado, que el que no aconſeja Cruz, no es buen eſpiritu. Con eſte profundo conocimiento manifeſtò el eſpiritu heretico que ocultaua la hipocrita apariencia de vn mal hombre, prediciendo ſus herrores y ſuplicio. De otro conocio ſer fingida la penitencia, y arrepentimiento que hacia y publicaua, por hauer contumaz deſpreciado ſu excomunion. A los Yndios bautiçados, y confirmados, quando ſe le meſclauan entre los que hauia de confirmar, o bautiçar, los diſtinguia, como ſi les leyera en el alma el nombre Sagrado de Dios, que imprime la gracia del bautiſmo, carater ſobrenatural del Sacramento. Otras vezes en medio de muchos Chriſtianos ſolia reconocer vn Gentil, llamauale, y diciendole ſu ceguedad, le daua viſta con el agua de la gracia, y con la virtud de Chriſto. No menos acreditò eſte don celeſtial en la eleccion de los miniſtros de ſu Ygleſia y familia, que en los ſuceſos referidos, pues penetrando las inclinaciones, y coſtumbres, eligio ſiempre a los buenos, y reprobò à los malos.

Admiraron los que le conocieron tan extraordinarias ſeñas de ſu peregrina virtud que no nos dejaron que ponderar, para publicarle ſagradamente glorioſo entre los mortales. De que fue hauitacion dichoſa del eſpiritu Santo ſon muchas las mueſtras, que reſplandecieron, e iluſtraron eſteriormente ſu cuerpo, impelidas de la abundancia de los fauores celeſtiales, que enriquecian ſu alma. Quando predicaua, oraua, decia miſſa, labaua los pies a los pobres, y hacia otras obras de piedad, y religion, ſe deſcubria vna eſtrella reſplandeciente en la frente deſte admirable Arçobiſpo; que del alma de vn Sol no era marauilla ſalieſen las eſtrellas a la cara. Siempre conſervaua vna paz Euangelica, no ſolo eſtando recogido en la quietud pacifica de ſu coraçon, ſino quando mas enpleado eſtaua en las ocupaciones de ſu oficio. En los mayores rieſgos, y en los diſguſtos mas graues, que ſe le ofrecieron, conſeruò ſiempre vna tranquilidad tan fuera de los afectos humanos, que no pasò San Pedro las borraſcas del mar, aſegurado del poder de Criſto con animo mas ſeguro, que eſte prodigioſo Prelado las tempeſtades de la tierra, y las injurias de los hombres, con la gracia de Dios, que en la oracion ſe le comunicaua, para laſtre de ſu firmeça.

Logrò, entre otros grandes fauores del Cielo, muchas viſitas de Angeles, que en forma humana, ya le aſegurauan de los peligros, ya le ayudauan à reçar el oficio diuino, y ya preuenian, y anunciauan a aquellos barbaros gentiles la luz celeſtial que en ſu perſona la prouui-

uidencia Diuina les embiaua. Sus extasis fueron frequentes, y admirables, en los quales algunas veces fue visto eleuado de la tierra muchos codos.

La gracia de la Profecia consiguio asi mismo en el fructuoso sosiego de su oracion. Espiritu de Profecia entiendo aquel, por el qual se conocen las cosas presentes ocultas, las pasadas inmemoriales, y las futuras solo à Dios notorias, porque ninguna de las referidas puede conocerse sin especial iluminacion del espiritu Sancto. Este don infundiô el cielo en el alma de nuestro Arçobispo para gloria de sus merecimientos, y manifestacion de la heroicidad de su espiritu. Los exemplos en que manifestò esta gracia sobrenatural fueron muchos, y todos proprios de aquel rayo Diuino, que entre las luces de sus prodigiosas virtudes brillaua y resplandecia.

Hallandose en la Ciudad de Lima, vino a verle vn hombre no conocido, criminando con palabras libres, y descompuesto lenguaje, las costumbres de algunos particulares, y ciertas ceremonias de la Yglesia. El Arçobispo mirandole con cuidado, y penetrando, qual superior linçe, aun lo que se esconde a la vista humana, conocio el alma asquerosa del celoso Pharisèo, y prediciendole afrentas, y suplicios, sino se retrataua, le aconsejô la emmienda, y la retractacion de vn escrito, que en forma de memorial le presentaua. El obstinado Demonio, despreciando las amonestaciones, y vaticinios del piadoso Arçobispo, se salio de su presencia, maldiciendo la desuentura de su dañada intencion. Poco despues descubierto del vigilantissimo Tribunal de la Ynquisicion, fue presso y conuencido de Iudio, y hereje, publicamente quemado, padeciendo la pena merecida de sus atroces culpas, y acreditando con su miserable fin el espiritu de profecia de nuestro gran Arçobispo.

Hallandose vna vez confiriendo en la Yglesia a vn gran numero de pueblo el Sacramento de la confirmacion, entre los otros niños hauia vno, que llorando continuamente le diuertia, y embaraçaua el espediente de aquel Sagrado ministerio. Apenas acauò de confirmar, quando dijo a los que le assistian, y desnudauan los adornos Pontificales: Asiguroles que la inquietud de aquel muchacho, que nos ha sido tan molesta, es para mi euidente señal de que no està bautiçado. Estrañaron todos la induccion, y corrieron al examen, inquiriendo en los libros del bautismo si hauia reciuido este souerano Sacramento. Hallose que no, y bautiçandole luego, cesò del llanto, en que pedia con el agua turbia de sus ojos, el agua cristalina de la gracia.

Confirmando el glorioso Arçobispo en la Parroquial de Chauca, dotrina de los religiosos de Sancto Domingo de la Prouincia de los

Guay-

Guaylas, otro muchacho corria por toda la Yglesia, llorando y confundiendo con sus gritos todo el templo, y el concurso. El buen Prelado, que veia en el espejo de aquellas lagrimas el feo borron del sello del Demonio, que imprimio la culpa del parayso en el alma de aquel infeliz rapaz, preuino el remedio al ignorado achaque. Mandole hechar de la Yglesia para poder concluir la administracion del Sacramento, que conferia, y quedose con el en el coraçon para curarle el dolor, que tanto le lastimaua. Despues que acauò de confirmar à todos los que hauian concurrido a este efecto, hauiendo dado breuemente gracias a la Magestad Diuina de que le huuiesse destinado instrumento de aquella buena obra, y pedidole muchos aumentos espirituales para aquellas nueuas plantas, que en el jardin de su Yglesia solicito plantaua, estilo que obserbaua siempre que concluia semejantes fũciones, salio del templo, y al pũto mandô llamar a los Padres de aquel muchacho, que tan ruidosamente hauia perturbado la quietud sagrada de su ministerio. Vinieron los tristes, y viendolos delante, les preguntò con enojo, que causa hauian tenido para no hauer bautiçado con tiempo a su hijo, que entonces tenia al parecer mas de siete años. Los Padres respondieron aturdidos y temerosos, que por hauer estado huidos del pueblo muchos años, no hauian en la montaña atendido à bautiçarle, y despues de berguença, y temor no se hauian atreuido a manifestarlo a persona alguna. No se satisfiçò con su confession el discreto Prelado, y assi mandô que se viesen y registrasen los libros de la Yglesia, donde no hallandose indicio de que estuuiesse bautiçado, ordenô al instante que le diesen el agua del Santo Bautismo. Otro caso semejante le sucedio en el mismo lugar con vna niña de quatro a cinco años, que el mismo bautiçô, poniendole por nombre Maria, que era el proprio con que antes sus Padres solian llamarla.

Saliendo para su vltima visita volbio los ojos a la Ciudad, y despidiendose de ella, profetiçando su fin, dijo: Alla te quedaras Lima, alla te quedaras D. Francisco de Quiñones, alla te quedaras D. Grimanesa, y hechandole vna amorosa bendicion, dio bastante indicio, para que sus criados desde entonces començasen a desconfiar de su vida, y a llorar su muerte.

Estando para confirmar mas de docientas y cinquenta personas, reparô en vna Yndia de edad de quarenta y cinco años, que estaua entre los que hauian de reciuir este Sacramento. Llamola, y dijole, tu ya has sido confirmada otra vez, respondio ella, y los que la apadrinauan, que no. El Arçobispo inspirado de aquel sapientissimo espiritu, que siempre le assistia, se ratificô en su sentencia, confirmando-

la

la con añadir, que se acordaua hauerla confirmado en otra ocasion doce años antes, y para que la duda no alentase el herror, mandô se reconociessen los libros. Hiçose assi, y se hallò, por el mismo tiempo que hauia dicho, el nombre de la Yndia, los de sus padres, y padrinos, en las memorias que en ellos se conserbauan de los que entonces se hauian confirmado. Desta suerte ilustraua Dios el conocimiento deste admirable Prelado para que vnos no se quedassen sin los Diuinos Sacramentos de la Yglesia, y para que otros no los repitiessen y vanamente los reiterassen.

Para que no pereciesen las almas de los subditos deste glorioso Prelado le ilustraua nuestro Señor manifestandole las necesidades de socorro espiritual, que padecian, y los peligros, en que se hallauan, para que con su presencia los remediasse. Continuando vna de sus visitas, llegô al lugar que se llama el Puerto del pez, y hallandose en la casa del Doctrinero, se puso a la ventana, desde donde a poco espacio se via vna altissima montaña, que corria estendida por mas de tres o quatro leguas, donde se decia habitauan algunos Yndios, que huyendo la esclauitud de los hombres, buscaron en la confusa maleça de los ricos la libertad de los brutos. Despues que se detuuo contemplando la escabrosidad de la tierra, la espesura de los arboles, y lo intrincado de los Montes, mandô al licenciado Martin Rosillo Dotrinero de aquel lugar embiase a alguno de sus Criados, que viesse y aueriguase si toda via se ocultauan en aquel retiro del mundo aquellos desuenturados y miserables Yndios. El Cura le respondio, que aquellas sierras eran tan agrias, y horrorosas, que no dauan passo à nadie, y que assi le parecia diligencia perdida solicitar quien las examinasse, porque ninguno hauria que por el mayor interes del mundo quisiesse caminarlas. Entonces nuestro Thoribio inflamado del diuino espiritu, y encendido de aquella Caridad ardiente con que solicitaua la saluacion de las almas, conociendo con impulso celestial, que alli hauia gentes, que necessitauan de su presencia, Apostolicamente dijo: *Mi obligaciones es buscar las ovejas perdidas, ire, y las hallarè*. Diciendo esto subio en su mula, y començò a conquistar el monte a costa de fatigas, de sustos, de sudores, y de sangre, que ya las ramas le hacian, hiriendole al passar, y ya las piedras le rebentauan, lastimandole al caer. Desta suerte llegò a vn sitio inaccesible, donde hallò a vna bieja Gentil, luchando ya con las ansias de la muerte. Cathequiçola con toda brevedad, y amor, y dandole despues el agua del Sancto Bautismo espirô al mundo, y fue a goçar del Cielo. En esta misma ocasion hallô a otra muger padeciendo los dolores del parto, y bautiçando a la criatura asi

qne

que ſalio de vientre de la madre, paſsò de las manos de nueſtro Arçobiſpo a las de Dios, preſentandole a ſu diuina Mageſtad el logro de los afanes que hauia padecido en penetrar las aſpereças de tan horribles montes, en aquellas dos almas de vn niño, y de vna bieja, fruto temprano, y tardio de ſu caridad y zelo. Los caſos que le ſucedieron ſemejantes a eſtos fueron muchos, y ſi la ſemejança no los confundiera, tocara con particularidad los ſuceſſos, mas por hauer referido ya algunos en el diſcurſo de ſu viſita, y porque reſeruo otros para comunicarlos a ſu tiempo, paſſarè a referir otros acaecimientos marauillo-ſos, en que no menos que en los paſados reſplandece la gracia de la profecia con que el Eſpiritu Sancto le iluſtraua.

Hauiendoſele perdido en el deſpoblado de las ſalinas ocho mulas, que llebaua para el ſeruicio de ſu familia, en quince dias no pudieron hallarſe, aunque los criados hicieron todas las diligencias poſibles. Entretanto que ſe buſcauan las mulas perdidas ſe le perdio a Iuan Franciſco Trebexo tambien la ſuya, el qual aflijido y deſconſolado ſe fue à nueſtro Arçobiſpo, pidiendole rogaſe a Dios que pareciеſſe. Entonces iluſtrado de eſpiritu ſuperior, mandô eſcribir en ſu nombre a Bernardino Ramirez, que eſtaua en el pueblo de Guacha, afirmando que alli ſe hallarian las mulas. Tomò la carta Iuan de Arebalo, y lleuandola adonde ſe le hauia ordenado hallò al Bernardino en el dicho pueblo de Guacha cuidadoſo, y aun deſconfiado de que las mulas pareciеſſen. La mañana ſiguiente llegô cierto Yndio con todas las mulas, y entre ellas la de Franciſco Trebexo, caſo que todos atribuyeron al eſpiritu prophetico, y efficacia de la oracion de nueſtro gran Prelado.

De los ſuceſos futuros alcançô claro, y diſtinto conocimiento, viendo en la profundidad de ſu cõtemplacion, como en vn clariſimo eſpejo, lo que no alcançan los mas deſuelados ojos de la curioſidad humana. Eſtando vna vez en el pueblo de la Pallaſca exercitando los miniſterios de ſu viſita y auiendolos concluido, ſiendo ya muy tarde, tratò de paſar a otro lugar, a tiempo que la cercania de la noche, las muchas y denſas nuves que cubrian el Cielo, y la gran cantidad de agua que llobia, pronoſticauan infeliz termiño a ſu decretado viaje. Los criados, y el licenciado Iuan de Llanos Dotrinero de aquel lugar le rogauan difiereſe la jornada para otro dia, pues el temporal ſe ofrecia tan riguroſo e inhumano, mas el de ninguna ſuerte ſe dejô vencer, aſegurandoles ceſaria la tempeſtad y tendrian vna noche muy ſerena y apacible. El ſalio guſtoſo, y ſu pronoſtico verdadero, porque apenas empeçaron a caminar, quando ceſsô el agua, ſe ſerenò el Cielo, ſe deſcubrio la luna, y el buen Prelado con toda ſu familia alegre y con-

tento hiço la jornada, llegando al amanecer al pueblo que hauia de visitar.

Hauiendo de decir missa en vn pueblo, faltò la hostia, con que para remediar la falta, el Visitador, que en aquella ocasion le asistia, siẽdo ya las siete de la mañana, embio a vn muchacho por ella a otro pueblo distante mas de quatro leguas. Parecio a todos diligencia perdida, y desesperado remedio, mas nuestro Toribio les asegurò diciendoles no dudasen de que el muchacho volberia a tiempo y mucho antes de lo que imaginauan. Estando toda via los criados, y la gente del pueblo con su desconsiança, y el Arçobispo con su seguridad, a las nueue y media boluiò el muchacho con las hostias, hauiendo en ida y buelta caminado a pie mas de ocho leguas de aspero y peligroso camino, suceso que admirò a los circunstantes, dandoles suficiẽte motiuo para alabar a Dios en la infalible Profecia de su prodigioso Prelado.

Marcos Garcia, natural de Sequetepeque, pueblo de la jurisdiccion de Truxillo, siendo muchacho seruia en su mismo lugar de interprete a nuestro Arçobispo, el qual le dijo, que andando el tiempo vendria a ser cura de aquel proprio pueblo. Entonces hiço poco caso de la profecia, porque con los ardores juueniles de la sangre, se hallaua mas inclinado a la milicia, que a la Yglesia. Siguiendo en fin su inclinacion passò a las Islas Philipinas, donde siruio a su Magestad con reputacion en el manejo de las armas y exercicios de Soldado. Despues de veinte años de fatigas, peligros, y necesidades, bien arrepentido de uerse mal premiado, ruina comunmente fatal de las glorias de nuestra Monarquia, embarcandose volbio a su tierra. Como en su pueblo, los meritos de la guerra no le dauan mas fruto, que las impertinencias de los que se los preguntauan, y el cansancio en que cada hora se via de referirlos, y como la necesidad y el arrepentimiento son las dos espuelas, con que Dios suele picar las almas, para que vuelen a la regiõ de la virtud, nuestro Marcos Garcia dejando la Espada se ciño la correa, alistandose en la sagrada milicia de San Agustin. Professò, y reciuiendo los ordenes sagrados, despues de Sacerdote le señalaron sus Superiores por Cura de Sequetepeque, lugar en que hauia nacido, y donde se lo hauia profetiçado nuestro admirable Toribio, siruiendo este suceso para el y para todos los que se acordauan de la profecia, de clarissimo testimonio de la diuina ilustracion del Cielo con que resplendecia el conocimiento deste gran Arçobispo.

No fue menos ilustre manifestacion del espiritu celestial, que le asistia, la que dio, anunciando felizmente muchos años antes la conuersion a nuestra Santa Fê de vnos

Yn-

Yndios Gentiles, y feroces, de quienes referian casos espantosos, poniendo tanto horror en los que mas deseauan reducirlos, que ya se tenia por materia desesperada su remedio. Del mismo modo, y con la misma certeça que annunciô a estos la vida de sus almas, se predijô a si proprio la muerte de su cuerpo, señalando el año, el mes, la semana, el dia, y la hora en que hauia de morir, con todas las demas circunstancias que concurrieron en su vltima enfermedad, como mas distintamente describiremos en el Ocaso de su vida. Toda esta ciencia, y mas que oculta el oluido, y calla nuestra ignorancia, debio a la luz del Cielo, que participaua en el sagrado exercicio de la oracion, en que consiguio el mas superior grado, como testifican los efectos prodigiosos, que por medio deste diuino estudio nos dejô para exemplo y edificacion.

La gracia de hacer milagros fue assimismo fruto del arbol de la vida, que platò Dios en el Paraiso de las almas, que le cumunican, y contemplan, mas porque este linaje de obras pertenece mas propriamente a la Genealogia de la fê, como raiz de semejantes marauillas, dejo para quando trate desta virtud la memoria de sus milagros, y paso a referir alguna breve parte de sus prodigios. Estos fueron sin duda raros, y admirables, y los comprehendo en la gracia que el espiritu Santo infunde en las almas de sus mas fauorecidos, y que el Apostol nombra operacion de virtudes. Este don sobrenatural llamo yo prodigios, ò portentos, para no confundirle con el de obrar milagros, de quien se diferencia, porque los milagros se incluyen en sanar enfermos, ò en resucitar difuntos, y los prodigios en todas las demas obras, que fuera del curso natural se obran en los elementos. Desta especie de obras fueron fecundissimas las acciones de nuestro gran Prelado, como se podra inferir de las que aqui continuando la brevedad que professo sucintamente referirê.

Hauiendo deseado en vna ocasion consagrar el Iueves santo los Olios y Crismas en Cañete, pueblo vecino a la Ciudad de Lima, y dado orden que los Preuendados de su Yglesia Cathedral concurriessen a dicha funcion, se opuso vn embaraço, que imposibilitaua del todo el cumplimiento de su deseo, y mandato. Era forçosso para ir a Cañete badear vn rio caudaloso, y arrebatado, y en aquella ocasion crecido, aumentandose por instantes sus aguas de calidad, que hauiendo concurrido mas de cinquenta personas a assistir y obedecer a su Prelado, a todos parecio no solo arriesgado aventurarse a superar el rio, mas infallible perderse el que temerario lo intentasse. El puente de tablas, o maromas, que es a lo que la poca aplicacion del paiz, en medio de su opulencia, reduce su arquitectura,

distaua mas de seis leguas, para voluer a Lima faltaua ya en el dia tiempo, conque toda la gente se hallaua afligida y desesperada. En medio pues destas congojas, reconociendo quan suficiente fundamento las ocasionaua, mirando nuestro Arçobispo al rio, despues de muy suspenso prorrumpio enojado, diciendo: *O que inchado viene este mal rio! con todo dara passo*; y leuantando la mano, como para mostrarle, le bendijo. Hecha esta diligencia, subio en el cauallo, mandando se pusiesse a las ancas el moço de espuelas, y despues se arrojô al rio, que apenas mojò los cascos del Cauallo, quando suspendiendo sus corrientes, y formando de ellas vna Montaña de riços, se detuuo, ofreciendo enjuto el passo, y renouando las marauillas de la Vara de Moyses, en la bendicion, y meritos de nuestro prodigioso Arçobispo. Passò el, y toda la gente que le acompañaua, y pisando ya la opuesta riuera, preguntò si faltaua alguno, y respondiendole, que hauian passado todos, volbio a mirar hacia el rio, que empinando cada instante mas sus detenidas aguas se avecindaua al Cielo, y le hechò su bendicion, diciendole; *baya y siga su curso*; y como si aquellas corrientes fueran capaces de inteligencia, y sujecion, al punto obedecieron, desarrollando con tanto impetu sus aprisionados raudales, que saliendo de madre inundaron toda la campaña, lleuandose tras si los mas robustos arboles, y los mas pesados riscos.

Deseando cierto Sacerdote ver a nuestro Arçobispo, salio de su pueblo y se encaminô a Lima, el camino era incierto, porque haciendole por vnos arenales, no hauia huellas que seguir, ni rastros que le gouernassen. La luna entre la obscuridad de las nuves se le escondio de suerte, que hallandose deslumbrado, y siendo poco practico de la tierra, perdio del todo el camino. Con la aflicion, y congoja referida se voluio el buen Sacerdote al Cielo, pidiendo a la diuina Magestad le socorriese por los meritos del Arçobispo, a quien entonces iva a visitar. Apenas acauò su oracion, quando descubrio señalado entre las confusas arenas el camino, y a la Luna, que corriendo a vn lado y otro las negras cortinas de las nuves, le alumbraua, paraque otra vez no se perdiesse, conque continuò su viaje, y amanecio en Lima, dando gracias a Dios, y ennobleciendo la virtud y meritos de su gran Prelado con la manifestacion deste prodigio.

Por la destemplança del Cielo, vecindad de los montes, y gruessos vapores de la tierra, padecia el pueblo de Moyobamba continuas y lastimosas tempestades, en que los hombres y los brutos con repetidos rayos perecian, hallandose sus moradores continuamente asustados de los relampagos, y atonitos de los truenos, temiendo en cada vno la sen-

ſentencia rigurosa de ſu muerte. Paſſando nueſtro piadoſſo Arçobiſpo por aquella parte, ſe commouio a remediar las miſerias de aquel pueblo, laſtimado tiernamente de la calamidad, y llantos de ſus hauitadores. Mandoles hazer dos Campanas, conſagrolas con todas las ceremonias eccleſiaſticas, hecholes deſpues ſu bendicion, y mandoles, que quando la tempeſtad mas cruel les amenaçaſſe las tocaſen con mucha ſolemnidad. Los Ciudadanos obedecieron guſtoſſos a ſu mandato, y deſde la primera experiencia que hicieron, aſta oy, ſe han viſto eſemptos de todo daño, y con la ſeguridad y fé de ſu Arçobiſpo libres del antiguo temor. Lo mas prodigioſſo deſte caſo es, que quanto mas furioſa la nuve les embiſte, apenas ſe ſiente el primer golpe de las campanas, quando detenida con la remora del poder diuino, huye de la Ciudad y ſe retira a vn monte hauitado de Gentiles, donde a ſu miſma viſta aborta las iras de fuego que ocultaua, moſtrando a los Ciudadanos mas precioſſo en el eſcarmiento, el indulto de ſus campanas. Demas de eſto por toda la tierra que alcança ſu ſonido no muerden a ningun criſtiano aquel genero de moſcas, cuyo aguijon es tan moleſto y penetrante, que no ay coleto que pueda ſer eſcudo ſuficiente de ſu punta. Los vecinos para memoria y agradecimiento de tanto fauor las llaman las campanas del Arçobiſpo, continuando en la denominacion ſu gratitud.

Otros ſemejantes prodigios eſperimentan los pueblos de S. Marcos de la juriſdiccion de Truxillo, de San Martin de Chagas de la Prouincia de Guaura, del de la Sanctiſima Trinidad de Cajamarca, de Cuſinipata, de Contumazà, de Guſmango, de Biſcobamba de la Prouincia de los Conchucos, que todos en las campanas benditas de nueſtro gran Arçobiſpo goçan de ſegura y poderoſa defenſa contra el impetu de los elementos. Iris de Paz entre eſtos pueblos y Dios fue la bendicion deſte admirable Prelado, ſuſpendiendo las executiones de ſu juſticia, y los amagos de ſu enojo a el clamor de vn inſenſible metal, que ſeñalô ſu mano con el ſello de nueſtra Redempcion. Antes que lograſen aquellas deſuenturadas gentes la bendicion del Arçobiſpo en ſus campanas, quanto mas las tocauan, ſolian caer al ſon de los repiques mas los rayos, pero deſpues que la Diuina Prouidencia les dio vn Paſtor de tan ſuperiores merecimientos ſe hallaron libres de todos todos los males, que padecian. Las tempeſtades les deſtruian las ſementeras, abraſando con repetidos rayos los hombres, y las beſtias, y rompiendo los terrenos con las impetuoſas auenidas de las aguas, y todos eſtos daños ceſaron deſde el punto, que nueſtro Toribio les bendijo ſus campanas, pues deſde entonces aſta aora no

han

han sentido molestia alguna de la inclemencia de las nuues.

Sobre la Doctrina de Cochabamba de la Prouincia deGuamachuco hauia en la cumbre de vna montaña vn lago de mas de vn quarto de legua, cuyas aguas eran negras y de tan pestilentes calidades, que las nuues que passauan por encima conceuian de sus obscuros vapores tempestades espantossas, que despidiendo centellas, exalaciones, y rayos, eran ruina comun de los vecinos pueblos. Passando por alli de visita nuestro Toribio, concurrieron todos Españoles e Yndios a pedirle los librasse de las molestias y muertes, que a los hombres y a los brutos les causaua aquella mala vecindad. Mouido de su acostumbrada compasion, y de los ruegos de aquellos miserables, subio el caritatiuo Prelado a la montaña, y bendiciendo la laguna, mudaron sus aguas de condicion, pues desde entonces no han engendrado tempestades, ni aquel pueblo ha sentido los males que le despoblauan.

Visitando su Diocesis, le fue necessario atrauesar vn desierto de mas de siete leguas, llamado Condepucora, en cuyo espantoso paramo no se vian mas que desnudos guessos, y cadaueres de hombres, y de bestias, funebres pobladores de su soledad. Preguntò el Arçobispo la causa de aquellos desuenturados despojos, y respondieronle que nacia de vna laguna que estaua en medio de aquel despoblado, la qual respiraua vn viento tan penetrante y frio, que sufocaua a los passajeros, dando la muerte a los que sin mucha preuencion de ropa hacian aquel viaje. Enternecioso el buen Prelado, y con las piadosas entrañas que procuraua siempre el bien de sus proximos, se acercò al lago, y bendiciendole cessô aquel ayre elado que despedia, sinque jamas asta oy haya sido dañoso a alguna persona de quantas lo han caminado.

En la Doctrina de la Sanctissima Trinidad de la jurisdicciõ de Truxillo, dentro de la cerca de vn Conuento de Religiossos hauia vn risco de siete v ocho codos de alto, y otros tantos de ancho tan pestilente y nociuo, que los hombres, que ignorante o inauertidamente le tocauan o passauan cerca del, quedauan cubiertos de lepra; y los mas solian morir de aquel achaque. Rogaron al Arçobispo los vecinos del pueblo les quitasse aquel contagio temerosso, en que tantos peligrauan, y el buen Prelado sin otra diligencia que hecharle su bendicion librò â aquel pueblo de epidemia semejante, dejandole tan seguro del peligro, que con innumerables exemplos hasta alli hauia esperimentado, que desde aquel dia se sentauan sobre el risco de la lepra a goçar del sol y le manoseauan sin mas recelo de su pasada malicia.

Passando desde Moyobamba a los Chillaos en tiempo de caniculares con ardentissimo sol, por el camino del monte Carrasmal, cuya tie-

tierra, aunque en imbierno es pantanoſa, en Verano es tan ſeca que ni beſtigio de humedad deſcubre, en medio de la fatiga de la ſubida del monte empeçò el Arçobiſpo y toda ſu familia a ſentir intolerable la ſed, ſin ſauer donde en tan encendido y abraſado terreno pudieſſen remediarla. Conſiderando el piadoſſo Prelado las anſias de los que le ſeguian por las que experimentaua, y viendo que no hauia en aquel paraje donde poder aliuiarlas, deſtituido de todo remedio humano apelò al Diuino, poniendo por interceſora ſu oracion. Volbio deſpues a mirar aquel arido ſuelo, y reparò, que al pie de vn grande pedernal ſe ſalia acia fuera vn terron de tierra, conciuiendo de aquella tan remota, y leue ſeñal, que alli eſtaua oculto ſu aliuio; que de las entrañas donde ſe abriga el fuego ſaca la caridad las mas ſuaues y freſcas corrientes de las aguas. Mandò cauar en aquella parte, y a pocos golpes broto vna copioſa fuente de agua viua, y clara, conque ſe remediaron el Arçobiſpo, y todos ſus criados, quedando en adelante por grato teſtimonio, para delicia perenne y comun regalo de los paſageros con nombre de la fuente del Arçobiſpo, y del agua ſanta. Eſta fuente, para que de todas maneras ſe manifeſtaſe marauilloſa, ha corrido ſiempre con abundancia, ſin que los ardores del verano la deſminuyan, ni las llubias del imbierno la aumenten, y ſin que los años mas ſecos hayan podido agotarla, permaneciendo pura, abuntante, y tranſparente en fê de vna Cruz grande de madera, que por memoria de aquel tropheo leuantô ſobre ſus criſtales la deuocion de aquella gente. Demas de ſeruir de vnico conſuelo a los viandantes, ſon ſus aguas medicina de muchas enfermedades, con que no ſolo corre para ſuſpender la neceſidad de la ſed, ſino que paſſa ſu prodijio a ſer remedio para alcançar la ſalud.

En la Prouincia de los Guaylas ay vn lugar, que ſe llama Macate, de la Dotrina de San Luis, que adminiſtran los Religioſſos de Sancto Domingo, donde ſobre el pueblo ſe leuanta vn monte, de cuya falda nacia diſtante vn quarto de legua vna abundante fuente de agua viua, pura, y ſaludable, con que ſus vecinos no ſolo ſe ſuſtentauan, mas proueian copioſamente a ſus ſementeras de opurtuno riego. Fueſe diſminuyendo de calidad aquella vena, que ya mas goteaua, que corria, llegando a punto de no ſer ſuficiente para beber. Los principales del Pueblo, viendo que las tierras ſe eſteriliçauan, que los ganados morian, y que a los hombres les coſtaua muchos ſudores y fatigas para conſeguir vn poco de agua, trataron de deſamparar aquel pueblo, y paſſarſe al de San Blas, que diſtaua caſi vna legua, porque aunque era de mal ayre, tenia baſtante agua para las conueniencias de la vida. A eſta ſaçon llegô alli viſitan-

tando nueſtro Toribio, a quien el Dotrinero, y los demas vecinos dieron parte de ſu neceſidad, y determinacion. Compadecioſe de ſu miſeria, y diſuadioles la mudança, diciendoles, que confiaſſen en Dios, porque el eſperaua, que ſu Diuina Mageſtad los ſocorreria. Dicho eſto, mandò que junto a la fuente ſe leuantaſe vn altar, donde aſiſtiendo todo el lugar celebrò el Santo Sacrificio de la miſſa. Al tiempo de acauarla hechô la bendicion al pueblo, y a la fuente, y al inſtante comencò por multiplicadas vocas à brotar tanta copia de agua criſtalina y ſaludable, que haſta oy con ſus corrientes fructifican con ſingular abundancia aquellas tierras, beben los ganados, y ſe regalan los hombres, y quedan raudales para moler el trigo, y para labrar la plata. Aclamò toda aquella gente la marauilla, y dando las gracias a nueſtro Arçobiſpo, el las remitia al Cielo, a quien declaraua vnico Autor de ſemejantes obras. En memoria deſte prodigio ſe erijio vna Cruz ſobre la fuente, cuyas aguas con la ſombra deſte arbol de la vida, la preſeruan à los que las beben, ſanandolos de diuerſas enfermedades, que todos atribuyen a los merecimientos del Arçobiſpo, por cuya mano les hizo nueſtro Señor tan ſingulares fauores. Ha ſido ſiempre muy famoſo, y celebrado el prodigio deſta fuente, viſitandola por deuocion en romeria los Arçobiſpos ſucefores, conque la piedad acreditada fomenta cada dia nueuos progreſos à nueſtra Santa Fê,

En el pueblo de Tauca, lleuando vnos ferociſſimos Toros a encerrar, ſe deſmãdò vno, y diſcurriendo de vna en otra parte ſe encarò con Iuan Gutierres de Villapadierna criado de nueſtro Toribio en vn lugar tan eſtrecho, que le era impoſible huir el golpe. La gente toda cõmouida de la deſgracia començò a clamar, a cuyas voces, preſagiando Toribio alguna deſdicha propria, y caſi ſiempre neceſſaria concluſion de tan arrieſgados entretenimientos, ſe aſomô a uer la cauſa, y aduertido della, hechò la bendicion a ſu Criado, diciendole *Dios te guarde*, y al punto boluio a cerrar la ventana, y recogerſe. Inſtantaneamente perdio el toro ſu fiereça, y con vna manſedumbre de vn Cordero, ſe recogio a la manada, y el Iuan Gutierres recobrô la vida, que ya le agoniçaua entre el ſuſto y el deſmayo; ſuceſſo, que todos celebraron con raçon por marauilla. Caminando en vna ocaſion por la ſierra, le ſalieron al enquentro dos ferores toros, y diſponiendoſe para acometerle, el buen Prelado ſe ſubio ſobre vna peña, donde ſe librô de ſu furia, y donde, para memoria deſte ſuceſſo, permitio Dios naciese vn arbol que haſta oy en crecidas y verdes ramas, y en multiplicadas ojas eſcribe y aſegura, que haſta los peñaſcos que pisò nueſtro

gran

gran Prelado brotaron, para credito de ſus virtudes, de ſus entrañas de fuego, freſcos y alegres pimpollos.

Mas quien podra hiſtoriar los Prodigios deſte admirable Prelado ſino refiere todas ſus acciones? todas fueron prodigioſas, raras, ſingulares. Eſtos eran los dulces frutos que cogia de ſus buenas obras, regadas con ſus lagrimas, y fomentadas con ſu caridad. En las trojes del Cielo los depoſitaua, de donde los diſtribuia, ſegun lo demandaua la varia ocurrencia de las neceſidades. No huuo puerta en el Paraiſo, que no ſe franqueaſe a la llaue feruoroſamente maeſtra de ſu oracion. Que dulcuras! que delicias! que felicidades! no logrò en el retrete ſouerano del eſpoſo! como paſſaria los tres grados del amor, el que naciendo ſol ſe deſtinô a correr por grados? Conſiguio ſin duda en todos la eminencia, conuirtiendo ſus luces en aquellos carbones, que deſeaua Iſaias para criſol de ſus labios. En el de la via purgatiua tuuo menos que hacer, que otros, pues de las dos partes en que ſe diuide, la que toca a limpiarſe de culpas, y a conſeguir vitoria de los vicios, conſeruando ſu conciencia toda ſu vida libre de culpa mortal, no ſe hallò con neceſidad de fatigarſe en ſu opoſicion, empleandoſe ſolo en la que mira al vencimiento de las paſiones, que conſiguio glorioſamente. En el grado ſegundo de la via iluminatiua ſe vio volar con plumas de Angel eſte miſterioſo ſol, adquiriendo tan heroicas virtudes en ſu dichoſa alma, que eccedio en muchas, e igualò en todas a los mas celebrados y famoſos heroes de la Yglesia. En el tercero grado de la via vnitiua, que contempla a Dios, y le abraça, con cuyos ſuaues deliquios el eſpiritu goça de la hermoſura de las diuinas perfecciones entre las delicias perfectas que ecceden todo ſentido, y ſolo pueden explicarſe con las lenguas de los Angeles, llegô à coronar de todas las gracias referidas la pureça de ſu coraçon y perfeccion de ſu alma.

Eſte camino del Cielo, en que ſe ponen eſtas tres jornadas, o grados, que explicandoſe por el exercicio ſe llaman meditacion, oracion, y contemplacion, le incluye con eminencia la Caridad, que en los que le empieçan, nace, en los que le aprouechan, crece, y en los que le perficionan con el fin, acaua, introduciendolos en el thalamo de Dios a las bodas del cordero. Nueſtro Toribio, aunque en todas las virtudes logrô el mas perfecto grado, en la Caridad le conſiguio perfectiſſimo, con que ſu meditacion, oracion y contemplacion lleuaron ſu dichoſa alma a el alto y ſuperior punto de la Diuina gracia, como prueuan los dones, que el eſpiritu Santo por eſte medio le infundio comunicados de los teſoros del Cielo.

CAPITVLO V.

Entra el Sol de Prelados en Aquario, hace riguroſa vida, exercitaſe en aſperas penitencias, derrama copioſas lagrimas por la ſalud de ſus proximos, y aumentos de aquella Criſtiandad.

Deſde que entra el Sol en el ſigno de Aquario amortigua ſus luces con las repetidas aguas que ocaſiona, que para hacer mayor vn beneficio, es neceſſario ocultar ſu lucimiento. El ſol de nueſtro Toribio, emulo miſterioſo de aquel material planeta, con ſus diciplinas, ayunos, cilicios, y mortificaciones juntaua los diluvios de ſu llanto, los rios de ſus lagrimas, y mares de ſu dolor, ſacrificando ſu ſalud y vida por la ſalud y vida eterna de las almas de los fieles de ſu Yglesia, y ovejas deſu rebaño. El Arca del teſtamento en que ſe guardaua el Manâ, la vara de Moiſes, y las tablas de la ley ſe cubria de pieles de color de cielo por de fuera, y por de dentro la cubierta mas interior era de cilicio, que para beſtirſe de gloria eſta ha de ſer la camiſa. Los que guardaua el arca eran dones celeſtiales, y paraque eſtos ſe conſeruen, ya que ſe vea la gala por de fuera, es neceſario que eſte el cilicio por de dentro.

Es la penitencia el modelo en que ſe ajuſtan las almas con Dios, y por cuyo medio la mortalidad del cuerpo ſe viuifica; que en la muerte caduca ſe aprenden y ſe labran las vidas inmortales. Opinion fue de vn eloquente y docto Veneciano, que Adam, y Eua no hicieron frúctuoſa penitencia de ſus culpas haſta que vieron muerto a ſu hijo Abel, con que aſi la muerte vino a ſer inſtrumento de la vida, y vn difunto el primer Predicador de la Penitencia. Mortificacion actiua y paſiua puede bien llamarſe todo genero de penalidad tolerada por Dios, y ſacrificada, y ofrecida por las imperfecciones, pues no ſolo lleua por fin la muerte del apetito, ſino que la miſma muerte la perſuade, diſpone, y executa. El Ieroglifico mas proprio de la penitencia en lo natural ſon las çarças y Cambrones,

en

en cuyas eſpinas ſe retratan las penas; y por eſto creia yo ſer la penitencia el muro, ò cercado de las virtudes, como eſtas plantas lo ſon de las frutas, de las viñas, y ſembrados.

Nueſtro Arçobiſpo con claro conocimiento que tenia de eſta verdad, practicò heroicamente quantas diferencias de mortificaciones inuentò la Thebaida, y el Egipto, afligiendo ſu cuerpo con atroces penas, y guardando ſu coraçon con penetrantes eſpinas. Immediato a ſus delicadas carnes vsò deſde ſus tiernos años vn cilicio ſembrado de puntas de yerro, que le ſangrauan y herian; desfogando con la ſangre los ardores de la porcion ſenſual, y reprimiendo con el dolor los afectos atrevidos de nueſtra rebelde naturaleza. En las ſolemnidades grandes que hauia de celebrar de Pontifical, ſobre el ordinario tormento del cilicio ſe beſtia vna cota de yerro guarnecida de puntas, que eſtrechando, e hiriendo ſu laſtimado, y dolorido cuerpo, le hacian hombre de armas, y varon de dolores, inuencible para los aſaltos del Abiſmo, y triumphante, y glorioſſo para las aclamaciones del Empireo. Veinte y quatro horas ſufria el dolor deſtas penitentes armas, martirio grande aun para menos tiempo. Iamas ſe acoſtaua haſta deſpues de media noche, y con toda eſta vigilia ſe deſuelaua antes del Aurora por la mañana. Su comun cama era el deſnudo ſuelo, y ſu Almohada vna prenſa de madera en que ſe guardauan los bonetes. Nunca ſe deſnudaua, con que de aquel breue repoſo llabaua la menor parte la neceſidad, y la mayor la penitencia. Eſta miſma cama, como la hallaua en todas partes, en todas ſe ſeruia de ella, diferenciandoſe ſolamente, en que quando caminaua, como no tenia la prenſa de los bonetes, ſe recoſtaua ſobre la maleta, y para alibio del canſancio del camino ſe ſeruia de vn tapete por colchon. Como era recatado, no menos que penitente, permitia que ſus Criados le hicieſen y adornaſen la cama conforme a ſu dignidad, y para que a la mañana no aduirtieſen hauia dormido en el ſuelo, la deſhacia antes que ſus camareros entraſſen. Si le decian como dormia en el ſuelo, auenturando ſu ſalud, reſpondia: *Ya he dormido, no aueis viſto la cama?* Fue ſin duda bien penſado enigma, el que en ſus honras, entre otros, todos dignos de la agudeça criolla, eſplicò eſte duro tormento de ſu deſcanſo. Pintò vna cama muy compueſta, y eſcribio vna letra, que le preguntaua, como eſtaua tan virgen, a que la cama reſpondia, porque no conozco varon: formando de la dificultad que puſo Maria Santiſſima al Angel en el Euangelio, la reſpueſta, con algunas proporciones que pedian mas detencion de la que ſufre la hiſtoria.

En la abſtinencia fue tan eſtre-

mado, que parecieron eccesiuos ſus ayunos a los Medicos, ſin aduertir que el eſpiritu no ſe ſugetô jamas a las reglas de Galeno, que miran a conſeruar la ſalud temporal, porque ſolo atiende a conſeguir la eterna. Todas las enfermedades ſe curan con ſus contrarios, y aſi pues la gula nos deſterrô del Parayſo, vnicamente la abſtinencia es poderoſa para reſtituirnos a ſus delicias. Ninguno come mas regalado, que el que come menos, deſuerte que aun para el guſto es la abſtinencia neceſſaria. Huyendo Dario Rey de los Perſas, y apreſurandoſe con el poluo, el ſuſto, y la fatiga, le obligô la ſed a beber de vna agua cenagoſa, y turbia, jurando deſpues no hauer bebido jamas agua mas guſtoſa; porque antes ſin duda no hauia bebido ſediento. Segun eſta Philoſophia, mucho gozô de los regalos deſte Mundo nueſtro Arçobiſpo, pues ſiempre llegò a reparar la naturaleza obligado de la mas eſtrema neceſidad. Los medicos y cirujanos que le abrieron, y regiſtraron deſpues de muerto, afirman hauerle hallado tan conſumidas las entrañas, que ſe conuence murio de abſtinencia. Nunca dijo le dieſſen de comer, y ſiempre fue tan ſolicitado a la meſa, que la importunacion fue ſiempre el principio de todas ſus comidas. En tanto que comia ò cenaua hacia que le leyeſen las vidas de los Santos, ò las ſagradas determinaciones del Concilio de Trento: aprendiẽdo rigores de aquellas para la mortificacion de ſu cuerpo, y fecundãdoſe de la dotrina deſtas para la obſeruãcia de ſu oficio. Su ordinaria cena era vn poco de pan y vn vaſo de agua, colacion de vn Viernes Santo para nosotros, riguroſa, aun no como practicada, ſino como diſcurrida. Toda la ſemana sãta ayunaua a pan y agua, ſinque ſus largos viajes, y las incomodidades que en ellos padecia fueſſen parte para que admitieſſe alguna diſpenſacion en ſemejantes aſpereças.

En vna ocaſion caminaua con el Arçobiſpo vn cierto Iuan Alphonſo, hombre de conocida bondad, que afirma hauer paſado todo el dia ſin deſayunarſe. A la noche el buen Iuan ſolicitado de ſu hambre le aconſejò de caridad que comieſſe, diciendole: *Señor ya es hora de comer, de cenar, y aun de dormir.* *Teneis raçon* le reſpondio el Arçobiſpo, *y aſſi pues nos hallamos en vn deſierto, donde no ay otra coſa de que poder valernos, ſacad deſtas viſaças mias vn poco de pan que creo viene en ellas.* Era aquel dia vno de los que el Arçobiſpo tenia deſtinados al mas riguroſo ayuno, con que al paſar de vn rio ſe hauia dejado caer el pan por no moſtrarſe ſingular quando los otros le comieſen. El criado buſcô en las alforjas el pan con el cuidado y diligencia que le adminiſtraria ſu buena gana, y deteniendoſe llegô

gô el Arçobiſpo, y viendo que no le hallaua, dijo muy alegre: *Hijos mios en mis viſaças no ay pan, y eſta es ſeñal que el ſeñor no quiere que yo tome oy alimento de ſuerte alguna.* Y deſta ſuerte deſpues de vna penoſiſſima jornada vnio al ayuno del dia la vigilia de la noche.

Eſta tan riguroſa abſtinencia reducia a eſte prodigioſo Prelado a eſtado tan debil, que mas que hombre parecia cadauer. Su mayor flaqueza ſe manifeſtaua mas en los vltimos dias de la ſemana ſanta, en que por el mas extraordinario rigor, ſe via tan macilento, deſcolorido, y atenuado, que figurando a vn conualeciente de graue enfermedad, cauſaua laſtima y compaſion ſu amarillez y flaqueza. Fuera de los ayunos, y vigilias de precepto, ayunaua tres dias cada ſemana, Miercoles, Viernes, y Sabado ſin comer en ſemejantes dias otra coſa, que vn potaje, o algunas yerbas. Eſte miſmo rigor practicaua en otros muchos ayunos, obſeruandole con mayor aſpereza en las vigilias de Maria Santiſſima, de nueſtro Señor, y de los Santos mas iluſtres de la Yglesia. La auſteridad de ſu alimento en la continuacion de ſus repetidos trabajos le ocaſionaron muchas veces deſmayos, baidos, y deſalientos tan grandes, que a no vivir a quenta de los esfuerços de Dios, huviera peligrado ſu vida en los achaques de ſu ſalud. Moſtrauaſe a los ojos de los hombres macilento, deſcolorido, y deſmayado, y al miſmo tiempo con las fuerças del eſpiritu, y vigoroſa animoſidad del mas ſouerano y diuino Sacramento, ſe diſponia a nueuas mortificaciones, a eſtrañas aſperezas, y a mas penoſos exercicios, corriendo renouado, como el Feniz, en aquel celeſtial fuego aſta el morir del Señor. De San Baſilio Magno ſe refiere que por los ayunos tenia tan flaco el cuerpo, que no ſe via ſobre la armaçon de los hueſos mas que la piel ſutil, y tranſparente, que a manera de velo los cubria, y lo proprio ſe puede referir, y aſegurar de nueſtro gran Arçobiſpo, pues por ſu abſtinencia, mas que hombre viviente, figuraua a vn eſqueleto animado, a quien alentaua la gracia, al paſſo que le deſconocia la naturaleza.

Iamas faltò a los ayunos de deuocion v de precepto por mas que las incomodidades de los caminos, los deſalientos del eſtomago, y la piedad de ſus familiares le perſuadieſen a diſpenſar en la aſpereça de tan riguroſas y repetidas abſtinencias. Vn dia de Viernes le puſieron a la meſa vn plato de arroz adereçado con leche, y paraque le guſtaſſe, le dijeron era de Almendras. Prouole, y hallãdole de buen ſauor dijo, que no tenia ſal. No es guiſado que pide ſe la hechen, reſpondio vno de los que le aſiſtian, con todo replicò el penitente Prelado, para ſaçonarle mas, quiero yo hecharſela, y tomando el ſalero para hecharle vna poca, ſe la derramô toda

en-

encima, y luego con muy gustosa gracia, por encubrir la intencion le lastimò, diciendo: *O pecador de mi! como he hechado mucha sal, que como no soy Cocinero, no le se dar el punto.* Y con esto disimulando con la risa y el sainete su mortificacion, apartô el plato. Este arte vsô otras muchas vezes, estragando el buen gusto de los guisados que le ponian, con hecharles mucha sal. Para este mismo efecto traia siempre en la faltriquera vn papel de ceniça, que hechaua sobre los manjares mas bien saçonados, que le seruian, imitando en semejante mortificacion al Profeta Rey, que dice comia la cenica como pan, y al gran Patriarca S. Francisco que assi lo executaua, como oy en su memoria continuan sus Glorioſos hijos, poniendo vn plato de ceniça sobre las mesas comunes.

Los ayunos de la Yglesia cumplio toda su vida tan exactamente, que ni por la mas peligrosa enfermedad faltô a su obseruancia. Lo mas que pudieron Medicos y Theologos persuadirle con grauissimas raçones fue, que algunos dias antes de su glorioſa muerte comiesse vn poco de carne, no hauiendo podido vencerle en otra ocasion, que padecio vn peligroso desmayo a dispensar en el ayuno, ni aun con pescado, ò algunas biandas Quadragesimales. Para guardar con mas perfeccion, y menos peligro, el rigor de las sagradas leyes de la abstinencia, esquibò siempre los combites, y banquetes, sin querer acetarlos por instancias, y ruegos, con que en varias ocasiones le solicitaron el Virrey, Oydores, y otros grandes Caualleros, y autoriçados Religiosos de Lima, y otras Ciudades de aquellos Reynos. No era menos parco en las fatigas de sus viajes, que en el reposo de su palacio, no permitiendo en sus jornadas reposteria o prouision que desdijese de su abstinécia y templãça.

Antonio Barreto hombre de calidad y virtud testifica, que hauiendo nuestro Arçobispo llegado a la Villa de Humay le hospedò su Padre, y que reparando el buen Prelado la esplendida liueralidad con que le hiço el receuimiento le rogò encarecidamente le tratasse con toda moderacion, porque para su ordinario todo lo que eccedia de vn potaje grosero cõ algunos ajos o cebollas sobraua. No asintio el Padre de Barreto al gusto del Arçobispo, atribuyendo a su modestia, y cortesania aquella templança, asta que la esperiencia le enseñò no era ceremonia de aquel Principe, sino abstinencia, y costumbre de comer poco, mal, y tarde. El primero dia le siruio a la messa mucha variedad de ricos y sabrosos platos, y como si se huuieran hecho para ver, los via y no los gustaua, mortificandose en esperar que trajessen, y lleuasen tantos y tan diuersos manjares, y absteniendose de todos, asta que de vn guisado comun hiço su comida, leuantandose mas

can-

canſado,que ſatisfecho.Eſto miſmo vſò en todas las ocaſiones que en el diſcurſo de ſus viſitas le hoſpedaron, y ſiruieron ſus deuotos, dependientes, o aficionados, y ſi alguna por reſpeto ò importunidad eccedia de ſu ordinario, con la ſal ò la ceniça diſguſtaua el regalò mas guſtoſo.

Quando viſitaua ſu Dioceſis, prohibia con graues penas a los curas y Doctrineros todo eceſo, y ſuperfluidad en el trato de ſu perſona y familia, y ſi acaſo no obſeruauan ſus ordenes, ſe leuantaua en ayunas de la meſa, y los reprehendia aſperamente. Si le preſentauan algun Canaſtillo de frutas regaladas, ſe detenia vn poco mirandolas, leuantaua deſpues los ojos al Cielo para bendecir a Dios, que las hauia criado, reconociendo en ſu hermoſura ſu grandeça, y por vltimo fin prouarlas las repartia entre los pobres. Dauid derramò el vaſo de agua a viſta de ſus Soldados, no la bebio, es verdad, mas tanpoco la bebieron los que la neceſitauan, però nueſtro Arçobiſpo lo que no comia, daua a comer a los ambrientos, y en eſte paragon, las bentajas ſe infieren de las diferencias, porque el agua era de ciſterna conſeguida por valor, y derramada por hazaña, y los regalos que no guſtaua, y repartia nueſtro gran Prelado, eran diſtribuidos por Dios y empleados en ſus pobres, como efectos de la fuente de agua viua de la caridad de Criſto.

De pocos Prelados, que ayan ocupado tan ſuperior y rica dignidad ſe referiran las aſpereças que de nueſtro Arçobiſpo, porque como le deſtinò el Cielo para ſol de aquella tierra, hauiendo de ſer prodigioſo en el lucir, quiſo que fueſſe raro en el obrar. En ſus comidas ordinarias nunca vsò ſino ſolo de vn manjar, que ſe reducia a vna cebolla cocida, ò a vnas ruedas de calabaça, fritas en aceite, ſin otro apetito, ni ſalſa. Si hauia de comer peſcado, no guſtaua le preparaſſen con mas adereço que agua y ſal, y el que ſiempre apetecia, era el que en Lima llaman Machete, tan malo y deſabrido, que aun los eſclauos no lo quieren, por ſer todo eſpinas, y no hallar en el pulpa, guſto, ni ſuſtento. Quando comia; deſeaua, que le alabaſen los guiſados, para tener ocaſion de gratificar la alabança con ſu preſente, y aſi en diciendole qualquiera que le parecia bien algun plato, ſu reſpueſta ordinaria era: *pues tome, comaſele*; Conque ſe eſcuſaua de probarlo, ſin deſcubrir ſu abſtinencia, ſiendo maxima general de todas ſus acciones no hazer coſa, que primero no la cubrieſſe con muchos velos de recato.

No fue menos templado en la bebida, porque jamas guſtò vino, y en el agua, quando la bebia, tan abſtinente que mas parecia era baſtante para humedecer la voca, que para matar la ſed. Tres vaſos de agua muy pequeños tenia ſeñalados de ra-

racion en todo vn dia, sin que los calores excesiuos de los campos le obligasen en sus jornadas a exceder ni refrescarse fuera de la medida. Este genero de penitencia es vn tormento rauioso, y martyrio tan insufrible, que para tolerarle es necessario grande espiritu, y mucha gracia. Los que saben y han esperimentado la penalidad rauiosa de la sed seran sin duda de mi opinion, y mas los que conocen aquel clima, y las diferencias de su terreno de Andes, Punas, Yungas, y Chaupiyungas. Las Punas son los Montes y Sierras mas eleuadas, en cuyas cumbres los frios llegan al mayor estremo. Chaupiyungas son las tierras templadas y que gozan del medio, ni muy altas, ni muy bajas. Yungas son paises encendidos que se estienden por las marinas, los valles, y los llanos. Andes son terrenos humedos y calidisimos, donde el calor es fuego, porque abrasa, quema, y arde. Todas estas tierras discurrio en sus visitas nuestro penitente Arçobispo, caminando los mas elados montes sin mas abrigo que el de vn aspero cilicio aforrado de penetrantes puntas de yerro. De aqui solicitado de los validos de sus ovejas bajaua el piadoso Pastor a los llanos, sufriendo los ardores abrasados de sus arenas, sin otro alibio que el que le ministraua el Cielo. Iua muchas vezes con ardientes soles, cargado de la bestiduras sagradas del Pontifical, padeciendo la sed que puede imaginarse de quien tan poco bebia, y tanto sudaua. Nunca admitio refrigerio ni descanso, siendo su austeridad y rigor en la obseruancia de sus mortificaciones tan indispensable, que a no ser tan prudente, juzgaran los sabios del Mundo por tiranias crueles sus grandes penitencias.

Quando llegaua a los lugares de su visita, lo primero era cumplir con su obligacion, visitar la Yglesia, decir missa, confirmar, predicar, y despues comia con la propria regla, que si se huuiera estado en el descanso de vna silla. En todo parecio al sol, pues emulo sagrado de sus luces, a la manera que aquel Rey de los astros, en tanto que cursa nuestro emispherio no deja de lucir, assi este gloriossimo Prelado mientras passaua el curso de su vida no dejò de alumbrar las almas de los miseros idolatras, conuirtiendo aquellos carbones del abismo en estrellas del firmamento. Mas resplandeciente se descubria, quando mas cubierto del poluo de los caminos, y de la sangre de sus diciplinas se mostraua; porque al sol inmortal de vn alma pura se le transforman en resplandores, las nuues, y en Orientes, los Ocasos. Vsaua fuera de los cilicios ordinarios, de cadenas de yerro conque se ceñia, y de cotas de malla sembradas de puntas, que fructificando llagas en su cuerpo colmauan su espiritu de virtudes. Despedaçaua sus carnes con riguroſas diciplinas, insistiendo en herirse, y lastimarse, asta que la mucha sangre que derramaua le suprimia las fuerças.

Para

Para que eſtas penitencias no peligraſen en la vanidad, las recataua de ſuerte, que ſolo algun acaſo pudo deſcubrirlas a los linces del palacio. Por ocultar ſus exercicios, y mortificaciones, no conſintio jamas que entraſſen ſus Criados en ſu camarin haſta que ſe hallaua del todo beſtido. Las diciplinas las tomaua quando viuia en lima, en ſu oratorio, pieça ſeparada de la frequencia de la caſſa, y del rumor de la familia, y quando viſitaua ſu Arçobiſpado en alguna montaña, valiendoſe aſi miſmo de la oportunidad que le ofrecian las ſombras y ſilencio de la noche, el ſueño de ſus Criados, y la eſtrañeza de la accion, que por poco conocida, no era de los curioſos eſpiada.

El licenciado Bartolome Menacho, ſujeto de gran dotrina y bondad, Canonigo que fue de Lima, y vno de los teſtigos mas calificados de las heroicas acciones de nueſtro gran Arçobiſpo, depone que caminando a Xauxa reparò que el buen Prelado ſe ſalia todas las noches de la caſſa en que le hoſpedauan, y dirigiendoſe a vn cierto montecillo cercano, ſe ocultaua entre ſu maleza, y ſe detenia vn grande eſpacio. Admirado y receloſo no le ſucedieſſe en aquella ſoledad alguna deſgracia, determinò ſeguirle, y eſpiarle para ſocorrerle, ſi acaſo ſe le ofrecieſſe ocaſion de neceſitar de ſu amparo. Deſpues que caminò algun tanto con eſte fin en ſu ſeguimiento, a poca diſtancia ſe detuuo laſtimado del ruido que hacian los golpes con que el penitente Arçobiſpo ſe açotaua. Conocio la cauſa de aquel retiro y alabando à Dios en la virtud, y temeroſo recato de ſu ſieruo, canſado de eſperar tan larga diciplina, y compungido de la penitencia de ſu buen Paſtor ſe boluio a caſſa, antes que le ſintieſſe, por no diſguſtarle con ſu preſencia.

Hauiendo apoſtatado de nueſtra Sancta Fè algunos de aquellos Yndios, o naturales nueuamente conuertidos, caminaua el Arçobiſpo para atraerlos al gremio de la Yglesia, por boſques, ſierras, y montañas, diſponiendo ſu conuerſion con ayunos, cilicios, lagrimas, diciplinas, mortificaciones, y todo linaje de aſpereza, y penalidad. Llegò en buſca de eſtas ouejas deſcaminadas a vna Villa, donde ſe hallaua por Gouernador Iuan de Caceres Farfan, teſtigo que aſegura eſte ſuceſſo. Reciuiole en ſu caſa, y con alegre y cordialiſſimo obſequio le diſpuſo vna eſplendida y regalada cena. Eſtando ya las meſas preparadas, y ſiendo hora de cenar entrò el Gouernador a llamar al buen Prelado y acercandoſe a la ſala en que ſe hauia recojido ſintio vn eſtraordinario eſtruendo de golpes, ſollozos, y ſuſpiros. Fueſſe acercando con curioſidad deuota y reuerente, y vio lo que nunca pudo referir, ſin que la

ternura le sacasse del coraçon el llãto por los ojos. Vio al penitente, Arçobispo puesto de rodillas, con vn crucifijo en la mano izquierda, y en la derecha vna diciplina de cadenas de yerro, con que se açotaua fuertemente las espaldas, el color del rostro perdido entre el dolor, los ojos bertiendo llanto, y clavados con Christo en la Cruz, la voca respirando sentimientos, toda el álma bañada de las delicias de la gloria, y todo el cuerpo de las gotas de su sangre. Cantaua entonces este sagrado Cisne, imitando a este animal, que canta quando se le acercan los vltimos desmayos, porque siendo de muy poca sangre, en los postreros alientos toda le acude à socorrer el coraçón, y asi se alegra: Cantaua pues nuestro Celestial musico al son y compas de los açotes y decia: *Bendito seais vos señor, que me haueis dejado llegar a este puesto, porque no se me perdiesen tantas almas*. El Gouernador atonito y admirado esperò el fin de aquel espectaculo, que durô mas de dos horas, y pasadas salio el Arçobispo con tal serenidad y alegria que nadie por el semblante pudiera inferir el martirio doloroso que acabaua de padecer. Sentosse a la messa, y repartiendo los platos de mejor gusto, comio vnos pocos granos de maiz, y porque le supieron bien dijo: *Cuerpo, tanto gusto tienes? y te saue bien?* y luego los llenò de sal de suerte, que les quitò aquel buen sauor que esperimentaua en su desabrimiento. Esta, fue su cena, y si los postres correspondieron à los antes, lo de mas de la noche emplearia en otras asperezas, y mortificaciones.

Visitando las Campañas y Villas de la Iurisdiccion de Truxillo, se salia todas las noches a la soledad de vn cierto monte, poblado de tigres, donde sin temor de la fiereza se açotaua. Las diciplinas eran de hierro, y su cuerpo debia de ser de bronce, pues à tantas prueuas de rigor no se rendia. Los golpes que se daua se oian casi vn quarto de legua, no solo porque en el silencio siempre es mayor el ruido, ni porque en el bacio, que hacian los ayunos en su cuerpo, resonauan como en cerrada concavidad los açotes, sino porque eran tan grandes, que eran necessarias fuerças sobre humanas para darlos, y reciuirlos. A la mañana solian los criados registrar el lugar de aquel sacrificio, y hallauan la tierra toda bañada en su inocente sagre. Por muchos messes y años se conseruô viua la memoria de sus penitentes açotes, escrita en las ojas de las yerbas, y en los capillos de las flores, con la tinta roja de sus venas. Aun oy se conseruan matiçadas las blancas clauellinas de aquellos campos con la sangre de este gran Arçobispo, transformacion feliz de la penitencia.

De los rigores de sus cilicios, y diciplinas se le llagauan el pecho y las espaldas de calidad, que pudrien-

driendose la carne, el remedio era la nabaja, porque solo se podia curar a sangre y fuego, con el cauterio, y el cuchillo. Estando en Lima llamò en vna ocasion a Vicente Rogriguez su limosnero secreto, y le dijo auisase a Iuan Perez, que le viniesse a visitar con aquellas cosas que sauia necesitaua. Este era vn famoso Cirujano, y certificô despues al Vicente Rodriguez que se hauia admirado y enternecido de la paciencia y sufrimiento del Arçobispo, viendo la gran carniceria que en las espaldas se hauia hecho; y que le parecia de bronce, pues hauiendole curado con extraordinario rigor, porque assi le fue forçosso, no se hauia mouido mas que si fuera vna estatua, estando insensible, e inmoble, como si fuera de piedra. Al despedirle le encargô con todo encarecimiento callasse, y no lo supiesse su Hermana, cuidado conque recatò siempre sus penitencias, y los fauores que Dios le hacia, para que el viento de la gloria vana no se lleuase alguna parte de sus buenas obras.

Resplandecen sin duda mas los rigores destas aspereças en vna vida inculpable, que en vna defectuosa, porque lo que en esta es remedio, y necesidad, es en aquella preuencion y virtud, Quien atendiere las acciones heroicas, y las virtudes raras deste gran Prelado, y reparare despues en tan extraordinarias penitencias, las juzgara superfluas, como si en obrar bien huuiera cosa perdida. No purgaua con estos amargos medicamentos los malos humores de sus proprias culpas, sino correjia las agenas, y templaua la ira del Señor, para que no castigasse a los que tan mal le pagauan lo mucho que le debian. Desangrauase qual mistico Pelino para alimentar con la efusion de su sangre aquellos recien nacidos polluelos de la fê. A imitacion de Christo daua su sangre por los suyos, deuda, mas què liueralidad, de vn Principe de la Yglesia, porque los que chupan y se sustentan con la sangre de los miserables, aunque tengan el nombre y gocen el honor, no son Obispos, sino Brujos.

El licenciado Don Sebastian de Loyola refiere, que en los llanos de Truxillo, vn Yndio ladino y de mas de nouenta años le hauia contado, que en vn monte muy aspero hauia visto à nuestro gran Prelado darse tan crueles diciplinas que se oian a docientos passos de distancia. Estos exercicios los practicaua siempre a deshoras de la noche, y despues se retiraua, y recojia, con que este Yndio, esperando à que amaneciesse tuuo comodidad de reconocer el puesto, y le hallò con no pocas señales de la sangre, que hauia derramado, y casi lo mismo obseruò en vn pueblo llamado Churupal. Para estas tan inhumanas diciplinas tenia destinados los miercelos y viernes, y todas las vigilias de fiestas principales, fuera de

otros muchos dias en que las necesidades, ò culpas de sus proximos se las sentenciauan.

Oyendo missa en la Catedral de Lima vn dia de Quaresma le dio vn desmayo, que le derriuô en el suelo, donde le hallaron con todas las señales de vn Cadauer, palido, flaco, y frio. Boluieronle con dificultad en si y rogandole, que comiesse vn poco de carne para recobrar los alientos que se hauian desmayado los ayunos, no quiso asentir à sus instancias, antes bien cõtinuò aquel año con mayor feruor sus penitencias. Gaspar de Vega, Cirujano, que embalsamô su venerable cuerpo, dijo, no hauer hallado en todo su interior mas señal de sustancia que si jamas huuiera comido.

En todas aquellas virtudes en que el recato pudo esconder sus exercicios a la publica noticia, ocultando todo lo que podia redundar en su alabança, solo descubrio lo que conducia al exemplo. Assi lo practicô este Bienauenturado Artifice de perfecciones en los actos de sus rigurosas penitencias, debiendo la memoria de lo poco que sauemos a la desuelada curiosidad de sus familiares. Lo que se ignora de sus asperezas, aunque se niegue por aora a nuestra imitacion, no se esconde del todo al conocimiento, para inferir de los sucesos, que ya dejamos notados, quales serian los mas recatados y escondidos.

CAPITVLO VI.

Entra el Sol de Prelados Toribio en el signo de Picis, distribuye sus rentas con los Pobres, muestra su ternura con los necesitados, y remedia à todos con sus limosnas.

TOdo el tiempo, que està el Sol en el signo de Picis influye aguas, porque el pez en ellas viue, y assi este es el efecto comun del sol en la casa deste signo. Como el pez sin el agua es infalible que no puede conseruarse, es tambien cierto, que no puede viuir el hombre sin el pan, y aunque nuestro Toribio siempre meselaua el suyo con su llanto, con mas expecialidad bertia copiosas lagrimas, enterneciendole al darle, y distribuirle a los pobres. Fueron sus limosnas mayores que sus rentas, porque Dios se

las

las multiplicaua, quando el las repartia, como bien piadoſſamente conjetura vno de los mas authoriçados teſtigos de ſus obras, que dice, conſiderando la cortedad de ſu hacienda: *Que como la gaſtaua con los pobres, ſe la aumentaua Dios*, y *era tanto lo que daua de limoſna, que ſe tenia por milagro, el auer en ſu caſa para el ſuſtento ordinario*. Reprehendiendo ſus familiares al Cardenal de Medicis, que deſpuesen ſu coronacion ſe llamô Leon Decimo, de la prodigalidad con que daua quãto tenia, reſpondio que a los hombres de ſu eſphera el Cielo era teſorero, vaticinando ſu fortuna en ſuceder a vn riquiſimo Pontificado que dejô Iulio Segundo. La dificultad que conſideraua eſte en ſu depoſicion ſe deſuanece con la templança y abſtinencia deſte iluſtriſimo Prelado, que para tener que dar lo dejaua las mas vezes de comer.

Quando antrò en el Arçobiſpado de Lima, aunque ſu diſtrito era mucho mas dilatado, que el que aora goza, pues del ſe han erigido los Obiſpados de Truxillo, Arequipa, y Guamanga, o la mayor parte de ellos, la renta no paſſaua entonces de diez a doze mil peſos, porque ſe componia todo de Yermos deſplobados, ſin gentes, frutos, ni labranças. Deſpues a eſfuerço de los trabajos deſte gran Arçobiſpo fueron aquellas tierras poblandoſe, los naturales conuirtiendoſe, y aſſi con el comercio, y comunicacion chriſtiana llegaron las rentas a treinta mil reales de a ocho, que eſſo valdrian quando fallecio. Sauida la eſtrecheça de ſus facultades, reſplandece mas la liueralidad de ſus limoſnas. El Obiſpo de Chile predicando en ſus honras aſegurô que paſauan de docientos mil ducados los que hauia repartido en remediar las neceſidades de los pobres. Mas para no mendigar noticias, que puedan atribuirſe a piadoſas, panegiricas, o inciertas, oigamos lo que el miſmo dice al Papa Clemente Octauo en la relacion, que le eſcribio del eſtado de ſu Yglesia, y del cumplimionto de ſus obligaciones. Sus palabras ſon como ſe ſiguen. *De mi hacienda ſe han diſtribuido de limoſna deſde que entrè en eſte Arçobiſpado haſta agora, ciento y quarenta y tres mil trecientos y quarenta y quatro peſos y quatro reales, deſde el año de ochenta y vno haſta el de nouenta y ſiete, fuera de otras que ſe han repartido: a Dios ſean dadas las gracias, por quien ſolo eſto ſe haze en edificacion de los proximos, procurando darles buen exemplo, y animandolos a lo miſmo.* Las limoſnas que no declara en la quenta, y que no debieron de paſar por la de ſus limoneros, ſino inmediatamente por ſu mano, ſe incluyen en la clauſula: *Fuera de otras que ſe han repartido*; y que ſerian ſin duda las mas conſiderables. Creyendo que en el libro de la vida eſtan notadas con caracteres de oro, no pido al letor que las numere, rogandole ſolo,

que

que sume la cantidad que espresa hauer dado en diez y seis años, y hallara segun el escaso valor de sus rentas, que daua mas que tenia.

Considerando atentamente su piedad para con los aflijidos, y necesitados, casi hechara menos el merito a vista de su inclinacion, sino me conuenciera el hábito que saue y puede combertir en naturaleza la virtud. Desde las niñezes deste admirable Prelado se descubrio la misericordia en sus acciones, acudiendo a los menesterosos, aun con aquellas cossas que necesitaua para si. Siendo Arçobispo crecio con la obligacion en su alma la ternura desta virtud de calidad, que solo la vista de vn pobre le enternecia las entrañas. Para socorrerlos aplicò todas sus rentas, y para buscarlos los sujetos mas pios y de mayor fidelidad. Como el oficio de limosnero es de su misma naturaleza peligroso por traer de ordinario entre las manos la liga del dinero, que para que no se pergue es menester traerlas siempre vntadas con el aceite de la caridad, se valio en todos tiempos para esta ocupacion de Varones ilustres, virtuosos, y desinteresados. El primero a quien encargô este ministerio fue el Doctor Don Iuan de la Roca, que despues entrò por Canonigo de la Santa Yglesia de Lima, de donde salio para Obispo de Popayan, en que terminô glorioso y exemplarmente su vida. Este sujeto siruio a nuestro Arçobispo de limosnero, y confessor diez y ocho años, porque no era menos piadoso que letrado. Quando le eligieron por Obispo, hauiendole consagrado nuestro Toribio, y tratando de su partida le dejò al buen Prelado en prendas de su amor a vn sobrino suyo de su mismo nombre, que se llamaua el Dotor Iuan de la Roca, y era Cura de la Cathedral, para que le sostituyesse en el oficio. Siruiole este algun tiempo, y passando a Canonigo y Arcediano de la misma Yglesia, murio con opinion y credito de Virgen y fama de singulares obras de piedad.

En tanto que estos dos limosneros ejecutauan los ordenes de nuestro piadoso y liueral Prelado, se introducia Vicente Rodriguez, Mayordomo secreto de los pobres Vergonçantes de la Ciudad, por las necesidades mas recatadas, con curiosidad caritatiua, que aunque seglar era hombre fiel, verdadero, y buen Christiano. El empleo y ocupacion de todos, y deste especialmente, era informarse de las personas que se hallauan pobres, y dar noticia al Arçobispo de su calidad, estado, y mengua, para que los remediasse, como lo executaua, socorriendolas por dias, por semanas, v de vna vez, segun lo que la prudencia inferia de las circunstancias ser mas acertado, y conueniente. En algunas ocasiones mandaua dar à Vicente Rodriguez talegos de dinero, piezas de Ruan, y de Melinge, y otras varias cosas,

para

para que las repartieſſe entre los pobres. Deſpues de eſtos piadoſſos miniſtros, ocupò el oficio de ſu limoſnero Don Franciſco de Quiñones ſu Cuñado, que ſeruia el de Mayordomo, el qual con toda ingenuidad, y deſintereſs, empleaua las rentas del Arçobiſpo en lo que le mandaua y diſponia. Dando eſte Cauallero las quentas, quando murio el Glorioſiſſimo Prelado, de los bienes que hauia percciuido, y de que no tenia para ſu ſatisfacion baſtantes inſtrumentos, preſentò para ſu deſcargo vna carta del Arçobiſpo, que fue y es vno de los mas iluſtres teſtimonios de ſu caridad. En ella le decia que ſi para cumplir, pagar, y ſatisfacer todas las limoſnas que le hauia mandado no baſtaſen ſus rentas, que bendieſſe ſu Pontifical para dejarlas ſatisfechas, y cumplidas. Eſto baſtaua ſolamente para atribuirle el glorioſo titulo de limoſnero, mas porque los exemplos como rayos deſta luz deſcubran y califiquen mas ſu miſericordia, referirè algunos de los innumerables, que obrô en el diſcurſo de ſu vida.

Llegando en vna ocaſion a pedirle limoſna el licenciado Molina para el Hoſpital de S. Andres, que es el General donde ſe curan los Eſpañoles, mandô que al punto ſe le dieſen docientos reales de a ocho. Replicò el limoſnero que no los hauia promptos, que para el dia ſiguiente los daria. El Arçobiſpo que no ſufria dilaciones para ſocorrer neceſsidades llamò a vn negro de los que le ſeruian que ſe llamaua Gaſpar, y dandole vn papel cerrado le embio al Adminiſtrador del Hoſpital, que abriendole vio ſer vna donacion del dicho negro, que ſe ejecutò, quedando por eſclauo de los pobres enfermos de aquella caſa. En otra ocaſion llegandole a pedir algun ſocorro el miſmo licenciado Molina para el proprio Hoſpital, ordenò que ſe le dieſen luego cinquenta peſſos, y hauiendo entendido que no ſe los hauian dado con la puntualidad que hauia diſpueſto, le dijo que entraſſe en ſu Caualleriza, que eſcogieſſe la mejor mula que hallaſſe, y con ſu precio acudieſſe a los enfermos. Ejecutoſe al punto, con que quedò alegre el caritatiuo Prelado, que de mas de ſu largueza de ſu natural en materia de limoſnas, queria abſolutamente que a la neceſſidad ſe atendieſſe con toda prõpitud. Si los limoſneros la diferian en el tiempo, el la multiplicaua en la cantidad, para vencer con tema generoſſa, la miſeria, o covardia de ſu tardança.

Demandandole vna vez Vicente Rodriguez dinero para las limoſnas de los pobres vergõçantes, mãdò à Don Franciſco de Quiñones que le dieſſe cien peſſos. No ſe los dio entonces, porque no los tenia, y ſauiendolo el Arçobiſpo, ordenò que fueſſen docientos, eſclamando que para dar limoſna no guſtaua ſe hallaſe ſu hacienda fuera de caſa.

Co-

Como ni la vna cantidad ni la otra huuieſſe de contado, no ſe la dieron luego, y aſſi añadio que fueſſen quatrocientos. Confuſo Vicente Rodriguez ſe eſcuſaua de ir con eſte orden, y ya ſe deſpedia, diciendo que el dia ſiguiente volberia por los ducientos peſſos. Como ducientos, dijo el piadoſſo Prelado, yo he mandado que ſean quatrocientos, y aora han de ſer quinientos, que a los pobres de Chriſto por horas y por inſtantes les corren los cambios de ſus dineros en ſu neceſidad, y en ſu miſeria; vengaſe conmigo que quinientos reales de a ocho le han de dar. Salio con el a la ſala y hallando que dos negros eſtauan deſcolgando vn doſel, preguntò a vno cuyo era, y reſpondiole que de Don Franciſco de Quiñones, y tu cuyo eres dijo al otro: de vueſtra ſeñoria reſpondio, y volbiendoſe a Vicente Rodriguez mandò que ſe le lleuaſe por los quinientns peſſos, aunque valia mas, y que los dieſſe de limoſna.

Para ſocorro del recogimiento de la Caridad ordenò que ſe dieſſe algun dinero, y entendiendo que ſu Cuñado no lo hauia dado tan preſto como el quiſiera, que ſe executaran ſemejantes libranças, dio en ſu lugar vn negro que le ſeruia en ſu recamara, y que valia en aquella ſaçon mas de ſeiſcientos peſſos.

Encontrandoſe vna vez en la calle dos Religioſos de S. Domingo, llegaron a pedirle limoſna para cierta obra pia de mucha conſideracion, y remitiendolos a ſu limoſnero les dio quatro reales de a ocho. Los Padres que por largas y repetidas eſperiencias conocian la gran piedad deſte buen Prelado, pareciendoles pequeña la limoſna, y que de ſu mano la huuieran ſin duda logrado mayor, aguardaron que volbieſſe, y le agradecieron los quatro peſſos: Oyolos, y dioſe por corrido, diciendoles, que para enmendar la miſeria de ſu limoſnero les ofrecia vno de los negros que le acompañauan. Los Religioſos replicaron que era exceſſo, mas que no eſperauan menos de ſu liueralidad, con que ſe fueron con ſu negro de limoſna. Quando llegaua a el algun neceſitado en tiempos, que ſauia no tener ſu limoſnero con que remediarle, porque como ſe daua tanta priſa, en la rentas de vn año no tenia para vn mes, ſuplia con las alajas la falta del dinero. Vna vez dio vn doſel de ſu anteſala, y otra vna fuente de plata al Hoſpital de la Caridad. A vn Clerigo pobre le dio, viendo ſu deſnudez, la ſotana que traia beſtida, quedandoſe con el roquete ſobre el jubon, y encubriendo aquel miſericordioſſo deſſabrigo, aſta que Diego de Morales ſu camarero le dio otra beſtidura.

Hauiendoſe pueſto vn dia de Paſqua vna camiſa nueua, vino vn pobre Sacerdote a perdirle limoſna, y entre las neceſidades que le repre-

repreſentò, le dijò, que andaua ſin camiſa. Enternecioſe con exceſo el piadoſiſſimo Prelado, y entrandoſe en ſu dormitorio ſe quitò la que tenia, y ſe la dio, trayendo deſpues el jubon ſobre las carnes, aſta que adminiſtrandole otra limpia, hecharon menos la que hauia de boluer, y preguntandole por ella, reſpondio: *Ai la dimos a vn pobre de Criſto*. Por eſta y otras piedades ſufrio agrias reprehenſiones de ſu Hermana Doña Grimaneſa, que aunque le aplaudia, e imitaua la virtud, ſiempre le procurò eſcuſar como prudente todas las acciones, en que podia cauer alguna indecencia. Pidiendole vna muger neceſitada le dieſſe para vn manto, ſe llegò al aparador, que eſtaua diſpueſto por ſer hora de comer, y le dio la mayor, y mas bien labrada fuente que en el hauia, aduirtiendola que la ſacaſſe oculta. Deſta miſma ſuerte daua quanto ſe le venia a las manos, y aſſi en no teniendo dinero, diſponia de los candeleros de plata, con que ſe alumbraua, de los platillos, en que le dauan de comer, y de las camiſſas, que le ponian para beſtir, y quando le faltaua algo deſto ſe entraua en el eſtudio, y daua al pobre la mejor alaja que en el hauia. Deſpues en aduirtiendo que ſu Hermana, ò Cuñado hazian diligencias por las coſas que faltauan, dezia, que no ſe canſaſſen, que no eſtaua perdido ni hurtado, de que inferian que las hauia dado de limoſna. Quando las coſas que daua eran ſolamente de valor, no hazian por reſcatarlas diligencia alguna, mas ſi eran de eſtimacion, ſolicitauan en cambio de lo que valian volberlas, ſin que el buen Arçobiſpo lo entendieſſe, porque ſu caridad fue en todos tiempos tan poderoſſa, que nunca ſufrio correccion en ſus liueralidades, y ſi le contradijeran de todo punto eſtas acciones, fuera cierto, que aun a ſus hermanos los hechara de ſu compañia.

En el diſcurſo de ſus viſſitas le ſucedio llegar a vn pueblo de naturales tan pobre, y deſdichado, que en el altar mayor de la Yglеſia ſolo hauia vna Cruz de palo, la qual mandò poner en ſu guion, y dandoles la de plata, que en el llebaua, vsò della de madera haſta que de Lima le embiaron otra, inſignia mas ilуſtre que la piel de Hercules Nemea, porque eſta ſe ganò con la fuerça de vn deſtroço, y aquella con vna obra de piedad. Eſtas piedades executò varias vezes, dejando a las Yglеſias pobres que viſitaua, no ſolo la cruz de ſu Guion, ſino tãbien los platillos, vinageras, y vaſos de plata de ſu vſo, empobreciendo y deshalajando ſu recamara, para adornar, y ſocorrer los altares. En algunas ocaſiones le ſucedio por hauer repartido ya toda ſu plata dar la ropa blanca, y la cama, para que con ſu precio ſe remediaſſen las faltas de adorno, de frontales, caſullas, palias, y mãtels, que conocia originarſe de la pobre-

ça de aquellos pueblos; y esto le sucedia tantas vezes, quantas reparaua en la necessidad; de suerte que era necessario irle reforçando lo que sacaua de Lima, y con todo siempre volbia desnudo.

Hallandose el piadosso Prelado en la Villa de Santa Maria de la Parrilla, Martin de Arancivia, Mayordomo de aquella Yglesia le dijo, que era la pobreça de su fabrica tanta, que nó tenia medios para hacer vna custodia, y que assi el dia del Corpus, por no tenerla, dejauan de sacar el Sanctissimo Sacramento en procesion; desconsuelo lastimoso de los fieles. Enterneciose el buen Arçobispo, y diole de limosna seis platillos, de los en que comia, para que de ellos se hiciesse vna custodia. El repostero ò ministro, que cuidaua de la plata, quiso trocar dos de los seis, porque le parecieron demasiadamente grandes, por otros dos menores, y llegando à noticia de nuestro Arçobispo la economia del Criado, mandô, que se diessen tambien aquellos dos, con que fueron ocho, y huuo para la custodia, y las hechuras. En la Villa de Chançay, hauiendo ya acauado su primera visita se le perdio vna preciosa taça de oro, que valia trecientos pessos, y la estimaua en mucho mas, por ser prenda heredada de sus Padres. Venia encargado della Marcos Garcia familiar del Arçobispo, que hechandola menos salia à buscarla por aquellos montes, y el buen Prelado cuidadosso dezia, que le causaua mas disgusto auer faltado aquella noche de casa el Moço, y pensar que se podria perder, que el valor e interes de la taça. Despues hauiendo parecido la dio de limosna a aquella Yglesia, paraque se comprasen ornamentos, mandandola entregar al Bachiller Diego de Auila su Cura.

Continuando vno de los viajes de sus visitas por los llanos, iua solo caminando vn arenal, hauiendo dejado atras toda su gente, para poder con mas quietud cumplir su reço y deuociones. Encontrô en el camino a vn Español de los que en aquellas partes llaman Chapetones, nueuos en el paiz, recien llegados, toda via con las miajas del pan de S. Lucar en la balona, y el tufeo de Seuilla en la punta de la lengua. Este buen, pero pobre, Cavallero iva en vna muy mala mula de albalda, que ni entendia de vara, ni de espuela, y assi andaua lo que queria, poco, y mal. Nuestro piadosso Arçobispo lastimado de su pobreça, se apeô de su mula, que era excelente, y se la dio de limosna, quedandose con la que el Español llebaua, en que subio y anduuò hasta que le alcançaron sus Criados, y viendo, a su pareçer, el mal trueque que su Señor hauia hecho, le dieron otra. Estando en Lima, llegô vn hombre necessitado à pedirle algun socorro para ayuda al dote de vna hija, que tenia tratada de casar. Hallose el caritatiuo Prelado confuso, porque

des-

deſpedirle ſin remediarle, era crueldad, y contra la naturaleza de ſu eſtilo, ſocorrerle, era impoſible en aquella ocaſion, porque le conſtaua no hauia dinero en caſa, y demas deſto no via alaja o prenda que poderle dar. En medio deſta congoja ſe aſomò a vna ventana, que caia al patio, y viendo en el vna mula, que le tenian adereçada para ir fuera, ſe la dio, quedando con tan ſingular alegria de hauer ſalido de aquel piadoſo empeño, como ſi huuiera hallado algun teſoro.

En la Prouincia de Moyobamba y Chachapoyas hallô vn pueblo de los naturales, tan pobre, que no tenia quien le adminiſtraſſe los Sacramentos, porque aquellos deſventurados no podian ſuſtentar al Dotrinero. El piadoſſo Arçobiſpo antes de ſalir de aquel lugar determinô haçerle alguna eſpiritual y generoſa demonſtracion de ſu celo, y aſſi diſpuſo luego, que de ſu propria hazienda ſe compraſe vn buen hato de bacas, en que les fundo vna Capellania, porque alli no ſe ofrecia otro mas firme medio para ſemejantes fundaciones, y nõbrando a vn Sacerdote Cura y Capellan de aquella gente, ſe partio conſolado, y la dejò guſtoſa y ſocorrida. En vna ocaſion, entre otras, llegaron los Mayordomos del Hoſpital de San Andres à pedirle limoſna. Preguntoles ſi hauia muchos pobres enfermos, y como lo paſauan, no para hazer tiempo de conſiderar lo que hauia de darles, que ſu piedad no ſe governò por las leyes de la prudencia humana, ni porque ignoraua el eſtado, y el numero de las miſerias, y pobreça de los hoſpitales, que viſitaua repetidas vezes, ſino por motiuar con ſu reſpueſta la compaſion de ſu afecto, y ternura de ſu alma. Reſpondieronle que los pobres eran muchos, y las neceſidades mas, con que el gran limoſnero, ſe reſoluio en ſocorrerlos con vna cantidad conſiderable, y porque le parecio que no la hauria prompta, ordenò por entonces ſe les dieſſen quinientos Reales de a ocho. El que los hauia de dar, hallandoſe ſin dinero, remitio ſu ejecucion para el dia ſiguiente. Violos ſalir el Arçobiſpo deſde ſu ventana, y pareciendole hauian deſpachado muy preſto, les preguntò ſi llebauan lo que hauia mandado; y diciendole, lo que ſe les hauia reſpondido, los hizo boluer, y les ordenò que ſe llebaſen vna mula que le tenian adereçada para ſalir en ella, todos los doleles de ſu palacio, quatro Calices con ſus vinageras y ſaluillas de plata, dos negros que le ſeruian de lacayos, y otras diuerſas coſas, que todo montò ſeis mil Reales de a ocho, mandandoles eſpreſamente, que volbieſſen al otro dia por los quinientos peſſos, que obedecieron, y ſe les pagaron.

Las limoſnas ſecretas eran mas que las publicas, remediando continuamente el hambre y deſnudez

de aquellas perſonas, en quienes la mayor neceſidad y miſeria es la honra. Deſta ſuerte acudia a los Conquiſtadores y pobladores antiguos pobres, y a los ſoldados de Chile, que perecian hambrientos y deſnudos, mientras llegauan los premios de ſus ſeruicios. Tenialos a todos en liſta, y hacia que ſe les ſocorrieſſe cada ſemana con tanta liueralidad y largueza, que hauia ſuficiente para ellos, ſus mugeres, y familias. Quando el Virrey embiò à Don Franciſco de Quiñones por Gouernador del Reyno de Chile, ſauiendo el piadoſo Prelado la gran neceſidad que en aquella guerra padecian los ſoldados, y que por la comun falta de pagas y careſtia de las ropas no podian ganar para beſtirſe; dio al nueuo Gouernador veinte mil ducados para que ſe compraſen de beſtidos, y otros pertrechos, y los lleuaſe, y repartieſſe entre aquellos ſoldados pobres, que a coſta de ſu ſalud, de ſu deſnudez, y de ſu vida eſtauan defendiendo y dilatando los dominios de ſu Mageſtad. Para remedio de las doncellas pobres que ſe crian en el Hoſpital de la Caridad, y para ayuda de ſus dotes daua cada año dos mil peſſos, y deſte miſmo modo remediaua los demas Hoſpitales, y caſas pias de la Ciudad de Lima, y de toda ſu juriſdiccion. El arte con que hacia tan conſiderables limoſnas de tan limitadas rentas no le alcança la Ariſmethica, porque en los guariſmos de la caridad, como los reciuos corren por quenta de Dios, aunque los gaſtos ſean ſin quenta, nunca ſe deſcubren los alcances, haſta que en el libro de la vida ſe ſuman los multiplicados del ciento por vno, donde nueſtro gran limoſnero a vra liquidado con ſu miſericordia grandiſſimos teſoros.

Eſtando a la muerte el Doctor Dolgado, Cura de la Yglesia Parroquial de San Sebaſtian de Lima, le embio el Arçobiſpo a viſſitar con vno de ſus Capellanes, diciendole que le auiſaſſe ſi ſe le ofrecia alguna coſſa, ò hauia meneſter algo. El Cura le reſpondio, que ya ſe hallaua en los vltimos plaços de ſu vida, y para dar quenta de ſu alma, que moria muy pobre, y con grandiſſimo ſentimiento por tener docientas miſſas a ſu cargo, y no dejar con que poderlas ſatisfacer, que le ſuplicaua y pedia de limoſna por amor de Dios, quietud, y conſuelo de ſu concienciа, ſe las mandaſſe decir por las perſonas a quien las debia. El buen Prelado acudio al punto a la caja donde hechaua los derechos de las firmas de las cenſuras, que tenia aplicados para decir de miſſas, y creyendo que hauria en ella veinte, o treinta reales de a ocho, hallò que paſauan de docientos. Mandolos repartir luego por las Yglesias de la Ciudad, y aquella miſma mañana ſe dijeron las docientas miſſas, cuya limoſna ſe ſatisfiço con los docientos peſſos de la caja. Apenas entendio que

ya

ya eſtauan dichas, quando al inſtante embio al miſmo criado à dar auiſo de ello al Dotor Delgado, que dentro de dos horas murio con eſtraordinario repoſo y alegria.

En vna Epidemia contajioſa que trabajò a Lima, eſtando auſente el Arçobiſpo, le eſcribieron las miſerias, calamidades, y muertes, que eſperimentaua y padecia la Ciudad. Compadecioſe ſumamente de la comun afliccion, y ſauiendo que los Hoſpitales eſtauan llenos de pobres, y que por toda la Ciudad hauia muchos enfermos neceſitados, eſcribio a Don Franciſco de Quiñones ſu Mayordomo, dandole eſpreſo orden de que gaſtaſſe en la aſiſtencia de aquella ocaſion toda ſu hacienda y quanto dinero ſe hallaſe ſuyo; y que ſi faltaſſe para el remedio de los aflijidos, que lo pidieſe preſtado, que empleandoſe en el regalo y cura de los enfermos confiaua en Dios nueſtro Señor le daria vida para ſatisfacer y deſſempeñar las deudas, que contrajeſſe. De lo que obrò el Mayordomo en eſte caſo no ay noticia ſuficiente, mas quien puede dudar de la generoſa execucion del miniſtro, a viſta de la largueza que en deſeos, y palabras le manifeſtaua el caritatiuo celo de ſu Señor? ſin duda que ſerian las limoſnas iguales a las aflicciones del pueblo, y correſpondientes a la gran caridad de nueſtro piadoſſo Arçobiſpo.

Nunca eſtaua mas alegre ni guſtoſo, que quando a la hora de comer ſauia que ſe hallauan muchos pobres a la puerta, y particularmente ſi eran de los naturales. A eſtos llamaua ſus combidados, y haciendolos entrar, los ſeruia con ſus proprias manos las biandas, y en ſus miſmos platos de plata, ſin aſquear ſu miſeria, porque no los atendia como a pobres, ſino como a Criſtos, y aſſi los ſocorria, y reuerenciaua. Sucediole en vna ocaſion, que le ſiruieron a la meſſa vn plato regalado, llegô entonçes vn Yndio pobre, y ſe le dio, y comiendoſe el regalo quiso de lleuarſe el plato. Con eſte fin ſe ſalio a la anteſala diſimuladamente, y trataua de deſaparecerſe. Como el hurto ſe biſte de accidentes tan difciles de diſimularſe, los criados, conocida la intencion, ſe le quitaron, y le dieron algunos golpes en caſtigo del atreuimiento. Oyô el buen Arçobiſpo el rumor, y hauiendoſe informado de la cauſa, mandò que a cuenta de las puñadas, y cozes que le hauian dado, le dejaſen el plato, y aſi ſe le lleuò, aunque no de balde. Vna tarde fue el Arçobiſpo al pueblo de Lurigancho poco diſtante de la Ciudad, donde mandô ſe hicieſſe merienda con que ſe recreaſe la gente. Puſieron vna alfombra a la orilla del rio, y ſobre ella la meſa con cantidad de regalos, y bien ſaçonadas, y apetitoſas frutas. Su familia, que ſiempre entendio probaſe algo, y que deſpues repartieſſe lo demas con ellos, quando vio

que

que hiço juntar los Yndios pobres que por alli se hallaron, trato de despedir las buenas ganas asta la noche. El piadoso Prelado despues que se hallô con vn buen numero de aquellos naturales, haciendo gran fiesta y regocijo les repartio por su mano toda la merienda sin probar vocado de quanto le hauian seruido.

Estando fuera de Lima y acercandose la Pasqua de Nauidad, le embiò su hermana vn copioso regalo de dulces para la colacion de la noche buena, y festejo de aquellos alegres dias. Reciuiolo, y todo lo aplicò a los Yndios enfermos que hallaua, dispensandolo tan fielmente por su mano, que ni el, ni otro alguno gustaron nada de aquel presente. La noche buena, queriendo exceder en algo de sus ordinarias colaciones, y solemniçar el Santo nacimiento, hiço colacion vna mançana. Discurriendo vna vez este caritatiuo Prelado las aspereças de los elados montes, que se continuan con la Cordillera, y generalmente llaman Punas, llegò à vna choça donde se hallaua vna muger cercana al parto. Quiso verla, porque su caridad ansiosa de las ocasiones de exercitarse, siempre las solicitaua. Reparò en la poca ropa de la miserable, y quitandose vna capa de paño fino de Segouia que llebaua por escudo y defensa de aquellos elados vientos, se la dio para que hiciesse mantillas a la Criatura que le naciese. Hallauase con el Arçobispo entonces el Padre Francisco de Contreras, Retor que fue del Colegio de S. Pablo de Lima, el qual le dijo, parecerle cosa superflua dejarle la capa a aquella muger, porque las naturales de aquel nueuo Mundo estylan en pariendo bañar en los arroyos y rios mas elados a los hijos, entrandose tambien ellas en las aguas sin daño ni temor. El buen Prelado, oyendo con toda mansedumbre la prudente aduertencia del discreto Padre de la Compañia, le respondio; *Ay de mi pecador, que es pobre.* Como si solo el nombre de pobreça, fuera bastante para que pusiese al peligro de los yelos su persona por abrigar la desnudez de aquella aun no nacida ovejuela.

Cierto Sacerdote pobre entrò a nuestro Arçobispo vna noche, valiendose de sus sombras por capa de su berguença y necesidad. Descubriole el estremo de pobreça en que se hallaua, y pidiole por amor de Dios le socorriesse con alguna limosna. El buen Prelado estendiendo la vista, vio sobre vna messa vna palangana de plata que le hauiã puesto para lauarse las manos, y dijole: *hermano toma esta alaja*, y *lleuatela encubierta de bajo del manteo, porque no la vea algun Criado.* El dia siguiente haciendose aberiguacion entre su familia de quien hauria hurtado la palangana, los sosegô diciendo, *no estar hurtada*, y *que podria ser que pareciesse.* Despues llegando a su noticia que aquel Sacer-

cerdote hauia bendido la palangana en docientos reales de a ocho, reſcatandola por la miſma cantidad la volbio ſecretamente a caſa, diciendo a ſus criados: *veis aqui la palangana que creiais hurtada ò perdida, ponedla en ſu lugar, y no hagais otra vez juicios temerarios.*

Viendo vn dia deſde ſu ventana a Vicente Rodriguez le preguntô ſi hauia en la Ciudad muchos neceſitados. Reſpondiole, que ſi, porque los bergonçantes eran mas que los mendigos, y ſus neceſidades tanto mayores, quantos mas ſecretas, conque ſi bien por las mercedes de Dios muchos ſe remediauan, muchos con todo padecian. Anda le dijo entonces, a mi hermana Doña Grimaneſa, y dile de mi parte, que te de limoſna. Eſtuuoſe a la ventana aſta que vio ſalir al buen Vicente, e informandoſe de lo que le hauian dado, le dijo con muy poco te ha ſocorrido mi hermana. Entraua en el palacio en aquella ocaſion vn negro eſclauo del Arçobiſpo, y dioſele de caridad, para que con ſu precio acudieſſe al aliuio de los pobres. Deſpues le comprò Doña Grimaneſa en quinientos reales de a ocho, hauiendo dado primero vno ſolamente de limoſna a Vicente Rodriguez, que aſi enſeñaua el buen Prelado a ſu familia las leyes de piedad, caſtigandola y reprehendiendola a ſu coſta.

Eſtando el Arçobiſpo vna noche ſolo en ſu quarto entrò a el vn hombre deſconocido, y pidiendole algun ſocorro para remedio de ſu neceſidad, ſin aguardar reſpueſta, tomò dos belas que eſtauan encendidas ſobre vn bufete, quitolas de los candeleros, y poniendo a nueſtro piadoſſo Prelado vna en cada mano, ſe los lleuò. Eſtuuoſſe con las dos belas de ſevo en las manos aſta que le parecio que ya ſe hauria alejado aquel pobre hombre, y entonces llamò a los criados, mandandoles trajeſen otros candeleros. D. Franciſco de Quiñones ſu Cuñado fue el primero que acudio a las vozes, y hallandole de aquella ſuerte, eſcandecido de tan indecente (a ſu parecer) eſpectaculo, *a ſi Señor, le dijo, todo quanto tienes te quitaran*, a que con marauilloſa paciencia reſpondio: *pecador de mi, pecador de mi, pobres ſon, ſon pobres.*

Vn hombre de calidad entrò en vna ocaſion à viſitar al Arçobiſpo, manifeſtandole la afliccion en que ſe hallaua, viendoſe tan cargado de hijas, y tan falto de bienes de fortuna para ponerlas en eſtado decente a ſus obligaciones. Conpadecido el buen Prelado de la miſeria de aquella perſona, la conſolò exortandola ſe conformaſe con la voluntad Diuina, y que de noche ſe puſieſſe debajo de cierta ventana del palacio Arçobiſpal, porque podria ſer, que Dios nueſtro Señor le ſocorrieſſe y remediaſſe. Fueſe el pobre hombre alegre con las eſperanças, y aunque no ſe deſcuidò en acudir puntual al pueſto que le hauia ordenado,

do, con todo el Arçobiſpo le eſtuuo primero aguardando. A todos los que paſauan, o ſe detenian hacia la ſeña, y preguntaua en baja voz ſi era fulano. Finalmente hauiendole conocido le dio por la dicha ventana todas quantas pieças de plata, y coſas de valor pudo juntar, haſta los candeleros de plata, poniendo las belas, que en ellos hauia, pegadas a la pared, aduirtiendole con gran cuidado las recataſe y ſe fueſſe. Hiçolo aſſi el buen hombre, boluiendoſe a ſu caſſa contento y remediado con toda aquella variedad de ricos deſpojos y preſeas. Quando à Nueſtro Toribio le parecio que ya ſe auria pueſto en cobro llamò a ſus Criados, que le trajeſſen vnos candeleros; mas a qui no eſtauan replicaron, ello no eſtan, traedme otros, con que obedeciendole, quedò el piadoſſo ladron de ſu hacienda alegre de hauer remediado por ſemejante camino las neceſidades de aquellas doncellas pobres.

Hallandoſe en el pueblo de S. Tiago de Lunaguanà de la dioceſis de Lima ſe le entrò en ſu retrete, donde eſtaua ſolo, vn Yndio à darle quenta de vn pleito que tenia con el Dotrinero de aquel lugar. En el diſcurſo de la relacion que el Yndio hacia de la diferencia que paſſaua entre los dos, hiço memoria de doce Reales que el dicho Cura le debia, y no le pagaua. El piadoſſo Arçobiſpo, interpretando la controuerſia, infirio ſer arte modeſto y bergonçoſſo de pedirle aquella limoſna, y aſſi para ſatisfacer a la neceſidad del Yndio, no teniendo otra coſa mas a mano ſe quitò la ſobrepelliz que vſaua en la viſita y ſe la dio. Rehuſaua el Yndio reciuirla, afirmando no pedir limoſna, ſino juſticia, y que ſu negocio era otro del que hauia entendido, y no obſtante à inſtancia y ruegos del caritatiuo Prelado ſe huuo de lleuar la ſobrepelliz.

Vn dia entrò en ſu Palacio vna Señora de conocida nobleza, y no pudiendo hablar al Arçobiſpo à ſolas, porque para tratar con mugeres ſiempre tenia teſtigos, delante de algunos criados le comunicò las neceſidades, en que ſe hallaua, con vna hija doncella, muchas obligaciones, y ningun remedio. El piadoſſo, no menos que diſcreto Prelado, valiendoſe en eſta ocaſion de todo, barajò con tales vozes y diſimulo las palabras de aquella buena Señora, que los que eſtauan preſentes no pudieron entenderla. Deſpidiola en fin con toda corteſia y agrado, y entre los cumplimientos de la deſpedida, le dijo ſecretamente que ſe detuuieſſe vn poco en la plaça debajo de ſu ventana. Fueſſe la muger al lugar que le hauia ordenado, y el Arçobiſpo, deſpidiendo a ſus familiares, ſe entrò à la quadra que correſpondia a la ventana donde le eſperaua aquella Señora, y hallando en ella vna rica palangana ſe la hechò por ella con la mayor y mas diſimulada induſtria que pudo,

do, eſcuſandola aſi la berguença, y ſocorriendola ſu neceſſidad. Otra muger le pidio aſimiſmo algun ſocorro para ayuda à poner en eſtado vn hija doncella, y no hallandoſe con otra coſſa que poderle dar, le dio vna piedra precioſa adornada de mucha plata, la qual reſcatò deſpues por ſu juſto precio Don Franciſco de Quiñones, y ſe la boluio al Arçobiſpo, que le agradecio el cuidado, mas por tener de que valerſe en ſemejante ocaſion, que por la eſtima que hacia de la joya.

En el pueblo de Gracrachuco de la Prouincia de los Guamalies le pidio vna pobre muger le dieſſe limoſna para caſar vna hija, y el buen Arçobiſpo entrando en ſu retrete â buſcar conque poder remediarla, hallô ſobre vna meſa vna gran pieça de plata, y ſe la dio. Los Criados hechandola menos, la buſcauan, y entendiendolo el Arçobiſpo les aduirtio que no ſe canſaſen, porque el la hauia reſtituido a cuya era. El valor ordinario de eſtas alajas de plata, que el piadoſſo Prelado diſtribuia tan comunmente, paſſaua de docientos y trecientos Reales de à ocho cada vna, porque en aquellas regiones la abundancia deſte precioſo metal es cauſa de que ſe labre tan doble como en Viſcaya el yerro.

Eſtando en Lima en ſu Palacio, vio deſde vn balcon à vn Sacerdote, que atrauеſaua la plaça con vna ſotana muy rota, y vn manteo deſlucido. Llamole y aueriguando andaua de aquella ſuerte, porque ſu pobreça no alcançaua otra, ni tenia medios para poder beſtirſe, el buen Prelado encendido en el feruoroſo zelo, que ſiempre tuuo de la decencia Sacerdotal, ſe quitô la ropa que traia beſtida, y ſe la dio à quel Sacerdote, para que con ella ò con ſu precio ſe remediaſe. El Arçobiſpo quedô con el roquete ſobre el beſtido corto interior, diſimulando la falta haſta que vno de ſus familiares reconociendo ſu deſabrigo e indecencia, le trajo otra ſemejante ropa; admirando juſtamente la modeſtia y caridad de tanto Principe.

En vna de ſus viſitas lleuò entre ſus familiares al Dotor Paſqual Perez [illegible] que deſpues fue Dean de la Yglеſia de Chuquiſaca. Eſtando pues vn [illegible] diſcurriendo con el, llegò vn pobre à pedirle limoſna, y el Arçobiſpo le ordenò que le dieſſe cien Reales de à ocho. Reſpondio el Dotor Paſqual que le parecia ſuperflua aquella cantidad, y que baſtaria darle diez, v doce peſſos. Por eſſo que decis, replicô el piadoſo Prelado, quiero que ſean ya docientos, y porque boluio â replicar en que eran muchos, mandò el Arçobiſpo que le dieſſen trecientos. El Paſqual, que no conocia la calidad de aquel piadoſſo fuego, cuya efficacia ardio ſiempre mas con el agua de la contradiccion, y cuya generoſſa naturaleza, emula de la del rayo, obraua mas en la mayor reſiſtencia, inſiſtio en que

era exceso dar à vn mendigo tan considerable numero de plata. Pues si no quereis que sean trecientos, dijo por vltimo el piadoso Prelado, sean quatrocientos, y assi dadselos luego, y no me repliqueis, porque doblare la limosna todas las veces que la disputareis. Desta suerte con sus piadosas temas y porfias, increpaua la cortedad de sus ministros, y acudia generosamente a las necesidades de los pobres.

En Truxillo hallandose aposentado en casa del licenciado Iulian de la Torre, que entonces era su Vicario en aquel pueblo, y despues que su Yglesia se erijio en Cathedral fue Dean, entrò al Arçobispo vna pobre muger, pidiendole la socorriesse con alguna limosna. Estaua el buen Prelado en aquella ocasion lauandose las manos, y assi le dio la palangana y aguamanil. Tuuo noticia desta santa prodigalidad el Vicario, y haciendo diligencia de que la muger le diesse las dos pieças por el justo valor de su peso, las restituyò a la bajilla, y recamara del Arçobispo, cosa que le sucedio muchas veces, disponiendolo Dios, para que con la ayuda de semejantes cortesanias, y vrbanidades, tuuiesse mas que dar su caritatiuo y fiel dispensador.

En la Ciudad de Lima llegò otra muger à pedirle limosna, estando en conuersacion con su secretario, al qual le preguntò si se hallaua allicon algun dinero para socorrerla. Respondiole que no, y hechando el Arçobispo mano à su bolsa, donde jamas hauia tenido, ni entrado moneda, la hallò con dinero. El piadoso Prelado lleno de admiracion se santiguò, armandose primero con la señal de la Cruz, y despues dio a la muger todo lo que en la bolsa hauia hallado, y Dios le hauia puesto, para que tuuiesse conque poder acudir a aquella necesidad.

En otra ocasion llegò cierta muger à representarle, que se hallaua con vna hija de seis años, que no llebaua a la Yglesia, ni oia missa, por no tener bestido decente conque salir a la calle. El Piadoso Arçobispo lleno de compasion estendio la vista, y viendo sobre la messa, que ya le tenian dispuesta, vna gran copa de plata sobredorada, en que estauan esculpidas sus armas, de tan excesiuo peso, que solo la necessidad o la cudicia pudieran sustentarla, se la dio. Despues le preguntò si bastaria aquella pieça para remediar la desnudez de su hija, y aduirtiendo, que a la pobre muger no se le hacia tan pesada, y que ponia en duda la suficiencia, para mayor abundancia le dio vna tembladera, y ordenandola que salieſſe con disimulo, y que ocultasse las alajas, la embio contenta, y socorrida.

El año de mil quinientos y nouenta y seis, continuando su visita, llegò al pueblo de Santa, donde le vino à visitar vna Señora, que se llamaua Doña Dorotea, muger de co-

conocida calidad, entonces biuda de Iuan Chacon. Esta buena Señora, despues de darle noticia de quien era, le comunicò como se hallaua cargada de hijos, y obligaciones, y sin vn remedio con que poder acudirlos, y sustentarlos. El Arçobispo, que con menos circunstancias tenia bastante para compadecerse, enternecido y lastimado de las miserias y trabajos de aquella Señora, mandò al instante à su Mayordomo, que la diesse docientos Reales de a ocho, para que bistiesse a sus dos hijas mayores, porque no dejassen de frequentar los Santos Sacramentos, a causa de la indecencia de los bestidos. Despues embio a Lima dos hijos desta misma Señora, bistiendolos, y dandoles todo lo necessario para el viaje, con cartas para el Prouisor del seminario Arçobispal, y juntamente para el Virrey, suplicandole acudiesse con su grandeça al patrocinio de aquellos pobres Caualleros, que lograron por medio de la caridad deste generoso Prelado educacion, y conueniencias.

En la Dotrina de Aucayama, que es de los Padres de Sancto Domingo, le dispuso el religioso que la seruia el alojamiento, passando de visita, con el mejor adorno que le fue potible. Para este efecto, entre otras alajas que pidio prestadas, le dio vna Yndia dos grandes tapetes, con que colgar la sala y puertas, en que hauia de dormir el Arçobispo. Despues que el buen Prelado se detuuo alli lo que necesitauan las funciones de su visita, hauiendo de pasar a Palpa, los criados del Arçobispo cojieron, y liaron su recamara, y ropa, estando entre ellos dos Yndios, los quales no conocian. Estos descolgaron los tapetes de la Yndia, y los desaparecieron entre el ruido y trafago de la partida. Quando nuestro Toribio volbio por Aucayama, Fr. Agustin de Thouar, que era Cura de aquel Pueblo, y la Yndia juntamente le refirieron la falta de los tapetes, suplicandole mandasse a su Mayordomo los hiciesse buscar entre la demas ropa, porque imaginauan que con la prisa del viaje, ò con persuadirse eran de su Ilustrissima se los hauian lleuado al partirse entre las camas y fardos de sus familiares. El Arçobispo mandô llamar a su Mayordomo, y le ordenô que hiciesse exacta inquisicion entre la gente de su seruicio, y mirase toda la ropa por si se hallauan los tapetes, que por su causa hauian hurtado a aquella pobre Yndia. El mayordomo respondia èstaua ya hecha la pesquisa con todo cuidado, aunque siempre la creyô escusada, porque sauia bien que los criados que traia, ni vna paja que no fuesse suya, se atreuerian a tomar, y que dos Yndios no conocidos, que juzgaron criados del Padre Dotrinero, hauian descolgado los tapetes, y desaparecido, conque assi quedaua su familia libre no solo de la nota, mas aun de la sospecha. Con todo, in-

ſiſtio el buen Prelado, en que ſe boluieſſe a remirar e inquirir de nueuo, y no hallandoſe ſeñal ni deſcubriendoſe indicio de lo que buſcauan, mandô ſe le dieſſe a aquella Yndia ſu cama colgada de ſeda. Eſcandecioſe el Mayordomo del exceſo de la ſatisfacion, y para apaciguarle, ordenô que ſe le dieſſe juntamente la colcha. Crecia con la liueralidad del piadoſſo Prelado la impaciencia del Miniſtro, con que para aogarle el ſentimiento con ſu miſericordia, quiſo que ſe lleuaſe tambien la Yndia las Sauanas y las Almohadas. El proprio Doctrinero admirado de tan demaſiada largueza dijo, que la muger no pedia aquellas coſſas ſino ſus tapetes, a quien nueſtro Toribio reſpondiô: *Lo que dimos ya eſta dado*, y *no es meneſter repetirlo*. Deſpues preguntô a la Yndia, que quanto valian ſus tapetes, y reſpondiendole que ſeis peſſos, mandô darſelos al punto. Admirable fue ſin duda eſta accion, porque de mas de la grandeça de la limoſna, ſe priuô de la cama, que no ſe pudo hallar deſpues por ningun precio otra ſemejante en Lima.

Deſtos pocos exemplares, que de los muchos que ſe admiran en las informaciones de ſu vida, y en los Autores que la han eſcrito, aqui propongo, ſe podra inferir la caridad y compaſion deſte prodigioſo Prelado, ſol reſplandeciente que puſo en el Cielo de ſu Yglesia la Mageſtad Diuina, para abrigo, fomento, y amparo de los pobres. Quando aduertia las neceſidades, ſin dilacion las remediaua, y en no hallandolas para ſocorrerlas, las inquiria. Nunca ſe manifeſtaua mas alegre, que el tiempo que ſe via con muchos pobres acompañada ſu perſona. Acariciaualos como a hijos, veneraualos como a Padres, y atendialos y contemplaualos como a verdaderos retratos de Ieſu Criſto. Miraua ſu deſnudez, compadecia ſu pobreça, y lloraua ſu neceſidad, repitiendo muchas vezes aquellas diuinas vozes del Euangelio: *O deſnudo tu me biſtes, ô pobre tu me enriqueces, o hambriento tu me ſatisfaces*.

Deſtas noticias, aunque abreuiadas, ſe inferira a ſi miſmo ſer mas lo que daua, que lo que tenia, ſus limoſnas mas que ſus rentas, y ſu caridad mas que todo, pues nunca ſe vio ſatisfecha de ſus obras, con exceder tanto a ſus fuerças, y facultades. Todo lo daua y repartia por Dios, y aſſi imitando ſus miſericordias, multiplicaua lo que recibia, con que tenia que dar mas de lo que alcançaua, para que ſe verificaſſe en ſus piadoſſas manos la propriedad de los Iacintos, de que eſtauan llenas las del Diuino eſpoſo. Aſi gaſtaua ſus rentas, diſtribuyendolas como fiel diſpenſador, y aumentandolas como celeſtial logrero de la hacienda de los pobres. Para que nadie juzgaſſe, que podia de ellas enriquecerſe ſu cuñado Don Franciſco de Quiñones el tiempo

que

que le ſiruio de limoſnero, y Mayordomo, le hazia tomar todos los años las quentas por el Prouiſor y dos graues Prelados de las Religiones, a quienes encargaua las conciencias, obligandolos y mouiendolos con palabras muy encarecidas, a que atendieſſen hauian de dar quenta a Dios de toda aquella hacienda, y de qualquier partida que paſſaſſen ſin la juſtificacion que para el deſcargo era neceſſaria; porque aquellas rentas no eran ſuyas, ſino de los pobres, con que ſu reſpeto no debia ponderarſe en ſemejante caſo, pues no entraua a la parte con alguna dependencia.

Haſta aqui pudo llegar el eſtremo de ſu piedad y rectitud, que quien eſprime ſu ſangre de los humores del interes, es infalible que procura conſeruar ſu eſpiritu limpio y puro de los achaques de la tierra. Bien ſè hauran ſido mayores, y mas, las limoſnas que ſe ocultan, que las que ſe ſauen, però eſta ya es repetida queja, y no ſe ha de culpar ſu recato, aunque ſe llore la falta que nos causò de tan glorioſas noticias.

CAPITVLO VII.

Entra el Sol del nueuo Mundo Toribio en el ſigno de Aries, practica ſu vigilancia en los miniſterios de ſu Pontifical, y ſu prudencia en todas las deliueraciones de ſu oficio.

EN el ſigno de Aries da el Sol principio a los calores, encendiendo la tierra con ſus rayos, por cuya cauſa ſe proporciona con la calida naturaleza de aquel animal. Aſſi debajo deſte ſigno referirè la vigilancia de nueſtro Sol, porque eſta virtud en los Prelados es tambien principio moral de la mas feruoroſa ejecucion de ſus obligaciones, comprehendiendo en ſus clauſulas los actos ſingularmente heroicos de ſu prudencia, para no deſunir dos propriedades, que ſe eslabonan en vna miſma potencia. La bara, que que vio vigilante Ieremias, vio prudente Moiſes, aquel la admirò adornada de ojos, y eſta combertida en Sierpe, que no ay prudencia dormida, ni vigilancia necia, porque todo hombre, que es prudente, es vigilante, y todo hombre, que es vigilante es prudente.

No

No es otra coſſa el baculo de vn Paſtor Eccleſiaſtico, que la expreſion de la bara con ojos, que vio Ieremias, y ſiendo eſta de almendro, para conſeguir toda ſu ſemejança neceſita de toda ſu propriedad. Es eſte arbol el primer anuncio de la primauera, pues quando los demas ſe mueſtran mas rendidos a los letargos del Ymbierno, el madruga vigilante a diſpertarlos con las neuadas campanillas de ſus flores. Aſi debe ſer el Obiſpo, deſuelandoſe en el mas exacto cumplimionto de ſus obligaciones, y eſponiendoſe el primero con las flores de ſu virtudes, para obligar con el exemplo a ſu imitacion los coraçones mas pereçoſſos de ſus ſubditos. Para finjirſe los Egipcios alguna ſemejança de Dios, figurauan vn ojo encima de vna bara, y aun los demas Gentiles de menos agudeça, ofrecian a los ojos de la cola del Pauon, los incienſos, que conſagrauan al culto de ſu Argos en ella combertido. Pero quien mas deſuelado, que el Sol? y quien mas vigilante, que nueſtro Toribio? Mas ojos tuuo que Argos, y todos los empleô glorioſamente en cumplir con las obligaciones de ſu baculo, y con los oficios de ſu Pontifical.

Quando nueſtro gran Arçobiſpo tomô la poſeſion de ſu Yglesia, hallò aquel rebaño del Señor muy neceſitado de aſiſtencia, y de deſuelo, ò porque los otros Paſtores ſe hauian dormido, ò lo mas cierto, porque los lobos excedian entonces a las ovejas. Por el conocimiento de la neceſidad, y por el impulſo de ſu inclinacion ſe aplicò deſde luego con tanta eficacia a apacentarle, y aſiſtirle, que en breue ſe reconocieron las mejorias, que le cauſaua ſu infatigable cuidado. Obſeruaron los que atendieron ſu ſolicitud, que en todo el dia no ſe ſentaua, ſino quando lo pedia la neceſidad de comer, ò el reſpeto de alguna viſita. En todo el diſcurſo de veinte y cinco años, que gouernò aquella Yglesia, jamas admitio vacaciones, empleando ſiempre en los negocios y neceſidades de ſus ſubditos. Para lograr ſu audiencia, no era meneſter ſolicitarla dos veces, porque a todas horas, ſin las impertinencias de Porteros, y Maeſtros de Camara, la hallauan los que la querian. Todo ſu mayor cuidado empleaua en la eleccion de buenos miniſtros, que le ayudaſen fieles a la reduccion de los Yndios, deſtierro de la Ydolatria, reforma de las coſtumbres, y bien de las almas, a que eſtaua ſiempre atento, y deſuelado como vigilante Paſtor de aquel redil precioſo de la heredad de Chriſto.

Moſtroſe toda ſu vida obſeruantiſſimo ejecutor de los mandatos Apoſtolicos, de los ſagrados Canones, y de las determinaciones de los Concilios. La puntualidad, y veneracion que manifeſtò a los preceptos canonicos fue tan perfecta, que dio motiuo para perſuadirſe, a que ſi los Obiſpos de las Yndias no eſtuuieran por Bula eſcuſados de viſi-

visitar las Yglesias de los Sanctos Apostoles de Roma, pudiendo satisfacer a este debido obsequio por medio de vn Procurador, fuera personalmente desde Lima, y aun desde el fin del Mundo, a aquella Santa Ciudad con la misma promptitud, que si se empeñara en la jornada de vn dia. Este proprio afecto le obligò mas, que la instancia, que le hacia la Real cedula de su Magestad a entrar en aquel Arçobispado, disponiendo la celebracion del Concilio, y repetirle cada siete años en cumplimiento del Breue, que para ello obtuuo, de la Sanctidad de Gregorio XIII. y assi congregô tres en su vida, teniendo conuocado para el quarto, quando entre las sombras de la muerte se mejoraron los resplandores de su luz. Con la misma vigilancia juntô diez Sinodos, reparando con ellos lo que en el espiritual edificio de la Yglesia arruinaua la malicia estragada de los hombres. Fue en este punto tan cuidadosso, que aun en tiempo que iva visitando, si se cumplian los dos años, ô fuesse en pueblo de Españoles, y de Yndios, alli celebraua el Sinodo, como le sucedio en el pueblo de Guaray, corto, despreuenido, y retirado. En la ejecucion del Sancto Concilio de Trento fue su obseruancia ejemplo raro de su veneracion, practicando sus leyes con tan exacto rendimiento, que descubria la piadosa ternura de su alma en todas las ocasiones de su obediencia.

En lo tocante al vsso de su Pontifical fue perfectissimo, ejercitandole con tanta Magestad, y modestia, que parecia mas que hombre en aquellos actos. Quando se ponia la Mitra, se inmutaua de suerte, que sus mas familiares se admirauan de ver tan autoriçado al que conocian tan humilde. Conseruò el punto de su dignidad sin cederle jamas en cosa alguna, de las que tocauan à su decencia, y veneracion. No era altiuez aquella graue compostura, sino conocimiento de lo que representaua; pedia reuerencias quando hacia las veces de Dios, y desprecios quando solo obraua por si. En las fiestas, y autos Sacramentales, que se hacian a su vista el dia del Corpus, ò en otras semejantes funciones, donde el desaogo permite alguna relaxacion a la seriedad, jamas le atendieron desmesurado en la risa, en las palabras, ni en las acciones, sino ostentando siempre en la inmutabilidad de los afectos, la madureza de su juicio, y la autoridad de su Prelacia. Fue grauissimo en su Dignidad, autoriçandola sin afectacion en todas las concurrẽcias, que se le ofrecieron con los Virreyes, y Audiẽcias, sin faltarles a lo que se les debia, ni perder vn punto de lo que le tocaua. Quando entrò el Conde de Monterrey à gouernar el Perù, le aguardò el Arçobispo à la puerta de la Cathedral, sin salir vn passo fuera, y alli le reciuio, hablò, y dio agua bendita con tan graue, y mages-

gestuoso semblante, que el Conde se confirmò en la opinion, que del hauia conceuido.

Todos los años, aun quando se hallaua mas embuelto en las grandes ocupaciones de sus visitas, hiço la consagracion de los Sanctos Olios, y por acudir a este ministerio, fue adonde acauò con la vida el glorioso curso de sus obras. Consagrò gran numero de Calices, Corporales, y Campanas, y al de las aras ay quien le señala seis mil en el examen de sus informaciones. Fr. Alonso de Arenas Religioso de Sancto Domingo depone, como hallandose este gran Prelado en la dotrina de Carùas de la Prouincia de Guaylas bajò à pie vna cuesta muy agria, y condujo despues sobre sus ombros vna gran piedra, que hauia hallado en el rio, diciendo era buena para ara, y que la hauia de consagrar. Bendijo varias Yglesias, de las quales fue vna la del pueblo de Atunguaylas, otra, dos leguas distante del pueblo de S. Luis de Macate; otra en el pueblo de Sancta Ana, todas Dotrinas de los Padres de S. Domingo, y la Pallasca en la Prouincia, y corregimiento de Conchucos sin otras muchas, de que se perdio la memoria. Bendijo tambien gran numero de Casullas, amitos, albas, estolas, y manipulos, porque hauiendo hecho edificar en los progresos de sus visitas muchos Templos, para darles los ornamentos necessarios, le era forçoso empleasse su piedad en semejantes bendiciones.

Consagrò quatro Obispos, sin querer admitir de alguno el menor agasajo, porque juzgaua monstruosidad todo genero de interes en las materias de gracia. Fue en estas vrbanidades tan escrupuloso, ò por mejor decir, tan entendido, que siendo el vno de los consagrados el Doctor Don Iuan de la Roca, que hauia ejercitado muchos años el oficio de su limosnero, por cuya causa debia ser mas su familiar, y confidente, no consintio le conuidasen à comer aquel dia en el Colegio de la Compañia de Iesus, donde se solemnizò la consagracion, y assi despues de concluirla muy tarde, se fue a comer a su Palacio. Otro fue el Obispo de la Ymperial Don Fr. Reginaldo de Lizarraga, de la Orden de Predicadores, y para escusarse en su consagracion del peligro de la groseria, en que podria incurrir, no acetando su conuite, se adelantò, y con Sancta vrbanidad conuidò al nueuamente consagrado, a los Assistentes, y à todos los Capitulares de la Sancta Yglesia. Los otros dos fueron Don Alonso de Bonilla, Arçobispo de Mexico, y Don Bartholome Martinez, Obispo de Panamà, en cuyas consagraciones se portò con el mismo desinteres que en las pasadas.

En conferir, y administrar el Sacramento de la confirmacion excedio sin duda à quantos Prelados, en muchos siglos, ilustraron con

su

ſu vigilancia la Yglesia. Para ejercicio de ſu aplicacion ſe le ofrecio immenſo campo en ſus viſitas, llegando à innumerables Pueblos, donde deſde que acetaron la ley euangelica no hauia llegado Obiſpo. De la miſma ſuerte ſe diſponia nueſtro vigilantiſſimo Prelado à adminiſtrar eſte Sacramento para vno ſolo de aquellos pobres, y miſerables Yndios, que para el concurſo de toda vna Ciudad, ò vna Prouincia. Varios exemplos pudiera traer en comprouacion deſta verdad, mas por no repetir los que dejo ya notados, apuntarè aqui breuemente dos, en que ſe deſcubre baſtantemente la vigilancia deſte gran Arçobiſpo en ſatisfacer a las obligaciones de ſu cargo.

Siendo cura de la Cathedral el Doctor Iuan de la Roca, que deſpues fue Arcediano, lleuò à nueſtro Señor por Viatico a las doze de la noche a vna muger enferma, y pobre. Otro dia le llamò el Arçobiſpo, que ſiempre atento velaua ſobre las neceſidades de ſus ouejas, y le preguntò a quien hauia lleuado tan a deshoras el Sanctiſſimo Sacramento, y ſatisfaciendole con decirle, que a una muger, que eſtaua ya en los poſtreros paſos de ſu vida, le ordenò el vigilante Prelado, que boluieſſe, y ſe informaſe ſi eſtaua confirmada. El Cura pareciendole la diligencia ocioſſa porque la enferma ſe hallaua tan ſin alientos, que era impoſible conducirla a la Yglesia ſin euidente peligro de auenturarle aquella poca vida, que ya entre los deſmayos de la muerte reſpiraua, no hiço lo que ſe le hauia diſpueſto. El Arçobiſpo cuidadoſſo, viendo ſe le detenia la reſpueſta, lo boluio à llamar, y le mandò fueſe al inſtante à obedecer lo que le hauia ordenado. Fue, y boluio diciendo no hauia reciuido el Sacramento de la confirmacion. Era entonces caſi medio dia, y ſin eſperar à comer (porque ſiempre acoſtumbrò adminiſtrar eſte Sacramento en ayunas, aunque ſe detuuieſſe haſta mas de las quatro de la tarde, como muchas vezes le ſucedio) ordenò, que ſe lleuaſe a la poſada de aquella pobre enferma el Pontifical, y que ſe preparaſe alli vn Altar decente, y deſpues acompañado del proprio Cura, y del Canonigo don Fernando de Guzman fue con duplicados ardores de ſu caridad, y del zel, y la confirmò. Hiçole vna platica muy deuota, exortola à conformarſe con la voluntad Diuina, diole vna buena limoſna para remedio de ſu miſeria, dejola conſolada, y el buen Prelado aſſi miſmo lo quedò, ſauiendo, que dentro de breves horas hauia muerto con ſingulares mueſtras de predeſtinacion.

El otro caſo es muy ſemejante al que dejamos referido, diferenciandoſe ſolo en las mas eſclarecidas circunſtancias de piedad. Hallandoſe vn Negro de ſu caualleriça grauemente enfermo de vn dolor de coſtado, y apretandole mu-

cho la violencia de la enfermedad, obligò viniesse el Cura à confesarle à mas de las dos de la noche. Al atrauesar el patio del Palacio con vn Criado que le alumbraua, el Arçobispo como dormia poco, y nunca se desnudaua, viendole de aquella suerte, e ignorãdo la ocasion se asomò a la ventana de su quarto, y le preguntò la causa de su venida. Dieronle raçon del caso, y el buen Prelado dijo, que seria bien dârle el Viatico, pues el peligro era tan euidente. Bien, Señor, fuera, respondio el Cura, si el Negro fuera capaz de reciuirle, mas aseguro à V. S. Ilustrissima, que es de los mas boçales, y Barbaros, que he visto. Replicò entonces, que le hiciesse capaz, y sin mas detenerse bajô, y se fue con el Cura a la estancia del miserable, y afligido Negro. Sentose en la cama con tanto amor, y humildad, que asombrado el Negro de semejante accion, quisiera, si las fuerças la ayudaran, arrojarse por los suelos. Començole despues à disponer, e instruir con tan afectuosas caricias, y tan suaues palabras, que con facilidad le impuso en todo lo que necesitaua para su saluacion, consiguiendo dentro de aquella obscura inteligencia, infundirle los rayos de la luz de la raçon, que parecieron suficientes para administrarle el Viatico. Concluida esta diligencia, mandò llamar los Criados, y les ordenò limpiasen, y compusiesen aquel pobre apossento, adereçando en el vn Altar con la mayor decencia, que fuese posible. Mientras se disponia, passò por sus mismas casas Arçobispales a la Yglesia, acompañado de el Cura, y de alguna mas gente, que concurrio al toque de la campana. Assi hiço, que lleuasen el Santissimo con palio, y pendon, y fue detras alumbrando con vna bela, porque aun en acasos tan repentinos, nunca permitio se atropellasen los cultos de tan soberana Magestad. Reciuiole el Negro con extraordinario consuelo de su alma, y edificacion de todos los presentes, y nuestro Arçobispo boluio con el acompañamiento a la Yglesia, donde dejò à Christo Sacramentado en su Custodia. Entrando segunda vez à visitar al enfermo, y sauiendo del no estaua confirmado, mandò traer el Pontifical, y le dio la confirmacion con las mismas solemnidades, y ceremonias, que quando la daua publicamente en las Yglesias a el mayor concurso de pueblo. Despues le exortò a que pidiesse la extrema vncion y dejandole lleno de alegria, y cõsolaciõ espiritual, se fue à su retrete, hauiendose empleado en estas Sãctas ocupaciones asta el Alua, en que como vigilãte sol, hauia de amanecer al comun prouecho delos mortales.

Siempre que àdministrò el Sacramento de la confirmacion fue, por la mañana, y siempre en ayunas, y si hauian de reciuirle personas grandes de edad, los amonestaua algunos dias antes, que estuuiesen

pre-

preuenidos con la confesion. Estauase este gran Prelado inmoble, y al parecer insensible, perseuerando en semejante ministerio mas de lo que las fuerças humanas pudieran sufrir, y tolerar. El amor de Dios, y el zelo de la saluacion de las almas le hacian superior a todas las pasiones, administrandole alientos en las mayores fatigas, y trabajos. Para que los Yndios, como nueuos en la religion, no juzgasen se les daua por la codicia de algun interes este Sacramento, jamas les admitio cosa alguna, antes bien ponia de su casa el lienço, y las candelas. El numero de los que confirmò, excediera sin duda los creditos de toda humana fê, si no se viera autoriçado de testigos de tan superior y verdadera calidad. Algunos le señalan inmenso, muchos excesiuo, y todos grande, con que en la variedad de tan diuersas opiniones pudiera el letor suspenderse, si las circunstancias de aquel tiempo, y la vigilancia de este gran Prelado no le obligaran a determinarse, creyendo la mayor. Vna opinion afirma, que confirmò mas de vn millon de almas, porque segun dice, andaua en continuo mouimiẽto, sin dejar Pueblecito, Choça, hermita, ni rincon de su Arçobispado, que no visitasse, y de aqui justamẽte infiere el numero, que hemos dicho, porque donde quiera que visitaua, hacia confirmaciones, y siendo tan dilatado aquel paiz, y entonces los Yndios tan numerosos, no solo se hace creible, mas aun parece moderado. Las muchas tierras, que ilustrò con su visita este vigilantissimo Pastor, pueden seruir de claro testimonio en este punto, pues no hauiendolas vissitado otro Obispo, y hallandolas a todas falras deste Sacramento, era fuerça que le administrase repetidas vezes, y que fuesen innumerables las personas. En la relacion que el mismo hace al Papa Clemente Octauo el año de quinientos y nouenta y ocho dandole noticia de su gouierno, y de la vigilancia, con que cumplia sus obligaciones, solo dice hauia confirmado mas de seiscientas mil almas, y con las que despues confirmaria, pudo ser que pasassen de vn millon. Coronô este gran numero la fragrancia de la mejor rosa, que en el jardin de las almas, y huerto de los cantares, dio mayores creditos al Mundo del buen olor del Esposo. Diconuenian sus Padres el nombre, y nuestro gran Prelado por meterlos en paz, la llamò Rosa. De toda esta gente no admitio jamas ofrenda alguna, ecepto las belas, que ofrecian los Españoles, que confirmaua, las quales con su consentimiento las daua para el seruicio de las Yglesias. Viendo que a los principios se alargaron algunas personas ricas en ofrecerle dineros, proueyò vn auto, que hizo pregonar, mandando que ninguno se atreuiese a continuar el abuso de se-

mejante exceso, como despues siempre se ha obseruado con edificacion comun de aquella cristiandad.

En admitir a las ordenes Eclesiasticas, y particularmente al grado supremo del Sacerdocio fue obseruantissimo ejecutor de los estatutos del derecho, examinando en los sugetos, que hauia de ordenar, no menos las costumbres, que las letras. Procedia con singular recato en las dispensaciones de intersticios, y esto solo lo ejecutaua con los Religiosos, quando por las Patentes de sus Prelados via raçones suficientes para ello. A los Clerigos seculares siempre negô estos indultos, diciendo no era causa bastante la mayor, para violar las sagradas leyes de la Yglesia, y que por esta misma raçon, hallandose ya electo Arçobispo, no hauia querido acetar de vna vez las quatro ordenes menores, aunque el de Granada se las hauia ofrecido. Solia decir, que se le estremecia la conciencia siempre que llegaua a la celebracion de algunas ordenes, considerando que de su acierto, ò herror dependia el exemplo, ô el escandalo de los pueblos. Por esta causa era tan considerado, midiendo la diligencia con la grauedad del Sacerdocio, y obrando de suerte que sus ordenados, mas pareciessen Angeles, que hombres. Pedia tantos requisitos en los que hauia de ordenar, que no se si el dia de oy se hallara falto de Ministros, y de Sacerdotes, si quisiera medirlos con tan estrecho examen.

En vna ocasion se fueron a ordenar con nuestro Arçobispo dos Religiosos, vno abentajado estudiante, y otro famoso Musico. Reciuiolos con todo agasajo, y dijoles; el Padres saue muy bien, que pocos dias ha me dedicô vnas conclusiones Generales, y el Padre entiende diestramente la solfa, que gouierna con mucho acierto el coro de su casa, mas con todo, por cumplir con mi obligacion, los quiero examinar. Al Estudiante le mandò que entonase el primero tono, y al Musico le ordenò construyesse vn Canon del Concilio. El Estudiante con todas sus Methaphisicas entonò su tono lo mejor que supo, y el buen Prelado por mas satisfacerse, le boluio a mandar entonase el Octauo. Hiçolo el buen Escolastico, mas como sauia mas letras, que tonos, lo ejecutò tan sin ciencia, que el Arçobispo le dijo parecian aquellos tonos muy hermanos. El Musico en tanto hauia estado leyendo, y adiuinando su leccion, y llamandole para que la dijesse, començò a morder silauas, cortando largas, y breues, ya con el compas, y ya con el compasillo, y despues conjeturando significaciones, dijo muchos disparates. Entendio por aquella esperiencia nuestro Don Toribio lo qne a los dos les faltaua, y assi difiriendoles las ordenes, los embio a estudiar, al vno musica, y al otro grammatica.

Los

Los que pretendian los grados Eclesiasticos por fauores, se los imposibilitauan con los mismos empeños, que ponian para conseguirlos; porque este gran Prelado no solo no se dejaua vencer de importunaciones, ni autoridad, antes atribuia a falta de prendas la demasiada solicitacion. Puestos que han de seruir a la virtud, se deben merecer, no solicitar; porque la pretension, aunque se libre de la nota de incapaz, no puede huir la de ambiciosa. Valiase para el acierto de la distribucion de los beneficios y curatos de anticipadas noticias, conque procuraua conocer los sugetos, aprouechandose de su capacidad, y prudencia, para determinarse en las prouisiones, sin mendigarlas arrebatadamente de la pasion, que suele interponerse en los animos de los examinadores. Aunque no omitia en este particular diligencia alguna, no eran las humanas en las que ponia el desempeño de esta obligacion, porque siempre consultaua a la Magestad Diuina, sin cuyo impulso nunca se resoluia. Ayudauale asi mismo a sus mas acertadas elecciones el conocimiento, que tenia de los espiritus de las personas con quien trataua, que sin este don sobrenatural, es engañoso las mas vezes el juicio, que se forma de las apariencias falsas de los hombres. Con estas circunstancias eligio siẽpre buenos ministros, hizo buenos Benefiaiados, y ordenò buenos Sacerdotes, logrando entre las cegue-

dades de nuestra naturaleza, no verse jamas arrepentido, de lo que vna vez hauia obrado; felicidad la mayor, si llega a conòcerse, y ponderarse. En los rituales de la Yglesia Romana, y en las Rubricas del Misal, Pontifical, y Breuiario, que entonces nueuamente hauia publicado Pio V. fue tan estudioso, que todas sus ceremonias las sauia, y practicaua con admirable reuerencia, y deuocion, y lo mismo pedia a los Clerigos de su Arçobispado.

Aunque todas las virtudes estan de suerte encadenadas, que no pueden desunirse, sin deshacerse, no obstante ay algunas tan parecidas, que solo se diferencian por los nombres, ò por la antelacion de sus efectos. Desta calidad son en mi sentir la vigilancia, y la prudencia, partes necessarias de vn Superior, sin cuya practica no puede hauer acierto en las determinaciones. La prudẽcia es vna virtud transcendẽtal, que se difunde por todas como alma, que les da vida. La demasiada prudencia, es astucia, la poca, necedad, y aun en las virtudes son defectuosos los estremos. La prudencia del hombre tiene quatro estados, y en todos debe conocerse, quando la alcança, quando la conserua, quando la engrandece, y quando la practica, porque asi como los años no son todos iguales, sino que la esterilidad de los vnos, se recompensa con la abundancia de los otros, suceso que admirò Egipto en la prudencia de Ioseph,

asi

aſi tambien no hallandoſe èn los varios acaecimientos deſta vida coſa alguna eſtable, es meneſter ſauerſe gouernar ſegun los accidentes, en que conſiſte la verdadera Prudencia, y en que ſe examìnan ſus fondos, y ſe conocen ſus quilates.

Siruelle la prudencia de las mejores prendas del alma, y en particular de la ſabiduria, de quien ſe informa antes de permitir a la luz publica del exámen ſus meditadas reſoluciones, porque aunque ſuele hallarſe ſabiduria ſin prudencia, jamas ſe ha viſto prudencia ſin ſabiduria. Eſta rica joya adornò el alma de nueſtro Toribio, oſtentando primores ſingulares de ſu mas perfecto ejercicio todo el curſo de ſu vida. Deſde ſus primeros años ſe aplicò a los eſtudios, continuando aſta la muerte con el ſudor alegre, y afan guſtoſo de ſu empleo. Las leyes de Dios fueron el primer aſumpto de ſu deſuelo, y deſpues las de la Yglesia, ſaliendo igualmente en vnas docto, y en otras obſeruante. En los gouiernos, y grandes ocupaciones, que ſe le ofrecieron, eſtos fueron los dos polos, que obſeruò para el acierto, prudencia, y ſabiduria, y ſi todos los que en eſte mar del Mundo rigen naues, y manejan ſus gouiernos, dejaran ſus particulares rumbos, y ſiguieran eſtas dos eſtrellas, ſe nauegarà mas, y no ſe reconocieran tan repetidos naufragios. Nueſtro gran Prelado obrò acciones heroicas, en que aſegurò de mas de la eſtimacion, que

que le merecian ſus virtudes, el concepto mas eſtimable de las gẽtes de muy prudente, y muy ſabio. En las juntas, y concurſos admiraua a los Oydores, Teologos, y Abogados, viendole diſcurrir con tanta propriedad, y acierto en materias dificiles, e intrincadas, donde toda la aplicacion de ſus Digeſtos ſe folia hallar confuſa. Pues que dirè de la gran deſtreça, con que ſe gouernaua en los negocios mas arduos, y en las materias de eſtado de mas peligroſa conſequencia? El Cielo ſin duda le dirijia lo que obraua, porque la continuada rectitud, que ſe obſeruò en ſus determinaciones, no ſe aprẽde en los derechos. El Doctor Don Pedro de Ortega, y Sotomayor, que deſpues de hauer ſido Canonigo Magiſtral, y Arcediano de la Sancta Yglesia de Lima, y en ſu Vniuerſidad Cathedratico de prima de Teologia, fue electo Obiſpo de Truxillo, deſpues de Arequipa, y vltimamente del Cuzco, admirado de la ſabiduria de nueſtro Toribio, depone en ſus informaciones la clauſula ſiguiente. *Era tan docto* (dize) *que ſauia de memoria todo el derecho Canonico*, y *el Concilio de Trento. Y aſſi quando concurrian con el hombres de letras, ſalian admirados, y decian, que mas los llamaua para enſeñarlos*, y *alumbrarlos con ſu ſabiduria, que para aprender de ellos. Y en particular lo decia aſi el Padre Eſteuan de Auila de la Compañia de Ieſus, Cathedratico de prima de Teologia, Varon doctiſſimo*,

mo, y de mucha virtud. Y el Doctor Faxardo Cathedratico de prima de Canones, no menos docto en su facultad. Y en quanto al Concilio siempre le traia consigo, y a qualquier duda, ò question satisfacia con el. Asta aqui son palabras de este Sugeto, que por su autoridad, y por el gran credito que resulta de ellas a nuestro gran Prelado he querido referirlas sin mudarlas.

Por este conocimiento le honrò tan excesiuamente el Catolico Monarca Don Felipo Segundo; y mas despues que por varias informaciones llegô a conocer lo mucho, que merecia en lo que obraua: que la sabiduria, y prudencia sino se reducen a la practica, siruen de adorno, mas que de prouecho. La Santidad del Papa Gregorio Decimo Tercio, le prorrogò la celebracion de los Concilios Prouinciales, que obligaua cada cinco años, al termino de siete, concediendole asimismo, que pudiese visitar por poderes la Yglesia de los Santos Apostoles de Roma. Como nadie sin nota de temerario puede determinarse en duda, assi nuestro Toribio, como tan prudente, acudio en todas las que le ocurrieron a la piedra de Toque de la verdad, y de la fê, consultando al Summo Pontifice, que es el oraculo infalible de la Yglesia Catholica. Las dudas, que este gran Prelado propuso, y las declaraciones, con que a ellas respondio la Sacra Congregacion de los Eminentissimos Señores Cardenales del Concilio manifiestan bien su prudencia, que no es menester menos, para preguntar, que para responder. Las dudas fueron treinta y siete, y todas muy dignas de memoria, con que para refrescarla en repetirlas, aunque las hallo vulgarizadas en nuestra lengua, quiero ponerlas aqui. Aunque las propuso a la Santidad de Gregorio XIII. con las dilaciones de tan largo viaje, y con las que en las Curias ordinariamente se interponen, las vino a determinar Sixto V. que le sucedio en el Pontificado el año de mil quinientos, y ochenta, y seis, y son como se siguen.

1. *Si el Concilio Prouincial puede conocer de las causas, que en primera instancia pasan ante los Sufraganeos? Resp. que solo puede conocer de las causas, que por derecho estan especialmente reseruadas, y por decreto del Concilio Tridentino, sino de todas, asi ciuiles, como criminales, que no sean dudosas, y se puedan determinar brevemente, y de otras que segun decretos canonicos se pueden tratar, y difinir en el Concilio Prouincial. Pero si se hallaren en primera instancia ante sus Ordinarios, no se puedan aduocar, sino en los casos, y por los modos permitidos por derecho.*

2. *Si de las causas pendientes ante los Obispos, ò sus Vicarios, se puede apelar al Concilio Prouincial, omitiendo la instancia del Arçobispo? Resp. que puede.*

3. *Si puede el Concilio conocer de causas pendientes ante el Arçobispo, y aduo-*

aduocarlos? Resp. lo que a la primera.

4. Si se puede apelar del Arçobispo al Concilio, ò si ha de ser al Papa? Resp. que al Papa, y al Concilio.

5. Si se puede apelar del Concilio al Arçobispo, o a su Vicario General? Resp. que no.

6. Si el Arçobispo, hauiendo justas causas, puede conuocar Concilio? Resp. que no puede sin consentimiento de los Obispos.

7. Si el Arçobispo como cauesa, y Presidente del Concilio puede en el mandar, y ordenar, sin que le impidan los Obispos, que alguno calle, o que se presenten algunas escrituras, o peticiones, o que no se lean hasta otro dia, o que alguno salga, o entre. Y si alguno de los Obispos le impidiere, o tuuiere algun desacato, si podra proceder contra el? Resp. que le toca gouernar el Concilio, y mandar, que ninguno hable fuera de su lugar, ni el Concilio se inquiete: y lo de mas no toca a solo el Arçobispo, si no de consentimiento de los Obispos, que assisten.

8. Si el Arçobispo puede proceder con censuras, y otras penas contra los Obispos, que le vsurparen la jurisdiccion en el Concilio, o fuera del, queriendo conocer de causas de su Tribunal? Resp. que no puede, no siendo el Obispo del Concilio, conforme a los Canones.

9. Si el Concilio puede cometer à jueces, o personas particulares, los negocios que quedaren para determinar al fin del? Resp. que no puede, sino en las causas expresas en el Tridentino, y en el Derecho.

10. Si se debe apelar de los jueces, que de proximo conocieren de los tales negocios, y causas? Resp. que se ha de ocurrir al Primado, al Patriarca, o al Papa.

11. Si el Concilio puede reciuir informacion, o hacer causa contra algun Obispo suspenso, o acusado de cosas graues, para efecto de remitir el proceso al Papa? Resp. que puede reciuir informacion sumaria extrajudicial, y remitirla a su Santidad, para que pueda deliberar lo necessario.

12. Si los Diputados para conocer de causas menores criminales de los Obispos, de que conforme al Tridentino se puede conocer en el Concilio Prouincial, o por los jueces que diputare, estos deben ser Obispos? Resp. que por la reuerencia de la dignidad Pontificia, estas causas se deben cometer a Obispos. Pero si por alguna raçon pareciere otra cosa al Concilio, podra diputar los que no sean Obispos.

13. Si estos Diputados para las causas de los Obispos podran conocer de las acauado el Concilio? Resp. que pueden.

14. Si en el Concilio se pueden tratar, y determinar causas menores criminales de Obispos sin hallarse el numero de doze, que el derecho requiere? Resp. que puede.

15. Si el Metropolitano puede conocer de las causas ciuiles de los Obispos? Resp. que puede, quando vn Obispo pide contra otro, o el subdito

dito contra el Obiſpo; pero en los demas caſos no puede, ſino en los expreſos en Derecho.

16. *Si el Concilio puede conocer de las cauſas ciuiles del Arçobiſpo? Reſp. que no puede.*

17. *Si el Concilio puede conocer de cauſas criminales menores del Arçobiſpo, y dado que pueda, ſi puede proceder à correccion caritatiua? Reſp. que puede ſolo denunciarle, y con alguna informacion extrajudicial.*

18. *Si el Concilio puede caſtigar al Prouiſor, o Vicario General del Arçobiſpo, y proceder contra el en cauſas criminales? Reſp. que puede.*

19. *Si el Concilio con alguna cauſa podra ſuſpender los Viſitadores de los Sufraganeos haſta el fin? Reſp. que no puede ſuſpẽder la viſita, que los Obiſpos legitimamẽte impedidos, hacen cõ ſus Vicarios Generales, o Viſitadores.*

20. *Por hallarſe en el Tridentino, que el Arçobiſpo puede viſitar los Sufraganeos, conocida la cauſa en el Concilio Prouincial? Si ſera neceſſario hacer informacion de las cauſas vrgentes para eſta viſita; y ſi el Obiſpo debe ſer llamado, y oido primero en el Concilio, y antes que ſe declare hauer lugar la viſita; o ſi baſta, que lo declare antes que aya querella, peticion, o memoriales contra los Obiſpos, o perſonas de ſus Dioceſis, ſin que los Obiſpos, y perſonas aſiſtan? Reſp. que en quanto a la primera parte, aſi es neceſſario, y que el Obiſpo debe ſer oido. Pero en quanto a la ſegunda, no baſta; ſino que es neceſſario, que ſe conozca de las cauſas de viſita, y ſe prueuen antes.*

21. *Si los Obiſpos pueden viſitar, corregir, y caſtigar à los Regulares, que enſeñan la fe a los Yndios, y Gentiles de aquellas partes en las coſas, que miran a ſu vida, y coſtumbres, y adminiſtracion de los Sacramentos. Y como ſe debe entẽder el Decreto del Tridentino, que diſpone, que los Regulares que viuen extra Clauſtra pueden ſer caſtigados, y corregidos por el Ordinario. Y ſi eſtos Regulares diputados para enſeñar, y para inſtruir los Yndios, y Gentiles, pueden ſer remouidos ſin licencia del Obiſpo? Reſp. que los puede caſtigar, y que los Diputados para enſeñar, e inſtruir Gentiles, ò Ydolatras ſe juzgan extra clauſtra. Y que los puede remouer el ſuperior, dando noticia al Obiſpo para que aya otros, que a ello acudan.*

22. *Si quando el Obiſpo nombra a los Regulares, para inſtruir, y enſeñar los Yndios, Gentiles, deban ſer examinados por los Examinadores ſinodales juntamente con el Ordinario, o baſta que ſean examinados por ſolo el Obiſpo? Reſp. que deben ſer examinados por el Obiſpo ordinario.*

23. *Si eſtà reuocada la Bula, o Motu proprio de Pio V. de felice recordacion, concedido a inſtancia de la Mageſtad Catolica para que los frayles puedan adminiſtrar los Sacramentos a los Yndios, ſin que ſean examinados por el Obiſpo, en virtud de otra Bula de Gregorio Decimo Tercio, en que ſe confirman los Priuilegios de los Ordenes Mendicantes, en lo que no fueren contrarios al Concilio Tridentino: y en eſto de que los Regulares referidos no ſean examinados por el Obiſpo, para la adminiſtracion de Sacramentos, ſon contra*

el Concilio, y por esto se pregunta, si para esta administracion deben ser examinados por el Obispo? Resp. que la dicha Constitucion esta reuocada, y los tales Regulares deben ser examinados, segun la forma del Concilio.

24. *Si en los Monasterios de Monjas pueden entrar personas seculares a lleuarles la çomida, y bestuario, como leña, agua, harina, trigo, i lo demas necessario: y si podra entrar el sastre a tomar la medida de los bestidos, y el Oficial a cultiuar la huerta; y otros a matar los carneros, vacas, y otros animales: y si las Monjas podran tener para el seruicio comun dentro del Monasterio mugeres seglares, no professas, ni con hauito, y que no salgan fuera? Resp. que pueden entrar aquellos, cuyo trabajo es necessario para el sustento de las Monjas, y no se puede obrar fuera del Monasterio. Y que a las professas Monjas no les es licito tener mugeres seglares.*

25. *Si alguna muger seglar sea, ò no sea noble, que por algun caso fortuito le sea forçosso entrarse en algun Monasterio de Monjas por euitar el peligro de la vida; si podra entrar en el, y quedarse de noche? Resp. que puede, al arbitrio del Obispo, en que se le encarga la conciencia.*

26. *Si puede ser electa por Priora o Abadessa la Monja, que no huuiere cumplido los años de profession, que requiere el Tridentino, no auiendo otra, que los tenga, ni otro Monasterio de la Orden, de donde se pueda lleuar? Resp. que no se puede elegir de otra Orden, pero que del mismo Monasterio se puede elegir, la que tenga treinta años cumplidos, y sea professa.*

27. *Si en vn Monasterio no se hallare Monja, que tenga la edad, profession, y calidades, que pide el Concilio Tridentino, para Priora, o Abadesa, y en la Ciudad no huuiere otro, como sucede en Chile; si podra ser electa la que no tuuiere los requisitos referidos, aunque no se pida licencia a su Santidad? Resp. que se debe suplicar a su Santidad, que por ser el Monasterio muy remoto como en las Yndias, conceda licencia al Ordinario, para que pueda ser elegida, la que estuuiere mas cercana a las calidades referidas.*

28. *Si las Monjas en particular pueden tener alguna renta en dinero, o censos, que les dejen sus Deudos, o otras personas para su socorro? Resp. que no pueden, sino que todo a de venir a manos de la Abadesa; la qual debe acudir primero que todo, a las necesidades de la tal Monja.*

29. *Si los Visitadores de las Monjas pueden entrar en los Monasterios, sin constarles por relacion, que ay causa vrgente para entrar? Resp. que no pueden, sino con alguna causa.*

30. *Si el Obispo de agena Diocesis podra celebrar Ordenes en Conuento de frayles contra la voluntad del Obispo de aquella Diocesis, teniendo el Conuento licencia de la Sede Apostolica, para que en el se hagan Ordenes? Resp. que no puede.*

31. *Si el Arçobispo puede absoluer a los Excomulgados, que comparecen en grado de apelacion, sin auer visto los autos, ni dado fiança de estar a derecho. Y si el Capitulo 4. de reformat. sessione 13. procede en este caso? Resp. que puede a cautela, vistos los autos, en que se funda*

funda su jurisdiccion, aunque no conozca de los meritos de la causa principal. Pero no puede difinitiuamente, sino vistos todos los autos de la primera instancia, segun el referido Decreto sess. 13. cap. 2.

32. *Si para los seminarios Ecclesiasticos deben contribuir todas las dignidades, y beneficios del Patronato Real, o de otros seculares. Resp? que deben.*

33. *Si el Pueblo, quando oye misa, debe sentarse a la Gloria, y Credo, y en los de mas casos, que se refieren en el misal, guardando la costumbre. Y si en lo demas debe hazer la genuflexion y quedarse de rodillas? Resp. que se deben atender las rubricas del Misal y las loables costumbres.*

34. *Si en la colecta vltima de la misa, se puede decir, y cantar:* Et famulos tuos Papam, Regem, Reginam, et Principes nostros custodi? *Resp. que esto lo concedio Sixto Quinto de santa memoria.*

35. *Si en virtud del Breue, que ay en aquellas partes, para que los Yndios puedan ser absueltos de todos los casos, en qualquier modo reseruados al Papa, y de las censuras, y casos contenidos en la Bula de la Cena el qual es de Paulo Tercero de que haze mencion la Bula de la Cruzada; podran los Obispos, y Arçobispos, y los por ellos nombrados, absoluer los Yndios de las ydolatrias. Y si en virtud de este Breue, los Rectores de las Parroquias de Yndios, solo por raçon de Rectores, podràn absoluerlos de Ydolatria, sin que los Prelados los nombren, y digan, que es, para que en virtud del Breue los absueluan de todos los casos reseruados al Papa, y contenidos en la Bula de la Cena. Y si sera necessario en la nominacion espresar, que puedan absoluer de ydolatrias? Resp. que pueden absoluerlos, o por si, o por los que diputaren.*

36. *Si los Obispos, y Arçobispos (por estar concedido por su Santidad en aquellas partes, que puedan absoluer de los casos reseruados a la Sede Apostolica, y contenidos en la Bula de la Cena, y de suspensiones, è irregularidades, y dispensar en ellas) incurrieren en los mismos casos reseruados, suspensiones, o irregularidades podran dar sus vezes a algun Sacerdote, para que los absuelua? Resp. que pueden.*

37. *Si porque en el cap. 1. de reformat. sess. 21. del Tridentino, se manda que los Notarios por cada titulo de Ordenes, solo puedan lleuar la decima parte de vn ducado, en aquellas partes, donde lo que se vende vale mas precio, deben lleuar la misma decima parte, no obstante la mucha carestia de las cosas? Resp. que podran reciuir la quinta parte por permision de Sixto V. de santa memoria.*

Estas fueron las dudas, que la prudencia de nuestro gran Arçobispo propuso al Papa, para no determinarse en las materias ambiguas del gouierno de su Yglesia sin su infalible direccion. Las veinte primeras conciuio en los enquentros, que tuuo en el Concilio Prouincial, en que se reconoce la gran independencia de sus afectos, y que solo dirijiò su dictamen a la mayor seguridad de su conciencia, preui-

niendo en su tropieço las caidas de los otros. Las tres siguientes se originaron de las competencias, que se le ofrecieron con el Virrey sobre la Dotrina del Cercado, en que su rectitud se dio por ejemplo en la misma oposicion, siguiendo el Consejo Real de las Yndias en las alteraciones, e inquietudes, que despues se renouaron acerca deste punto, el parecer, que en su principio formò nuestro prudentissimo Prelado. Las demas se fundan en varias materias del estado Eclesiastico, y particularmente en el gouierno de las Monjas, Iarrete de la Mitra en opinion del Illustrissimo Don Fernando Arias de Vgarte Arçobispo de aquella misma Yglesia, porque las Mugeres son animales inquietos. No es de mi asumpto esponer la entidad de estas dudas, ni de mi esfera disputar sus resoluciones. Algunos grandes Prelados se han valido de ellas; entre los quales el Arçobispo de Manila sacò el año de seiscientos y veinte y seis la duda veinte y tres, autoriçada por el Eminentissimo Cardenal de Toris, y la pasò por el Consejo. Esta materia trata con la erudicion, e inteligencia, que todas, el Doctor Don Iuan de Solorçano Pereira, aunque singulariça estas declaraciones.

Illustre ejemplo de la prudencia de nuestro gran Prelado se nos ofrece en la singular atencion, con que celaua de la comun noticia los defectos de los Sacerdotes; porque los castigos se destinaron para la enmienda y no para el escandalo. Sauiendo, que en vn lugar de su Diocesis, el Sacerdote que le dotrinaua, era de los Yndios mas tirano, que Cura, y mas Comitre, que Padre, y que violando temerariamente los Estatutos de los Concilios para la mayor ganancia de sus Mercaderias los obligaua al trauajo sin darles satisfaccion, y que de mas desto, lo licencioso de su vida excedia la calidad de su estado, determinò enmendarle por satisfacer a Dios, al Mundo, y asi, desuerte que Dios, y el supiesen el remedio, y el Mundo solamente se edificase con la mejoria. Embiole a llamar para este efecto, y entrandose con el vn aposento, se desnudò sus bestidos, y delante de vna deuota imagen de Christo nuestro bien crucificado, al compas de muchos, y crueles açotes, que daua sobre sus espaldas, pedia con lagrimas, y vozes misericordia a su Diuina Magestad por aquel desalumbrado Sacerdote. Admirado, y compungido de semejante accion el triste Cura, començò, llorando, a pedirle cessase de la diciplina, que pues tenia el la culpa, el se obligaua a la pena. Entonces bolviendose a mirarle con palabras dulces, y amorosas, le dijo: *Hermano, el auerle Dios dejado de su mano, ha sido por mis grandes pecados; y pues yo soy la causa, a mi me pertenece hacer la penitencia.* Desde entonces mudò el Sacerdote de costumbres de tal modo, que si asta alli fue el escandalo, de alli adelante

fue

fue la edificacion. Assi no conocio el pueblo el castigo, y vio la enmienda, que es el fin de la justicia, quando la prudencia, como dorado vinculo, la encadena con la caridad.

Entre las ordenaciones de sus Concilios se halla vna, que ordena no se admita querella, y delacion de ningun Sacerdote, ò Eclesiastico, que no sea firmada, y obligacion de depositar el que la diere la cantidad de moneda, que en tales casos el derecho dispone, para que con estas circunstancias no se entremetiessen los seglares con tanta facilidad en inquirir las costumbres de los Clerigos, y proceder a infamarlos sin los motiuos suficientes. Practicò este dictamen en vna ocasion, que llegandose a querellar de vn Sacerdote cierto seglar, y conociendo el Arçobispo, que el delator estaua ofendido grauemente, que el escandalo era notable, y que el Sacerdote merecia castigo, le respondio no ser posible, que vn Eclesiastico, Sacerdote, y Cura de almas estuuiesse tan oluidado de la suya, que ejecutase semejante crimen. Despedido en esta conformidad, despues que se passaron algunos dias, sin decir para que, escribio a el tal Sacerdote, mandandole viniesse a verle, porque necesitaua de su persona. Vino, y reciuiole con agrado, y sin muestra alguna de enojo le detuuo a su vista vn año, sin conferirle segundo beneficio, ni priuarle del primero. Con la cercania del Tribunal Eclesiastico, temeroso el Sacerdote se recogio a buen viuir; que a la villana naturaleza de los hõbres mas la corrije el miedo, que las obligaciones. Passado este tiempo, considerando el Arçobispo, que la memoria de las cõssas passadas no seria ya tan aduertida, llamò al Sacerdote, y teniendo Dios solo por testigo, le dio vna asperissima reprehension, afeandole la brutalidad de sus vicios, y encareciendole la alteza de su estado, y soberania de su ministerio. Despues le dio otro beneficio, y le embiò enmendado, no permitiendole, que boluiesse a entrar en aquel lugar, donde hauia delinquido, y excusandole a su reputacion la nota con el nueuo empleo. Destos estos de prudencia obrò muchos este gran Prelado, doctrina de Christo en su Euangelio, si bien no todas vezes logra los sucessos tan dichossos. En las personas constituidas en grados, o dignidades Eclesiasticas, es casi siempre prudentissima la practica de este recato, porque como son los Espejos de la Republica, qualquier defecto, o mancha suya parece del que los mira, y atiende, y siendo los castigos la marca de los pecados, es bien no dar a conocer por el sello la mala calidad de su esclauitud. De Moyses mormuraron igualmente Aaron, y Maria sus hermanos, y llegando a castigarlos su Diuina Magestad, solo a Maria le dio la lepra, porque como Aaron era

Sacer-

Sacerdote, no quiso Dios, que por la notoriedad de la pena se le hiciesse publica la culpa. Desta misma suerte obraua nuestro gran Arçobispo, sauiendo, que en la fabrica del Templo de Ierusalem no se oyô golpe de pico, ni de escoda, porque es ofensa de las Aras, aùn lo mismo, que se encamina a su edificacion, si con el estruendo de los golpes se hacen los yerros escandalosos.

Bien creono necesita de mas demonstraciones el credito, que se merecio la singular Prudencia de nuestro Toribio, que las que se descumbren en sus obras, pues los aciertos de su juicio en las materias de su gouierno, es la mas ilustre calificacion, que puede imajinarse; mas porque los testimonios de los Summos Pontifices son monumentos de tan soberano honor, referire aqui algunos, que realçen a mas crecido punto, los prudentissimos dictamenes deste admirable Prelado. Sauiendo que hauia de passar a la Corte Romana el Padre Diego de Zuñiga de la Compañia de Iesus por Procurador General de la Prouincia de Lima, logrando tan proporcionada ocasion, para reducir a la practica la facultad, que le concedia vn Breue de visitar los Templos de los Sanctos Apostoles por poder, se le dio al dicho Padre nuestro Arçobispo, para que los visitase en su nombre. Este Religioso con algunas relaciones de las visitas, Baptismos, y numerosa conuersion de Gentiles, que asta aquel tiempo hauia obrado nuestro Toribio, imprimio tan alto concepto de sus virtudes, trabajos, vigilancia, y prudencia en la Santidad de Gregorio XIV. que mandò se le escribiese vna carta muy agradecida, cuyo tenor es el siguiente.

Gregorio Papa Decimo quarto. Venerable Hermano, salud, y Apostolica bendicion. Boluiendo a esta Curia Romana nuestro amado hijo Diego de Zuñiga de la Compañia de Iesus, Procurador de la Prouincia del Perù en essos Reynos, me dio gran contento sauer del de vuestra salud, y de la obseruancia, y obediencia a nos, y a nuestra Sede Apostolica, y quan bien estais con el seruicio de nuestro Señor, y administracion de vuestro oficio Pastoral, y gouierno de las almas, que a vuestro cargo estan, a el sea la gloria, y el sea bendito para siempre que viue, y reina en toda parte, y se sirua por su misericordia, que sus ministros cumplan con sus oficios, y con diligencia trabajen en su viña, y hagan con su paciencia frutos de bendicion. Yo quanto a lo primero, doy muchas gracias a Dios, que segun su misericordia, nos reengendrò en vna esperança viua, para que seamos cabeça, y amparo de sus Criaturas, vsando tambien de este oficio Pastoral, que a el solo agrademos, y siruamos, cuya es la honra, y gloria en los siglos. Agradezco mucho el zelo, que teneis de seruir al Señor en su casa, y los trabajos grandes, que en la administracion de vuestro Ar-

çobis-

çobiſpado, aſi en los Concilios, y Synodos, que aueis celebrado, como en la viſitacion, por vueſtra perſona hecha, aueis paſado. Las quales obras, y trabajos, no ſolo para mi han ſido de grande exemplo de humildad, pero han tenido, y tienen nombre en toda la Yglesia, y le tendran para con Dios de vna gloria eterna. Finalmente eſtimo, y agradezco, que en eſte oficio, en que Dios me ha pueſto, de ſu Vicario, tenga el Señor perſonas y miniſtros qual vos, que nos ayuden a encaminar almas para el Cielo. El amor, que os tenemos, y la paternal caridad, con que os amamos, y en quanto a Vueſtro aprouechamiento de la virtud, y de vueſtra ſalud, Nos holgamos, nueſtro querido hijo Diego de Zuñiga os lo dira. A el, y a ſus hermanos de ſu Religion, y a los demas Varones Religioſos, que en la conuerſion de las almas ſe exercitaren, a ellos todos, y a vos os encomendamos en el Señor, y por eſta nueſtra Apoſtolica bendicion, que de nueſtra Silla os damos a vos, y a todos Vueſtros miniſtros, ſuplicamos a la Mageſtad Diuina os alcance, y os ſea en eſta vida aumento de gracia, y en la otra, gloria celeſtial, Amen. Dada en Roma en el Palacio Sacro a diez y ſiete de Mayo de 1591 años. En el año primero de nueſtro Pontificado.

Marco Veſtrio Barbiano.

De otros Summos Pontifices, y del Rey Philipo Segundo reciuio aſſi miſmo por diuerſas cartas ſingulares honores, y el Papa Clemente Octauo le concedio facultad, para que pudieſſe bendecir quatro mil Roſarios, y Medallas, aplicandoles otras tantas indulgencias plenarias, que ejecutò con tan extraordinaria ternura, reuerencia, y deuocion, que manifeſtaua en las acciones el concurſo, y aprobacion del Eſpiritu Sancto. Eſta carta fue ſin duda en reſpueſta de la que nueſtro Toribio eſcriuio a eſte gran Pontifice, dandole noticia del eſtado, que entonces tenia la Ciudad de Lima: de que le embio expecial relacion, y de donde hemos entreſacado algunas clauſulas para iluſtrar, y ennoblecer parte deſta Hiſtoria. El fragmento mayor, y que mas conduce para la mayor claridad de lo que al preſente tratamos, es el que ſe ſigue.

Santiſſimo Padre.

En conformidad del motu proprio de la Santidad de Sixto Quinto de felice recordacion, en que ſe ordena a los Prelados den quenta, y raçon a los Summos Pontifices de todo el oficio Paſtoral, y de todas las coſas, que en qualquier manera pertenecieren al eſtado de ſus Yglesias, para la diciplina del Clero, y Pueblo, y ſalud de las almas, que les eſtan encargadas. Atendiendo a la merced, y gracia perpetua, que a inſtancia, y ſuplicacion mia ſu Santidad me hiço, de que pudieſſe viſitar por Procurador, y ſeñalaſe en eſa Corte Romana perſona, que en mi nombre

bre visitasse el Templo de los Santos Apostoles, en raçon de la mucha distancia, que ay en estas partes, para no poder irse; como consta por las cartas, que en su nombre me escribieron los Cardenales Montalto, y Geronimo Mathei a veinte y ocho de Agosto de quinientos y ochenta y ocho, y a diez de Iunio de nouenta y vno. Y assi mismo a la que vuestra Santidad me hizo, de que Alexandro Pusiñano visitasse Limina Apostolorum, y fuese admitido para esto; y que dentro de quatro años Yo inuiasse relacion del estado desta mi Yglesia; segun me escriuio en nombre de vuestra Santidad el Cardenal Mathei en diez y nueue de Diciembre de nouenta y seis, cuyas copias de cartas van con esta, a lo qual he acudido con mucha diligencia, y cuidado en todas las ocasiones, que se han ofrecido, embiando poder, y tengo auiso, y testimonio de auerse hecho la visita en mi nombre, los años de quinientos y ochenta y quatro, ochenta y cinco, y ochenta y ocho, nouenta y vno, y nouenta y dos y nouenta y cinco, de que he tenido summo contentamiento. Todo lo qual, si no se me concediera, y se me denegara, cadenas, y grillos no fueran bastantes, para impedirme la prosecucion de tan santo viaje, rompiendo por todas las dificultades, que huuiera; y no poniendoseme cosa por delante, como tan obseruante de los mandatos Apostolicos, y obediente a ellos, y la raçon a ello me obliga. Los años passados despache relacion de lo susodicho, deseando cumplir con la obligacion, y aora ofreciendose esta oportunidad de la flota presente, he querido hacer lo mismo, sin esperar mas dilacion, ni todo el tiempo de los dichos quatro años. Y aunque por el motu proprio parece satisfacerse de mi parte, en hazerse la visita de diez en diez años, he encargado a las personas, a quien he embiado el poder, como son los Procuradores Generales de las Ordenes, que residen en essa Corte Romana, y a otras, hagan, prosigan, y continuen la dicha visita cada vn año, para que no aya descuido alguno, y lo tengan en la memoria; y en todo se haga lo que mas conuenga, y se descargue la conciencia, y Dios nuestro Señor se sirua. La relacion, y memorial de todo lo que esta dicho, va con esta, firmada de mi nombre. Guarde nuestro Señor a vuestra Santidad muchos y felices años, para gran bien de toda la Christiandad con copioso aumento de sus Diuinos dones. De los Reyes del Perù en catorce dias del mes de Abril de 1598.

Toribio Arçobispo de la Ciudad de los Reyes.

Para describir la vigilancia deste gran Prelado, no es menester mendigar otras raçones, que las que contiene esta carta; blason ilustre, que ennobleciendo su espiritu, aspira a coronarle entre los mas desuelados Principes de la Yglesia. Prudente y vigilante fue en todas sus obras, pensamientos, y palabras este Iluſtrissimo Arçobispo, sacrificandose a la posteridad por exemplo tan raro en estas dos virtudes, que desmayarà el coraçon mas feruoroso, siempre que intentare su

total

total imitacion. Hiçole prudente el ſer humilde, y vigilante el ſer caritatiuo, que eſtas dos raices producen eſtas dos plantas. Con ſu humildad pedia a todos conſejo, y aſi con prudencia ſe determinaua y con ſu amor no podia quietarſe, por que la calidad del fuego, en que ſe ſimboliça eſta virtud, no le daua a la omiſion capacidad, y aſſi velaua atento al cumplimimiento de ſus obligaciones, y bien comun de aquellos pueblos.

CAPITVLO VIII.

Entra el Sol de Prelados Toribio en el ſigno de Tauro, y acredita la firmeça de ſu Fè con heroicos actos de piedad, y Religion.

QVando el Sol entra en el ſigno de Tauro crece ſus ardores, enfureciendo las ardientes llamas de ſu rueda, no menos, que eſte animal las puntas de ſu frente. Eſta es la ſemejança, conque conſideran aquella mayor luz en eſte ſigno los Aſtronomos, pero yo con mas propria cauſa aduierto aqui al Sol de nueſtro Toribio en las obras de ſu fè, piedad, y religion. Cierra el Toro ſu ojos para herir, y cierra el Chriſtiano los ſuyos para creer, obrando eſte con raçon por la gracia, lo que aquel ejecuta con inſtinto por la naturaleza. Nueſtro gran Arçobiſpo de Lima creyò tan a ciegas todos los miſterios de nueſtra Santa Fè, que por el proprio caſo, que era Sol, y que era luz, hiço vno de ſus mayores meritos de eſta ceguedad.

La virtud de la fè es la vida del alma, y aſi quando eſta ſe halla mas combatida de las paſiones, acude aquella a alentarla, como la ſangre a el coraçon. En todos es la gran fè merecedora de eternas alabanças, pero en los mas entendidos merece ſer mas aplaudida, porque es mas peligroſa, quanto mas examinada. Abraham conſiguio el glorioſo renombre de Padre de todos los creyentes, porque creyò a la promeſſa de Dios, que le ofrecia vn hijo, hallandoſe de edad de cien años, y ſu muger de nouenta, y mandandoſele deſpues ſacrificar, creyò aſi miſmo, que primero ſe le reſucitaria, que faltaſſe la palabra, y bendicion, que antes le hauia prometido a toda ſu deſcendencia. Grande fè tuuo eſte Patriarca pero el premio, que goçò con tan iluſtre titulo, fue mayor, que Dios como tan liueral ſiempre excedio los

meritos con sus retribuciones. Con todo no puedo dejar de aduertir, que la fê de los Magos no me parece inferior, no solo por ser clarissimo testimonio desta virtud en el testamento nueuo, sino porque à Abraham hablô Dios, y a los Magos vna Estrella, y mas, por que Abraham no fue docto, y los Magos fueron sabios, y la diferencia que ay de lo infalible de las palabras de Dios, a lo fabuloso de los resplandores de vn Astro, y la que se aduierte entre creer sin sauer discurrir, à creer sauiendo argumentar, esa me obliga à reconocer excesos bentajosos en la fê destos Sanctos Reyes del Oriente, pues fue ciega a la luz, y aquella ciega a la sombra.

Es la Fe vna de las tres virtudes Theologales, que tienen por objeto à Dios, en que se diferencian de las Morales, que obedecen a la raçon, y à la prudencia humana. No es la superior de las tres, porque la caridad se graduo en las escuelas de S. Pablo por la mayor, mas con todo sin la fe, como el mismo afirma, es imposible, que el hombre agrade à Dios, porque ella es la basa mas firme, y el mas seguro fundamento de toda la Religion Christiana, y virtud Euangelica. Es pues la fê vn hauito de la mente, mediante el qual se principia en nosotros la posesion de la vida eterna, haciendo asentir al entendimiento a la verdad sobrenatural, que no se ve. Esta es su difinicion: y bien aduertida, se conocerà el perfectissimo, y heroico grado, en que el Glorioso Toribio, Sol resplandeciente de aquel nueuo Mũdo, la poseyò, no solo teniendola en su alma, sino tambien comunicandola a las innumerables, que del Gentilismo redujo a los rediles sagrados de nuestra Sancta Religion.

Aueriguando, como siempre, por los efectos la nobleça de las causas, y conociendo por los frutos la calidad del arbol, continuarè mi historia, infiriendo de las buenas obras de nuestro Arçobispo lo heroico de su fê. Mas porque esta me parece vniuersalissima prueua, me estrecharè a solas aquellas operaciones, que se reconocen de los mas inteligentes, como legitimos partos desta illustrissima virtud. A la fê (como todos sauen) dan vida las obras, porque sin ellas es Cadauer, y assi, con manifestar las que obrò este gran Prelado en el discurso de sus acciones, haurè descubierto vna fê grande, vna fê heroica, vna fê viua.

Desde sus mas tiernas niñezes empeço à centellear en el sol de su alma el resplandeciente rayo de la fê, enseñando los misterios de la ley Diuina à los otros niños de su edad. Despues en las informaciones, que se le hicieron, para entrar en el Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo testifican todos, que goçaua del ilustre caracter, que imprime el don de la fê, y que le co-

correſpondia con heroicos actos. Siendo Ynquiſidor de Granada, fue tan integerrimo defenſor de nueſtra Sancta Fè, y tan exacto juez en caſtigar ſus injurias, que merecio las aclamaciones de los mas celoſos Miniſtros de ſus Tribunales, y la opinion mas eſtimable de Philippo II. pues ſin otra diligencia le ſolicitô para que rigieſſe el gouierno de la Yglesia de Lima, y conquiſtaſſe para el Cielo las innumerables almas, que entonçes dentro del abiſmo ciego de la Ydolatria poblauan la mayor parte de aquel nueuo, y dilatado Mundo. Quan ardiente fueſſe en eſte gran Prelado el deſeo de amplificar las glorias de nueſtra Religion, ſe infiere de hauer cedido toda aquella humilde repugnancia, con que recuſaua la Dignidad de Arçobiſpo, acetandola ſolo, por conſiderar iua à conuertir Idolatras y à reſcatar almas del Cautiuerio del Demonio con los teſoros del Euangelio.

Teſtigo notorio de ſu heroica fê fue todo el dilatado diſcurſo de veinte y cinco años, que rijio la Yglesia de Lima, en cuyo prolijo eſpacio no obrô accion, que no fueſſe dirijida a la mayor gloria, y aumento deſta admirable virtud. Las incomodidades que padecio en las viſitas, los rieſgos a que expuſo ſu perſona, y las conuerſiones de tanto pueblo Gentil, que otra coſa manifieſtã, que los fondos de ſu fé? Aquel ardentiſſimo deſeo, que ſiempre tuuo de padecer martirio, quien podra dudar fue claro, y euidente teſtimonio deſta primogenita prenda de la Catholica Religion? Quien, no abrigando en los ſenos de ſu alma todos los miſterios de nueſtra fê, tuuiera eſpiritu, para predicarlos todos los dias feſtiuos del año, como hacia eſte fideliſſimo diſpenſador de los teſoros de Chriſto?

Reconociendo, que la raiz de los vicios del pueblo, nace de ordinario de la cauesa, que le domina, porque quando eſta deſdice de los pies, es la caida neceſſaria, como prouò para comun eſcarmiento, y ſuperior deſengaño la Eſtatua de Nabuco, tratô deſde que tomô la poſeſion de ſu Yglesia de manifeſtarſe a ſus ſubditos exemplo de buenas obras, para perſuadir con las acciones, lo que les hauia de predicar con las palabras. Deſpues que ſe deſcubrio la mano de Moiſes en los prodigios, y marauillas de ſus virtudes, empeçô à manifeſtar la de Aaron en la eloquencia de ſus platicas, y ſermones, conuenciendo a los Mortales de ſus antiguos herrores la locura, con deſcubrirles el aſpid, que oculta toda la velleça humana, que deſea, y eſtima el apetito. Predicò à todo genero de perſonas, nobles y plebeyas, doctas, e ignorantes, Eclesiaſticas, y ſeglares, los articulos de nueſtre Sancta Fê, y los mandamientos de la ley de Dios, enſeñandoles lo que ſe debia creer, y obrar, para ſer fiel, y

buen Christiano, siendo sus palabras retratos de sus obras. Desta suerte prendio su Dotrina en los coraçones, crecio en las almas, y fructificò al Cielo copiosos, y admirables frutos.

De la firmeça de su fê le resultaua aquel horror grande, que siempre tuuo a la Ydra de la Heregia, y a los infeccionados de su letal veneno. En cierta ocasion llegô vno destos a su casa, y se le puso delante à hora de comer, encubriendo con el piadoso trage de Peregrino la impiedad de su coraçon; que ya sauen los lobos imitar a los caçadores, adornando sus fachadas con las pieles de las ouejas, que fueron Tropheos de sus tiros. El buen Prelado ordenô, que comiesse con su familia, mas conociendo despues que debajo de la piel de Cordero, mentian las manos de Iacob las señales de Esau; publicamente començò à reprehenderle, persuadiendole con viuas, y eficaces pruebas a que reconociesse el engaño, y adjurase sus herrores, y viendo, que la pertinacia de su ceguedad se resistia proterua a la fuerça de la luz, mandò hecharlo de casa, aduirtiendole, que no pareciesse mas en su presencia.

A la vltima respiracion de su glorioſa vida, quando ya entre las sombras del Ocaso, estaua mas cercano à despedir sus vltimos resplandores este admirable sol, despues que con triplicadas protestas repitio su fê, concluyo diciendo: *Yo he creido lo que he hablado*. En cuya breue clausula compendiò lo mas, que puede vn espiritu verdaderamente catolico confesar. No es mas permanente el cañamo Carpacio, ardiendo sin consumirse entre los voraces ardores de la llama, que lo fue en la constancia, y firmeça de la fê el entendimiento de nuestro glorioso Toribio entre las dudas, que qual indigestos vapores, inculpablemente arroja a la pureça del espiritu la tierra material de nuestro cuerpo. No solamente se limitò el zelo que siempre tuuo de propagar el culto de nuestra sagrada Religion en los consejos, y amonestaciones, con que la fomentaua, sino que passò à emplear sus rentas en seruicio de la fê, y de los que la defendian, y dilatauan. Este motiuo le persuadio que diesse a su Cuñado Don Frãcisco de Quiñones, quando passò al gouierno de Chile veinte mil pesos, para que los repartiesse entre los soldados, que militauan contra los Idolatras Araucanos, proueyendo assi mismo se remediasen las mugeres, e hijos de todos los que acudian a esta guerra.

Hauiendole hecho instancia de parte del Rey Philipo segundo, para que contribuyesse à cierto donatiuo, que se pedia para socorrer las necesidades comunes del Reyno, ofrecio liueralmente diez mil pesos, pero con aduertencia, que los daua solo à fin de que se empleasen en los gastos de la guerra, que ento-

tonces se hacia contra los infieles. Este proprio deseo le mouio à solicitar desuanecer del todo algunos vestigios, que de las antiguas superstiçiones de los gentiles permanecian en los animos de los nueuamente bautiçados. Hallò gran resistencia en la ejecucion deste fidelissimo dictamen, porque los abusos tocauan por la mayor parte a la sensualidad; apetito simboliçado propriamente en los Arpopones de las saetas de Cupido, faciles de entrar, dificultosos, ò imposibles de salir. Con todo, pudo tanto el exemplo, y fueron tan eficaces las raçones de nuestro gran Arçobispo, que desterrò para siempre semejantes estrigonerias, ançuelos fabulosos, con que el Padre de la mentira pesca en el mar deste Mundo viciosos e ignorantes. Con este genero de hechiços, y Diabolicos encantos hauian infeccionado aquellos discipulos de Satanas diuersas fuentes, haciendo, que sus aguas causasen en los que las bebian, inchaçones, pasmos, idropesias, y otras enfermedades. Todos estos daños remedio con su fê este admirable Prelado, pues aprouechandose de las ceremonias, y conjuros aprouados de la Yglesia, purgò toda la malicia de aquellas fuentes, combirtiendo con sus bendiciones en antidotos los venenos, pues las mismas aguas, que antes eran causas de la enfermedad, oy lo son de la salud.

No fueron menos claros indicios de su gran fê la deuocion, y reuerencia, con que asistio en todos tiempos a las cosas sagradas, a las Yglesias, Altares, Imagenes de Dios, y de sus Sanctos, y misterios de nuestra Souerana Religion. A la presencia del Sanctissimo Sacramento del Altar fue admirable el respeto, y veneracion, que tuuo, en que resplãdecia la mayor luz de su fê, pues se rendia humilde, y afectuoso delante de aquella suprema Magestad, que adoran prostrados los primeros Serafines. Procurò con singular cuidado, que se guardasse en los Sagrarios de las Yglesias con el mas aseado adorno, que fuese posible, dispensandolo con toda puntualidad à los fieles, y particularmente a los enfermos. Quando encontraua por las calles à este Diuino Señor, le acompañaua asta boluerle à dejar dentro de su custodia. A los Curas tenia muy encargado, que no dejasen à los Niños, que les amaneciese la malicia, antes que la gracia, sino que en apuntandololes la raçon, les diesen luego este admirable Sacramento, estrenandoles el espiritu con tan rico tesoro en el tiempo de la Pasqua, para que acordandose de su principio, no olbidasen jamas, ni el fauor de Christo, ni el precepto de la Yglesia.

Fue sin duda la fê de nuestro Toribio heroica, y tan vniuersal en todas sus acciones, que no hallo alguna, que no pueda ser clarissimo testimonio de su fidelidad. En

los

los Concilios Generales, y particulares, que celebrò, jamas permitio, que se tratasse de las materias, que en ellos se hauian de resoluer, sin que primero cada vno de los congregantes dijese la profesion de la fê. Mas como no hauia de ser fiel aquella alma, que era talamo de Dios? Todas sus obras fueron siempre dirijidas à su Diuina Magestad, y asi fueron todas de fê, porque se encaminauan à su proprio objeto. Los milagros que obrò este prodigioso Prelado, fueron asi mismo efectos desta virtud, porque ella es la Turquesa, de donde salen semejantes marauillas. Nicodemus aclamò à Christo por Maestro venido de Dios, viendo los milagros, que hacia, porque ninguno (le dijo) puede hacer los milagros, que tu haces, si no fuere Dios con el. Estas proprias palabras se pueden bien acomodar à nuestro Bienaventurado Torio, admirando sus milagros, y reconociendo en ellos todo el poder de Dios, y toda la grandeça de su fê.

No ignoro, que la gracia de hacer milagros es don expecial, y distinto del hauito de fê, pues este la precede, y no es posible dejen de diferenciarse dos cosas, que se separan en su ser. La fê teologal es comun caracter, que se imprime a todos los Christianos en el bautismo, y no haciendo todos milagros, es fuerça assentir à que la gracia de obrarlos se distingue de la fê, como el efecto de la causa. Esta gracia expecial se describe, diciendo, que es vna firme confiança, por la qual los sieruos de Dios se persuaden con certeça, que el Señor ha de hazer lo que ellos en ciertas ocasiones para confirmacion de la fê, gloria de Dios, y vtilidad de los hombres, sobre las fuerças de la naturaleza desean, que se haga. A este acto, conforme a la promesa de Christo, se siguen luego los milagros, pues nos dejô empeñada en el Euangelio su palabra, que à quien tuuiere fê, nada sera imposible, y que hasta los montes, si les mandare, que se muden, le obedeceran. Por esta raçon he determinado, discurriendo desta virtud, referir en este lugar parte de los muchos milagros, que obrò nuestro Don Toribio, y si el silencio en manifiesta injuria de la celebridad de su nombre no huuiera ocultado los mas, creo fuera necessario todo el cuerpo desta historia para epilogarlos.

Sea el primero, que prueue esta materia el mismo sujeto de quien tratamos, para que se conozca, que hasta en las obras, que excedian el curso natural, ensayaua antes en si, lo que hauia de ejecutar en los otros.

Hallandose pues este gran Prelado sufriendo los ardores de vna abrasada calentura, determinò predicar con aquel accidente, pareciendole poco achaque para escusarse de las obligaciones de su oficio. En la verdad el calor de su espiritu, como interior al alma, ex-

ce-

cedia con mucho al foraſtero de laciſion, y aſi ſobrepujando a los incendios de la terciana las llamas de ſu feruor, no queria malograr eſtos exceſſos quando los atendia tan encaminados al aumento eſpiritual de ſus ouejas. En tanto pues que predicaua, al miſmo paſo que de la fragua de ſu pecho ſalian mas encendidas ſus palabras, ſe iua diſminuyendo el ardor de la calentura de ſuerte que antes de acauar el ſermon, acauò ſu enfermedad, ſin que nunca deſpues le afligieſſe ſemejante dolencia, aſta que por termino de ſu vida la boluio a padecer para morir.

Hauiendo el licenciado Iuan de Robles padecido por eſpacio de diez y ſeis años vn gran dolor de riñones, que le ocaſionaua extraordinaria fluxion de ſangre de eſpaldas, diſpuſo nueſtro Señor, que hallaſe en nueſtro Toribio ſu remedio. Llegò eſte piadoſo Prelado a Truxillo, donde viuia el dicho Iuan de Robles, y hallole en la cama laſtimandoſe no menos de los Medicos, que le hauian dejado pobre, que de la enfermedad, que le hauia robado la ſalud. Compadecioſe el Arçobiſpo de ſu miſeria, y dijole, que eſtuuieſſe de buen animo, que diria miſſa por el, y que eſperaua en Dios, no ſolo, que no moriria de aquel achaque, mas que en breue eſtaria bueno. Toribio lo prometio, y Dios lo hiço para ſacarle verdadero, y acreditar ſu fé con la infalibilidad de ſu promeſſa. Deſde entonces començò a ſentir la mejoria, y poco deſpues ſin otra medicina ſanò perfectamente, ſin que en lo reſtante de ſu vida le moleſtaſſe mas aquella enfermedad.

Viendoſe vna Yndia con vn hijo enfermo de calenturas malicioſas, y deſeſperando de hallar remedio en las boticas, encomendole a Dios, y puſole en manos de nueſtro Arçobiſpo. El buen Prelado puſo la vna ſobre la cabeça del muchacho, y con la otra le bendijo, dandole con ſu bendicion inſtantaneamente la ſalud; ſuceſſo, en que todos alabaron la fuerça del poder Diuino. En vna ocaſion eſtando ya para predicar a los Yndios en Lima, preguntò ſi faltaua alguno, y reſpondiendole, que ſolo vn pobre, que eſtaua en ſu caſa grauemente enfermo de vn fluxo de ſangre, que deſpedia por las narices, el qual no podia mouerſe de la cama ſin manifieſto peligro, aſi que acabô el ſermon, le fue a ver, y cogiendole de la mano, le ſacò a vn guerto, de donde ordenò arrancaſſen cierta yerua, que todos ſauian no tener virtud alguna conocida para aquel achaque. Mandò que ſe la eſtregaſſen en la frente y al punto quedò ſano. Admiraron los preſentes la obra, y yo el modo de ejecutarla, proprio de aquel animo humilde, que por excuſar vn aplauſo, leuantaua vn teſtimonio a la naturaleza. Deſpues ſe llamò la yerua del Arçobiſpo, ſiendo tan iluſtre por eſte ſobrenombre, como famoſa

mosa por los muchos milagros, que cada dia ejecuta en los que inuocando con piedad, y fê los meritos deste gran Prelado, antes de aplicar la yerua a la enfermedad, aplican a la yerua su virtud.

Despues de hauer celebrado el Sancto Sacrificio de la misa, le pusieron delante vn hombre, que era proprio sujeto para dar gracias a Dios, si se atendian sus dolores, y si se notaua su paciencia. Tan tullido, y baldado estaua el miserable, que aun no se podia mouer, esperando, que viniese el Angel de nuestro Toribio, para que le entrase en la picina de la Diuina Misericordia. Mandole el piadoso Prelado, que se leuantase sano, y al punto obedecio, quedando repentinamente libre de todo dolor, y lo que es mas, con fuerças para llevar su cama sobre los hombros, si tambien se lo mandaran, como al tullido del Euangelio.

En el pueblo de Santiago de Caruamayo del Corregimiento de Chinchaycocha hauia vn Yndio tan baldado, y contrecho, que con vnas tablillas en las manos se mouia a gatas, necesitando, que otro le gouernasse, como si fuera vna bestia. A este miserable le conducian en braços a la puerta de la Yglesia, donde pedia a la piedad su sustento de limosna. Llegò por su buena dicha a este lugar nuestro Toribio, y estando a los vmbrales del Templo, en tanto que se juntaua la gente, que hauia de confirmar, obseruò la desuentura de aquel pobre. Lastimado de atender tan doloroso espectaculo, tratô de pedir al Cielo su aliuio. Salio fuera de la puerta de la Yglesia, y poniendose en frente del enfermo, leuantò los ojos, y las manos al cielo, para traerle con ellas la salud. Hiço oracion, y formando despues vna Cruz en el ayre hacia la parte, en que se hallaua el impedido, se boluio a entrar en la Yglesia. Siguiole el enfermo con la vista, y reconociendo nouedad en sus elados miembros, conciuio esperanças de alguna mejoria. Començò primero a palpar con sus proprias manos sus muslos, sus rodillas, y sus pies. Passò despues a mouerse, despues amagò vn passo, despues le dio, y entonces asiendo la puerta de la Yglesia ya se iva fortaleciendo en aquellos milagrosos pinos. Enfin despues, que estuuo luchando con sus entorpecidos nerbios cerca de vn quarto de hora, por las gradas de la Yglesia que nunca pudo subir, con admiracion de todos los circunstantes llegô a bajar por sus pies. Atrauesò la plaça, dudando por la estrañeza lo que hacia, y llegandose a nuestro Arçobispo, postrado en tierra, le rindio las gracias de tanto beneficio. El humilde, y piadoso Prelado le dijo, que a Dios se las debia, origen de todo bien, y que asi fuese a la Yglesia a darselas. El pobre asistido de todo el pueblo que con lagrimas de goço festejaua aquel milagro, boluio firme, y de-

derecho a la Yglesia, y dando a nuestro Señor mil alabanças, y agradecimientos, dejò consagradas a la memoria las tablillas, en que afirmaua las manos, por obsequio grato de su marauillosa salud.

En el pueblo de Chocope de la jurisdiccion de Truxillo, ofrecieron a nuestro gran Arçobispo otro hombre tullido, que se llamaua Pedro Aconamo, que no podia mouer parte alguna de su cuerpo. El buen Prelado ordenò, que le lleuasen a la Yglesia, para que haciendose el milagro a vista de muchos Santos, tuuiesse a quien dedicarle, y con quiẽ repartirle. Hiçose asi, y llegandose nuestro Toribio al enfermo, començò a tocarle las manos, y los pies, y hechandole despues su bendicion, de repente quedò sano. Dejose alli las muletas, y oluidado del bien hechor con la alegria de la posesion del beneficio, saltando, y corriendo salio a manifestar a todo el pueblo las marauillas de Dios, y meritos de la virtud de nuestro prodigioso Prelado.

En el pueblo de S. Geronimo se hauia encendido vna pestilente enfermedad, que los naturales llaman Berrugas, y afligen los cuerpos con intensissimos dolores, embargando todos los nerbios con lo ardiente de la calentura, de que siempre se acompañan, tan peligroso, y fuerte achaque, que pocos dejan de rendir a su rigor las vidas. Es comun esta Epidemia a los hombres, y a los brutos; que la malicia tiene de todos modos muy vniuersal jurisdiccion. Hauiendo acauado alli los ministerios de su visita nuestro Toribio, y tratando ya de passar a otro pueblo, hallò que toda su familia estaua oprimida desta enfermedad. Fuelos visitando a cada vno de por si, y poniendoles su mano sobre las cabeças, se retirò despues vn breue espacio. De alli a poco tiempo empeçò a dar voces, mandando, que todos se leuantasen, porque ya era hora de hacer la jornada. Todos le obedecieron al punto, leuantandose sanos para caminar, los que enfermos se hauian acostado para morir. Deste modo mandaua a los enfermos, y a las enfermedades nuestro Toribio, y asi podemos embidiar piadosamente la fortuna de los que lograron su obediencia.

Estando vna vez confiriendo el Sacramento de la confirmacion a vn gran numero de gente, entre el concurso hauia vna Yndia muda de nacimiento. Hiçole el Arçobispo varias preguntas, y diciendole, que como se llamaua, respondio con espanto de todos los presentes, que su nombre era Maria. Confirmola el buen Prelado, y despues de hauer reciuido aquel Sacramento, se boluio otra vez a quedar muda.

Ejerciendo los ministerios de su visita en el Pueblo de Guanchaco, sus vezinos, hauiendo oydo las marauillas deste gran Prelado, le trajeron a su presencia vna Yndia

muda, rogandole la restituyesse el habla, para que alabase a Dios. Como el motiuo era tan justificado, y el Arçobispo tan piadoso, al punto correspondio a sus ruegos con el milagro. Començò a enseñarla las oraciones, repitiendole muchas vezes Padre nuestro, Padre nuestro. La Yndia hacia fuerça para desatar los laços, que le detenian la lengua aprisionada. Desta suerte estuuieron algun tiempo batallando la naturaleza con su defecto, la gracia con su virtud, y nuestro Arçobispo con su fê, y perseuerancia, asta que hablò, y reçò, quedando despues toda su vida bendiciendo a Dios en las obras deste prodigioso Prelado.

En el Pueblo de la Pallasca de la Prouincia de Conchucos, hauiendo confirmado a los Yndios, reparò en vno de ellos, y aunque le aduirtieron era mudo, començò a declararle el Sacramento de la confirmacion. Hiçole varias preguntas de los misterios de nuestra santa fê, y al fin le desatò la lengua, y hablando el mudo, y diciendo su nombre, le confirmò. Despues de hauer reciuido este Sancto Sacramento se boluio á quedar mudo como antes. Puedese bien aduertir, que solo en este genero de enfermedades boluian los ya conualecientes con las marauillas de nuestro Arçobispo a recaer, porque debe juzgarse mayor enfermedad la de vna lengua habladora, que la de vna muda, y como obraua los milagros para su bien, no queria fuessen perpetuos, los que en su vso embebian tanto mal.

Asistiendo a la consagracion del Arçobispo de Mexico Don Alonso de Bonilla, que se celebrò con extraordinario concurso en la Yglesia de las Monjas de la Encarnacion de Lima, entre la confusa multitud de la gente se aogò vna muchacha. Los clamores de la madre, y la turbacion del pueblo llegaron a los oidos de nuestro gran Prelado, y despues a sus braços la muchacha difunta. Pusole las manos sobre la cara, hiço oracion a Dios, pidiole aquella alma, concediosela su Magestad, y al punto se la restituyò al cuerpo, boluiendo a los ojos alegres de la Madre, vna hija viua, que antes lloraua con ellos mismos muerta.

En el Pueblo de Santo Domingo de Guaraz resucitô vn niño sin otra diligencia, que hecharle su bendicion, quedando la madre, que se le hauia traido no menos admirada, que agradecida. Si estos milagros no padecieran el comun desaliño, que padece la verdad, siendo desnuda, bastaran a coronarle por vno de los mas prodigiosos Varones, que hà venerado el Mundo, mas la sinceridad, ignorancia, descuido, o buena fè de los que los notaron muchos años despues que sucedieron, los comprouaron con tan poco fundamento, que sin duda creyeron sobraua el credito de su virtud para testimonio de sus mila-

milagros, y para prueua de ſu Santidad. Eſte defecto ſe origina de la poca aplicacion, con que acuden a ſemejantes materias muchos de los Eccleſiaſticos ſeculares, que diuertidos en los manejos de las proprias conueniencias, reparan poco en que aya Santos en las Yglesias, como la bendicion de Dios eſte en ſus caſas. No he podido excuſarme deſta breue digreſion, laſtimado de ver que ſon tan ſingulares los milagros, como los teſtigos, pidiendo cada vno muchos para ſu prouança, que huuiera ſido facil, ſi no huuiera al que la hiço faltado la inteligencia.

Saliendo nueſtro Toribio del pueblo de Caruamayo para el de S. Pedro de Ninacaca de la miſma Prouincia de Tarma, y Chinchaycocha, le auiſaron como eſtaua vna Yndia llamada Yſabel Tanta agoniçando entre los dolores de vn mal parto con los vltimos alientos. Tenia atrauesada la Criatura, y auiendo padecido mas de tres dias los martirios, que en ſemejantes ocaſiones ſuelen hacer las Comadres, ya caſi difunta ſe hallaua deſauciada de remedio, luchando con las anſias de la muerte. Enternecieronſele aquellas piadoſas entrañas, con que amaua a todos eſte clementiſſimo Prelado, conſiderando lo que padecian las de aquella triſte, que ſe hauia de ver difunta, antes que madre. Puſole la mano ſobre la cabeça, y hechandole ſu bendicion al punto pario vn niño, aquien bautiçò, y poniendole ſu miſmo nombre, quiſo, que ſe llamaſe Toribio. Eſte viuio muchos años, ſiendo viuo teſtimonio de tan ſingular prodigio, que junto con ſu madre le publicaua, y agradecia para mayor gloria de Dios, y firmeça de nueſtra ſanta fè, que ſon los fines à que ſe dirije lo raro deſtas operaciones.

En el Pueblo de Chocope eſtaua vna Yndia ciega, porque tenia todos los ojos cubiertos de nuves. Llegò alli de viſita nueſtro Arçobiſpo, y laſtimado de ſu ceguedad tratô de curarla. Puſole las manos ſobre los ojos, y aunque la marauilla ſe hiço con ſu contacto, ordenô, que le puſieſen cierta agua, para atribuir a la virtud natural, lo que obraua Dios por ſu virtud. Hiçoſe aſi, y la Yndia al inſtante eſtuuo ſana, ſi bien le quedò para ſeñal de ſu ceguera vna pequeña nuve en vno de los ojos, porque el Arçobiſpo no quiſo darle hermoſura, ſino viſta.

Eſtando nueſtro Arçobiſpo en el pueblo de Nepeña diſtrito del Corregimiento de Santa, ſe hallaua hoſpedado en caſa del Cura, donde entrò el Capitan Diego de Aceuedo Padre de Don Iuan Iacinto de Aceuedo à comunicarle ciertos graues negocios. El Cura, de cuya temeridad ſe podra inferir el arrojo de ſu juicio, y las dilataciones de ſu conciencia, juzgò, que aquel Cauallero ſe detenia con el Arçobiſpo, refiriendole ſin duda algu-

nos escandalos de su extragada vida. Con sola esta sospecha, sin mas aueriguacion, al salir de la sala el buen Cauallero, le dio con vna partesana, atrauesandole los riñones de vna parte à otra. El piadoso Prelado compadecido de aquella desgracia, mandô que al punto se llamasse al Cirujano para que le acudiesse con los remedios de su arte. Este reconociendo ser mortal la herida, respondiô no queria desacreditar la ciruia, empleandola en cosa, que no tenia remedio, y asi desauciado le dexô, y se fue. Aquella noche le consolò el amorosissimo Prelado, diciendole estuuiesse de buen animo, y confiase en Dios, porque el esperaua en la misericordia de su Diuina Magestad, que no hauia de ser nada. Pusose despues en oracion, rogando à nuestro Señor por su salud, y permanecio en ella hasta la mañana, que hallaron al herido bueno, y sano, y cerrada ya del todo la herida, sin tener necesidad de otra alguna curacion.

Continuando sus visitas llegò nuestro buen Prelado a un paraje, que llaman el Tambillo, no lejos de Chachapoyas, y determinò pasar alli la noche. Algunos de los Criados salieron a buscar leña, para que se calentase, y disponerle algo que pudiesse cenar. Bageauan estos repartidos por aquellos sotos, y en tanto que recogian la leña, oyeron vna voz, que en lo sutil, y desmayado les parecio de muger, que se quejaua. Quãdo boluieron, comunicaron el caso con el Arçobispo, y preguntandoles si hauian aueriguado el origen de aquella voz, y respondidole, que no, mandò à vno de ellos boluiese al mismo lugar, y examinase quien en aquella soledad se lamentaua, y padecia. Hiçose assi, y dentro de poco espacio boluio el mensajero, y dijo era vna Yndia, que hauia mas de tres dias estaua en aquel desierto muriendose de dolores de parto. Hauiendolo oydo el caritatiuo Prelado, deseoso de socorrer aquella necesidad, salio à toda priesa à pie, y despues de hauer caminado vn quarto de legua, hallò en un pobre, y despreuenido rancho a la miserable Yndia, llorando amargamente su doloroso fin. Pusole el Arçobispo las manos sobre la cabeça, y al instante despidio vna criatura sin peligro, ni dolor, dejando à la triste, alegre, y a todos los presentes, admirados.

Alonso Garcia de Marruecos tenia vna herida en el pecho, de donde se le originaua arrojar continuamente gran cantidad de sangre por la voca. Los Cirujanos hauian consumido en su curacion todas las mejores noticias de sus esperiencias, sinque el flujo de la sangre fuesse à menos, ni a la llaga se le minorase la malicia. Desesperado, aunque tarde, de los remedios humanos, apelò a los Diuinos, poniendo por interceſſor à nuestro

gran

gran Prelado. Fueſe a el, y pidiole ſe compadecieſſe de ſu deſdicha. El piadoſo Arçobiſpo le preguntò donde tenia el mal, y ſeñalandole el enfermo la parte, por encima del beſtido la tocò con ſu mano, y con eſto le deſpidio. Apenas ſe hauia apartado de ſu preſencia, quando ſe ſintio bueno, la herida cerrada, y la ſangre detenida; porque conſagrò à nueſtro ſeñor, y à ſu ſieruo muchas reconocidas, y afectuoſas gracias.

Hallandoſe el Arçobiſpo en ſu Yglesia Cathedral de Lima, entraron en ella dos buenos caſados, deſcompueſtos con la fuerça del dolor, trayendo en ſus braços, como le lleuaran al ſepulcro, la mas querida prenda de ſu alma, vn hijo ſuyo. Traia ya el rapaz cerrados los ojos à la vida, y con el ſello de la muerte grauadas en ſu roſtro las poſtreras marcas del vital aliento. Puſieronle delãte de nueſtro Toribio, y arrojaronſe a ſus pies, pidiendole mas con lagrimas, que con palabras, rogaſe à nueſtro Señor, que le dieſſe ſalud, ſi no era muerto, y que ſi eſtaua difunto, le reſuciteſſe. Conſololos, prometiendoles no moriria de aquella enfermedad, y tocandole con la mano, al punto abrio el muchacho los ojos, y con renouados brios ſe leuantò, y ſentandoſe, dijo, que eſtaua bueno. Todos celebraron la marauilla, y dieron mil bendiciones à nueſtro Señor, por hauerles concedido tan prodigioſſo Prelado.

En otras ocaſiones obrò muchos y raros milagros, que los ſepulto el ſilencio, o los malogrò el deſcuido. Con todo no omitirè dar noticia de vno, que en mi opinion fue el mas notable, lo que va de las miſericordias de Dios, a las iras, y vengaças de los hombres. Los que le leyeren, podrà ſer, le atribuyan mas à milagro de la eloquencia, y diſcrecion, que de los meritos, y virtud; que es proprio de ciegos, hechar por la peor parte. Por conuencer ſu ignorancia, antes que la formen, quiero decirles, que para perdonar injurias, que tocan en la fama, ſe debe preſumir poco eficaz la retorica de Ciceron, quando no lo es la de Chriſto en ſu Euangelio, como prueuan los repetidos eſtragos, que en las planas de los ſiglos rubrica el duelo con ſangre.

Dos Caualleros de la primera nobleza de Lima ſe trauaron de palabras dentro del Palacio del Virrey. Con las injurias de las palabras ſe les encendio la colera de ſuerte, que oluidados del reſpeto, que ſe debia al lugar, en que ſe hallauan, y menospreciadas vida, hacienda, obligaciones, y caſas, el vno de ellos dio al otro con vn palo. El delito clamò por la juſticia, que al inſtante puſo a los dos en la carcel. Dibulgoſe por toda la Ciudad aquel ſuceſo, y deſde entonces conocieron todos el peligro, que amenaçaua a la cabeça del ofenſor. Por la parte, que tocaua a la violacion del ſagrado del ſitio, ya el Vi-

Virrey reconociendo la fuerça, que tienen en los animos los primeros mouimientos, le perdonaua; pero el ofendido pedia inceſablemente ſatisfacion de ſu honra, pretendiendo ſolo, que con la ſangre de ſu contrario ſe podia labar la mancha de ſu ofenſa. Todas las perſonas de mayor authoridad de Lima ſe ofrecieron à ſolicitar las amiſtades, en el oluido del àgrauio, valiendoſe para eſte fin de quántos medios conoce la prudencia humana. Todas fueron, y todas ſe deſeſperaron, que las leyes oſtinadas del honor, con la memoria de la injuria, que llegò à ofenderlas, mas que à remitirla, ſe perſuaden à vengarla. Ya eſtaua diputado el dia del ſuplicio, ya eſtaua preuenido el Cadahalſo, y ya eſtaua diſponiendoſe para la muerte el infeliz Cauallero, quando nueſtro Toribio ſolicitado de ſu caridad, para que no ſe perdieſſen con exemplo eſcandaloſo la vida del que moria, y el alma del que en ella ſe vengaua, ſalio de ſu Palacio, y rompiendo por medio de la multitud de la gente, que con cruel curioſidad eſperaua ver el fin de aquella tragedia, atrauesò à pie toda la plaça. Entrò pues en la carcel, y arrojandoſe à los pies del Cauallero ofendido, pueſto de rodillas, le pidio en nombre de la Santiſſima Trinidad, y por los merecimientos de las Sagradas llagas de Ieſu Chriſto nueſtro Redemptor perdonaſſe à ſu enemigo. Entonces, entre la conſideracion de tanto poſtrado medianero, y de la Mageſtad ſuprema empeñada en el logro de la peticion, començò à dudar la reſpueſta, que al fin herido del rayo, que en ſus auxilios diſpenſa la Diuina gracia, dio, de que perdonaua la ofenſa reciuida à ſu contrario. Al punto mandò el Arçobiſpo, que trajeſen à aquel pobre Cauallero, que eſperaua por inſtantes el ſuplicio, haciendole abraçar como à amigo al que antes hauia injuriado. Conſeguido eſte perdon, paſsò à ſolicitar el de la juſticia, que obtuuo facilmente, y boluiendoſe à ſu caſa con increibles aclamaciones, y alegrias de la Ciudad, dio fin glorioſo à vna empreſſa, que excedia las fuerças de toda ſolicitud, y diligencia humana. En eſte caſo verdaderamente milagroſo, reſucitò a vn viuo condenado, y dio la vida del alma a otro, que por vengatiuo ſe queria condenar.

En correſpondencia de los milagros, que nueſtro gran Arçobiſpo obraua para la mas firme confirmacion de nueſtra Sancta fê, hacia Dios nueſtro Señor con el otros, aſiſtiendo a las ſeguridades de ſu vida, para que no peligraſe, ni en el rigor de ſu penitencia, ni en los rieſgos, a que ſe eſponia por los aumentos de nueſtra Sagrada Religion. Los Cirujanos al abrirle para embalſamarle hecharon menos los interiores, e inteſtinos, que ſe le hauian atenuado, y deſecho con ſus continuos ayunos, y abſtinen-

nencias. Quien pues dudarà, que Dios le ſuſtentaua de milagro, pues viuia ſin lo que naturalmente no ſe puede viuir? Es infalible, que ſu Diuina Mageſtad le reſucitò muchas vezes, y otras detuuo aquella piadoſa alma, para que no ſe deſenlaçaſe de los abraços del cuerpo, porque de aquella feliz, y juſta vnion reſultauan grandes intereſſes a la bienauenturança con los crecidos progreſſos, que en repetidas conuerſiones cada dia aumentauan los erarios de la Yglesia.

Eſtando nueſtro Arçobiſpo en vnos Trapiches cerca de la villa de Guaura, y auiendo ſu familia encaminado toda la ropa al pueblo de Cape, en tanto que la fuerça del Sol ſe diſminuia para poder caminar, ſe detuuo el buen Prelado en el apoſento, donde hauia dormido, recoſtado ſobre vnas cañas. Pareciendole era ya hora entrò Bernardo de Alcoçer, y dijole, que era tiempo de partir, reſpondio nueſtro Toribio, que le parecia bien, pero que antes queria reçar viſperas, porque nunca faltò a las puntualidades de ſu obligacion, aun entre los deſordenes de los caminos. Tomò el diurno, y el Alcocer el fieltro, y el Breuiario, y deſta ſuerte ſalieron ambos del apoſento. Apenas hauian ſalido fuera, quando el apoſento, y toda la demas caſa ſe arruinò, viniendoſe à tierra con tanto eſtruendo, que parecia deſquitaua el edificio con el impetu, la ſuſpenſion, que por reſpeto de el hueſped le hauia retardado la ruina. Fue tan extraordinario, e inteſpeſtiuo eſte ſuceſſo, que entre el ſuſto, y la admiracion quedaron atonitos todos los circunſtantes, reconociendo claramente el cuidado, con que el Cielo defendia la vida de eſte gran Prelado.

Hauiendo llegado vn lugar, que llaman Totopon, y pueſtoſe alli de rodillas para reçar el oficio Diuino, ſe le puſo delante vn horrible Toro, y llegandoſele cerca, empeçò à eſcarbar la Tierra para acometerle. El buen Prelado, aduirtiendo ſu peligro, y que ſin ſocorro ſuperior era impoſible librarſe, leuantò los ojos al Cielo, y con la ſeguridad, que le adminiſtraua ſu fê, pidio à nueſtro Señor le ſocorrieſſe. Vn Criado de los del Arçobiſpo, mientras el oraua, para librar a ſu amo, ſe auenturò al rieſgo, y aunque algo apartado, tirò vna piedra al Toro, que encaminò Dios con tanta eficacia, que ſu feliz, impulſo, dandole en la frente, al inſtante el bruto cayo muerto; obrando la Diuina Mageſtad en defenſa de eſte prodigioſo varon, lo que en la de ſu pueblo celebran las ſagradas hiſtorias, engrandeciendo el mas dichoſo esfuerço de la mano de Dauid.

Eſtos ſon parte de los milagros, que ſe vieron, que para referir todos los que ſe admiraron en la vida deſte gran Arçobiſpo, fuera corto quaderno vna dilatada hiſtoria. Pues que, ſi ſe conſeruaran algunas noticias de las muchas, y admirables

bles conuerſiones, con que reſucitò las almas, que infelizmente ſe hallauan oprimidas de la muerte de la culpa? Quantas ofenſas de Dios excusò, ya con la enerjia de ſus palabras, y ya con la eficacia de ſu exemplo? A que gentil hablô, que con ſu trato no le hicieſſe fiel? Quantas Prouincias condujo con los reſplandores de ſu fê de el Caos tenebroſo de la idolatria à la clara, y verdadera luz del Euangelio? Toda ſu vida enfin ſe empleò en propagar las glorias deſta admirable virtud, atrayendo deſde la cumbre de ſu perfeccion, con la eminencia de ſu fê, a los que no la conocian, y enſeñando con la mas clara noticia de ſus miſterios a los que la dudauan temerarios, o la ofendian eſcandaloſos. No fue el Pharol de aquel Coloſo celebrado de Rodas, ſimulacro del Sol, que con ſu llama deſcubria los eſcollos del mar Siciliano, y obra, en que Cares Lindio eccedio todos los primores del arte de Liſipo ſu maeſtro, mas prouechoſo à los que entre las inconſtantes olas del mar, o ignorauan la tierra, o temian las ſirtes, o experimentauan el naufragio, que lo fue, no la eſtatua del Sol, ſino el ſol miſmo deſte gran Prelado, que con la luz de ſu fê reducia al puerto ſeguro de nueſtra Sagrada Religion a los errantes Idolatras, reformaua a los enflaquecidos pecadores, y reprimia a los temerarios ſupersticioſſos, comunicando deſta ſuerte la firmeça de ſu fê a los que no la tenian, à los que la tenian muerta, y a los que la tenian deſacreditada.

El ardiente deſeo, que ſiempre le aſiſtio de ſacrificar ſu vida en holocauſto fideliſſimo, por el mayor aumento de la Chriſtiandad, à que puede atribuirſe, que no manifeſte lo grande, y lo heroico de ſu fê? Moria de afectos abraſſados de padecer martirio por la fê de Chriſto, y de regar con ſu ſangre las plantas nueuamente nacidas de la ſemilla de el Euangelio en las vaſtiſſimas Regiones de aquel dilatado Mundo. Con las anſias deſta Catholica ſed deſeoſo de combertir todas aquellas Prouincias, y laſtimado de ver tantos yndios idolatras, que qual fieras viuian eſcondidos por los montes, y deſpoblados, con generoſſo valor, y animoſidad de eſpiritu, de que con expecialidad parà ſemejantes empreſas le hauia dotado el Cielo, ſe entrò en ſu buſca por la tierra adentro muchas leguas. Diſcurrio territorios nunca hollados, no ſolo de Obiſpos, mas ni aun de Chriſtianos, abriendo caminos nueuos a la verdad, y al acierto, entre los confuſos boſques de la perdicion. Anduuo por pedregales, y laxas tan peligroſas, que le era neceſſario las mas vezes caminar à pie, valiendoſe de vnos alpargates, y fiando del ilo de ſu cañamo el ilo de ſu vida. Paſſaua deſta ſuerte à viſta del Oſſo, del Tigre, del Leon, y de otros crueles, y ponçoñoſos animales, aſſi-

tido

tido de solos tres Criados, que le seguian, y que medrossos de la euidencia de tantos peligros, le procurauan disuadir de aquellas peregrinaciones, diciendole, era locura fiarse de Yndios caribes, que comian carne humana, y que el mejor hospedaje, que podia esperar, era el de sus bientres, muriendo a la tirania de su bruta voracidad. A estos cobardes pronosticos respondia alegre, que quien librò à Daniel de la voca de los Leones, le libraria de las de aquellos Barbaros, y que pues era forçoso conociesen, que Dios tenia mas poder para rendirlos, que ellos con toda su fiereza para molestarlos, que fiasen en la Diuina prouidencia. Por este tan constante, y heroico zelo de la fê, mouio Dios nuestro Señor los coraçones de aquellos infieles de manera, que oluidados de su acostumbrada ferocidad, se vinieron à el mansos, y humildes, holgandose de verle, y de escucharle. Despues viendo las caricias, amores, y agasajos, con que se les entraua por las puertas, enseñandoles los misterios y dotrina de nuestra Sancta fê, con grande algaçara, y regocijo le rindieron las armas, y abraçaron la suaue, y pacifica ley del Euangelio. O triumpho el mas glorioso de Christo, quien, sin detenerse mas, pudiera celebrarte? Mas quien acertarà a decirte, sin toscamente ofenderte?

Detuuose en esta ocasion este gran Arçobispo con aquellos nueuos Christianos, legitimos partos de su fê, catequiçandolos en los misterios mas principales de ella, y fortaleciendolos en la vida, y perfeccion Christiana. Dioles Cruces e Ymagenes, que adorasen, y hiço, que las pusiesen, donde tenian sus Ydolos, y Guacas, que la Santidad de nuestra Religion con solo su presencia purifica lo profano.

Otra vez queriendo con los mismos feruores de la exaltacion de la fê passar desde la Prouincia de Xauja a los Andes, que con ella confinan, en que entonces habitauan los Indios infieles de guerra, Barbaros, y furiosos, le sucedio otro caso no menos admirable. Llegò à la Dotrina de Andamarca, que es de los Religiosos de S. Francisco, y el vltimo pueblo para passar à los Ydolatras rebeldes por aquella parte. Apenas el buen Prelado hauia tenido tiempo de reparar la fatiga de la jornada con algun breue descanso, quando vinieron de los Yndios infieles setenta hombres, dos muchachos, y siete mugeres, preguntando por el que los buscaua. Los Criados de la familia del Arçobispo, creyendo venian à matarle, procurauan persuadirle se escondiesse, mas el despreciando su vida, salio al instante à verlos. Los Yndios informados por la Magestad de su presencia, que no podia ser otro, sin detenerse a su vista, con humilde, y postrada inclinacion se hecharon à sus pies, ofreciendole vna sobrepelliz, vn Misal,

y vn Breuiario, que dijeron les hauia dejado a guardar vn Sacerdote, que los años pasados hauia muerto en sus tierras. El Arçobispo reciuio el presente, y con alegre semblante admirado de semejante nouedad, les preguntò, quien les hauia dicho, que venia el por aquellos desiertos à buscarlos. Al punto respondieron, que vn moço hermosso, blanco, y rubio, que no sauian quien era, les hauia auisado de que hauia de venir alli el mayor de los Sacerdotes, y que le lleuasen aquellas tres cosas, porque eran suyas. Oida esta sencilla relacion, todos los circunstantes celebraron el prodigio de la Magestad de nuestra Santa fê, pues hasta sus instrumentos son benerados de la propria Ydolatria, y se persuadieron hauer sido algun Angel el autor de aquella embajada, pues en aquellos paises, no se hallan otros moços blancos, y rubios, como en Alemania, y Flandes. Nuestro Toribio, aprouechandose de la ocasion para mas altos fines, les declarò los misterios mas importantes de la fê, y hauiendolos bautiçado, los embiò a sus tierras, porque le dispusiesen los animos feroces de aquellos Gentiles à reciuir el yugo de nuestra sagrada Religion. Despues sin dar lugar à que se enfriasen aquellos ardores, passò à predicarles el Euangelio, y combirtio vn immenso numero de almas al gremio de la Yglesia, y à la obediencia de Christo.

Estas fueron las prueuas de su fê, estas le acreditaron, y ennobleciecieron, graduandole de verdadero Israelita entre los hijos de Dios. Corrido he con toda breuedad por el apacible campo desta gran virtud, y asi bien conozco dejò ofendida su nobleça, y no del todo declarada, en las obras singulares deste prodigioso Varon. El defecto de la concision, desde luego le confiesso parto proprio de mi estilo, el de la poca noticia de los milagros, que obrò viuiendo este admirable Prelado, no puedo dejar de atribuirle segunda vez à la tibieça de los que pudieron con tiempo señalarlos, y quando no, por lo menos, no confundirlos. Para comprouacion de sus meritos bastan los que refiero, pero para la mayor gloria de Dios, que gusta ser alabado en todas sus marauillas, y que no permitirà se malogre vn cauello de la cabeça de sus fauorecidos, es mucha la falta, y es muy considerable el malogro de tantos milagros, como en el oluido de los tiempos le perdio de la memoria el descuido de los Preuendados de su Yglesia.

CA-

CAPITVLO IX.

Entra el Sol de Prelados Toribio en el ſigno de Geminis, explica ſu amor en duplicados afectos, amando à Dios ſobre todas las coſſas, y à ſu Proximo como aſi miſmo.

EL Sol en el ſigno de Geminis duplica ſu fuego, abraſſando, ſiendo vnico, y ſolo, como dos, cauſalidad, con que ſe parece al ſigno, cuya caſſa iluſtra. Aſſi tambien con duplicados incendios deſcubrio ſu amor Diuino ſobre todo lo humano el Sol del Bienaventurado Toribio. Su amor era vnico, y amaua como dos, ſin ſer enigma ſu afecto, porque negandoſe à todo lo criado, y concediendoſe todo à Dios, al llegar à amarle, le amaua con dos amores, con el de Dios, y con el ſuyo. Dirè ſencillamente los mas notables exemplos, que nos dejò deſta virtud, aduirtiendo, que toda ſu vida ſe pudiera reducir a eſte Capitulo, porque quantos obrò, y ejecutô eſte prodigioſo Arçobiſpo, todos fueron efectos de eſte Amor.

Suaue amargrua llamò Platon al amor, y ſin duda ablaua del profano, porque el Diuino, de cuya noticia no fue ignorante eſte gentil, es para todos dulce ſuauidad de los eſpiritus. Del amor humano, es vida la correſpondencia, y del Diuino la bondad. El amor del Mundo, o es interes, o conueniencia, o apetito, afectos de la tierra, que ſino frutan, no ſe eſtiman. Quiere ſer ſolo el amor de los hombres, y el de Dios acompañado, porque eſte es infinitamente comunicable por ſu perfeccion, como aquel indiuiſible por ſu defectibilidad. Para inducir al llanto a las Hijas de Iſrael en la muerte de Saul, les acordò Dauid los bienes, que les hauia hecho aquel Principe ſin conſiderar que el agradecimiẽto de las mugeres no paſsò jamas de entre la mano y la bolſa. Llorad Iſraelitas à nueſtro Rey, les dice, porque ſu liueralidad adornaua vueſtro cuello con collares de oro, y acordandoſe de Ionatas, eſclama ſu deſdicha, dolendioſe tan à ſolas de ſus malogrados a-

lientos, y de ſu ajada hermoſura, que no reconoce otra compañia, que la de ſu pena; porque como le amaua, no queria le vſurpaſen el merito a ſu dolor eſtraños ſentimientos. El amor de Dios es de otra calidad, deſeando el que le tiene, que todos amen al que ama, y amando a todos en ſu amado, como hechuras de aquel amabiliſſimo ſer, que es bondad por eſencia, y es por eſencia amable.

Eſte amor Diuino parecio hauerſe criado con la primera ſangre deſte ſingular Prelado, porque deſde que ſu coraçon empeçò a viuir, empeçò a amar al Autor ſouerano de ſu vida. Separo al amor de la caridad, no porque imagine diſtinguir las eſencias por los nombres, ſino porque fueron tantas las obras de amor de Dios deſte gran Arçobiſpo, que fuera confundirlas, todo lo que no fuera ſepararlas. Tratè de la caridad, que ejercitò viſitando los ſubditos de ſus Prouincias, y combirtiendo los Yndios Gentiles que ſe eſcondian, qual fieras, en las montañas, y aora referirè todas aquellas acciones, que manifeſtaron el amor grande, que tuuo a la Diuina bondad, y lo que obrò en beneficio de ſus criaturas, por contemplarlas efectos de aquella primera cauſa, centro puriſſimo de ſus fineças amoroſas.

El amor es vna de las paſiones, que no pueden encubrirſe, porque a la manera, que el fuego aun que mas ſe ſepulte con la tierra, ſiempre, ò con ſus llamas, ò ſus ceniças, o ſus humos ſe publica, aſi el amor, por mas que le eſcondan los recatos, ſiempre le manifieſtan, o la inquietud, o el goço, o el ſentimiento. Es impoſible ocultar con el cuerpo, lo que llega a ſentir el alma, porque no es la ceniça ſuficiente velo, para tanta luz. Muchas fueron las ſeñales, que manifeſtaron el amor Diuino, que ardia ſin conſumir la çarça del coraçon de nueſtro gran Prelado. Aquella ſu oracion continua, aquellos actos de amor de Dios, con que la frequentaua, aquel ardentiſſimo feruor, con que la pretendia, deſembaraçandoſe de las ocupaciones, que no empeñauan la obligacion de ſu oficio, que otra coſſa pueden explicar, que vn amor intenſo, vn amor grande a la Deidad ſuprema, que en el retretrete de ſu pecho meditaua, y eſcondia? En eſte ſagrado ejercicio forjaua con el fuego de ſu amor los rayos, que deſde la tierra de ſu profundiſſima humildad arrojaua al Cielo; que el amor, aunque nacido el poluo, fulminando las nuues, remite ſu poder a las eſtrellas. Con eſte abraſado afecto padece mas que hace el alma, porque cautiuando la liuertad, vſurpa el vſo de las potencias, y tiraniça todo el arbitrio a ſus acciones. Aumentaſe eſte feliz cautiuerio de la porcion eſpiritual con el trato de la prenda amada, porque mientras mas ſe comunica, mas ſe enciende. Nueſtro

gran

gran Arçobiſpo tratò tan familiar, mente con Dios, que ſi ſu amor ſe ha de medir por ſu familiaridad, y por ſu trato, el hilo ſuficiente para medirle, ſolo puede ſacarſe de todo el eſtambre de ſu vida.

Ynfiereſſe aſi miſmo el grande amor, que profeſsô a la bondad infinita del Diuino ſer, de ſus palabras, y conuerſacion, que ſiempre fueron celeſtiales, ſacando de las materias mas eſteriles, y humanas, conſideraciones Diuinas, con que aficionar los eſpiritus al amor de aquella hermoſura, ante cuya preſencia ſe cubren las caras reuerentes los mas encumbrados Seraphines. De Dios, o con Dios eran ſus ordinarios coloquios, qorque como le amaua tan intenſamente, no podia apartar el entendimiento de donde tenia la voluntad. Eſte proprio amor le ſolicitaua a la celebracion del ſagrado ſacrificio de la miſſa, que practicò ſin falta alguna deſde el dia que ſe ordenò aſta el de ſu muerte, ſino aquellos, que la enfermedad le vſurpò, o las tormentas del mar en ſu viaje le impidieron. No ſauia auſentarſe de la preſencia deſte Diuino, y mas auguſto Sacramento; porque reconociendo el mas genuino centro del amor en las fineças de aquel transformado prodigio, todo lo que no le contemplaua, juzgaua le ofendia. Correſpondenſe las potencias del alma en ſus actos con tan rara proporcion, que lo que la voluntad ama, el entendimiento lo imagina, y la memoria lo acuerda. Aſſi nueſtro gran Arçobiſpo amãdo a Dios ſiempre, ſiempre le diſcurria, ſiempre le contemplaua, y ſiempre, o le atendia preſſente ſacramentado con los ojos, o le buſcaua en el Empireo, con la mente. Por eſta cauſſa, deſpues de hauer dicho miſſa, oia quantas ſus mas preciſſas ocupaciones le diſpenſauan de las aſiſtencias perſonales, a que acudia puntal, ſacrificando al ſouerano objeto de ſus amantes deliquios como iguales afectos, ſu amor, y ſu obediencia.

Fuera de las horas Canonicas, que decia con extraordinaria deuocion, recitaua todos los dias dos vezes el oficio de los Difuntos, y el de nueſtra Señora, ſin otras particulares conmemoraciones, en que empleaua mas de tres horas; argumẽto euidente de que pues ſe entretenia tanto tiempo con Dios, y con ſus ſantos los imitaua en el amor de ſu Deidad. La mayor parte de la noche, aun quando viſitaua ſu Arçobiſpado, empleaua en oracion, ſinque los afanes, que padecia el cuerpo en las aſperezas de aquellos tan deſuſados caminos, enflaqueciesen los feruores de ſu eſpiritu, y los afectos de ſu enamorado coraçon. Era la pureça de ſus labios tan digno inſtrumento de las diuinas alabanças, que para ſu correſpondencia bajauan los Angeles del Cielo a formarle el coro. Muchas vezes le oyeron alternar los verſos de los ſalmos, ſinque perſo-

na

na humana le assistiesse, de donde infirieron las atalayas de su virtud, que aquellas inteligencias celestiales le ayudauan a cumplir la obligacion del reço. Tal vez le obseruaron en el ejercicio de su deuocion la cara guarnecida de resplandores, que quien trataua tan amorosamente con Dios, no era mucho participasse de sus luces. Enfermaua de amor como la esposa, y coronado de las flores de sus virtudes, pretendia satisfacerse de los frutos del arbol de la vida, no para saber del mal, si para goçar del bien.

El zelo grande, que monstraua de la honra de Dios, declara el amor que le tenia, que siempre corrieron a quenta del amante los honores del sujeto amado. En los negocios mas arduos fue siempre su mas comun decreto, el que manifiestan las palabras, que se siguen: *Hagase* (decia) *lo que mas conuenga, que sea seruicio de Dios, y se asegure la conciencia.* Esta clausula, se registra en todos los Ordenes, que para el buen gouierno, y recta administracion de la justicia dio este gran Arçobispo el tiempo, que gouernô aquella Yglesia, que se conseruan por memoria de sus justissimos dictamenes. Deseando en todos la reuerencia mas obsequiosa de la diuina Magestad, procuraua por todos los medios posibles euitar sus ofensas, que no puede ser reuerenciada vna Magestad, siendo ofendida. Llorava los pecados agenos, como pudiera los proprios, con el claro conocimiento de la grauedad de la culpa, que es inmensa, si se considera el objeto formal de su malicia.

Este proprio zelo le hacia tan severo juez de las injurias de Dios que desterrò de todas aquellas Prouincias las blasfemias, y perjurios, abuso infernal, que hauia quedado de las soldadescas, que con impiedad sacrilega, y barbara locura, a la poluora y el vino sobreponen por tacos los venerables titulos de Christo, y de su Madre. No podia tolerar, que se blasfemaien aquellos sagrados nombres, que se debian siempre bendecir, y que tan tiernamente en las aras de su amor con el mas profundo, y amoroso rendimiento desde su primera edad adoraua y bendecia.

En las materias dedicadas al culto Diuino, era su zelo tantô, que fuera de la pulicia, y limpieza estremada, que mandaua se tuuiesse en las Yglesias, altares, bestiduras sacras, y tôdas las de mas cosas tocantes a su adorno, no podia sufrir el menor defecto en los ritos, y ceremonias Eclesiasticas, castigando seueramente al Cura, en cuyo poder no hallaua el Concilio Tridentino, el Calendario perpetuo, el Cathecismo de Pio V. las Constituciones de los Concilios Prouinciales, y Synodales, y la nota de todos los casos, y censuras reseruadas, para que no cometiesen algun error en la administracion de los Sacramentos por ignorancia culpable. Los officios Diuinos que-

ria

ria ſe recitaſſen con la mayor puntualidad, y decoro poſible, excluyendo toda apreſurada pronunciacion de aquel ejercicio celeſtial. Muchas vezes le ſucedia dar los vaſos de plata de precio, y primor extraordinario para ſeruicio de las Yglesias pobres. Quando en el diſcurſo de ſus viſitas hallaua algunas Yglesias tan deſualidas, que no tenian poſibilidad, para hazer los ornamentos neceſſarios a la decencia del culto Diuino, ſe deshalajaua de ſu baxilla, juzgando monſtruoſidad, que los miniſtros ſe ſiruan con el oro, y con la plata, y el Señor con el eſtaño, y con el cobre.

Mas quien podra referir los actos interiores, con que exprimia en lagrimas el coraçon, en afectos el alma, y el cuerpo en ſentimientos amoroſos de la hermoſura increada del Diuino ſer? Que ſuſpenſiones, que coloquios, que extaſſis no experimẽtaria en la quietud de aquel celeſtial repoſſo, en que la criatura ſe vne eleuada a la ſouerania de ſu Criador? No ſon capaces las voces humanas de explicar ſentimientos tan ſuperiores, y Diuinos, y aſi ſe reſeruan a la imaginacion, que en la ampliſſima capacidad de ſu eloquente ſecreto los conſidere, y los admire. Lo cierto es que nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo a eſfuerços de ſu amor conſiguio de la diuina bondad fauores ſingulares, como manifeſtaron claramente los frutos de ſus palabras, y las marauillas de ſus obras. Muchas vezes arrebatado de la fuerça de ſu amor exalaua en llamas de fuego por ſus ojos los amantes incendios de ſu alma, aun quando ſu recato podia temerſe de la publicidad; porque eſta paſion ſe perſuade, como ciega, a que ninguno vè. Reſplandores de luz obſeruaron las atalayas de ſu Santidad en ſu ſemblante, centellas ſin duda de aquel rayo, que le abraſaua el pecho. Toda ſu vida fue amor, y aſſi fueron muchas las acciones, que en medio de ſu recato, le deſcubrieron, porque los velos de ſemejante llama, como ſon ſiempre tan claros, no neceſitan de peregrinas luces para manifeſtarſe.

Pues que obras tan raras no deſcubre eſte ſu inmenſo amor de Dios, ſi atendemos a las que practicô con ſus projimos? Quando llegô a Lima, hallô aquellas regiones mas tiraniçadas, que ſujetas, porque el dominio de la eſpada, en todas edades fue ſangriento. Aumentaua la codicia de las ricas preñeces de aquellos montes de oro, el rigor y la impiedad, que quien pierde ſu propria alma por alcançar las riqueças, no excaſea los agenas vidas por poſeerlas, y aumentarlas. Los encomenderos conſumian aquellos miſerables Yndios con el eceſſiuo trabajo de las minas, donde en doradas Tumbas yacian cadaueres, los que entrauan hombres, eſpectaculo doloroſſo de la ambicion, y la impiedad. Fuera de la ofenſa de la Mageſtad Diuina, que en tan repetidas muertes ſe reiteraua,

la

la humana Mageſtad no ſe reconocia menos agrauiada, pues faltando los Yndios, perdia à vn miſmo tiempo Vaſallos, y teſoros, porque del genio de los Eſpañoles no ſe podia prometer en las Yndias, lo que lloran con ſu eſterilidad los campos en Eſpaña. Cada dia ſe eſperimentauan mayores eſtos daños, y aunque la conocida prudencia del Rey Philipo Segundo, por ſus Reales Cedulas procuraua impedirlos, ſe eſcandecian mas, que apaciguauan, los auaros animos de aquellos Midas Europeos.

Padecian, y clamauan los Ynocentes Yndios, no ſolo debajo del doſel, ſino tambien del Altar, y aſſi les fue neceſſario, que para ſu remedio ſe mouieſſen las dos manos, o mas literal, la vna de Moyſes, y Aaron; que quando cooperan reguladas de la juſticia, parece que ſe identifican en la naturaleza. El Papa Paulo III. que entonces felizmente gouernaua la naue de S. Pedro, por vna Conſtitucion Apoſtolica decretada el año de 1537. y mas vigilantes por mas intereſados los Reyes Catolicos con varias cedulas, encargauan continuameate a ſus Virreyes la conſeruacion de los Yndios, conſiderando ſerian ſin fruto las preñeçes de los Montes, ſino las alumbrauan los que las ſauian.

Continuandoſe deſpues con el furor de la guerra la auaricia de los Miniſtros, excedio la confuſion, y el deſprecio de los Eſtatutos, y decretos Reales, y Pontificios tanto los terminos de la modeſtia, que pudo deſalentar las eſperanças del remedio. La prudencia del mas ſabio Monarca el Rey Philipo II. ſiguiendo ſus practicados dictamenes de aprouecharſe en todas materias de los ſujetos mas capaces, aunque no fueſen de la profeſion, ſe valio, para ſoſegar aquellas alteraciones, y redimir los miſerables Yndios, de la virtud, e integridad de nueſtro Bienauenturado Arçobiſpo. Eſcribiole vna carta, ſu ffecha en Lisboa a 22. de Março de 1582. doliendoſe de las miſerias de aquellos naturales, y encargandole ſu remedio; prueua euidente del gran concepto, que tenia de ſu perſona, pues no hauiendo vn año cabal, que auia entrado en Lima, le fiaua vn negocio de tan malas, y peligroſas calidades, que de mas de vna ſingulariſſima deſtreça, requeria para ſu buen logro de vn profundo conocimiento de los humores del Pais. Manifeſtaua el Rey en ſus letras ſe quietaria ſu animo quando nueſtro glorioſo Prelado le aſeguraſe, dirijia ſu aplicacion a la quietud de aquellos Reynos, y reforma de ſus abuſſos.

Nueſtro gran Toribio, que ſolo hauia acetado el gouierno de aquella Ygleſia para ayudar à ſus proximos, ſe encargò guſtoſſo de ſemejante empleo, ſin detenerſe en la conſideracion de ſus dificultades; porque el amor haze atreuidos a los mas prudentes. Hauia ya deſcubierto la raiz de aquella ci-

ciçaña, no ſolo por la clauſula de la Bula de Paulo III. que dice ſer el origen de todos los males la codicia, hambre no ſagrada, ſi profaniſſima del oro, mas por la eſperiencia, reconociendo en los coraçones de los ricos, las armas de la tirania, y del interes, en vna eſpada, y vna bolſa. A los principios para ſacar la cara à correjir eſtos exceſos parecia tan gigante la reſiſtencia, que vna frente de diamante, y vn pecho de pedernal no ſe juzgauan capaces de la opoſicion. La perſeuerancia, y fortaleza deſte glorioſo Arçobiſpo deſcubrio claramente, que la malicia, como hija del horror, es tan couarde, que quanto mas grande ſe repreſenta aprehendida del diſcurſo, tanto mas facilmente ſe rinde impugnada de la virtud. Era la caridad, con que atendia las vexaciones de aquellos deſuenturados el eſcudo, con que ſe oponia a ſus opreſores, y aſſi cõtaua vn triũpho en cada empreſa, porque la caridad todo lo vence.

Los que contrariauan ſu opinion ſe valian de algunos inconuenientes, que les dictaua la aſtucia del amor proprio, doctrina que corre todas las vniuerſidades de la culpa. Eſtas dos atroces palabras, *mio*, y *tuyo*, ſon los fundamentos, ſobre que ſe han edificado todas las torres de Babel, confundiendo la raçon, y la juſticia. Alegauan eſtos ſabios, cargados de letras de oro, què entre las maximas de eſtado era la mas ſegura la de conſeruar las coſas como ſe hallan; que en todas materias las nouedades eran peligroſas. Que los Dominios, que ſe aquiſtan por fuerça, ſe conſeruan por temor, y que ſe perderian las Yndias, ſi la flojedad de ſus naturales no ſe ſolicitaua al trabajo con la violencia, y el caſtigo. A eſtas apariencias de la raçon reſpondia el Bienaventurado Toribio, que Dios mandaua amaſemos al proximo, como a nosotros miſmos, y el Rey, que fueſen los Yndios tratados, con amor, y libertad. Que aquella tierra era propria de aquellos triſtes, y que ya que por el bien de ſus almas ſe les vſurpauan las delicias, y riqueças temporales, era injuſticia, y tirania enorme quitarles las vidas, auenturandoles la gloria de la eternidad en el deſprecio de nueſtra Sancta fê, y deſeſperacion de ſus animos.

La mayor opoſicion que experimentò en el manejo de eſtos intereſſes fue hallar confuſas las Ierarquias, y los eſtados de aquellos pueblos. Seglares, y Eccleſiaſticos, vnos Encomenderos, y otros Curas, incurrian igualmente en el mal tratamiento de los Yndios, calificando las Aras de la Yglesia, los bancos de la plaça. Eran los templos, mas que caſas de oracion, cueuas de ladrones, ocupando los Sacerdotes à aquellos miſerables en ſus grangerias el tiempo que hauian de enſeñarles la ley de Dios, y las obligaciones del Euangelio. Obligauan a los pobres Yndios, que

trabajaſen en ſus obrajes de lanas, en la guarda de ſus ganados, y en el beneficio de ſus campos, y de ſus Viñas, ſin otra ſatisfaccion, que la de adminiſtrarles los Sanctos Sacramentos, quando lo manda la Sancta Madre Yglesia.

El primer paſſo, que dio eſte glorioſo Arçobiſpo, fue congregar la primera Sinodo Dioceſana en la Ciudad de Lima a los 10. de Março del año 1582. diez y ſiete dias antes que el Rey le eſcribieſe deſde Lisboa, preuiniendo lás Reales ordenes con la ejecucion de ſu deſeo. En ella eſtablecio con grauiſſimos decretos, y riguroſas penas la libertad Chriſtiana de los Yndios, prohiuiendo a los Clerigos todo genero de tratos, y comercios.

Cinco meſes deſpues de eſta Sinodo congregò el primer Concilio Prouincial, anſioſſo del bien comun de aquellos pobres, que pretendia aſegurar con ſus ordenaciones, y eſtatutos. Si ſe atienden las leyes deſte Concilio, ſe hallarà, que todas ſe encaminan al aliuio de los naturales, y prohiuicion de las malas obras con que los oprimian. Eran los herrores tan necios, que no ſolo contrauenian a los Sagrados Canones, mas llegauan à profanar las humanas, y Diuinas leyes; que la ambicion, y el interes no reconocen limites en ſus amagos, y en ſus ejecuciones.

Algunos Dotrineros vſurpauan los bienes de los Yndios con pretexto de emplear la quinta parte de los dichos bienes en ſufragios de los difuntos. Remediô el Bienaventurado Arçobiſpo eſta injuſticia, declarando, que ni à los Dotrineros, ni à otros qualeſquier Miniſtros Eccleſiaſticos pertenecia determinar lo que ſe hauia de eſpender en beneficio de las almas, ſino a los proprios Yndios, o à ſus herederos forçoſos, quando morian ſin declararlo en ſus teſtamentos. Las Mitas de los Yndios, que es vn genero de repartimientos, que ſe hace de ſu ſeruicio perſonal a las Comunidades Eccleſiaſticas, y Religioſas, y a los particulares, que gozan deſte priuilegio, ſe ejecutauan los dias feſtiuos, quando los Yndios ſalian de las Yglesias, por cuya cauſa temeroſſos faltauan a la obligacion de aſiſtir à miſa. Nueſtro glorioſo Arçobiſpo, para euitar eſtos males, mandò que eſtas Mitas no ſe hicieſſen de alli adelante en dias de fieſta, y aſi ſe ha ejecutado con notable fruto de aquellas gentes. Hallanſe eſtas Mitas calificadas en el Ynga Garcilaſo por antiguo, y practicado eſtilo de ſeruidumbre, y vaſallaje, con que los Yndios reconocian a ſus Caciques, y ſuperiores, de ſuerte, que ſolo pudo culparſe el mal vſo, ſin atribuir à los Eſpañoles ſu inuencion.

A los Eſclauos negros, y negras, no permitian ſus Dueños contrayeſen matrimonio, y a los que le hauian contraido, les embaraçauan con-

conuerſaſen vnos con otros, y aſſi el glorioſo Toribio en vna de las mas graues ſeſiones del Concilio declarò, que el vſo del Sacramento del Matrimonio era, y debia ſer igual en los libres, y en los Eſclauos, prohiuiendo con ſeueriſſimas cenſuras el herror aſta aquel tiempo practicado. Eſtas ordenaciones herian inmediatamente en los poderoſſos, y aſſi los ſentimientos, que no ſe podian regular por la raçon, ſe median por la grandeça de los ſujetos laſtimados. Algunos vencidos de la rectitud, con que el Bienaventurado Arçobiſpo ſe gouernaua en eſtos decretos, ſe ſujetauan a ſus ordenes. Otros menos pacientes, por menos conſiderados, ſe boluian como canes a morder la vara, porque incapaces de diſcurſo, con la ceguedad del interes, no ponderauan, que quien ofende al inſtrumento, injuria grauemente a la mano, que le aſiſte, y le gouierna. Nueſtro glorioſo Prelado en todas eſtas materias era inſtrumento de Dios, miniſtro del Rey, y protector de la juſticia, y deſta ſuerte los que le moleſtauan, ofendian a la juſticia, al Rey, y a Dios.

Para reducir los Yndios a nueſtra ſanta Fê, conſiderô prudentemente era neceſſario aficionarlos primero a las coſtumbres racionales, trato ciuil, y vida politica. Todo eſto ſe oponia al barbaro eſtilo de ſu inclinacion, y de ſus obras, porque ſus habitaciones eran choças, o cauernas, ſu comercio con los brutos, ſus empleos la caça, la embriagues, y la luxuria. La fuerça, que eſtos vicios adquieren en la incapacidad de la rudeça ſauen los que conocen, que donde no ſe diſcurre, ſon inflexibles los afectos. No ſolo eſperimentò repugnancias en los naturales brutos de aquella gente, ſino en los animos intereſados de los conquiſtadores, que querian mas ſujecion, que policia, ni Chriſtiandad en los miſerables Yndios. A la tirania de ſemejante opoſicion ſe opuſo con las armas, que le adminiſtraua la caridad, ſaliendo vitorioſſo de todos ſus enquentros, con que vino a engaſtar glorioſamente en el oro de la opulencia, y poder, que le reſiſtia, el diamante de la conſtancia, y zelo que le armaua.

Dirijidas a la conueniencia publica hiço muchas obras, ſiendo el Arquitecto principal el amor de Dios, y el de ſus proximos, el ferꝛoroſo ejecutor de todas ellas. No huuo Prouincia, Ciudad, ni Pueblo, que no participaſe de las obras de ſu amor. En vnas partes hacia Ygleſias, en otras las reparaua, en otras las probehia, y en todas dejaua alguna memoria, que ſiruieſe a la comun deuocion, o comodidad. Edificò muchas puentes en los paſos, donde los rios eran por mas frequentados, mas peligroſos. Facilitò la aſpereça de los caminos, y beredas de la montaña, abriendo puerta a la palabra de Dios en las miſmas repugnancias de la natura-

leça. No ſe halla roble empedernido, ni pedernal abraſado, en que no grauaſe ſu ternura los tropheos glorioſſos de ſu amor, ya con la benerable forma de la Santa Cruz, y ya con las choças, y albergues, que preuenia a los que caminaſſen por aquellos aſperos, e inhûmanos montes. Aſſi penetrò eſta gran lumbrera de aquel nueuo Mundo con los eſclarecidos rayos de ſu amor, adonde jamas las luces del Sol material llegaron, para que la luz del Euangelio, que llebaua en las alas de ſu coraçon volaſſe mas que la del dia, y para que los que le ſiguieſen, perſuadidos de tan heroicos ejemplos, le imitaſen.

CAPITVLO X.

Entra el Sol de Prelados Toribio en el ſigno de Cancro, acredita ſu eſperança con obras de piedad y de juſticia, y repite la viſita de ſu Arçobiſpado.

EN el ſigno de Cancro buelue el Sol a apartarſe de noſotros, mouiendoſe hacia atras, como el Cancro, que retirandoſe camina. Aſſi en eſte ſigno veremos al Sol de nueſtro Arçobiſpo, eſperar lo futuro por las prendas de lo paſado, abriendo los fundamentos de la eſperança de la gloria aduenidera ſobre los paſados meritos de la paſion de Chriſto, y eſperando la ſaluacion futura de ſu alma por fruto de los martirios y penitencias padecidas de ſu cuerpo; porque la eſperança no es otra coſa que caminar a poſeer lo ofrecido para adelante, en en virtud de la promeſſa que ſe deja atras.

La eſperança tiene la difinicion en el ſonido de la voz, porque ſola ella puede y ſaue decir algo de ſu entidad. Es la eſperança el afecto mas actiuo que determina a la voluntad a las acciones mas reſueltas, mas heroicas, mas inmortales. Aquel gran Caton Vticenſe, mas por hauer leido el libro de Platon, que trata de la inmortalidad del alma, que per vſurparle a Ceſar la gloria de ſu triumpho, y de ſu clemencia, ſe dio la muerte con el cuchillo de la eſperança, como creo, y no de la deſeſperacion, como otros publicaron. Infunde firmeça en los animos, diſponiendolos a las deter-

determinaciones mas arduas, e incitandolos a ſu mas exclarecida execucion. Ancora firme del alma la intitulò San Pablo, porque de la ſuerte, que el Ancora arrayga la naue en la inconſtante marea, contra los eſcandecidos impetus de las borraſcas, aſſi eſta virtud fortaleze el eſpiritu en la varia y facil mutacion de los afectos, contra las tempeſtades de las embidias, y de las perſecuciones. No ſe regò el jardin de la Yglesia con ſangre, que no debieſſe ſu efuſion a la eſperança. Saluaronſe en ella todos los Patriarcas de la ley eſcrita, y todos los juſtos de la ley de gracia, aquellos eſperando la redempcion, eſtos la gloria. Es en fin la eſperança vna de las virtudes Theologales, y la que goza el medio entre la caridad, y la fê, ſegun la Theologia del Apoſtol.

Eſta glorioſa virtud poſeyò en grado heroico el alma de nueſtro glorioſo Toribio, como claramente ſe deduce de todo el curſo de ſus operaciones. Todo quanto obrò en ſu vida puede atribuirſe a ſu eſperança, mas porque ſiempre euitè la repeticion, ſin indibiduar ſuceſſos, moſtrarè ſolamente aquellas obras en que mas reſplandecieron los efectos deſta virtud. Los grados en que conſtituyen los Theologos la perfecta eſperãça ſon doce, todos los quales practicò eſte gran Prelado con tan primoroſſos realces de perfeccion, que ſeruirà de guſtoſa y vtil variedad el diſcurſo de ſus noticias. La eficacia de los meritos de la paſion de Chriſto era la empreſſa real de ſu eſperança, con que emprendia el fuego del amor Diuino en los coraçones de aquellas gentes, que alentado deſpues con el aura del Eſpiritu Santo llegaua al Cielo con ſus llamas. Su mayor ſolicitud ſe dirigia a infundir en las almas de los fieles el temor de Dios, para que reprimidos en la libertad de las coſtumbres, por medio de las buenas obras, ſe preparaſſen a la penitencia, y por conſiguiente a la eſperança de la eterna felicidad de la gloria. Veranſe ſin duda con toda expreſion en los grados ſiguientes las iluſtres mueſtras de ſu firmiſſima eſperança, porque las partes ſiempre fueron el comento mas genuino y claro de ſu todo.

El primer grado de la eſperança conſiſte en vn fino deſeo de la gloria aduenidera fundado ſobre la piedra Chriſto, que con la firmeça de ſus merecimientos nos aſegura la poſeſion de tan altas eſperanças, hauiendo la ſangre deſte inocente cordero enternecido el Diamante de los Cielos, labrando en ſu dureça muchas puertas a la felicidad. Eſte deſeo perfectiſſimo explicò repetidas vezes nueſtro Toribio, ſiendo ſu mas comun modo de ablar el teſtigo mas calificado de ſu coraçon: porque las palabras, y los afectos viuen en vna miſma caſa. Su ordinaria fraſe era; *O buen Dios, eſperança en el Señor, y Dios delante.*

So-

Solicitando que todos fueſſen deſte proprio parecer, y que le imitaſen en ſufrir con alegria los trabajos, y perſecuciones, para alcanzar la viſta de aquella hermoſura en quien deſean los Angeles mirarſe.

El ſegundo grado deſta virtud ſe funda en el mas exacto cumplimiento de los mandamientos de Dios y de la Yglesia, porque ſin cumplir las condiciones, ſe eſperan inutilmente las promeſſas Diuinas. Nueſtro gran Prelado ſatisfiço tambien la obligacion de ambas leyes, que jamas ſe vio manchada ſu conciencia con el feo borron de culpa graue, ni deslucida la terſa candidez de ſu alma con el lunar de algun defecto de aquellos, que ſe beben como agua los hijos de la ira. No ſolo no cometio en toda ſu vida pecado mortal, mas de tal ſuerte abominaua ſu peſtilencia, que aun no podian ſufrir ſus ojos la viſta de los que eſtauan infeſtados de tan aſqueroſo contagio.

El tercero grado ſe compone de todas aquellas circunſtancias ſin el lleno de las quales es vana la eſperança de la vida eterna. La contricion de las culpas verdaderas, o imaginadas, la mortificacion de los ſentidos, el anſioſo anhelo de la perfeccion, y otros actos de virtudes, que eſtan eſſencialmente encadenados con la eſperança y con la fê. Admiraronſe ſin duda en todas las obras deſte gran Arçobiſpo todas eſtas partes, componiendoſe el ramillete oloroſſo de ſu perfeccion de todas las flores que deſeaua la eſpoſa de los cantares para ſuſtentarſe entre los deliquios de ſu amor.

El quarto grado conſiſte en el deſprecio de las riqueças, y bienes idolatrados del Mundo, que ſe hallô en el animo de eſte gran Principe de la Yglesia, mas como afecto natural, que como habito adquirido. Deſprecio los honores, eſtimandolos por vn poco de mal ayre, y las riquezas por vn poco de mala tierra. El Arçobiſpado que acetò fue mas por deſeo de ſer martir, que Arçobiſpo, y ya que ſe vio en ſu dignidad, empleô ſus rentas de ſuerte, que a la hora de ſu glorioſſo tranſito no debia nada a los pobres. Huyô ſiempre las ocaſiones en que la ceremonia, o la juſta beneracion le hauiã de dedicar algunos aplauſſos, y en fin toda ſu vida con ſer tan glorioſſa, fue vn continuado deſprecio de ſi miſma. En los eſtudios de Valladolid y Salamanca, en el oficio de Ynquiſidor, y en el miniſterio de Arçobiſpo, todas ſus obras y palabras fueron agenas de aquella propria eſtimacion, que ſobre los meritos naturales eleua la dignidad, porque deſpreciaua interiormente los pueſtos que poſeia.

El quinto grado ſe exercita en la deſeſtimacion de las coſas temporales, y aprecio de las eternas, porque como no pueden los ojos mirar a vn miſmo tiempo al cielo y a la tierra, aſi no puede el alma

ma eſtimar al mundo y à Dios con vn afecto miſmo. Eſte grado poſeyo perfectiſſimamente nueſtro Toribio, alentando ſu coraçon con encendidas anſias, y continuados ſuſpiros de gozar de la preſencia de la Mageſtad Diuina, deſatendiendo por su amor a todo lo que podia ſuſpenderle y dilatarle eſta felicidad. Indicio euidente de eſtos ſentimientos fueron aquellas palabras no menos ponderadas en ſu pecho, que repetidas en ſu voca: *Cielo, Infierno, Eternidad*; con cuya memoria, y meditacion no ſolo ſe conſeruaua libre de la culpa, y adornado de la gracia, ſino tambien encendia los coraçones de los oyẽtes en el amor de la virtud, y aborrecimiento del pecado. Manifeſtò aſimiſmo eſtos afectos en ſu ordinaria conuerſacion, tratando de las coſas ſobrenaturales con las mas raras beneraciones, que puede dictar vn eſpiritu enamorado, y diſcurriendo de las riquezas y vanidades del ſiglo con igual deſprecio. Las palabras eran imitacion de ſus obras, pues, como dejamos aduertido, deſpreciô deſde ſu mas tierna edad todo lo que el mundo eſtima, dejando ſu Patrimonio y los blaſones iluſtres de ſu familia, y deſpues en la adminiſtracion del Arçobiſpado, ni de las rentas, ni de los derechos del oficio paſtoral reſeruò coſa alguna para ſi, ni para el aumento o luſtre de ſus parientes.

El ſexto grado es la tolerancia en las empreſas del ſeruicio de Dios, porque ſin ſufrir y padecer, no ſe puede goçar. Mas que no ſufrio, que no hiço eſte gran Prelado? En las continuadas viſitas de ſu eſtendida juriſdiccion ſufrio la viſta eſpantoſa, los feroces ademanes, y barbaras coſtumbres de aquellos Idolatras, llegando à partes donde jamas ſe hauian oido vozes de Paſtor Chriſtiano. Sufrio immenſos peligros de perder la vida por aumentar la fê, hallandoſe muchas vezes ſolo entre los eſpeſſos voſques de aquellas montañas, y reſiſtiendo conſtante a los horrores de la noche, de las fieras, y de la ſoledad. Sufrio muchas vezes las inclemencias de las llubias, de los calores, y de las nieues, hallandole vnas caſi ſin reſpiracion y ſin aliento por el rigor del frio, y otras deſmayado por la falta de los eſpiritus vitales, que entre el ſudor bertia. Sufrio contradicciones, embidias, peligros, y trabajos, con los esfuerços de la eſperança de la gloria eterna.

El ſeptimo grado es la fortaleza, con que el alma reſiſte las anguſtias, y la paciencia con que ſuporta los trabajos. Eſte punto no neceſita de manifeſtacion, porque todas las obras deſte gran Arçobiſpo eſtan publicando lo heroico de ſu fortaleça y lo admirable de ſu tolerancia. De que Principe de la Yglesia ſe referiran exemplos mas iluſtres de ſufrimiento, ni acciones que mas glorioſamente publiquen vn pecho ſagradamente fuer-

te,

te, que las que ſe quentan deſte iluſtriſſimo Prelado? Quien con mayor fortaleza reſiſtio jamas à los impulſos del poder, y a las violencias de la tirania? Diſcurra el letor toda la dichoſa ſerie de ſus operaciones, y hallarâ que para reſponderme, neceſſita mas que de muchas palabras, de vna ſingular admiracion.

El octauo grado ſe colige de el mas atento eſtudio del exercicio de la oracion, porque alli ſe medita lo que ſe ama, y ſe empieça à poſeer lo que ſe eſpera. Alientaſe generoſamente la eſperança con la conſideracion de la belleça a que aſpira, y juntamente deſpierta en la voluntad con el eſtimulo de ſu hermoſura los mas viuos deſeos de gozarla. En eſte grado reſplandecio la aplicacion feruoroſa de nueſtro Toribio con tan eleuados frutos, que del ſacò las mas iluſtres marauillas, que admiraron las atenciones de aquella nueua Chriſtiandad. Fue ſu oracion continua, deuota, y enriquecida de admirables efectos de la Diuina gracia. De eſte Diuino taller ſalieron todos los prodigios, que para mayor credito de nueſtra Sancta fê, y conuerſion de aquellos pueblos gentiles obrò en las idolatras regiones de aquel dilatado mundo.

El nono grado de la eſperança ſe exercita en la frequentacion de los Sacramentos, y en la reuerencia de la Sagrada Eucariſtia del Altar, porque alli ſe contempla el fin glorioſſo de toda nueſtra eſperança. Son los Sacramentos los tronos de la gracia, y como eſta es indiſpenſablemente neceſſaria para gozar de Dios, es infalible argumento, que el que los frequenta, deſea conſeguir aquello, ſin lo qual no puede eſperar lo que deſea. Nueſtro gran Arçobiſpo exercitò toda ſu vida las coſas ſagradas y los miſterios diuinos, ſiendo tan frequente en el vſo de los Sacramentos, que bien manifeſtaua los altiſſimos ſentimientos de ſu eſpiritu en el afecto y puntualidad conque los repetia. Celebraua todos los dias el ſancto ſacrificio de la miſſa, en cuyo deuoto acto manifeſtaua el Cielo exteriormente las ſeñales de la gloria, que en la ternura de ſu coraçon reciuia ſu eſpiritu, y ocultaua ſu humildad. Vieronle muchas vezes vna eſtrella en la frente, mas que mucho tuuieſſe vna eſtrella por armas el que era ſol en la vida, y tenia en ſus manos a la mas brillante y verdadera luz? A todos los demas Sacramentos de la Yglefia tuuo ſiempre grandiſſima beneracion, o ya diſpenſadolos para el bien eſpiritual de ſus proximos, o ya reciuiendolos para el conſuelo de ſu alma.

El decimo grado es la deuocion y confiança en el patrocinio de los ſantos, en la aſiſtencia de los Angeles, y ſobre todo en la proteccion y amparo de la glorioſiſſima Virgen Maria, a quien la Yglefia intitula eſpe-

esperança nuestra. Las demonstraciones del culto, que nuestro gran Prelado consagrô a todos los cortesanos de la gloria, y particularmente a la Reyna souerana de los Cielos fueron de calidad, que no puede la duda deslucir su confiança, ni su deuocion. Fuera de los muchos santos, a cuya proteccion todos los dias se encomendaua, era Maria Sanctissima el objeto mas adorado de su deuocion. Esta Emperatriz de la gloria era la estrella que iba siempre delante deste sol, enseñandole los passos y amaestrandole en el camino mas seguro de los Cielos. A esta celestial protectora de la Yglesia debio los aciertos aquel rebaño de Christo, mereciendole particularissimos fauores con la ternura y afecto que atendia a su culto, veneraua sus imagenes, y confiaua en su piedad y misericordia.

El vndecimo grado se reconoce, en la inmutabilidad y alegria que las almas muestran en los infortunios y aduersidades, padeciendolas sin euacuar por los ojos en lagrimas su dolor. Malogran las penas, los que las publican, que no esta bien con el sentimiento, el que le arroja en la calle. Sienten los amigos de Dios los golpes de la aduersidad, porque la virtud no hace a los hombres insensibles, sino pacientes. El merito està en el sentir sin publicar el dolor, y en ofrecer a Dios con la pena la esperança del premio. Estas maximas heroicas practicò nuestro gran Arçobispo, tan igual siempre y conforme con la voluntad Diuina, que de la misma suerte reciuia los bienes, que los males. Como los vapores que se leuantan de la tierra, son los trabajos del Mundo; porque estos en las eleuaciones de los espiritus se mejoran, a la manera que aquellos en la de las nuves. Espiritualizanse las impresiones terreas con la pureça de los ayres y los ardores del Sol, y las aduersidades humanas con la igualdad, y sufrimiento de los justos, para que cesse la duda, aunque se multiplique la admiracion del que preguntaua, quien son estos que como nuves buelan: porque con esto sabrà ser nuestro Toribio, y todos los demas Varones santos, que asta las amarguras del mar sauen combertir en suauidades, llouiendo aguas dulces las que bebieron amargas.

El duodecimo grado se atiende en vn continuado exercicio de actos de amor de Dios, porque la esperança nace de la caridad. El que espera algun notable bien, que no puede alcançar por si, ama a aquel, por cuyo medio puede llegar a conseguirlo, y assi como la esperança anhela y suspira por la posesion de la gloria, que no se puede alcançar sin el Diuino socorro, quando empeçamos a amar a Dios, se fortaleze y perfeciona nuestra esperança, porque sin esperãça no ay amor. Nuestro gran Prelado fue tan fino amante de la bondad Diuina, que si Dios era el Cupido que con las perfecciones de su naturaleza le flechaua, el

era el Antero que con las virtudes de su gracia le correspondia. Estos son los grados, o por mejor decir los indicios, de la esperança, y pues todos con eminencia heroica se reconocieron en las obras de este gran Prelado, es infalible que poseyô esta virtud con la perfeccion mas cabal que puede imaginarse en la defectuosa condicion de la humana naturaleza.

Hauiendo examinado en comun las partes de la esperança, no sera impropria al discurso la relacion de algunas de aquellas operaciones en que mas indibidualmente se manifestò la firmeça de esta virtud. Las obras de piedad y religion que se conseruan en los sagrados edificios que erijio son los mas glorioſſos Padrones de su esperança, porque sin ella no hiciera tantos albergues semejantes al Cielo que esperaua. No se venera templo en todos los estendidos espacios de aquella dilatada Diocesis, en que no se descubran vestigios ilustres de su piedad. No ay Monasterio, Hermita, Hospital, o Cofradia que no conserue alguna memoria deste gran Prelado, porque su deuocion en todos los lugares pios quiso tuuiesen parte las liueralidades de sus votos. Muchas Yglesias edificô, a otras preuino la ruina en el reparo, y a otras aumentò la cultura en el adorno. Enriqueciolas con sonoras campanas de bien templado meral, con frontales y colgaduras de seda, con primoroſſas tablas de pintura, con cruces, calices, turibulos, y ciriales de plata, atendiendo tan cuidadoſſo a su mayor seruicio, y mas cumplida assistencia, que asta de los libros de la dotrina cristiana, y de las tijeras para cercenar las hostias las prouehia, y cuidaua. A los Monasterios distribuia las camas, la comida, las medicinas y dulces para los enfermos, la ropa para bestirse, y todo quanto era necessario para que con mas conueniencia vacasen al seruicio de Dios y aprobechamiento de sus proximos. Quando visitaua las prouincias de su jurisdiccion, a todos los Yndios que viuian separados por los campos, en tugurios, choças, y cuebas los iba readunando con alagos y caricias asta hazer el numero que le parecia suficiente para formar vn pueblo, y entonces labrandoles Yglesia, y poniendoles vn doctrinero, de la barbaridad Gentilica de sus costumbres los reducia a vna vida cristiana, politica, y ciuil.

Las obras de mayor magnificencia que hiço este gran Prelado fueron las Yglesias de nuestra Señora de Copacauana, de Sancto Thomas Apostol, el monasterio de Sancta Clara, el Seminario Arçobispal, y el recogimiento de las doncellas pobres, y de las mugeres que se llaman mal casadas, de que haremos aqui alguna particular noticia. Al prodigioſſo templo de nuestra Señora de Copacauana abrio los fundamentos la oracion con que nues-

tro

tro Arçobiſpo ſolicitaua obſequioſſo, y eſperaua confiado ſu celeſtial patrocinio, en el tiempo que ſobre la doctrina del Cercado competia con el poder del Virrey, y de los Padres de la Compañia de Ieſus, obrando eſta piadoſiſſima Emperatriz de la gloria vn milagroso portento, y muchos prodigios milagroſos para conſuelo del alma cõbatida de ſu amado Capellan, y fiel deuoto Toribio. Hauia en el pueblo del Cercado en vna Hermita pobre vna Imagen de Maria Santiſſima con la aduocacion de Copacauana, copia verdadera de la que en la Prouincia de Humaſuyo, en lo mas alto del Perù, en el Gouierno de Chucuito, Dioceſis de la Paz, ſe venera en el famoſo Santuario, a quien denomina de Copacauana el Pueblo de Yndios donde eſtà ſituado. Era la que eſtaua en el Cercado de Lima grande y hermoſa, ſi bien por la pobreça de los Yndios no ſe veia adornada de toda la decencia conueniente, y culto neceſſario. Vn dia amanecio la Hermita deſtechada, y la ſanta Imagen de Maria con el Niño Ieſus en los braços eſpueſtos a las inclemencias de los tiempos, para que imitaſſe en el Perû el retrato, lo que padecio en Belem ſu original. Creyoſe de la gente pia, que no hauian deſabrigado a Chriſto y a ſu Madre el acaſo, o la neceſidad, ſino que algun temerario, o menos Catolico impulſo hauia ſido el Autor de tan deſacertado penſamiento.

Eſte ſuceſſo commouio todos los coraçones de aquella piadoſiſſima Ciudad al ſentimiento de la injuria, y a la venganza de la ofenſa. El Arçobiſpo, como mas obligado, y feruoroſſo acudio a ſus armas, implorando con afectuoſas oraciones el fauor del cielo para boluer por ſu cauſa, deſcubriendo al Artifice de tan execrando atreuimiento. A eſte fin ordenò que en todas las Yglesias de la Ciudad ſe hicieſſe la miſma diligencia, teniendo patente el Sanctiſſimo Sacramento, y que el Prouiſor con vna proceſion ſolemne conduxeſſe la Sancta Ymagen a la Cathedral, donde la veneraſen los fieles como conuenia, para delagrauiar aquella hermoſura que ſe corona de eſtrellas, ſe biſte del Sol, y ſe calça de la Luna. Son los efectos de la diſpoſicion Diuina tan deſconocidos por impenſados a la eſperança humana, que las mas vezes juzga acaſos, los que en la realidad ſon Sacramentos. Al miſmo tiempo que los hombres ſolicitauan conocer al agreſor para entregarle a las llamas, reſplandecio la miſericordia del Altiſſimo, combirtiendo el creido agrauio en la mayor gloria de ſu ſanctiſſima Madre, que en las vengança de la juſticia de Dios ſiempre ſobreſalẽ las luces de ſu piedad

El caſo fue, que eſtando ya diſponiendoſe para la execucion de lo que hauia mandado el Arçobiſpo, inſtantaneamente la ſagrada Ymagen de nueſtra Señora y la de ſu

precioſſo hijo que abrigaua en ſus amoroſſos braços començaron à ſudar con tan copioſa abundancia, que en el eſpacio de quatro horas que ſe continuò aquel milagro, ſe llenaron dos Calices de aquel ſobrenatural licor, rocio del Aurora, y lagrimas del ſol. Toda la Ciudad concurrio alegre y deuota à ſer teſtigo deſta tan extraordinaria marauilla, que ſe fue deſpues acreditando con los aumentos de la deuocion. Los efectos de aquel ſudor ſagrado fueron milagroſos, porque al contacto de ſus gotas, los ciegos lograron viſta, pies los tullidos, los mancos braços, y todos los que ſe humedecieron con aquella llubia verdaderamente celeſtial quedaron libres de varias enfermedades, y dolencias. Entre los mas fauorecidos ſe hallò vn hereje luterano, peſte aduenediça à la pureça de la fê del Perù, que perdonò la piedad entre los priſioneros Yngleſes, que ſe auenturaron en vnos nauios a ſurcar el mar del Sur, y ſe perdieron en el eſtrecho de Magallanes. Hallauaſe eſte miſerable eſtrangero valdado y paralitico, y oyendo los milagros que nueſtro Señor obraua para mayor gloria de ſu bendita Madre, acudio entre los Catholicos, clamando: *Remediadme, Señora, que Yo creere, que ſois Verdadera madre de Dios*. De ſu peticion fue el deſpacho ſu remedio, leuantandoſe al inſtante bueno y ſano, dando gracias a la Mageſtad Diuina por el beneficio, a que le ayudaron todos los circunſtantes llenos de goço y admiracion. Deſempeñô puntual ſu promeſa, reconociendo y deteſtando ſus antiguos herrores, que no quedara ſano el cuerpo, ſi ſe eſtuuiera enferma el alma. Reconcilioſe por el Sagrado tribunal del Sancto Officio de Lima, que imponiendole ſaludable penitencia le abſoluio y redujo al Catolico rebaño de la Ygleſia Romana, quedando mientras le durò la vida ſiruiendo a la Sanctiſſima Ymagen en ſu Santuario, para continua manifeſtacion de ſu agradecimiento.

Nueſtro gran Arçobiſpo para perpetua memoria de tan eſtraña marauilla, mandò ſe hicieſſe informacion autentica de eſte ſudor, que hauiendole calificado con ſu aprouacion, como juez ordinario, executô la orden que hauia dado conduciendo a la Sancta Ymagen con grande alegria, deuocion, y ſolemnidad à la Ygleſia mayor, que fue teatro eſpacioſo de ſus grandes y repetidos milagros.

Aqui le labrò la generoſa piedad de nueſtro Toribio vna Capilla decente, en que eſtuuo muchos años venerada y aſiſtida de las oraciones de los fieles, que intereſados en los teſoros de ſu miſericordia acudian continuamente á ſolicitar ſus prodigios en ſus neceſidades. Como el original que enriquece à Humaſuyo es joya de los Yndios, y eſta bien acertada copia lo era en Lima, diſpuſo la cuerda atencion

de

de nueſtro gran Prelado ſe fundaſe vna Cofradia toda de Yndios, que haſta oy ſe conſerua con la mas puntual obſeruancia de ſus conſtituciones y eſtatutos, de cuyas ceremonias ſon aquellas gentes no ſolo obſeruantes mas ſuperſticioſſos. Conſeruoſe en aquel pueſto la milagroſa Ymagen con el adorno de vn rico retablo, que le coſteò nueſtro Arçobiſpo todo el tiempo que viuio, reconociendo por tan propria la Capilla, que en ella celebraua ordenes, y Confirmaciones, y tenia muchas horas de altiſſima oracion. Deſpues para la execucion de la gran traça que fue Ydea del magnifico templo de la Cathedral de Lima, ſiendo neceſſario el ſitio en que eſtaua colocada la Ymagen ſe deſbaratò la Capilla, depoſitandola en otra de aquella mayor Yglesia, haſta que el año de ſeiſcientos y diez y ſiete le elijiô para relicario de ſe joyel de Dios vn ſitio nueuo en el barrio de San Lazaro, donde ſe le hiço caſa propria. Alli con el concurſo de las limoſnas de los Yndios ſe le edificò vna muy aſeada Yglesia, con vn quarto para viuienda de vn Sacerdote, que la ſirue y celebra todos los dias el Sãcto Sacrificio del Altar, ſegun la mas acertada diſpoſicion del Arçobiſpo D. Bartolome Lobo Guerrero.

Finalmente el año de ſeiſcientos y treinta y tres a veinte y ocho de Diciembre, concurriendo el Arçobiſpo que entonces era de aquella Sancta Yglesia Don Fernando Arias de Vgarte, y el Virrey Conde deChinchon ſe transladô la deuota Ymagen a ſu nueuo templo. La deuocion que tiene la Ciudad de Lima a eſta ſouerana Señora explica todos los años el dia veinte y ocho de Diciembre, repitiendo en la ſolemnidad de ſu mayor concurſo la memoria de ſu translacion, y el agradecimiento de los beneficios que experimentaron ſus Catholicos Ciudadanos con el ſudor milagroſo, que ſucedio eſte miſmo dia. Es ſolemniſſimo eſte dia, y tan immenſo el gentio que acude à celebrarle, viſitando eſta Yglesia, que neceſitaua de la capacidad de la de San Pedro de Roma para admitir ſu afectuoſa veneracion. Al Sermon y a la Miſſa aſiſten los que caben, no los que lo deſean y pretenden, ſudando por la eſtrechura, mas que la Virgen ſudô por el milagro. A la una parte del retablo, en que ſe adora eſta emperatriz del Cielo eſtà Santo Toribio Obiſpo, y a la otra nueſtro Bienaventurado Toribio con capa magna colorada, ſiendo el vnico Retrato deſte gran Principe de la Yglesia, que ſe delineò de ſu viuo original.

Es opinion reciuida, que Santo Tomas Apoſtolo predicò la fê de Chriſto en el Perù, Braſil, y Paraguay, y aſentada, que padecio glorioſamente ſu martirio en la Yndia Oriental. Eſta ſegunda parte ſe regiſtra impreſa en caſi todas

las

las historias Eclesiasticas, y la primera se corrobora con la erudicion, y autoridad de muchas de las profanas. Los monumentos que grauados en el marmol conseruò contra el tiempo la dureza son ilustres testimonios de todas aquellas memorias, que no pueden prouarse con testigos de vista. De este genero de comprouacion se han valido en las materias historiales Varones eminentes, no creyendo que la malicia pudo preuenir a la futuricion vna fabula tan à costa del sincel. Yo confiesso de mi cortedad que soy demasiadamente escrupuloso en letras abreuiadas, y marmoles partidos, y con todo no me negarê à conceder mi asenso a lo que fuere mas piadoso, reseruando mis presunciones para oponerme algun dia a la superstician afectada de aquellos doctos, que hacen palacios, por libros, con mas piedras, que raçones.

De los vestigios que dejô el Apostol Sancto Thomas en las Yndias Occidentales han escrito algunos, siendo el primer passo en la tierra, por hallar que en toda su maquina, y en los fines de su orbe se hauian de oir los clamores de nuestra Sancta fê, publicados por las Sagradas vocas de los Apostoles. La tradicion de aquellos gentiles es el segundo passo, y esta es sin duda la prueua mas creible, porque las noticias heredadas, aun entre los Barbaros son historias inmortales. El tercero passo es el de las piedras, y aqui tropieçan muchos, porque para hazerles ablar, lo que no sauen decir, las interpretan hasta el coraçon, sacando de su dureça mil curiosidades.

Las piedras mas veridicas, que me persuado se han descubierto, son las del Perù, porque como en aquellas regiones solo se buscan y estiman las preciosas, las letradas se hallan virgenes, sin que aya quien las leuante del suelo, ni les pregunte que teneis ay. En vn pueblo que se llama Calinapo de la Prouincia de Chachapoyas, al lado oriental de Caxamarca, de la Diocesis de Lima se descubrio vna gran peña, en que estan impresas las plantas de dos pies, las señales de dos rodillas, y la de vn baculo de peregrino, que todas dicen y creen son de Sancto Thomas Apostol. Las huellas de los pies imprimio predicando de dia, y las de las rodillas haciendo oracion de noche, y el baculo que ponia à parte, le imprimio el poder Diuino para testimonio de la predicacion Euangelica, cambiando la dura rebeldia del pedernal en la facilidad blanda de la cera. Este milagro le dispuso la prouidencia para confusion de aquellos barbaros, cuyos coraçones, fueron mas rebeldes que las mismas piedras, pues estas descubrieron impresas despues de tantos siglos las señales de la predicacion del Euangelio, que ellos oluidaron.

Nuestro gran Arçobispo tenien-

do

do noticia desta memoria Sagrada, quiso confirmar con su autoridad y presencia la deuocion de aquellos pueblos; que para las materias de fê son de grande efficacia los exemplos de los superiores. Fue con toda su familia y singular concurso de gente que se dispuso para acompañarle, y assistirle, à reconocer estas piadosas memorias, rindiendo gracias à la Magestad Diuina, por considerar llegaua el à coger, lo que el Sancto Apostol desde aquella peña hauia sembrado. Llegò el Varon Apostolico al venerable sitio, y puesto de rodillas hiço deuota oracion al glorioso Sancto Thomas, pidiendole su espiritu para apacentar, à la mayor gloria de nuestro Señor, aquel rebaño, que hauia sido primitiuo parto de su gloriosa doctrina. Para que los peregrinos pudiesen continuar la deuocion de aquel Sagrado sitio tratò de conducir aquella piedra al pueblo mas cercano, mas reconociendo lo dificil y costoso que hauia de ser mudarla, ordenò se hiciesse vna pequeña Yglesia sobre el mismo peñasco. Executose con breuedad, quedando cultamente deuoto aquel venerable vestigio, por la generosa largueça, y pia memoria de nuestro gran Prelado. Edificò este glorioſissimo Varon sobre la Apostolica piedra su templo, porque para la imitacion de su Maestro Christo, que sobre la de Pedro edificò su Yglesia, no le faltasse esta misteriosa circunstancia.

Para la fundacion del tercero edificio, que erijio, concurrieron en el animo de este piadoso Prelado muchas consideraciones, proprias todas de aquel Catholico zelo que abrigaua su espiritu, y que dirijia a la saluacion de las almas, y mas reuerente culto de nuestro Señor. El dilatado seno de su Caridad comprehendia y abraçaua à todo genero de gentes, intitulandose Padre, Pastor, y Economo de todos los redimidos con la preciosa sangre de Christo nuestro bien. Por corresponder a las obligaciones de renombres tan glorioſos con no menos esclarecidas obras acudia con vniuersal magnificencia a las necesidades de los cuerpos y de las almas de sus proximos, sin que huuiesse fortuna, que no esperimentasse las assistencias de su piedad. Aunque fue tan comun su misericordia, adonde mas se singulatiçò, fue en la atencion con que preuino à todos los estados del facil celebro de las mugeres los baidos, y las caidas. Las hijas de padres pobres sustentaua en sus casas, porque no se les entrasse la perdicion por la gran puerta de la necesidad. A las religiosas socorria con largueza extraordinaria, visitandolas muchas vezes, para confirmarlas en su proposito, y disuadirlas de las conuersaciones impertinentes de los hombres, dandoles à entender, que el Demonio en el desierto, y en el Paraiſso, para persuadir vna culpa à Christo, y a Adam, empeçò con

bue-

buenas, y deuotas palabras, porque saue, que siempre acaua en pecado de pies, lo que empieça en deuocion de lenguas, peste de las almas, y grosura del abismo.

Aumentaron los justos motiuos de su piadosissima consideracion, las repetidas ruinas de muchas doncellas, que huerfanas, necesitadas, poco assistidas, ò muy viciosas, viendose faltas de remedio, se entregauan al apetito, dando su mal exemplo el mayor daño: porque las mugeres son como las cabras, que por donde vna salta, aunque se precipiten, saltan todas. Considerava assi mismo, que las mugeres moças que desacreditan el matrimonio, llamandose mal casadas, las que con justo diuorcio viuian separadas de los maridos, las que los tenian poco cuidadosos, o por largo tiempo ausentes, no correspondian a la honestidad y recato de sus obligaciones, y assi reboluia el piadoso Prelado en su imaginacion varios refugios para remedio permanente de tantos males. Resoluiose enfin de hazer vn obra semejante a la del Hospital de la Caridad, donde las mugeres ancianas impedidas, o por la mucha edad, o por la poca salud, se recogian, siruiendolas algunas doncellas pobres, a quienes a cierto tiempo el Hospital de sus limosnas y rentas daua suficiente dote para ponerlas en estado; a las quales fuera de las continuas assistencias, y liuerales socorros, con que remediaua las necesidades ordinarias de aquella santa casa, contribuia todos los años dos mil pesos para ayuda de los dotes. Desta misma suerte determinò fundar vn monasterio, donde estuuiesen recogidas las mugeres mal casadas, assistiendolas dentro del mismo claustro las doncellas, que se juzgasen mas menesterosas de recogimiento, para conseruar su virginidad asta asegurarlas con el matrimonio.

Hauia en Lima a esta sazon vn hombre virtuoso, y rico, que se llamaua Francisco de Saldaña, que, reconociendo el buen deseo de nuestro Toribio, alabò el proposito, y para promouerle ofrecio su persona y hacienda, que llegaria a catorce mil pesos, obligandose a seruir toda su vida a las mugeres, que se recogiesen en aquella clausura. Alegre con semejante ofrecimiento nuestro gran Prelado, sobreponiendo de su parte sesenta mil reales de a ocho comprò para este efecto cerca de la plaça de la Ciudad nueue quadras de casas, y las redujo en forma de claustro, erijiendo Yglesia y todas las demas oficinas interiores necessarias, y commodas al seruicio de vn monasterio. Cercò toda la circunferencia de la fabrica, asegurando con dobles defensas los tesoros de la gloria que hauia de guardar aquel deuoto relicario. Considerando despues que perficionò el edificio algunos inconuenientes que de la conuersacion, y compañia de las mugeres mal casadas podian resultar

tar

tar a las donzellas, le diuidio, señalando vna parte para el recogimiẽto de las dichas mugeres, donde debajo del gouierno de alguna anciana y graue matrona se rijiesen, y constituyendo todo lo demas en vn monasterio, que con la obseruancia de la regla de Sancta Clara y sujecion al ordinario le habitasen religiosas de San Francisco, a que assistio el Saldaña a prouando con su consentimiento las prudentes determinaciones de nuestro Bienaventurado Toribio.

Fuera de las cantidades que en sus rentas librò para los gastos de la fabrica deste monasterio, aplicaua a esta obra todas las condenaciones de los delinquentes, cuyas causas conocia en el discurso continuado de sus visitas. Efcribio al Rey, que celebrando su gran zelo, mandò a Don Luis de Velasco su Virrey entonces del Perù, senalase a las nueuas religiosas tierras bastantes, y Mitas de Yndios para su alimento. Nuestro Arçobispo les puso mil reales de a ocho de renta cada año, encendiendo los animos de los mas auaros a assistir con sus limosnas a la ereccion de este alcaçar de Seraphines. Escribiendo nuestro gran Arçobispo al Papa Clemente VIII. y dandole quenta de la caridad con que se hauia edificado aquella casa, le dice assi: *Iuntaronse con el ardor de la caridad muchas limosnas de los Espanoles, de los Yndios, y de otros. Y de los Yndios cerca de dos mil cabalgaduras, gran cantidad de plata, de panos, de alajas, de trigo, de legumbres, de ouejas, de suerte, que yo me admiraua de que con tanto feruor aquellos nueuos christianos me buscasen para darme sus limosnas, diciendo que querian hazer bien por sus almas. Si quisiera contar las demas cosas no me bastaria el tiempo y Vuestra Sanctidad se admirara, y diera muchas gracias a Dios, entendiendo, con quanto animo, con quan prompta y bien inclinada voluntad y feruor de su espiritu ofrecian sus limosnas estos Yndios. Obra de Dios es este monasterio, del qual se deriuaran muchos bienes a la Republica, por tanto el ayuda y mueue. Mi intencion es que las religiosas que han de entrar sean de San Francisco, sujetas al ordinario, conforme a la fundacion y voluntad de su fundador.* Asta aqui son palabras de nuestro glorioso Toribio, en cuya narratiua no se oye que huuiesse contribuido de su parte cosa alguna, porque reserbaua las partidas de su misericordia para registrarlas con letras de oro incorruptible en los libros de la eternidad.

Concluida perfectamente la obra del Monasterio, y el recogimiento de las mugeres mal casadas a diez de Setiembre del año de 1605. con publica solemnidad y extraordinario concurso, entraron las religiosas. Las primeras que viuieron aquellos sagrados muros se criaron en el monasterio de la Encarnacion de Lima, del inclito Orden de S. Agustin, professando

deſde aquel dia en adelante la obſeruancia de la regla de Sancta Clara. Eſtas fundadoras ſe llamauan Doña Iuſtina de Gueuara, que paſsò con oficio de Abadeſſa, Doña Ana de Yllescas, Doña Barbara de la Vega, Doña Iſabel de la Fuente, todas quatro firmes baſas de la eleuada perfeccion que ha florecido ſiempre en aquel gran monaſterio. Deſpues inmediatamente entraron a aprender las pureças del diuino y celeſtial eſpoſo doze prudentes Virgenes eſcogidas entre todas las hijas de los primeros conquiſtadores del Perù, que fueron veladas ſin otra dote que la virtud y la nobleza.

Paraque la entrada de eſtas Eſpoſas de Chriſto fueſſe mas ſagradamente celebre y memorable, colocò eſte gran Prelado en el altar mayor de la Yglesia del monaſterio vna Ymagen de nueſtra Señora de la peña de Francia, que hauia eſtado con menos veneracion, aunque con mas maraüillas en vna Hermita de la Ciudad. Dioles a la Emperatriz del Cielo por Protectora y Maeſtra, y eſta Virgen de las Virgenes las reciuio debajo de ſu Patrocinio, como lo ha moſtrado en los felices aumentos de aquella ſancta caſa. Como la bendicion de Dios preuenia a las obras de nueſtro Arçobiſpo, aſſi lograua en ellas tantos aciertos como execuciones. Crecio eſte monaſterio de calidad que al año cinquenta de ſu habitacion, paſſauan de quinientas mugeres las que ſuſtentaua. Religioſas de Velo negro tenia entonces docientas y cinquenta, y las demas eran nouicias, legas, donadas, y criadas. Las rentas llegauan a doze mil peſos, y oy paſſan de veinti quatro, y el numero de las que le habitan de ſeteeientas.

Luis Rodriguez de la Serna, Regidor de la Ciudad de Lima dotò en eſte monaſterio quatro Capellanias, la vna de a ſeiſcientos reales de a ocho de renta, y las demas de a quatrocientos, y ciento para vn Sacriſtan, todos con obligacion de aſiſtir y miniſtrar a los diuinos oficios. Celebranſe ſin duda en la Yglesia deſte Conuẽto con la mayor poſsia, decencia, y mageſtad que puede imaginarſe. El Coro con la ſuauidad de las voces y de los Organos parece vn cielo y el templo cõ la de los aromas y perfumes, en todos tiempos vn continuado Paraiſſo. Los Eſcritores que han goçado las delicias ſantas de aquel monaſterio, afirman ſuenan a Angeles las mugeres que ſiruen y cantan en el Coro, mas yo aunque les embidio la fortuna, me perſuado han de ſer mas Angeles en la pureza que en la ſolfa. Amò a eſte monaſterio nueſtro gran Arçobiſpo con grandiſſima ternura, y manifeſtolo en ſu muerte, dejandole ſu coraçon en prendas de ſu voluntad. Guardaſe eſta precioſa alaja del amor, en vna caja engaſtada en la pared detras del altar mayor, donde continuamente ſuſpiran aquellas agradecidas Virgenes por tranſ-

la-

ladarle de la pared al Altar. Los jueces Apoſtolicos Delegados para las informaciones de la cauſa de ſu canoniçacion le reconocieron, admiraron, y boluieron a poner en ſu lugar. Su gran conſanguineo y ſuceſor el Iluſtriſſimo Don Pedro de Villagomez, lleuado de los impulſos de la ſangre, y mas de la admiracion de ſu glorioſa vida, le puſo vn Epitafio igualmente pio y elegante, que por correſponder al reſpeto de tan iluſtre Poeta, contra todo mi eſtilo quiero referir aqui.

CORDI

Iluſtriſſimi, ac Reuerendiſſimi D. Thuribij Alphonſi Mogrouegij, inter Diuos meritò adſcribendi, ſepulto Limæ in Cænobio Sanctæ Claræ Epitaphium.

HIC tradi iuſſit proprium Thuribius Vrnæ
Cor, donec (ſicut ſpiritus) aſtra petat.
Sanguine quem clarum genuit Majorica Villa,
Vallisoletum nutriit, excoluit.
Hinc à Salmantinis, qui dicuntur Oueti
Collegis rapitur: dignus honore togæ.
Granatæ Cenſor fidei, à Prudente Philippo
Limanos populos, vt regat eligitur.
Commiſſam rexit blando moderamine ſedem,
Subjectis placidus, pauperibuſque pius.
Concilijs docuit Peruanos dogma ſalutis
Effectus ſpeculum, normaque Pontificum.
Fundauitque Domum Pueris, quam ſacra docendis
Tridenti Synodus iuſſerat erigere.
Hocque Monaſterium ſtruxit, Monachaſque ſacrauit,
Vt Domino fundant, nocte, dieque melos.

Este es el sobreescrito de aquel coraçon en quien cupo Dios y todas sus Criaturas, rica herencia que estiman aquellas venerables Madres, qual tesoro escondido, simbolo del Cielo. Para concluir con la fundacion deste religiosissimo Monasterio referirè vn fragmento de la carta que escribio al Papa Clemente octauo, en que se descubre singularmente su gran modestia y humildad. *Fundò (dice nuestro Arçobispo) este Monasterio vn hombre llamado Francisco de Saldaña; y dio toda su hacienda, que valdria doze ò catorce mil pessos, y se obligò a seruirle toda su vida sin salario, diciendo queria ser esclauo del Monasterio, y que si fuera Clerigo siruiera toda su vida de Capellan, sin salario, y su Magestad del Rey Don Felipe auiendosele dado noticia de esto por mi parte, me escribio, que como quiera que esta obra fuese tan en seruicio de nuestro Señor, y beneficio de la Republica, se le agradeciesse de su parte, y le ayudasse, y fauoreciesse. Y assi mismo escribio a su Virrey le diese tierras, ò Yndios para el seruicio de el.* Desta suerte encubren los verdaderos humildes los obras proprias a la sombra de las alabanças de las agenas, recatando al conocimiento sus meritos, por no arriesgarlos con alguna borrasca de aire desuanecido en los mares de la presumida estimacion.

Auiendose ya concluido del todo la fundacion del Monasterio, tratô el buen Prelado se hiciese el recogimiento para las mugeres diuorciadas, porque no se defraudasse la intencion deuota del Saldaña, y assi se executò, fabricandole contiguo al proprio conuento. Despues ofendiendose las Religiossas de semejante vecindad, juzgando poco decorosa aquella cercania, y que desfiguraua la perfeccion y clausura de su estado, trataron de desuiarla. Hicieron instancia para este fin, y juzgãdose justificada su pretension, se les concedio facultad de que pudieden disponer la mudança del recogimiento. Comprose à costa del monasterio otro sitio bien distante, donde se les labrò commoda habitacion para el modo de vida de aquellas mugeres, quedando al conuento el que antes tenian. A veinte y quatro de Diciembre de seiscientos y nueue se transladò todo el recogimienro de las mugeres diuorciadas a la nueua casa, donde permanece, con admirable exemplo, debajo del gouierno de vna muger prudente, y virtuosa, y de vn Sacerdote que las dice missa, las assiste, y las consuela.

La vltima obra que edificò este gran Prelado, fue sin duda la primera en su deseo e imaginacion, porque siendo ordenada por el sancto Concilio de Trento no podia, quien era tan obseruante ejecutor de sus leyes, dilatarla omisso, si las dificultades no se opusieran à su mas feruorosa obediencia. Es orden espresa de aquella Sancta Synodo que todas las Cathedrales, Metro-

tropolitanas, e Yglesias mayores, segun la posibilidad y amplitud de sus rentas, y grandeza de sus Diocesis sustenten determinado numero de manceuos, para el seruicio del Coro, y ministerios del altar. Este decreto quiso nuestro Toribio poner en ejecucion desde que llegò à Lima, y para este fin conuocò el primer Concilio prouincial, en que por aprouacion de todos los votos que debian concurrir à sus gastos, se determinò su fabrica. Pasando despues a la alignacion de las rentas, con que se hauian de sustentar los Seminaristas, hallô en algunos repugnancia, que en interponiendose interes, no se conuienen tan facilmente las voluntades. Por esta causa se dilatò esta obra, no queriendo el Arçobispo vsar de medios violentos para vn fin tan piadoso; considerando que no ay cosa que mas destruya la virtud del merito, que la fuerça.

Despues de ocho años de la celebracion del Concilio Prouincial obtuuo la aprouacion Pontificia, y juntamente cedula del Rey en que mandaua se obseruassen sus decretos, y siendo vno de los mas essenciales la fundacion del Seminario, assi puso desde entonces toda la efficacia y calor posible hasta ver efectuada su obra. Alentado su deseo con las aprouaciones de las dos Magestades, Diuina, y humana, se permitio, sin atender à otros respetos, a la ejecucion. Elijio vn sitio acomodado junto à la Yglesia Cathedral, y compraando vna casa con el precio de sus proprias rentas, en tanto que las del Seminario frutauan para el edificio, la redujo en forma de Colegio. Puso en el cerca de treinta manceuos, y vn Sacerdote que con titulo de Rector los gouernasse. Este los tiene à cargo, enseñandoles letras y virtud, e imponiendolos en la mas exacta policia de la Yglesia, junto Con la obseruancia de los decretos del Concilio Tridentino y derecho Canonico, y todas las demas partes que forman vn virtuoso Eclesiastico.

Crecio, viuiendo nuestro Toribio, el numero de los alumnos deste Colegio, llegando à contar adornados de su beca mas de quarenta, y assi fue necessario aumentarles la viuienda, e imponerles de su proprio dinero algunos alimentos demas de los que le hauian asignado en el Concilio. Las rentas annuales de este Seminario son catorce mil pesos, suma en que tiene gran parte la liueralidad deste piadosissimo Prelado. Diole por titular a Sancto Toribio, vaticinando que en los tiẽpos futuros se hauia de reconocer en el Titular el fundador. Tres Santos deste nõbre venera gloriossas plantas de su fertil terreno nuestra españa. El primero fue Obispo de Astorga, el segundo de Placencia, y el tercero que fue Notario en España del gran Leon Põtifice Romano. Quiera la Magestad Diuina que podamos a este numero sobreponer el quarto, Arçobis.

bispo de la Ciudad de los Reyes, Apostol del Perù, y mas raro prodigio de virtudes.

Los frutos que ha dado â todas aquellas prouincias la educacion de este Seminario, no pueden bien referirse, sin heroicamente celebrarse, conque por no passarme de historiador â Panegyrista, los remito al silencio, reseruando sus elogios para mas segura inmortalidad, que la de los mal limados yerros de mi pluma. Al presente el numero de los Colegiales se ha reducido à veinte y quatro, y su aplicacion, fuera del estudio de las letras humanas y Diuinas, a la inteligencia de las lenguas de los Yndios. Con estas doctas disposiciones se han formado en aquel religioso taller sujetos singulares, de que se han valido los Prelados de aquella Sancta Yglesia para la mas fructuosa administracion de las doctrinas, de las misiones, y de los Sacramentos.

Estas fueron las obras, en que sobreescribio nuestro admirable Toribio su esperança, que no edificara tan feruiente y piadosso, sino esperara los premios de su piedad y su feruor, firme, y confiado. De todas las virtudes formò este gran Prelado el panal suauissimo de su perfeccion, siendo la firmeça de su esperança, la flor de que, como oficiosa y sabia abeja, sacò el principal jugo para disponer la dulçura de sus mas arduas determinaciones. Esta virtud le dio alientos en los trabajos, fortaleza en las aduersidades, constancia en las empresas, ella le hiço justo, casto, fiel, penitente, humilde, caritatiuo, sabio, limosnero, y ella enfin le administrò tantos impulsos para volar a la gloria, quantos escalones tenia la escala de Iacob que desde la tierra llegaua à tocar el Cielo. Esta esperança de nuestro gran Arçobispo le asegurò con muchas Diuinas prendas la posesion, que oy goza en la patria del descanso, donde le veremos, si esperamos con la firmeça y circunstancias que practicò este celestial Varon en todo el discurso de su admirable vida.

CA-

CAPITVLO XI.

Entra el Sol de Prelados Toribio en el signo de Leon, exercita el mas ardiente feruor de todas las virtudes, de Humildad, Paciencia, Fortaleza, y Templança.

AL entrar el Sol en el signo de Leon, es su ardor el mas fuerte, porque este animal es el mas fuerte de todos quantos forman la republica fiera de lo bruto. Viendo pues que para ninguna accion requiere el hombre mas robustez de virtud y fortaleza de espiritu, que para humillarse, porque obra contra vna naturaleza que siempre aspira à engrandecerse, y considerando, que aunque todas las virtudes piden mucho feruor, pero la humildad el mas grande; porque para desmentir las soberuias humedades de nuestro limosso barro es menester vn excesiuo fuego, por esta causa destinè al Sol de nuestro Toribio este signo para epilogo de su paciencia, su fortaleza, y su templança, virtudes tan parecidas, que los mas practicos las tienen por copias del mismo original que disefia en las almas el proprio conocimiento.

La humildad se simboliça comunmente en el agua, porque quanto baja, sube, y si bien el artificio ha logrado, que sea mayor la eleuacion que la caida deste clarissimo elemento, no obstante todo el arte se reconoce inferior al poder de la gracia desta virtud, que sube mas que baja, sin otro impulso que el de su propria inclinacion. Porque San Iuan Bautista se declarò indigno de desatar la correa del çapato, le pusò el mismo Señor aquella propria mano, que juzgaua indigna de llegar al pie sobre su cabeça en el Bautismo, y porque San Pedro negò humilde los pies, le cõstituyo Christo por cabeça, y aunque aqui igualmente sube la humildad lo que baja, pero en el Bautista mas que baja, sube, pues aun en lo material menos ay que bajar desde la mano al pie, que subir desde los pies a la cabeça. Escusandose Moyses de rejir las tropas del pueblo de Israel le constituyô la Magestad Diuina por Dios de Pharaon, exceso infinito entre su humildad y

su

su premio. Todo el Magisterio de Christo en quanto hombre se redujo a lecciones de humildad, pues cerrò todo el curso de su vida con dos tan humildes estremos, como vn establo, y vn suplicio, y assi le exaltò Dios asta todo lo posible.

Esta virtud celestial manifestò en todas sus acciones nuestro Toribio, en que se reconocera quanto subio en la gracia de Dios el que tanto se bajò entre la nada de los hombres. Conocia la bajeça de su origen, y assi no desdeñandose de los principios de su ser, buscaua su centro en el mismo poluo de la tierra. Que era el mas infeliz pecador lleno de abiesas inclinaciones publicaua con la ingenuidad que lo sentia, sin nada de aquella ceremonia que los hipocritas dicen con verdad para dar color a su mentira. Atribuia siempre a Dios todas sus obras buenas, magnificando su infinita misericordia en tenerle de su mano, porque con menos eficaz direccion se diera por precipitado en el abismo de las mayores culpas. Era muy ordinaria frase en su humildissima voca antes de hablar o responder en algun punto, que tocase al proximo, la de repetir dos o tres vezes: *oy pecador de mi, ay pecador de mi*; en que manifestaua el despreciado concepto en que se tenia.

Los primeros pasos que dio a vista de la posesion de su gran dignidad, quando entrò en Lima, fueron tan humildes, que se notaron de los prudentes por glorioso vaticinios de todas las acciones de su vida. Tenianle preuenido vn cauallo para que hiciesse su entrada, y el humildissimo Prelado la quiso hazer a pie, estimando a los Ciudadanos la honra, y cumpliendo con los impulsos de su humildad. No solo se juzgaua malo y defectuoso, sino que tambien se tenia por inutil, y lo que es mas, siendo muy docto, por ignorante, que las prendas del entendimiento, como desde el primer instante de su ser son conocidas, no admiten facilmente vltrajes de ignoradas. En sus conuersaciones era humanissimo, alegrandose de tratar con personas pobres, enfermas, y miserables, y muy en particular con los Yndios. Los honores le fueron siempre tan molestos, que sus mayores mortificaciones fueron sus mayores dignidades. Sentia de todos bien, y los estimaua tanto, que aun los que en la verdad eran defectos, los discurria de modo que parecian perfecciones. Quando sauia que ablauan de sus cosas con la estimacion que merecia su virtud, se lastimaua de su poco recato, y del engaño de aquellas gentes, que ofrecian alabanças a las obras que el estimaua por dignas de vituperio.

Es achaque comun que padecen las regiones distantes de nuestra Europa, y mas de las que dependen en su gouierno de ella, que siempre que llega a sus riueras alguna nave, desembarque mas talegos de mentiras, que fardos de ropa.

ropa. Por esta causa han salido en en el Perù vanas tantas Mitras, y gueras tantas plaças, que publicô la falsedad para lisonja del deseo. Lima como es la Ciudad donde viven los sujetos de mayores meritos y de mas bien fundadas esperanças, es el mas frequente puerto de semejantes mercaderias. En vna ocasion pues destos desembarcos se esparcio voz por la Ciudad de Lima que a nuestro Arçobispo le hauia su Santidad criado Cardenal, y cierto que si a su virtud y merecimientos se encaminaua la mentira, que no andaua demasiadamente, improporcionada, aunque era tan grande el premio. Llegò este rumor a los oidos de nuestro gran Prelado, que sin alterarse, dijo a los presentes al caso, que aunque la fama fuesse verdadera, desde luego se resoluia a no acetar aquella dignidad. Como, añadio, podre cumplir con tanta obligacion, si en el vso de la que goço me esperimento cada dia mas inutil? De esta manifestacion de su conocimiento podra inferirse quan humilde era, y quã poco se estimaua, pues huia de la mas suprema estimacion del Mundo, cifrada en la dignidad Cardinalicia.

Ni en su Yglesia, ni en los muchos edificios sagrados, que con gastos crecidos leuantò, permitio que hablasen las piedras su piedad, porque a mas eterna duracion aspiraua siempre la grandeça de su virtud. De el monasterio de Sancta Clara, en que hiço tan considerable parte de su fabrica con la continua assistencia de sus donaciones, no consintio jamas le llamasen fundador, con ser la mas amada prenda de su cariño, como lo manifestô en la muerte, dejandole por heredero de su coraçon, como a vnico centro de su voluntad. Fue tan grande la humilde y santa astucia, con que ocultaua los fauores que Dios le hacia, que no se sauen deste admirable Varon mas que aquellas obras, que no pudo encubrir al registro de los ojos. No dudo que pues siempre oraua, y nunca se desaparecia de la presencia de Dios, que reciuiria de su Magestad muchos regalos, y que gozaria de algunas diuinas reuelaciones, mas no puedo afirmarlo, porque la historia, y mas sagrada, no admite conjeturas, aunque sean de las que se acreditan infalibles en las concequencias de la raçon.

Lo que afirman todos los que deponen en las informaciones, es que su humildad fue tan conocida, y acreditada, que se diuulgò por exemplo para la imitacion de los Prelados de la Yglesia. Caminando por España, siendo ya Arçobispo, no consentia que sus criados dijesen quien era, por excusarse de las reuerencias y sumisiones, que le hàcian en los lugares por donde pasaua. Las mas vezes se detenia antes de llegar a la posada por euadir la estimacion de los pueblos, y aguardaua a la sombra de algun arbol aque le llebasen la comida.

Despues que en Lima hiço su primera entrada quedô tan mortificado de las solẽnidades y aplausos de su reciuimiento, que para no verse en otro, y huir aquellas reuerencias, que el llamaua ostentaciones de la vanidad, siempre entrò de noche. Caminaua tan humilde y pobre, que aun a los religiosos de San Francisco parecia extremada su pobreça y humildad. Continuando los repetidos viajes de sus Visitas (a quienes debemos lo que escribimos, pues si se estuuiera en su retrete todas sus acciones sin duda se ignoraran) le encontrò en vna ocasion Fr. Francisco de Madrid religioso menor, y le dijo que porque no se trataua con la decencia que pedia su persona y autoridad, haciendo que le lleuasen a lo menos vn par de colchones en que dormir, a que le respondio el humildissimo Prelado: *Mire, aora iremos a la Sierra, y alla ay mucha paja, y con ella hechando las sabanas encima, estaremos con algun descanso*. No admiro la falta que este buen Padre notò en nuestro Toribio, que antes pudiera admirar tuuiesse en algun tiempo cama, el que la daua al primero que la hauia menester. En Lima sauiendo que en su casa se hallaua vn Negro enfermo, y que tenia mala cama, le hiço lleuar la suya, y el se quedô aquella noche a dormir en el suelo, que no lo extrañaria como tan acostumbrado a su dureza.

A esta humildad tan profunda, juntaua vna fortaleza de animo inflexible a las violencias del poder en defensa de la inmunidad Eclesiastica, y jurisdiccion Arçobispal. Ya en el Concilio Limense hemos tocado las diferencias que se le ofrecieron con dos otres Obispos sufraganeos, y la animosidad de espiritu con que defendio los honores de Dios, y los derechos de su prelacia. La fortaleza es vna virtud, ò habito, el qual media entre las dos pasiones de audacia y temor, moderando aquella, y deteniendo a este, para que ni en los accidentes contrarios temerariamente busquemos el peligro, ni por cobardia de perder la vida temporal malogremos la eterna. Aora manifestaremos algunos de sus operaciones, en cuyos yelmos estendos mas resplandecio la fuerça del Sol. El encuentro mas agrio que le sucedio a nuestro Toribio fue con el Virrey Marques de Cañete, y aunque pedian algo dilatada narracio̅ las circunstancias y grauedad de la materia, le tocare lo mas sucintamente que me sea posible, para no hacer confusa la noticia, ni cansada la historia. Siendo pues Virrey del Perù el Conde del Villar, y tratando de lleuar adelante la obra del pueblo de S. Tiago, que por su circumbalacion, vulgarmente llaman el Cercado, a que dio principio el gran Virrey Don Francisco de Toledo, tratô de reducir a el los Yndios Pescadores, que en el barrio de San Lazaro, de la otra parte del rio viuian en otro pueblo fundado

en

en vn pedregal ſeco, mal ſano, y eſteril. La reſolucion fue acertada, y la competencia forçoſa, porque dotrinando de orden del Virrey a los Yndios del Cercado los Padres de la Compañia, y a los del pueblo que eſtaua en el caſcaxal vn Sacerdote por comiſion del Arçobiſpo, vniendolos aora, neceſſariamente, o hauian de poner dos Curas, ò hauian de competir ſobre el nombramiento del vno. Quando ſe hiço eſta vnion andaua viſitando el Arçobiſpo, con que ſu Prouiſor (aunque los Padres de la Compañia empeçaron a conocerlos a todos por ovejas proprias de ſu rebaño) puſo Clerigo que los dotrinaſſe, para no perder la antigua poſeſion de ſu derecho. Quando nuestro Toribio bolvio de ſu viſita, ya hauia ſucedido al Conde del Villar el Marques de Cañete, y eſtaua por conuentual en el Colegio de la Compañia, ſu hermano el Padre Hernando de Mendoza. El Clerigo nombrado por el Prouiſor hauia tambien faltado en aquel tiempo, con que tratando el Arçobiſpo de nombrar otro, ſe le opuſo el Virrey, mandando que los Yndios vnidos de S. Lazaro quedaſen incorporados en la doctrina del Cercado, confundiendo con los ſujetos las juriſdicciones. El Arçobiſpo tenia la raçon, el Virrey la fuerça, con que en las primeras inſtancias obrò el poder con toda ſu actiuidad, dejando a la juſticia deſairada. Atraueſoſe deſpues otro motiuo ſobre las ceremonias con que en la Catedral ſe hauia de tratar al Virrey, y eſte lleuò muy adelante la mala correſpondencia, que ya huuo miniſtro, que porque no le dieron la paz como mas deſeaua, hiço vna injuſta guerra a quien menos ſe lo merecia. El Arçobiſpo mandò que ſe guardaſe lo determinado, y eſtablecido en el ſegundo Concilio Limenſe, de que el Marques ſe ofendio tanto, que atribuyendo a injuria de ſu grandeça, y agrauio de ſu autoridad el cumplimiento de las determinaciones del Concilio, dejò de aſiſtir a la Yglesia muchos de los dias que acoſtumbran frequentarla los Virreyes. Deſpues ſe declarò tan apaſionado, que no malogrò ocaſion alguna en que con repetidos peſares no manifeſtaſſe al Arçobiſpo ſu ſentimiento. No me detengo en reſponder a vn Doctor, que eſcribiendo la vida del Marques, fabuliçò en ofenſa de la fama inmortal de nueſtro gran Prelado ciertas cabilaciones, todas dictadas de la quimera, y ninguna conocida de la verdad, porque ya lo executò con acierto vn bien diſcreto autor, y porque yo he profeſado ſiempre gran veneracion a los Doctores, y mas a aquellos, que en ſus obras ſe publican graduados en la vniuerſidad del que dio titulo al libro de Apuleyo.

Las deſaçones del Virrey y de nueſtro Toribio ſe continuaron conuirtiendo el Marques en la ponçoña de ſu mal diſpueſta voluntad

las mas saludables resoluciones deste gran Prelado. De vna misma flor forma miel la abeja, y veneno la araña, que las cosas se transforman facilmente en las calidades del sujeto, en que se reciuen. Manda el Concilio Tridentino a todos los Prelados, que funden Seminarios en sus Yglesias, dispone cumplir con esta obligacion nuestro Arçobispo, y de la propria observancia de tan santa obra saca el Virrey los fundamentos para leuantarle la mayor persecucion. En el segundo Concilio Limense fue donde tratò este gran Arçobispo de fundar el Seminario, y por varias dificultades no se resoluio asta el tercero, en que se mando se hiciesse, aplicandole los tres por ciento de las rentas Eclesiasticas. Apelaron algunos interesados, assistidos de la proteccion del Virrey, mas en Roma se confirmò esta determinacion, expressandose por principal motiuo el mandato que sobre esto se halla en el Concilio de Trento, y la gran necesidad que padecian aquellas regiones de semejante obra. Con esta confirmacion, y la Real Cedula, que aprobaua las determinaciones del Concilio tercero, se determinô a la fundacion del dicho seminario nuestro Arçobispo, porque con menos madureça ni obraua, ni se resoluia.

Comprò vn sitio acomodado para el designio, y dispuso su fabrica, mas para la comodidad de la viuienda, que para la ostentacion de la vista, porque en todas sus operaciones amô la modestia, y aborrecio la vanidad. Fue intento declarado del Arçobispo, que huuiesse en aquel seminario todos los Colegiales que decentemente se pudiesen sustentar. Como esta obra era tan propria de nuestro Toribio, assi por su disposicion, como por los grandes gastos que en el edificio hauia hecho, perfeccionandola sin que conociesse las assistencias de otro bienhechor, puso sus armas sobre el arco de la puerta, mas para que su diuisa fuesse testimonio del derecho que à aquella casa teniã los Arçobispos sucesores, que para señal de su dominio, pues en ninguna otra de sus muchas fabricas permitio se grauasen los blasones de su familia.

Llegando despues al nombramiento de los Colegiales le atrauesò el Virrey Marques de Cañete, y a titulo de que el Colegio tocaua al patronato Real (pretexto infalible, y que no podia dudarse, pues se hauia de sustentar de la renta Eclesiastica, que el Rey señala de sus diezmos, de sus Cajas, y de los Beneficios de su Patronazgo) pretendio adjudicarse toda la disposicion y gouierno del dicho Colegio. Este fue el amago, pero el golpe vino a dar en las nobilissimas armas del Arçobispo; que no es la primera vez que el nombre de su Magestad ha sido capa de pasiones, y venganças. La primera resolucion del Marques fue mandar al Capi-

tan

tan de ſu Guardia, que con vna eſquadra de Soldados, y algunos canteros picaſſe al punto las armas de nueſtro Toribio, que eſtauan grauadas en vn piedra ſobre la puerta del Colegio. El orden fue tan puntualmente obedecido, que bien ſe conocio tenia penetrado el executor el animo de ſu Dueño. Sin preuencion, ni auiſo, fueron de mano armada, y desfigurando vna materia tan ciuil con los horrores de la guerra, puſieron andamios, picaron las armas, y en comun ſentir de todos deſpicaron al Virrey. Eſte pique tan eſcandaloſſo, y tan mal parecido, dio que llorar por entonces, y haſta oy eſta dando que ſentir a todos los coraçones de aquella ciudad. No paró en eſta tan agria declaracion el enojo del Virrey, antes paſsò mucho mas adelante, apropriandoſe el nombramiento de los Colegiales, que ſe hauian de reciuir, y del Retor que los hauia de gonernar, excluyendo totalmente al Arçobiſpo.

A eſtas demoſtraciones tan violentas, a eſtos deſaires tan peſſados, y à eſtos diſguſtos tan ſenſibles correſpondio nueſtro gran Prelado immoble a los impulſos del proprio ſentimiento, fuerte en la determinacion de mantener ſu autoridad, templado en contenerſe a los impetus de la ira, y ſobre todo pacientiſſimo en ſufrir, ſin quejarſe, tantos golpes. Muchos ſon los teſtigos que acreditan con ſus depoſiciones el exemplo, que de todas eſtas virtudes dio a la edificacion publica en eſtos lances nueſtro Toribio. El licenciado Bartolome Menacho, que es vno de ellos, y a quien aunque licenciado ſolamente ſe debe mas credito, que al Señor Dotor de arriua, pues aquel refiere lo que vio, y eſte eſcribe lo que le dijeron, jura: *Que el dicho Señor Arçobiſpo fue dechado, y exemplo de reportacion, y paciencia, tanta, que en ocaſiones tan graues, y tan peſadas, como tuuo, nunca ſe vio, ni ſe le oyò palabra, que con ella laſtimaſe a las perſonas, que le intentauan moleſtar. Lo qual confirmò, con lo que le ſucedio en eſta Ciudad con el Virrey, Marques de Cañete, D. Gracia Hurtado de Mendoça, y Oydores, ſobre que queriendo el dicho Señor Arçobiſpo viſitar el Cercado, que es vna Doctrina de Yndios que eſtà en eſta Ciudad, y ver con que titulo, y licencia los Padres de la Compañia, que eſtauan en ella como Curas, la tenian, ſe lo impidieron por tener entonces el dicho Virrey vn Hermano que era Religioſo de la Compañia. Y procediendo el dicho Señor Arçobiſpo, y ſu Prouiſor en la cauſa, irritado el dicho Virrey le picò el eſcudo de ſus armas, que tenia puesto en el Colegio Seminario de eſta Ciudad, que ſu Señoria Illuſtriſſima hauia fundado. Coſa que causò admiracion en toda eſta Ciudad, y no ſe tuuo por bien hecha. Y con ver eſto el dicho Señor Arçobiſpo, y ſauer de la manera que el dicho Virrey trataua de ſu perſona, jamas ſe le oyò palabra deſcompueſta, ni ayrado, ni con animo vengatiuo, ſino ſo-*

solo proceder por escrito, proueyendo lo que entendia que conuenia. Y en esta ocasion este testigo le asistio todos los dias, y lo mas de las noches, en que no se tratauan otros negocios, sino los que tocauan a esto. Y asi vio en el dicho Señor Arçobispo, lo que tiene dicho, con grandissima paciencia, y sufrimiento, encomendando à Dios sus causas, y que abriesse los ojos a los que entendia, que los tenian cerrados. En que mostrò la sinceridad, y Santidad de que tenia adornada su alma.

Hable despues deste, otro licenciado, y sea el licenciado Diego de Morales, secretario de nuestro Toribio, que hauiendo tocado esta materia, dice assi: *Nunca le vieron alterado, ni enojado, ni le oyeron palabra descompuesta, sino muy alegre de padecer injurias, y molestias, salia destos peligros muy sosegado, dando à Dios gracias, sin alboroto ninguno, con increible paciencia, y sufrimiento, recreandose, y alegrandose de padecer mas y mas.* Declaradamente se infiere de estas clausulas, que estos licenciados y el Dotor eran de contrarias opiniones, Dios le haya perdonado, pues la misma raçon tendria su Magestad para hacerlo, que la que le representaua Christo en la Cruz, para que perdonase a los que en ella le pusieron.

El proprio Toribio à de manifestar esta vez su alma por su voca, para confusion de nuestras miserias, y exemplo el mas calificado de sus grandes virtudes. Alega sus palabras el Padre Fr. Antonio Rodriguez, Predicador General de la orden de Sancto Domingo, que dice, que hauiendo ido con su Padre Vicente Rodriguez a representarle el sentimiento que tenian de ver lo que le pasaua con el Virrey, les respondio: *Nò, nò, ello se defiende la verdad y la justicia, y no hemos de ofender con vituperios à los proximos, ni tampoco perder nuestra alma, que no fuera esa Caridad bien ordenada. Lo que en esta parte siento, Señores, no es que me vituperen ni ultragen, si no que se ofenda a Dios con capa de bien comun, y sobre este punto he de dar la vida.* Hasta aqui puede llegar la expresion de vn animo fuerte, y constante, y de vna voluntad pacifica, y templada, sin que pasen mas adelante las mas heroicas acciones, con que el gran Ambrosio admirò à Milan, y el Maximo Crisostomo à Constantinopla. Fortissimos escollos se mostraron a las olas de la persecucion, desuaneciendo las espumas de las amenaças, y los impetus de las iras con su fortaleça, estos dos grandes Varones, pero no excedieron à nuestro Arçobispo, porque de ellos el vno solo padecio en las molestias del cuerpo, y el otro no padecio, aunque se auenturò al examen de las iras de Teodosio, mas nuestro Toribio sufrio en la fama y en la honra los golpes mas sensibles, que puede padecer vn alma noble.

El Virrey escribio a su Magestad todo el suceso de estas diferencias, culpando al Arçobispo, que

tam.

tambien por ſu parte, ſin culpar à nadie, ſatisfiço con la verdad, que ſiempre profeſsaua. Ignoranſe las reſpueſtas de vno y otro, pero para inferirſe baſta ſauer, que para ſalir triumphante y vencedora la verdad no neceſita de padrinos. Creen los mas, que porque la verdad anda deſnuda eſtâ deſabrigada, porque no penetran que deſpreciar el ornato, es mueſtra clara de ſu impaſibilidad, y no de ſu deſabrigo, no [illegible] impreſsion alguna peregrina con los varios accidentes de la liſonja, de la emulacion, ni de la embidia. La carta de nueſtro Toribio ſalio de Lima para la Corte de Madrid ſola, la del Virrey puede creerſe ſaldria acompañada, y con todo, aquella fue mejor viſita, que la verdad no ha menester padrinos, porque [illegible]es ſe deſacredita con lo proprio que parece que ſe abona. La determinacion que ſobre eſte punto ſalio del Conſejo de las Yndias acerca de las armas, y del nombramiento de los Colegiales, ſe imprimio entre las ordenanças de las Yndias, donde ſi ſe lee ſe aduertirâ vna ſentencia en que el Virrey queda condenado, y nueſtro Arçobiſpo libre. Demas deſto ſe le aduirtio al Marques en capitulo de carta de treinta de octubre del año de quinientos y nouenta y vno deſiſtieſſe del empeño, que tan injuſtamente hauia abraçado, y que dejaſe la nomina de los Colegiales, y demas miniſtros con todo el gouierno del Seminario al Arçobiſpo. Deſpues informada la Mageſtad del Rey de toda la verdad del caſo, deſpachò vna Real cedula à veinte de Mayo de quinientos y nouenta y dos dirijida al dicho Marques de Cañete, Virrey del Perû, en que haciendo relacion de todà la diferencia, decreta y determina lo que ſe ſigue.

Y viſto por los de mi Real conſejo de las Yndias [illegible] lo ſaueis, en carta de treinta de Octubre del año paſado de nouenta y vno, os eſcribi lo que era mi voluntad ſe hicieſe en lo que a eſto toca: Os mando, que dexeis el gouierno, y adminiſtracion del dicho Colegio Seminario a la diſpoſicion del dicho Arçobiſpo, y tambien el hacer la nominacion de los Colegiales, conforme a lo diſpueſto en el dicho Santo Concilio de Trento, y en el que ſe celebrò en eſſa Ciudad el año paſado de ochenta, y tres. Y aſi miſmo, que en las caſas del dicho Colegio pueda poner ſus armas, ſi quiſiere, con que tambien ſe pongan las mias en el mas preeminente lugar, en reconocimiento del Patronazgo vniuerſal, que por derecho, y autoridad Apoſtolica me pertenece, y tengo en todo el eſtado de las Yndias. Deſta ſuerte buelue Dios por las cauſas de ſus amigos, porque como las reconoce tan vnidas a ſus mas ſoueranos reſpetos, no puede ſin deſatenderſe a ſi proprio, dejar de aſiſtirlas y ampararlas. Aſſi ſalio triumphante de la fuerça la raçon, y nueſtro Toribio del Virrey, ordenando ſu Mageſtad le reſtituyeſſen

ssen todo lo que le hauian vsurpado. No obstãte pudo tanto con el su templança, que no quiso aprouecharse de la facultad que le concedia el Rey en su cedula para boluer à colocar de nueuo sus armas sobre la puerta del Seminario, como lo pedia la publica satisfaccion de la injuria passada. Quedaronse puestas las armas Reales en el lugar que el Virrey hauia determinado, y nuestro grã Pre[illegible] con mayores aplausos por su rara modestia, que le acaudalaran muchos triumphos.

El Colegio quedô fundado, diciendo con el gloriosso titulo de Sancto Toribio, que goça, a quien debe su ser, su lustre, y su obseruancia. En sus principios con las ordinarias asistencias de nuestro Arçobispo llegô a tener quarenta Becas, que despues de su muerte, llorando las faltas de su piedad se redujeron à veinte y quatro. Su traje es ropa parda y Beca morada, y su compostura y recojimiento de grande edificacion para toda la Ciudad. Asiste a su gouierno vn Sacerdote por Rector enseñando latinidad, e infundiendo buenas costumbres a los Colegiales. Demas desto cria este Colegio seis seisses para el seruicio del Coro de la Yglesia, de los quales està encargado el Maestro de Capilla, que los adiestra en la solfa, y los perficiona en la virtud. Viue este Maestro asimismo dentro del Colegio, porque nuestro gran Arçobispo, preuiniendo la loçania de estas plantas nueuas, dispuso para su reparo, que tuuiessen cerca el Pedagogo. Los dias festiuos acuden a la Yglesia Catedral quatro Colegiales, que siruen al altar mayor, alternãdo entre todos por turnos esta asistencia. Las rentas que mantienen este Colegio llegaran a catorze mil pessos, que es todo lo que le señalò nuestro Toribio. Ha criado este Ilustrissimo Seminario sujetos de gran consideracion, como Don Bernar[illegible] de Al[illegible], [illegible]diano que fue de la Yglesia de la Plata, y en España Ynquisidor de Logroño y de Toledo, y Arçobispo de Sancto Domingo, descansando vltimamente en el baculo del Arçobispado del nueuo Reyno de Granada, adonde yace[illegible] otros muchos que por no formar tan repetidos Catalogos, y acudir a mi a[illegible]pto, con harto dolor mio los sacrific[illegible] silencio.

En otra ocasion, el ya nombrado Virrey, o los dos Obispos que le declararon su emulacion en las diferencias del Concilio, o todos juntos, que es lo mas prouable, escribieron a su Magestad, que el Arçobispo aduertia al Papa algunas materias en perjuicio de los Reales priuilegios. Verdad fue, que en nombre de este gran Prelado se presentò en Roma vn memorial sobre ciertos puntos, en que se hallaua dudosso sin sauer como determinarse, para asegurar la quietud de su Conciencia. Entonces no se hallauan las materias de las Yndias

con

con la claridad de que aora goçan, y assi no fue delito lo que le imputaron sino prudencia. El Duque de Sessa que assistia en Roma por Embaxador Ordinario, como tan puntual ministro dio quenta a su Magestad de lo que en aquella corte se trataua de parte del Arçobispo de los Reyes. El Rey remitio el auiso al Consejo Real de las Yndias a tiempo que se hallaua aquel grauissimo tribunal siniestramente impresionado de su persona con los informes de dos Obispos y de vn sujeto de tan superior esphera como el Marques de Cañete, Virrey del Perù, si bien eran todos apasionados, y nada verdaderos, que los pretextos y apariencias no dan verdad a las cosas, porque estas viene de sus entidades. Este fue el fundamento para que se despachase Cedula al Virrey Marques de Cañete a veinte y nueue de Mayo del año de quinientos y nouenta y tres, que se lee impressa, en que se da satisfacciõ a todas las dudas que se calunia. uan por menos fieles en la sinceridad de nuestro Toribio. Mandosele al Virrey juntamente que le llamase al Acuerdo, donde delante de los ministros de aquella Audiencia le diesse a conocer lo que la Real Cedula contenia, cuya vltima clausula concluye diciendo. *Y de su respuesta, y demonstracion que hiciere me auisareis.*

Lo que en semejantes casos se suele practicar, estas con tan circunstancias de reuerencia, y tantas preuenciones de respeto, que es menester sea muy grande el dolor, para que se llegue a sentir. Llama el Virrey al Prelado, y dandole en el Acuerdo el lugar, y silla que le pertenece, ordena que le lean la Cedula, y con palabras igualmente graues, y modestas, se concluye la reprehension. Esto mismo executaria el Marques de Cañete, que no hauia de extragar las atenciones, por satisfacer otros menos nobles afectos vn mi-nistro, que aunque alguna vez arrebatado de la pasion pudo oluidarse de si, en todas las demas operaciones fue muy celebrada su prudencia. Con semejante suposicion no puede imaginarse, que el Virrey excediesse en esta ocurrencia, que se le ofrecio de mortificar a nuestro gran Arçobispo. La voz comun que entonces corrio en Lima, y la tradicion heredada que asta oy entre sus Ciudadanos se conserua, es, que hauiendosele notificado en el Real Acuerdo la cedula de reprehension, respondio solamente con blandura y templança celestial: *Enojado estaua nuestro* Rey, *sea por Amor de Dios, satisfaremosle, satisfaremosle*. La modestia de estas palabras llenò de admiracion al Virrey y a los Oydores, con que de su respuesta no tuuieron que auisar al Rey cossa que no fuesse en grandissima recomendacion de su virtud. Esta fue sin duda vna prueua, que necesitò de toda su fortaleza y su templança para no inmutarse, o a lo menos dolerse de la injusta per-

secucion de sus contrarios. Como la publicidad en materias tan graues es circunstancia tan sensible, creo que en otro sujeto, que no se hallara tan assistido de Dios, hiciera prorrumpir y manifestar el sentimiento, por mas que la prudencia le disimulara. Nuestro Toribio solo ofrecio satisfacer a la Magestad humana, preuiniendo antes el sacrificio a la Diuina, con la ofrenda de su amor, y lo asegurò felizmente, purgandose de todos los cargos y calumnias que le hauian impuesto. Quedô el Rey tan satisfecho de la buena intencion de nuestro gran Arçobispo que le reescribio con singulares demonstraciones de agrado y estimacion.

En otras ocasiones assi mismo procuraron descomponerle con el Real consejo, impresionandole sus emulos con la malicia de sus informes las peores especies que pudieron calumniarle. No hallo de sus sucesos la claridad que de los pasados, y assi no indibiduarè las materias mas de lo que permitieren las mas verdaderas y bien fundadas noticias. La virtud tiene en su propria hermosura su mayor peligro, porque vnos la embidian, otros la aborrecen, otros la desfiguran, y otros la persiguen, teniendo por vnico asylo de los contrastes del Mundo al Cielo solo. Escribieron que el Arçobispo suspendia la execucion, repugnando al cumplimiento de algunas cedulas Reales. Que fauorecia y fomentaua con exceso las causas Eclesiasticas, y y sus dependencias; que faltaua a la obligacion de residir en su Yglesia por visitar su Arçobispado; y que no ordenaua a los que pretendian las ordenes. Estos capitulos son mas dignos de alabança que de reprehension, pues bien considerados se fundan vnicamente en el mas exacto cumplimiento de sus obligaciones. Pero adonde no llega la malicia humana? Que sagrado, que aras, que Paraiso, se librô en algun tiempo del influxo venenoso de su astucia? Todo lo ha profanado, todo lo ha corrompido, todo lo hà desecho, si bien confusa en todas partes quedò siempre arrastrada, para exemplo malogrado de la futuricion de los siglos, en que condaño comun serán mas repetidas las imitaciones, que los escarmientos. Este genero de persecuciones es la finca mas segura para acaudalar meritos, que los buenos logran en este triste valle de miserias, sacando del veneno que les disponen y preparan para su muerte la mas efficaz triaca de su vida.

El licenciado Gregorio Arce de Seuilla refiere, que hallandose ya con los despachos para pasar a Lima, y haciendo notable repugnancia de emprender tanto viaje, le dijeron algunos de los mas principales Consejeros, que se resoluiesse pues se encaminaua adonde goçaria de la vista y conuersacion de vn sujeto tan exemplar de su Colegio. Assi mismo dize que Don Francis-

co

co de Contreras, aquel grande amigo que tuuo siendo Colegial nuestro Toribio, el licenciado Albornoz, y el licenciado Covarruuias, Vicecanciller de Aragon, le aduirtieron con el Cariño, y confiança de Concolegas, le dijesse al Arçobispo, que el Rey se hallaua mal impresionado de su persona, y con sentimientos que llegauan casi a parecer enojos, porque repugnaua a algunas Cedulas Reales, fauorecia con estremo los negocios Eclesiasticos, y no queria dar ordenes, ni assistir en Lima. Estas fueron las aduertencias que estos Señores le embiaron con este Ministro, por las quales se infieren los siniestros informes, que hauian dado a su Magestad de sus procedimientos. Llegô a Lima, y en la primera ocasion dio al Arçobispo el recado, y su respuesta fue, como dictada de aquel grande espiritu que alentò en todas las acciones de su vida. Respondiole, que escribiesse a aquellos Señores Consejeros la estimacion que hacia de su afecto, si bien se hallaua tan distante de reconocer por culpas las que le imputauan tales, que creeria faltar a las obligaciones, en que Dios le hauia puesto, todas las vezes que no las practicasse.

Lo primero, porque siendo Christiano, sin otra alguna raçon, circunstancia, o motiuo estaua obligado a anteponer los mandatos Apostolicos a los Reales, quando se oponian, y que asi lo hauia hecho, y lo hauia de continuar, pues en su opinion se debian sufrir todos los martirios del Mundo, antes que faltar a la obediencia de las leyes, o determinaciones del Summo Pontifice, y que si el Rey se informaua mejor reconoceria la repugnancia que hacian sus ordenes al estado Eclesiastico, cosa muy agena de la intencion catolica y justa de su Magestad. Lo segundo, que sino se empleara en las visitas de su rebaño temeria el juicio de Dios horrendo, que le hauia de pedir estrecha quẽta de todas aquellas almas que por su omision y descuido, perdiessen el camino de la gloria, o le ignorassen. Que sin visitar no podia atraer y conuertir al conocimiento de nuestra Sancta Fê los barbaros idolatras, que cubrian y poblauan aquellas vastissimas regiones. Que para confirmar a los Christianos, bautiçar a los Gentiles, e instruirlos a todos en los misterios de la fê y disponerlos capaces del vso de los Sanctos Sacramentos, era necessario repetir las vissitas, y caminar mucho numero de leguas. Que por esta causa dejaua el descanso, quietud, y conueniencias de Lima, y se exponia a conocidos riesgos de la salud, de la opinion, y de la vida, en las mudanças de temples, en las cavilaciones de sus emulos, y en los caminos de aquella doblada tierra, donde a cada passo se teme la muerte, ya en los precipios de los montes, y ya en los vados de los rios. Que en España ignora-

rauan el gran distrito de aquel Arçobispado, y que le habitauan entonces en el espacio de docientas leguas muchos millones de Yndios. *Y parece* (dice el Autor citado) *que Dios fue seruido que despues que les faltò aquel Pastor, y pasto espiritual han ido en tanta diminucion que no ay la quarta parte.* Y al tercero punto de las ordenes, que el no tenia autoridad para dispensar en los decretos del Concilio Tridentino, sino obligacion de obedecerlos y venerarlos puntualmente, y que por hacerlo assi, no ordenaua a todos los que pretendian semejantes grados, hechando menos en sus costumbres y suficiencia las mas de aquellas prendas y requisitos que piden los sagrados Canones, en los que se han de eleuar a tan alto ministerio. Y hauiendo remitido esta respuesta a aquellos Señores ministros quedaron edificados y satisfechos de la gran virtud y prudentes dictamenes del Arçobispo.

Que fortaleza de los glorioſſos Martires del celebrado siglo de oro pudo auentajarse a la que este gran Prelado manifestò en sus palabras, y acreditò en sus obras? En las contrariedades, que firme! En las opoſiciones, que constante! En los peligros, que animoſſo! Y finalmente en todos los sucessos de su vida, ya prosperos, ya aduersos, que templado! La animosidad robusta de su espiritu le dio valor para emprender los repetidos y penoſos viajes de sus visitas, y fuerças para resistir tanta inmensidad de trauajos, y de horrores, como de todos los elementos padecio. Mas, ò malicia humana! por lo que le hauias de dar agradecimientos le distes reprehensiones. Estas son las correspondencias que vsa el Mundo con los que no conoce, o los crucifica las almas, ò los cuerpos. Quantas vezes se vio este fortiſſimo Prelado a las orillas de caudaloſſos rios, que no pudieron con todas sus aguas suspender los ardores del feruoroſſo animo con que buscaua la salud de aquellas miserables gentes, y quantas los precipicios y despeños se vieron despreciados de su [illegible]idad, antes que temidos de su naturaleça? Pues otras tantas creo fueron las calumnias, con que le exercitaron el sufrimiento, quantas las heroicidades que en seruicio de la Yglesia, y bien de sus prximos exercitò su virtud. Parece increible pudiesse sufrir vn hombre delicado y desecho con lo extraordinario de sus penitencias tan peligroſas mudanças de climas, y tan continuas penalidades como padecio, y el mismo lo confesaua, pues decia: *Que era gracia singular del Cielo padecer por Christo, porque quien mas padece en esta vida sera despues mas glorioſſo en la otra.* Esto le calumniauã los hombres del siglo, y de semejante genero de culpas me alegrara yo ver indiciados a todos los prelados de la Yglesia, porque assi se viera con mas credito la religion, la virtud calificada, y el zelo anti-

guo

guo resucitado. Donde Debbora y Barac contaron la militar destreza de los del Tribu de Zabulon en gouernar y disponer los exercitos, los celebra el texto Hebreo por diestros escribanos, como si fuera lo mismo escribir, que pelear, y cierto que no son muy repugnantes estas dos letras, porque mas heridas han dado los puntos de las plumas, que las puntas de las espadas, siendo sus golpes de mas dificil reparo. pues para defenderse de las espadas se fabrican y compran los escudos, però para guardarse de las plumas es necessario pedirle à Dios paciencia.

Vn Gouernador del Cercado Lima, que se llamaua Iuan Ortiz de Zarate se jactaua de que si le sucediesse encontrarse con el Arçobispo, que le tenia por tan defensor de la immunidad Ecclesiastica, facilmente superaria su fortaleza, y su constancia, violando todas las raçones sagradas, a que podia estenderse su justicia. Sucedio, que vn Español hauiendo hecho vn homicidio, se refugiase a vna Yglesia, Sagrado a sylo de los delinquentes, para que con su defensa queden reconocidos à su mayor veneracion. Cadmos fue el primero que en la construccion de Thebas instituyò Asylo, donde los que se acogiessen, assi libres, como esclauos, se asegurasen de toda pena, sin que ninguno pudiesse extraerlos de su immunidad. Despues las leyes profanas y Diuinas confirmaron los priuilegios de los Asylos, excluyendo algunos casos, en que premeditada la malicia, desmerece a la culpa las aras del refugio. En el Exodo manda Dios, que si alguno por industria, o traicion diere la muerte a su proximo le arranquen de su altar, y muera, y Iustiniano en sus instituciones niega los Asylos a los homicidas, a los Adulteros, y a los raptores de las virgenes, porque dice, que los templos no se hicieron para custodia de los malos, sino de los buenos, y que es imposible pueda seruir vn mismo lugar de amparo a los ofendidos, y a los ofensores.

Ignorante sin duda de que los templos estan priuilegiados de las violencias, y quando no persuadido à que la culpa no merecia Sagrado, el Gouernador sacò al reo de la Yglesia, escandaliçando a la Ciudad con tan enorme desacato, e irreuerencia de todo el respeto Diuino. Nuestro gran Prelado aduertido de semejante sucesso le pidio boluiesse a la casa de Dios al delinquente, porque no haciendolo assi le seria necessario valerse de las fuerças de su Diuina Mageſtad, para restituirle su honor. El dicho Gouernador, mas obstinado, que arrepentido dio por satisfacion la sentencia de muerte, mandandolo ahorcar al punto. Executosse el suplicio, y el Arçobispo, aunque con graue dolor y ternura de su alma, le descomulgô. Publica la excomunion en la Ciudad, quedô atemoriçada toda, porque en aquel pais,

co-

como es la gente tan temerosa de Dios, y venera tan sumamente las cosas de la Yglesia, no menos que a los temblores de la tierra, temen a estos horribles rayos que despide el Cielo. El infeliz Gouernador irritado de verse entredicho de assistir a la comunicacion de los fieles, mas con furias y amenaças, que con sumissiones y rẽdimientos solicitaua por medio de los amigos mas autoriçados y poderosos, que el Arçobispo le absoluiesse, representandole que sino lo hacia, irritaria la vltima desesperacion de aquel desuentudado hombre, como si por temor huuiesse de absoluer al que no hauia temido descomulgar.

Los tratados corrian sin fruto, porque el Arçobispo aunque deseaua la reduccion de aquella desmandada obejuela de su amoroso rebaño, no queria estragar el respeto de los estatutos de la Yglesia. El Gouernador pedia que le alçase la excomunion secretamente, y nuestro Arçobispo que hauiendo sido publica la culpa, y manifiesto el desacato hauia de ser publica la penitencia, y notoria la absolucion. Con tan opuestas intenciones la materia parecia desesperada, porque ni el Arçobispo hauia de torcer la rectitud de su justicia, ni aquel obstinado hombre reducirse a la raçon, detestando la locura de su proterbidad. Desta suerte se passò mucho tiempo hasta que las oraciones y lagrimas de nuestro gran Prelado, que ansioso deseaua boluiesse este hijo prodigo a la casa de su Padre, mouieron a la Diuina Magestad para que con el auxilio de su gracia fomentase el arrepentimiento en la dureça de su coraçon. Mouiose enfin à reconsiliarse con la Yglesia, mas siempre determinado à no rendirse a su Pastor, y assi escribio a Roma para que con todo esfuerço le alcançasen la absolucion del Summo Pontifice. En Roma donde se juzgan las cosas por mas juicios verdaderamente grandes, y donde la hipocresia no puede ser disimulada, porque sus Argos penetran, y conocen el mal espiritu, aunque se disfrace con la veça de vn Angel, y donde la fama de la virtud deste admirable Prelado tenia muy acreditadas sus resoluciones, se decretô le absoluiesse el que le hauia descomulgado.

Viendose pues destituido de toda esperança se conuencio à pedir al Arçobispo la absolucion, sujetandose a su justicia. Desta suerte se puso publicamente hincado de rodillas à los vmbrales de la Yglesia, las espaldas desnudas, vna soga al cuello, y todas las señales de vn arrepentido penitente. Nuestro Glorioso Toribio le hirio las espaldas, y dandole vna grauissima reprehension, assi por la culpa cometida, como por la contumacia en reconocerla, le impuso vna penitencia saludable, y lo restituyò al redil Christiano, y comunion de los fieles. Quedô alegrissimo este constante Pastor, viendo recupera-

da

da aquella oveja perdida, ileſa la integridad de los Canones Sagrados, venerada la autoridad de la Yglesia, guſtoſa la Ciudad, deſempeñada ſu obligacion, y Dios nueſtro Señor obedecido. Aſſi con toda la manſedumbre y dulçura de ſu miſericordia, y con toda la rectitud de ſu juſticia componia ſu inuencible fortaleça y ſu inmutable conſtancia en defenſa de las leyes Canonicas, y de la immunidad Eccleſiaſtica. Aſſi executaua los decretos de los Concilios, ſuſtentando firmes ſus determinaciones, y haciendolas venerables al mundo, contra todo el poder de la profana Iuriſdiccion. Y vltimamente aſſi cumplia con la autoridad de ſu oficio, acreditandoſe inmortal entre los hombres la memoria de ſu conſtancia, y fortaleza en otros muchos exemplos, que por no reincidir en vnas proprias materias dejô de hiſtoriar.

CAPITVLO XII.

Entra el Sol de Prelado Toribio en el ſigno de Virgo, conſerua la Caſtidad y Pureça de ſu cuerpo y alma, con el recato de la comunicacion de Mugeres y las diſcretas conſideraciones de la muerte, y de la Eternidad.

EN el Signo de Virgo es el Sol eſteril, como lo es qualquiera virgen, deſtinandoſe todo el tiempo que en eſta caſa ſe detiene para coger los frutos, mas no para ſembrarlos. Eſte fue ſin duda el ſigno en que nacio el Sol de Toribio, y en cuya cuna de nieue ſe crio, continuando por todo el curſo de ſu vida ſu virginidad, motiuo que me obligò à correr ſus luces aſta las puertas de ſu Ocaſo, ennobleciendo el exclarecido fin, y glorioſo termino de la plana de ſus obras con las puras y candidas memorias deſta angelical pureza. El cuidado con que eſte gran Arçobiſpo conſeruò ſu caſtidad, entre los aſpides que ocultan las flo-

flores de la juuentud, alimentò en todas edades, que para triumphar de vn aleuoso, quando no se le descubre el riesgo, entonces se le ha de crecer mas la preuencion.

A su Hermana Doña Grimanesa tuuo siempre en su casa, porque de su castissimo trato aprendiessen su familiares modestia y castidad. Tenia esta Señora en su seruicio algunas doncellas honradas, que mas parecian religiosas, que Dâmas de Palacio. Vna de ellas mirando en vna ocasion a vn hombre se descuidô en la risa, aduirtiolo Doña Grimanessa, y despidiola de casa; porque las paredes de su hermano no consentian la mas escusable liuiandad. Si entraua alguna muger à ablar â nuestro Arçobispo, y se veia solo, oyendola sin mirarla se salia à la antesala, para responderla y despedirla, que la berguença de la publicidad es el mas seguro contraueneno de estos suaues hechiços. Iamas llegô a ver a sus sobrinas, que se hallauan religiosas en vn Conuento de aquella Ciudad por la puerta de la Clausura, sino por la grada comun, donde iba gustosso à instruirlas, no à entretenerlas, porque la conuersacion de las esposas de Christo solo a de ser de Dios.

Fue este prodigiosso Prelado tan preuenido en todas las ocasiones, donde podian peligrar las puras açucenas, y neuados armiños de su alma, que jamas conocio los riesgos de la concupicencia, porque huyêdoles siempre el rostro no pudo conocerlos. Era hombre, y viuia como Angel, excediendo a los proprios Angeles en la perfeccion de su castidad, lo que va de ser puro por naturaleza, a serlo por gracia; de ser virgen en paz, a serlo en guerra; de ser casto sin oposicion, a serlo con los contrarios de la sensualidad, y el apetito. Su recato parecio nimio en huir con tan cuidadosso estremo el trato y comunicacion de las Mugeres, como si del veneno, cuya eficacia se reconoce igualmente en lo poco, y en lo mucho, no fuera prudencia guardarse de todo.

Desta suerte conseruô hasta el sepulcro la virginidad, que florecio en su cuna, muriendo virgen, y gozando en su dichoso transito de todos los priuilegios, y prerrogatiuas desta celestial virtud. Quantos le conocieron afirman esta verdad, y catorce personas de toda ecepcion la juran. *Era tan recatado* (dize vn testigo) *que si estando solo queria hablarle su Hermana, salia luego à reciuirla donde estauan los Criados, por no estar a solas con ella. Fue virgen, y tan casto* (refiere otro) *que parecio en esto demasiado escrupuloso, porque a su propria Hermana no queria ver à solas, ni gustaua de que entrase en su quarto.* Escrupulos, y demasias llaman estos a la prudente vigilancia, con que preuenia à la pureça del espiritu los asaltos de la concupiscencia, sin considerar, que para guardarse de

la

la peſte ſe han de cerrar todas las puertas, y deſpues pedir a Dios defienda ſu Ciudad, porque ſi el no la aſiſte, en vano ſe deſuelan los que la guardan.

Vno de ſus Criados, hauiendole conocido quarenta años, teſtifica que fue virrgen; y otro, que los miſmos que le hauian criado con el en ſu tierra lo publicauan en Lima. Eſte virginal elogio llorô con lagrimas de alegria el funebre Panegyrico de ſus honras, coronando ſus virtudes con la palma de ſu virginidad. Conſeruò eſte admirable teſoro en el vaſo de barro de ſu cuerpo, guarneciendole con las guardas de la modeſtia, del recato, del recelo, de la mortificacion, del eſtudio, del horror, y de la prudencia con que huia, y negaua a todas las ocaſiones en que podia diſfraçarſe algun peligro. Nunca viſitò mugeres, ni Religioſas, aunque fueſſen muy acreditadas y conocidas por ſu exemplar perfecciõ, y ſi alguna vez las dependencias de ſu officio le obligauan a tratarlas, ſe valia ſiempre de la preſencia de ſus Criados para ſu mayor ſeguridad. Siendo de noche no permitio jamas, que le hablaſe muger alguna, aunque el negocio fueſe el mas graue y vrgente que ſe podia ofrecer. Su honeſtidad, modeſtia, y compoſtura fue toda ſu vida vn clariſſimo eſpejo, en que los mas deſcompueſtos ſe componian, correſpondiendo en eſta parte al todo de ſus heroicas virtudes, y a la grãdeça de la perfeccion de ſu Apoſtolica dignidad.

No conocio de viſta a muger, aunque por ſu virtud y calidad deſmintieſſe los recelos y peligros de ſu fragil ſexo. Si alguna muger le pedia audiencia, y por la grauedad o circunſtancias de la perſona, o negocio no podia negarla, la eſcuchaua tan violento y aſuſtado, que deſcoloriendo el roſtro, moſtraua en las ſeñales exteriores, lo que en el alma ſentia con ſemejantes tratos. Craſo por ſer demaſiadamente deuoto de viſitar el templo de las virgenes, fue notado de laſciuo, y a Poſthumia la conuerſacion continua de los manceuos Romanos, deſacreditò los blaſones de ſu caſtidad, o continencia. Hallandoſe en vn pueblo cerca de Truxillo le fue neceſario hacer cierta viſſita à vna muger principal, virtuoſa, y de conocido exemplo. Hauia antecedentemente eſtado muy enfermo de vna peligroſa Apoſtema, o carbunco, que ſe le hiço en vna mano, que le ocaſionô ardientes calenturas, y aſſi mal conbalecida traia la mano vendada. Como en aquellos Pueblos ni ſe conocen Medicos, Cirujanos, ni boticas, los que curan ſon de ordinario perſonas caritatiuas, y que por eſperiencias proprias, y noticias heredadas, ſauen las calidades de los ſimples, que la tierra produce, que aplicados obran mas, que los compueſtos, porque la naturaleza en todo excede al arte. Aquella buena

Señora con la sencillez y bondad de muger casera, y que con la gente de su familia exercitaua la caridad de curarles sus achaques, y de acudir por amor de Dios a otros enfermos; despues de dar el pesame de aquella su indisposicion al Arçobispo, se ofrecio a curarle, aplicandole los remedios que sauia, y para esto le suplicô le mostrase la mano. Apenas oyò semejante demanda el purissimo Prelado, quando se escandeciò de suerte, que perdida la color, y declarando por los trasudores su congoja, mouio a vn Criado que le assistia, y penetraua bien su natural, le dijesse, que le parecia se boluiesse a la posada, porque manifestaua hauerle asaltado algun nueuo accidente. El Arçobispo, aprouando su consejo, se leuantò al instante, y despidiendose con mucha breuedad, y conocidas muestras de su disgusto, se salio sin concluir ni tratar cosa del negocio, que le hauia lleuado a aquella visita. Despues que se partio de alli, asta llegar a la casa de su hospedaje, iba repitiendo muy ponderatiuo: *La mano? la mano nos queria tocar? la mano nos queria ver?* Como si fuera grauissima descompostura y materia de mortal horror, que vna muger le viesse y tocasse en vna mano. Temia prudente aquel fuego, cuya actiuidad abrasa tanto con vna centella, como con vna llama, y assi se recataua no solo de sus incendios, mas aun de sus calores.

Conocia por la raçon, lo que ignoraua por la esperiencia, afirmando ser la muger toda vn veneno, su voz, su vista, sus ropas, el ayre que respira, y la sombra que haze. Atemoriçauale, y huia lo que la naturaleza abraça y apetece, porque la gracia de su Virginidad era superior en su espiritu a todas las delicias del sentido. Procurò siempre guardarse de su vista, que quien se detiene a ver, las mas vezes llega a desear, y en el golfo de semejantes atenciones, el que se auentura temerario, se pierde infeliz. Iamas quiso entrar en monasterio de Monjas, y si en alguno era necessaria indispensablemente su presencia, sostituia en su lugar personas ancianas, virtuosas, y de toda su satisfacion.

Ya en el Occidente de su vida mostrê algunos exemplares, en que su constancia, y fortaleza dio gloriosas demonstraciones de lo que amaua a esta virtud; quien pues dudara que vn sol que reciẽ nacido giròtan robustas luzes para vencer las sombras de la lasciuia, adulto ya no despidiria rayos para contrastar las tinieblas y vapores del apetito? No solo se conseruò Virgen en obras, palabras, y pensamientos, sino tambien qual centinela desuelada siempre vigilante atalayô cuidadoso las mas leues ocasiones, preseruando su fantasia honesta y casta. En vna ocasion, que se encontraron al parecer la Caridad, y la pureça, su arbitrio juzgò tan en fauor de la pureça, que a no acudir presto con la

satis-

ſatisfacion, dejara ſin duda ofendida a la Caridad. El ſuceſo paſsò de la manera que ſe ſigue.

Hauiendo viſitado la Villa de Ica quiſo paſſar a Chabalina, pueblo que diſta vna legua, para confirmar vn gran numero de Yndios, que con ſus hijos y mugeres ſe hauian alli juntado. El rio, ſaliendo de madre con impetuoſa auenida, hauia inundado de ſuerte la mayor parte del camino; que por eſta cauſa, los que iban ſiguiendole, y los que encontraua, caminauan con gran penalidad por aquellos pantanos el agua a la rodilla. Como ſu piedad era tan exceſiua, y eſpecialmente con los Yndios, no pudo ſufrir aquel laſtimoſo eſpectaculo, y ordenò a ſus criados, y a todos los que le acompañauan a mula, que cada vno pudieſſe a las ancas vno de aquellos niños, que por la poca edad era mayor ſu fatiga, y daua mas compaſion. Para que ſu exẽplo hicieſſe guſtoſſo ſu mandato, quiſo que en la mula en que el iba tambien puſieſſen y acomodaſſen vno, que a ſuperior que no executa lo que manda pocos obedecen lo que ordena. Executoſe puntualmente, y fueron todos caminando con ſus Yndiezitos a las ancas. Creyendo el piadoſſo Prelado, que era Varon el Yndio que le hauian pueſto, porque en la menor edad casì no ſe diferencian en el traje, le preguntò como ſe llamaua; a que reſpondio Antonia, ò Franciſca, porque en la verdad era muger. Como Antonia, ò Franciſca, replicò todo aſuſtado el Arçobiſpo, luego eres niña? Si Señor reſpondio ella. O pecador de mi, y adonde caminaua yo con vn enemigo a las eſpaldas, con vna muger tan cerca? Al punto parò la mula y dando vozes que ſe la quitaſſen de alli, no quiſo dar paſſo aſta que ſe cumplio ſu orden, y en lugar de aquella muchacha le puſieron vn Yndio Varon. El caſo parecera leue, a los que no conocieren la calidad de nueſtra defectible compoſicion, y quan debido es el recato en materias tan peligroſas.

No ſolo ſu pureza y caſtidad ſe manifeſtò en obras y palabras para exemplo, y admiracion de los que le conocieron, y trataron, ſino que tambien paſsô a temerſe y recelarſe de ſi miſmo. Iamas le vio ningun criado vn pie deſnudo, ni otra alguna parte de ſu cuerpo, y por eſta cauſa ſe deſnudaua y ſe beſtia ſolo, ſin permitir ni dar lugar, que nadie de ſu familia le aſiſtieſſe. Deſta propria condicion queria que fueſen todos los que le ſeruian en ſu palacio, y aſſi tuuo ſiempre vna familia angelical. Si acaſo notaua en alguno de ſus criados coſtumbres, ò acciones, que deſdijeſen de la honeſtidad, ò decencia de ſu caſa, le acomodaua, ò le deſpedia, ſin conſentir jamas la menor falta en eſte punto. Las culpas que ofendian a la caſtidad, o que la arrieſgauan, las caſtigaua ſiempre con mayor rigor, que otros defectos; por-

que como era la virtud, que mas estimaua assi sentia mas agriamente sus ofensas.

Vna Señora de la Ciudad de Lima litigaua con vn hijo suyo sobre cierta graue dependencia. Atraueçose en el discurso del pleito vna questiõ mas sangrienta, que pedian la calidad y circunstancias de de las partes. Considerando pues esta Señora, que todas las materias en sus principios tienen facil el remedio, si con prudencia se interpone vna persona de autoridad, y virtud, determinò valerse del Arçobispo para atajar los daños que temia. Hiço a este efecto vn memorial, y desconocida se fue a dos, ò tres horas de noche en casa del glorioso Toribio. Hallò todo el Palacio en silencio, porque el buen Prelado estaua ya recogido en su retrete, y los familiares o se ocupauan a aquel tiempo en estudio, o en oracion, exercicios comunes de aquella cassa. Como no encontrò, aquien poder preguntar, se fue entrando por las antecamaras asta la puerta del retrete del Arçobispo, por cuyos resquicios le dio a entender la luz que salia fuera, estaua dentro a quien buscaua. Alegre de ver que le iba saliendo su buena intencion con el recato y secreto que pretendia, se determinô a llamar. Respondio el vigilante Prelado al primer toque, y preguntando sin abrir, quien era, la Señora dijo su nombre, suplicando la abriese la puerta, porque traia vn negocio grauissimo, que comunicar con su Illustrissima. El Arçobispo, aunque conocia las partes y calidad de aquella Señora, no quiso abrir, antes con palabras asperas y llenas de sentimiento la reprehendio, que viniesse a aquellas horas a casa de vn Eclesiastico, y assi ofendida y disgustada la despidio. La Señora creyendose despreciada, se salio lastimandose de la austeridad melindrosa del Arçobispo, a quien dejò por el hueco de la cerradura doblado el memorial, mas por satisfaccion de su venida, que por suplica del negocio que trataua. El dia siguiente hallando alli el castissimo Prelado aquel papel, hiço lo que en el se le pedia, y despues llamò a toda su gente, a quien con grauissimas ponderaciones reprehendio el descuido con que guardauan su casa, y defendian su persona, rogandoles que por amor de Dios en adelãte tuuiessen mas cuidado con las puertas.

Iamas consintio que muger alguna le besase las manos, ni la ropa, aunque muchas lo desearon por reuerencia, y deuocion. En su casa de ningun modo queria que entrasen mugeres, y a las que entrauan a diferentes pleitos de su Tribunal, siempre las oia y despachaua en audiencia publica. De noche nunca quiso hablar a muger; porque la capa de las sombras es atreuido emboço, en que peligran los recatos. Decia muchas vezes, que le causaua la misma disonancia ver mugeres en casa de vn Eclesiastico,

tico, que si viesse hombres en vn clauſtro de Monjas. Su Palacio era vn delicioso paraiso, que respiraua entre los aromas de las demas virtudes, el ambar puriſſimo de la virginidad, tras cuya fragrancia oloroſa corrian los religioſſos y ſieruos de Dios a verle y venerarle, y eſtos eran los cortejos y viſitas, que juzgaua decentes a los vmbrales de vn Arçobiſpo. A ſu propria hermana, que era la prenda mas querida de ſu coraçon, negaua las confianças del ſecreto, y aſſi quando le entraua a tratar de los negocios domeſticos, a que aſiſtia, el caſtiſſimo Prelado diſſimuladamente ſe ſalia diſcurriendo a buſcar la viſta de los criados.

Conſiderando que la Roſa de la virginidad, demas de la priſion con que la defiende el capillo, y de la bergüença del color que la recata, le dio la naturaleza por guardas a las eſpinas, aplicò a la defenſa deſta virtud, fuera del retiro, y penitencias, la mortificacion general de todos ſus ſentidos. Los ojos atalayas deſueladas de la nouedad, y la hermoſura, tuuo ſiempre, ò cerrados, ò tan compueſtos, que fijos en la tierra, ſe empleauan en reconocer el poluo de donde ſalieron, y el ſepulchro en que hauian de parar. Los oidos que comunmente ſe emplean en la atencion delicioſa de la ſuaue armonia de las voces, y de la dulçura diſcreta de las palabras, traia de ordinario atentos a las alabanças diuinas de los pſalmos, ò al temeroſſo eſtruendo de la trompeta del juicio, con cuyo horror imaginado, mortificaua las mas viuas paſiones.

Como a la açucena que ſimboliça la pura candidez del alma, y la inuiolable incorrupcion del cuerpo es tan peligroſa la publicidad, en que el ayre del aplauſſo es el mas furioſo Cierço, que o la marchita, o la aja, o la deſoxa, aſſi eſte prudentiſſimo Virgen, con el proprio recato que conſeruaua eſta virtud, eſcondia los primores, con que ſu eſpiritu la coronaua vitorioſa. Por eſta cauſa es tan limitado el numero de eſtas noticias; y ſi bien para los que penetran eſtos ſagrados motiuos, es ſuficiente, no puedo dejar de dolerme, concluyendo ſu mas glorioſa vida, con llorarle a ſu humildad las obras, que no puedo eſcribirle eternas, a la fama y exemplo de ſu virtud.

LIBRO QVARTO

DEL OCASO DEL SOL DEL NVEVO MVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

Preuiene su muerte con obras y palabras.

EL Sol conocio su Ocaso, y Toribio su muerte, si es que se puede hallar muerte y ocaso en la gloria de la virtud, en la eternidad de la fama. Para ver al Sol buscò la industria espejos en las aguas, què solo la pureça es digna tabla en que se puede retratar la luz; pero para verle antes que curiosas atenciones le registrẽ, es ingenioso medio atenderle en su Ocaso, porque entre sus sombras se ven primero las claras luces de su Oriente; que quien muere para renacer, de la mortaja corta sus mantillas. Hauiendo los de Tiro determinado elegir por su Rey al que primero viesse al Sol, salieron todos sus habitadores a vn campo a establecer con las puntas de sus rayos las de la corona. Todos atendian al Oriente para verle, quando solo Straton miraua al Ocaso para preuenirle, como sucedio, configuiendo antes que los demas ver las recien nacidas luces de esse mayor planeta, porque sabio las buscò, no donde nacian, sino donde espiraua.

Ezequias para dar credito al Oraculo que le ofrecia dilaciones a su vida pidio que se combirtiessen las sombras en luces, porque quando en los Ocasos se cambian los Orientes, se aprende a viuir con certeças de eternidad. Este precioso estudio cursan los amigos de Dios, que para asegurarse eternos, se reconocen mortales. No es la muerte de los justos fea, horrible, ni espantosa, que como este amargo y comun castigo se decretò solo para pena del pecado, adonde no se halla se combierte en gloria. Des-

de

de los parasismos empieçan a goçar las dulçuras de la bienaventurança, conque para los amigos de Dios la muerte viene a ser vn feliz principio de toda su alegria. Sueño se llama su transito, porque en el reposan de los trauajos y penas de la vida, transfiriendose a la dichosa e impasible patria de su descanso, dõde con la vision de la diuina essencia aseguran infinito el premio a sus passadas fatigas.

Nuestro Bienaventurado Toribio quasi sagrado Cisne auia anticipadamente cantado las exequias de su muerte. No pudo dejar de despedirse de su amada Lima en su vltima jornada, que son prendas muy del alma las que concibe el espiritu. Dijo boluiendo a mirarla, que no la boluia à ver, profecia calificada con su muerte, si bien aunque los efectos acrediten semejantes preuenciones, sino se atiende a la verdad de quien las dice, es sospechoso el prelagio, porque muchas vezes suele vaticinar infalible el coraçon. La mas indubitable y glorioſa profecia de la muerte es su continua meditacion, porque solo quien premeditadamente la imagina la acierta En este sentir fue gran Profeta de su Ocaso nuestro prodigioso sol, pues desde los vmbrales de la alegre Aurora de su vida no apartò los ojos de su entendimiento del poluo, de la ceniça, del sepulchro. Mas quien supo bien obrar sin aprender a morir? Continuamente trataua y discurria aquel punto, de cuyo acierto depende la eternidad; que ignora lo que es eterno el que juzga espacio prolijo al de la humana vida para meditarlo.

Fue iluſtre indicio de que se acercaua al termino de su peregrinacion aquella mayor actiuidad conque excediendose asi mismo ejercitaua los mas heroicos actos de todas las virtudes. Su caridad nunca se ostentò mas ardiente que entonces, profetiçando su fin con los mas impetuosos resplandores de su fogosa llama. A todos acudia, a todos remediaua, y con vna solicitud marauillosa procurauа no huuiesse necessidad que no esperimentasse su assistencia. Los mas despreciados negros, los mas infelices Yndios le hallauan en sus Guacas y en sus Choças para aliuio y consuelo de sus anguſtias y trauajos, y para meditacion de su sepultura. No hauia doncella pobre ni biuda necessitada a quien no diesse marido con su dote, y descanso con su limosna. Andaua de vnas en otras partes, sin conceder treguas a su inquietud Santa, dispensando a los hambrientos el pan, a los enfermos la salud. Queria partirse, y procuraua quedarse, y para cumplir con ambas cosas, antes de ausentarse pretendia conuertirse en comunes beneficios. Su fin reuelado y conocido le estimulaua a los mayores excesos del amor, que nunca sobresale mas su qualidad encendida que al tiempo de

aca-

acauarſe. Aſſi deſapropiandoſe de todo, ſe repartia a ſus proximos en lagrimas, en afectos, y en liueralidades.

En la auſteridad y rigor de las penitencias aumentò de ſuerte las penalidades de ſus ejercicios, que deſcubrio pretendia aprouechar al ſentimiento el corto eſpacio, que le quedaua de ſufrir las moleſtias de la carne. Con los ayunos ſe hauia reducido a tan eſtremada flaquęça, que ſu eſpiritu ſolo viuificaua los hueſos y la piel, repreſentandoſe mas viuiente cadauer, que hombre viuo. La oracion era continua y en ella ſus eſtaſis marauilloſos, atenuãdo con la violencia de ſu aſtraccion la parte ſenſitiua de la naturaleza. Los cilicios y cadenas de yerro conque de ordinario traia apriſionados en la eſclauitud de ſu aſpereça los apetitos crecieron de manera, que mas parecia los multiplicaua para ligar los flacos alientos de ſu vida, que para extinguir el fomite de la ſenſualidad. Los ayunos eran tan riguroſos y continuados, que ſe juzgaua euidente milagro pudieſſe tanto viuir con tan excaſo comer. No ſolo ſu abſtinenciá ſe exercitaua en la poca quantidad del alimento, ſino que aprouechandoſe del buen guſto de los manjares para materia de ſu mortificacion eſtragaua la buena calidad de ſu mas ſaçonado adereço, quitandoles el ſauor vnas vezes con ſal y otras con ceniça. Su veuida fue en todo tiempo vn poco de agua ſin que la hedad, las fatigas, y los achaques pudieſſen perſuadirle a que ſe valieſſe de la permiſion del Apoſtol, que concede el vino moderado a los debiles de eſtomago y flacos de complexion. De las penitencias ocultas, que celaua ſu recato a la deuota curioſidad de ſus Miniſtros, no puedo decir coſa alguna, porque mi obligacion me manda referir lo verdadero, no conjeturar lo dudoſo. Con todo ſe puede afirmar ſin ofender lo inuiolable de la hiſtoria, que preuinien. do los vltimos plaços de ſu vida con el conocimiento de ſu muerte eſtrechò tanto la naturaleza con los aumentos de ſus mortificaciones que ſin otra enfermedad que la de ſus penitencias pudo deſatada de los laços de [illegible]priſion paſible ſubir inmortal ſu alma a la eterna cumbre del monte de Sion.

Apreſurauaſe los dias con [illegible] ocupaciones, para abreuiar con el aprouechamiento, lo que dilata la ocioſidad. Sauiendo el termino de ſu fin eſperaua la hora entre las fatigas mas penoſas de ſu miniſterio, porque no huuieſſe inſtante en ſu vida, que no llegaſe a merecer la mas precioſa muerte. Quando contaua los años que hauia viuido, no ajuſtaua ſu proprio conocimiento aquella quenta con numeros, ſino con ceros, y aſſi ſe esforçaua en lo poco que le reſtaua por viuir a obrar mucho en breue tiempo, para reparar con los guariſmos del merito las nadas que humilde apre-

hen-

hendida en ſus años y en ſus obras. Nunca el Sol ſe deja ver ſin ofenſa de los ojos, ſino es quando ſe auecinda al Ocaſo, porque en la proximidad de ſu ſepulchro parece eſtudia mas las ſombras que las luces. Aſſi ſe reconocio en nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo, que todo lo que ocultò ſu recato en ſu paſſada vida, lo deſcubrio ſu feruor con la cercania de ſu muerte, ſiendo infalible prenda del conocimiento de ſu fin para los que le aſiſtian ſu mayor aplicacion a todas las obras y ejercicios de virtud. Mas luce la llama de vna bela al apagarſe, que al encenderſe, y mas elevados ſe deſcubren en las cimas de los montes los reſplandores del ſol al ponerſe y encubrirſe, que al manifeſtarſe: porque todo lo que aquella ſe deſhace reſplandece; y todo lo que eſta ſe recata ſe hermoſea, enigmas que expresò el glorioſo Toribio en la efficacia de ſus mas heroicos actos, conſiderandoſe ya en ſus menores y mas deſanimados alientos.

Todas eſtas raçones que hemos tocado prueuan con mas que hiſtorica realidad el claro conocimiento que tuuo de ſu muerte eſte gran Arçobiſpo, ſi bien ſe pudiera inferir del don de Profecia, conque antecedentemente conocio muchos ſuceſsos futuros, aunque ſiempre fuera el diſcurſo probable, no infalible, porque ſe compadece con la noticia de vnos caſos la ignorancia de otros. Iſaac no conocio à Iacob diſfraçado en Eſau, hauiendo con eſpiritu profetico preuenido muchas coſas que ſe hauian de manifeſtar en los venideros ſiglos. Del miſmo modo ſupo Eliſeo que Elias hauia de ſer arrebatado en vn carro de fuego, e ignorò la tragedia de la Sunamitis, que poſtrada a ſus pies lloraua la muerte de ſu hijo. Por eſta cauſa he querido inducir el conocimiento que le aſiſtio a nueſtro Glorioſo Prelado del dia, hora y lugar en que hauia de eſconder en el Ocaſo de la tierra los reſplandores de aquellas heroicas virtudes, que oy lucen en el cielo como antorchas eternas de la gloria de ſus mas feruoroſas operaciones y Sanctos ejercicios, reſeruando para ſu comprouacion algunos caſos, en que por ſu voca de palabra lo manifeſtò.

Diſponiendoſe para hacer ſu vltima viſita, y obſeruando la caridad y aſeo conque ſu Hermana Dona Grimaneſa Mogrouejo componia y ajuſtàua la ropa, que hauia de lleuar para el vſo de ſu jornada, ſe enternecia muchas vezes, diciendole con los ojos ſeria aquella la final fatiga, que le darian ſus peregrinaciones. Vltimamente llegando a deſpedirſe comentò con ſu lengua los enigmas de ſus ojos, quando le dijo: *Hermana, quedeſſe con Dios, que ya no nos veremos mas.* Creyolo aſſi la buena Señora, conque le empeço a llorar, antes de verle partir, juzgandole difunto mas que auſente.

Celebrando en vn pueblo de ſu Dioceſis el Santo Sacramento de

la Confirmacion le miniſtraua a todos los niños que en el ſe hallaron, y ſiendo los mas muy pequeños, le aduirtieron ſus familiares de algunos, que por ſu poca edad no los juzgauan capaces de reciuirlo, a que les reſpondio: *Que ſauen la neceſsidad que eſtos pobres han de tener, porque ya no hemos de bolver por aqui*. En eſtas breues voces predijo dos coſas que ſe cumplieron con euidencia. La vna fue la neceſsidad de aquellas miſerables gentes, a cuyas poblaciones haſta el dia de oy no ha entrado otro Arçobiſpo, como es notorio, y lo afirma el Dotor D. Pedro de Reyna Canonigo de Truxillo, refiriendo las palabras que dejamos aduertidas. La otra fue ſu muerte, que ſucedio de alli à quatro meſes.

Hauiendo acauado de viſitar el pubelo de Guaràs, al tiempo de deſpedirſe del licenciado Alonſo Guerra, Dotrinero de Santiago de Guaras le dijo ſe quedaſe con Dios, porque ya no conſagraria mas Olios, ni ſe verian mas. Y paſando con el diſcurſo profetico adelante, añadio, que a otro año quiças haria la conſagracion dellos el Obiſpo de Quito D. Fr. Luis Lopez; y aunque puſo en duda ſu certeça para deſacreditar con lo contingente de ſus palabras lo infalible de ſus profecia, ſucedio aſſi. El año ſiguiente, que fue el de ſu muerte, los ordenantes, que le ſeguian, hallandole enfermo e imposibilitado de hacer ordenes, le pidieron remiſorias para irſe a ordenar a Xayanca, dos, ò tres jornadas de Saña, donde eſtaua D. Fr. Luis Lopez Obiſpo de Quito. El Bienaventurado Arçobiſpo las concedio, enuiando con ellos vno de ſus Viſitadores con las Criſmeras, para que le conſagraſe los ſagrados Olios, conque ſe cumplio todo lo que tenia preuiſto, y pronunciado.

Eſtando en el Monaſterio y celebre ſantuario de nueſtra Señora de Guadalupe, y hauiendo ya deſpachado la ropa para el pueblo nuevo, entro vn Criado en la celda donde eſtaua apoſentado y le dijo: *que ya era hora de caminar, porque ya declinaua el Sol*. Con eſta aduertencia ſalio el glorioſo Arçobiſpo al clauſtro, y dijo a muchos Religioſos, que alli para darle el buen biaje, y reciuir ſu bendicion le aguardauan: *Ea, Padres, que ya es hora de caminar*. A que replicandole ellos, que ya caia el ſol, les reſpondio con la explicacion propria del ſentido de ſus palabras, comentandolas con las ſiguientes: *Que no digo eſſo, ſino caminar à la otra vida, que ya es hora de caminar para ella*. Deſpues queriendo desfigurar la ſentencia de ſu muerte, les contò que en el Conuento de S. Aguſtin de Toledo hauia vn Religioſo de mucha edad, y virtud, el qual teniendo reuelacion del dia, y hora de ſu tranſito, ordenò al compañero, que le aſiſtia, le lleuaſe a la cama, le deſnudaſe, y le amortaja-

ſſe.

ſſe. Viendoſe ya amortajado, le mandò encender vna vela, y tomandola en la mano dio a entẽder que la Virgen Santiſſima le decia: *Que era hora de caminar*, y que aſſi eſpirò eſte fiel y verdadero Religioſſo. Sobre el texto deſta hiſtoria repitio ſu gloſa nueſtro Bienaventurado Toribio, diciendoles: *Que ſe quedaſen con Dios, que ya era hora de caminar*. Salio enfin de aquel Conuento, y para que la dilacion no deſacreditaſſe ſu profecia. el dia ſiguiente en el pueblo nueuo le dio la enfermedad de que dentro de diez y ſiete dias murio.

No ſolo la cercania de ſu muerte el dia, y la hora, mas el lugar en que hauia de morir predijo años antes muchas vezes. Tan clara, e infalible era la noticia, que lograua de ſu fin, que pudo dar tan multiplicadas, y diſtintas prendas de ſu conocimiento, preparando el golpe con los auiſſos, e iluſtrando ſu virtud con los mas eſclarecidos reſplandores de ſu profecia. Eſtas fueron las luces conque preuino ſus ſombras, aclarando con ſobrenatural conocimiento aquel dudoſo quando, que con la confuſa obſcuridad de ſu ignorancia dio alientos temerarios a la vida para paſſar de los horrores de la culpa a los capuces de la muerte, y tinieblas del abiſmo. Todos deſde que nacen camihan a morir, e ignoran juſta y ſabiamente el termino de la jornada, los malos porque en la carrera de los vicios no deſenfrenen el antojo, guardando la penitencia para el fin, y los buenos porque con la duda y el temor ſe confirmen y permanezcan en la virtud. Es priuilegio de heroicos meritos, que comunica la miſericordia y bondad diuina a ſus mas amados, el de anticiparles la noticia de la muerte, para que empiecen a goçar en la cercania de la eſperança las felicidades de ſu repoſſo. Aſſi le logrò nueſtro Bienauenturado Toribio, perficionando ſus obras en aquellos vltimos, y glorioſſos plaços, para introducirſe coronado de merecimientos entre los coros de los Angeles a participar de la gloria de los juſtos.

CAPITVLO II.

Preſagios conque el Cielo publica la muerte de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo.

NO puede ponerſe el Sol, ſinque el cielo de las lagrimas, que en el regocio alegre derramò al verle nacer entre las luces, repita muchas en la eſcarcha triſte al verle morir entre las sõbras. Llora el cielo la auſencia de ſu luz, y copiando del poniẽte en el opueſto oriçonte ſus encendidos celajes, procurar retratarle viuo, antes de ſentirle muerto, que aun lo mas inſenſible de la naturaleça conſagra piadoſſos cultos a las agonias de vn lucido ſer. Tiene el Cielo, en mi opinion, ſeñales diſtintas conque indiuiduar ſu ſentimiẽto en las muertes de aquellos heroes, cuyas glorioſas vidas ſe merecieron tan ſuperior funeral, para conſeguir el triumpho del oluido en la eternidad de la memoria. Vnas ſeñales de eſtas ſon horribles por eſpantoſſas, como las que repreſentan los Cometas, preſagiando en la forma de vna eſpada la figura de la muerte. Otras aunque funeſtas ſon a la viſta apacibles, como las de los Eclipſes, a cuyo examen ſin terror alguno ſe aplican los ojos, ſolicitando informarſe de aquella lucida opoſicion, o en las aguas de vna fuente, o en los criſtales de vn eſpejo; y todas pueden prouenir, v de virtud milagroſa, v de cauſa natural.

En la muerte de Chriſto nueſtro bien fue milagroſo el Eclipſe del ſol, porque como aduirtio el mas verdadero, por Santo, Aſtrologo Dioniſio, no pudo en aquella ocaſion ſuceder naturalmente. En la noche de la tarde en que ſe puſo el ſol milagroſſo de las Yndias el Bienauenturado Toribio ſe eclipsò la Luna, y durando ſu eclipſe mas de tres horas, ſe acauò a las once de la noche del juebes ſanto. El tiempo de eſtos dos eclipſes fue caſi vno miſmo, los heroes, que lloraron, fueron proporcionalmente ſemejantes, ambos fueron Paſtores, y ambos murieron apacentando ſus ouejas. Al vno celebrô el ſol las honras con lutos de tinieblas, y al otro la Luna cõ capuces de ſombras, y pues ya del primero nos ateſtiguan el milagro, ſera bien le examinemos en el ſegundo eclipſe.

Algunos creyeron y afirmaron, que eſte eclipſe fue todo milagroſſo

ſſo, que ay hombres tan buenos que todo lo creen, y en todo imaginan influjos ſobrenaturales, permitidos ſin duda de Dios para contrapeſo de los tan malos, que todo lo dudan, y todo lo conſideran efecto de cauſas ordinarias. Yo confieſſo, que en materia de milagros ſon tan ſimples los vnos como temerarios los otros, y que para no dar en ſus eſtremos, es meneſter armarſe de vna fê verdaderamente firme, y preuenirſe de vna diſcrecion conſideradamente ſabioſa. Los que ſe perſuadieron hauer ſucedido por diſpoſicion ſobrenatural aquel eclipſe ſe fundaron en la impoſibilidad que creyeron hauia para que ſe obraſe por el curſo ordinario, y en hauer acontecido en tiempo y ocaſion tan immediata a la muerte de nueſtro Glorioſo Prelado.

Eſte fue el comun concepto, y aunque por ſu piedad debiera venerarſe, por ſu herror debe ſin duda excluirſe. Los milagros no ſolo ſe han de hiſtoriar por ciertos, ſino inferirlos de la combinacion de ſus circunſtancias, ſin dejar de modo alguno ſus obras dentro de los limites y actiuidad de la naturaleça. La marauilla, que ſe deſcubre y aduierte en eſte caſo, no fue el auerſe eclipſado la luna, ſino hauerſe adelantado el tiempo de ſu eſcuridad, ſegun las reglas de la Aſtronomia. Los teſtigos afirman que empeçô a las ſiete de la noche, y que ſe acauò a las once, y en eſta ſingularidad es donde la eſtrañeça reconoce el prodigio por la antelacion del tiempo.

Que el eclipſe ſueſe natural en aquella oposicion de las dos grandes lumbreras es manifieſto, hallandoſe aſi aduertido en las Efemerides de aquel año. Las mas admitidas del año de 1606. en que ſucedio eſte eclipſe ſon las que ſe hicieron a la longitud de la Ciudad de Francofurt en Alemania, que ponen en treinta y ſeis grados cabales, Meridiano fixo de toda ſu calculacion. El de la villa de Saña ſegun afirma el autor de la Chronica de S. Aguſtin del Perù difiere del de Seuilla cinco horas y quarenta minutos, y eſta Ciudad de la de Francofurt vna hora y cinquẽta y nueue minutos, cuyas diferencias componen ſiete horas, y treinta y nueue minutos. Regulado eſte computo por el Meridiano de Atacama, que es algo diferente del de Saña, no es tanta la diſconueniencia, conque renunciando eſta por mas fauorable, el eclipſe de Luna de la oposicion del mes de Março del año de mil ſeiſcientos y ſeis le ſeñalan las referidas Efemerides en juebes a veinte y tres, a la hora veinte i tres y vn quarto, contando las veinte y quatro horas del dia natural deſde el medio dia, y deſta ſuerte ſegun la quenta cae el dicho eclipſe â las once y quarto de la mañana del Biernes. Quiteſſe aora deſte tiempo las ſiete horas y treinta y nueue minutos, que aduer-

uertimos de diferencia entre el Meridiano de Francofurt, y el de Saña, por eſtar eſte mas Occidental, y ſe ſacarà que hauia de ſer en Saña a las tres y treinta y ſeis minutos del Viernes por la mañana, fue de las ſiete a las once del jueves, con que aſſi ſe infiere hauer conſiſtido el milagro, no en el eclipſe, ſino en ſu anticipacion, que vino a ſer de ocho horas y media, y aun mas, ſuponiendo que el punto ſeñalado en las Efemerides es el principio, ni el fin, ſino el medio del Eclipſe, que es el miſmo de la opoſicion de los Planetas.

La otra ſeñal con que el Cielo ennoblecio la glorioſa muerte de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo fue ſin comparacion mas iluſtre y miſterioſſa que la paſſada. Aquella propria noche, en que ſe puſo a los ojos de los mortales eſte grande y prodigioſſo Sol, ſe aparecio en el Cielo vna Cruz, transformandoſe en gia de ſu bendita alma la que fue guion de ſu dignidad, y preuiniendo al mas glorioſſo Arçobiſpo deſde la militante Yglesia a la triumphante los paſſos del rieſgo, aſta la inmortalidad. Vio toda la gente de aquel pueblo y ſu comarca aquella feliz inſignia, aſtro veneuolo de nueſtra bienaventurãça, y eſtrella que preuino con fauſtos reſplandores el Oriente y Ocaſo de eſte admirable Sol, adorandola retrato de ſu luz y de ſu vida, con mas juſta raçon que los Romanos idolatraron entre ſus Gentilicos herrores las eſtrellas errantes, que creyeron almas de Romulo y de Ceſar.

De eſtas dos ſeñales milagroſſas reſultò vn prodigio, que en mi ſentir, incluye tres ò quatro marauillas. En la Ciudad de Lima diſtante de Saña cerca de nouenta leguas ſe vieron en el Cielo la forma de la Cruz, y el Eclipſe de la Luna, y ſegun la poſicion de aquellas regiones no pudo ſer naturalmente. Obſeruaron con particularidad eſtas ſeñales las Religioſas del Monaſterio de la Encarnacion (en cuyo clauſtro ſiempre han viuido Angeles en habito de mugeres) afirmando todas eran indicios de hauer muerto ſu glorioſo Arçobiſpo, y paſſado ſu dichoſa alma de los afanes de eſta vida al deſcanſo de la gloria. Todas eſtas fueron manifeſtaciones ſobrenaturales, con que el Cielo quiſſo celebrar los alegres funerales de ſu nueuo Ciudadano, que los que quentan la gloria de Dios, tambien publican la de ſus amigos.

Mas quien ſin eſpiritu celeſtial podra referir los aplauſos con que los Angeles y Santos ſolemniçauan la cercana Compañia que anſioſos eſperauan? Los ayres, la tierra, la caſa, y el apoſento, donde nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo eſtaua enfermo ſerian fieles teſtigos de eſtas ſoueranas aſiſtencias, ſi como fueron fauorecidos de ſu gloria, fueran capaces de ſu publicacion. Quien duda que la Em-

pera-

peratriz de los Cielos, quando ellos manifeſtauan ſu muerte, bajaria a anunciarle con ſu viſta los teſoros de ſu felicidad? Aqui pudiera con baſtante fundamento dilatarſe piadoſa la conſideracion, mas la hiſtoria no permite conjeturas, y mas en materias donde toda la ſuſtancia depende de la verdad. Lo referido es indubitable, y aſſi ſobre la certeza de tan marauilloſſos prodigios podra el letor inferir lo que le dictare ſu deuocion y los meritos de eſte glorioſſo Apoſtol de aquel dilatado Mundo.

CAPITVLO III.

Enfermedad y vltimas diſpoſiciones del Bienaventurado Toribio.

NO padecio eſte admirable Sol en todo el prodigioſſo curſo de ſu vida los comunes eclipſes con que las enfermedades maltratan la ſalud. Viuio ſiempre ſano, ſin neceſitar de ſangria ni medicamento alguno, felicidad humana, que ſolo conoce, quien ſujetò ſus fuerças a la mano de vn Medico, para que con mal cortada pluma y peor letra ſe las libraſe a vn Boticario. Aſta ſu vltima enfermedad ſe conſeruò eſſempto de las ignorantes inteligencias de los malos Medicos, que a coſta de dolores triumphan de las vidas, del tiempo, y de los años. Seſenta y ocho tenia nueſtro glorioſo Toribio, que multiplicados por ſus continuas abſtinencias, peregrinaciones, eſtudios, y trauajos exceden el numero a que ſe eſtienden los alientos de la vida humana. De eſta edad, dejando el repoſſo y buen temperamento de la Ciudad de Lima, ſalio a dar principio a la tercera viſſita de ſu Arçobiſpado. Ejecutola por los pueblos del camino aſta llegar al Conuento de nueſtra Señora de Guadalupe de la orden de S. Aguſtin, en el Valle de Pacaſmayo, cerca de la coſta del mar del Sur, como coſa de cien leguas al Norte de Lima, y veinte de la Ciudad de Truxillo, a cuyo Obiſpado pertenece aora.

Aqui ſe hallaua el Bienaventurado Arçobiſpo a tiempo que la cercania de la ſemana ſancta le obligò a tratar de la conſagracion de los Sanctos Olios. Para celebrarla ſeñalò la Villa de S. Tiago de Miraflores que vulgarmente llaman Saña, o Zaña. Los que le aſſiſtian le perſuadieron dejaſe ſemejante determinacion, reſpeto del gran calor y deſtemplança de aquella tierra, donde fuera de las in-

incomodidades de la eſtacion, y Epidemias peligroſas que en toda ſu comarca ſe padecian, no hallaria Clerigos baſtantes para aquel miniſterio, proponiendole por mas a propoſito la Ciudad de Truxillo. Con todas eſtas raçones no le pudieron mouer de ſu primera reſolucion, antes bien auiendo reciuido vna carta del Vicario de Saña, en que le decia que con algunos Sacerdotes que fueſſen de Guadalupe auria num[illegible] ſuficiente para celebrar aquel acto, acelerò los terminos de ſu partida, reſoluiendo hacer la ſemana sãta en aquel lugar dõde a rieſgos de ſu ſalud buſcava anſioſo ſu ſepulchro. Era eſte peligro tan notorio, que vno de ſus Capellanes por huirle, pidio licencia, y ſe boluio a Lima.

Aun no bien ſe huuo apartado del celebre Santuario de nueſtra Señora de Guadalupe, quando le aſaltò vna calentura tan fuerte y malicioſa que baſtara a rendir á qualquiera otro que no ſe animara cõ el eſpiritu abraſado del fuego de la caridad. Con los ardores duplicados del dia y de la ciſion proſiguio el camino, viſitando los Pueblos de Querrepe, y Reque con la priſſa que le dauã los accidẽtes de ſu mal, de que cada dia ſe hallaua mas indiſpueſto y agrauado. Reconociendo, mas por inſpiraciõ de Dios, que por la malicia y fuerça del achaque, que ſe llegaua ſu fin, dio gracias a la Mageſtad diuina de que le ſobreuinieſe en el exercicio actual de las obligaciones de ſu miniſterio.

Para deſmentir la certeça con que en el relox del Sol de ſu vida obſeruaua ya ſu vltima hora, permitio ſe atendieſſe a la curacion de ſu cuerpo, dedicandoſe todo a diſponer las materias de ſu alma. En Reque le ordenò el Medico que comieſſe carne, a cuya orden ſe moſtrò renitente quanto pudo, por ſer entonces Quareſma, pero reconociendo ſu extrema neceſidad al fin ſe reſoluio a obedecer, porque en tales caſos aumenta y acredita los meritos de la obedencia la miſma repugnancia. Con todo, como era tan obſeruante de las leyes y coſtumbres de la Yglesia, mandò ſe ſacaſſe licencia del licenciado Franciſco Guiſado, que era Cura de aquel pueblo, ſujetando ſu enfermedad a las obligaciones de la ſalud y ceremonias de los achaques, que ya los buenos Caualleros y los malos Theologos juzgan impertinentes, creyendo no eſtan obligados a las abſtinencias los nobles y los eſtudiantes.

Quando ſe vio neceſitado de obedecer a la medicina, parece que era Martes, porque ſegun afirman vnanimes los teſtigos, ſolo comio carne tres dias antes que murieſſe. Eſte miſmo dia entrò en Saña y ſe fue a apoſentar a la caſa de cura, que en aquella ſaçon lo era el licenciado Iuan de Herrera Sarmiento, repitiendo ſu veneracion y obſeruancia a los ſagrados Canones y eſtatutos de la Yglesia con mandar ſe-

gun-

gunda vez que se le sacase licencia para comer carne. Despues ordenò se repartiessen gruesas limosnas a los Conuentos, Yglesias, Hospitales, y pobres mendigos, y vergonçantes de aquel pueblo; sinque por esta piadosa liueralidad se presumiesse la cercania de su muerte, que como la limosna era tan practicada virtud suya, no se pudo, como suele en otros, atribuir a efecto del temor, sino de la caridad.

Ya aqui la summa flaqueça del cuerpo iba auisando a nuestro gran Toribio que su trabajada y consumida tierra queria boluerse a la tierra de donde salio. Los accidentes de la calentura eran ya casi imperceptibles, porque faltandoles la sustancia de los humores, se sustentauan mordiendo de aquel ñudo que liga el espiritu a la materia. Los mouimientos del pulso temerosos, mostratian ya como temblores de la muerte, que como alientos de la vida. Todas las muestras eran fatales, con que sin mucha ciencia y ninguna profecia pudo el Medico conocer y aduertir que aquel compuesto humano se transformaua en cadauer. Esta triste noticia llenò a sus familiares de sollocos, al pueblo de llantos, y a todo aquel nueuo Mundo de tinieblas.

En tanto que el Medico auisaua su muerte, que sus Capellanes lasentian, que los pobres la llorauan, que la tierra se bestia de capuces, y el cielo de luminarias, puestos los ojos en las penas de vn crucifijo, y el alma en las glorias de Dios, esperaua el Bienaventurado Arçobispo conseguir por los merecimientos de aquellos dolores, las retribuciones de la bienaventurança. Su entendimiento eleuado sobre todas las ignorancias de la naturaleça contemplaua con fê viua los misterios de la gracia. Su voluntad vnida al summo bien amaua con caridad perfecta en sus inefables perfecciones a todas las criaturas. Su memoria repasando las promessas del Euangelio, fundadas en la pasion de Christo, esperaua segura la felicidad de la gloria. Desta suerte, al passo que se iban declarando mas flacas las partes de su cuerpo, se descubrian mas robustas las virtudes de su alma, recorriendo en aquellos vltimos actos de su vida la gracia eminente con que en heroico grado poseyò el misterioso triãgulo de las perfecciones humanas, fê, esperança, y caridad.

Como entre los amargores de la vida contemplaua de ordinario las dulçuras de la muerte, solia en sus discursos contar a sus familiares, que cierto Cauallero de conocida virtud hauia ofrecido albricias al que primero le auisasse que se moria. Acordandose desta conseja, o historia, su Capellan el licenciado Iuan de Robles, entrò al glorioso Prelado, y le preguntò (no se si solicitado de afecto, de amor, y de interes) si se acordaua deste quento. El Bienaventurado Toribio le respondio que se acordaua muy bien, y

entonces proſiguio el Capellan, pues yo Señor le pido a V. Señoria eſtas albricias, porque el Medico le ha deſauciado, y dice que ſe muere ſin falta. Nunca oyò nueſtro gran Arçobiſpo voz mas dulce ni agradable, como lo publicò ſu alboroço, leuantando los ojos y las manos al cielo, y acompañandoſe, Ciſne ſonoro, de las conſonancias de Dauid, dijo con el coraçon y la voca. *Letatus ſum in his, quæ dicta ſunt mihi, in Domum Domini ibimus.*

No ſe pueden ſuſpender en eſte caſſo las admiraciones, porque ſi bien la propria materia con el ſilencio es mas retorica recomendacion de ſi miſma, que fuera vn Panegyrico de Plinio, o vn diſcurſo Oratorio de Demoſthenes, ò Ciceron, es agrauio del conocimiento de ſu grandeça no apelar ſiquiera al Cielo en ſu eſpreſion, para deſaogo del ſentimiento humano. O gran Dios! adonde llegaran tus beneficios que no te los correſponda la conformidad de tus Santos? Es verdad que no te los merece la condicion de los hombres, mas ſupliendo tu infinita bondad la falta de ſu merito, quando reciuen tu gracia, parece que les paga tu juſticia lo que liueral les ofrece tu miſericordia. Vna ſentẽcia de muerte celebra tu ſieruo fiel Toribio por merced de la bienaventuraça, porque tu inmenſa piedad aun deſde el cautiuerio de Egipto le deſcubre, ofrece, y aſegura el deſcanſo eterno de la tierra de promiſion.

La correſpondencia con que el glorioſſo Arçobiſpo manifeſtò a los hombres el guſto de tan deſeada nueua fue repartir entre ſus criados las pocas y pobres alhajas que tenia. Como no ſe hallaua con dinero alguno, aunque lo que les daua en el valor era de poca eſtima, para ſubirles el precio a las coſas, ſe valio de las palabras de S. Pedro, y publicando ſu miſeria, les dijo: *Plata y oro no tengo, lo que tengo, eſſo os doy.* Deſpues mandò que todo lo que ſe hallaſſe caido de ſu renta junto con el menaje de ſu caſa y pontifical ſe repartieſſe a los pobres, publicando que no los conſtituia herederos, ſino que los declaraua acreedores, y que aquello era reſtitucion y no legado. Ordenò aſimiſmo, que ſu cuerpo fueſſe lleuado a Lima, y ſepultado en ſu Yglesia Catedral, para que a ſu legitima y amada eſpoſſa no ſe le vſurpaſſe el rico teſoro de ſus ceniças. Diſpuſo que le ſacaſen el coraçon, y que ſe le dieſſen al Monaſterio de Sancta Clara en prendas del amor que a ſus Religioſſas hauia profeſſado, y del que continuaria con las aſiſtencias del cielo.

Eſta fue la enfermedad y vltima diſpoſicion, con que eſte admirable Sol, deſpidiendoſe de aquel nueuo Mundo entre los Eclipſes y deſmayos de ſus poſtreras luces, le deſcubrio los mas finos actos de ſu caridad. Amò a los ſuyos, a imitacion de Criſto ſu celeſtial Maeſtro, en vida y en muerte, en el principio

cipio, medio, y fin de todas sus acciones, dejandolos por Dios a quien con entrañables afectos los encomendaua. Aqui cerrando ya los ojos a todas las cosas de la tierra los fijò totalmente en la consideracion del Cielo, dando principio a su gloria con la gracia de los Santos Sacramentos de la Yglesia.

CAPITVLO IV.

Muerte glorioſsa del Bienaventurado Arçobiſpo.

ES preciosa la muerte de los justos en la presencia del Señor y celebre en la memoria de los hõbres, porque lo admirable de sus virtudes aun de los que no es imitado, es aplaudido. Preciosa es a los ojos del Altissimo, no como muerte, porque esta siendo pena del pecado, si asi se considera, no puede ser bien vista, como medio si, para que las almas puras de los Santos desatadas y libres de las prisiones de sus cuerpos buelen a goçar de los abraços de Dios. Es celebre en la commemoracion de los mortales, porque la bondad de sus vidas les asegura su patrocinio en la bienaventurança; que sin alguna inspeccion de interes no se halla en las humanas obras aplauso, imitacion, ni obsequio. La muerte de nuestro Bienaventurado Toribio fue sin duda preciosa en el tribunal supremo de la Magestad diuina, donde su bendita alma subio a reciuir premio, no castigo. Fue celebre y se conseruara eterna en los coraçones de todos los naturales del nueuo y mayor Mundo; porque todo el la esperimenta asylo de sus aogos, remedio de sus males, y aliuio de de sus afliciones, reconociendo cada dia en su glorioso sepulchro en repetidos milagros continuados los recuerdos.

Iba este admirable Sol encaminando ya todas sus luces al cielo, y para conducirlas con certeça por el camino de la vida bienaventurada, tratò de reciuir a aquel Señor que es por essencia camino, verdad y vida. En toda la que logrò en este valle de afliccione asegurò su mas feliz consuelo en la ternura y deuocion de los Sanctos Sacramentos de la Yglesia, considerandolos escudos fuertes con que el alma se defiende de todos lo golpes y asaltos de sus enemigos. Aunque su veneracion a los misterios de la fê fue exemplo y admiracion de quantos le conocieron, la que practicò toda su vida al inefable y altissimo Sacramento

del altar fue ſin duda exceſſo de los cultos que ſaue y puede rendir a la diuina Mageſtad la torpe y ruſtica naturaleça de los hombres. Coronò todas las otras acciones con que hauia manifeſtado eſta gran reuerencia con la vltima, en que determinò reciuir por Viatico a aquel diuino Señor Sacramentado. No permitio que tan Auguſta y ſouerana Mageſtad vinieſſe a ſu caſa, creyendola indigno hoſpedaje de aquel ſupremo Rey de los Reyes, y Señor de los Señores.

Para eſcuſar eſta celeſtial viſita preuino a Dios en ſu caſa, mandãdo le puſieſſen vna cama en vn rincon de la Yglefia, adonde llegaſſe a ver, adorar, y reciuir aquel pan de los Angeles, que dà robuſtos alientos al mas debil eſpiritu para ſubir al eleuado monte de la gloria. Que expectaculo feria a toda la corte celeſtial ver a nuestro Bienaventurado Toribio, venerable por las canas, por la dignidad, y por la vida, arrodillado en vna cama, y qual pobre impedido pedir a la puerta de la Yglefia vn vocado de pan de limoſna al Padre de familia! A todo aquel pueblo y demas concurſo, que de la comarca ſe hauia conuocado, fue vn teatro glorioſſo que mouio las lagrimas, y las admiraciones, confirmandolos en la fé con los exceſſos de tan extraordinaria deuocion.

El tiempo que alli ſe detuuo, mientras ſe preparaua lo neceſſario para adminiſtrarle el Sanctiſſimo Sacramento, le empleò en actos feruoroſſos de amor, procurãdo correſponder a las fineças con que la diuina Mageſtad disfraçada en aquellos admirables accidentes hauia de vnirſe con ſu alma, y en aquella vnion poſtrera comunicarle vn principio eterno de felicidades impaſibles. Los afectos interiores, con que ſu eſpiritu deſeaua reciuir en ſu pecho aquel diuino vocado, aunque ſe ocultauan a los oidos, ſe permitian a los ojos, infiriendoſe de las ſeñales de la cara, y de los mouimientos del cuerpo. Deſde el punto que entrò en la Yglefia puſſo la viſta en el ſagrario, teſoro immenſo de las riqueças de Dios, y alli immutables conſeruò con la aplicacion de aquel ſentido ſus potencias, ſus anſias, y deſeos. Siendo antes la palida color de ſu ſemblante indicio de ſus mortificaciones y penitencias, y deſpues, de la mala diſpoſicion de ſu enfermedad, alli cambiadas las colores ſe atendieron en ſus mexillas los mas viuos arreboles, que jamas tuuo aquel ſol, deſpidiendo por toda ſu cara ardientes rayos, que encendian los coraçones de los circunſtantes. La flaqueça grande de ſu cuerpo, por cuya cauſa ya no podia mouerſe, alli ſe deſconocio, porque alentado de los impetus y feruores del alma ſe leuantaua ſobre la cama con demonſtraciones de querer ſubirſe al cielo. Reciuio enfin el cuerpo de nueſtro Señor Sacramentado en ſu bendita alma, derramando tan copioſſas lagrimas de

deuo-

deuocion, conſuelo, y ternura, que enternecidos todos los que ſe hallauan preſſentes le acompañaron deuotos, bertiendolas, meſcladas entre el fuego, y la nieue, de la pena, y la alegria.

Hauiendo hecho eſte acto con la edificacion y exemplo que queda referido le bolvieron a ſu apoſento, donde pidio con toda humildad y reuerencia le adminiſtraſſen el Sacramento de la Sancta Vncion. Para que lo ejecutaſſen como ſe debia mandò que ſe vieſſe lo que el Pontifical ordenaua en aquella hora, y aduirtiendo que le ojeauan mucho, turbados o ignorantes, le pidio, y ſeñalò lo que ſe hauia de leer, y dereçar. Reciuio la extrema Vnción humilde, contrito, y deuoto, repitiendo tan continuos actos de arrepentimiento de hauer ofendido a Dios, que todos los que alli eſtauan, mirando ſus conciencias, y conociendo la gran virtud de eſte glorioſſo Prelado, mouidos de ſu exemplo confeſauan ſus grandes culpas con propoſitos firmes de imitarle. Hiço dos otres vezes la profeſion de la fê con tan expreſiuos ſentimientos de la verdad de ſus articulos, que pudiera bien con ſu efficacia conuertir las piedras en hijos de Abraham. Deſpues continuaua aquellos amãtes afectos con que el Apoſtol pedia la vida bienauenturada a precio de ſu muerte, diciendo: *Cupio diſſolui, & eſſe tecum.*

Era la caridad de eſte glorioſſo Arçobiſpo vida de ſu ſer y eſſencia de ſu ſuſtancia, con que aſſi mientras le duraron los alientos, no pudo menos de difundirla y reſpirarla. Aun en el vltimo paſſo, y entre las afectuoſas y tiernas conſideraciones con que en el ſe hallaua oluidado de ſi miſmo, ſe acordò de ejercitar eſta virtud. Sintio que llorauan ſu muerte ſus criados, y haciendolos llamar, les pidio perdon de la pena y ſentimiẽto que les ocaſionaua, conſolandolos con dulces y amoroſas raçones, y ofrecier[illegible]s que el procuraria con Dios los remediaſe a todos.

Aquella mañana del Iueves ſancto reço con vn Capellan todas las horas Canonicas, y demas deſto ſatisfiço a todas ſus deuociones, fauoreciendole Dios con darle fuerças, para que terminaſſe ſu vida con el conſuelo de hauer cumplido aſta el vltimo inſtante ſus ſanctas obligaciones y virtuoſos ejercicios. Llegandoſe ya la hora del medio dia, dijo a los que le acompañauan, que ſe fueſſen a comer, que lugar auia para que boluieſſen a aſiſtirle en la muerte; que ſu abraſada caridad eſtaua mas atenta al bien y comodidades de los ſuyos, que a los aogos y deſmayos de los mortales accidentes que en aquel tiempo padecia. Salieronſe a la anteſala, y a breue rato oyeron que decia: *Ya te he dicho, que eres muy importuno, vete, que no tienes que eſperar aqui.* No hablò con mayor animoſidad y confiança en aquel horrible y temeroſſo punto el Obiſpo de Turs; que

como

como la caridad todo lo ſupèra, y vence, no podia eſte gran Varon poſeyendo eſta virtud en el grado mas heroico, moſtrarſe menos valiente y animoſſo que el mas iluſtre Heroe de los que celebra la piedad en las memorias de la Yglesia.

Oyendo que ablaua, boluieron a entrar los Religioſſos y criados de ſu pobre familia, y el Arçobiſpo, (que ſegun la fuerça de ſus palabras, y alteracion del ſemblante, hauia tenido y ſperado algun aſalto interior de aquel comun enemigo, que ſiempre ſe vale de la ſoledad para ſus inſultos) les rogò que no le deſamparaſſen, porque ſe llegaua el tiempo de ſu partida. Aſiſtianle en aquella ocaſion el licenciado Paſqual Peroches de Arganda ſu Viſitador, y Confeſſor, (que deſpues por ſus grandes meritos y virtud fue Canonigo, y dignidad de los Charcas) ſus Capellanes, y algunos Religioſos, entre los quales ſe hallaua el Padre Fr. Geronimo Ramirez, Prior de San Aguſtin, que era muy dieſtro muſico y tocaua vn Arpa con primor.

Informado nueſtro Bienaventurado Toribio de la buena habilidad de eſte Religioſo, le pidio embiaſſe por ſu inſtrumento, y le cantaſſe a media voz el Salmo *Credidi propter quod locutus ſum*. Dos motiuos ſoueranos pudieron ſolicitarle eſte deſeo. Vno de auyentar al enemigo con la letra de Dauid y con la armonia del Arpa, cuya eſperiencia eſtaua acreditada en los triumphos de los malos eſpiritus de Saul. Otro, y en mi ſentir el mas cierto, debio de ſer para continuarſe con la ſuauidad de la muſica humana la que por inſtantes eſperaua goçar de la diuina, dando principio en la tierra a la gloria que ſin fin le preuenia el Cielo. Eſcuchò atento y eleuado con los ojos immobles en la Ymagen de vn Santo Crucifijo las miſterioſſas clauſulas de aquel ſagrado motete, hechando el contrapunto en el ſecreto de ſu coraçon con las pauſas de ſus ſentimientos, y con las apreſuradas fugas de ſu vida. Entre las ſuſpentiones y terminos de la muſica contemplaua en vn retablo que alli hauia de los Apoſtoles S. Pedro y S. Pablo, en el vno las llaues de las conſonancias eternas de las gloria, y en el otro la eſpada con que ſe hecha el compas a todos los miſterios de la fê.

Deſta ſuerte paſſando los ojos muchas veces deſde el faciſtor de la Cruz a eſtos dos grandes y mayores Maeſtros de la Capilla de la militante Yglesia, parece les pedia le enſeñaſen a cantar en aquel libro ſellado la antiphona, Santo, Santo, Santo, conque los juſtos celebran las perfecciones de Dios en las felicidades de la triumphante Monarquia. Hiço vltimamente otra vez la profeſion de la fê, y mandò que le cantaſen el Credo, y a Fray Geronimo Ramirez que le entonaſe al Arpa el Salmo: *In te Domine ſperaui*, y llegando al verſo: *in manus tuas commendo ſpiritum meũ*,

pa-

passò de la esperança a la possesion, boluiendo su bendita alma al que para tanta gloria suya la hauia criado, hauiendo poseido enteramente el vso de todos sus sentidos hasta el instante que espirò.

Fue la feliz hora en que dejò la tierra por el cielo entre las tres y las quatro de el Iueues Santo, en que solia ejercitar el acto de su mayor humildad, lauando los pies a doce pobres a imitacion de su diuino y celestial Maestro. Sucedio entonces este alegre y misterioso dia a veinte y tres de Março, contandose el año de mil seiscientos y seis de nuestra reparacion, y el de sesenta y ocho de su edad, y hauiendo regido e ilustrado la Santa Iglesia de Lima y todo aquel nueuo mundo veinte y cinco. Su memoria viue eterna en la veneracion de los hombres y culto de la vniuersal Yglesia, proponiẽdole por exemplo de virtudes, y celebrando sus marauillas con elogios inmortales de rendimiento y ter[illegible].

CAPITVLO. V.

Entierro, y Exequias del Bienaventurado Toribio,

EL Sol se sepulta entre las aguas del mar, y nuestro glorioso Arçobispo entre vn mar de lagrimas, para que la semejança corra igual desde la cuna al sepulchro. Aunque la Villa de Saña es lugar corto, no estrechò su sentimiento en los terminos de su poblacion, porque llegando con los suspiros al cielo, difundio sus llantos por toda la comarca. *Al primer clamor, que dieron las campanas* (dice vno de los testigos que deponen en las informaciones de su santidad) *se conuocaron los fieles de aquella comarca, a ver, y venerar su cuerpo, tocando en el los Rosarios*, y *haciendo otras acciones, que manifestauan la santidad del difunto*. Lloraron los buenos la falta de su direccion, los pobres las asistencias de su caridad, los Yndios las caricias de su amor, las viudas el amparo de su remedio, las doncellas el escudo de su pureça, la Republica el gouierno de su vigilancia, los estados la virtud de su exemplo, la Yglesia la obseruancia de sus estatutos, y todo aquel nueuo y dilatado mundo las ausencias de su sol.

Como fue la perdida comun, assi fueron los llantos generales, perdiendo todos en su muerte, Padre, Maestro, Pastor, amparo, luz, y guia. El cielo ennoblecio con pro-

prodigioſas ſeñales el Ocaſo deſte mayor Planeta de la Chriſtiandad, que auiſaron â todas aquellas Prouincias como ſe hauia anochecido a los hombres para amanecer à Dios. A Lima llegò la nueua por las nuves, infiriendo de ſus ſombras que ſu gran ſol ſe hauia ya pueſto. Alli fue donde con lamentos mas bien ſentidos deſtilaron los ojos el dolor, que en la compreſion del pecho latia congojado por la corta capacidad de eſphera. Las Yglesias, las calles, y las plaças ſe confundian con las triſtes voces que publicauan con la muerte de eſte glorioſſo Arçobiſpo las neceſidades y afliciones de todos ſus naturales.

Su cuerpo quedô ſin indicio ni ſeñal alguna de las que la marca de la muerte imprime en los cadaueres para diſtinguir los muertos de los viuos. El roſtro ſe moſtraua con tan extraordinaria hermoſura, que parecia participaua del eſtado feliz, que goçaua ſu eſpiritu en compañia de los Angeles. El cõcurſo de pueblo que para reuerenciarle ſolicitaua verle boluia admirado del ſuauiſſimo olor que ſe exalaua de ſu cuerpo, porque no le ſauia conocer ni diſtinguir; que los Aromas y perfumes del Paraiſſo de donde nacia aquella celeſtial fragrancia, aunque los admira, no los dicierne la torpeça del ſentido humano.

Tratandoſe deſpues de embalſamarle, en cumplimiento de lo que hauia ordenado, ſe ejecutò con nueua admiracion de los que en ello interuinieron; porque las partes interiores atenuadas de ſus continuas penitencias ſe hauian de ſuerte conſumido, que la Anathomia mas ſabia ſe confundiera, queriendo aueriguar lo que antes hauia llenado aquellos vacios ſenos. Hauiẽdo ejecutado eſta diligencia, depuſieron los mas que la trataron, hauer viuido milagroſamente, porque ſegun la conexion y dependẽcia que entre ſi cõſeruan las partes que componen el todo del compueſto humano, no podian las vnas mantenerſe con la falta de las otras. El autor de mas acreditada Autoridad por ſu eſtado y letras es Fr. Diego de Cordoua, el qual afirma eſte prodigio con la clauſula ſiguiente: *Quando murio* (dice) *apenas le hallaron inteſtinos, ni redaño, quando le abrieron para embalſamar ſu cuerpo.*

Viſtieronle los tres habitos de S. Domingo, S. Franciſco, y S. Aguſtin, ſegun hauia diſpueſto, para honrarſe en la tierra con las libreas glorioſas de aquellos Patriarcas, que le eſperauan compañero de ſus dichas en el cielo. Deſpues le puſieron el Pontifical, desfigurando con la riqueça de los ornamentos los trajes de penitencia que interiormente beſtia, que aun deſpues de muerto ſe recataron de los aplauſos ſus mortificaciones. Aſſi eſtuuo manifieſto haſta el ſabado por la tarde, y aunque le te-

nian

nian con ſuficiente, y cuidadoſa guarda, la gran deuocion de aquellos naturales excedio deſuerte ſu vigilancia y deſuelo, que con tener tantos habitos les falto muy poco para dejarle deſnudo. Lo que ſe obſeruò por euidẽte prodigio fue, que cõ ſer la tierra tan abraſſada, y aquel el tiempo de ſus mayores calores, ſe conſeruaſe el cuerpo tan oloroſſo, tratable, e incorrupto, que por toda la caſa ſe difundia ſu fragrancia.

El ſabado por la tarde, dia de la miſericordioſa encarnacion de nueſtro Señor, a tiempo que la Yglesia toda regoçijada entonaua el Aleluya le duplicaron el alegria, entrandole por ſus puertas el precioſſo cadauer de ſu mayor Arçobiſpo. Ejecutoſse el entierro con toda la ſolemnidad poſſible, ſiendo el acompañamiento de los pobres el mas iluſtre honor de aquella Mitra. La gente que en diuerſas tropas acudia a beſarle los pies, y tocar en ſu bendito cuerpo los roſarios fue en tan crecido numero, que deteniendole la ſepultura, ſe la otrecian con el afecto y veneracion en ſus almas y ſus coraçones. Depoſitaronle enfin en vn humilde y pobre nicho, aclamandole por Santo, y pidiendo a Dios mercedes por ſus meritos e interceſion que logran continuamente para mayor gloria de ſu fiel Prelado y aumento de nueſtra Sancta Fê.

Antes que â Lima llegaſſe la noticia de la muerte de ſu gran Arçobiſpo, ya (como hauemos notado) hauia el cielo con ſus demonſtraciones preuenido a ſus iluſtres ciudadanos la paciencia y conformidad en el dolor. No fueron las ſeñales tan poco expreſiuas que dejaſsen en la ſuſpenſion de la duda pereçoſſo al ſentimiento. Toda aquella vaſtiſſima ciudad ſin aguardar otras nueuas, que las que preſagiaua con los apreſurados latidos del coraçon ſu afecto, y las que inferia de los auiſos celeſtiales ſu temor, ſe dio por notificada de tan amarga ſentencia. No puede baſtantemente explicarſe con palabras los efectos de vn peſſar, y aſſi ſin detenerme en decir la amargura, llantos, y triſteça que ocupò los animos de los naturales de aquella grã Metropoli, paſſare a hiſtoriar las hõras que le hiço ſu mayor Yglesia.

Al primer clamor conque la cathedral dio parte de ſu muerte, correſpondieron las demas Yglesias y Conuentos, llenando los ayres de doloroſſos ecos y funebres conſonancias, y de afliciones los mas inſenſibles pechos, pues en cada golpe les doblaua la pena, repitiendoles la cauſa. Aunque el ſentimiento fue tan comun como grande, la circunſtancia de hauer fallecido tan lejos de ſu Yglesia le crecia en la eſtimacion; que la auſencia aumenta a las paſiones con los deſeos las entidades. No puede dejar de conocerſe y confeſſarſe que tenian raçon, y que les ſobrauan los motiuos; pero debieran aduertir para ſu conſuelo, que

la ſerie de las coſsas hauia decretado ſu muerte en aquel pobre y deſconocido lugar. Era Saña vn pueblo de los mas cortos de Eſpañoles que hauia en todo aquel diſtrito, y ſiendo la humilde condicion de eſte glorioſo Prelado tan deſpreciadora de las oſtentaciones humanas, y tan conforme a ſu cortedad, quiſo Dios aprouarle los ejercicios de ſu vida en las circunſtancias de ſu muerte, muriendo pobre entre los pobres, y abatido y deſpreciado entre la humildad y deſprecio de los Yndios.

Hauiendo determinado la Yglesia Cathedral cumplir con las honras debidas a tan Iluſtre Prelado, es euidente ſe ejecutarian con la magnificencia y pompa que aquel gran Cauildo practica en todas ſus acciones. No he hallado noticia baſtante de ſu ſolemnidad, ni mas memoria de que ſe celebraron las exequias por nueue dias con extraordinario concurſo, y como la hiſtoria no ſufre imaginaciones, ni admite conjeturas, aſſi lo dejo a la conſideracion. Lo que ſe ſaue con toda certeça es, hauer predicado en ellas el Obiſpo de Chile D. Fr. Iuan Perez de Eſpinoſa de la Orden de S. Franciſco (que deſpues vino à Eſpaña y murio en Seuilla.) El Tema en que fundò ſu diſcreto Panegyrico fue: *Ecce Sacerdos magnus, quem conſtituit Dominus ſuper familiam ſuam*. Llamandole en todo el diſcurſo de la oracion, ſiempre que ſe le ofrecio nombrarle, el Santo Arçobiſpo, titulo, que ſi bien alli ſe le fraqueo la piedad, ſe le debe de juſticia a ſu virtud.

CAPITVLO. VI.

Translacion del cuerpo del glorioſſo Arçobiſpo deſde Saña à Lima

Hauiendo paſsado vn año acordò la Santa Yglesia de Lima de hacer la translacion del Venerable cuerpo de ſu mas iluſtre Arçobiſpo. A eſte efecto fue el Doctor D. Mateo Gonçalez de Paz, ſu Maeſtre-eſcuela, con doce clerigos Sacerdotes, y otras muchas perſonas que por piedad y obligacion quiſieron aſiſtir en aquel acto. Llegaron à la villa de Saña que diſta de la Ciudad de Lima nouenta leguas, ſinque en la fragoſidad y aſpereça de los caminos, aunque conocieron los rieſgos, huuieſſen eſperimentado las deſgracias, porque la luz de aquel prodigioſſo ſol que buſcauan no dejaua de alumbrarlos desde el Cielo, ſi bien la creian obſcurecida

en

en los horrores de la tierra.

Precediendo las ceremonias, y los autos, que en ſemejantes ocaſiones ſe acoſtumbran, reconocieron el cuerpo, que ſe hallò entero e incorrupto; porque Dios no permite que los cadaueres de ſus Santos conozcan la corrupcion. Sus labios eſtauan tan colorados como ſi eſtuuiera viuo; y ſus cabellos, barba, y hueſos conſerbauan el orden y compoſicion natural. Tenia las manos ſuaues, y blancas, y todas ſus partes con tan cabal entereça, que admirò ſu examen a quantos le vieron y trataron. Quando murio tenia hecha la barba de tres o quatro dias, y en eſta ocaſion ſe hallaron tan crecida, que ſe confirmaron en que lo heroico de ſu virtud ſe oponia preſerbatiuo de los boraces deſtroços del ſepulchro. Todas eſtas ſon conocidas ſeñales de ſantidad, y mas en vna tierra tan caliente y humeda, donde en pocas horas ſe corrompe y desfigura el cuerpo mas enjuto.

Lo que mas aumentò el aſombro de los circunſtantes fue ver que los habitos que tenia beſtidos eſtauan ſanos y enteros, como ſi aquel proprio dia ſe los huuieran pueſto y enterrado. *Fue hallado* (dice Fray Diego de Cordoua) *incorrupto, tratable, oloroſſo*, y *con otras muchas ſeñales ſobrenaturales*. Para mas clara y euidente prueua de la preſeruacion de ſu cadauer eſtaua el Pontifical que tenia pueſto todo cubierto del moho, que le hauia comunicado la humedad de la tierra, pero hauiendole ſacudido quedo tan limpio y aſeado como quando le biſtieron. Labraron vna caja de madera precioſſa, y poniendo en ella el cuerpo, la ocomodaron en vna litera para hacer el biaje, que ſe ejecutò con la mayor decencia, que dentro de la gran diſtancia de aquellos paiſes y aſpereça de los caminos fue poſible. Aſſi acompañado de los doce ſacerdotes y de otras muchas perſonas, que ſe ofrecieron por ſu deuocion à eſta jornada, le encaminaron â Lima.

El catalogo de los prodigios que obrò la diuina Mageſtad por ſus meritos e interceſion piden para ſu memoria vn dilatado libro, y aſſi los reſeruo para materia glorioſa del ſiguiente. Toda la jornada quedò fauorecida de las marauillas que piadoſſo el cielo quiſo obrar para confirmacion de nueſtra Santa fê en las nueuas plantas de aquel reciente Chriſtianiſmo, y celebridad de las precioſas reliquias de eſte gran Prelado. La piedad de aquellas gẽtes ſe hacia merecedora de tan celeſtiales fauores, ſolicitandolos con lo exceſſos de ſu deuocion y ternura. Salian los pueblos enteros llorando por aquellos caminos, interrumpiendo con ſus clamores y lamentos el ſilencio de los valles y la quietud de los montes. Los Yndios como mas obligados ſe moſtrauan mas agradecidos y obſequioſſos, y aſſi inuocando las aſiſtencias de ſu patrocinio, y llaman-

dole inceſablemente, Padre, Paſtor, y Santo, le acompañauan muchas leguas.

Llegando ya cerca de la Ciudad de Lima crecio el acompañamiento de modo que no parecia, ſegun la gran frequencia de naturales, y Eſpañoles, que caminaua la literà por el campo, ſino por la Ciudad. Fue immenſo el concurſo de la gente, que a dos leguas y mas de aquella nobiliſſima poblacion ſalio con hachas y cirios à reciuirle. Quando vino à hacer la entrada parecia ſu acompañamiento proceſion, ſegun la multitud de perſonas y de luces que aſiſtian y venerauan ſu ſagrado cuerpo. Las calles, y las ventanas eſtauan llenas de gente que deſaogaua ſu dolor y ſentimiento con aclamarle *Santo Arçobiſpo*.

Aſſi llegò a la Yglesia de S. Domingo, donde le tenian diſpueſto vn Mageſtuoſſo tumulo, en que puſieron la caja que guardaua el eſtimable teſoro de ſus reliquias. Si las guardas no le defendieran los dos dias que alli eſtuuo, le huuiera hecho pedaços la deuota ambicion de los muchos que cudicioſsos ſolicitauan alguna parte de ſu cuerpo parà medicina efficaz de todas las enfermedades. Paſsado eſte tiempo, con ſolemniſſimo concurſo de todas las Religiones, de la clerecia, de la Real Audiẽcia (que entonces gouernaua por muerte del Virrey Conde de Monterrey) y de todos los demas Tribunales y nobleça, con pompa funeral, y con la oſtentacion que pedia vn acto tan graue, fue conducido el precioſso y venerable cuerpo a la Yglesia Metropolitana.

Alli, hauiendole hecho las honras de cuerpo preſsente, celebrò la feliz memoria de ſus virtudes el Doctor D. Pedro Muñiz, Dean de aquella inſigne Catedral, con vna elegante oracion, en que no tuuo parte la liſonja, quedando ſi muy cortos los mas dilatados hiperboles del encarecimiento. Deſpues ſe depoſitò en vna Capilla particular, mientas debajo del Altar mayor ſe acabaua vna boueda que ſe eſtaua labrando. Al tiempo de paſarle, deſde el tumulo a la ſepultura, viendo aquel gran concurſo de pueblo, que ya ſe le ponia para ſiẽpre ſu ſol, renouaron los llantos y las voces, llenando toda la capacidad de aquel gran Templo de lagrimas y ſuſpiros. Fue vna dolora confuſion que enterneciera los mas duros pedernales, la que aquel dia explicô la pena de la muerte de eſte glorioſiſſimo Prelado, porque como al ſepultarle ſe deſeſperaua ya el triſte conſuelo de mirarle, todos los ojos ſe dedicaron a llorar aquel amado objeto que ya no podian ver.

Paſados algunos años, y cõcluida la fabrica de la Boveda, le transladaron ſegunda vez y le puſieron en ella. De eſta vltima translacion no hallo mas noticia de la que ofrece Fray Diego de Cordoua con eſtas palabras: *Muchos años deſ-*

deſpues de ſu muerte, transladaron ſu cuerpo a vna capilla nueua; y le hallaron entero, y muy oloroſſo. Conuocoſe à la fama mucha gente de la Ciudad, y el Iluſtriſſimo, Arçobiſpo D. Bartolome Lobo Guerrero que le ſucedio en la dignidad, y ſe hallò preſſente, llorò de goço, y contento de hauer merecido ocupar el lugar de tan Santo Prelado. Al preſſente (y eſto era el año de ſeiſcientos y cinquẽta y vno) *eſta la vrna, y caxa que contiene el rico teſoro del Santo Arçobiſpo en la Capilla, y entierro del venerable Cauildo debajo del altar mayor, dentro de vn arca, y nicho.*

Eſte fue el Ocaſo deſte miſterioſſo y mas eſclarecido ſol del nueuo mũdo, admirable y ſingular en todas las circunſtancias que iluſtraron ſus finales rayos, y ſus poſtreras ſombras. Muchas particularidades de ſu tranſito nos malogrò la falta de papel y mas de aplicacion, que continuadamente deſdoran la felicidad de aquellas regiones, donde las letras, ſi fueran de oro, por eſto ſolo ſe eſtudiaran. Aora paſaremos a dar noticia de los arreboles, que dejò eſte gran ſol, deſpues de hauerſe puesto a los ojos de los mortales, en la memoria de los hombres, y en los milagros que la diuina miſericordia a obrado por ſus meritos e interceſion.

LIBRO QVINTO.

ARREBOLES DEL SOL DEL NVEVO MVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

Milagros que obrò Dios en la muerte del Bienaventurado Arçobiſpo y tranſlacion de ſu Cuerpo.

DEL Sol material ſolo benefician los rayos, mas de nueſtro miſterioſo Sol aſta los Arreboles comunicaron benevolos ſus influjos a las neceſidades de la tierra. Llamanſe Arreboles del Sol aquellas poſtumas luces con que deſde la parte opueſta de ſu Ocaſo reuerberan en el Cielo ſus eſcondidos reſplandores, que para comunicarſe aſta el fin aquel comun Padre y bienhechor de los mortales, aun quando les oculta los efectos de ſu luz, les concede las alegrias de ſu claridad. El Cielo enfin es el vltimo teatro de ſus buenas obras, que deſpues del ſepulcro no repreſenta la tierra lo heroico de las acciones humanas. En correſpondencia de eſtos lucimientos naturales del Sol, hiſtoriarè aqui los milagroſos, que deſpues de ſu mas glorioſſo Ocaſſo, manifeſtò el Cielo para bien de los hombres con las iluſtres reſultas de la gran luz de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo.

Hauiendo eſpirado la eſclarecida Antorcha de eſte glorioſo Prelado, y mandandole al Sacriſtan de la Yglefia mayor de Saña, que hicieſſe con las campanas la ſeñal que ſe acoſtumbrà por los difuntos, aũque obedecio al inſtante, ninguno por ſu ejecucion pudo inferir la muerte. Los dobles que el Sacriſtan

tan hacia, ſonauan las Campanas en Repiques; porque no quiſſo el Cielo publicaſen por muerto, al que en la verdad eſtaua viuo. A fieſta y alegria llamauan las campanas a los fieles, burlando los impulſos del que las tocaua, para que todos concurrieſſen a celebrar los meritos de aquella ſanta vida, que aſta en lo inſenſible triumphaua de la muerte.

Vna muger, que de mucho tiempo ſe hallaua trauajada y conſumida de copioſo fluxo de ſangre, con la fê que le ofrecian las extraordinarias marauillas y virtudes del Bienauenturado Arçobiſpo, tratò de acudir a ſu interceſion por el remedio. Solicitò le dieſſen las almohadas en que hauia muerto, para colocarlas a ſu cabecera, y ſuplicar a nueſtro Señor la libraſe de aquella enfermedad, en que los remedios humanos eran del todo inutiles, por los meritos del dueño de aquellas prendas. Deſta ſuerte valiendoſe del patrocinio de nueſtro glorioſſo Toribio quedô enteramente ſana, imitandola otros muchos enfermos de varias dolencias, que con ſu exemplo acudiendo a ſu ſepulchro, y ſolicitando ſu fauor conſiguieron la ſalud.

En la translacion, que ſe hiço de ſu cuerpo para conducirle de Saña a Lima, ſucedieron tan prodigioſſos milagros, que ſe conſeruara ſu memoria eterna y venerable contra las fuerças del tiempo y del oluido. Llegando al rio de Santa, le hallaron tan crecido, que creyeron manifieſta temeridad arrojarſe a vadearle. De vna y otra parte eſtaua ſu riuera guarnecida de gente, eſperando a que con la diminucion de ſus aguas ſe aſeguraſse el vado. Era entonces eſta eſperança perdida por ſer Verano, en que los rios de la Sierra ſiempre van en aumento con lo que la eſtacion arranca de las nieues. Los Eſpañoles, y los Yndios que acompañauan el bendito cuerpo perſeueron al Maeſtreeſcuela D. Mateo Gonçalez de Paz, a cuyo cargo venia toda la jornada, ſuſpendieſſe el paſſaje aſta que ſe diſminuyeſſe la furia de la creciente del rio, porque el dia antes hauian eſtado a punto de aogarſe en el dos Padres de la Compañia de Ieſus, y otras perſonas.

Reconociendo la incomodidad del ſitio, en que las fuerças y rigores del Sol ſe duplicauan en los reflejos de las arenas y las aguas, aunque el rieſgo era conocido, fiando en la miſericordia de Dios, y en la buena compañia del glorioſo Prelado, ſi bien las mulas de la litera eran pequeñas, hechandolas por delante ſe auenturò a tentar el vado, como hicieron los Padres de la Compañia. Apenas entraron las mulas en el rio, quando al inſtante milagroſamente bajò el agua de modo, que paſaron todos ſin rieſgo alguno, quedandoſe ſolo de la otra parte los que ſe detuuieron demaſiado en las admiraciones del ſuceſo, porque aſſi que paſso la litera

tera boluio a crecer, que los bienes y milagros de Dios no aprouechan a los pereçoſſos ſino a los diligentes.

Para que eſta marauilla no ſe quedaſſe ſin alguna particular circunſtancia que la hicieſe mas notable, vino a ſalir la litera en que iba el precioſſo cuerpo a vn arbol antiguo y grande cercano al Pueblo donde era Dotrinero el M. Fr. Franciſco Garcia de la Orden de la Merced. El qual, hauiendo llegado el Maeſtreſcuela a ſu caſa, le contò, que paſſando por allì de viſſita el glorioſſo Arçobiſpo, y ſiruiendoſe vna noche de aquel pobre hoſpedaje, ſe hauia ſalido del con el Roſario en la mano, y tomado al pie de aquel proprio arbol vna riguroſſa y ſangrienta diciplina. Viendo que hauia tardado mas de hora y media, ſalieron a buſcarle, y conjeturando del ruido los açotes, aguardaron aque acauaſſe y ſe dirigieſſe hacia el Pueblo. Entonces valiendoſe del acaſſo, ſin manifeſtarle lo que hauian entendido, le dijo eſte Religioſſo, que como ſe apartaua tanto de noche en tierra donde eran comunes y frequentes los inſultos de los Tigres y de otros animales feroces e inhumanos. A que ſolo le reſpondio el Arçobiſpo: *Como hacia clara la noche, por hauer luna, me fuì por aquì reçando, y Dios nos ha librado de todo.* De cuyo ſuceſſo ſacaua el buen Padre la circunſtancia que ennoblecia el milagro, hauiendo piadoſſo el cielo aſegurado ſu cuerpo al pie de aquel arbol, que quando viuo regò penitente con ſu ſangre.

Cerca de la Ciudad de Truxillo, auiſados de que venia el cuerpo del glorioſſo Prelado, le ſalieron a reciuir vn Yndio y vna Yndia con vn hijo ſuyo caſi ſufocado de la abraſada violencia de vnas mortales calenturas. Puſieronle deuotos ſobre el Ataud, y luego ſe ſintio ſano, y dando gracias a Dios del beneficio, acompañò aſta la Ciudad las reliquias de ſu piadoſſo Bienhechor.

Llegando al Pueblo de Chao, condujeron otro niño moribundo y deſauciado de mal de calenturas, que ſe llamaua D. Iuan de Alfaro. Sus Padres Iuan de Alfaro y Doña Ana de Andrada pidieron encarecidamente al Maeſtreſcuela, les dieſſe licencia para entrarle en la litera, de modo que pudieſſe tocar el cuerpo del Bienaventurado Arçobiſpo; que ſegun el grande amor que viuiendo hauia moſtrado a aquella criatura, no dudauan que en aquella vltima neceſidad diſpenſaria con el de los fauores que todos generalmente eſperimentauan. Hauia el bendito Prelado confirmado a eſte niño, y hechole muchas caricias en aquella ocaſion: que dauan eſperança a ſus Padres para buſcarle en ſu interceſion el remedio de ſu ſalud. No fue vana ſu fê, porque hauiendole entrado en la litera, al contacto del venerable cuerpo quedò inſtantaneamente ſano, vencidas y ſuperadas todas

las

las moleſtias y ſeñales de la enfermedad.

Vn Eſpañol caſado hoſpedò en vna hacienda ſuya el milagroſo cuerpo del Arçobiſpo, publicando hauerle reciuido alli dos vezes, y que en vn Guayaval que tenia hauia hecho algunas penitencias, conque eſperaua en Dios que por ſus meritos hauia de conſeguir la ſalud vn hijo ſuyo que padecia mas auia de vn año continuas calenturas, y ya eſtaua ſin remedio humano confirmado en ethico. La fê, y la piedad deſte buen hombre le aprouechò de ſuerte, que por dos dias que tuuo en ſu caſa el cuerpo de nueſtro glorioſſo Prelado conſiguio muchos años de vida para ſu deſaueciado hijo, ſacandolo de los robuſtos braços de la muerte con la efficacia de ſu interceſion.

No puedo dejar de lamentarme de la ſimple bondad de aquellas gentes en la depoſicion de tan peregrinos ſuceſſos a viſta de la confuſa memoria que de ellos nos dejaron, contentandoſe con referir las coſas como fueron, ſin reparar en las circunſtancias de como deben ſer y declararſe. Vn Eſpañol caſado, o ſoltero; vna hacienda ſuya, o arrendada; vn Guayaval, o vn palacio que tenia, vn hijo ethico, o tiſico, ſon generalidades impertinentes, que no merecen credito, y ſolo pueden eſcribirſe para burlarſe. Para que ſe diera fê al referido milagro, ſe hauia de expreſſar el lugar donde ſucedio, el tiempo en que ſe hiço, el nombre y apellido del Eſpañol, y deſpues de todo eſto hauia mucho que averiguar. Por allà ſe hacen eſtas declaraciones ſin malicia, mas como la materia a cuyo fin ſe diſponen es de ſu naturaleça tan ſagrada, ſi no ſe ajuſtan a la mas infalible certeça, es ſu tiempo perdido, y ſu trabajo inutil. El caſo que ſe ſigue, no es mas verdadero que el paſſado, y con todo por hallarle depueſto con mayor indiuidualidad y expreſion, lograra ſin duda mas credito de quiê le atendiere, como me perſuado, inſtruido de la experiencia.

En en pueblo de San Franciſco del Valle de Guambacho, ſeis leguas diſtante de la Villa de Santa, el Capitan Diego de Azevedo tenia vn hijo que ſe llamaua D. Iuan Iacinto de Azevedo de edad de dos o tres años tan enfermo que ya le contauan por horas la vida, eſperando la muerte por inſtantes. Su Madre Ana Berero de Toro le lleuò, y poniendole ſobre el Ataud donde iba el cuerpo del glorioſſo Arçobiſpo al punto quedò ſano. El teſtigo que depone eſte ſuceſſo affirma que lo miſmo ſucedio a otros muchos que ſolicitados de la fama de los milagros del Bienaventurado Toribio acudieron a implorar ſu interceſion para remedio de ſus enfermedades y dolencias.

CAPITVLO II.

Refierenſe otros milagros que ſucedieron en ſu translacion.

ES ſiempre digna de eternas alabãças la diuiña prouidencia con que aſegura aquel ſouerano Señor del vniuerſo en la futuricion de las edades la gloria de los juſtos. Como ſaue que a los horrores de la muerte, ſi alguna vez llegaron las liſonjas, no llegan todas vezes ſinceros los aplauſos, les preuino en el interes de ſus beneficios la finca de ſus veneraciones. Por eſto hace tan continuadas marauillas por medio de las reliquias de ſus Santos; para que los hombres agradecidos eſpliquen en ſus cultos la correſpondencia de ſus buenas obras. Vno de los que mas parte han tenido en eſta ſoverana preuencion fue ſin duda nueſtro glorioſſo Prelado, concediendo el cielo liveral quantas gracias ſolicitaron los mortales con la inuocacion de ſu nombre, contacto de ſu cuerpo, y obſequio de ſus reliquias, como ſe vera en la continuacion de ſus prodigios.

En la Villa de Santa ſe hallaua enferma Doña Petronila de Vargas, hija de Luis de Vargas Carrion, y de Iuana Xarca, que ſeria entonces de tres años. La enfermedad ſe hauia maliciado de manera, que ya los medicos deſeſperados de ſu ſalud declarauan, que los remedios de la medicina eran todos ineficaces para vencer tanta dolencia. Su Abuela Ana Vaſquez valiendoſe de la ocaſion que el cielo le ofrecia en el paſſaje del Venerable Cuerpo de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo, la lleuò donde le tenian hoſpedado, y poniendo a la niña ſobre el Ataud la boluio a ſu caſa ſana y buena, goçando deſpues muchos años de vida a quenta de los meritos e interceſion de eſte glorioſſo Prelado.

En el Pueblo de Guarmey de la Prouincia de Guailas viuia vna muger muy deuota del milagroſſo Prelado, la qual pidio al Maeſtreſcuela le mandaſe dar alguna coſa de lienço, que huuieſſe tocado el venerable cuerpo, porque tenia vna hija mas hauia de dos años gaſa y tullida de manos y de pies, y ſolo eſperaua ſu ſalud de la piedad de Dios por medio de alguna reliquia del glorioſſo Toribio. Dioſele vna ſauana, y auiendo embuelto en ella a la niña, ſinque interuinieſſe otro algun remedio, quedò ſana.

En la Ciudad de Truxillo, llegò

gò vna pobre muger tullida, y liſiada, pidiendo con muchas lagrimas de deuocion, la dejaſſen ver el bendito cuerpo del Arçobiſpo para pedirle la ſalud, como en vida le hauia pedido y alcançado ſingulares beneficios y limoſnas. Abrieronle el Ataud, y tocando a la ſauana en que venia embuelto, al punto quedò ſana, y ſin leſion alguna con admiracion de todos los preſſentes.

Paſando el Venerable cuerpo por vna Chacara, o heredad, vna muger enferma que alli eſtaua padeciendo mucho tiempo hauia grauiſimos dolores de cabeça, llegandoſe con la buena fê que le ſolicitauan las marauillas del glorioſſo Arçobiſpo, y pidiendo ſu fauor, entrò la cabeça en la litera, y al punto quedò ſana. A la fama de eſte milagro ſe conuirtio la Chacara en Hoſpital, por los muchos enfermos que acudieron alli de todas partes, y todos por la miſericordia de Dios e interceſion deſte gran Prelado quedaron libres de ſus dolencias.

Vna muger que hauia muchos dias ſe hallaua trauajada de vn copioſſo flujo de ſangre ſolicitò piadoſſa le dieſſen algun paño que huuieſſe ſeruido al cuerpo del Arçobiſpo. Conſiguio a la ſolicitud de importunos y feruoroſſos ruegos vn Acerillo, y reclinando ſobre el la cabeça, al inſtante ſe le reſtañò la ſangre, y logrò cumplidiſſima ſalud.

Otra muger que padecia el proprio achaque, hauiendoſe embuelto en vna ſabana que hauia tocado al bendito Cuerpo, al punto ſe vio libre de ſu enfermedad, quedando toda ſu vida reconocida a Dios, y deuota a nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo.

Vn Yndio que ſe hallaua atenuado y conſumido de vna ardiente calentura ſe librò de ella ſin otro remedio que hauer tocado con deuocion el venerable cuerpo de eſte marauilloſo Prelado.

Vna doncella agrauada de cierto achaque mortal apelò del rigor de ſu dolencia a las miſericordias que Dios obraua por los merecimientos del Bienaventurado Arçobiſpo. Logrò en ſu apelacion todo lo que deſeaua y pedia, porque hauiendola entrado en la litera que traia el bendito Cuerpo, al inſtante la dejò la enfermedad y ſalio buena.

Cerca del Pueblo de Guarmey vna niña baldada de pies y manos por vna prolija enfermedad, que le hauia enflaquecido y añudado todos los nerbios de manera, que no podia mouerſe, hauiendola embuelto en vna camiſſa que hauia ſeruido y tocado al Bendito Cuerpo de nueſtro Bienaventurado Toribio, al punto recobrò fuerças, y començò a caminar, dando con cada paſſo muchas gracias al cielo de la que por los meritos de eſte admirable Prelado hauia conſeguido.

No lejos de la Ciudad de Truxillo eſtaua vna pobre muger eſperando la muerte canſada de vi-

uir con las moleſtias de vna antigua y aſqueroſſa enfermedad. Tenia todo el cuerpo encancerado de llagas tan peſtilenciales que por ſu mal olor no hauia quien pudieſſe ſufrirla, ni curarla. Viendoſe la miſerable deſamparada de remedio, acudio a la ardiente caridad de nueſtro Arçobiſpo, y tocando vn velo que cubria el roſtro de ſu venerable cadaver, al punto ſe hallò ſana, cayendoſele enjutas las coſtras de las heridas, y cerrandoſele perfectamente las llagas.

Cierta muger a quien de vna grauiſſima enfermedad que hauia padecido le hauia quedado vn dolor de cabeça tã cruel, que ſe le ſaltauan los ojos de la cara, ſinque pudieſſe obrar ni mouerſe a coſa alguna, que no le aumentaſſe los doloroſſos latidos de ſu inhumano ſentimiento, para aliuio de ſu pena boluio toda ſu eſperança a la efficaz interceſſion del glorioſſo Arçobiſpo. Pidio le entraſen la cabeça en la litera, donde venia ſu Cuerpo, y al inſtante ſe hallò con el vſſo de todas ſus potencias deſembaraçado para poder mouerſe, andar, y diſcurrir.

Otra muger paralitica que hauia muchos años que por tener embargado el mouimiento de los muslos y las piernas ſe eſtaua continuamente en la cama, oyendo los milagros que Dios obraua por los merecimientos del Arçobiſpo, cobrò eſperança de conſeguir por ſu interceſion la ſalud. Rogò a los que la aſiſtiã la lleuaſſen donde eſtaua la litera, en que venia el precioſſo Cuerpo, y hauiendolo conſeguido, y tocado, quedò tan ſana, que ſe boluio a ſu caſa por ſu pie.

Cierto hombre contrecho y tullido con ſolo la viſta del cuerpo de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo quedò libre de la opreſion de ſu mal, y deſechando las muletas caminò por ſi con admiracion de todos los preſſentes, que en cada milagro reconocian lás piedades de Dios y meritos de ſu mas Iluſtriſimo Prelado.

Vna muger que ſe llamaua Mariana, y eſtaua caſi ſufocada de los ardores de vna malicioſſa calentura, mouida de ſus congojas y neceſſidad acudio a ſolicitar ſu remedio en la interceſion de nueſtro prodigioſſo Toribio. Poſtroſe a los pies de ſu Venerable cuerpo, y al punto ſe vio correſpondida ſu fê con la ſalud que deſeaua.

Vn hombre que ſe hallaua baldado de los pies ſin poder gouernarlos ni mouerſe, oyendo las marauillas que nueſtro Señor obraua por los meritos de eſte glorioſſo Prelado conciuio firme eſperança de participar de ſus miſericordias. Rogò a la gente de ſu caſa le lleuaſſen a la preſencia del ſagrado cuerpo, y hauiendolo conſeguido, ſolo con tocarle cobrò fuerças y vigor baſtante para poder andar ſin apoyo ni muletas.

Paſando el Venerable Cuerpo por vna puente leuadiça, que eſtà cerca de la Ciudad de Lima, ſe le

llegò

llegò Francisco Ortiz para alcançar por su intercesion parte de sus beneficios. Padecia vna enfermedad incurable confirmada por largo tiẽpo sin esperança de remedio humano. Con toda la rebelde malicia de su achaque no necesitò de otra medicina, que la que le comunicò el contacto de aquel milagroso Ataud, para quedar instantaneamente bueno, superados todos los accidentes de su mal.

Otro muchos prodigios esperimentaron las necesidades de los hombres en la translacion del precioso Cuerpo del Bienaventurado Arçobispo para mayor gloria de nuestro Señor y deuocion de este gran Prelado. Continuara su memoria, sino los hallara confusos, porque la sinceridad de aquellos pueblos se contentò con decir que fueron muchos, sin deponer su numero, calidad, ocasion, tiempo, y persona, circunstancias sin las quales parecen quentos, y no milagros, estos peregrinos sucessos. Los referidos bastaràn para consuelo de los deuotos, porque para los incredulos ya se que son poco efficaces las marauillas de Moyses, y las de Christo. Con esto passarè a referir otros casos en que con mas expresion se manifiestan heroicos los tropheos que la piedad humana saue conseguir de sus miserias con el fauor de la misericordia diuina y patrocinio de los Santos.

CAPITVLO III.

Dase noticia de los milagros que obrò Dios nuestro Señor por medio de la intercesion y reliquias del Bienaventurado Toribio.

Auiendo llegado el Venerable cuerpo a la Ciudad de Lima, en tanto que se le preuenian las exequias, le depositaron en la Yglesia de Santo Domingo. Alli le veneraua de dia el pueblo, y de noche le asistian los Religiosos, vno de los quales llamado Fr. Iuan Miguel en la hora que en compañia de otros le tocò belarle, intentò satisfacer a su deuocion con alguna Reliquia, que si bien la reuerencia del Arçobispo podia suspenderle, y el hurto atemoriçarle, con las dignidades difuntas no ay respeto, ni en tales hurtos temor. Llegose a tocar aquel sagrado Cadaver, y hallandolo no menos flexible y tratable que si es tuuiera viuo, al besarle la mano,

qui-

quiſo cortarle vn dedo. Procurolo primero con los dientes, y viendo que no aprouechauan,ſe valio de vn cuchillo, mas en vano, porque toda ſu fuerça y maña ſe dio con aſſombro por vencida, reconociendo la virtud oculta que fomentaua y defendia aquel elado cuerpo.

En la Ciudad de Lima enfermaron por la Quareſma del año de mil ſeiſcientos y veinte y nueue D. Luis de Cordoua y Figueroa, y Doña Franciſca de Biuero, ſu muger de tan malicioſſas calenturas, que a poco tiempo declararon ſer las congojas de ſus terminos ciertos preſagios de la muerte. A Doña Franciſca la deſauciaron los Medicos, conque ſin alguna eſperança de vida aguardaua por inſtantes los vltimos plaços de ſu hora. Fuelos a viſitar el licenciado Franciſco de Palma, Sacerdote exemplar y deuoto, y dandoles cierta Reliquia del Bienaventurado Arçobiſpo les dijo que ſe encomendaſen a ſu interceſion. Hiçolo aſſi D. Luis, porque ſu Muger eſtaua ya ſin ſentido, por hauerſele paſſado a letargo el accidente, ſubiendoſele la calentura a la cabeça deſuerte que ſe moria ſin poder confeſar, ni reciuir los Sacramentos. Hauiendo eſte buen Cauallero entre las afliccioues de ſu achaque y deſconſuelos del que padecia ſu muger hecho voto al glorioſo Toribio, ofreciendoſe a viſitar ſu ſepulchro, y hacer en ſu veneracion vna nouena, aquella miſma noche, quãdo todos dormian, llamaron a ſu puerta, y ſaliendo a ſauer quiẽ llamaua, reſpõdieron, que traian el Viatico a Doña Franciſca. La extrañeça del caſſo dio alientos a la turbacion, y ſi bien no ſe hauia auiſado a la Yglefia, ni la muger tenia ſentido para reciuir aquel ſouerano Sacramento, trataron de hoſpedarle, aunque no pudieſſe reciuirle. Abrieron las puertas, y hauiendo entrado, mientras ſe diſponia vn Altar, boluio Doña Franciſca en ſi, y confeſſandoſe con euidentes ſeñales de verdadera penitencia, reciuio con ſingular ternura y deuocion à ſu Diuina Mageſtad. Deſde aquel punto ſe declarò la mejoria de ſuerte, que en muy breue tiempo ſe vio cõ perfecta ſalud, logrando la miſma felicidad ſu marido D. Luis que no eſtaua menos peligroſſo. Aunque deſpues hicieron grandes diligencias para ſauer quien hauia auiſado a la Parroquia a tal hora y en tal dia, nunca ſe pudo averiguar, y aſſi ſe atribuyò aquel prodigio a la Reliquia del Bienaventurado Toribio, afirmando los Medicos hauia ſido verdaderamente obra ſobrenatural

Vna niña de dos años, que ſe llamaua Mariana, eſtando en la cocina de vna tia ſuya, a tiempo que en vna Caldera grãde purificauan el açucar para hacer conſeruas, cayò dentro de la caldera que heruia con la fuerça, que es neceſſario para dar el punto a los Almiuares. Sacaronla al inſtante, mas como para la actiuidad del fuego, ſiempre es pere-

reçoſſa toda diligencia, hauiendole limpiado el roſtro de las coſtras de la abraſada açucar, le hallaron todo encendido, y con ſeñales de hauer penetrado a lo interior. La niña ponia los gritos en el cielo, y todos turbados no ſauian que hacerſe, ni como remediarla. Hecharonla ſobre vna almohada de Doña Mariana de Quiñones, y poniendole en la cara vna Reliquia del glorioſſo Arçobiſpo, dentro de vna hora poco mas o menos, ſin hauerle aplicado otro remedio, boluiendo la dicha Daña Mariana a uerla, la hallò riendo, y la cara ſin ſeñal ni mueſtra alguna de lo que le hauia ſucedido. Tomola en braços, y ſaliendo fuera, publicò la marauilla, alabando todos à Dios, y encendiendoſe en la deuocion de nueſtro glorioſſo Toribio, por cuyo medio diſpenſaua ſu Mageſtad tan extraordinarios fauores.

Ana de Iſaſega padecia vn flujo de ſangre tan antiguo y malicioſſo, que con la acrimonia de ſu corrompida qualidad le hauia criado vn cancro en los inteſtinos, que le iba conſumiendo con intenſos y continuos dolores la miſerable vida. Todos los Medicos la tenian deſaucia-da, conque ya ſolo dependia ſu ſalud de las fuerças ſobrenaturales de vn Milagro. Los muchos que Dios obraua por la interceſion de nueſtro glorioſſo Arçobiſpo diſpertaron ſus alientos a la mas ſegura eſperança. Solicitò piadoſa ſus Reliquias, y poniendoſe ſobre el vientre vna cruz y çapato, que hauian ſido prendas de eſte gran Prelado, al inſtante ſe ſintio buena y libre de todo el peligro de ſu enfermedad.

Doña Geronima Marmolejo eſtando comiendo vn dia vn poco de peſcado ſe le atraueſsò vna eſpina en la Garganta de ſuerte, que ya entre ſus aogos peligraua oprimida la reſpiracion. Pidio por ſeñas â vna muger de ſu caſa que le ligaſe al cuello vn guante de los que hauian ſeruido a eſte glorioſſo Prelado, quando le trãsladaron, y hauiendolo hecho, al punto arrojò la eſpina con las dos eſtremidades llenas de ſangre, por ſeñal de que hauian apreſado entrambas puntas, quedando libre del peligro de muerte en que le hauian pueſto, y rindiendo â Dios y a ſu gran Abogado las gracias de tan ſingular beneficio.

Hallandoſe Ana Maria Perez preñada, y viendo deſde ſu ventana el cadauer de ſu amiga Doña Clara de Padilla, que le llebauan â enterrar le causò ſu preſencia tan extraordinario dolor, que commouiendoſe toda, ſintio ſe le hauia buelto y atrabeſado en el vientre la criatura. Deſte accidente cayò mala, ſin que la multiplicacion de los remedios ſuſpendieſſe las anguſtias mortales que continuamente le aflijian. Todo lo que el tormento ſe continuaua, iba el peligro en aumento, conque deſpues de tres dias de aquel doloroſſo martirio le ordenò la Comadre que ſe recoſtaſſe en vn eſtrado, mas para alibio de ſu fatiga, que para

ra remedio de ſu mal. Hechoſe en fin, antes en los braços de la muerte, que en las almohadas y alfombras, y aſſi eſtuuo luchando con las poſtreras agonias, haſta que hauiendole traido vna chinela de raſo del Bienaventurado Arçobiſpo abriendo los ojos conciuio eſperança de ſaluar la vida y conſeguir la ſalud. Alentola la comadre quanto pudo, y boluiendoſe al cielo le dijo: *Santo mio y a que ſois comummente tenido por Santo, dad la ſalud a eſta enferma.* Apenas pronuncio eſtas palabras, quando a la buena muger ſe le mouio la criatura en el vientre, y deſpues arrojando gran copia de agua, abortò vn niño muerto denegrido, y con tan mal olor, que todos conocieron y declararon hauia mas de tres dias que eſtaua muerto en el cuerpo de la madre.

Vna Muger que padecia continuamente intenſos dolores de cabeça ſin hallar remedio humano que le pudieſſe ſer de algun alibio, acudio al comun bien hechor de los neceſitados, e inuocando ſu interceſſion, y poniendoſe ſobre la cabeça vna firma ſuya, al punto ſe hallò libre del dolor, ſin que deſpues le repitieſſe ni moleſtaſſe.

Vn Yndio que era Sacriſtan de la Yglefia de Santiago, deſpues de hauerſe valido de todas las diligencias de la medicina ſe hallaua deſauciado de los Medicos. La vecindad de la muerte, aunque los de ſu oficio no ſuelen ſer muy deuotos, mouio ſu deuocion, y aprouechandoſe de la que tenia con el Bienauẽturado, Arçobiſpo pidio le puſieſſen al cuello vna nrima que conſerbaua de ſu mano. Sobre ella eſcribio ſin duda algun libramiento de ſu enfermedad, que le acetò la miſericordia diuina, dandole a letra viſta la ſalud.

Caminando por la Prouincia de los Chillaos Geronimo Ordoñes de Pinedo, y hauiendo ſubido la cueſta de Carraſmal llegò a vn paſſo, donde vna piedra grande eſtrechaua el camino de ſuerte, que reducia a poco eſpacio la ſeguridad y el camino. En aquel paraje hallò vna mula caida y atrauefada, y no ſiẽdole poſible boluer con la ſuya atras, ni paſar adelante, inuocò el auxilio del glorioſſo Prelado, diciẽdo con el coraçon, y con la boca: *Santo Toribio valedme*. Apenas acauò eſta breue oracion, quando la mula que eſtaua atraveſada ſe arrodillo, y perfilando el cuerpo, apartò las ancas, haciendo lugar para que paſſaſe la que llebaua el dicho Geronimo. Con eſto paſsò de la otra parte, y hauiendo ſalido de aquel rieſgo lleno de admiracion, dio gracias a nueſtro Señor, y a ſu Bienauenturado Arçobiſpo de que por tan raro modo le huuieſen librado de la muerte.

Proſiguiendo el proprio Geronimo Ordoñes eſte miſmo viaje de la Prouincia de los Chillaos llegò à vn lugar deſierto, donde le fue neceſſario hacer jornada, por acabarſele el dia, y ſentir fatigadas las cabal-

balgaduras. Començò a desaparejarlas, y despues a cosa de media noche vio que de la montaña vecina se lebantaua vna horrible tempestad, començando a llouer entre horroroſſos truenos y relampagos, que con la muda quietud del silencio crecian el temor. Afligido el buen hombre exclamò a su Abogado diciendo: *O Santo Toribio! nos hauemos de mojar*. Assi que pronuncio estas palabras, no solo se suspendio la tormenta, y cessò el agua, sino que desaparecieron las nuves y serenandose el cielo se descubrio la luna. Este suceſſo se publicò milagroſſo por dos raçones, la una por la calidad de la tierra en que las tempestades son continuas y peligroſſas, llouiendo tan abundantemente, que las aguas la inundan mas que la rriegan con el impetu de sus corrientes y auenidas. La otra por estar el dicho Geronimo en vn sitio bajo, de adonde si el cielo piadoſſo no le huuiera socorrido, y la llubia se huuiera continuado, era euidente el peligro de ahogarse.

Madalena Chimba muger de Gonçalo Cuyas vecinos de la villa de Charas, hauiẽdo parido, le dio vn flujo de sangre, ocasionado de los accidentes del parto, que le durò por espacio de ocho dias. Desta gran euacuacion quedò tan desfallecida y flaca, que no pudiendo comer, ni conseruando en el estomago cosa alguna de sustancia, sin esperança de vida luhaua con la muerte. Aplicaronle vna firma del Bienaventurado Arçobispo, y diciendo vn Padre nuestro y vn Aue Maria, la mañana siguiente se leuantò, comio, y tuuo fuerças para hacer todas las haciendas de su cassa, nouedad que cotejada con su flaqueça y achaque fue sin duda sobrenatural y milagroſa.

Mariana Aluarez, natural de Lima, se librò de vn graue dolor de cabeça que la tenia desatinada solo con ponerse vna firma del Arçobispo sobre las sienes, y de este proprio achaque esperimentaron otros muchos el remedio sin otra diligencia que tocar alguna de sus Reliquias. Vn bonete deste glorioſſo Prelado, que se conserua en el Monasterio de Santa Clara, ha sido en todo tiempo para todas enfermedades vn continuado instrumento de las misericordias de Dios, y vn recurso glorioso de apelacion de las sentencias de los Medicos, logrando con su contacto la vida, muchos de los que estos condenauan a la muerte.

Hauiendo Melchor de Matos padecido mas de quatro años vna cõgojosa emfermedad de camaras, y solicitado para suspenderlas quantos remedios aprueua la experiencia y estudia la medicina sin reconocer alliuio; los Dotores desesperados de su salud le desauciaron, diciendole, que solo podria viuir lo que tardasse en consumirse con la euacuacion la humedad. Con esta triste noticia deuoto y angustiado

prometio al Bienaventurado Arçobiſpo reçarle todos los dias vna parte de Roſario ſi le daua la ſalud, y al punto la conſiguio con fuercas ſuficientes para leuantarſe de la cama.

CAPITVLO IV.

Continuaſe la materia de los Milagros, que Nueſtro Señor obrò por las Reliquias del Bienaventurado Arçobiſpo.

AVnque parece que hago memoria de algunos ſuceſos, que por ſu mucha ſemejança no pedian tãta diſtincion, puedo aſegurar que ſon mas los que callo que los que digo. Eſte ſilencio no es ofenſa del aſsumpto ſino medio de ſu eſtimacion, porque ſino ſe varian las coſas, moleſtan ſus noticias a los mas aplicados y deuotos. El firmamento es el mejor chroniſta de las obras de Dios, porque las eſcribe con eſtrellas, vnas pequeñas, y otras grandes, en cuya diuerſidad ſe realça ſu hermoſura. Si el cielo obſeruara orden, pareciera que eſtudiaua ſu velleça, y no ſe eſtimara afectado lo que ſe aprecia natural. Eſte acreditado eſtilo es y ſera ſiempre el vnico objeto de mi imitacion, procurando en las palabras y ſuceſsos guardar la propriedad, ſin atender al numero.

A cierta Muger que ſe llamaua Ana Maria Ramirez le ſobreuino vn accidente mortal de falta de reſpiracion, y acudiendo a ſu remedio el Cirujano, determinò ſangrarla, imaginando prouenia de abundancia de aquel humor. Rompio la vena, y la ſangre elada con las congojas del mal no pudo ſalir. A poco eſpacio la actiuidad y malicia del achaque la redujo a eſtado que conſideradas todas ſus circunſtancias y ſeñales mas parecia muerta que viua. No ſe le hallaua el pulſo, no ſe le ſentia la reſpiracion, no ſe mouia, ni hablaua, cõque todos la dauan por difunta. Eſtando deſta ſuerte inuocò en el ſecreto de ſu alma la interceſion del glorioſſo Arçobiſpo, y auiendole aplicado al pecho vnos verſos latinos compueſtos en ſu alabança, al punto boluio en ſi y ſe ſintio tan bueno, como ſi nunca huuiera eſtado nala.

Hallandoſe preñada y vecina al parto Doña Getrudes Claueo de Caſtilla en vn pueblo que ſe llama Guarochin, temiendo el frio y deſtemplança de aquel lugar, diſpuſo ſu marido boluerla al puerto del Callao, donde tenian ſu caſa propria

pria, para que parieſse en ſitio mas apacible, y con la comodidad y aſiſtencia de ſu familia. Hauiendoſe puesto en viaje acompañada de mucha gente, ſe le ofrecio detenerſe en el camino a eſperar a otros que la ſeguian. Detenidas las mulas començaron como ſuelen a reboltarſe, y vna de ellas dio vn gran golpe con la cabeça en el vientre de la preñada. Los dolores y anguſtias que alli le ſobreuinieron ſe le continuaron por tres dias con mas ſeñales de reuentar que de parir. Teniendo ya traſpillados los dientes, los ojos al parecer quebrados, y todas las demas diſpoſiciones de la muerte en el ſemblante, la tocaron el vientre con vna Cruz Pectoral del glorioſſo Arçobiſpo. Apenas perciuio el contacto de la Reliquia, quando arrojò vna pierna, y deſpues todo el cuerpo de la criatura, haliendo amortajada en las pares, difunta, y hedionda, y con la ſeñal del golpe de la mula en la cara de que ſe infirio hauia mas de tres dias, que eſtaua muerta en el vientre de ſu madre.

Andres Graue hauiendo hecho el viaje de Potoſi con los calores del eſtio, apenas entrò en Lima quando ſe ſintio herido de vna calentura mortal. Acudieron los Medicos con todos los esfuerços de ſu ciencia a remediarla, pero hallando que en la malicia del achaque no hacian operacion las medicinas le deſauciaron. Reciuio todos los Sacramentos, y eſtando ya agoniçando pidio a vn de los Religioſos que le ayudauan à bien morir le tocaſse con la Cruz Pectoral del glorioſso Prelado, que le hauian traido para conſuelo de ſu deuocion. Hiçolo aſſi, y encomendandoſse a el afectuoſamente, al inſtante ſe hallò bueno conſiguiendo fuerças y ſalud para leuantarſe de la cama abreuiados los terminos de la conualecencia.

Eſtando Domingo de Arroches ſecretario del Secreto de la Ynquiſicion, y Contador de reſultas de la contaduria mayor de las rentas Reales con vn dolor de coſtado tan fuerte, que abandonado de los Medicos, hauiendo reciuido la extrema vncion, hecho teſtamento, y llamado ya al Sacriſtan de S. Domingo para concertar ſu funeral, tenia quebrados los ojos, el pecho leuantado, los pulſos perdidos, y todos los ſentidos mortales, ſe boluieron los que llorauan ſu muerte a pedir ſu vida al cielo por los meritos e interceſſion de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo. Tocaronle la memorable Cruz Pectoral, y apenas ſe la puſieron al cuello, quando reſpirò, y boluiendo en ſi, publicò ſu mejoria, y dentro de muy poco tiempo ſe leuantò de la cama, acciones todas milagroſas en que no interuino la efficacia de otra virtud, que

la de Dios ni otra inuocacion que la deſte marauilloſo Prelado.

Ioſeph de Caſtro ſiendo de edad de diez y ocho años, ſe hallaua enfermo de vnas Biruelas tan peſtilenciales, que le hauian pueſto en lo vltimo de ſu vida. Tenia hinchado todo el cuerpo, y padeciendo continuos bomitos, y calenturas, ſin reconocer alibio, cada dia iba empeorando, ſinque los remedios le hicieſſen operacion alguna. Defauciado de las diligencias humanas ſe valio de las diuinas, y haciendo que le tocaſen vna firma del glorioſſo Arçobiſpo, y ſu cruz pectoral, al inſtante reconocio la mejoria, y dentro de poco tiempo ſe leuantò de la cama libre de ſu enfermedad, y ſin que ſe le deſcubrieſſen las ſeñales de las biruelas.

Hallandoſe enferma del miſmo achaque Doña Catalina de Valcaçar, y hauiendoſele retirado adentro la malicia de aquellos benenoſſos granos, moria ſin remedio al rigor de ſu violencia. Ya tenia cerrados los ojos, afilada la nariz, palido el roſtro y todos los demas indicios conque la muerte preuiene ſu venida. Eſtando deſte modo, y hauiendole cantado el Credo, y pueſtole el habito que hauia de ſeruirla de mortaja, con ſolo aplicarle la milagroſa cruz del Bendito Prelado recuperò al inſtante con toda perfeccion ſalud y fuerças.

Padeciendo Franciſco Sanchez la rabioſa furia de vn gran dolor de dientes ocaſionado de la fluxion de vn catarro que hauia tenido, deſpues de hauer experimentado inutiles muchos remedios, apelò a los meritos e interceſion del Bienaventurado Arçobiſpo, a cuya virtud todos los males ſe rendian. Fueſe a vna fuente que el glorioſso Prelado hauia mejorado con ſu bẽdicion, y lauandoſe la cara en ella, al inſtante ſe hallò libre del dolor.

Caminando hacia Lima Don Iuan Ordoñez de Pineda le ſobreuino vna fuerte calentura, que continuandoſele con accidentes de bomitos y deſmayos, no podia paſsar la mas ligera ſuſtancia, y ſi alguna llegaua al eſtomago, luego la fuerça del humor con violencia la deſpedia y bomitaua. Llegò deſta fuerte por ſu buena fortuna à la fuẽte bendita del Arçobiſpo que llaman de Caraſmal, y hauiendo con ſe piadoſsa bebido de ſu agua, al inſtante ſe limpio de la calentura, le ceſsaron los bomitos, y cobrando las ganas de comer continuò con ſalud el reſto de ſu viaje.

Paſsando por eſta propria fuente D. Diego de la Cruz y bebiendo de ſu agua, ſe librò de vnas quartanas que padecia, recuperando perfectamente la ſalud por los merecimientos del Bendito Prelado.

Viendoſe Iuana Gutierrez ſin eſperança de vida por la behemencia de los dolores, que ocaſionados de la dificultad de vn abieſſo parto experimentaua y padecia, ſe acogio al comun amparo de todos los afligi-

gidos. Pidio le pusiessen vna firma de este glorioso Prelado sobre el vientre, y auiendolo hecho, pario al instante sin dificultad alguna.

Vn Yndio que hauia estado Paralitico por espacio de diez años sin mouerse de la cama, valiendose de la intercesion del Bienaventurado Arçobispo, consiguio enteramente salud y fuerças para andar y aprobecharse del vso de sus impedidos y relajados miembros.

Cierta muger que padecia entre las angustias y dolores de vn cruel parto las agonias y congojas de la muerte, con sola la aplicacion de vn bonete de este milagroso Arçobispo, se vio libre de aquel riesgo, dando a la luz vna corpulenta criatura tan sin sentimiento, que asta que se la pusieron en los braços no lo supo.

Estando Madalena de Miranda grauemente enferma de camaras e inflamacion del higado, achaques, que segun el temperamento de Lima siempre son mortales, le sobreuino vna malicioſa calentura, con que se acauò de declarar el peligro de la vida en que se hallaua. Viendose desauciada y sin remedio acudio a la intercesion del Bendito Prelado, y hauiendo hecho que la aplicassen vn çapato que hauia seruido a este glorioso Arçobispo, al punto quedò sana y libre de todos los males que poco antes padecia.

Vna Esclaua que se llamaua Luisa, y se hallaua para morir de vna aguda y malicioſa calentura, sin otro remedio que la inuocacion del nombre del Bienaventurado Toribio recobrò la salud y los alientos gastados, sin reconocer las dilaciones de la conualecencia.

Cierta Muger que se hallaua cruelmente atormentada de dolores continuos de cabeça, sin poder mouerse ni acudir a las obligaciones de su casa y seruicio de su familia, aplicandose vna reliquia del glorioso Arçobispo recuperò la salud, quedando essempta de las molestias de aquel achaque, y con fuerças suficientes para emplearse en los ministerios de su obligacion.

Vn muchacho Yndio, a quien el ahogo de vna congojosa Asma hauia puesto en el vltimo trance de la vida, desuerte que desauciado de los remedios entre las agonias de su mal, esperaua por instantes los paraſismos de la muerte, inuocando muchas veces el sagrado nombre del glorioso Arçobispo pidio que le tocassen alguna de sus reliquias. Aplicaronle a la frente vna firma del Bendito Prelado, y al punto cobrò la salud y se leuantò de la cama.

Fr. Alonso de Castro que se hallaua desauciado de la vida, padeciendo intensos dolores de la hijada, boluio todas sus esperanças al cielo, e inuocando el fauor del Bienaventurado Arçobispo por virtud de vna firma de su glorioso nombre que le aplicaron, superò instantaneamente la malicia de la enfermedad, y se hallò bueno.

CA-

CAPITVLO. V.

De otros Milagros que obrò el Cielo por virtud del Bienaventurado Arçobiſpo:

AVnque es vno mi ſmo el aſſumpto que voy continuando, he querido ſepararle para no confundirle, que las materias muy dilatadas ſiempre ſalieron confuſas y faſtidioſſas. La grauedad que incluyen en ſu admiracion eſtos ſuceſſos pedia en cada vno repetidas ponderaciones, mas como ſemejantes obras ſe dirijen ſolo a encender las voluntades, y no a deleitar los entendimientos, la llaneça y breuedad que he practicado en ſus noticias, ha ſido mas eſtudio que inaduertencia. Refiero todos los caſſos que hallo aduertidos en las memorias fieles de las informaciones Apoſtolicas de ſu vida, procurando no deſfigurar con la afectacion de las palabras la hermoſura de las coſſas. Eſtos dos motiuos han notado y notaran la narracion de eſtos milagros con la bulgaridad de voces que ſus materias piden, perſuadido a que la mayor elegancia ſe funda en la propriedad, y aunque no reconozco culpa, he querido confeſſarla, para preuenir humilde la que me podran inuentar ſouerbia o malicioſſa. Eſto ſupueſto acudo a la obligacion de mi hiſtoria, ſiguiendo ſus marauillas en los milagros ſiguientes.

Doña Eluira de Aguilar, Religioſſa profeſſa del Monaſterio de la Santiſſima Trinidad de Lima ſe hallaua padeciendo el intolerable dolor de vn cancro que alimentaua en vn pecho. El peligro correſpondia al dolor, y eſte al ſentimiento, con que inceſſablemente publicaua en lagrimas y voces ſu deſdicha. Vn dia que le apretò mas que otros la fuerça de aquel martirio, pidio la tocaſſen vn translado de las informaciones ordinarias de la vida de eſte glorioſſo Varon. Hicieronlo ſin mucha eſperança, reſpeto de la mala color de la fiſtola y peſtilentes materias que por ella continuamente arrojaua con tales anſias, que mordia la ropa, y deſpedeçaua quanto le venia a las manos; mas como ſu fê ſe igualaua a ſu dolor, al punto que le tocaron la reliquia ſe le deſinchò el pecho, y la mañana ſiguiente le hallaron ſano, ſin que ſe pudieſſe conocer la menor ſeñal en la parte donde hauia eſtado la boca de la llaga.

Doña Dioniſia de Velaſco, y Pedura, eſtando en el Monaſterio de la Encarnacion de la Ciudad de

Lima

Lima, donde aprendia junto con las buenas costumbres de las Religiosas, a labrar, leer, y escribir, habilidades que componen el estado de vna doncella noble, enfermò devna calentura tan malicioſſa, que desde luego conocieron los Medicos era irremediable. Por esta causa, declarandose etica, fueron de parecer que salieſſe del Monasterio y de la Ciudad a buscar en las diferencias de ayres algun remedio de la naturaleça, ya que los del arte se publicauan inutiles para poder sanarla. La Madre era tan pobre que no teniendo posibilidad para lleuarla fuera de Lima, la curò en su cassa, y con el ayuda de Dios despues de quatro meſſes se limpio de la calentura, arrojandole a los ojos toda la malicia del passado accidente. Cargole a ellos vna fluxion de humores tan mordaces que la priuò de la vista, quedando ciega por espacio de dos años.

Passado este tiempo en que la Madre afligida siempre que boluia a mirarla renouaua su dolor, vn dia le inspirò el cielo que le puſieſſe en las manos vn libro de la vida del glorioſſo Arçobiſpo. Abrioſſele, y como por burla la dijo: *mira este libro, que buena letra tiene*. Tomolo la ciega, y haciendo demonſtracion de mirarle, la respondio que no podia leer nada. Entonces descubriendo la Madre el principio, donde estaua la Ymagen deste milagroso Prelado, la persuadio se encomendaſſe a el, y le pidieſſe la vista. La pobrecita doncella hiço lo que su Madre la mandaua, y assi que puſſo los ojos en la estampa, la vio, y despues començò a leer. No creia por el gran goço de su alma que era verdad, y preguntandole a la Madre si passaua bien los renglones, y asegurada que si, prosiquio leyendo, quedando asta la muerte deuota de aquella admirable vida, que hauia alumbrado su ceguedad, y dado vista a sus ojos.

Iuan de Godoy saliendo a las tres de la tarde de su cassa en vna mula para ir a la plaça, antes de llegar a ella, le saliò al enquentro vn hombre con quien, por no hauer querido prestarle vn poco de dinero, tenia mala correspondencia. Este pues afrentado de que no huuieſſe hecho confiança de su credito, ni mostradose compasiuo a su necesidad, hauia determinado de matarle. Esperauale para este fin, y viendole venir a cauallo se llego acia el, y sacando vn sutil estoque, mientras el dicho Godoy iba a arrojarse de la mula, le dio vna estocada por la voca del estomago a la parte del coraçon, que le dejò mortal en tierra. Acudio la gente y leuantãdo al herido del suelo le entraron en el primer portal, donde al punto hicieron venir al Cirujano, que descubriendo la herida al examen de vna mecha, declarò ser tan profunda que seria milagrosa su curacion. La muger del Iuan de Godoy y otras muchas personas que estauan presentes boluieron a instarle, que dije-

dijeſſe lo que ſentia, a que boluio a ratificarſe en lo que hauia declarado, añadiendo que por hauer roto las arterias, hauerle dado calentura y vomitos de ſangre que nacia de la vena caua, y por el ſudor diaffo-retico que le bañaua el roſtro, le juzgaua incurable, y ſin remedio humano aquella herida.

Deſta ſuerte ſin atreuerſe a mouerlo le dieron alli la extrema vncion, porque no pudieron el Viatico a cauſa de la mucha ſangre que arrojaua continuamente por la boca. Hiço con toda brevedad ſu teſtamento, eſperando todos los circunſtantes que deſpidieſſe el alma entre la ſangre negra y quajada que de la boca y la herida ſin ceſſar ſalia. Teniendo ya eſcrita en el ſemblante la ſentencia de ſu muerte, ſe acordò vn Sacerdote amigo ſuyo, que le acompañaua, de la Cruz pectoral del Bienaventurado Arçobiſpo. Fue por ella al inſtante, y colgandoſela al cuello, e inuocando ſu interceſion, en el breue eſpacio de vn quarto de hora ſe le ſuſpendieron los bomitos, ſe deſinflamò la herida, ſe quitò la calentura, y dentro de pocos dias ſe hallò con perfecta ſalud y fuerças, como lo moſtrò ſaliendo por la Ciudad con admiracion comun de toda ella.

Hallandoſe Iuana de Riuera deſauciada de los Doctores de vnas Camaras malicioſſas que la hauian reducido tan al cauo de ſu vida, que con dos curſſos que hicieſſe, afirmauan que naturalmente acabaria ſu curſo, teniendo ya los ojos ſin viſta, los pulſos ſin mouimiento, las mejillas ſin color, y todo el cuerpo ſin ſangre, la encomendò ſu Marido a la piedad del Bienaventurado Arçobiſpo, creyendo firmemente que por ſus meritos e interceſion le daria nueſtro Señor ſalud, fuerças, y vida. Todo lo conſiguio ſu fê, porque tocandole vn çapato del glorioſſo Prelado, aunque hauia muchos dias que no repoſaua, al punto ſe quedò dormida, y diſpertando deſpues ſe hallò perfectamente ſana.

Vna ſobrina de Maria de Olea Religioſa del Monaſterio de la Santiſſima Trinidad, que ſe llamaua Ana, ſe hallaua a la muerte, deſpedida de los medicos, y ſin remedio humano ſe iba conſumiendo al fuego lento de vna malicioſa calentura. Tocaronla con vna copia del interrogatorio de las informaciones del glorioſo Arçobiſpo, y pidiendole deuotamente la reſtituyeſſe la ſalud, al punrto ſe durmio, y la mañana ſiguiente ſe hallò tan buena que pudo leuantarſe.

En el Monaſterio de la Santiſſima Trinidad de Lima enfermò grauemente de vn dolor agudiſſimo de celebro Antonia de Quiñones, eſtando cumpliendo el año de ſu nouiciado. Hallandoſe impedida y atormentada en la parte mas principal del cuerpo, y ſin poder mouerſe ni ocuparſe en coſa alguna, la dieron vn traslado de las dichas informaciones para que ſe

le

le puſieſſe ſobre la cabeça, e inuocaſſe la interceſion del Bienaventurado Arçobiſpo. Hiçolo aſſi la Nouicia, y al punto pudo andar, y gouernarſe, leuantandoſe dentro de dos dias de la cama libre del todo de las moleſtias de aquel accidente. Ofreciendoſe deſpues ocaſion de referir a los jueces que formauan los remiſoriales eſta marauilla, y no lo ejecutando por ſu natural berguença y encogimiento, de nueuo le boluio el miſmo achaque con atroces dolores, aſta que tocandoſe otra vez con la referida reliquia, y promettiendo declarar el primer milagro, recobrò la ſalud en el ſegundo.

Hallandoſe Baſilio de Vargas enfermo de vnas tercianas mortales, de que le tenian deſauciado los Dotores, y valiendoſe de de la interceſion y meritos del glorioſo Arçobiſpo, ſin otro remedio que aplicarſe vno de los traſlados de las informaciones de ſu vida, inſtantaneamente ſe hallò bueno, limpiandoſe del todo de la calentura.

El proprio Baſilio bajando en otra ocaſion vnas eſcaleras peligroſſas, de la vecindad del rieſgo, y de otra oculta cauſa le aſſaltò vn baido de cabeça, que priuandole de la viſta le precipitò por las eſcaleras con impulſo tan violento, que fuera ſuficiente a quebrantar y deſhacer vna eſtatua de marmol. Leuantandoſe deſpues de la caida ſe perſuadio a que ſe le hauian roto y deſencajado los hueſſos, porque no podia menearſe ni tenerſe en pie. Acordoſe en eſta afliccion del paſſado prodigio, y hauiendo pedido el traſlado de las informaciones, y pueſtole ſobre ſu cabeça, al punto con aſſombro vniuerſal de todos los preſſentes començò a andar, quedando libre del dolor que antes en todo el cuerpo padecia.

Viendoſe vna negra Eſclaua, que ſe llamaua Iuliana Caſtaño, con vn dolor de Hijada que la hauia reducido al vltimo plaço de la vida, tratò de valerſe de las miſericordias de Dios por la interceſion de ſu glorioſſo Arçobiſpo. Eſtaua ya deſauciada de los Medicos, con vn Crucifijo en las manos, hauia reciuido todos los Sacramentos, y eſperaua agoniçando la muerte por inſtantes. En eſte paſſo ſe hallaua, quando pidio le tocaſſen el traſlado milagroſſo de las informaciones de eſte gran Prelado, y hauiendolo conſeguido, ſin dilacion alguna ſe ſintio libre del dolor, y limpia de la calentura mortal que la hauia llegado a tal eſtremo.

Eſtos ſon los milagros que ſe hallan acreditados en los Proceſſos que por authoridad Apoſtolica ſe hicieron de la admirable vida y prodigioſa muerte de eſte Bienaventurado Arçobiſpo. La diligencia de eſta informacion ſe hiço tantos años deſpues de ſu glorioſſo tranſito, que tengo por mayor milagro ſe hallaſe quien los depuſieſſe, que no, el que los obraſſe. Eſta raçon junto con el poco cuidado

que los Clerigos tienen de eſcribir y notar los milagros de Dios, y las virtudes de ſus ſantos, me obliga a creer, que ſon mas los que ſe ignoran, que los que ſe ſauen. Lloro juſtamente ſu oluido, mas aunque le ſiento, no puedo remediarlo, porque la hiſtoria no ſe compone de indicios y conjeturas, ſino de declaraciones e inſtrumentos de toda verdad y fê.

CAPITVLO VI.

Iluſtres memorias con que todo aquel Nueuo Mundo venera la del Bienaventurado Arçobiſpo.

VE la hermoſura de la virtud en todos tiempos y eſtados tan proporcionado objeto de la voluntad, que quien no la ama, no la conoce, y quien no la venera, la ofende. Fue aſſi miſmo el interes de los milagros tan poderoſo motiuo de la piedad de los hombres, que ſe tienen por ingratos los que no le correſponden deuotos y agradecidos. Eſtos dos aſſumptos fueron en todas edades los polos ſobre que ſe gouernò el culto y Religion humana, ſin que el vno ſin el otro produjeſſe operacion, que no ſe notaſſe en la memoria de los ſiglos con la piedra obſcura de la fatalidad. Imitando Cain el virtuoſſo obſequio de ſu hermano Abel, porque hechò menos en el ſacrificio el milagro, extragò la virtud con el vicio, conuirtiendoſſe de Religioſſo en fratricida, porque la naturaleça de los mortales nunca conſagrò adoraciones, ſin ſolicitar comodidades e intereſſes.

En conformidad de eſte comun eſtilo crecieron ſobre manera los cultos y deuocion que todos aquellos dilatados Reynos profeſſaron a el Bienaventurado Arçobiſpo, porque como ſiempre conſeguian por ſu medio lo que deſeauan, nunca ſuſpendieron a ſu veneracion los aplauſos, ni a ſu ſepulchro las adoraciones. Es tan reciuido lenguaje el de ſu ſantidad en la pronunciacion de aquellas gentes, que quien dice el Santo Arçobiſpo no ha meneſter explicar que habla del glorioſſo Toribio; porque todos lo entienden.

Santa es la memoria que dejò en la tierra eſte milagroſſo Prelado, y tan amable que es delicia vniuer-

ſal

ſal de todas aquellas naciones. Con ſola la inuocacion de ſu glorioſſo nombre han recuperado muchos lo que hauian perdido, y ſiendo aſſi, como no lo le han de llamar Santo, los que con canoniçarle en ſu eſtimacion recobran lo que perdieron, y aſeguran lo que hallaron? El Santo Arçobiſpo le aclaman todos, buenos y malos, los buenos porque lo creen, los malos por lo que intereſſan. Eſta verdad afirman el Doctor D. Iuan de la Roca, y el Doctor Fernando de Guzman, que fueron, vno Arcediano, y otro Maeſtreeſcuela de aquella Santa Yglesia, y otras muchas perſonas, ſino de tanta autoridad, no de menos credito.

Hauiendo de predicar en ſus primeras honras el Doctor D. Pedro Muñiz, Dean de aquella Yglesia mayor, Varon de toda doctrina y erudicion, y lleuando diſpueſta y eſtudiada vna oracion digna de acto tan ſolemne, y de tan graue ſujeto, aſſi que ſubio al pulpito, embaraçado con la grandeça del aſſumpto ſe turbò. Faltole a la memoria la ſerie de los diſcurſos, mas no a ſu entendimiento la conſideracion de la materia, como lo publicò en ſu diſculpa, diciendo que ſu deſgracia hauia ſin duda nacido de decreto ſuperior, porque no huuieſſe lengua que pudieſſe blaſonar de hauer explicado las glorias y alabanças de aquel Santo Varon, Apoſtolico, limoſnero, Defenſor de la fê, y repitiendo muchas veces Varon Santo, con la propriedad que hallaua en eſta voz, no podia ſalir deſte glorioſſo titulo. Vltimamente concluyò diciendo, que por los grandes pecados del Mundo ſe hauia ſeruido la diuina Mageſtad de priuarle de tanto bien, como lo experimentarian en los futuros ſuceſſos, y aqui parece que ſe ganò Profeta el que ſe perdio Predicador. Conſolò enfin al pueblo con anunciarle, que ſi Dios fueſſe ſeruido de que ſe lograſſe ſu canoniçacion, bolueria todo a ſu eſtado, iria en aumento el culto diuino, y ſe propagaria la conuerſion de las almas.

No ſe limitò el buen olor de las virtudes de eſte Bienaventurado Arçobiſpo a ſola la reuerencia que goça en la piedad de los fieles, porque eleuado al cielo con la fragrancia de ſus marauillas, ſe expuſſo, deſpues de muerto, ejemplar viuo a todos los que le ſucedieron y trataron, emulos ſagrados de ſus meritos, y glorias, de imitarle. El Arçobiſpo D. Fernando Arias de Vgarte, (cuyas prendas y ſingular talento publicò en acertadas lineas el licenciado Diego Lopez de Leon) ſolia decir muchas veces: *Oxala yo imitara en algo al Señor D. Toribio.* No menos ambicioſos de eſta ſancta imitacion ſe moſtraron otros de los ſuceſſores de aquella gran Yglesia, pretendiendo heredarle las coſtumbres, como le ſucedian en la dignidad. Entre los que mas eſtudio puſieron en no deſdecir de

la rectitud de vida de tan admirable anteceſſor fue vno D. Pedro de Villagomez, que por la cercania del Parentezco que tenia con el Bienaventurado Toribio ſe declarò en todas ſus acciones legitimo heredero de la nobleça de ſu caſſa, de la Prelacia de ſu Yglefia, y de la imitacion de ſus virtudes.

Es tambien claro indicio de la la gran fê y deuocion que aquellas gentes conſagran al culto de ſu ſanctidad la reuereneia conque ſiempre han venerado ſu ſepulcro, porque ſi bien no le frequentauan con vótos y adoraciones, no era porque dudaſen que las merecia, ſino por cumplir el decreto de cinco de Octubre del año de ſeiſcientos y veinte y cinco, en que Vrbano Octauo aſſi ſe las bedaua. No obſtante la grauedad de eſta prohiuicion, como no llegan ſus leyes a ligar los interiores, aſſi le han dado ſiempre en el ſecreto de ſus almas los cultos que no han podido en la publica ſenſibilidad de la Yglefia; formandole de ſu pecho la vrna, de ſu coraçon el altar, y la lampara de ſu fê.

En ſu muerte y repetidas tranſlaciones de ſu cuerpo ſe procuraron ſus Reliquias, teniendoſe por muy afortunado qui en pudo conſeguir alguna parte de ſus ropas, o beſtidos. En el Monaſterio de ſanta Clara ſe guarda el coraçõ como vn rico e ineſtimable teſſoro, hauiendo obrado por el la diuina miſericordia iluſtres y continuadas marauillas. Los que a eſfuerço de feruoroſſas diligencias alcançaron hueſſo, muela, piel, cabellos de ſu cabeça, o pelos de ſu barba, lo conſeruan en precioſſos Relicarios con la deuocion y reſpeto debido a la celebre memoria de ſu virtud y ſantidad.

Confirme la continuada eſtimacion, que en todos tiempos tuuieron los hombres de la inculpable vida y glorioſſa muerte de eſte Bienaventurado Arçobiſpo vn Varon grande, el Iluſtriſſimo D. Feliciano de vega, natural de la Ciudad de Lima, que ſiendo ya Obiſpo de Popayan, y gouernando actualmente el Arçobiſpado de Lima por D. Fernando Arias de Vgarte, que andaua exercitando la viſita de ſu Dioceſis, à la peticion que li hiço el Dean y Cabildo de aquella ſanta Yglefia, para que al fin de las Ynformaciones de la vida del glorioſſo Toribio, que entonces ſe hauian hecho, dieſſe ſu parecer como perſona que le hauia conocido y tratado, y facultad para que de ellas ſe ſacaſſen los traſlados neceſſarios, reſpondio con la ſiguiente depoſicion, y auto Iudicial, que por ſer de vn ſujeto tan graue, me ha porecido referirle aqui.

En la Ciudad de los Reyes, a quatro dias del mes de Junio de mil y ſeiſcietos, y treinta y dos años, ante el Iluſtriſſimo Señor D. Feliciano de Vega, *Obiſpo de Popayan, del Conſexo de ſu Mageſtad, Gouernador, Prouiſor, y Vi-*

ca-

cario General de este Arçobispado por el Ilustrissimo Señor D. Fernando Arias de Vgarte, Arçobispo de los Reyes, del Consexo de su Magestad, se presentò y leyò esta peticion. Y vista por su Señoria Ilustrissima, mandò, que se saquen los translados, que se piden de las informaciones, y autos, que se han fecho sobre este cassо, autoriçados en publica forma: y se entreguen a la parte de los Señores Dean, y cabildo, para el efecto, que se contiene en esta peticion. Y en lo tocante al parecer que se pide, lo que a su Señoria se le ofrece es, que desde mas tiempo de quarenta años a esta parte, conocio, tratò, y comunicò al Ilustrissimo Señor D. Toribio Alfonso, Mogrouejo, Arçobispo que fue desta Ciudad, de buena memoria, hasta que salio à la visita deste Arçobispado, y murio por el año de mil seiscientos, y seis. Y que en todo aquel tiempo, le tuvo por vn gran Prelado, de proceder, y modo exemplar en todas sus acciones: y de tan gran pureça en su vida, que comummente era tenido por vn gran sieruo de Nuestro Señor: en tal manera, que publicamente le apellidauan, y llamauan Santo. Porque fue Prelado manso, llano, humilde, amigo de la justicia, y hombre de mucha caridad, y amor de Dios, y de los proximos; muy obseruante en cumplir el Derecho, y lo dispuesto por los Sacros Canones, y Concilios, Breues, y Bulas Apostolicas. Hiço vn Concilio Prouincial, el año de mil quinientos y ochenta y tres, que se aprouò por la Santa Sede Apostolica, y conuocò para otros, que se enuiaron a la curia Romana. Y asimismo celebrò muchos sinodos Diocesanos, en que dispuso, y ordenò cosas de mucha importancia para el seruicio y gloria de Dios, y reformacion de costumbres, en que mostrò su Santo Celo, y letras, en que fue muy eminente, y dio muestras de sus grandes estudios. Y que en el ejercicio del Pontifical, y prouision de los beneficios, y en todolo concerniente à esto, era puntualissimo, cumpliendo con sus obligaciones. Y que asimismo saue, que confirmò grandissimo numero de almas, y acudio a todo lo que tenia à su cargo, con gran vigilancia. Y de todo esto tiene muy particular noticia, no solo por la comunicacion, que tuuo con el dicho Señor Arçobispo, y por los autos, y papeles, que han passado por sus manos, de mas de veinte y tres años à esta parte, que ha que començò à ejercer el oficio de Prouisor, y Vicario General en este Arçobispado. Y que ha sido tanta la veneracion, que se ha tenido à las cosas del dicho Señor Arçobispo, que qualquier papel, o decreto que se vea, se respeta como de tan gran Pastor, y Prelado. Y que assi por esto, como por las marauillas, que nuestro Señor ha sido seruido de obrar, en vida del dicho Señor Arçobispo, y despues de sus dias, en conseruar su buena memoria, y credito de su Santidad, de que constara por las dichas informaciones, le parece cosa justa, y pia, y de muy gran gloria de Dios (que es honrado y glorificado en sus Santos) se trate de que la Santa Sede Apostolica conceda, lo que los Señores Dean, y cabildo pretenden: para que con esto, se saque a luz lo que llegò

à merecer vn Varon tan Apostolico, que murio en su oficio, apacentando sus ouejas, y dando tantas señales de las mercedes que nuestro Señor Dios le hiço, con su infinita misericordia. Y que como humilde hijo, que su Señoria es, de la Santa Sede Apostolica, ya que ha merecido tener ocasion de hacer esta relacion, antes de dejar el gouierno de este Arçobispado, y de partirse à su Yglesia de Popayan, para donde esta aora de camino. Suplica humilmente à su Santidad conceda lo que contiene la dicha peticion. Para que con esto el Santo Nombre de Dios sea ensaçlado, y este Reyno, y en particular este Arçobispado tegan el consuelo que dello se le ha de seguir, y el que justamente debe esperar de su Santidad. Y lo firmò. Feliciano Obispo de Popayan. Ante mi el licenciado Diego de Morales Notario publico.

Esta era la opinion comun que goçauan las postumas memorias de este Bienaventurado Arçobispo, siendo de esta misma sentencia, aunque con diuersas palabras por la variedad de los sucessos indibiduales que deponian todos los que juraron en las informaciones de su vida y milagros. Logrando su virtud tan vniuersal veneracion en tiempo que aun se conserbauan calientes en el sepulchro sus ceniças, puede inferirse lo que haura crecido con los muchos años y continuadas marauillas que se han notado despues de su glorioſſa muerte. El aprecio de la virtud y de la nobleça es como el caudal del Rio, que quanto mas se aparta de su origen mas se aumenta, y assi la deuocion que consagran aquellas gentes oy a este bendito Prelado es sin duda toda la que puede ofrecer la piedad humana al debido culto del mayor y mas sagrado Principe de la Yglesia.

CA-

CAPITVLO VII.

Breue noticia de los Summos Pontifices que celebraron las Heroicas Virtudes del Bienaventurado Toribio.

ES la buena fama tan celebre recomendacion de la virtud, que en el examen de la Yglesia dirijido al culto de los Santos se estimô siempre por el mas ilustre testimonio de la integridad de sus acciones. Esta se acredita con las distancias de los lugares, en que viue el sujeto, que celebra, y en que suena la voz, que le aclama, y no menos en la calidad de los Hombres que la publican. La del glorioso Toribio gozò con eminencia todas sus circunstancias, sinque los prolijos espacios del mar y de la tierra pudiessen confundir â la celebridad de su nombre los soueranos clamores de la mas suprema estimacion. En Roma cabeça del Mundo y de la Christiandad triumpharon repetidas vezes sus virtudes coronadas de inmortales glorias con las aprouaciones que le dieron los Oraculos de la fê. La Santidad del Papa Gregorio Decimo tercio le honrò con vn Breue despachado el año de mil quinientos y setenta y ocho, engrandeciendo con sus alabanças los heroico de sus obras. Sin apartarme de la obligacion de mi Historia referirè concisamente las vidas de los summos Pontifices que ennoblecieron las operaciones glorioſas del Bienaventurado Arçobispo, para que por la simetria del dedo se conozca la corpulencia del gigante.

Gregorio decimo tercio, que antes del Pontificado se llamô Hugo Boncompaño fue natural de la Ciudad de Bolonia, donde nacio por el mes de Enero del año de mil quiniẽtos y dos. Sus nobilissimos Padres se llamaron Christoual Boncõpaño, y Angela Marescala. Estudiò la facultad de las leyes, y salio tan eminente jurisperito, que en aquella mayor escuela de la Ytalia las enseñò con singular opinion por espacio de ocho años. Vino à Roma, y despues de varios officios, en que dio muestra de su gran Doctrina, el Papa Paulo tercero le embiò à que interuiniesse al Concilio Tridentino, logrando en su Pontificado las ocupaciones de lugar Teniente del Auditor de la camara, de Secretario

rio Apoſtolico, y de Vicelegado de Campania. Paulo quarto le hiço Vicegerente de la Preſidencia del Tribunal de la Camara Apoſtolica, que hauia dado al Cardenal Alfonſo Garrafa. Deſpues acompanô al miſmo Cardenal en la legacia a Philipo ſegundo, por cuyo efeto paſsò a Flandes; fatigas que le premio el Papa confiriendole el Obiſpado de Veſtano. Pio quarto le embio ſegunda vez al Concilio de Trento, y hauiendo buelto de eſta jornada honrô ſus meritos con la Purpura, criandole Presbitero Cardenal del Titulo de San Sixto, y haciendole Prefecto de los Breues Apoſtolicos. Deſpues paſsò legado à Eſpaña para examinar la cauſſa, ſiempre dudoſſa, del Arçobiſpo de Toledo Carrança, y hauiendo concluido con grandes aplauſos de ſu prudencia aquella legacia, boluio à Roma, adonde ſiendo ya Pontifice Pio quinto ſe detuuo algun tiempo. Deſeando goçar de lòs natiuos ayres de ſu Patria, fue à Bolonia, y reduciendoſe deſpues a Roma poco antes de la muerte de Pio Quinto, ſe hallò en ſus exequias. Vltimamente vn dia deſpues que entraron en Conclaue para la futura eleccion, que fue el trece de Março del año de mil quinientos y ſeſenta y dos, con el conſenſo de cinquenta y dos Cardenales, que ſe llama eleccion del Eſpiritu Santo, con alegria comun de todos, y ſingular expecta. cion de ſus virtudes fue criado Pontifice Maximo, imperando Maximiliano ſegundo.

Hauiendo llegado al ſupremo Solio ſe declarò maximo en las obras, no menos que en el nombre, moſtrando ſer eſphera corta a la gran capacidad de ſu eſpiritu el Dominio vniuerſal de la tierra. Zeloſſo ſobre manera de la exaltacion de nueſtra Santa fê ayudò con grueſſos donatiuos al Emperador Maximiliano y Reyes de Eſpaña y Francia, para que hicieſſen guerra a los herejes de aquel tiempo. A el miſmo efecto edificò en diuerſas partes del orbe veinte y tres Colegios, aſegurandoles la duracion con rentas ſuficientes como ſe ve en algunos de Roma. El de los Alemanes, el de los Ynglesſes, el de los Neophitos, el de los Griegos, el de los Maronitas, y el que llaman Romano, en que los Padres de la Compañia inſtruyen la juventud, todos ſon monumentos de ſu piedad comprehendidos en el numero de ſus obras.

Con eſte proprio deſeo embio à Polonia al Cardenal Moron para que con ſu deſtreça diſpuſieſſe los animos de aquel Reyno a que coronaſſen por ſu Rey vn Principe, de la faccion Catholica, conſiguiendolo en la eleccion que hicieron de Eſtevan Bator, Varon tan pio, que antes de reciuir la corona, quiſo dar por ſu Embaxador la debida obediencia al Vicario de Chriſto. Deſpues de la deſgraciada muerte del Rey D. Sebaſtian, temiendo que la obſtinacion de los Portugueſſes

no

no ſe precipitaſſe en algun herror menos Chriſtiano por huir el dominio del Rey Catolico embio por ſu Legado al Cardenal Riario para que fauoreciesſe las partes de Philipo Segundo, y ſi bien quando llegô, ya con la breuedad de ſu poder hauia eſte gran Monarca ſentenciado el pleito, hechando de Lisboa a D. Antonio, no obſtante es muy digna de memoria la vigilancia con que eſte Santiſſimo Pontifice preuenia los daños que podian ſobreuenir en los dominios de la Chriſtiandad.

Deſpues de hauer gouernado felizmente la Naue de S. Pedro ſinque las borraſcas del mar de aqui alterado ſiglo llegaſen a naufragarla, ni pudieſſen ofenderla, murio en Roma en el Palacio Vaticano Miercoles diez de Abril del año de Chriſto de mil quinientos y ochenta y cinco, el de ochenta y quatro de ſu edad, y el duodecimo, dies meſſes, y veinte y ocho dias de ſu Pontificado. Su enfermedad procedio de ſu abſtinencia, porque hauiendo ayunado toda la Quareſma, de la mala calidad de los alimentos le ſobreuino vn catarro, que ayundandoſe de la calentura le conſumio la vida, ſufocandole los alientos. Crio en diuerſos tiẽpos treinta y quatro Cardenales, Obiſpos, Presbiteros, y Diaconos, y hauiendo colmado ſu memoria de celebridad, viue difunto en ſus ceniças ſepultado en la Capilla Gregoriana de la Baſilica de San Pedro, donde con funebre pompa diciendo la miſſa Alfonſo Geſualdo Cardenal y Obiſpo de Alva, y celebrando con elegante oracion ſus poſthumas alabãças Marco Antonio Mureto, le enterraron el viernes doce de April, continuandoſe el Nouenario de ſus exequias aſta veinte y vno del proprio mes.

A la Santidad de Sixto Quinto, que gouernò la Yglesia deſpues de la muerte de Gregorio Terciodecimo fue tan agradable la virtud del Biena venturado Toribio que ordenò a ſu ſobrino el Cardenal Montalto, y al Cardenal Mathei le eſcribieſſen de ſu parte, dandole las gracias de las fatigas conque ſolicitaua en aquellas regiones el aumento y propagacion de la S. Fê Catholica, como lo hicieron en repetidas cartas, vna de veinte yocho de Agoſto, de mil quiniẽtos y ochẽta y ocho, y otra de diez de Iunio de mil quinientos y nouenta y vno. Todo el diſcurſo de eſtas Apoſtolicas letras es vn continuado Panegyrico de las operaciones de eſte glorioſſo Arçobiſpo. Tan famoſſo era el nombre de Toribio, que ſolo ſu firma, ſin otra circunſtancia, lograua en Roma la mayor celebridad. Por ſer entre los Summos Pontifices que han gouernado la vniuerſal Yglesia de los mas eſclarecidos los que celebraron y correſpondieron la virtud de eſte inſigne Prelado referirè con la brevedad que profeſſo las vidas de los que reynaron aquel tiempo, en que eſte glorioſſo Varon proponia ſus dudas

y Concilios a los Oraculos infalibles de la fê, buſcando en ſus determinaciones la firmeça de ſu verdad, y el credito de ſu aprouacion. No ignoro que goça nueſtra lengua eſtas noticias en la Hiſtoria Pontifical, pero como las he viſto tan desfiguradas y tan poco cõformes con la certeça de los originales que me gouiernan, no tengo por ſuperflua ſu memoria, y mas quando la de mi Bienaventurado Toribio por ſerles tan obligada me empeña a que las note agredecida.

El Papa Sixto Quinto fue eſtudio de la fortuna, en que los mortales pueden aprender a conſeguir de la virtud lo que les negò la naturaleça. Nacio en Piceno Prouincia de la Ytalia a trece de Diciembre del año de mil quinientos y veinti vno. Sus Padres ſe llamaron Peretto de Montealto, y Mariana de Camerino, humildes, y tan neceſitados, que comprauan con el ſudor el pan para comer. En el Bautiſmo puſieron a ſu hijo por nombre Felix, y aunque deſpues con ſus eſclarecidas obras en la grandeça de ſus honores facò verdadero el preſagio de ſu nombre, ſiempre guardò para memoria de ſus principios el apellido de Peretto. Siendo de muy tierna edad tomò el habito de los clauſtrales de San Franciſco, en cuya Orden profeſsò. En los eſtudios de Artes y Theologia que le concedio ſu eſtado ſalio eminente eſtudiante, y famoſo Predicador, logrando por ſus meritos el primero de ſus honores en el Conuento de Fermo, adonde reciuio el grado de Maeſtro. Vino a Roma, y al punto fue empleada ſu doctrina y prudencia en las conſultas de la ſagrada congregacion de la Ynquiſicion, conſiguiendo poco deſpues en Venecia el oficio de Ynquiſidor de aquella clariſſima Republica. De alli ſalio para acompañar a Hugo Boncompaño en la legacia de Eſpaña y conocimiento de la cauſa del Carrança Arçobiſpo de Toledo. Boluiendo a Roma, la ſantidad de Pio Quinto que conocia bien ſu obſeruancia y rectitud le hiço por vn motu proprio Vicario General de ſu Orden, deſpues Obiſpo de Agatha, y vltimamente le crio Cardenal Presbytero del Titulo de S. Geronimo de los Eſclabones. Pueſto ya ſobre el Candelero fue Preſidente de las Congregaciones de Obiſpos y regulares, del Concilio, y del Yndice, en cuyos empleos dio admirables mueſtas de ingenio, erudicion, y prudencia, adquiriendo tan celebres aclamaciones, que deſpues de la muerte de Gregorio Terciodecimo, dandole ſus votos quarenta y vn Cardenales, a doce de Abril de mil quinientos y ochenta y cinco ſe hallò adorado Pontifice Maximo, ſiendo Emperador Rodolpho Segundo.

Apenas ocupò el ſolio quando ſe empeçaron a ſentir los efectos de la integridad de ſu juſticia, mandando ahorcar y perſeguir los Bandidos

didos que infeſtauan la tierra, con cuyo terror, vnos pagaron la pena, y otros huyeron el caſtigo, quedando breuemente el eſtado Eccleſiaſtico libre, y aſegurado de ſus inſultos, e inquietudes. Deſcomulgò en publico conſiſtorio a Henrico de Borbon Principe de Bearne, y a ſu hermano el Principe de Condè, como Herejes, y Apoſtatas de nueſtra Santa Religion, y no hauiendo el Rey de Francia reciuido a ſu Nuncio, mandò ſalir de Roma a ſu Embaxador.

Tumultuando los Polacos deſpues de la muerte de Eſtevan Bathor, y hauiendo aprisionado a Maximiliano Archiduque de Polonia, que pretendia el Reyno, el Papa embio por ſu Llegado a Latere al Cardenal Hipolito Aldobrandino, que puſo a Maximiliano en libertad, y a los Polacos en quietud.

En Roma fueron tantos los edificios que leuantò, que mas parece pretendio rehacerla, que reſtaurarla. La Capilla de S. Maria del peſebre, que ſiendo Cardenal hauia principiado, viendoſe Pontifice la perficionò, adjudicandola al Patronato de ſus Parientes. Fundò el Hoſpital de la Trinidad, imponiendole copioſſas rentas para beſtir y ſuſtẽtar gran numero de pobres. Reparò quatro Obeliſcos, que la antiguedad tenia desfigurados, leuantandolos delante de las Baſilicas de S. Pedro, de S. Maria la Mayor, de S. Iuan Laterano, y de nueſtra Señora del Populo, ennoblecidos con la piadoſa diuiſa de la Cruz. Las dos colunas Trajana, y Antoniana fracmentos iluſtres de la felicidad del Ymperio Romano mejorò, poniendo ſobre ſus Capiteles dos eſtatuas de metal de S. Pedro, y S. Pablo. Abrio los fundamentos de la Yglesia de S. Geronimo de los Eſclabones ſu Titular, y perficionò ſu edificio. Reparò el Templo de S. Sabina. Hiço vna obra magnifica dentro del Palacio Vaticano a la parte del Aquilon para viuienda de los Summos Pontifices. Labrò la Biblioteca Pontificia deſde los cimientos, adornandola de pinturas y enriqueciendola de libros. Mas quien podra referir el Catalogo de ſus obras, ſin proponer primero toda la grandeça de eſta mayor Ciudad? Sus calles, ſus plaças, ſus fuentes, ſus palacios, y Templos ſon Capitulos glorioſſos que en los Anales del tiempo acreditan ſu magnificencia.

Su piedad emulò ſolamente la amplitud de ſu animo, inſtituyendo las feſtiuidades de la Preſentacion de la Virgen, de S. Franciſco, de S. Antonio de Padua, de S. Ianuario Obiſpo, y ſus compañeros, de San Nicolas de Tolentino, de S. Pedro Martir, de S. Placido, de S. Euſtachio, de S. Victorino, y de S. Flauia. Puſſo a S. Buenaventura en el numero de los Doctores de la Yglesia, y S. Diego de Alcala en el Catalogo de los Santos. Porque ſu juſticia correſpondieſſe a ſu pie-

dad, en este mismo tiempo sentenciò a muerte a todos los adulteros, y prohiuio con graues penas la Astrologia judiciaria.

Hauiendo el año de mil quinientos y ochenta y ocho sauido la violenta muerte del Cardenal de Guisa y del Duque su Hermano, llamò a Consistorio, donde con vna grauissima oracion detestò y maldijo aquella enorme atrocidad. Despues escribio a Henrico Tercero Autor de semejante Tragedia, o por mejor decir Iuez de su causa, amonestandole a que pidiesse perdon de su delito. Mostrose proterbo a la obediencia, aunque benigno a la satisfacion, y dentro de pocos dias, teniendo asiedada su Ciudad de Paris murio desgraciadamente con el sacrilego impulso de Iacobo Clemente fraile de S Domingo. Sucediole por el derecho de la sangre Enrico Quarto, a quien no quisieron admitir los Principes de la liga por el defecto de la Religion. El Papa los ayudò con cinquenta mil escudos de oro para que le hiciessen guerra, mas conseruando con la soberania de su gran ponderacion el respeto debido a aquella Christianissima Corona, deseando conuertirle, y no perderle, nunca quiso despues que se vio Rey descomulgarle.

Hallandose fatigado de la grauedad de negocios, que dejamos dicho, le sobreuino la de vnas malicioſas tercianas, que le acauò la vida. Fue su muerte a nueue de Agosto del año de mil seiscientos y nouenta. Enterosse en el Vaticano, cuya admirable Cupula se concluyò en su tiempo. Conseruanse sus operaciones por exemplos de los Tribunales, y su magnanimidad por assumpto glorioſſo de su fama, que viuira inmortal asta la fin del Mundo. El tiempo que goçò del Pontificado se limitò a cinco años, quatro messes y tres dias, espacio corto para meditar sus obras, y ninguno para ejecutarlas. Criô en diuersas ocasiones treinta y dos Cardenales, y en su eleccion fue no menos acertado, que resuelto.

Gregorio Quartodecimo, que celebrò la gran virtud y celo del Bienaventurado Toribio, fauoreciendole con vna carta de diez y siete de Mayo de mil quinientos y nouenta y vno, fue natural de Cremona, Ciudad noble y conocida del estado de Milan, donde nacio a diez de Febrero de mil quinientos y treinta y cinco, al septimo mes de su formacion en el vientre de su Madre, llamandose en el Bautismo Nicolas Sfondrato. Su *Padre* fue Francisco Sfondrato, Varon iluſtre, no menos por su esclarecida sangre que por la eminencia de su cõprehension en la facultad de las leyes, el qual, hauiendo muerto Ana Visconte su esposa, fue criado Cardenal del *Papa Paulo* Tercero el año de mil quinientos y quarenta y quatro. Siguiendo la aplicacion paterna estudiò los Derechos, primero en Perusia, y despues en Padua, donde

se

se graduò de Doctor. Fue Senador de Milan, pero reconociendo el peligro de aquella ocupacion, dejando la Toga, aplicò del todo su animo à las cosas Eclesiasticas. Logrò primeramente vna Abadia, de donde passò à ser Obispo de Cremona su *Patria* por resignacion que le hiço de aquella Yglesia Federico Cessio, que confirmò la Santidad de *Pio* Quarto el año de mil quinientos y sesenta. Goçando ya esta dignidad le embio à que assistiesse al Concilio de Trento el mismo Summo *Pontifice*. Finalmente el *Papa* Gregorio Tercio decimo, solicitado de sus meritos, le criò Cardenal *Presbitero* del Titulo de S. Cecilia a doce de Diciembre de mil quinientos y ochenta y tres. Sixto Quinto le embio a Turin para que en nombre de su Beatitud sacasse de pila al hijo primogenito de Carlos Emanuel Duque de Saboya. Hiço esta funcion con la solemnidad que pedia la Alteça Real del Ahijado, y la souerana grandeça del Padrino. Boluio a Roma, donde interuino algun tiempo al espediente de los negocios de la Sagrada Congregacion de Ritos. Muerto Vrbano septimo, despues de dilatadas conferencias, y oposiciones que detuuieron el Conclaue vn mes y diez y nueue dias, por comun consenso de los Cardenales fue eleuado a la dignidad *Pontificia* a cinco de Deciembre de mil quinientos y nouenta, imperando Rodolpho segundo.

La primera accion de este gran Pontifice fue vn Illustre testimonio, de su piedad, repartiendo à los Cardenales pobres mil escudos de oro à cada vno, y a los lugares pios considerable cantidad de plata. Al Capitolio restituyò los oficios que Sixto Quinto le hauia quitado, y a la Ciudad que padecia falta de trigo socorriò liveralissimamente. Despues en publico Consistio el dia miercoles diez y nueue de Deciembre con elegante y erudita oracion dio gracias à los Cardenales de la suprema dignidad a que le hauian conducido, declarando que pára columnas firmes de aquel gran peso criaua Cardenal Presbitero del Titulo de S. Cecilia à su sobrino Paulo Camilo Sfondrato, y hacia General de la Yglesia al Conde Sfondrato Hermano del nueuo Cardenal. Y honrandole dentro de poco tiempo con el titulo de Duque de Monte Marciano, diciendo el Papa Missa en la Basilica de Santa Maria la Mayor Domingo once de Mayo, le dio las Ynsignias de supremo Capitan de la Yglesia Romana, y le embio el proprio año con vn florido ejercito de Ynfantes y Caballos, para que vniendose con los Principes de la liga, hiciesse guerra à los Herejes de Francia. En esta expedicion, demas de quarenta mil escudos de oro de su hacienda particular, gastò del comun mas de quinientos mil, deseoso de consumir con el fuego la ciçaña que en el Campo de la Yglesia Catholica

sem-

ſembrauan los miniſtros de Satanàs.

A los Cardenales Regulares, que haſta entonces vſauan de birretes negros, aſſi a los preſentes como à los futuros, el dia de la Santiſſima Trinidad nueue de Iunio concedio facultad de vſarlos rojos, poniendoſelos de eſta color con ſus manos a Miguel Bonelo Alexandrino, de la orden de Predicadores, à Geronimo Bernerio de Corrigio, de la propria Religion, a Conſtancio Sarnano, de la Orden de los Clauſtales de S. Franciſco, y a Gregorio Petrochino Montelparo de la Orden de S. Aguſtin; todos Cardenales que por ſus eſclarecidas obras hauian ſido eleuados del humilde ſayal de las Religiones à la Eminente Dignidad de la Purpura.

Cuidadoſſo el Duque de Ferrara de la pacifica ſuceſion de ſu eſtado, que contradecia el Motu proprio de Pio Quinto, que prohiue la enagenacion de los bienes Eccleſiaſticos, vino en tiempo de eſte gran Papa a Roma, donde entrò a diez de Agoſto dia de S. Lorenço del año de mil quinientos y nouenta y vno acompañado de mucho numero de nobles y Criados. Hoſpedole ſu Santidad en el Palacio de S. Marcos, y en el eſpacio de quarenta dias que alli ſe detuuo, le feſtejò con quantas demonſtraciones de amor y liueralidad fueron poſibles. Boluioſe eſte Principe poco ſatisfecho de ſu pretenſion, aunque muy agradecido del Hoſpedaje, porque le dieron la repulſa los votos de treçe Cardenales, y de todos los Iueces de la Sacra Rota.

Ya el Pontifice à veinte y dos de Setiembre comencò à rendirſe a la malicioſſa violencia de vnas camaras e intenſos dolores de la enfermedad de piedra que padecia. Deſta ſuerte encomendò todo el peſſo de los negocios à la prudencia del Cardenal Sfondrato ſu ſobrino. A quatro de Octubre contra la profecia y opinion de los Medicos ſe ſintio mejor, y aſſi para aprouecharſe de aquel poco tiempo, que le permitia la grauedad de ſu dolencia, hiço llamar a todos los Cardenales, y pidiendoles perdon de los defectos que en la adminiſtracion de la Yglefia hauria cometido, les dijo, mas con lagrimas que con raçones, que para reſtaurar lo que malograron ſus herrores eligieſſen deſpues de ſu muerte vn vigilante, Santo, y docto Pontifice. Dos dias continuò el alibio de ſu achaque, mas repitiendole con mayor fuerça, y continuandoſe por nueue dias la vehemencia de los dolores, hauiendolos ſufrido con gran exemplo de tolerancia, paciencia, y Santidad, acauò los de ſu vida el martes, quince de Octubre, de mil quinientos y nouenta y vno. Gouernò la Yglefia diez meſſes y diez dias, y yace ſepultado en la Capilla Gregoriana de la Baſilica de S. Pedro. Crio en dos ocaſiones cinco Cardenales, contando en eſte numero a ſu ſobrino.

El

El *P*apa Ynnocencio Nono fauorecio tambien el obſequio y veneracion que el Bienaventurado Toribio profeſſaua a la ſilla Apoſtolica, dandole en el poco tiempo que la ocupò muy baſtantes indicios y expreſiones de ſu amor y gratitud. *I*nnocencio Nono que antes del *P*ontificado ſe llamò Antonio Fachineti fue Boloñes. Nacio el año de mil quinientos y diez y nueve à veinte de Iulio en Crauenia lugar de la Diocefis de Nouara. Sus nobiliſſimos Padres ſe llamaron Antonio Fachineti de Nuce, y Franciſca Tita de Cinis. Deſpues de hauer curſado caſi todas las ciencias ſe aplicò con particular deſuelo al eſtudio de los derechos Canonico y Ciuil, en que ſe graduò de Doctor el año de mil quinientos y quarenta, y quatro. Alentado de ſus buenas partes ſe encaminò à Roma, donde entrò à diez de Março, empleandoſe algun tiempo en la ſecretaria de Nicolas Ardingelo Cardenal criatura de *P*aulo tercio, y deſpues entrando en el numero de los familiares del Cardenal Alexandro Farneſio ſobrino del miſmo *P*apa, començò a hechar los cimientos de ſu mayor fortuna en el agrado de aquel gran *P*rincipe. Embiole por ſu Vicario General à Auiñon, de cuya Ciudad era Arçobiſpo, y deſpues a *P*arma que gouernò con ſingulares creditos de prudencia y rectitud. Boluiendo deſpues de quatro años a Roma, ſiendo ya *P*ontifice *P*aulo Quarto, fue Referendario de las dos ſignaturas de gracia y de juſticia. Pio quarto le hiço Obiſpo de Neocaſtro, y le embio à que aſiſtieſſe al Concilio de Trento. Deſpues paſſò por Nuncio Apoſtolico a Venecia, donde ſe detuuò ſeis años, concluyendo la liga de la eſpedicion contra los Turcos entre Pio Quinto, *P*hilipo ſegundo Rey de Eſpaña y aquella Republica. En el principio del Pontificado de Gregorio tercio decimo boluio a Roma, y hauiendoſe detenido algun tanto en ſu corte, paſsò a gouernar ſu Yglefia. Continuò pocos dias, aunque con grande fruto, la aſiſtencia de ſu Obiſpado, porque reconociendo contraria la calidad de aquel ayre y tierra a ſu ſalud, renunciando aquella Yglefia ſe retirò à Roma. Apenas entrò en la Ciudad, quando le mandò la Beatitud de Gregorio que interuinieſſe a la Signatura, conſulta ſagrada, y congregacion de la Ynquiſicion, haciendole Patriarca de Ieruſalem. Vltimamente el miſmo Summo *P*ontifice le crio Presbitero Cardenal del Titulo de los Sanctos Quatro Coronados a doce de Diciembre de mil qninientos y ochenta y tres.

Hallandoſe ya adornado de la Dignidad Cardenalicia interuino a la Congregacion de la Ynquiſicion como vno de ſus primeros jueces, preſidiendo juntamente a los mas arduos negocios de la Signatura y de la Camara. En tiempo

de

de Sixto Quinto fue deſtinado entre los cinco Cardenales que hauian de conocer, y examinar las muertes del Cardenal de Guiſa, y del de Borbon, que el Rey Enrico Tercero de Francia hauia diſpueſto, para ſeguridad de ſu corona, y quietud de ſu eſtado: materia ardua, y tan dificil, que para ſu reſolucion nunca ſe conformaron los pareceres y opiniones de ſujetos tan experimentados, y doctos. Todo el Pontificado de Gregorio quarto decimo tuuo el peſſo total de la Signatura, à que el Papa por la falta de ſalud no podia atender. Deſte modo con el continuado ejercicio de las coſas ciuiles, con la acreditada erudicion de ſu Doctrina, y graue integridad de ſus coſtumbres, grangeô tan comunes las aprouaciones y aplauſos, que hauiendo muerto el Papa Grogorio Quartodecimo, al tercero dia del Conclaue, que fue el treinta de Octubre del año de mil quinientos y nouenta y vno, y el ſetenta y tres de ſu edad, con vniuerſal concurſo de los animos de cinquenta y ſiete Cardenales fue elegido Summo *Pontifice*, imperando Rodolpho ſegundo. Pidiendole los Cardenales algunas gracias en el tiempo que le adorauan ſe moſtrò tan en ſi, que les reſpondio hauia determinado no hacer coſa mouido del acaſo, v de la coyuntura, ſino de la raçon, y del conſexo. En tanto que le beſtian los ornamentos Pontificios firmò el motu proprio que prohibe enagenar los bienes de la Yglesia. El dia immediato a ſu creacion tuuo Conſiſtorio para Conſultar los medios con que ſe podria acudir a la neceſidad que padecia enconces Roma, y reſoluiendoſe en el ſe mandaſſe a los Barones, y *Principes* Romanos que condujeſen el trigo, que tenian fuera, à la Ciudad, ordenò a Vitelio Prefecto de la prouiſion del pan, que ejecutaſe con todo rigor y obſeruancia ſus mandatos. En otro Conſiſtorio que conuocò, dio ſus agradecimientos a todos los Cardenales de la Dignidad ſuprema a que le hauian elevado, y juntamente les comunicò las raçones de eſtado que hauia elegido para el mas ſuaue y juſto gouierno de los Dominios del patrimonio de la Yglesia. En eſte miſmo Conſiſtorio confirio el Capelo Cardenalicio a Odoardo Farneſio, à quien, eſtando auſente, hauia Criado Cardenal Gregorio Quartodecimo, acompañandole deſpues haſta ſu Palacio de Campo de Flores los Cardenales, Nobleça, y pueblo de la Ciudad.

En el principio de ſu Pontificado tomò à cambio quarenta mil eſcudos de Oro, ſin permitir que ſe tocaſe al depoſito que ſe guarda en el Caſtillo de S Angel, aunque las neceſidades de la Republica pedian para ſu ſocorro mayores aſiſtencias. Por conſexo de los Eminentiſſimos Cardenales, renouando la antigua coſtumbre de la Yglesia,

man-

mandò dar noticia de ſu Eleccion a los Patriarcas, Arçobiſpos, y Obiſpos, pidiendo le ayudaſen con ſus oraciones, cuyas cartas eſcribio el gran Cardenal de Verona Aguſtino Valerio con la eloquencia y diſcrecion que pedia tan ſuperior aſſumpto.

Al Duque de Mantua, que continuãdo la veneracion de ſus predeceſſores a la ſilla de S. *Pedro*, vino à Roma para rendir ſu obediencia à los Sagrados pies del nueuo Pontifice, le reciuio à veinte y nueue de Nouiẽbre, hoſpedandole con toda magnificencia en el Palacio Vaticano, donde en las funciones ſacras de la Capilla *Pontificia*, le dio el aſiento penultimo entre los Cardenales Diaconos.

Atendiendo a la conueniencia de los Ciudadanos puſſo precios diſtintos a todas las coſas comeſtibles, que por la paſſada careſtia los hauia ſubido el logro del interes tan altos, que no los podian alcançar los caudales de los pobres, mãdando con riguroſſos edictos que aſſi ſe ejecutaſſen. Los impulſos de ſus Santos dictamenes malogrò la muerte, dejandolos en amagos, para comun dolor de todos los buenos. El dia veinti vno de Deciembre viſitò las ſiete Yglesias, ocaſionando con ſu agitacion el accidente de vna calentura, que a treinta del proprio mes le acauò la vida en el Palacio Vaticano, padeciendo entonces la luna vn dilatado eclipſe, y hauiendo gouernado la Naue de S. Pedro dos meſſes. Crio dos Cardenales, que acreditaron deſpues la feliz memoria deſte Santiſſimo *Pontifice* con el acierto de ſus operaciones.

Eſtos fueron los Papas que celebraron la virtud y celo del Bienaventurado Toribio, cuya bondad aumenta los merecimientos de tan glorioſſo *Prelado*. Dicha fue de ſus Tiaras lograr tal Mitra en ſu tiempo, y no menos gloria y felicidad de nueſtro Arçobiſpo regirſe por Oraculos de tan ſuperior numen. Por eſta cauſa quiſe vnir ſus memorias en la abreuiada relacion de ſus virtudes a la admirable vida de eſte prodigioſſo ſol, para que no ſeparaſſe caſual mi deſcuido, à los que hauia juntado ſabia la ſouerana Prouidencia.

CAPITVLO VIII.

Refierenſe los Eminentiſsimos Cardenales que aprouaron la virtud y meritos del Bienaventurado Toribio.

TRes de los mayores Cardenales que han ſluſtrado con ſus purpuras la Yglesia celebraron las operaciones del glorioſo Toribio, haciendoſe Panegiriſtas de ſus virtudes los que preſidian ſoueranos jueces en los Tribunales de la fê. El primero de eſte ſagrado Triunvirato fue el Cardenal Antonio Garafa, cuyos meritos ſe cifran en hauer ſido Criatura del Bienauenturado Pio Quinto. Eſte gran Cardenal eſcribio à nueſtro Arçobiſpo vna cumplidiſſima carta, fecha a veinte y ſeis de Octubre de mil quinientos y ochenta y tres, compueſta de raçones efficaces con que le agradecia en nombre de ſu Santidad las fatigas que hauia padecido por el aumento de la Religion Chriſtiana, exortandole a que las continuaſe para mayor gloria de nueſtro Señor, bien de las almas, y felicidad de ſu Yglesia.

Eſte Nobiliſſimo Cardenal nacio en Napoles a veinte y cinco de Março de mil quinientos y treinta y ocho. Sus Padres fueron Reginaldo, y Ioanela Garafa, iluſtres igualmentente por ſu familia y piedad. Del Papa Paulo Quarto ſu pariente fue Camarero, y Copero, logrando deſpues vn Canonicato de S. Pedro en remuneracion de ſus ſeruicios. Tuuo por Maeſtro de la lengua Griega, que aprendio con toda propriedad a Guillermo Sirleto, aquel gran Varon que por la eminencia de ſu dignidad y ſabiduria fue aclamado Principe entre los mas doctos de ſu ſiglo. Deſpues de la muerte de Paulo Quarto eſperimentò los deſayres de la comun fortuna de los Garafas, priuandole Pio Quarto del Canonicato y de las eſperanças del logro de la purpura. Al golpe deſta deſgracia brotò ſu coraçon centellas, que dieron eſclarecidas luces a la Republica Chriſtiana, aplicandoſe totalmente al eſtudio en la vniuerſidad de Padua, conſiguiendo ſuperar con ſu virtud, y letras la embidia de los hombres, y la opoſicion de ſu enemiga ſuerte.

Pio Quinto le reſtituyô el Canonicato, y poco deſpues le criô

Car-

Cardenal Diacono del Titulo de S.Euſebio,ſiendo de edad de treinta años. Fue Prefecto de las Congregaciones del Indice y Concilio, ſiando de ſu gran erudicion y doctrina la correccion de los libros ſagrados de la Biblia, y la reforma del Breuiario y Miſal Romano. En tiempo de Gregorio Tercio decimo fue Bibliotecario Apoſtolico, y paſsô a Diacono Cardenal de S. Maria in Via lata, y de alli a Presbitero Cardenal de S. Euſebio, y deſpues de S. Iuan y Paulo. En el Pontificado de Sixto Quinto ejercitò la ſuperintendencia del eſtado regular, de la Canoniçacion de S. Diego, y la imprenta Vaticana. Vltimamente coronado de merecimientos entrò en el ſepulchro de la Yglesia de S. Silueſtre, acauando glorioſamente ſu vida a doce de Enero de mil quinientos y nouenta y vno, y ſobreſcribiendo en la breuedad de ſu Epitafio la mas dilatada recomendacion de ſu modeſtia,pues ſolo dice: *Antonio Garaſa Presbitero Cardenal de la Santa Yglesia Romana*.

El Cardenal Alexandro Peretto de Montalto fue criado Cardenal Diacono del Titulo de S. Geronimo de los Eſclabones por ſu Tio el Papa Sixto Quinto, ſiendo de edad de catorce años. Porque ſu poco tiempo no le permitia reciuir el orden correſpondiente a ſu dignidad, ſu Beatitud con vn motu proprio, deſpachado a trece de Febrero de mil quinientos y ochenta y ocho, le diſpensò para que pudieſſe entrar y aſſiſtir en la creacion, y coronacion de los Romanos Pontifices. Fue eſte gran Alexandro natural de Roma, y de eſpiritu tan verdaderamente generoſſo, que no admitio ſuperior en la Real magnificencia de ſus liueralidades. Gouernò el deſpacho de la Yglesia, deſmintiendo ſus pocos años con la grauedad y manejo de tan ſupremas ocupaciones. Obtuuo deſpues el Titulo de S.Lorenço in Damaſo y el fructuoſo officio de Canciller del Papa. Ejercitò la Legacia de Bolonia, y fue Protector de la Orden de S. Benito, dejando en todas partes iluſtres memorias de ſu generoſidad.

Goçaron de la proteccion de eſte magnanimo Principe las Religiones de los Capuchinos, y Celeſtinos, el Reyno de Polonia, el Monaſterio de S. Euſemia, la compañia de la Santiſſima Trinidad, y todos quantos la quiſieron, e imploraron. No huuo inſtituto Religioſſo que no participaſſe de ſu largueça, continuando en ſu agradecimiento eternos los beneficios que le inmortaliçaran la fama de ſu nombre en la eſtimacion de los mortales. A los Clerigos menores adornò de ſuerte la Yglesia de S.Lorenço in Lucina, que mas parecio hecha de nueuo,que reparada de lo antiguo. Placido Filingerio en vna Oracion funebre afirmò,que ſolo a la Orden de los dichos Clerigos Menores hauia dado eſte gene-

roſſo Cardenal ciento y ſeſenta mil eſcudos de oro. Los Hermitaños de S. Romualdo Abad, que del ſitio de ſu primer Monaſterio ſe llamaron Camaldulenſes, no fueron menos fauorecidos de ſu liberaliſſima piedad, porque demas de hauerles edificado vna habitacion magnifica, deſtinada para hoſpicio de los Religioſſos foraſteros, les ennoblecio muchos Templos y Altares con pinturas y adornos de gran precio y eſtimacion. Por los libros de ſu gaſto ſe averiguò hauia dado de limoſna vn millon de eſcudos de oro. A vna pobre muger que por vn memorial le pidio cinco eſcudos de oro para pagar el alquile de la caſa, añadiendole dos ceros al numero de cinco que pedia, le mandò dar quinientos. A cien doncellas daua dotes cada año, fuera de las que dotaua todos los dias de nueſtra Señora en reuerencia de la Santiſſima Virgen.

Mas que me detengo en referir la liueralidad de eſte gran Principe, ſino caue en las palabras la grandeça de ſus obras? Murio enfin Alexandro a dos de Iunio de mil ſeiſcientos y veinti tres, ordenando enterraſſen ſu cuerpo en la Capilla de Sixto Quinto, y ſu coraçon en la magnifica Yglesia de S. Andres de la Valle, que deſde ſus fundamentos hauia edificado, para mayor honra de Dios y de ſu Santo Apoſtol, y ſeruicio de los Clerigos Reglares de S. Gaetano.

El Cardenal Geronimo Mathei, ſiendo Prefecto de la Congregacion del Concilio reſpondio a las dudas que ſobre ſu mas legitima inteligencia propuſſo al Oraculo infalible de nueſtra ſagrada Religion el Bienaventurado Toribio, celebrando ſu zelo y vigilancia, con que atendia a la propagacion de la fê y reforma del eſtado Eccleſiaſtica en vna carta eſcrita a diez de Iunio de mil quinientos y nouenta y vno. Eſte heroico Cardenal nacio en Roma el año de quinientos y quarenta y ſeis. Sus Padres fueron Alexandro Mathei, y Emilia Mazatoſta, herederos glorioſſos de la primera y mas eſclarecida nobleça de la Ytalia. Su nobiliſſima caſſa, que en los paſſados ſiglos ſe denominò Anicia, deſpues Papareſca y vltimamente Mathei repreſenta el dia de oy con lucimiento igual a ſu grandeça el Excelentiſſimo Señor D. Mario Mathei Vrſino Duque de Paganica y Montenegro, Principe a quien debe Eſpaña en eſta mayor Corte el mas puntual deſempeño de ſu eſtimacion y de ſu aplauſo. Ha tenido eſta gran caſa trece Cardenales y vn Pontifice, que fue el Papa Innocencio Segundo.

Geronimo Mathei, de quien aora tratamos, fue en el Pontificado de Pio Quarto Protonotario Apoſtolico y Referendario de las dos Signaturas. En tiempo del Bienaventurado Pontifice Pio Quinto fue Datario. Clerigo, y Auditor General de la Camara Apoſtolica,

en

en el del Papa Sixto Quinto, que le crio *Presbitero* Cardenal del Titulo de S. Pancracio el año de mil quinientos y ochenta seis. Fue Protector de la Orden de S. Francisco y del Reyno de Ibernia. Ejercio con singulares creditos la Prefectura de la Congregaciõ del Concilio en aquel primero siglo de su publicacion, donde las dudas excedian a las letras que le decretaron. Despues fue declarado Legado de Auiñon, y constituido por su doctrina, erudicion y prudencia para compilar el septimo libro de las Decretales Pontificias. No ejecutò esta obra por hauer entonçes sobreuenido los vrgentes y graues negocios de la recuperacion de la Ciudad, y estado de Ferrara, en que se empleô con satisfaccion vniuersal.

Quando la Yglesia iba cogiendo los mas saçonados frutos de este fertilissimo ramo le corto, la Parca el año cinquenta y seis de su edad, y mil seiscientos y tres de nuestra Redempcion. Yace sepultado en la Capilla que sus glorioſſos Progenitores dedicaron al repoſſo de sus ceniças en la Yglesia de nuestra Señora de Araceli. Fundò vn Colegio intitulado de los Matheyos para sustentar doce Alumnos nobles, assistiendo al estudio de la vniuersidad de Roma, con renta considerab[illegible] para su continuacion.

Estos fueron los Cardenales que con sus elogios agradecieron al glorioſſo Toribio sus fatigas, acreditando sus merecimientos con el lustre de su aprouacion. Las alabanças del sabio, como las pessa el juicio, son siempre proporcionadas al merito que celebran, de que puede inferirse qual serian las virtudes, que merecieron tales aclamaciones. Vna de las principales circunstancias que dan valor a los proceſſos es la buena calidad de los testigos, conque siendo los que dejo alegados de calidad tan superior, ninguno con raçon podra notarme de superfluas las noticias, en que aseguro el mas estimable concepto de las esclarecidas obras de este Apostolico Prelado.

CA-

CAPITVLO IX.

Haceſe memoria de los Autores de diuerſas Religiones, que en ſus eſcritos publican la opinion admirable de las virtudes del Bienaventurado Toribio,

LOs ſuceſſos de los paſſados ſiglos ſolo viuen en la memoria de los Autores, ſi bien muchos debierã enterrarſe, no por poco verdaderos, ſino por mal eſcritos, que la nobleça de la verdad, o ſe à de represẽtar deſnuda, o bien beſtida, porque los remiendos la confunden, el deſaliño la ofende, y la afectacion la desfigura. En las Yndias ſe han aplicado pocos a eſcribir, no por la eſterilidad de los ingenios, ſino por la careſtia del papel y de las imprentas, malograndoſe a la Europa por eſta raçon no menos ricos teſoros de la agudeça de aquellos naturales, que los que ofrecen prodigos los ſenos de ſus minas a la hambre perpetua de los ambicioſſos. No obſtante, los que ſuperando con crecidas eſpenſas eſtas dificultades han eſcrito, todos han hecho glorioſas digreſiones de la virtud del Bienaventurado Toribio, valiendoſe de los heroicos actos de ſu vida para exemplo y autoridad de ſus obras.

El Padre Fr. Alonſo Ramos Gavilan, de la Osden de S. Aguſtin, en la Hiſtoria de nueſtra Señora de Copacavana, que imprimio en Lima el año de mil ſeiſcientos y veinti vno, tratando de las huellas y ſeñales que ſe hallan eſtampadas en vna peña, y de la Capilla que ſobre ellas mandò fabricar eſte glorioſo Prelado (como dejamos aduertido) le llama el *Santo Arçobiſpo*, y ſiempre que le nombra continua eſta miſma veneracion a ſu ſanta memoria.

El P. Fr. Buenaventura de Salinas y Cordoua, de la orden de San Franciſco, en el libro que intitulò: *Memorial de las Hiſtorias del nueuo Mundo, Perù, meritos, y Excelencias de la Ciudad de los Reyes, Lima*. El qual imprimio el año de mil ſeiſcientos y treinta y vno, diſcurriendo en eſta obra por las vidas de los Prelados de la Yglesia Metropolitana de aquella iluſtriſſima Ciudad, toca la del Bienaventurado Toribio con la reuerencia que le notaron la fama y opinion con que ſe venera ſu Nombre en

todas

todas las Prouincias de aquel dilatado Mundo. Quando refiere la fundacion del Monaſterio de Santa Clara, ponderando los grandes aumentos con que al preſſente ſe halla y atribuyẽdolos al patrocinio de ſu glorioſſo fundador, dice: *Por los merecimientos de aqueſte Virgen puriſſimo*, y *Santo Arçobiſpo*.

El Padre Bernaue Cobo, de la Compañia de Ieſus, en vna hiſtoria de la fundacion de Lima, que percionò el año de mil ſeiſcientos y treinta y nueue, aunque no llegò a la eſtampa, epilogando en ella las vidas de los Arçobiſpos, dice: *Cerca de ſeis años durò eſta primera vacante, aſta la venida del ſegundo Prelado, que fue D. Toribio Alfonſo Mogrouejo, natural de las Montañas, de vn pueblo llamado Villaqueſida de la Dioceſis de Leon, antes Inquiſidor de Granada*. Y deſpues de hauer referido la entrada que hiço en Lima, añade: *Murio viſitando ſu Arçobiſpado, en la Villa de Saña, el año de mil ſeiſcientos y ſeis, a veinti y tres de Março, con tan grande opinion de Santidad, como hauia viuido. Fue muy gran limoſnero, y celoſiſſimo del bien eſpritual de ſus ouejas, en eſpecial de los Indios, a quien predicaua en ſu lengua todos los Domingos*. En eſte proprio manuſcrito, hauiendo el ſobredicho Autor copiado la carta que eſcribio a Roma eſte glorioſſo Arçobiſpo, dice que la translada por dos raçones. La primera para prouar con tan calificada relacion los aumentos de la Ciudad de Lima. *Y la ſegunda* (dice luego) *y mas principal, que me mouio, fue por ſer palabras formales de aquel exemplar*, y *Santo Prelado, a quien caſi todos conocimos. Para que ya que no ſe ha mouido ninguno, a hacer hiſtoria particular de ſu admirable, y ſanta vida, que tuuiera muy eſpacioſo campo, en que eſtender la pluma, el que tomara eſte loable aſumpto, ſi quiera quede eſta breue recordacion de tan gran Prelado. Aduirtiendo a los que la leyeren, que no es nada lo que el por ſu gran modeſtia dice de ſi para lo mucho que hauia que decir de ſus aventajadas virtudes. Y ſeñaladamente del ardiente celo, y caridad, con que acudia a remediar las neceſidades temporales, y eſpirituales de ſus ouejas*.

El P. Antonio Ruiz de Montoya de la miſma Religion de la Compañia de Ieſus, en el libro de la: *Conquiſta Eſpiritual, hecha por los Religioſſos de la Compañia de Ieſus en las Prouincias del Paraguay, Paranà, Vrugay*, y *Tape*, que dio a la luz en Madrid el año de ſeiſcientos y treinta y nueue, tratando de la peña de los Chachapoyas, de que dejo citado el prodigio en Fray Alonſo Ramos Gauilan, dice aſſi: *Es publico que el Santo Arçobiſpo de los Reyes D. Toribio Alfonſo Mogrouejo, fue en perſona a verlo, y de rodillas dio gracias a nueſtro Señor, por hauer viſto tales raſtros del ſagrado Diſcipulo del Señor*. Por eſta y otras raçones (proſigue el dicho Pa-

Padre) en el libro que tengo diſpueſto y para dar a la imprenta, intitulado: *El Paraiſo en el nueuo Mundo*, diſcurriendo de eſtas miſmas ſeñales, digo que, *El Santo Arçobiſpo de Lima D. Toribio Alfonſo Mogrouejo, fue en perſona a ver eſtas ſeñales, y las juzgò por dignas de veneracion. Quiſo mudar la piedra al pueblo de Conitap, y le dijeron los naturales, que Collatupa, Gouernador que fue de aquella tierra por Guaſcar Inga, hauia querido hacer lo miſmo, y que no le fue poſible arrancar la piedra del ſitio en que eſtà, y que aſi dejò mandado a los Yndios, que la adoraſſen. Pareciendole, pues, al Santo Arçobiſpo, que ſeria dificil el trasladarla, hiço leuantar ſobre ella vna capilla, o Hermita, que la cercaſe, y conſeruaſe con decencia, por lo que en ſi moſtraua.*

El Maeſtro Fray Antonio de Calancha, de la Orden de S. Aguſtin, en la *Chronica Moraliçada* de ſu orden del Perù, impreſa en Barcelona el año referido de ſeiſcientos y treinta y nueue, deſcribiendo las miſmas ſeñales dice: *El Santo Arçobiſpo de los Reyes Don Toribio Alfonſo Mogrouejo, en cuya Dioceſis caia entonces la Prouincia de Chachapoyas* (que aora pertenece al Obiſpado de Truxillo) *hiço quando la fue a viſitar, con grande acuerdo, y prudente cuidado, averiguacion de la verdad, ocaſionado de la voz comun, y de la gran deuocion, que con la peña, y huellas tenia toda la tierra.* Y proſiguiendo el miſmo diſcurſo, añade que: *Aueriguado por el Santo Arçobiſpo, aprouò la deuocion de los fieles, porque tambien aberiguò las mercedes, que Dios hacc por las huellas. Y autoriçò el reſpeto, yendo el, y beſando las piſadas, y concauos del bordon, y rodillas, y tras el todos ſus Clerigos, y demas gentio. Hiço hacer vna Capilla, donde quedaſe la loſa.* Deſpues tratando el miſmo Autor del Monaſterio de S. Clara de Lima, dice: *Hiço los gaſtos para eſta fundacion el Iluſtriſimo y Santo Arçobiſpo de los Reyes D. Toribio Alfonſo Mogrouejo.* Y en otra parte concluye con eſtas palabras: *Pues que diremos de aquel S. Varon Toribio Alfonſo Mogrouejo, Arçobiſpo de Lima, y Arçobiſpo de los de la primitiua Yglesia, cuya ſantidad y vida Apoſtolica alabarà eſte Perù, llorando ſu memoria, y cantando ſus virtudes.*

Fray Alonſo de Mendieta, de la Orden de S. Franciſco, en la vida del glorioſſo Fr. Franciſco Solano, ſiguiendo la opinion que todos tenian de las Heroycas virtudes deſte Apoſtolico Prelado, dice: *Comunicò al Iluſtriſimo, y Santo Arçobiſpo de la Ciudad, D. Toribio Alfonſo Mogrouejo, en quien ſe hallaron como en ſu centro, las gracias, y requiſitos, que el glorioſo Apoſtol San Pablo aconſeja tengan los que han de ſer Obiſpos, y Principes de la Yglesia.*

El Padre Fr. Diego de Cordoua de la miſma Orden, Chroniſta General de ſu Religion ſerafica en aquellas Prouincias, en el *Teatro*

de la

de la Santa Yglesia Metropolitana de Lima, que por Orden del Iluſtriſſimo D. Pedro de Villagomez eſcribio el año de ſeiſcientos y cinquenta, trata con ſingular veneracion los ſuceſſos del Bienaventurado Toribio, componiendo todo el ſexto Capitulo de aquella obra de ſus admirables virtudes e intitulandole *Del Iluſtriſsimo, y Santo Arçobiſpo D. Toribio Alfonſo Mogrouejo, ſegundo en numero*.

El Padre Andres Mendo de la Compañia de Ieſus, (a quien conoci y tratè en Salamanca, y a cuya erudicion debe mi cortedad algunas buenas noticias) en el libro que, *de jure Academico* imprimiò en la miſma Ciudad el año de mil ſeiſcientos y treinta y cinco trata con extraordinaria reuerencia del glorioſſo y Bienaventurado Toribio.

El Padre Franciſco Marques de la Congregacion del Oratorio en ſu *Diario Sacro para los deuotos de la Virgen Santiſſima* hace dilatada memoria de nueſtro gran Arçobiſpo, eſtendiendo ſus Elogios haſta donde la Yglesia permitia entonces ſe llegaſſe con ſus cultos y veneracion.

El Padre Ioſeph de Arriaga de la Compañia de Ieſus en ſu libro intitulado: *Eſtirpacion de la Herejia del Perù*, que eſcribio el año de mil ſeiſcientos y ſeis celebra la memoria deſte glorioſo Prelado con ſingulares alabanças, alegando ſu nombre para terror y eſpanto de los enemigos de nueſtra ſanta fê.

El Padre Hipolito Marracio de Luca, de la Congregacion de los Clerigos Reglares de la Madre de Dios, Varon inſigne, en quien ſe compitieron iguales la piedad y la doctrina, hace iluſtre commemoracion del Bienaventurado Toribio en diuerſas partes de ſus Obras. En el libro intitulado *Antiſtites Mariani* que imprimio en Roma el año de mil ſeiſcientos y cinquenta y ſeis, llena todo el Capitulo veinti nueue de ſus alabanzas. La Dedicatoria que hace del dicho libro al Iluſtriſſimo D. Pedro de Villagomez Arçobiſpo de Lima no ſe adorna de otras luces, que las que le preſtò la vida de nueſtro gran Prelado. El miſmo Autor en el libro del Santuario y marauillas de nueſtra Señora de Copacauana, al Capitulo veinte ſe dilata con la dulçura de ſu eſtilo en los elogios de la incomparable virtud y deuocion de eſte glorioſſo y mas eſclarecido Sol del Nueuo Mundo.

El Maeſtro Fray Leonardo Hanſen Prouincial de Anglia y Compañero del Reuerendiſſimo Padre General de la Orden de S. Domingo en ſu elegante libro intitulado: *Vita mirabilis, & mors pretioſa venerabilis Sororis Roſæ de Santa Maria*. Al referir como el Bienauenturado Toribio confirmò eſta Roſa en el jardin de la Yglesia, hace vn glorioſo recuerdo del ſuaue olor de ſus virtudes.

El Maeſtro Fr. Serafino Bertolini de la miſma Religion en el libro que imprimio *de la Roſa Peruana* con el proprio motiuo que el paſſado, al folio tercero hace iluſtre memoria del Bienaventurado Toribio.

El Padre Preſentado Fr. Andres de Valdecebro en ſu libro que intitula: *Hiſtoria de la marauillosa* y *admirable vida de la Venerable Madre e Iluſtre Virgen Sor Roſa de Santa Maria* hace glorioſa mencion de eſte gran Prelado, con cuya virtud ſe califica la de aquella flor del Paraiſo, milagro de la naturaleza y de la gracia.

Fr. Franciſco Aroldo en el libro de la Roſa Limana que imprimio en Genova el año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ocho forma vna larga digreſion de los meritos y prodigioſas virtudes de eſte Apoſtolico Prelado. El proprio Autor en el libro intitulado *Lima Limata* epiloga las mas iluſtres acciones de ſu vida en el Calalogo que hace de los Arçobiſpos de aquella Santa Yglesia.

El Padre Maeſtro Fr. Luis Peres de la Orden de nueſtra Señora del Carmen, y Regente de los eſtudios de la Tranſpontina de Roma, en la aprouacion que eſcribe de la vida de eſte glorioſſo Arçobiſpo le aclama digno de la mayor veneracion.

El Padre Martin de Eſparça de la Compañia de Ieſus Conſultor de las Sagradas Cõgregaciones de Ritos y de la Penitenciaria, Varon doctiſſimo, aprouando la vida y hechos del Bienaventurado Toribio, en los Elogios de ſus merecimientos da iluſtres teſtimonios de ſu virtud, haciendo con ſus alabanças mas oficio de Abogado y deuoto que de Iuez y de cenſor.

El Eminentiſſimo Cardenal Iuan Bona, de la Orden de S. Bernardo, acredita con la grauedad de ſu juicio en la Cenſura que ofrecio a la vida de eſte gran Prelado lo heroico de ſus virtudes y celebre de ſu fama y opinion.

Fr. Iulio Maria de Blanchis de la orden de S. Domingo, aprouando la vida, muerte, milagros, y virtudes del glorioſſo y Bienaventurado Toribio enſalça de ſuerte ſus grandes merecimientos, que por vn examen le forma vn Panegyrico.

El Padre Maeſtro Fr. Leonardo Lopez de Aualos de la miſma Religion en el libro que imprimio en Napoles el año de mil ſeiſcientos y ſetenta y quatro intitulado; *Oraciones Sacras del Maeſtro Fr. Fernando de Herrera*, hace memoria del gran Arçobiſpo de Lima y Bienaventurado Toribio con la reuerencia que aprendio en la deuocion que le profeſa aquella nobiliſſima Ciudad. Y lo proprio hace Fr. Ioſeph Gomez de Porras Carmelita en la carta que ſe regiſtra impreſa al principio del dicho libro.

Eſtos Autores por la profeſion de ſu eſtado y calidad de ſus eſtudios ſon glorioſſos inſtrumentos

que

que prueuan la continuada y antigua celebridad de la ſanta memoria de Toribio. No me detengo en referir otros muchos que pudiera, porque en eſtas calificaciones, mas que la multitud ſe aprecia y eſtima la bondad. Paſſarè, ſi, aora à dar noticia de otros que entre las inquietudes del ſiglo, goçando del repoſſo de las Muſas celeſtiales, la dieron en ſus obras de nueſtro gran Arçobiſpo.

CAPITVLO X.

Daſe quenta de los Autores que celebraron la virtud y exemplo deſte Glorioſſo Prelado.

EL Licenciado Diego Lopez de Leon en la vida que eſcribio del Arçobiſpo de Lima D. Fernando Arias de Vgarte, tratando de la viſita que eſte gran Prelado hiço de ſu Dioceſis, pone la clauſula ſiguiente en el Capitulo catorce. *No dejò en todo el Arçobiſpado palmo de tierra, que no anduvieſe, haſta los Panataguas; ni Indio que no confirmaſe. Siguiendo los paſos de aquel exemplo de Prelados, el Iluſtriſſimo Señor D. Toribio Mogrouejo, de buena memoria, cuyas acciones veneraua, cuyos exemplares ſeguia, y cuya Santidad, con humilde emulacion embidiaua, como muchas veces decia, que ſe tendria por muy dichoſo, ſi mereciеſſe que le enterraſen à ſus pies.*

El Doctor D. Iuan de Solorçano Pereira, del abito de Santiago, que deſpues de Catedratico de la Vniuerſidad de Salamanca, paſsò por Oydor de Lima, y vltimamente murio en Madrid, Iubilado en los dos ſupremos Conſejos de Caſtilla e Yndias, hauiendo iluſtrado con obras de ſingular doctrina y erudicion ambos Mundos, en el Tratado que eſcribio en Lima, y dio a los aplauſos de la luz en la corte de Eſpaña el año de mil ſeiſcientos y treinta y nueue con titulo: *De Yndiarum jure, ſiue, de juſta Yndiarum Occidentalium gubernatione*, ablando de vna Conſulta que hiço el Glorioſo Toribio ſobre el pagar diezmos los Yndios, dice: *Quod idem conſuluiſſe video, inſignem illum, & non minus ob vitæ Sanctimoniam, quam ob dignitatem, Reuerend. Dom. D. Toribium Alfonſum Mogrouejo, Archiepiſcopum Limanum, in quodam libello, ſuper hoc articulo ad Regium Senatum remiſo, quem penes me habeo.* En la

politica Yndiana impreſa el año de quarenta y ſiete, tocando el miſmo punto repite la propria ſentencia. *Y lo dejò aconſejado, y pedido aquel Santo Arçobiſpo de Lima D. Toribio Alfonſo Mogrouejo en vn memorial que ſobre eſta materia embio al Real Conſejo de las Yndias.*

El Illuſtriſimo y Reuerendiſſimo D. Pedro de Villagomez ſobrino del Bienauenturado Toribio y digniſſimo ſuceſor de ſu Silla Arçobiſpal de Lima, demas de los diſticos que grauò en ſu Epitafio para eloquente recomendacion de ſu virtud; en la *Carta Paſtoral de exortacion, e inſtruccion contra las Idolatrias de los Indios del Arçobiſpado* que ſe imprimio en aquella Ciudad, el año de ſeiſcientos y quarenta y nueue, epilogando la memoria de ſus Venerables Anteceſores y el cuidado que ſiempre tuvieron de la conuerſion de los Yndios, dice eſtas grauiſſimas palabras: *En el qual fueron los primeros*, y *mas principales obreros, los Señores Arçobiſpos, D. Fray Geronimo de Loayſa*, y *D. Toribio Alfonſo Mogrouejo de Santa memoria, que con la gracia de Dios*, y *con el auxilio que les dieron los glorioſſos Progenitores del Rey nueſtro Señor* (*que Dios guarde*) y *en ſu nombre los Señores Virreyes de aquellos tiempos, y eſta Real Audiencia de Lima; nos dejaron plantada la fe en eſta nueua Yglesia, y aſentada la forma de ſu gouierno eſpiritual, con tan Santas*, y *conuenientes leyes, como las que hicieron, y puſieron en practica.*

El Maeſtro Gil Goncalez Dauila Chroniſta mayor de las Yndias, y de Caſtilla, en el Teatro de la Santa Yglesia de Salamanca que imprimio el año de ſeiſcientos y cinquenta, refiriendo los Varones Illuſtres que han ſalido del Colegio Mayor de S. Saluador de Obiedo, dice: *D. Toribio Mogrouejo, Arçobiſpo de Lima, Varon Santo, que ſe trata de ſu Canoniçacion.*

El Doctor D. Pedro de Reyna Maldonado, natural de Lima, y Canonigo de la Santa Yglesia de Truxillo, en el docto Tratado que imprimio en Madrid con titulo de: *El Perfecto Prelado*; Hace en diferentes partes glorioſos recuerdos del Bienauenturado Toribio. En vn diſcurſo en que diſputa ſi la confirmacion ſe puede dar à los niños de qualquiera edad, dice: *Aſſi lo practicò el Illuſtriſſimo Señor D. Toribio Alfonſo Mogrouejo de buena memoria, que como Prelado Sancto, y tan celador en ſu Miniſterio, procurò ſiempre el mayor acierto*, y *luſtre en el ſeruicio de Dios, y execucion de lo que tan juſta*, y *Santamente encarga ſu Mageſtad. Y parece, como ſe aduierte, profetiçò lo que oy en dia ſe eſta uiendo.* Aqui refiriendoſe à otro lugar, cuyas palabras ſon las ſiguientes, proſigue *Y como aduertimos, el Santo Arçobiſpo de los Reyes D. Toribio Alfonſo, parece, que con la ocurrencia à la neceſidad anteuio la omiſion que ſe hauia de tener en lo mas diſtante de los partidos de ſu Arçobiſpado, Iaen, y Moyobamba; pues deſde que los viſitò, y ſe erigio*

en

en Catedral la Yglesia de Truxillo, en tantos años no ha auido Prelado, que haya entrado a esta santa administracion en aquellas partes. Tratando despues de la obligacion de predicar, y quan precisa es en el Obispo, propone los medios, para que los Curas de Yndios cumplan con ella, obseruando los Decretos del Concilio Limense, y luego concluye: *En que con zelo santo fue exacto el Ilustrissimo D. Toribio, que como sauia, que el oficio de predicar principalmente es de los Obispos, no solo lo practicaua, visitando, con los miserables Yndios, sino residiendo en su Catedral todos los Domingos del año.*

El Ilustrisimo y Reuerendisimo Don Fr. Gaspar de Villarroel Arçobispo de los Charcas en su *Gouierno Ecclesiastico que imprimio en Madrid el año 1656.* hace ilustre memoria de las virtudes y vigilancia Pastoral del Bienaventurado Toribio, y mas en la discreta y docta carta que siendo Obispo de Chile escribio a su Santidad, instandole por la Beatificacion y culto de este Apostolico Prelado.

El Ilustrisimo y Reuerendisimo Señor D. Bartolome de Benavides Canonigo, Maestreescuela, y Arcediano que fue de la Yglesia de Lima, Catedratico de Teologia en su Vniuersidad, Comisario General de la Cruzada en aquellos Reynos, y vltimamente Obispo de Guaxaca, en vn sermon que imprimio el año de mil seiscientos y treinta y cinco, y en su Dedicatoria celebra con Oratorios aplausos los merecimientos de este glorioso y Bienaventurado Arçobispo.

D. Gabriel de Barreda Zevallos en vn libro que dejò manuscrito intitulado. *Auisos para el Pulpito.* A su segunda Conclusion se vale del exemplo del Bienaventurado Toribio para persuadir a los Principes de la Yglesia la obligacion que tienen de predicar a sus subditos el Euangelio, repartiendoles el pan de las almas segun la capacidad de sus talentos.

El Ilustrissimo Don Francisco Sanchez Arçobispo de Taranto, despues Obispo electo de Canarias, y Prelado domestico Assistente a la Santidad de Innocencio Decimo hace glorioſa mencion del Bienaventurado Toribio.

El Ilustrisimo D. Iuan de Palafox, aquel gran Defensor de la verdad, no menos esclarecido por sus persecuciones que por la grandeça de su doctrina, de su virtud, y de su sangre, Obispo que fue de la puebla de los Angeles, donde todos los demonios se conjuraron contra su paciencia, despues Virrey de la nueua España, y vltimamente Obispo de Osma, trata en diferentes partes de sus doctissimos libros de la vida de este glorioso Prelado.

Don Alonso Vasquez, Alumno del Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo celebra la memoria de este gran Arçobispo en vnos elegan-

gantes verſos que compuſo en ſu alabança.

D. Diego de Encinas Canonigo de la Yglesia Metropolitana de Lima, Comiſario de la Cruçada, y deſpues Obiſpo de Chile, en vna carta impreſſa trae por exemplar de la mas heroica perfeccion la vida del glorioſo Toribio.

D. Fr. Gavriel Adarço de Santander Religioſſo Mercenario, y deſpues Obiſpo de Vejeven en el eſtado de Milan, empeçando a examinar las glorioſas acciones deſte Bienaventurado Arçobiſpo que eſcribio D. Antonio de Leon Pinelo, oluidado del examen ſe permite todo a las admiraciones y alabanças de tan eſclarecido Principe de la Yglesia, en la cenſura con que aprueua ſu incomparable vida.

El Iluſtriſſimo D. Fr. Antonio Gonçales, Obiſpo de Caracas, en ſus libros intitulados. *Roſa Miſtica*, y *S. Domingo del Perù*, publica con ſingular veneracion muchas de las mas iluſtres obras de eſte glorioſo y Bienaventurado Arçobiſpo.

LIBRO SEXTO.

ORACVLOS DEL SOL DEL NVEVO MVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

Hace el Ordinario informaciones de la admirable vida del Bienaventurado Toribio, y el Rey Philipo Quarto con toda la Monarquia piden a Vrbano Octauo su Beatificacion.

HAuiendo reſplandecido e iluſtrado con ſu admirable vida, y eſtupendos milagros el glorioſo Toribio todas aquellas regiones del nueuo y mayor Mundo, y deſeando ſus naturales paſar obſequioſos el culto de ſu debida veneracion, deſde las ſecretas aras de ſus coraçones a los Altares publicos de la Yglesia, con los Catolicos ritos, que diſponen y mandan ſus ſanctiſſimos decretos; por no idolatrarle a ciegas Sol, acudieron al Oraculo infalible de la fê, para que aprouaſe ſus luces. La comun deuocion de aquellos pueblos, y mucho mas la continuada ſerie de tantas marauillas, como Dios obraua por la interceſion deſte gran Prelado, mouieron deſuerte los animos del Venerable Dean y Cabildo de la Santa Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Lima, que a quince de Mayo del año de mil ſeiſcientos y treinta y vno pidieron ante el Iluſtri-

riſimo Señor D. Fernando Arias de Vgarte ſu Arçobiſpo, que ſe hicieſen informaciones de la vida inculpable del glorioſo Toribio.

Eſta piadoſa peticion la firmaron los mas iluſtres ſugetos, que jamas ſe vieron en aquel graviſimo Cabildo; que las comunidades en ſus principios logran de ordinario ſus primaueras, floreciendo mas en pocos de ſus primeros dias, que deſpues en muchos de ſus poſtreros años. Caſi todos los Prebendados que firmaron eſte pedimento ſalieron por Obiſpos de las mas nobles Yglesias de aquella Chriſtiandad, para que no faltaſe circunſtancia, que no concurrieſſe a engrandecer los creditos, y opinion de la virtud y vida del Bienaventurado Toribio. Pondre aqui ſolo ſus nombres, omitiendo los aſcenſos de ſus glorioſas Mitras, por no repetir lo que ya dejo referido en el primer libro deſta hiſtoria.

El Maeſtro Don Domingo de Almeida Dean, el Don Iuan de la Roca, Arcediano, el Dotor D. Feliciano de Vega, Chantre, el Dotor D. Fernando de Guzman, Maeſtreeſcuela, el Dotor D. Iuan de Cabrera, Teſorero. El licenciado Bartolome Menacho, el Dotor Andres Garcia de Zurita, el Dotor D. Bartolome de Benavides, y el Dotor Don Pedro de Ortega Sotomayor, Canonigos. Preſentaron aſi miſmo vn interrogatorio compueſto de nueue preguntas, por donde ſe examinaſen los teſtigos, que fueſen propueſtos; corto examen para tan largas materias, y en que por la breuedad de los puntos neceſariamente hauian de quedarſe fuera deſta aberiguacion muchos ſuceſos. Por hallarſe entonces el dicho Señor Arçobiſpo para ſalir a la viſita de ſu Arçobiſpado, cometio la informacion al Dotor D. Iuan de Cabrera, Teſorero de aquella Santa Yglesia, ſeñalandole por notario al licenciado Diego de *Mo*rales. Hauiendoſe citado a Iuan Ximenes Domingues, Presbitero, como Fiſcal Eccleſiaſtico de la Audiencia Arçobiſpal, y deſpachadoſe exortatorias, requiſitorias, y Comiſiones para otras partes, en Lima, en Saña, en Lambayeque, en Truxillo, en Santa, en Sechin, en Merauia, y en Arnedo ſe examinaron los teſtigos mas calificados, y ſe formò el primer proceſſo de la prodigioſa vida deſte ſingular Varon.

Eſtas informaciones, que por la calidad de las perſonas que en ellas deponen, dauan toda la fê humana que puede cauer en el mas eſcrupuloſo juicio ſe remitieron al Oraculo ſupremo de la Yglesia Vrbano VIII. que entonces feliciſſimamente la regia para que las aprouaſſe. Preſentaronſe en la ſagrada Congregacion de Ritos, donde hauiendoſe admitido, ſe cometieron al Eminentiſſimo Señor Cardenal Sabelì, para que hicieſe relacion del dicho proceſo en el articulo del Rotulo, y letras Remiſſioriales,

por-

porque ſe ratificaſen con autoridad Apoſtolica los teſtigos examinados con la ordinaria, y ſe dieſe orden para examinar los que ſe hallaſen de nueuo, deſpachandoſe los compulſoriales con que ſacar los inſtrumentos, y papeles neceſarios. Ordenoſe acertadamente, y ſe dio a la eſtampa el ſumario del proceſo, con vna docta alegacion juridica de Alexandro Mauſonio Abogado de la cauſa.

Fuera de las depoſiciones legales que formauan el proceſo, entrò en Roma autoriçado con tan iluſtres y abonados Padrinos, que ſi la materia por ſu grauedad no neceſitara de larga y profunda meditacion huuiera ſin duda logrado ſus primeros intentos en menos dias, que deſpues por varios motiuos ſe ha detenido años. No huuo Colegio, Vniuerſidad, Religion, Yglesia, Ciudad, Prouincia, ni Reyno en las Yndias, y en Eſpaña, que no procuraſſe merecer la proteccion del Bienaventurado Toribio con la ſolemnidad de ſu culto. Fueron muchas y repetidas las inſtancias con que pulſaron el ſagrado ſecreto del Oraculo de la fê, pidiendo alguna fauorable reſpueſta a la conſulta de ſus deſeos y deuocion.

El Rey Philipo Quarto, de gratiſima memoria, no menos pio que grande, con ſu heredada deuocion y reuerencia a los Santos, moſtrò toda ſu vida ſingular afecto a eſte glorioſo Arçobiſpo, ſolicitando con ſus Reales cartas, deſpachadas por el ſupremo Conſejo de las Yndias, el mas puntual expediente de las informaciones, para que ſe procediſſe a ſu Beatificacion y Canoniçacion. Sobre eſte punto eſcribio a la Santidad de Vrbano Octauo vna bien ſentida y deuota carta, fecha en ſiete de Octubre del año de mil ſeiſcientos y treinta y tres, en que ſe embiaron a Roma las primeras informaciones de la admirable vida deſte gran Prelado. Eſcribio aſi miſmo al Eminentiſimo Cardenal D. Gaſpar de Borja para que las fauoreciеſſe y adelantaſe. Deſpues ſolicitando ſu Real animo la mas breve y fauorable concluſion deſta piadoſa cauſa, repitio ſus cartas de veinti dos de Deciembre del año de ſeiſcientos y treinta y ſeis a ſu Santidad, y al Marques de Caſtel-Rodrigo, que entonces le ſeruia de Embajador Ordinario en aquella Corte. De la ſingular piedad, y conocida deuocion deſte Catholico Monarca ſe puede bien inferir quã ponderoſo ſeria el eſtylo deſtas inſtancias, en cuya nota ſoſtituia ſu voluntad a ſu entendimiento.

CAPITVLO II.

Refierenſe los Decretos que la Santidad de Vrbano Octauo dio en eſta cauſa, y vna breue noticia de ſu vida.

DIctado de repetidas inſtancias y ſolicitudes ſe preſentò a ſu Beatitud vn memorial, en que exponiendoſe las cauſas de la detencion, ſe pide diſpenſa de ellas para ſu deſpacho. Su narratiua informa de todo lo actuado aſta aquel punto, y aſi la he juzgado neceſſaria para el conocimiento de eſta materia. Seruira de luz para ver todo lo que ſe hiço en el dilatado tiempo deſte Santiſſimo Oraculo, y los embaraços que ſe ofrecieron para que ſe detuuieſen y dilataſen tanto los expedientes deſte negocio. El memorial traducido fielmente del idioma Ytaliano es como ſe ſigue.

BEATISSIMO PADRE.

POr parte de la Yglesia Metropolitana de Lima en las Yndias Occidentales ſe hiço el año de mil ſeiſcientos y treinta y vno el proceſo ſobre la vida y milagros del ſieruo de Dios Don Toribio Alfonſo Mogrouejo, ſegundo Arçobiſpo de aquella Ciudad por autoridad ordinaria conforme al eſtylo que en ſemejantes cauſas aſta aora ſe obſerbaua y ſe remitio a Roma, donde ſiendo preſentado en la ſagrada Congregacion de Ritos el año de mil ſeiſcientos y treinta y tres fue diputado ſu Poniente el Senor Cardenal Antonio Barberino.

Dilatandoſe deſpues la Congregacion General, donde ſe hauian de pedir los remiſoriales in genere, en tanto ſe promulgò el año de mil ſeiſcientos y treinta y quatro el Decreto de la Sagrada Congregacion de la Ynquiſicion ſobre la prouança de non cultu, con que celebrandoſe deſpues la Congregacion general el año de mil ſeiſcientos y treinta y ſiete, hauiendoſe en ella viſto las prueuas largamente contenidas en el dicho proceſo del ordinario juzgò que conſtaua de ſufficiente materia ad conceſſionem Remiſorialium in genere, mas porque no hauia llegado entonces el proceſo de non cultu conforme el decreto del año de mil ſeiſcientos y treinta y quatro no ſe efectuò eſta reſo-

reſolucion, ni vueſtra Santidad determinò coſa alguna.

Continuando deſpues la Mageſtad Catholica, y tambien aquel Reyno, Clero, y Religiones en ſuplicar a vueſtra Santidad, que ſe dignaſe conſolar aquellas tan remotas Prouincias, diſpenſando en el proceſo de non cultu a efeto ſolamente de la conceſion de dicha remiſoria, Vueſtra Santidad ſe dignò remitir eſta reſolucion a la Congregacion particular, de la qual ſalio reſuelto: poſſe cumulari proceſſum ſuper non cultu cum remiſſoria in genere, ſi Sanctiſſimo placuerit, y ſe cree, que los motiuos de tal reſolucion fueſen por tratarſe de vn pais tan remoto, donde no haura podido facilmente hauer llegado la noticia del nueuo decreto, y porque, ne perirent probationes. Pero hauiendoſe deſpues dilatado por algunos años el pedir la expedicion, no parecio a Vueſtra Beatitud en el principio de la publicacion del nueuo decreto ſer conueniente conceder ſemejante diſpenſa, con que inutilmente ſe ha conſumido el eſpacio de mas de diez años, fuera de grauiſſimos gaſtos hechos en la conduccion de los proceſos del Ordinario, y en diuerſas propoſiciones con ſumarios immenſos.

Llegado finalmente el proceſo de non cultu fue propueſto a la Congregacion particular, que no decretò ſe abrieſe, porque Monſeñor Promotor de la fè le opuſo que no eſtaua ſellado como requerian los decretos, ſi bien ſe juzgaua por los ſellos ſe le haurian accidentalmente deſpegado, y caido, por la gran dilacion del viage.

Mas porque ſe tratò de proceſo formado en las Indias, donde no ay noticia ſuficiente de eſtas materias, y queriendoſe formar otro, ſe neceſitaria dilatar el negocio muchos años, y en tanto podrian faltar las prueuas, conſiſtiendo en teſtigos noticioſos de la vida y milagros del dicho Sieruo de Dios conocido de ellos mientras viuio. Por tanto ſe recurre humildemente a la ſumma benignidad de vueſtra Beatitud, ſuplicandole ſe digne, o de conceder que ſe pueda hacer de nueuo el proceſo ſuper non cultu, juntamente con el proceſo de la remiſoria in genere, o mandar, que conociendoſe que el proceſo ſuper non cultu venido vltimamente, aunque por la diſtancia del viage ſe le hayan deſpegado, y perdido los ſellos, ſe reconozca en el papel, en la letra, y en la otras ſenales, ſemejantes a las de los otros proceſos, que han llegado con los ſellos enteros, y aſſi ſea admitido, como legitimamente hecho, y formado que ſe tendra por gracia ſingulariſſima de vueſtra Santidad a quien Dios. &c.

A eſte memorial huuiera ſu Beatitud reſpondido, diſpenſando en el decreto, o a lo menos en la circunſtancia de los ſellos, ſi el Promotor Fiſcal de la fè no clamara continuamente contra ſemejante

diſpenſacion. Como la materia es de tan ſuperior jerarquia, y los exẽplares tienen tanta fuerça ſobre las mas firmes leyes, no conſiguio eſta ſuplica el fin que pretendia, ordenandoſe ſolo que ſe remitieſe a Lima el proceſo de *non cultu*, y que ſe formaſe otro, en que no concurrieſen las inaduertencias que en el primero. No obſtante, en ſu Pontificado ſe concedieron los decretos que ſe ſiguen.

Hauiendoſe preſentado en la ſagrada Congregacion de Ritos el proceſo de las virtudes y milagros del glorioſo Toribio, ſiendo Secretario de la dicha Congregacion el Iluſtriſimo y Reuerendiſſimo Señor Don Iulio Roſpilloſi, deſpues Cardenal, y vltimamente Summo Pontifice con el nombre de Clemente IX. los Eminentiſſimos Señores Cardenales, que en ella preſidian, ſeñalaron Poniente, o Relator de tan piadoſa y juſta cauſa al Eminentiſſimo Cardenal Sabeli el año de mil ſeiſcientos y treinta y tres.

En la Congregacion que ſe celebrò a nueue de Nouiembre del año de treinta y quatro ſiguiente, proponiendoſe algunas dificultades ſobre el modo de proceder en dicha cauſa, ſe mandò ſe obſeruaſen los decretos eſtablecidos a cerça de las canoniçaciones de los Santos.

A catorce de Setiembre del año de treinta y ocho, deſpues de muchas conſultas, en que ſe atendio a la grandiſtancia de las Yndias, la ſagrada Congregacion decretò, que demas de las Remiſorias para el proceſo de *non cultu*, ſe dieſen otras *in genere* para el de la fama de ſantidad de eſte gran Prelado.

A dos de Iunio del año de mil ſeiſcientos y quarenta ſalio vn decreto de la Congregacion, que declaraua debian abrirſe los proceſos, è inſtituia Poniẽte de la dicha cauſa al Eminentiſſimo Señor Cardenal Antonio Barberino Sobrino de ſu Santidad, para que hicieſe relacion de lo que contenian.

Hauiendo el Fiſcal obſtado dos defectos, vno, que el proceſo hecho del Ordinario, y preſentado antes de la promulgacion de los nueuos decretos, no hauia ſido abierto legitimamente, y otro, que la diſpenſacion concedida el dia veinti quatro de Setiembre de mil ſeiſcientos y treinta y ocho, en que la ſagrada Congregacion, reſpeto de la gran diſtancia, que media entre Ytalia, y las Yndias, y de las juſtas conſideraciones de los exceſiuos gaſtos, y muerte de los teſtigos que podrian al preſente deponer, hauia juzgado que fuera de la Remiſſoria concedida para formar el proceſo de *non cultu* ſe dieſe y deſpachaſe otra Remiſoria *in genere*, ſobre la publica voz y fama de la ſantidad del glorioſo Toribio en la forma que ſe debia conceder, cuyo deſpacho reſeruò para mejor conſiderarlo, y ſu Santidad atendiendo a la inuiolable obſeruancia de los nueuos decretos nunca aprouò,

ni

ni se sellò la comision del dicho Decreto; parecia que en la oposicion destos dos defectos se hauian figurado las dos columnas de Hercules para no poder pasar mas adelante. Con todo el Eminentissimo Señor Cardenal Cesarini propuso en lugar del Poniẽte proprio, que era el Señor Cardenal Antonio Barberino, la siguiente duda para desuanecer la suspension que hauian ocasionado las nulidades que dejamos aduertido. La proposicion fue, si se debian conceder los remisoriales para formar el proceso *in genere* antes de satisfacer a los dos defectos: a que la Sagrada Congregacion mandò; *que se respondiese à los defectos dichos*, y *que despues se tratase de los Remisoriales*. Este Decreto salio a trece de setiembre del año de mil seiscientos y quarenta y dos.

Propuesta por el Eminentissimo Señor Cardenal Cesarini la satisfaccion de los dos defectos, pidio a la sagrada Congregacion dos cosas. La primera, que se efectuase la sentencia y parecer de aquellos grauissimos Padres, que hauian juzgado debian darse duplicados remisoriales para el proceso de *non cultu*, y *para el que se hauia de formar in genere* sobre la fama de santidad, y la segunda, que se admitiese el proceso del Ordinario abierto contra la forma de los nueuos Decretos. La Congregacion respondio, debia consultarse a su Beatitud, pidiendole comision particular, en que no se expresassen las dichas limitaciones de los Decretos de la Ynquisicion, ni del Decreto que dio la Congregacion para formar el segundo proceso *in genere*, y hauiendo el Secretario de Ritos, y el Promotor de la fe consultado al Oraculo de la Yglesia, respondio su Santidad *Que en vno y otro se siguiese la via ordinaria*. Este Decreto se promulgò a diez y siete de Deciembre de mil seiscientos y quarenta y dos.

El dia catorce de Iulio de seiscientos y quarenta y tres se propuso a la Sagrada Congregacion el proceso de *non cultu* deste gran Arçobispo, mas por hallarse defectuoso en las cubiertas, y los sellos, no quiso admitirle la Congregacion, mandando se hiciese otro con los requisitos que ordenauan los vltimos Decretos.

Sobreuiniendo la muerte al Eminentissimo Señor Cardenal Cesarini, se pidio nueuo Poniente, y la Sagrada Congregacion nombrò en su lugar al Eminentissimo Señor Cardenal Poli el dia diez y seis de Abril del año de mil seiscientos y quarenta y quatro.

Estos fueron los Decretos conque respondio este Oraculo à las comunes instancias y deseos que solicitauan adelantar los honores deste Apostolico Varon. Tiuias fueron sin duda las diligencias, pues en el prolijo espacio de once años se quedaron en los vmbrales de la pretension, sin caminar vn solo paso, que se dirigiesse al logro de su fin.

Es

Es verdad que los nueuos Decretos de la Sagrada Congregacion de la Ynquiſicion retardarõ con ſus limitaciones los esfuercos de la ſolicitud, mas tambien lo es, que la falta de agencia, que es el total eſpiritu de ſemejantes pretenſiones, deſanimò ſus progreſos, ſepultando en el olbido, o por lo menos en la atencion, aquellos primeros aplauſos, conque la nouedad en todos los negocios ſuele procurar ſu mas feliz deſpacho. Para que los letores ſepan los aſcenſos y glorioſas calidades deſte ſupremo Oraculo, en que ſe formaron los primeros rudimentos de los eſclarecidos rayos del Sol de Toribio, me ha parecido ponerles aqui vna breue copia de ſu vida, y lo proprio harè de todos los demas, correſpondiendo con eſte corto obſequio à las fauorables reſpueſtas conque promouieron los meritos deſta piadoſa cauſa.

Mafeo Barberino, Florentin, Arçobiſpo de Nazaret, fue Nuncio en Francia, y deſpues el Papa Paulo V. le crio Presbitero Cardenal del Titulo de S. Pedro Montorio à los once de ſetiembre del año de mil ſeiſcientos y cinco. Paſsò deſte al Titulo de S. Onofre, y fue prouiſto al Obiſpado de Eſpoleto. Vltimamente con ſumma felicidad fue electo Pontifice de edad de cinquẽta y quatro años, à los ſeis de Agoſto de mil ſeiſcientos y veinti tres, hallandoſe en el Conclaue quarenta y ſeis Cardenales. Quiſo llamarſe Vrbano, y fue el octauo deſte nombre. Celebroſe ſu coronacion a veinte y nueue de ſetiembre del miſmo año, y vacò entonces la Yglesia veinti ocho dias.

Crio en once promociones ſeſenta Cardenales, vn Tudeſco, vn Polaco, cinco Franceſes, y quatro Eſpañoles à inſtancia de algunas Coronas, y de otros Principes, ſegun el eſtylo de ſus Anteceſores, y los demas Ytalianos. Celebrò el año de mil ſeiſciẽtos y veinti ocho el Iubileo Vniuerſal del año Santo con extraordinario concurſo de todas las naciones, y edificacion de la Chriſtiandad. Eſtinguio el Orden de los Caualleros de San Iorge. Inſtituyò vn nueuo Orden de Caualleria, iluſtrandole con el glorioſo titulo de la Concepcion de la Virgen. Hoſpedò magnificamente en el Vaticano al Archiduque de Auſtria Leopoldo, y al gran Duque de Toſcana Fernando ſegundo. Decretò que ſe dieſe à los Cardenales el titulo de Eminencia, porque haſta ſu tiempo no goçaron mas que el de Iluſtriſſima. Concordò à coſta de muchas y efficaces diligencias los rumores è inquietudes de la Valtelina. Canoniçò à Santa Yſabel de Aragon, à S. Andres Corſino de Florencia, y Beatificò à S. Cayetano, S. Maria de Pazi, y al B. Fray Feliz de Cantaliche, Capuchino. Tuuo diuerſas guerras con los Principes de Ytalia, y murio ſin ver ſoſegadas las diferencias que tanto le afligieron.

Go-

Gouernò la Yglesia del Señor veinti vn años, y murio à los veinti nueue de Iulio de mil seiscientos y quarenta y quatro.

A este gran Pontifice escribieron de las Yndias y de España casi todas las Yglesias y Ciudades sobre la Beatificacion del Glorioso Toribio Arçobispo de Lima, cuya causa desde sus principios fue el comun anhelo de toda la catholica Monarquia. Las cartas se atrasaron por falta de Ministro que las presentasse a su Santidad, y assi se detuuieron asta que en el siguiente Pontificado de Innocencio Decimo se las puso à sus Santissimos pies Don Iuan Francisco de Valladolid Procurador General de la dicha causa de Beatificacion por la Santa Yglesia Metropolitana de Lima, como veremos adelante.

CAPITVLO III.

Escribe el Rey Philipo IV. al Arçobispo è Yglesia de Lima, que embien Procurador para las diligencias desta causa.

COnsiderando la piadosa Magestad del Rey Philipo quarto en las pasadas detenciones, quan poco importan las instancias, sino ay quien las represente, y preuiniendo para el progreso de el negocio los futuros embaraços, despues de hauer escrito tercera vez sobre su mas breue expedicion en carta de primero de Febrero de seiscientos y quarenta y ocho à la Santidad de Innocencio Decimo, que entonces veneraua todo el Orbe Catholico por su legitimo Oraculo, y despues de hauer encargado al Conde de Oñate su Embaxador ordinario en aquella corte la proteccion desta causa, pasò à escribir al Arçobispo de Lima a veinti cinco de Iulio del proprio año.

Despues de hauer su Magestad referido en la dicha carta las diligencias que hauia interpuesto con su Beatitud, le aduierte, juzgaua necessario para el mas breue logro de la Beatificacion, que se embiase à Roma persona que solo atendiesse à esta materia, sin diuertirse à otro empleo, ni ocuparse en otras ne-

negociaciones. Esta es sin duda la basa fundamental, que en qualquier obra que dependiere de los influxos de la corte para su perfeccion debe atenderse; porque de que aprouechan los materiales, sino ay quien los disponga, los ajuste, y los ordene? Al sou[illegible]no juicio deste gran Monarca [illegible]puede atribuir todo el feliz progreso desta causa, pues si el no lo huuiera aduertido, el Cabildo de aquella santa Yglesia nō se huuiera determinado à embiar Procurador, y sin este, y su mas atenta aplicacion, continuara el negocio en la tibieça de sus principios.

El Venerable Dean y Cabildo de la Santa Yglesia de Lima, como immediato Dueño desta pretension, despues de premeditados discursos y consultas, en que excluyò las esperanças de muchos sugetos, que deseauan pasar à Espaňa, autoriçados con el pretexto de tan graue legacia, eligio con aprouacion comun al licenciado D. Iuan Francisco de Valladolid, natural de aquella Ilustrissima Ciudad, prebendado, y Capellan de Coro de su Cathedral Yglesia (que oy despues de hauer sido medio racionero, racionero entero, y Canonigo, es su dignissimo Macstre escuela) por concurrir en su persona todas las buenas partes y calidades, que para tan superior empleo se requieren.

Al nueuo Procurador le cogio la noticia de semejante nouedad tan depreuenido, como olbidado de tales ocupaciones: porque las suyas hasta entonces, huyendo el trato de los hombres, solo hauian atendido al de Dios y de la Yglesia. Este sugeto pues, cerrando los ojos a todo el cariño de sus parientes, amigos, casa, y conueniencias, y ofreciendo su vida en obsequio de su gratitud al glorioso y Bienaventurado Toribio se dispuso à la jornada. Entregose al mar, y con feliz suceso, aunque con muy dilatado, y penoso viage, llegò à la corte de Madrid con poderes vastantes para la pretension desta piadosa causa. Detuuose alli vn año, preuiniendo las instancias del Rey, de sus Consejos, de los Obispos, Yglesias, Colegios, y Ciudades de Espaňa, y solicitando alguna luz y claridad, para gouernarse y dirigirse en el progreso de su pretension.

Como las distancias que diuiden a Espaňa de las Yndias se quentan por tan immensos mares, quãdo en vna y otra parte no se preuienen todos los accidentes, se frustran las mas vezes las mas consideradas disposiciones. Quien puede sauer si viue aquel que no se ve, ni se comunica sino de año a año, quando la vida del hombre empieça por horas, se continua por instantes, y acaua en vn momento, o vn minuto? Siempre es culpable la confiança de los que se aseguran del mar, del viento, y de la vida, para dar sus negocios de tan im-

inconſtantes naturalezas. Claro exemplar deſte comun engaño experimentò el ya nombrado D. Iuan Franciſco de Valladolid, pues hallò muertos todos aquellos a quien ſu cabildo hauia encargado la agẽcia deſta Beatificacion, y à quien le dirigia, para que ſe informaſe, y recogieſe los papeles, que haſta entonces ſe hauian remitido.

Al paſſo que el vniuerſal enemigo, preſagiando el fruto que ſe hauia de ſeguir a la nueua Chriſtiandad de todo aquel dilatado mundo con el honor y culto deſte glorioſo Arçobiſpo, pretendia detenerle y atraſarle, la Mageſtad diuina, atendiendo a la propagacion de ſu fê, y credito de tan iluſtre Miniſtro de ſu Euangelio ayudaua con la efficacia de ſu ſouerana diſpoſicion al cumplimiento de tan juſta obra. Aſſi por varios caminos, mas proprios del acaſſo, que de la induſtria, ordenò las coſas de ſuerte, que el dicho Procurador hallò los inſtrumentos baſtantes para gouernar el negocio, y diſponer los medios neceſſarios al logro de ſu fin.

Porque la noticia de las heroicas acciones deſte admirable Prelado era en ſentir de todos el mas capaz aſumpto de ſus glorias, y que mas podia con ſolo publicarlas, fauorec[illegible]s, imprimio en Madrid ſu vid[illegible]olicitando a D. Antonio de Leon Pinelo para que la eſcribieſſe, como lo hiço, con el acierto y puntualidad que le permitieron las eſcaſas memorias que le adminiſtraron las informaciones hechas por el Ordinario. Demas deſto para amplificar la deuocion del Bienaventurado Toribio abriò vna lamina de ſu retrato en medio cuerpo, por darle a conocer a los ojos, y a los oydos de la Europa, en la eſtampa, y en la Ymprenta. Pero dejandole aora en Madrid empleado en tan acertadas diligencias, ſera bien examinemos en Roma las que ſe adelantauan por los que en aquella corte aſiſtian a la miſma ſolicitacion.

CAPITVLO IV.

Haceſe en el Conſiſtorio Pontificio à la preſencia de ſu Santidad y de todos los Cardenales vn Panegirico en alabança deſte glorioſo Prelado.

N tanto, que en la corte de Madrid por medio de la Hiſtoria de la vida del Bienauenturado Toribio ſe celebraua ſu nombre, en la de Roma por hauer muerto los que tenian a ſu cargo la ſolicitud de ſu beatificacion, ſe hallaua caſi difunta, ò almenos olbidada ſu memoria. Mas, o *P*rouidencia diuina, y como reſplandeces en el zelo de la gloria de tus Santos! Quando mas deſaſiſtida de las humanas diligencias ſe conſideraua la cauſa deſte gran Prelado, diſpuſo ſe publicaſe en repetidas ocaſiones ſu admirable vida, proponiendola por exemplo para la imitacion a los mayores Principes de la Yglesia, ſonando con dulciſſima voz ſus alabanças en los Sagrados oydos del ſupremo Oraculo de nueſtra ſanta fè.

En el publico conſiſtorio que celebrò la Santidad de Innocencio Decimo el dia dos de Março del año de mil ſeiſcientos y quarenta y cinco con ocaſion de dar los Capelos a los Eminentiſſimos Señores Cardenales Cecchino, Ludouiſio, Chenchi, Iuſtiniano, Cibo, y Odeſcalco, Monſeñor Ioſeph Hortenſio de Roſis, Romano, igual Orador al antiguo de ſu nombre, y en los empleos de Abogado Conſiſtorial no inferior a ſu Padre Monſeñor *P*edro Franciſco, Abogado aſimiſmo Conſiſtorial, y Promotor de la fê, hiço vna eloquente oracion en honra del Bienauenturado Toribio. Murio eſte gran ingenio malogrado, y aunque la eternidad de ſu nombre ſe aſegura con mas copioſos monumentos, quiero referirla aqui, para que no ſe pierdan al credito de la oratoria, tan ajuſtadas y elegantes vozes.

Ora-

Oratio.

Diuinitas quædam videtur (Beatiſſime Pater) dignitas Paſtoralis, & eſt profectò, ſi ex ſola commiſſi gregis vtilitate adminiſtretur. Sed hoc quam arduum ſit, tùm ratio nos docet, tùm exempla. Maximi enim molis eſt ab vno capite tot capita ad verum Dei ſenſum, & cultum vitę, ac morum diſciplina coerceri, & vniuerſam multitudinem ei creditam naturæ diſcordem, inquietam, & turbidam, eiuſdem religionis communione ſociam, leniter redigi ſub communi quodam obedientiæ iugo. Enim verò ſicut nauis gubernatori curſus ſecundus, in portum totis viribus exquirendus eſt, ita quoque Eccleſiæ moderatori beata hominum vita propoſita videtur pro fine, vt hæc, fide, & charitate firma, cæleſtium munerum copijs locuples, ipſius virtute, ac Sanctitate præfulgens, quaſi remis impulſa, & ſecundo curſu ad portum immortalitatis appellet. Et quidem plures anteactis temporibus Eccleſiarum moderatores ellegit Deus, quorum Sanctitate, veluti radijs iluſtrata fulgeret Chriſtiana Reſpublica. Superiori tamen ſeculo in Regnis Hiſpaniæ nouum excitauit ſolem, Turibium Alphonſum Mogrouejum Archiepiſcopum Ciuitatis Regum in India, de quo cæperant eloqui in præcedenti Conſiſtorio. Quippè qui diuini Spiritus aura afatus labefactatam & Ethnicæ perfidiæ fluctibus naufragantem Eccleſiæ ſuæ nauiculam ſibi commiſſam eximiæ ſanctitatis radijs ex tartareæ impietatis tenebris ereptam, toto curſu in ſalutis portum reduceret.

Et ſanè, vt aliàs dicebam, Radius, quo laudatiſſima Eccleſiæ ſydera ſolent emicare eſt doctrinæ fulgor, quo non ſolum ſibi præfulgent illa, ſed ſubditos etiam in populos, ſcientiam è labijs ſtillantia, lucem effundunt ſalutarem. Nam fruſtra indolis quantumuis præclarę populi, & immortalitatis capaciſſimæ mentes ſignatum ſuper ſe lumen Domini acceperunt, ſi careant magiſtris vitę, adiutoribus animarum, qui facem doctrinæ præferentes, in viam pacis, & ſemitas æternitatis errabunda veſtigia dirigant ignaræ mortalitatis.

Non defuiſſe nobilem doctrinæ lauream Turibio argumento ſunt eius ſtudia ab ipſa adoleſcentia, ſapientię amoribus dedicata. Cum enim ætatis ſimul, & innocentiæ rudimenta poſuiſſet, vt huius florem inuiolatum ſemper ſeruaret, & intactum, otium, labem, & corruptelam integerrimarum mentium omni ope deuitans, quod à ſacris præcationibus & pijs operibus ſupererat tempus, id totum ſapientiæ cultui dedicabat.

Hinc extitit illa tam multiplex in animo iuſtiſſimo efloreſcens omnis litteraturæ cognitio, quę cum Turibium admirabilem cunctis, amicabilemque effecit, tùm etiam ad ſingularem Magiſterij honorem in Salmanticenſi Academia Iuris Pontificij Doctorem lectum promouit, ac demum ad ſublime Archiepiſcopalis dignitatis faſtigium Eccleſiæ Ciuitatis Regum in India Antiſtitem renuntiatum

euexit. In quo ſanè munere, ne fieret veluti æs ſonans, aut cymbalum tinniens, ſolitariæ tamen vitæ plauſibili ſonitu, aſiduè dabat operam, vt doctrinam cum vitæ ſanctitate ſociaret. Solebat enim dicere, populorum Antiſtitem, quantalibet ſcientiæ luce præfulgeat, niſi huic radium puriſsimum ſanctimonia adderit, doctrinæ pretium omne, pulchritudinem que corrumpere.

Quorſum enim proficit illuſtris ſcientiæ nitor, ſi ſtigia eſt caligine denigrandus? Quid prodeſt theologicæ facultatis peritiſsimo Præſuli fœlicibus ingenij conatibus arcana Cæleſtia tentaſſe, ſuis cum doctrinis mergendus eſt in inferno, vt exclamabat Auguſtinus, dum rapiunt interea indocti, & rapiunt cœlum?

At è contra nullum auro, gemmis que tam prætioſum vnquam monile coagmentatum eſt, quod æquet ſapientiæ, ac Sanctitati, in terris Cæleſte conſortium. Quantum iſtud in Turibio dignitatis habuit? quanta in Deum gloria, in populos vtilitate redundauit?

Quam verò Turibius excellentiſsimæ virtutis prærogatiuam in Eccleſiæ Limanæ coniugium non detulit? An pietatem in Deum, cuius conſuetudine ſuauiſsima in tantum tenebatur, vt cæleſtia ſemper animo verſaret, & loqueretur?

Teſtes illæ voces, quas oculis in Cœlum elatis ſuſpirans ſepiſsime repetere conſueuerat. Paradiſus, Infernus, Æternitas. In his enim tribus vocibus, earumque ſedula meditatione omnem Chriſtianæ vitæ ſummam poſitam eſſe intelligebat. Nam dum Paradiſum nominabat, occurrebat ei patria illa Cæleſtis, illa beatitatis ſedes, gaudiorum omnium vbertate circunfluens, & terrente voluptatis æternæ irrigatus hortus gratiarum, illa ſuprema mæta votorum, ad quam aſpiramus omnes, quotquot Chriſtiana fide imbuti ſumus. His incitatus ſtimulis animus, cum alis cogitationum euolaret in ſublime, incredibili ſpe compleri viſcera ſentiebat.

Contra verò Infernum nominans, horrores illos cruciantis ignis, gemitus, & lachrimas damnatorum, tormenta crudeliſsima, & acerbiſsima, perpetuam cum morte luctam ſine vllo mortis termino meditabatur, a quibus cogitationibus curam concipiens ſalutarem, carnes ſuas timore Domini compungebat.

Vbi vero in altiſſimæ eternitatis interminatam vaſtitatem contemplatione deſcendebat, in ſpatia illa immenſa cogitationibus dimiſſis ità abalienabatur à ſenſibus, vt diuiſus â corpore peregrinari extra anni, ſolis que vias animus videretur. Dum enim æternitatem cogitabat, occurrebat illi quidquid annorum ab exordio mundi ad finem vſque decurret, id ſæculis æternis comparatam, eſſe veluti æternam diem. Arenas maris, ſtellas Cæli, numerari tandem poſſe, nunquam annos æternos. Cæteras verò res omnes, ſiue lætas, ſiue miſeras, vbi æternitas non adeſt, ſimulacra eſſe euanida, adumbratas imagines, deliramenta ſomniorum, & merum nihil. Ipſa Beatorum gaudia, ipſa damnatorum tormenta non magni eſſe facienda, ſi æternitatis acceſione carerent. Hanc immenſum gloriæ pondus,

ope-

operari in Cælum, hanc ardoribus tartareis vim, & atrocitatem ingerere. Ob æternitatem Paradiſum optatum, formidatum ob æternitatem infernum aſſerebat.

Hoc diuina contemplandi ſtudio, ardentique in Deum charitate accendebatur in Turibio, alter ſanctitatis Apoſtolicæ radius, videlicet, amor incredibilis ſalutis proximorum.

Paſtoris ergo Euangelici emulator, qui amiſſam ouiculam per ſyluas, montesque quærebat, ſuam Diœceſim in vaſtiſſima terra[illegible] ſpatia pertinentem, non curru, aut equo, ſed pedibus iter faciens, adeoque iam grauis ætatis cum eſſet, pluſquam centum millia paſſuum confeciſſe narratur, ſine vllo hoſpitis ſolatio, nuda humo cubans ſub aperto Cælo.

Hinc factum eſt aliquando, vt itinere laſſus, ieiunio exhauſtus, frigore pene conſumptus, ſemianimis repertus fuerit in arena, interque Indorum manus delatus ad quædam tuguria, longe ab ea ſolitudine diſtantia, fomentis, & curatione adhibita vix ſpiritum receperit.

Quod, ſi quiſpiàm quærat, quid nam eſſet, quod tantis laboribus Turibius peteret? dico, fuiſſe paucas aliquot Indorum animas, qui ſine Dei, ſine legum cognitione, ferarum ritu per ſyluas, & luſtra vagantes, à Paſtore amantiſsimo muneribus deliniri, aut ſalutari lauacro luſtrabantur, aut Baptiſmo iam olim expiati, Sacro Chriſmate iungebantur.

Tantum charitatis Apoſtolicæ exemplum parco exagerare in hoc Orbis terræ ſapientiſsimo ſenatu, vbi res quælibet narrata, ſtatim ſuis momentis ſtimatur. Illud tamen quam pauciſsimis ſubjicio. Cum veteres Romani laborioſiſsimas peregrinationes ſuſceperint, vt huic Vrbi nationes remotiſsimas ſubiugarent. Quero vter glorioſior videatur labor? Illorum ne per populorum ruinas, per ſua vulnera, & mortes ad cruentam gloriam anhelantium laureæ breui interitiuæ, an Turibij, qui per ſui corporis afflictionem, per alienarum gentium ſalutem, ad immortalem martirij, aut certæ pacientiæ triumphum contendebat.

Scio me ante Vicarium Chriſti, & ſucceſſores Apoſtolorum loqui, qui ſalutem vnius animæ toti mundo præferebant, ac proinde non dubito, quin Turibij gloria pro conuerſione Indorum laborantis, omnibus Romanorum triumphis anteponenda videatur.

Non hic ergo pluribus proſequar egregium illius caſtimoniæ exemplum, alterum virtutis radium ſplendidiſsimæ. Quando adoleſcens in ætatis ſuæ flore, cum litteris operam daret, furtim in cubiculum ſuum immiſſam impuriſsimam fœminam, Ioſephi Patriarchæ, & Angelici Doctoris Thomæ virtutem imitatus, conſtantiſsimè à ſe reiecit. Cur enim miremur illum à voluptatibus non licitis abſtinuiſſe, qui debita corpori ſolatia denegabat? qui nunquam in molli lecto, ſed ſemper, aut in nudis tabulis, aut humi ſtratus dormiebat? Qui pane tantum, & aqua frequentiſsime vitam tolerabat? Qui grauiſsima ægritudine laborans adduc-

duci nunquam potuit, vt Quadrageſimale ieiunium violaret?

Verùm quamuis rudimenta Sanctitatis videantur iſta, ſcilicet ab indulgentia corporis recedere, oblectamenta ſenſuum fugere, nil prauis cupidinibus concedere, auocatum à rebus mollibus animum ſemper ad duriora conuertere, nihilo tamen minus communis in Orbe terrarum vitiorum eluuio, & impotens voluptatis in omne genus hominum dominatus, magnam virtutem, abſtinentiam, & corporis caſtigationem reddiderunt. Plures enim reperti ſunt, qui fortia facerent, quam qui grauia ſuſtinerent: multiquè in bello inuicti aduerſus hoſtium tela, in pace non ſine dedecore à voluptate, & cupiditatibus victi ſuccubuere. Sic illum Dominatorem Orbis temulentia, & libido peſſundedit. Sic Africanum Romani Imperij turbinem Campana fregere delitia. Et quamuis Opimus ſit triumphus, qui de impijs voluptatibus in quacumque ætate reportatur, is tamen, quem Turibius in adoleſcentia retulit longè glorioſiſſimus exiſtimandus eſt. Voluptatis quippè victor extitit, & debellator in lubrico illius ætatis, quę inimica rationi, atque conſilio, iucunda pro honeſtis, pro vtilibus dulcia conſectatur, adeo que non quæſiuit oblectamenta libidinum, iuuenum more, vt oblata vltro, & inculcata ſtrenuè à ſe reiecerit, inter tantas peccandi illecebras incorruptus, ad obiectas occaſiones immobilis, blanditijs infamis fœminæ impenetrabilis, aduerſus Dæmonis ſuggeſtiones inuictus, in compeſcendis motibus proprij corporis rebellionem meditantis imperioſus, & fortis, vt ſanè non in fragili, caduco que corpore concluſum ſpiritum habuiſſe Turibius, ſed Cæleſti quadam cognatione generatum, Deoque quam ſimillimum animum ſortitus fuiſſe videretur.

Omitto narrare eius liberalitatis exempla; excitatos virginibus alendis Partenones, malè nuptis fœminis Ginecea, locupletata Xenodochia, omne genus egenum pecunia recreatum, renouatam Martini Turonenſis Epiſcopi laudatiſſimam prodigentiam, ſeu quando cum Præsbiter egenus ſubſidium rogaret, direpta ſibi tunica Chriſtum in Sacerdote ſuo induit, ſeu cum mendicantibus quibuſdam Indis proprias dapes, & cum illis argentea quoque fercula dono miſſit, ſeu demum, quando cubile ſuum, & ab ædibus refixa ornamenta egenis donauit, inopiæ ſubueniendo, ad paupertatem ipſe glorioſiſsime redactus.

Omitto inquam iſta, quæ valde probantur in vulgus, fuſius prædicare, quandoquidem non eſt mirum, eum opes elargiri, qui labores, ſudores que profuderit, qui vitam denique ipſam in ſalutem proximorum impenderit.

Quod enim aiebat ille: ſtantem Imperatorem mori oportere, id planè Turibio contigit, vt in curſu laborum ſuam Diœceſim inuiſens, ad laborum præmia in Cælum vocaretur. Quinta feria maioris hebdomadę, vt ipſe prædixerat, inter commemorationes Chriſti Cruciatus, & mortis, morte defunctus eſt; eximium relinquens exemplo ſuo documentum Apoſtolicis viris, non aliam vitam eſſe ducendam, quam inter labores, & Cruces; non aliam optandam eſſe quietem, quam in ſepulchro; non alibi ſperandam eſſe pacem animi veram, niſi in Cælo.

Eſta

Esta fuè la oracion, conque a la presencia del mas Augusto y soberano trono de la tierra se manifestaron las virtudes heroicas deste gran Prelado. Fue la primera vez que se oyeron en Roma sus elogios y el origen de sus felicidades, pues desde entonçes se estamparon de suerte en el religioso animo del Eminentissimo Señor Cardenal Benedicto Odescalchi, que en aquella ocasion reciuio el Capelo, que siendo eleuado à la dignidad Pontificia, que oy para bien comun de la Christiandad posee con el fausto nombre de Innocencio Vndecimo, estrenò sus determinaciones en el acto de su Beatificacion. Si atiendes al arte, conoces los primores, y [illegible]eruas la propriedad y elegancia [illegible]e los periodos que componen este *Panegirico*, confesaras que viuio Ciceron en nuestro siglo.

CAPITVLO V.

Llega à Roma el Procurador de la causa, examina la Sagrada Congregacion de Ritos sus poderes, y presenta la cartas del Rey.

A Diez y ocho de Nouiembre del año de mil seiscientos y cinquẽta y tres entrò en la Ciudad de Roma D. Iuan Francisco de Valladolid Procurador General del Venerable Cauildo de la santa Yglesia Metropolitana de Lima para assistir à la causa de Beatificacion, y Canoniçacion de su mas glorioso Prelado. Su aplicacion prometio desde aquel dia à los Argos desta mayor Corte del mundo el mas feliz suceso en las diligencias de tan dilatado negocio; porque con la perseuerancia, las materias mas dificiles, aunque mas se retarden, vencidas de la continuacion, al fin se logran. Ynformose del estado de la causa, y de las personas, en cuyo poder se hallauan los papeles y processos, que hasta entonces se hauian remitido.

Presentandose despues en la Congregacion de Ritos manifestò el poder, y mandato de procura, en cuya virtud y forma, rapresẽtaua al cauildo de la Santa Yglesia de Lima

ma autor, y parte de esta piadosa pretension. Examinose con toda puntualidad por los ministros de la dicha congregacion el referido poder, y hauiendole visto, y aprobado, reconocieron al dicho D. Iuan Francisco de Valladolid por legitimo, y competente Procurador de la sobredicha causa. El tenor del poder, copiado de su original es de la manera que se sigue.

Sepan quantos esta carta vieren, como Nos el Dean y Cauildo de la Santa Yglesia Catedral Metropolitana desta Ciudad de los Reyes del Perù, estando Iuntos, y congregados en la sala principal del dicho Cauildo, conuiene à sauer los Doctores D. Francisco de Godoy, Dean, electo Obispo de Guamanga, del consejo de su Magestad, D. Fernando de Auendaño, Arcediano, D. Martin de Velasco, y Molina, Chantre, D. Pedro de las Quentas, Maestre escuela, D. Diego de Cordoua, D. Diego de Encinas, D. Sebastian de Loyola Bustamante, D. Francisco Caluo de Sandoual, D. Blas de Aguinaga, Diego de Vergara y Aguiar, y D. Sancho de Paz, Canonigos, por nos mismos, y por los demas Señores capitulares que no se hallan presentes, por quienes prestamos voz, y caucion de Rato. Otorgamos, que damos nuestro poder vastante, quanto de derecho se requiere, y es necesario, al Bachiller Iuan Francisco de Valladolid, Presbitero, Capellan Real de la dicha Santa Yglesia, y familiar, y honesta persona del Santo oficio de la Inquisicion destos Reynos, que de proximo hace viage à España con licencia del Gouierno, para que por el dicho Cauildo, y en su nombre, y de la dicha Santa Yglesia pueda parecer, y parezca ante la Congregacion de Ritos, y la Rota Romana, y en otras qualesquier Sacras Congregaciones, y ante quien mas conuenga, y pida todo lo que le pareciere conuenir en orden à obtener el Rotulo de la Beatificacion del Illustrissimo y Reuerendissimo Señor D. Toribio Alphonso Mogrouejo de buena memoria, Arçobispo que fue de la misma santa Yglesia, y todas las demas cosas que conuengan en fauor de ella, y del dicho Cauildo, assi de gracia, como de Iusticia, y que su Santidad de nuestro muy Santo Padre se sirua de conceder à la dicha Santa Yglesia, y altares particulares de ella las gracias, indulgencias, y priuilegios, que le pidiere, y que sobre todo ello se expidan qualesquier Breues, Bulas y letras Apostolicas, y demas despachos, que fueren necessarios, por vno, o mas duplicados, o traslados, y sobre ello hacer qualesquiera pedimientos, y suplicas, y otras diligencias. Y assi mismo para que pida se degen à la dicha Santa Yglesia los tres meses de Recle, que tiene, para poderlos goçar en la forma, que lo dispone el Santo Concilio Tridentino sin restringir los dichos tres meses a otro ningun tiempo, menos del año por las mutaciones de los tiempos. Y assi mismo para que pueda parecer ante el Rey Nuestro Señor, y sus Reales Consejos, y pedir qualesquiera mercedes, y otras cosas que le pareciere conuenir en fauor de la dicha Santa Yglesia, y su fabrica, y cauil-

uildo, de gracia y de justicia, assi en raçon de lo que lleua por instruccion del dicho Cauildo, como fuera de ella y suplicas en orden al despacho de obtener el dicho Rotulo, y presentar los pedimientos, memoriales, y recaudos, que fueren necessarios, y pedir, y sacar cedulas, y prouisiones Reales, y los demas despachos que conuengan, y vsar de ellos. Que el poder, que para todo lo susodicho, y su dependiente, y hacer las diligencias Iudiciales, y extrajudiciales necessarias, y pedir todo quanto le pareciere conuenir y concernir en fauor de la dicha Santa Yglesia, y su fabrica, y Cauildo, y obtener el dicho Rotulo lo haga, aunque sean cosas, que no esten comprehendidas en este poder, ni en la instruccion que lleua nuestra, y como si para cada cosa dello lleuara en este poder clausula de expecial mandato, porque el mismo que el dicho Cauildo tiene para lo que dicho es, esse mismo tan cumplido, y vastante se le damos y otorgamos con incidencias y dependencias, libre, y general administracion, y con facultad que lo pueda sostituir en todo, o en parte, en la persona, o personas, que le pareciere, y los reuocar, y otros de nueuo nombrar, quedando siẽpre en el dicho Bachiller Iuan Francisco de Valladolid este poder principal para vsar del, y auremos por firme todo lo que en virtud de este poder se hiziere por el dicho Bachiller Iuan Francisco de Valladolid, y sus sostitutos, y para ello obligamos los bienes y rentas de la dicha Santa Yglesia, que es fecha la carta en la dicha Ciudad de los Reyes del Perù en once dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y cinquenta y vn años, y los dichos Señores Capitulares referidos de suso, â quienes doy fe que conozco lo firmaron de sus nombres en el registro de esta carta, siendo testigos Melchor de Obiedo secretario del dicho Cauildo, y Bartolome Salas, pertiguero, y G[illegible]ar Lopez de Vega, presentes; el Dean [illegible]os Reyes, electo de Guamanga, el Doctor Fernando de Auendaño, el Doctor D. Martin de Velasco y Molina, D. Pedro de las Quentas Valberde, Doctor D. Diego de Encinas, Licenciado Diego de Cordoua, Licenciado D. Sebastian de Loyola, y Bustamante, Doctor Calvo de Sandoval, Doctor D. Blas de Aguinaga, Doctor D. Diego de Vergara, y Aguiar, el Doctor D. Sancho de Paz. Ante mi Francisco de Cepeda Escribano de su Magestad.

Este fue el poder que dio la Santa Yglesia de Lima al Procurador de esta causa, para que la continuase, y en virtud del qual la Sagrada Congregacion le admitio à la solicitud, y agencia que ha seguido por el prolijo espacio de veinti ocho años. Quise ponerle à la letra, aunque conozco la disonancia de los toscos terminos, que obserua en sus escrituras la practica juridica, por ser el instrumento principal, y la primera basa de toda la gran obra que D. Iuan Francisco de Valladolid, para mayor gloria de Dios, culto de su Santo, y credito de su Yglesia ha hecho, erigido, y solicitado.

Siendo la preuencion el mas a-

creditado blaſon de la prudencia, bien podemos aclamar prudentiſſimas todas las acciones del nueuo Procurador de los cultos de Toribio, pues en todas ellas reſplandece anticipada y preuenida ſu vigilancia. Antes de paſar à la corte de Roma, ſolicitò en la de Madrid los empeños de ſu Mageſtad, y de los ſugetos mas condecorados de ſu Auguſta, y venerada Monarquia. Deſpues que llegò à eſta Santa Ciudad procurò recuperar todas las cartas de inſtancias que ſe hauian eſcrito, y por falta de ſolicitud no ſe hauian preſentado. Son eſtos inſtrumentos de grauiſſima calificacion, y conſequencia, aſſi para ſu Santidad, como para ſus miniſtros, porque de eſta ſuerte ſe informan, y aſeguran de la deuocion que tienen los pueblos à aquellos exemplares Varones, cuyas vidas deſean aprobadas por el Oraculo infalible de la Yglesia. Pondre ſolo aqui las que ofrecio la Mageſtad del Rey Philipo Quarto de feliciſſima memoria à la benignidad de ſu Beatitud en obſequio de los iluſtriſſimos meritos, y prodigioſas marauillas del gran Arçobiſpo de la Ciudad de los Reyes, para que ſe reconozca la Catholica piedad y deuota ternura de aquel Monarca de dos mundos.

Muy Santo Padre.

AL Cardenal de Borja remiti en ſiete de Octubre de mil ſeiſcientos, y treinta y tres vna Carta para que la dieſſe à la Santidad de Vrbano Octauo, y le ſuplicaſe de mi parte tuvieſſe por bien de Canoniçar à D. Toribio Alphonſo Mogrouejo, que fue Arçobiſpo de la Lgleſia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes en las Prouincias del Perù, por hauer tenido de ſu exemplar vida, y milagros que nueſtro Señor hauia obrado, y obraua por ſu interceſion relaciones de toda aprouacion. Y por otra carta de veinti dos de Diciembre de mil ſeiſcientos y treinta y ſeis remitida al Marques de Gaſtel Rodrigo le bolui à ſuplicar fauoreciese à eſte Arçobiſpo en lo tocante a ſu Canoniçacion, y vltimamente por otra de primero de Febrero de mil ſeiſcientos y quarenta y ocho embiada al Conde de Oñate ſuplique à veſtra Santidad le oyeſe con grata voluntad y animo de fauorecer al dicho Arçobiſpo, mandando ſe vieſen las relaciones, que de ſu buena y exemplar vida ſe preſentaſen, y aora mi Virrey y Audiencia de la dicha Ciudad de los Reyes, Arçobiſpo y cauildo de la Yglesia Metropolitana de ella, y los Obiſpos de las Yglesias Catedrales del Cuzco, Arequipa, y Panamà en diferentes cartas que me eſcribieron el año paſado de cinquenta y vno refieren que el dicho Arçobiſpo D. Toribio Alfonſo Mogrouejo fue Varon por todos titulos grande en virtud, perfeccion, y exemplo, y que en ſu muer-

te

te, que fue el año de mil seiscientos y quatro, y despues acà se hauian experimentado singulares marauillas, que Dios hauia obrado por su intercesion con prueuas autenticas, y summo aplauso del, deseando verle colocado en el numero de los Santos, donde su piedad y culto le consideraua, y a tratar de la solicitud de esto a venido embiado con poderes el licenciado Iuan Francisco de Valladolid Capellan de Coro de la dicha Yglesia de la Ciudad de los Reyes, y va à essa Corte por Procurador de la dicha Canonizacion, y con esta ocasion vnos y otros me piden afectuosamente suplique à vuestra Beatitud le fauorezca en lo que à esto toca, pues la obra es tan del seruicio de Dios nuestro Señor, y consuelo de los hauitadores de aquellas Prouincias, y por estas causas me hallo obligado à suplicar à Vuestra Santidad, que dando gratas audiencias y todo credito à lo que en esta razon representare el Cardenal Tribulcio se sirua de mandar se abreuie la Canonizacion de este Arçobispo, que por su virtud y Santa vida merecio tantos fauoros de nuestro Señor, en que reciuire muy particular gracia de vuestra Santidad, cuya muy santa persona nuestro Señor guarde, y sus dias acreciente à bueno y prospero regimiento de su vniuersal Yglesia. Madrid a 9. de Diciembre de 1652.

Aunque de la narratiua de esta carta se infiere la gran religion deste piadosissimo Monarca, y el alto concepto, que en su Real animo hauian impresionado las noticias de las admirables virtudes del Bienauenturado Toribio, quiero referir otras dos, para que en la repeticion de sus instancias conozcas con mas espresa luz la fineça de sus deseos.

Muy Santo Padre.

AVnque represente à Vuestra Santidad los años pasados por mis cartas, y por medio de mis Embajadores las muchas, y justas raçones, que ay para suplicarle se sirua fauorecer el breue y buen despacho del proceso tocante à la Canonizacion de D. Toribio Alfonso Mogrouejo, Arçobispo que fue de Lima en el Perù. Aora con ocasion de hauer llegado persona, que desde aquellas partes va à essa corte à la solicitud, embiada por el Arçobispo, y cavildo de la misma Yglesia, la qual me ha traido muy particulares y ciertas noticias de los motiuos, ardor y afecto, conque los Prelados de las Prouincias, mis Tribunales, comunidades, y pueblo de ellas desean ver honrada la memoria dc aquel singular varon con demonstracion correspondiente à lo que merecieron sus heroicas virtudes, suplico à Vuestra Beatitud se sirua oir benignamente lo que el Cardenal Tribulcio le representarà de mi parte en esta raçon, y tenga por bien de aplicar su Santo, y piadoso animo al negocio tan eficazmente, que Yo, y mis subditos de aquellas remotas partes reciuamos el consuelo de verle acauado en el feliz Pontificado de Vuestra Santidad, que para mi sera gracia muy par-

particular, y de que hare grande estimacion. Nuestro Señor guarde la muy Santa persona de Vuestra Beatitud à bueno y prospero regimiento de su vniuersal Yglesia. Del Pardo a 2. de Enero de 1653.

Muy Santo Padre

EL Cardenal Tribulcio hablarà à Vuestra Santidad en mi nombre en la solicitud del fauorable despacho acerca de la Beatificacion del Venerable D. Toribio Alfonso Mogrouejo, Arzobispo que fue de la Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Lima, cuyas informaciones he entendido estan presentadas y admitidas: Suplico à Vuestra Beatitud se sirua de mirar esta causa con la benignidad que me prometo de su piedad, y santo zelo, mandando se proceda à su declaracion, que en ello reciuire singular gracia de Vuestra Santidad, cuya muy santa persona nuestro Señor guarde, y sus dias acreciente à bueno y prospero regimiento de la Vniuersal Yglesia. En Madrid a 18 de Agosto de 1653.

CAPITVLO VI.

Ponense los Decretos conque el Oraculo de Innocencio Decimo respondio àlas referidas instancias, y vna memoria breue de su vida.

DEsde el año de quarenta y quatro, en que à diez y seis de Abril se sostituyò en lugar del Cardenal Cesarini, Poniente de la causa, difunto, el Eminentissimo Cardenal Poli, hasta diez de Deciembre de cinquenta y tres, que fueron casi diez años, no se oyò en la Sagrada Congregacion el nombre de Toribio. Todo este tiempo estuuo sepultada en el silencio esta piadosa pretension, sin adelantarse cosa alguna en el despacho de sus diligencias. Ne tenia hombre, que dispusiesse, ni solicitase sus adelantamientos, y asi tenia pausada toda su felicidad: que aun en materias tan diuinas se hechan menos las solicitudes humanas, donde los hombres

bres son los medios de su determinacion.

Hauiendo llegado à Roma D. Iuan Francisco de Valladolid, *Procurador* de dicha causa començò à goçar de algun expediente, ô a lo menos de alguna mas viueça su solicitud. Venia este sugeto determinado vnicamente â la pretension deste negocio, y assi desde luego dio muestras de la puntualidad, conque satisfiçò siempre â sus obligaciones. Ya hemos visto las cosas que obrò en orden â propagar la deuocion deste glorioso Prelado, aora veremos las que hiço para promouer su Beatificacion.

Quando entrô en la Corte Romana el ya nombrado Procurador hallô muerto al Cardenal Poli, Poniente de su causa, y la memoria de la misma causa poco menos que difunta en el conocimiento de los Ministros de la Sagrada Congregacion. Tratô con el ayuda de Dios de auiuar este negocio, y para este fin se aplicô â pretender que la Congregacion le destinase Poniente. Entre todos los Eminentissimos Señores Cardenales, que en aquel tiempo interuenian â las cõsultas y determinaciones de la congregacion de Ritos se inclinô con juicioso acierto al Eminentissimo Cardenal Costauti, el qual pidio fuesse declarado Poniente de su causa, segun la forma de los nueuos Decretos de Vrbano Octauo.

La Sagrada Congregacion, atendiendo à la suplica del dicho D. Iuan Francisco de Valladolid, diputô por Poniente de la causa de Beatificacion y Canonizacion del Bienaventurado Toribio al referido Señor Cardenal Costauti con las facultades conuenientes, y necessarias, con subordinacion al consenso de su Santidad el dia 6. de Diciembre de 1653. cuyo Decreto comunicado con su Beatitud por el Eminentissimo Señor Cardenal Sacheti, Preposito de dicha congregacion, le aprouô su Santidad a 15. dias del proprio mes y año.

En la Congregacion que se celebrò a diez de Enero del año de mil seiscientos y cinquenta y quatro se presentò vn memorial, proponiendo su contenido el Señor Cardenal Costauti, en que pedia el Procurador de la causa se abriesse el processo particular de *non cultu*, y la Sagrada Congregacion decretò que se procediese a abrirle, guardando la forma, y circũstancias de los nueuos Decretos, si a su Santidad le pareciã; y hauiendole hecho relacion de dicho Decreto, su Beatitud lo tuuo por bien el dia 12. de Enero de 1654.

A diez y ocho de Março de cinquenta y quatro se presentaron dos processos sobre la fama de Santidad, virtudes, y milagros del glorioso Toribio, cerrados, sellados, y dispuestos por la autoridad del Ordinario, instando el dicho Procurador, para que se abriesen, a que la Sagrada Congregacion, atendiendo a las proposiciones del Emi-

nen-

nentiſſimo Señor Cardenal Coſtauti, juſgò que ſe podian abrir, guardandoſe la forma de los nueuos Decretos, ſi aſſi lo confirmaua con ſu ſouerana determinacion ſu Beatitud. El Eminentiſſimo Señor Cardenal Sacheti hizo a ſu Santidad relacion de eſte Decreto, y ſu Santidad lo aprouò a trece de Abril de mil ſeiſcientos y cinquenta y quatro.

Hauiendoſe controuertido en la Sagrada Congregacion de Ritos ſi eſtauan, o no ſatisfechos los nueuos decretos en todo lo que diſponen para el proceſo *de non cultu*, y ponderando las raçones del Reuerendo Promotor de la Fê, a la relacion que hiço de lo haſta alli actuado en orden a eſte punto, el Eminentiſſimo Cardenal Coſtauti, la Sagrada Congregacion juzgò hauerſe cumplido ſuficientemente con las ordenaciones de los nueuos Decretos, y que ſe podia proſeguir la cauſa de dicha Beatificacion, dando eſte fauorable Decreto a 18. de Iulio de 1654 con la ſubordinacion al conſenſo de ſu Santidad, a quien hauiendole dado parte de lo decretado el Eminentiſſimo Señor Cardenal Sacheti, reſpõdio que lo aprobaua a 27 del proprio mes y año.

Eſtas fueron las reſpueſtas fauorables, que dio a las inſtancias de la piedad y la Grandeça el Oraculo de la fê, y el Padre de la religion. Fue eſte eſclarecido Pontifice vno de los mas reſueltos juicios que criò la fecundidad de Roma, y con todo eſto fue remiſo en las cauſas de Santos: prueua, que ſe cita por calificacion de la grauedad de ſu materia. Con todo no puede negarſe à la gratitud de Lima el conocimiento del buen animo, conque atendio a la cauſa de ſu gran Arçobiſpo; por cuyo reſpeto harê vna breue reſtriccion de ſus obras, aunque haſta aora no ſe regiſtran con la publica luz de la eſtampa, ſino con la eſtampa de la inmortalidad de ſu nombre. Por eſto ſeran mas curioſas eſtas noticias en nueſtra lengua: que la nouedad no ha meneſter otra compoſicion, que la de ſu eſtrañeça para ſer bien viſta.

Iuan Bautiſta Panfilio nacio en Roma el año de 1573. Sus *P*adres fueron D. *C*amilo *P*anfilio, y Maria de Bufalis, Romanos nobiliſſimos, a cuyos iluſtres blaſones, fuera de otras antiguas caſas ſe vnen con eſtrechos laços la de los Maldachinos, la Gualteria de Viterbo, y la Iuſtiniani de Xio. Deſpues que paſsô las primeras aplicaciones del eſtudio ſe graduò de doctor en ambos Derechos a los veinti y tres años de ſu edad. Con el grado dejò la eſpeculacion de la eſcuela, y ſe empeçò à exercitar la practica de los canones y leyes en el exercicio de la Abogacia, eſcribiendoſe en el numero de los mas celebres letrados de la Curia Romana.

El año de mil y ſeiſcientos, en el *P*ontificado de Clemente Octauo,

uo, Principe doctissimo, fue hecho Abogado Consistorial, en cuyo empleo merecio con su doctrina los agrados de aquel docto Pontifice de suerte, que le nombrô Auditor de la Sacra Rota en lugar de Geronimo Pamphilio su Tio, à quien el proprio Papa auia criado Cardenal, y constituido Vicario de la Ciudad de Roma el año de mil seiscientos y quatro. Continuò en esta ocupacion el espacio de diez y siete años con toda aceptacion y celebridad. El Papa Gregorio XV. le embiò por su Nuncio al Reyno de Napoles, donde estuuo algun tiempo con alabança vniuersal, y gloria de su nombre, hauiendo lleuado consigo à su Hermano y Cuñada Doña Olimpia, à quien por el gran amor que la tenia gustaua siempre de tenerla â su lado. Muerto este Pontifice le sucedio en el gouierno de la Yglesia Vrbano Octauo que estimò igualmente que sus Predecessores la persona de Iuan Bautista Pamphilio. Destinole â la Dataria y Auditorato del Eminentissimo Cardenal Francisco Barberino legado â Latere del Rey Christianissimo de Francia, â cuyas armas le sobrepuso aquella Magestad los tres lirios Franceses, que oy [illegible]ecen en su casa con atenciones debidas â la rayz de tanto honor.

Despues el año de mil seiscientos y veinte y seis exercio en España la propria legacia, adonde se detuuo Nuncio Ordinario con titulo de Patriarca de Antioquia. Hauiendo finalmente cumplido vn año con singular aplauso en dicha Nunciatura, el de mil seiscientos y veinte y siete le crio Cardenal el proprio Pontifice à treinta dias del mes de Agosto. Despues el año de vei[illegible] y nueue le confirio â su nueua [illegible]gnidad el titulo de San Eusebio. Restituyendose despues â Roma, fue reciuido de toda su gran corte con estraordinarias aclamaciones, donde desde el año de mil seiscientos y treinta se empleò siempre en su Curia en los negocios y consultas de mayor grauedad, y mas ponderosa estimacion. Yntertuino en las sagradas Congregaciones de Ritos, del Santo Oficio, de Propaganda fide, y de la Immunidad Eclesiastica; siendo en todas venerado su voto, como de vn oraculo de prudencia y sabiduria. En el manejo y espediente de las materias mas arduas que dependieron de su juicio y determinacion se numeraron sus aciertos por sus resoluciones; mostrandose en las ocurrencias mas intrincadas, y dificiles, prompto, prudente, sagaz, y esperimentado. En conclusion el dia quince de setiembre del año de mil seiscientos y quarenta y quatro le eligieron Summo Pontifice, laureando sus muchos meritos con triplicadas coronas.

En su eleccion se llamò Innocencio X. celebrandose su coronacion con solemnissima pompa â quatro de Otubre del mismo año.

Crio

Crio en nueue ocasiones treinta y nueue Cardenales, vn Tudesco, vn Polaco, vn Frances, vn Esañol, y los demas Ytalianos. Restituyò el elogio de los Venecianos â la sala Real, de donde le auia escluido la Santidad de Vrbano Octauo. Dio gruesos socorros a[illegible]partido Catolico en Ibernia, acri[illegible]ditando su zelo con tan piadosos influxos. Mostrò gran prudencia en las rebo[illegible]luciones de Napoles, sin permitirse â las vozes del pueblo, que quando mas feruorosas son mas vanas. Ordenò la desolacion de la Ciudad de Castro, que fue primero executada, que sauida; porque este gran Pontifice sacaua siempre del tribunal de su juicio las sentencias no menos absolutas, que consideradas. Al principio se mostrò poco afecto â los Barberinos, pero al fin les franqueò su gracia. Exaltò, y despues humillò al Cardenal Astali. En su tiempo se disputaron las proposiciones de Cornelio Iansenio, que condenò. A Casimiro, Religioso de la Compañia, hiço Cardenal, porque auiendo de ser Rey (como lo fue) de Polonia se dispusiesse con la purpura Eclesiastica para la secular. Ibrahim emperador de los Turcos fue muerto a manos de la barbaridad de sus Vasallos. Sucedio gran carestia en Roma, que remedio como buen Pastor, aplicando las mas promptas diligencias para satisfacer la necesidad de sus ouejas. Gouernò la Yglesia diez años, tres meses, y veinte dias, y murio a siete de Enero de mil seiscientos y cinquenta y cinco.

CAPITVLO VII.

Celebranſe en Conſiſtorio publico à la preſencia del Oraculo ſupremo de la Chriſtiandad Alexandro ſeptimo las virtudes del Bienauenturado Toribio.

Reſidiendo á las determinaciones y gouierno de la Yglesia la Santidad de Alexãdro ſeptimo, como Oraculo del Eſpiritu Santo, ſe vio la Cauſa del Glorioſo Toribio no menos fauorecida, que celebrada de ſu ſouerana eſtimacion. Hauia eſte gran *Pontifice* formado en ſu animo tan ſuperior concepto de las heroicas acciones de eſte Apoſtolico *Prelado*, que ſi la dilacion de los proceſos, que por autoridad Apoſtolica ſe formauan en Lima, no huuiera retardado ſus impulſos, ſin duda lograra de ſu mano, no ſolo los reſplandores debidos á la luz de tanto ſol, mas aun la Diadema de Santidad ejecutoriada de ſu rara virtud. En el ſupremo juicio de Alexandro merecian las obras grandes de Toribio mas que las de los eſclarecidos ſujetos, que entonces en la Sagrada Congregacion de Ritos probauan ſus virtudes y milagros, lo que va de ſer buenos para ſi, á ſerlo para ſi, y para todos. Mucho merece à la Yglesia el que ayuna, ſe açota, y mortifica, pero quien ignora le merece mas el que practicando eſtos miſmos exercicios, ſe emplea deſpues en la conuerſion de los infieles, en la reforma de el eſtado Sacerdotal, y en la comun vigilancia y aſiſtencia de la heredad de Dios?

En el primer Conſiſtorio publico que tuuo eſte glorioſo Pontifice por el mes de Mayo del año de mil ſeiſcientos y cinquenta y cinco, en que dio el Capelo al Señor Cardenal Lansgraue de Aſia, dijo Monſeñor Franciſco Giuſani, Milanès, Abogado Conſiſtorial, y Orador celebre, la ſiguiente no menos docta, que elegante Oracion en obſequio de nueſtro Bienauenturado Toribio. De los puntos que en ella tocò el diſcreto Pane-

gyriſta quedò el Papa Alexandro tan enamorado de el gran eſpiritu de eſte Apoſtolico Varon, que mandò le leyeſen ſu vida, quando eſtaua a la meſa, para fecundar lo heroico de ſus dictamenes con el acierto de tan raras y peregrinas operaciones. La oracion es como ſe ſigue.

Oratio.

SI vnquam mihi difficilis ad dicendum labor eſt viſus, Beatiſſime Pater, exercuereque animum difficultates eæ, quibus ad hoc munere deterremur: timidum ſanè, malèque conſcium omnes præmunt in hoc tempore. Scilicet nouitas rei, loci magnitudo, maieſtatis, ac veneration is pleniſſimus iſte confeſſus, imbecillitatis meæ recordatio ingenti me timore percellunt. Fatebor ingenuè id, quod res eſt. Inconſulto quodam implendi meas partes ſtudio, ſolemne hoc laudationis officium ſuſcepi, ratus vt Cyrenæus poeta aiebat, ſicuti facilè omnibus eſt Apollinem laudare, ita cuilibet, licet in diſerto, futuro facilimum eum laudare, in quo tot, tantaque laudum argumenta ſint. At vbi oneris ſuſcepti magnitudinem cæpi cum viribus meis ſolicitè comparare, occurrerunt illicò plura, quæ me non mediocriter commouerent, nec quieto eſſe, ac ſecuro animo ſinerent. Sciebam quoties Alphonſum Turibium Mogrouejum Limanæ vrbis Archiepiſcopum nominaſſem, ad meæ orationis ornatum, ac mundum ex illius laudibus, virtutibus, præclarè, ac ſanctiſſimè geſtis tantum ſplendoris, ac lucis poſſe deriuari, quantum exoptare, aut ſibi animo fingere poſſit ambitioſus Orator: verum non ſatis illud aduerteram, in tam vbere, & copioſa materia, in qua præſtantiſſima ingenia ſe exercuerunt; ſperare me vix poſſe, vt ita dicam, vt non alij ijſdem de rebus ornatiùs, & copioſius dixerint; aut afferam aliquid, quod ſua nouitate audientium animos deſtineat. Sed vtcunque res ceſſura ſit; malo mihi, quàm ſucepto oneri deeſſe. Neque illud contendam, vt ad auditorum animos conciliandos noua conquiram; non enim cantilenę ſunt hæ, quibus nouitas, vt ait Thelemachus, gratiam conciliat, ſed enitar, vt vera, vtilia, apta ad id, quod mihi iniunctum fuit munus, digna huius loci auctoritate, tuis auribus digna, Beatiſſime Pater, afferam, quæ vbi impolito etiam dicendi genere extulero, ſatis ornatè dixiſſe me arbitrabor.

Neque vero, vt hinc orationis meæ ſumam exordia, veteri illo, atque vſitato Oratorum inſtituto familiæ decora multis recenſebo, cum nouerim, nec humano, nec diuino iudicio his rebus hominis dignitatem expendi: apud ſapientes enim non multum refert, quali genere ortus ſis, ſed quanta fide pietatem colas, neque quot gentilitia maiorum inſignia numeres, ſed quorum veſtigia proſequare; atque vt cum Tragedo loquar.

Re-

Regem non faciunt opes ;
Non veſtis tyriæ color ;
Non frontis nota Regiæ ;
Non auro nitidæ trabes ;

Sed animum ſola virtus beat, eaque cæterarum rerum donat principatum ; apud Deum verò nullum habet locum humani generis claritas, ſed virtutis diuinæ præſtantia. Verùm ſi ſurda non omninò aure ea præterire velimus ; cum ad eximiam probitatis, & ſanctitatis laudem permagni intereſſe omnes exiſtimant, hominem domi, foriſque illuſtrem, magnum gloria deſpecta, familiæ inſignibus, titulis, & honoribus abiectis, ſpirituali militiæ, atque euangelicæ paupertati ſe ſe addixiſſe ; conſtat Alphonſum noſtrum paterna, ac materna ſtirpe ; patre videlicet Aloyſio Alphonſo, & matre Anna de Robles ijs maioribus Hiſpanæ gentis eſſe natum, qui & priſca nobilitate, & pari etiam pietate, ac religione in Deum commendentur.

Verùm contemplentur accuratiùs maiorum imagines, qui nihil habent, quod animaduertant in ſuis. Poſthac Mogroueiæ gentis gemma omni adamante nitidior erit Alphonſus. Habebit prætioſam hanc bullam generoſa familia, quam ſplendidæ maiorum ſuorum catenę appendat, atque auitum decus altiùs imprimat in faſtis æternitatis. Nimirum is fuit Alphonſus, qui ſua maluit, quàm maiorum laude clareſcere, & familiæ inſigna nouis virtutum ornamentis reddere illuſtriora.

Alphonſo igitur, & Anna fæliciſſimo fatu æditus Turibius, digniſſimo vtique trunco, vndè eximius hic efloreſceret ſurculus, anno ſupra quingenteſimum trigeſimo octauo naſcitur, atque ad expiatrices lymphas delatus, & primigenia labe expurgatus, e vitali fonte Parentum iuſſu Alphonſus dictus eſt diuino planè, & eius temporis, & nominis conſilio : temporis quidem, vt anno eodem duo ſplendidiſſima lumina ad errorum cæcitates depellendas, duos Præſules, duos Archiepiſcopos, duo Chriſtianæ Reipublicæ miracula, Orbis fulmina, Carolum Boromæum Mediolanenſis Eccleſiæ, & Alphonſum Turibium Limanæ traditos Archiepiſcopos diceremus : nominis verò, vt ex hoc augurali nomine eam ſanctitatem coniectaremus, qua factis aliquando eſſet æmulaturus.

Atque vt ab ipſis infantiæ incunabulis, & cum ineunte ætate naſcentem illius ſanctitatem recolamus ; lautis naturæ inditia iam tum ſatis prodidere puerilis ætatis inditia, ipſaque ad præclaram, atque ad omnem ſapientiam natam indolem declararunt. Elucebat iam tum inter faſces ingenium illud acre, atque docile in quamcunque partem trahere velles, necnon animi celeres motus, ſed ingenui, qui ſi ad virtutem ad optimo præceptore incitarentur, facerent in omni genere ſtudiorum fructus vberrimos ; vt iam planè à Parentibus prognatum illũ inauguratò dicerent omnes, ſuperis addicentibus.

Scio esse correpta lege mortalium pleraque, vt parum fæliciter postrema prioribus succedat, & augustissima sæpè initia successus varij, maleque ominati consequantur. Sic auroræ ipsa nobis sæpè numero tempora clarissima sunt, maximaque ex ipsa syderis claritate nobis diei serenitatem policemur, cum continuo spissæ nubes se cælo intendunt; nocti propè modum similis horror occupat omnia; & quantum lucis internitebat, effusa caligine nonnunquam extinguitur. Nimirum non tanti semper interesse ad fæliciter consumandas existimarunt sapientes Viri, an eæ fuerint fæliciter inchoatæ.

Ità est. Verùm vbi Alfonsi nostri ad omnem sapientiam natam indolem, cura, & studio defitutam nequaquam pati vellent Parentes sui, facillimum erat optimo cuique summam sanctitatem præsagire, ac deuoto verè sapientiæ capiti æternæ beatitatis lauream representare.

Exactis infantiæ incunabilis, cum primùm per ætatem licuit, idoneis præceptoribus traditus fuit, apud quos eos breui, & ingenij facilitate, & primo illo discendi ardore in ijs studijs progressus fecit, vt æqualibus suis docilitatis, atque industriæ laude antecelleret. Dabat hoc famæ optimus idemque sapientissimus primæuo illo suæ adolescentiæ flore Turribius tanta sermonis, habitus, incessus, orisque modestia, quam pari facilitate condiuerat, vt quæ cane ingenita, atque innata, pubescenti illi affectata sedulo videretur. Non illum ioci, non pilæ, non quies, non remissio, non æqualium studia vnqam auocarunt sacrificijs interesse; statas preces quotidiè fundere, sacras ædes inuisere; Sacerdotes sacrasque imagines maximè venerari, ijsdemque Sanctorum imagunculis delectari, & capi, vbi suam studijs operam nauasset id erat illius votum, corporis animique oblectatio. Inuisa illi familiarium studia, quæ ab hisce studijs abhorrerent: vt iam planè quoties foret optandum Ecclesiastica res progressu augustiore donaretur, huic similes optaret plures quisquis optimus. Is erat ea ætate (optimo enim vtar laudum compendio) vt virtutes omnis generis, seu mites velles, & ad maturitatem perductas, seu matureſcentes alias, seu pubescentes tantum modo, & in primum se florem induentes vltro spectandas daret.

Orationis stadium in eo enituit singulare, licet enim ea ætate nondum satis diuinarum rerum commentationibus esset expolitus, & informatus; vocali tamen precationi plures horas tribuebat, paulatim mentali sese accommodans, idque tanto animi ardore, vt lacrymas cohibere, reprimere suspiria nequiret. Quo pietatis, ac deuotionis affectu Beatissimam Virginem coleret, quam sibi patronam, & aduocatam apud Deum elegerat, non mediocre illud argumentum est, quod læuam manum frigido tumore male affectam, cum inani medicorum opera diutius curasset, ad meliorem curationem conuersus, expiatis peccatorum maculis, & sacro pane refectus, ad

al-

altare Beatæ Virginis dum ſacro aſſiſtit, ea gratiæ, & valetudinis indulgentia donatur, vt priſtini tumoris nullum veſtigium appareret. Ità ad pietatem omnem efformatus Turibij animus facillimè in adoleſcentia ſua eos progreſſus facere potuit, vt virtutes omnis generis exhiberet, quæ cum illum omnibus charum, acceptumque facerent, tum ad ſingularem magiſterij honorem in Salmaticenſi Academia Iuris vtriuſque doctoris gradum promouerunt, ac demum ad ſublimè Archiepiſcopalis dignitatis faſtigium Eccleſiæ Ciuitatis Regum in Occidentali India Antiſtitem renunciatum euexerunt.

Clericali non niſi tonſura initiatus Turribius ad tantum faſtigium euehitur: at quo animi remiſſione, eo vt ad deliberandum trimeſtre ſpatium fuerit illi conceſſum; vt alia omnia licet grauiſſima ſubire ſe male diceret, quàm tanto honore inſignir. Scilicet ſciebat piiſſimos Viros, quorum vita commendabilis, & inclitæ ſanctimoniæ facinora ad totius poſteritatis memoriam litterarum monumentis prodita ſunt, ſi quando ad Eccleſiæ dignitates vocarentur, in fuga habuiſſe perfugium, ſolitoſque ſe latebris, & ſolitudine tueri: ſic Diuum Cyprianum, qui iam inde a primis annis ob illuſtrem vitæ modeſtiam, & pudicos mores triumpho purpureo votus erat, cum à populo quæreretur humiliter ſeceſſiſſe, indignum ſe titulo tanti honoris reputantem. Beatum Fulgentium, cum ſuiſſet omnium voluntate, ſtudioquè delectus, eligentium vota velociori præuenientem fuga incertis latebris ſe abſcondiſſe: ac demum Sanctum Athanaſium, vt Sozomeni vtar verbis, ſeduld, & ſtudioſè aufugiſſe, ne ad Sanctorum præfecturam adlegeretur.

Sed cum multa illum deterrerent, auocarentque animum ab Epiſcopali munere; tum illud vnum ad eximiam hanc curam, ac planè Angelicis etiam humeris formidandam animi ſolicitudinem, atque laborem prompte alacritèrque ſubeundum initabat vehementius, voluntas Dei iubentis, & commendantis agnos ſuos; & præſertim Chriſti liberatoris charitas, quæ Apoſtolicos viros potentiſſimè ſolet incendere, atque excitare zelũ illum animarum, de quo loquens Doctor gentium Paulus aiebat: charitas Chriſti vrget nos. Verè charitas Chriſti non vrgebat modo, ſed planè vrebat Turibij pectus, memineratque, quod de homine præclarè dixerat Sanctus Ambroſius, illum uidelicet precioſiſſimum eſſe Dei opus; & alio loco, exiguum eſſe totum Mundum pro unius animæ appendio; & Sanctus Gregorius Nyſenus conſimili afflatu Dei, ne totumquidem Mundum eſſe iuſtum Animæ pretium. Hæc igitur Chriſti charitas urgebat optimum Præſulem: hic amor perditam ouem quærentis, & ſuper humeros laborioſiſſimè reuehentis illum accendebat, & inflammabat, adeo ut putaret ſe beatiſſimum fore, ſi Dei Filium in ducendis hominibus ad fœlicitatem ſudando, & laborando imitaretur.

Ergo

Ergo Pastoris Euangelici æmulator Turibius quid non egit, vt amissam ouiculam quæreret, inueniret, ac veri Pastoris munia impleret? Ac primò perdificilem sibi regendorum animorum prouinciam administrandam ratus, antequam aliorum saluti se dederet, propriæ inuigilare, animumque suum ad omnem pietatem, ac veræ sanctitatis regulam studuit efformare. Quare priuatis omnibus, & publicis planæ muneribus, quibus compedibus retardari maximè solent concitati ad summam virtutem animorum cursus, depositis, fractis, & reiectis, mirum est, quam concitatè ad sanctioris, & asperioris vitæ studia raperetur.

Abiectionis, & humilitatis studio omnem elationem penitus fugare aggressus, humilis vestitu, alloquio, & consuetudine vbique semper apparebat: neque exterior modo humilitas interioris haud dubiè index in eo enitebat, sed multo magis interior certis indicijs sui ipsius contemptu, ac despicientia emicabat: quippè laudum præconia perinde auersabatur, atque exhorrebat, ac cæteri dedecus, & ignominiam; ac de se ipso ità demisè, & abiectè quasi de mortalium omnium despicatissimo, ac sceleſtissimo, loquebatur, nec aliter sentiebat: si quid verò præclarè gesti negare, aut dissimulare non poterat, id totum Diuinæ gratiæ acceptum referebat.

Effusa atque Episcopo verè digna liberalitate, ac largitate, mirum est, quàm prolixam, ac beneficam in pauperes induisset naturam, vt inops nullus occurreret, in quem ille stipem largè, ac benignè non conferret. Fixum hærebat animo, cordique Turibij nostri peruulgantissimum illud, quod Martino militi fortissimo contigerat, qui pauperem putans Dominum ipsum mundi clamide sua dimidiata contexerat; Christum verò cum deinde se videndum obiecisset frusto illo panni vestitum, eo se quodammodo ostentasse, & gloriatum magis, quam Imperatores aureo suo paludamento gemmis, & vnionibus distincto. Intellexerat Sanctum Gregorium Magnum, Theopanium, & alios in pauperum grege, quos beneuolentia magna reficiebant, hospitem Christum excepisse; vt proindè neminem abs se vacuum, atque inanem abire pateretur. Scilicet ita ille ad bene de pauperibus merendum erat pronus, vt sufficeret, si tantum egere quempiam sciret, nam prompte, subitoque omnem operam, & beneuolentissimi animi munificentiam conferebat ad iuuandam, subleuandamque indigentiam. Quare de Turibio nostro id libentissimè dicerem quod de Magno Imperatore vir disertus, tam velox Cæsar potentia tua est, tamque in omnia pariter intenta bonitas, vt tristius aliquid sæculo tuo passis ad remedium salutemque sufficiat, vt scias.

Ita est. Indagabat ille si quis egeret; preueniebat manibus illos, qui non valebant ad se pedibus peruenire. Sæpissimè verò appositas sibi ad honoris refectionem dapes pauperibus, & cum eæ non sufficerent, argentea fercula donabat: cum pecuniam non haberet, ornamenta domus, peristromata, æquos, seruos, quidquid ad manum veniebat dono mittens, ad paupertatem ipse glorioſissimè fuerat

reda-

redactus. Eius verò benignitatem non mediocriter in primis sentiebant Virgines, quas ætas posset impellere, vt quæstui haberent pudicitiam; has enim nè quà inhonestæ turpitudinis macula prostituerentur, dote locupletatas, & veste ornatas honestè collocandas curabat. O magnum Virum, ac verè dicam piorum Pontificum, ac Præsulum gemmam, qui diuitem se putabat satis, si de suo largiendo pauperum inopiam subleuaret.

Sed quid ego fusius hæc recenseo? Potuit Turibius noster opes suas omnes pauperibus elargiri, qui labores, sudoresque profundebat, qui vitam denique ipsam in animarum, ac proximorum salutem impendebat? De charitate erga proximum Sanctus Gregorius ità scribit: amor Dei amorem proximi generat, et amorem proximi calefacit amor Dei. Ergo charitatis in Deum suauissima consuetudine delectatus Turibius is erat, vt cælestia non nisi versare animo, ac meditari videretur. Hinc eæ creberrimè repetitæ voces, quas oculis in Cælum elatis suspirans in Deum identidem iaculabatur: Paradisus, Infernus, Aeternitas, in quarum sedula meditatione omnem Christianæ vitæ summam positam esse intelligebat.

Charitatem verò in proximos, & hanc benignè faciendi disciplinam ita adamauit, atque excoluit, vt inter virtutes, quibus in omni vita ornatissimus fuit, nulla mihi hac vna in proximos charitate admirabilior videatur. Hinc non Alphonsum Turibium, sed Episcopum, Pastorem se compellans, Euangelicum illum imitatus, qui ouiculam omissam per inuia quæque, & abrupta quærebat, syluas, montes, inaccessibilia feris propemodum ipsis lota pedibus peragrabat, vt è latebris, & speluncis ijs Indum aliquem erueret, atque ad vera Dei pascua reduceret. Testantur celebratissimi nominis Viri, Archiepispopum Turibium plusquam mille millium sacro chrismate inunxisse. Quot verò Christianæ militiæ adscripserit, & sacro flumine abluerit, quot Orco eripuerit infideles, quot rebelles Deo reconciliauerit præce, quot demum prædicatione sua, atque exemplo conseruerit astris, si oratione complecti vellem, arduum omnino, ac difficillimum onus subisse me intelligam. Illud verissimè prædicare potero ad eas terras missum diuinitus Turibium nostrum, ac illius longè feliciori, quam Tracensis Orphæi cytara veram Euridicem, ideſt Peruuiam totam ab imis Erebi sedibus reuocatam fuisse, vt aura beatiori frueretur. Tertio iam Prouinciam suam totam extremo labore visitabat Turibius sex millibus circiter Americæ leucis, plurimisque non raro pedetentim peragratis, cum in portu de Pisco diuino planè afflatus numine, ac suo illo in animarũ salutem accensus ardore diligentius inquirere cæpit, an inibi sciretur adesse aliquos, qui spirituali præsentis iam Episcopi alimonia indigerent. Cui responsum datur in immani quadam, atque inperuia rupe quatuor illinc semota leucis, inculta omnino, horrida, feris nonnisi peruia, ac spem salutis incolis ipsis excludente, adesse Indos non paucos Christianæ fidei non ignaros tantummodò, sed planè abhorrentes. Tum inquit Turibius. Benè est. Præciosissimum ergo gemmarum ideſt animarum fodinæ possunt inibi reperiri?

reperiri? Dignoſcatur illico facti veritas. Imperat familiaribus, vt rupem conſcendat. At ij Præſulis iuſſa tanquam difficillima omnino præcipientis ſubmiſſo murmure excipiunt; quod intelligens optimus Archiepiſcopus, non indignatione commotus, aut ira, ſed igne quo intus torrebatur accenſus, confragoſa illa loca, aſpera ſupra quam credibile cuipiam ſit, manibus, corpore reptans conſcendit, tanta animi lætitia, ac celeritate vt ad Paradiſum voluptatis properare videretur. Nec mirum, ad ſuam nempe ſphæram charitas euolabat. Quid verò in deſerto eo loco inuenit? Quem querebat theſaurum; miſerrimas paſtor oues, quibus rapaciſſimus lupus [illegible]abat, infeliciſſimas animas, confectos ſenio homines, ea rerum diuinarum ignorantia, & Idolorum cultu, vt miſerrimo exitu vitam ſuam finirent, quos ſacris ritibus informatos, ſacro flumine, & oleo reformauit, errantesque ac planè perditas oues ad læta Chriſti Domini paſcua tradexit. O diuinam planè Apoſtolici viri charitatem, qua ſanctiſſimi illius Præſulis Caroli veſtigia, mores, ac vitam ità æmulabatur, vt ſpirantem planè illius imaginem factis, ore, ac vultu ipſo exhiberet!

Stantem non niſi Imperatorem mori oportere, aiebat ille. Id omninò Turibio noſtro contigit, qui diœceſim ſuam perluſtrans proximum obitus ſui diem intelligens, quem inter Chriſti Domini tormenta, & crucem, feria videlicet quinta maioris hebdomadæ prædixerat, conſpicienſque aduentantem optatiſſimæ rei nuncium, geſtientis animi ſumma voluptate perfuſus, Diuum Thomam de Villa-Noua imitatus, durìſſimum ſpiritum Deo reddidit, diuini vatis verba illa repetens; Lætatus ſum in his, quæ dicta ſunt mihi, in Domum Domini ibimus. O ter atque iterum felicem Turibium! ſed tanto viro anguſtius hoc temporis ſpatium, ac theatrum eſt, vt iure dicere poſſimus; adhuc Pallas, Turibius videlicet noſter, laborat in titulo.

Eſta miſma oracion repitio ſu proprio Autor en el mas celebre conſiſtorio, que en muchos ſiglos han celebrado los Oraculos ſupremos de la Yglesia. Conuocole la Santidad de Alexandro Septimo para reciuirà Chriſtina Reyna de Suecia, que reconocidos y deſpreciados los herrores y Reynos, que heredò de ſu Padre, venia buſcando la verdad de el Euangelio, y el Reyno de Chriſto à los santiſſimos pies de ſu Vicario. Aunque la Oracion merece repetidas atenciones en reiterados empleos por la grauedad de ſu aſſumpto, y eloquencia de ſus palabras, como fue tan memorable ſu primera recitacion, y como en eſta ſegunda, la nouedad del motiuo pedia nueuas las celebridades, aſſi el Autor no atreuiendoſe à formar otra oracion mas elegante, è imaginando no podia ofrecer ſujeto mas adequado à la Mageſtad y circunſtancias de funcion tan ſolemne, para deſmentirlas à las obſeruaciones de la memoria le ſobrepuſo el exordio que ſe ſigue.

ORA-

ORATIO.

Mirificam, ac planè diuinam vim exemplo ineſſe ad ſimilimam vitæ viã, ac rationem ineundam, ad animos, ad Ciues, ad populos in vtramque partem commouendos, ac flectendos nullus eſt qui ambigat Beatiſſime Pater.

Hinc ea Apoſtoli, quem non niſi Cæli lingua vtentem ſacræ nobis paginæ vndequaque demonſtrant iterata comendatio, quod illud ſæpiſſimè nominat ſtimulum, aculeum, incitationem, prouocationem. Et illa ad fideles omnes repetita vox, qua illos hortabatur, vt in ſe oculos mutuo conuerterent ad magnos indè fructus, & illuſtres colligendos: Conſideremus inuicem ad prouocationem charitatis, & bonorem operum, videlicet ad acuendam, & inflammandam voluntatem qua promptè, & ſingulari conſtantia in præſtantium operum imitatione verſemur. Hinc prouidentiſſima Deus ſapientia conſtituit, vt in ſpargenda, ac propaganda religione, & mundo ijs moribus imbuendo, qui ad beatæ vitæ laudem eſſent idonei in Eccleſia duces, & exemplaria quædam haberemus ipſius Dei manus ad perfectionem omnem effecta, vt intendentes in ea mentis aciem, & imitatione virtutem conſecuti, directis vijs, & religionibus recto tramine ad Cæleſtem Syonem promoueremur. Et ſanè quod parens Deus filio ſuo Iſaiæ ore dixit, id Seruator mundi Chriſtus Hierarchis, & ſacerdotio inſignitis acclamare mihi ſemper eſt viſus. Ecce dedite in lucem gentium. Quam prædicationem clariſſimi illius viri, & diuinitus illuminati ipſe liberator hominum Deus ore ſacro, & ſententia ſua comprobauit, ſic enim in Euangelio diſcipulos ſuos affatur. Vos eſtis lux mundi, vos nationum velut Phari; vos Soles mente præditi; vos perfectę vitæ præſules, & Hegumeni; vno verbo dicam exemplaria. Hinc magnus ille Baſilius cum quereret quid Antiſtes aliorum, & Præfectus in hominum cetu deberet efficere, ait, in primis debere vitam ſuam exhibere exemplum euidentiſſimum tuendæ legis diuinæ, atque exercendæ; Idemque ſenſiſſe perſpicuè mihi videtur Iſidorus Peluſiota in D. Chriſoſtomi ſcola eruditus cæleſtis Oui pullus eximius atque diuinus, qui antiſtites omnes aiebat ſpiritualem vniuerſę philoſophiæ imaginem, ac ſtatuam eſſe oportere; Ac demum præclarè mihi ſemper Zenoſtoæ decus apud Clementem Alexandrinum dicere ſemper eſt viſus, malle ſe Indum vnum videre, qui torreatur, quam philoſophorum omnium ſcholas audire de laboris perpeſſione, deque animi conſtantia in duriſſimis rebus tollerandis. Vitæ ſanctæ, & probatæ exempla auream illam ego ſemper Iouis poetici catenam vocaui ad omnem terram in Cælum prouehendam. Hac non ferrea, ſed aurea adamantina catena vſi ſunt Apoſtoli omnes, cæterique ſanctitatis magiſtri, & opifices qui ſanctiſſimę vitæ ſuæ exemplo religionem noſtram tam bene fundatam, ac ſtabilitam, tàm latè propagatam, hanc Vrbem, hanc patriam tam benè inſtitutam reliquerunt. Proh Deus immortalis! ſubit illico animum meum præſtantiſſimi

illius ac digno nunquã ſatis præconio commendati Turribij Alphonſi a Mogrouejo Limenſis Archiepiſcopi recordatio, cuius virtutes eximię: cum pietatis ac virtutum omnium, tum præcipuè charitatis impreſſa populis ijs exempla infinitam penè gentis illius multitudinem ad fidem, ad religionem noſtram conuerterunt; ſubit animum tanti Præſulis memoria, quem fidei, ac religioni noſtræ excolendæ, conſeruandæ, propagandæ, atque ad remotiſſimas Orbis partes deferendæ diuinitus datum virum ingenti cum animi lætitia, & gratulatione Occidentalis Eccleſia intellexit. Venit illico in mentem Apoſtolici viri memoria, cuius ad miraculum vſque virtutum omnium, eaque præſtantiſſimarum impreſſa vbique veſtigia, ac poſteritate relicta exempla Occidentalem Eccleſiam illuſtrarunt. Venit in mentem maximi Præſulis, atque Eccleſiæ tuæ Pater Beatiſſime diuinitus dati ſuauiſſimum nomen; Ac ſi diuinæ literę à quolibet Epiſcopo tantam animi integritatem, ac virtutum omnium perfectionem exigi volunt, nullus vt in omni eius vita reprehenſioni pateat locus; neque tanti muneris grauitatem dignè à quoquam ſuſtineri poſſe tradunt, niſi quem pietas, prudentia, iuſtitia, vno verbo virtus ſuis omnibus numeris abſoluta commendet; eum tibi Archiepiſcopum, Præſulem cum ante oculos proponem, cuius uita cæteris omnibus; qui poſthac Eccleſię tuę pręerunt ſplendidiſſima fax eſſe poſſit, & exemplar optimum ad imitandum.

Si los veſtigios de la antiguedad en deſpedaçados marmoles y bronces ſe guardan y veneran por ſu perfeccion, quien no apreciarà los monumentos del entendimiento en que ſe conſerua la perfeccion mas alta? Eſte fragmento introduzgo aqui guſtoſo para exemplar de los Oradores de eſte ſiglo, que ſobreponiendoſe preſumidamente temerarios à los mas heroicos Padres de la Chriſtiana y gentilica eloquencia, juzgan deſcredito de ſu vana fantaſia repetir dos vezes vna Oracion, como ſi vna vez dicha no quedara capaz de pronunciarſe otra, y como ſi fueran igualmente faciles los aciertos de la pluma, y las pronunciaciones de la lengua, y deba ſiempre aquella eſcribir lo que eſta puede pronunciar.

CAPITVLO VIII.

Refierenſe las inſtancias conque el Arçobiſpo de Lima, y los Iueces Apoſtolicos que por comiſion de ſu Santidad hicieron las informaciones del Bienaventurado Toribio pedian al ſupremo Oraculo, ſu Beatificacion.

CRecian con la dilacion de el deſpacho de eſta cauſa los deſeos de los que la procurauan; que los afectos eſpirituales y diuinos en las contrariedades hallan los aumentos. El Iluſtriſſimo Don Pedro de Villagomez Arçobiſpo de Lima continuaua con todos los Oraculos los ecos de aquellas primeras vozes que dieron en ſu origen fundamento à eſta piadoſa pretenſion. A eſte propoſito, hauiendo hecho las informaciones de la glorioſa vida, virtudes y milagros del Bienaventurado Toribio de que fue juez Apoſtolico delegado de ſu Santidad de Alexandro ſeptimo, le eſcribio vna elegantiſſima carta. Los demas jueces Apoſtolicos que hicieron y formaron los proceſos con la autoridad de ſu Beatitud, epilogando las informaciones, y dandole quenta de lo que en ellas hauian actuado, eſcribieron à ſu Santidad vna dilatada relacion para carta, aunque muy corta para noticia; porque materias de tan ſuperior calidad, quien las abreuia las confunde. Hacen inſtancia juntamente por la Beatificacion del glorioſo ſujeto, cuyas obras hauian ejecutoriado, porque lo iluſtre y raro de ſus acciones, desfigurandolos de jueces los conuirtio en Panegyriſtas. Su tenor dirijido a la Sagrada Congregacion de Ritos es el ſiguiente.

Eminentiſs. & Reuerendiſs. Domini.

ACceptis, & ſumma cum veneratione, & obſequio viſis literis a ſacra Rituum Congregatione emanatis, in quibus de mandato Sanctiſſimi Domini noſtri Papæ delegatus facultas nobis, (ſcilicet Archiepiſcopo, quinque Dignitatibus, & quatuor Canonicis ſenioribus Eccleſiæ Limanę) recipiendi teſtes, compulſandi inſtrumenta, aliaque agendi, & actuandi, (prout in dictis literis plenius continetur) ſuper puritate, fidei ſanctitate, excellentia vitæ, virtutibus, & miraculis, & alijs denuntiandis in ſpecie ſerui Dei Toribij Alfonſi Mogroueij olim Archiepiſcopi Limani, ſeruatis vndequaque omnibus circunſtantijs, modo & forma deſignatis à Sede Apoſtolica ad inſtantiam R. Capituli huius Eccleſiæ Limanæ, & procuratoris eius nomine cum ſpeciali mandato deputati, fuimus requiſiti ad acceptandam dictam commiſſionem, ad deputationem loci pro actuatione, & examinatione teſtium, ad nominationem Notarij actuarij, & Curſorum, ſubpromotoris fidei, & Fiſcalis Eccleſiaſtici. Quo viſo, & exhibitis dictis literis ſigillatis, & deindè apertis, lectis, & intellectis, & cum debita reuerentia & humilitate acceptatis, nominauimus notarium actuarium, Curſores, & ſubpromotorem fidei, & Fiſcalem, & ità ibi & coram dictis deuentum fuit ad examen teſtium incipiendo ab interrogatorijs R. D. fidei promotoris, tactis à quolibet teſte prius ſanctis Euangelijs, & ſerio admonitis omnibus de ueritate dicenda, de ui, & importantia iuramenti, & de grauitate periurij, preſertim in cauſis grauiſſimis, & arduis, prout ſunt beatificationum, & canonizationum, cum ſint de maioribus, quæ poſſunt eſſe in Eccleſia ſancta Dei.

Inſuper teſtes interrogati fuerunt de nomine, cognomine, patria, ætate, parentibus, ſtatu, exercitio, & profeſſione, de diuitijs, uel paupertate, & alijs circunſtantijs.

Iterum, an quolibet anno confeſſi fuerint peccata ſua, & ſanctiſſimum Euchariſtiæ ſacramentum ſumpſerint, in qua Eccleſia, a quo ſacerdote, quibus preſentibus, quo menſe, & anno id vltimo fecerint.

Vlterius, an fuerint unquam inquiſiti, accuſati, ſeu proceſſati de aliquo crimine, & coram quo Iudice, & quo anno, & an ſemel, uel pluries, & an ſecuta fuit abſolutio uel condemnatio, aut adhuc cauſa ſit inpendenti.

Similiter, an ullo tempore fuerint excomunicati, quoties, et ex qua cauſa, & an ſint abſoluti, vel uinculo excommunicationis adhuc innodati.

Atque etiam, ſi fuerunt ab aliquo inſtructi, a quo, quoties & vbi, quibus uerbis & de quo tempore.

Vlterius, interrogati fuerunt de cognitione, auditu, uel alia notitia ſerui Dei Toribij Alphonſi; & quando affirmabant ſe illum cognouiſſe, iterum interrogabantur, quomodo, qua occaſione, quo in loco, & quo tempore, & ſi ipſum allocuti ſunt, quoties, & de quibus rebus, & negotijs, & quibus præſentibus. At verò ſi affirmabant illum tantum

tum audiuiſſe nominare, interrogabantur, a quo, ſeu a quibus, qua occaſione, & ad quem finem & effectum, & quoties id contingerit.

Inſimul an habuerint deuotionem, aut affectum circa memoriam dicti ſerui Dei, & an deſiderauerint vel procurauerint eius beatificationem, & canoniçationem.

Preterea an ſciuerint quo ſæculo, anno, menſe & die, loco, & loco loci natus fuerit, d. ſeruus Dei, & quando affirmatiuè reſpondebant, interrogati fuerunt de ſingulis circunſtantijs & de cauſa ſcientiæ.

Inſuper ex quibus parentibus ortus fuerit d. ſeruus Dei. Et quatenus affirmatiuè reſpondebant, iterum interrogabantur primo, de eorum nomine, cognomine, patria, ætate, exercitio, diuitijs vel paupertate, nobilitate, & alijs circunſtantijs ad eorum perſonas ſpectantibus, & in qua opinione, & reputatione habebantur, & etiam de moribus, et vita eorum. Et an in fide catholica nati, et educati, ſemper vſque ad vltimum vitæ perſeuerauerint, in eaque filios, et ſpecialiter d. ſeruum Dei Toribium educauerunt, et ſacro baptiſmatis fonte et confirmatione muniri curauerint, qua in Eccleſia, et a quibus.

Interrogati ſunt, num ſciuerint in quo loco, loco loci, ſeu quibus locis d. ſeruus Dei Toribius vitam ſuã [illegible], et in quam ætatem illam duxit, quibus rebus ſe ſe applicauit, quod vitæ genus elegit, et quale hoc fuit, et an ſemper in eodem ſtatu perſeuerauerit, vel illum mutauerit, et quomodo in eis ſe geſſit, quid in iuuentute, quid in adoleſcentia, quid in virili ætate, et poſtea. Et an in munere Inquiſitionis Granatenſis laudabiliter ſe portauerit, et in ſtatu Archiepiſcopali, et catholicæ vitæ præcepta continuo obſeruauerit, et ab alijs cuſtodiri curauerit.

Pariter interrogati fuerunt, an ſciuerint vel dici audiuerint, quæ fama, exiſtimatio, et reputatio fuerit de illius vita. Et quando dicebant de fama ſanctitatis, interrogati fuerunt vnde, et a quibus perſonis illa ortum habuerit. An ſcilicet a diſcretis, honeſtis, incorruptis, nobilibus, literatis, ac prudentibus viris, vel potius illiteratis, ignobilibus, plebeis, et ordinarijs, et quibus factis, ſignis, et argumentis comprobata fuerint, in quo loco, ſeu locis viguit, an tantum in quibus vixit, mortuus, et ſepultus fuit, vel in alijs, a quo tempore incipit, et ſi fuit continua, aut interpollata, et quanto tempore durauit, et ſi fuit communis omnium, vel aliquorum, qui illi fuerunt, et an ipſi teſtes idem reputauerint, vel alios aliter ſentire viderint, vel audiuerint:

Interrogati deinde fuerunt an ſciant, vel dici audiuerint quod ſeruus Dei Toribius fuerit exactus obſeruator mãdatorum Dei, et Eccleſiæ, zelator ſalutis animarum, et Dei gloriæ, amator virtutum, et laudabilis vitæ. Et quando affirmatiuè, et generaliter reſponſum dabant, iterum interrogabantur in ſingulis de cauſa ſcientiæ.

Super omnibus virtutibus, aut ſingulis, de quibus teſtes interrogati reſpondebant, iterum interrogati fuerunt, quibus actibus, operibus, geſtis, ſignis, vel argu-

argumentis fuerunt comprobatæ, et potissimè theologales fidei, spei et charitatis erga Deum, et proximum: Et Cardinales prudentiæ, iustitiæ, fortitudinis, ac temperantiæ, et alia ab eo quomodocumque gesta, dicta vel facta, et an singuli virtutes fuerint in gradu heroico, et excellenti, et quomodo deprehendere, et arguere potuerunt eandem excellentiam, quo tempore, loco, et forma.

Deinde an sciuerint, vel dici audiuerint vnde, et a quibus d. seruum Dei Toribium donis supernaturalibus præditum fuisse, et a quibus.

Iterum an sciuerint vel dici audiuerint, quo in loco, et loco loci, quibus anno, mense, et die, et ex qua infirmitate obierit, d. seruus Dei, et cum qua opinione. Et quatenus responderunt, quod fuit cum fama, et opinione sanctitatis, iterum interrogati fuerunt quibus circunstantijs, signis, et argumentis exitus vitæ eiusdem fuerit comprobatus, et ex quibus causis, et a quibus personis hæc fama, et opinio processit, an a discretis, honestis, nobilibus, literatis et prudentibus, vel ab illiteratis, ignobilibus, et ordinarijs, in quo loco, seu locis viguerit, in quibus vixit, moriuus, et sepultus fuit, vel in alijs locis, et quibus, et an fuerit continua vel interpollata, et quanto tempore durauerit, et an perseueret, et an fuerit communis omnium illius loci vel particularis aliquorum, et an ipsi testes, vel alij vnquam contrarium senserint.

Deinde an habuerint notitiam, vbi sepultum fuit corpus d. serui Dei Toribij, et quo tempore et loco, loco loci, seu ecclesia, et an semper conditum iacuerit in eodem sepulchro, vel translatum fuerit in aliud, et forma illius immutata, et ex qua causa, vel occasione, et quo tempore.

Vlterius an ipsi testes vnquam acceserint ad visitandum sepulchrum d. serui Dei, vel an viderint, aut audiuerint alios ad illud accedere, vel aliquoties, aut sæpius, et frequenter, et an fama fuerit de tali concursu quia præfatus seruus Dei reputetur, et communiter existimetur pro sancto intercedere valente pro inuocantibus illum auxilium, et an dictus concursus fuerit diminutus, vel auctus, et an quotidie augeatur.

Interrogati fuerunt an sciuerint, vel dici audiuerint, quod populus habeat deuotionem erga d. seruum Dei, et quatenus affirmabant quod sic: iterum interrogabantur, qui populus fuerit, et an pars tantum, et quæ, an maior vel minor, an totus populus, an vnius loci tantum, vel plurium, et cuius vel quorum, et in quibus audierunt consistere eorum deuotionem, vnde, et a quo tempore dicatur incæpisse, et an ab illo tempore testes audierint quod diminuta vel potius aucta fuerit.

Deinde interrogati fuerunt quid sit miraculum, et quatenus capacitas vniuscuiusque comprehendebat, explicarunt quid sit, et quænam verè et propriè dicantur miracula, et an miraculum dicatur id omne, quod excedit vires, et potentiam naturæ, assignando discrimen inter gratiam, et miraculum, & qualiter possit internosci gratia a quouis alio successu secundum seriem causarum merè naturalium.

Ite-

Interum interrogati ſunt an viderint, vel dici audiuerint, quod d. ſeruus Dei Toribus quandoque fecerit miracula in vita, in morte, & poſt mortem. Multi affirmatiuè reſponderunt tam de uiſu, quam de auditu, cum diſtinctione referendo mortuorum reſurrectionem per manus ipſius ſerui Dei impoſitionem, multiplices membrorum curationes nullis adhibitis medicamentis aut operibus humanis, ac reſtituta mutis loquela, de ſanitate claudorum, & alia mirabilia, quæ omnia naturæ vires & potentiam exceſſerunt, aliqua facta ſunt in inſtanti, aliqua ex interuallo, aliquando intercedentibus precibus ſeu oratione d. ſerui Dei, aliquando auxilio eius implorato, aliquando tactis eius veſtimentis, & calceamentis, ſeu rebus.

Super quibus omnibus recenſuerunt conteſtes circunſtantias, et cauſas ſcientiæ. Denique quando teſtes in ſupradictis, et aliis deponebant de fama, et pro ratione ſcientiæ famam adducebant, interrogati fuerunt, quid illa ſit, et an viguerit in aliqua parte populi, an vero in maiori, an orta ſit ex probabilibus cauſis, vel potius fuerit vanus populi rumor, an habuerit originem a perſonis nimis affectis, vel ſuſpectis, et intereſatis, prout coniunctis, vel affinibus, amicis intrinſecis, vel aliis, qui ratione Eccleſiæ in qua corpus ſerui Dei repe[illegible], vel ob aliam cauſam aliquod intereſſe ſaltim affectionis habere poſſint, et an perſonæ a quibus fama orta eſt, ſint graues et fidedignæ, vel ordinariæ: nempè mulieres, ruſtici, idiotæ, vel ignari, et an huiuſmodi fama fuerit conſtans, et perpetua, quæ ſemper durauerit, vel breui per modicum tempus, et cito euanuerit, et an contra huiuſmodi famam vnquam aliquid dictum, factum, vel auditum fuerit in contrarium. Et poſtremo an huiuſmodi fama viguerit non ſolum in locis vbi ſeruus Dei vixit, mor[illegible]us et ſepultus fuit, ſed etiam in aliis, [illegible] quibus omnibus rediderunt rationem ſecundum interrogationis tenorem.

Euacuatis ita omninò interrogatorijs R. D. Promotoris fidei: conſequenter examinati fuerunt teſtes iuxta tenorem articulorum procuratoris d. Eccleſiæ Limanæ, quos eius nomine in ſacra Congregatione præſentauit, non ſe adſtringens ad onus ſuperfluæ probationis, et qui ab illa admiſſi fuerunt. In quibus conſtanter teſtes depoſuerunt ſeruatis in examine circunſtantijs, et qualitatibus requiſitis, tam de viſu, quam de auditu, in hunc ferè modum.

1. *Quod veritas fuit, & eſt dictum ſeruum Dei Toribium Aldhonſum Mogrouejum ex Ludouico Alphonſo Mogrouejo, & D. Anna Moran de Robledo pijs, catholicis, nobilibus, ac legitimo matrimonio coniunctis eius progenitoribus ortum fuiſſe in Hiſpania ad oppidum Maiorgæ, Regni, et Diœceſis Legionenſis, in quo ſemper viguit, et viget fides catholica, et erga ſanctam Romanam Eccleſiam obedientia, omneſque baptizantur, prout idem ſeruus Dei baptizatus fuit, ac debito tempore confirmatus.*

2. *Quod ab eiſdem parentibus in fide catholica et in timore Dei educatus ab infantia futuræ probitatis ac ſanctitatis*

tatis indicia edidit ; elucebant enim in teneris eius annis quidam igniculi, ex quibus erupturam fore ingentem flammam apparebat, leuitates pueriles abhorrendo, pietatem, humilitatem, ac modestiam senili quadam grauitate colendo, & quo magis ætas procedebat, amplioribus etiam incrementis sanctitatis proficiscebat.

3. Quod cum virtutibus adolescente ætate studiorum causa missus Vallisoletum, & deinde Salmanticam, rudimentis grammaticæ absolutis, vtrique iuri operam dedit ; itaut Vallisoleti ad bachalauri, & Salmanticæ ad licenciati gradum summa cum laude promotus fuit, & ibi Collegio maiori S. Saluatoris Ouetensis vnanimi suffragio aggregatus, pietatem, ac deuotionem monstrauit, & tempus, quod ab studijs supererat in sacramentorum frequentia, & sacris lectionibus, alijs que pijs exercitijs consumebat adeo vt in prima iuuentute eius vita omnibus erat exemplaris & venerabilis.

4. Quod inter plurimas virtutes misericordiam in pauperes, castitatis, ac pudicitiæ custodiam demonstrauit, prauorum consortia, & omnes peccandi occasiones penitus fugiendo, ità vt vitæ integritas, modestia, & castimonia ab omnibus celebraretur.

5. Adducunt testes in predictorum confirmationem, quod cum Vallisoleti esset, condiscipuli in eius cubiculum impurissimam immiserunt fœminam, quam a se strenuè & constanter reiecit, & inter has peccandi illecebras incorruptus euasit.

6. Affirmant, quod cum Salmanticæ literis operam daret, Diui Iacobi Compostellani peregrinationem singulari deuotione suscœpit, nudibus pedibus consumauit, & ibi loci sanctitatem, & sacrum Apostoli corpus summa cum pietate veneratus est.

7. Quod cum Salmanticæ in literis diuinis, & humanis, & in virtutum cultu vberrimos fructus produxisset, & per totam Hispaniam celebre nomen esset ipsius, anno 1575. constitutus fuit Inquisitor Sancti Officij Granatensis, in quo munere fidei Catholicæ defensionem, mirabiliter adeptus est, pietatis, & aliarum virtutum exercitia nunquam intermittendo, & tam præclaram famam obtinuit, vt Visitator a suprema Inquisitione deputatus, habita diligenti informatione, cæteros præfati tribunalis officiales culpabiles reperijt excepto vnico Toribio, qui solum in eodem officio permansit, ac deinceps tanta integritate ac pietate se gessit, vt omnes in sui amorem & admirationem conuerteret.

8. Quod Philippus secundus Hispaniarum Rex Catholicus vnanimi voto regalis Indiarum Consilij ad primatum Ecclesiæ Limanæ Peruanorum Metropolim illum euexit, quam dignitatem diu acceptare recusauit, & tandiu hoc fecit, quatenus cognouit ex voluntate Dei procedere, & expedire ad conuersionem infidelium, & ad animarum salutem.

9. Quod

9. *Quod obtenta Summi Pontificis confirmatione, & Granatæ ſacris ordinibus initiatus, & Hiſpali conſecratus, & a Regali Conſilio admodũ commendatus anno 1580. ex Hiſpania ſoluit in Indias Occidentales, ac tandem anno 1581. Limam appulit, & ab vniuerſo populo ſummo cum plauſu exceptus eſt ob per vulgatam ſanctitatis eius famam, ſibi pollicendo, quod ſub tanto Præſule Chriſtiana diſciplina ad priſcos redigeretur mores, quæ ſpes neminem fefellit.*

10. *Quod in ſede Archiepiſcopali opera exercuit heroica, in omnibus ſemetipſum bonorum operum exemplum præbendo, in doctrina, integritate, grauitate, cæteriſque virtutibus, & præſul irreprehenſibilis cognominatus eſt.*

11. *In teſtimonium prædictorum attulerunt quod in regiminis initio, & deinceps in eam potiſſime curam incubuit, vt agrum Eccleſiæ malitia temporum deformem ad ſanctæ religionis cultum reduceret, & Eccleſiaſticam diſciplinam pene collapſam priſtino candori reſtitueret, & omnium ordinum vitam, & deprauatos mores emendaret, in viamque Domini reuocaret.*

12. *Teſtificantur etiam, quod vt id facilius præſtaret, ſibi [illegible]m, ſuiſque familiaribus præſcripſit, vt in omnibus ad virtutum imitationem excitarent, & domum ſuam iuxta Sanctorum Patruum exemplar compoſuit, Sacerdotes ſpirituales & ſapientes officiales elegit, nec non temporales modeſtos, & prudentes.*

13. *Aſſerunt itidem, quod in quolibet ſeptennio concilia celebrauit prouincialia, atque in quolibet biennio ſynodos diœceſſana s iuxta facultatem ſibi ab Apoſtolica Sede conceſſ[illegible]m, & quod Concilij Tridentini de[illegible]ta; & ſanctiones integre adimpl[illegible]uit. Et prorecta ſuæ Eccleſia adminiſtratione varias ordinationes, prouiſiones, & decreta edidit, quæ ad præſens obſeruantur, quod multicipli inſtrumentorum copia etiam probatum exiſtit.*

14. *Limina Sanctorum Apoſtolorum Petri & Pauli non ſolum in quolibet decennio, ſed ſæpius per procuratores viſitauit precipuè temporibus Gregorij XIIII. & Clementis VIII. qui habita relatione de ſtatu Limanæ Eccleſiæ, & de optima illius adminiſtratione per ſpeciales ſuas literas in forma breuis d Seruum Dei honorifice commendarunt.*

15 *Aſſerunt quod nunquam a reſidentia diſceſſit, & quod Pontificalia, & Eccleſiaſticas ceremonias ſumma cum grauitate, & deuotione exercuit, diuinis interfuit officijs magna cum attentione, ordinationes habuit acuratiſſime, Eccleſias, altaria, vaſa, ſupellectilia, & nonnullos Epiſcopos conſecrauit.*

16. *Aſſerunt quoque quod vniuerſam diœceſim per vaſtiſſima terrarum ſpatia diffuſam frequenti viſitatione luſtrauit pene traſpopulos ignotos proprijs pedibus iter fa-*

ciendo, etiam cum esset in ętate prouecta, non nunquã sine vllo hospitij solatio, humi cubans sub aperto cælo summa cum patientia, & charitate, nullis est deterritus laboribus, incommodis, aut periculis.

17. *Et quod studuit in morum reformatione, & in erudiendo Ecclesiasticos curam animarum habentes, & introduxit frequentem Sacramentorum vsum, atque ipse indefesso labore ea ministrauit, rusticis Indorum populis, atque ignaris alijs euangelium annuntiauit, addultos ad peccatorum confessionem, & pœnitentiam, etiã munerum largitione adduxit, ethnicos ab Idolorum cultu ad fidem catholicam reuocauit, innumera centena hominum baptizauit, et confirmauit.*

18. *Charitas eius et zelus gloriæ Dei non solum eluxit in diœcesi, sed etiam dum Limæ morabatur, non ab instituto remisit, quo singulis diebus Dominicis conciones habuit, et in hospitali S. Lazari, et alias verbum Dei annuntiauit, et frequentissimeo per alios annuntiari curauit.*

19. *Seminarium S. Toribij pro iuuenibus in Christiana disciplina eruditis propriis expensis a fundamentis construxit, et dotauit; puellis nubendis ac pueris in litteris informandis subsidia ministrauit, fundauitque illustre Cœnobium sanctæ Claræ cum amplissima maiestate, et Xenodochium fœminis male nuptis, et vtrumque necessarijs redditibus locupletauit. Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Copacauana edificauit, alias ornauit, et alias instauràuit. Confraternitates erexit, et constitutionibus præscriptis ad regimen futurum stabiliuit.*

20. *Constantissime asserunt, quod fuit exactus conseruator mandatorum Dei, et Ecclesiæ, et flagrans zelo eiusdem gloriæ et salutis animarum, ac iurisdictionis Ecclesiasticæ, et auctoritatis Pontificiæ enixè curauit, vt eius sancta decreta, et Concilij Tridentini obseruarentur.*

Per nouem articulos a 21. vsque ad 29. inclusiuè late, diffuseque de excellentia et magnitudine fidei d. Serui Dei deponunt, in cuius puritate vsque ad vltimum vitæ spatium perseuerauit, totisque viribus barbaros Indorum populos ad eam amplexandam conuertire sua doctrina, verbo, et exemplo procurauit, et deuiantes sua moderatione reuocauit, nutantes sua pietate cõtinuit, lapsos prædicatione excitauit, et perseuerantes exemplo confirmauit.

Per alios vero sex articulos a 30. resque ad 35. inclusiuè concludunt testes, quod Dominus noster Iesus Christus per suam infinitam misericordiam et bonitatem communicauit seruum firmissima spe consequendi gloriam cęlestem, æternamque perfruendi beatitudine, vnde finem summi boni semper sibi proposuit, ad quem eius omnia opera et verba respexerunt, omnia temporalia conculcauit, incredibiles labores sustinuit, et cum gaudio pericula magna est aggressus, et quam plurima bona opera exercuit.

De charitate autem in Deum et in proximos per nouem alios articulos a 36. vsque ad 44. inclusiuè testes affirmant; referentes plures casus d. Seruũ

Dei

Dei Toribium toto corde semper dilexisse Deum ob eius infinitam bonitatem, mandata eius custodiendo, in timore illi seruiendo, & nihil aliud quærendo quam ipsius gloriam, & honorem, & è conuerso sui ipsis contemptum: Proximum autem suum dilexit plusquam se ipsum, opera misericordiæ spiritualia & corporalia continuo, & cum omni perfectione adimplendo.

Ab articulo 45. vsque ad 74. inclusiuè testes affirmant quod Deus concesserit seruo suo Toribio prudentiam in omni opere & sermone, dilexit enim iustitiam toto vitæ suæ tempore & factus est turris fortitudinis gloriosam de se ipso victoriam reportando, & pro Dei gloria difficillima intrepide aggrediendo, & quamplurima incommoda sustinendo. Celebris quoque decantatur a testibus in virtute temperantiæ & quod in prima ætate verecundiam, & honestatem coluit, & in sermonibus posuit Dominus custodiam ori eius, & ostium circumstantiæ labijs eius.

75. *Mirabilem etiam fuisse testes asserunt seruum Dei in donis supernaturalibus, nempè prophetiæ: quia finem vitæ suæ præcognouit, multis futura prædixit, & prædictiones euentu sunt confirmatæ: & etiam dono linguarum claruit: Nam cum Indos remotos, & barbaros adiret Euangelij prædicandi causa, & cum eis mirabilia Dei loqueretur sermone materno, quem illi penitus ignorabant, eum intelligebant, atque etiam ipse illos. Dono quoque claruit splendoris: nam cum esset in oratione, splendescere facies eius visa fuit, sicut lucidissima stella. Angeli etiam Dei cum eo officium diuinum recitabant, & alijs multis donis clarificatus est, de quibus testes specificè deponunt.*

Per nouem alios articulos à 76. vsque ad 84. dicti testes de visu & auditu deponunt, quod seruus Dei in vita sua plurima & maxima fecit miracula tam mortuos suscitauit, paralyticos, & alios varijs infirmitatibus detentos sanauit, mutis loquelam restituit, aliaque operatus est, quæ omnem naturę creatæ vim, & potentiam superabant, prout latè in summario processus typis dato circa dictos articulos continetur.

85. *De eximia sanctitatis eius, & virtutum fama non solum per vastissimum Peruanum regnum, sed etiam per Hispaniam plerique testes affirmant, & quod nomen eius celebre fuit apud summos Pontifices, Principes sæculares & alios, prout patet in breui fælicis recordationis Gregorij XIV. & ex Epistola Regis Catholici quod in Summario insertum est.*

86. *Ex dicta testium depositione, & alijs instrumentis apparet dictum seruum Dei clausisse diem extremum die 23. Martij anno à natiuitate Domini 1606. in Villa de Sanna, vbi cum a medicis nuntiata fuisset eius sanitas desperata à morbo in quo iacebat cum summo gaudio conuersis ad cælum oculis & manibus dixit: lętatus sum in his, quæ dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus. Et statim copiosas pauperibus, & locis pijs eleemosinas distribui curauit. Et susceptis sanctissimis Ecclesiæ sacramentis, officio di-*

uino recitato, fidei que professione facta, & sepius illa Apostoli verba repetendo: cupio dissolui, & esse cum Christo, cum ille versus psalmi recitaretur: In manus tuas Domine commendo spiritum meum: obdormiuit in Domino.

87. Affirmant etiam testes de lacrymis & gemitibus omnium non solum Sannæ, sed etiam in populis vicinis: Nam alij sanctum, alij communem Patrem & pastorem, alij benefactorem sibi amissum dolebant sine consolatione, corpus eius deosculando & cum coronis, & rosarijs tangendo, donec in Sannę Ecclesia humatum fuit, & anno elapso inde ad Ecclesiam Limanam transportatum est.

88. Constat ex instrumentis & testificationibus de dicta corporis translatione, quæ fuit cum eximia veneratione in itinere, vbi placuit Deo seruum suum multis signis mirificare, & dum Limam appulit a multis e ciuitate egressis honorificè exceptum est, & in Ecclesia S. Dominici per biduum super feretro expositum cum ingenti concursu, indeque tumulatum in Ecclesia Metropolitana, vbi iacet vsque ad præsens.

89. De preclara sanctitatis eius fama, & de virtutum meritis non tantum in nouo Orbe Indico, verum etiam per totam Hispaniam deponunt constantissimè testes omnes, & id ipsum comprobatur ex illustribus testimonijs plurimorum Scriptorum, qui magnas eius virtutes luculenta prædicatione commemorant, prout in actis plenius apparet.

Per duodecim vero articulos à 90. vsque ad 101. testes examinati de visu & auditu deponunt de pluribus miraculis, quæ Dominus noster intercessione, & meritis serui sui dignatus est operari, & nimis prolixum esset ea recensere, de quibus constat tam in primo termino quam in prorogato.

102. Denique concludunt testes se scire omnia, quæ deponunt, & esse notoria, & publica non solum vbi dictus seruus Dei vixit, mortuus & sepultus fuit, sed in alijs locis & Prouincijs propinquis, & remotis, & de is fuisse & esse publicam vocem & famam, & quod numquam dictum, auditum ve fuerit aliquid in contrarium.

Attestamur ergo quod ex actis plenissimè constat d. seruum Dei fuisse prudentem, docilem, moribus temperatum, vitæ castum, exacte sobrium, humilem, affabilem, misericordem & literatum, & in lege Dei instructum, in scripturarum sensibus acutum, in dogmatibus Ecclesiasticis exercitatum, & quod assidue fidei documenta simplicibus aperuit, in vitaque potentum persequutiones est passus, bonę famę pręconijs ornatus omni tempore, quod ex dono Spiritus Sancti fecit miracula, semper Apostolicæ Sedi obsequentissimus, exemplum Prælatorũ, continuus Diœcesis Visitator, atque in hoc ministerio diem clausit extremũ, pater pauperum non appetitu gloriæ. Habuit donum linguarum, et prophetię, fuit equus in iudicio, et non personarum acceptor, pœnitens mirum in modum a pueritia, accerrimus defen-

sor

fensor Ecclesiasticę libertatis, et quod Ecclesias ędificauit, reparauit, et ornauit, de quibus omnibus et alijs deponunt testes, atque instrumentis probatur. Et fidem facimus de legalitate actorum, iurium, et testium, omniumque coram nobis peractorum, et quod in depositionibus testium nihil vnquam vidimus, per quod ipse suspectæ possint haberi, et licet respectu summarij totius causæ confecti per interrogatoria, et articulos, multa mirabilia possemus significare ad illud nos remittimus, vbi specificè continentur. Dat. Limæ septimo Kal. Decembris anno Domini milleſimo ſexcenteſimo ſexageſimo quarto.

Eminentiſs. & Reuerendiſs. Domini
Oſculantur manus D. V.
Serui et Capellani.

Petrus Archiepiſcopus Limanus.

D.or D. Blaſius de Aguinaga.
Magiſter Ioannes Dauila.
D. Laurentius de Alarcon.
D.or D. Chriſtophorus Bernardus a Quiros.

CAPITVLO IX.

Ponenſe las cartas de inſtancias del Rey Carlos II. y de la Reyna ſu Madre à ſu Santidad y à ſus Embajadores en Orden à la Beatificacion del Glorioſo Toribio.

AVnque le ſoltò al mas feruoroſſo exito de eſta cauſa en la Mageſtad del Señor Rey Filipo Quarto vn piadoſſo protector, y efficaz medianero para el breue y deſeado logro de ſus cultos, no quedò tan guerfana de patrocinio, que no le reconocieſſe muy fauorable en las ſoueranas Mageſtades de Carlos Segundo, ſu inuicto eredero, y de la Reyna Gouernadora. Eſtas coronadas plumas eſpreſaron varias vezes los grandes deſeos que ſentian ſus Reales animos de ver à eſte Bienaventurado Varon laureado de aquellos honores, conque la Yglesia ennoblece à ſus mas famoſos heroes. Su carta explica bien ſu deuocion, y aſſi ſatisfare con ella à los letores, refiriendo ſu tenor copiado de ſu original de la manera que ſe ſigue.

Muy Santo Padre:

EN differentes ocaſiones eſcribio el Rey mi Señor y Padre (que Santa gloria aya) à Vueſtra Santidad, ſuplicandole ſe ſiruieſſe dar todo credito à ſu Embaxador en raçon de lo que propuſieſſe acerca de la Canoniçacion del Sieruo de Dios Don Toribio Alfonſo Mogrouejo, que fue Arçobiſpo de la Yglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes en las Prouincias del Perù; Varon de gran virtud, perfeccion, y exemplo, y por cuyo medio, e interceſſion hauia obrado, y obra nueſtro Señor muchos milagros, y porque è entendido que aora ſe embian à eſſa Corte las informaciones hechas en aquellos Reynos en virtud de comiſion de la Sede Apoſtolica para tratar de ſu Beatificacion eſcribo à D. Pedro de Aragon continue las diligencias que conuengan para adelantar la concluſion de eſte negocio, y aſſi ſuplico à Vueſtra Santidad ſe ſirua de oirle ſobre ello, dandole entero credito à lo que de mi parte propuſiere, y fauoreciendo al Sieruo de Dios en ſu breue y buen deſpacho, pues por ſu virtud y San-

Santa Vida merece dignamente toda la gracia de Vuestra Beatitud: cuya muy Santa persona nuestro Señor guarde, y sus dias acreciente à bueno y prospero regimiento de su Vniuersal Yglesia. Escrita en Madrid à 30. de Março de 1666.

La Carta que su Mageſtad eſcribio en eſta propria ocaſion a Don Pedro de Aragon, Embajador que entonces era en Roma declara finamente las deuotas anſias conque ſu piadoſo eſpiritu deſeaua la Beatificacion del glorioſo Toribio. Su tenor es el ſiguiente.

La Reyna Gouernadora.

DOn Pedro de Aragon del Conſejo de guerra, Capitan de la guarda Alemana, y Embajador en Roma, como teneis entendido el Rey mi Señor (que Santa gloria aya) encargò repetidamente deſde el año paſado de 1633. aſsi al Cardenal de Borja, como à otros que han ocupado eſſe pueſto ſolicitaſſe con ſu Beatitud la Canoniçacion del Sieruo de Dios Don Toribio Alfonſo Mogrouejo, que fue Arçobiſpo de la Yglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes en las Prouincias del Perù, y murio en ellas el año de 606. con opinion general de Santo por la virtud, perfeccion, y exemplo conque viuio, y auiendo entendido ora que ſe remiten à eſta Corte las informaciones hechas en aquellas Prouincias en virtud de comiſion de la Sede Apoſtolica para eſte negocio, y que ſe halla en eſtado de poder determinarſe, mouida de la gran deuocion que tienen los auitadores de aquellas partes, y teniendo preſente la piedad de eſte negocio, y el conſuelo, y aprouechamiento que ſe le ſeguira de que el premio de ſus virtudes correſponda à la veneracion en que eſtà, viendole colocado entre los Santos, como merecio ſu exemplar vida os encargo deis à ſu Santidad la carta incluſa de creencia que ſobre ello ſe eſcribe, y le ſupliqueis de mi parte con toda inſtancia tenga por bien de conceder la Beatificacion de eſte Venerable Prelado, procurando vos ſe adelante eſte negocio quanto fuere poſsible, y haciendo ſobre ello todos los officios que conuengan, aſsiſtiendo à los procuradores, que en eſa corte eſtan à ſolicitar la Canoniçacion del dicho Arçobiſpo de forma que ſe concluya con la breuedad que deſeo. De Madrid à 30. de Março de 1666.

Seis años antes hauia eſcrito la Mageſtad de Filipo Quarto a ſu Embajador de Roma patrocinaſe eſta piadoſa cauſa. Mouieron ſu Real animo, demas de ſu benigna inclinacion, los repetidos ruegos conque el Colegio mayor de Obiedo ſolicitaua para ſu heroico Colegial la ſouerana proteccion de tan ſupremo Monarca, ſi bien en aquel tiempo eran inutiles las diligencias, reſpeto de hallarſe actualmente haciendo las informaciones en Lima, ſin cuya concluſion no ſe podia adelantar vn paſo en el negocio. Era Embajador entonces Don Luis Ponce de Leon, Principe, que ſi huuiera perficionado con

mas

mas larga vida los profundos dictamenes de ſu ponderoſo juicio lograra ſin duda en la comun eſtimacion de los hombres el credito y aplauſo, a que aſpiran las mas glorioſas acciones con ſus mas famoſos aciertos. Amaua eſte gran Miniſtro tanto al Procurador de eſta cauſa, Dotor Don Iuan Franciſco de Valladolid, que hauiendole nacido en Roma vna hija le hiço ſu Compadre, demonſtracion que manifeſtò el cariño con que le atendia, y que ſin otras recomendaciones, ſi en aquel tiempo ſe pudiera obrar en la ſolicitud de la Beatificacion de eſte glorioſo Prelado, ejecutara con toda fineça quanto fuera imaginable. La carta que el Rey le eſcribio es de la forma que ſe ſigue.

El Rey.

DOn Luis de Guzman Ponce de Leon, Gentilhombre de mi Camara, de mi Conſejo de Guerra, Capitan de mi guarda Eſpañola, y mi Embajador en Roma. Hauiendome ſuplicado el Colegio de S. Saluador de Obiedo, Mayor en la Vniuerſidad de Salamanca, me interponga con ſu Santidad para el efecto de la Canoniçacion del Arçobiſpo de Lima Don Toribio Alfonſo Mogrouejo hijo de aquella caſa, y que os ordene lo ſoliciteis de vueſtra parte con toda aplicacion. He querido concurrir à intento tan piadoſo, aſsi por la calidad del, como en atencion al debido afecto que mueue al Colegio para ſolicitar la exaltacion de vn ſugeto que en el exemplo de la vida iluſtrò tanto la poſteridad de ſu memoria. Y encargaros, y mandaros (como lo hago) que en mi nombre procureis con ſu Santidad adelante el efecto de la Canoniçacion, haciendo al miſmo fin las diligencias, que os parecieren, con los Miniſtros, y en las ocaſiones que tuuieredes por mas à propoſito, que Yo ſere ſeruido de ello. De S. Lorenço a 10. de Nouiembre de 1660.

CAPITVLO IX.

Refierenſe los Decretos conque à las inſtancias de la deuocion y meritos del Glorioſo Toribio reſpondio el ſupremo Oraculo de Alexandro Septimo, y daſe noticia de ſu vida.

YA conſidero al letor anſioſo de ſauer las demonſtraciones con, que el Vicario de Chriſto deſcubrio a los fieles los impulſos de el Eſpiritu Santo en honra de el gran Arçobiſpo de Lima. Es la materia tan graue, que ſin precederla todas las diſpoſiciones y examenes, en que la duda ſe eſcluye con la luz de la infalibilidad, fueran ſus arcanos, efectos de la temeridad, y abortos de la confuſion. Las acciones humanas tienen la entidad tan oculta, que la apariencia virtuoſa que mas las califica no puede deſcubriles la raiz; porque del abiſmo de los coraçones ſolo el conocimiento diuino penetra los ſines y comprehende la intencion. Por eſta cauſa, y porque los inſtrumentos juridicos aun eſtauan en aquella coyuntura informes, ſi bien la piedad y deuocion de Alexandro a eſte incomparable Sol era tan grande, no pudo acreditar ſus luces con la vltima aprouacion de ſu eſclarecida Santidad. Los Decretos y autos pue en ſu feliciſſimo Pontificado ſe hicieron ſon los que ſe ſiguen.

Las Remiſorias *in ſpecie*, conſeguidas de la Sagrada Congregacion, y que la Santidad del Papa Innocencio X. mandò ſe deſpachaſen a veinti ocho del mes de Março proximo paſado, los Eminentiſſimos Padres de la Congregacion, en la que celebraron a ocho de Abril de mil ſeiſcientos y cinquenta y ſeis, dijeron que ſi a la Beatitud de Alexandro ſeptimo le parecia ſe dirigieſen dichas remiſorias a la Ciudad y Prouincia de Lima, a el Arçobiſpo Ordinario, Deán, Arcediano, Chantre, Maeſtre eſcuela, y Teſorero, y a los quatro Canonigos mas antiguos de la Yglefia Metropolitana de Lima, de tal ſuerte que el dicho Arçobiſ-

po con dos Dignidades, o Canonigos alomenos vnidamente proceda a las informaciones, eceptuando los acaſos de muerte, enfermedad, o mala diſpoſicion del referido Arçobiſpo, en que tres, quando menos, de los Jueces nombrados deban aſiſtir, y que dentro del termino de cinco años las concluyan, el qual paſado quedaſen ſin la juriſdiccion y facultad que la Congregacion les concedia. Y hauiendo dado parte a ſu Santidad de dicho Decreto le aprouò el miſmo dia ocho de Abril de 1656.

Por parte del Procurador de la cauſa de Beatificacion y Canonizacion del glorioſo Toribio preſentò a la Sagrada Congregacion el Eminentiſſimo Señor Cardenal Coſtauti vn memorial en que ſe pedia ſe prorrogaſſe el termino de los cinco años, que ſe hauia ſeñalado para hacer en Lima las informaciones, y la Sagrada Congregacion concedio otros cinco con todas las facultades neceſſarias, ſi a ſu Santidad le parecia, a veinti ocho de Febrero de mil ſeiſcientos y ſeſenta. Y hauiendoſe hecho relaciona ſu Beatitud de dicho Decreto le aprouò a quatro de Março del proprio año de 1660.

La Sagrada Congregacion, hauiendo fallecido el Eminentiſſimo Señor Cardenal Coſtauti, Ponente de la cauſa del glorioſo Toribio, juzgo debia ſoſtituirſe en ſu lugar el Eminentiſſimo Señor Cardenal Flavio Guiſſi, ſobrino de ſu Beatitud con todas las facultades neceſſarias y conuenientes para la relacion de la dicha cauſa a quince de Iunio de mil ſeiſcientos y ſeſenta y vno. Hiçoſe participe a ſu Santidad de la referida determinacion, y la aprouò a 20. del proprio mes de 1661.

Deſde el dia ocho de Abril de mil ſeiſcientos y cinquenta y ſeis, que ſe deſpacharon las letras remiſoriales para hacer las informaciones *in ſpecie* con autoridad Apoſtolica haſta los diez de Abril de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis, que ſe preſentaron en la Sagrada Congregacion los proceſos fabricados en virtud de dicha remiſoria ſe cõſumieron diez años ſin poder adelantar coſa alguna en la profecucion de la cauſa. Demas de las grandes contradicciones que eſte negocio ha padecido, ejecutoriando el Sol de Toribio la nobleça de ſus rayos tanto mas eſclarecida, quanto mas impugnada, ſaliendo de entre los vapores y nublados mas reſplandeciente, la diſtancia de Lima con los diez años referidos ſe deben deſcontar de los que han martiriçado a los comunes deſeos de ſu Beatificacion, y aſſi ſe hallara hauer ſido ſu deſpacho mas breue de lo que juzgan, los que quentan los dias por el Calendario de los tiempos, ſin aduertir que en las Yndias ſe duerme, quando aca ſe vela, y al contrario (porque no me lo acrimine el malicioſo) es alla de dia, quando es aca de noche.

A diez de Abril de mil seiscientos y sesenta y seis años en la Congregacion que se celebrò aquel dia se presentaron los processos formados en la Ciudad y Diocesis de Lima sobre la Santidad de vida, virtudes, y milagros del Bienauenturado Toribio, cerrados y sellados en presencia de los Eminentissimos Prepositos, assistiendo a su presentacion el R. P. D. Ghinio Protonotario Apostolico, el R. P. D. de Rubeis Promotor Fiscal de la Fê, y el Notario de la Congregacion, y hauiendolos primeramente reconocido por de fuera, los abrieron, y entregaron al dicho Notario para proceder en las demas diligencias conforme a los Decretos de la buena memoria de Vrbano VIII. si a su Santidad assi le parecia. Hiço relacion a su Beatitud de lo dispuesto por la Congregacion en publico Consistorio el Eminentissimo Señor Cardenal Gineti, y su Santidad lo confirmò a doce del mismo mes de Abril de 1666.

La Sagrada Congregacion de Ritos juzgò podian cometerse al Eminentissimo Señor Cardenal Guisi Poniente de la causa algunas obras del glorioso Toribio para que las examinase, e hiciese relacion a la dicha Congregacion en orden a determinar si podia procederse adelante en las cosas necessarias a la Beatificacion conforme a los Decretos de la feliz memoria de Vrbano VIII. si su Santidad conuenia en ello, a veinti seis de Iunio de mil seiscientos y sesenta y seis. Y hauiendo el Secretario de la Congregacion referido a su Beatitud lo que en ella se hauia determinado, su Santidad lo aprouò a catorce de Iulio de 1666.

La Sagrada Congregacion de Ritos hauiendose informado del Eminentissimo Cardenal Ilcio en lugar del Eminentissimo Señor Cardenal Guisi Poniente, juzgò que lo que se inferia de los escritos del glorioso Toribio en los nueuos processos fabricados con la autoridad Apostolica, no obstaua de algun modo à la prosecucion de la causa, pero que antes de determinarse su vltima conclusion debian presentarse todos los synodos Limenses, y concilios que celebrô este gran Prelado, para que se reuiesen y examinasen, fuera del primero del año de mil quinientos y ochenta y tres, que ya por la Sede Apostolica estaua confirmado, si à su Santidad assi le parecia. A diez y ocho de Setiembre de mil seiscientos y sesenta y seis. Comunicò el Secretario de la Congregacion este Decreto, y su Beatitud le aprouò a veinti vno de Octubre de 1666.

El dia veinti siete de Nouiembre de mil seiscientos y sesenta y seis juzgò la Sagrada Congregacion que se debian despachar cartas en nombre de ella misma al Arçobispo de Lima, y en su ausencia a vna de las Dignidades mas antigua, que al tiempo de la pre-

ſentacion de las dichas cartas ſe hallaſe en aquella Santa Yglesia, para que el tal Arçobiſpo, o Dignidad remitieſen a Roma los Synodos y Concilios que celebrò el glorioſo Toribio, y qualeſquiera otras coſas que pidieſen examen, porque aſſi ſe ſatisficieſe a lo diſpueſto a ſiete, y veinte y vno de Octubre paſado, con todas las facultades neceſarias para que a dicha carta de la Congregacion ſe le de todo credito, ſi a ſu Santidad le parecia. Y hauiendo Monſeñor Secretario de Ritos hecho relacion a ſu Beatitud de lo que ſe hauia determinado, lo aprouò a primero de Diciembre de 1666.

La Santidad de Alexandro Septimo informada del Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos, y mouida de los humildes ruegos de D. Franciſco de Valladolid, Sacerdote de Lima, Procurador particularmente inſtituido para la ſolicitud de la cauſa del Bienaventurado Toribio concedio, que para la mas breue expedicion de la dicha cauſa, que ſe propuſieſſe en las Congregaciones ordinarias que hauia de celebrar la dicha congregacion de Ritos con la interuencion de los conſultores, y que ſe pudieſſen diſputar los meritos de todo lo eſpreſado en los proceſos, que vltimamente ſe hauian hecho con autoridad Apoſtolica en Lima ſobre la pureça de vida, virtudes, y milagros del glorioſo Toribio, y en las Congregaciones generales que ſe celebraſen à ſu preſencia, anteponiendo, y adelantando la dicha cauſa à todas las otras, que al preſente, y en adelante ſe hallaſen en la Congregacion aſta ſu total expedicion, derogando para los dichos efectos qualeſquiera Decretos o Conſtituciones de la buena memoria de Vrbano Octauo, que ſe pudieſen oponer en contrario. A primero de Diciembre de 1666.

Hauiendo propueſto el Eminentiſſimo Señor Cardenal Azolini en nombre del Eminentiſſimo Señor Cardenal Guiſi, Poniente de la cauſa, à la Sagrada Congregacion de Ritos extraordinaria, que ſe celebrò por particular priuilegio de ſu Santidad, la duda de ſi conſtaua, o no, de la validacion de los proceſos, que con autoridad Apoſtolica ſe hicieron en Lima, diuididos en nueue partes, y ſi los teſtigos hauian ſido bien y verdaderamente examinados, y ſi los derechos en ellos contenidos eſtauan debidamente compulſados; los Eminentiſſimos Prepoſitos, deſpues de hauer oido à los conſultores, reſpondieron que todo eſtaua con el valor, y legalidad ſuficiente y neceſſaria, ſi à ſu Santidad le conformaua ſu ſentencia. A diez y ocho de Diciembre de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis. Deſpues haciendo relacion à ſu Beatitud de lo que la Sagrada Congregacion hauia juzgado lo aprouò a cinco de Febrero de 1667.

Eſtos

Eſtos fueron los Decretos conque el Oraculo ſupremo de la Fê Alexandro Septimo moſtrò la ternura conque atendia a los exclarecidos merecimientos del Bienaventurado Sol de Toribio. Las diſtancias y dilaciones que huuo para formar los proceſos priuaron ſin duda a las Yndias del goço, que en la veneracion de ſu gran Arçobiſpo deuotas eſperauan. No es dudable que le huuiera Beatificado, ſi los terminos de la cauſa ſe hallaſen diſpueſtos a la medida de ſu gracia, porque quien la antepuſo a todas en los medios, no la dejaria ſin el mas glorioſo y afortunado fin. Diſpuſolo Dios de otra ſuerte para que con las continuadas detenciones y contrariedades reſplandecieſe mas la incomprehenſibilidad de ſu prouidencia, y la efficacia del poder de la virtud de Toribio. Con la acoſtumbrada breuedad referire aora las iluſtres calidades de eſte gran Pontifice, eſtrechando â ſus mas notables hechos la noticia.

Flavio Guiſi fue natural de Sena, Ynquiſidor de Malta, Nuncio en Munſter, y deſpues criado Presbitero Cardenal del titulo de Santa Maria del Populo de la Santidad del Papa Innocencio Decimo. Fue ſublimado al Trono Pontificio a ſiete de Abril de mil ſeiſcientos y ſeſenta y cinco, ſiendo de edad de cinquenta y ſeis años, y hallandoſe en el Conclaue â ſu eleccion ſeſenta y quatro Cardenales. Eligio el nombre de Alexandro para gouernar la Yglesia, ſiendo el ſeptimo que aſſi ſe llamò en aquella ſuprema dignidad, e igualando a el nombre con las obras. Coronoſe â veinti ocho del miſmo mes, y vacô la ſilla tres meſes.

En ſeis promociones crio treinta y nueue Cardenales, dos Eſpañoles, dos Alemanes, vn Frances, y los demas Ytalianos. Reciuio en Roma à Chriſtina Reyna de Suecia con grandiſſimos aplauſos y demonſtraciones de alegria. Reformò, o por mejor decir, eſtrechò las Religiones de los Cruciferos y de Santi ſpiritus, para aplicar parte de ſus rentas a la guerra que los Venecianos mantenian contra el Turco. Dio principio â la grandioſa fabrica del Portico de S. Pedro. Enſanchò, y endereçò muchas calles de la Ciudad de Roma, que oy confieſa deber â eſte gran Alexandro la mejor parte de ſu hermoſura. Canoniçò a Santo Tomas de Villanueua de la eſclarecida orden de los Hermitaños de S. Aguſtin, el año de mil ſeiſcientos y cinquenta y ocho. Procurô la reſtitucion de los Padres de la Compañia de Ieſus a la Republica de Venecia, que los hauia deſterrado de ſus dominios. Decretò que a ningun Principe Vaſallo de la Yglesia ſe dieſe titulo de Alteza, eximiendo ſolo deſte orden al Duque de Parma. Condenò las herejias de Franciſco Borri, Milanès, que al preſente viue preſo en el Caſtillo de

S. An-

S. Angel. Erijio vn Arſenal en Ciuitabieja con grande vtilidad de las armadas, y defenſa de aquel puerto. Beatificò el año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y dos a S. Franciſco Sales, Obiſpo de Geneua, y el miſmo año ſucedio el rumor de los ſoldados Corſos contra las perſonas del Duque y Duqueſa de Crequi Embajadores del Chriſtianiſſimo. En ſu tiempo murio de peſte en Roma la Ynfanta de Saboya, y caſi en aquellos proprios dias paſsò de eſta vida Fernando Tercero Emperador, à quien ſucedio Leopoldo que al preſente viue y reina. Gouernò eſte gran Pontifice la Naue de la Yglefia doce años, vn mes, y quince dias, ſaliendo deſte mundo a veinte y dos de Mayo de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete.

CAPITVLO X.

Solicita la Reyna Doña Mariana de Auſtria del Oraculo ſupremo de Clemente Nono los cultos del Bienaventurado Toribio.

GOuernando feliz. mente la Yglefia la Santidad de Clemente Nono Pontifice Maximo, que fue la delicia de Roma, y la comun aclamacion de todo el Orbe Chriſtiano, la Reyna Doña Mariana de Auſtria, como Tutora de ſu Hijo el Rey Carlos Segundo, entre las aſiſtencias del gouierno de los dilatados dominios de ſu Auguſtiſſima corona no omitio ſu piedad los mas feruoroſos officios con ſu Beatitud, encaminados al mas prompto expediente del glorioſo exito de la cauſa del Bienaventurado Arçobiſpo. En eſta conformidad eſcribio al ſupremo Oraculo vna carta ſu fecha a veinti ocho de Octubre de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ocho, y otra al Marques de Aſtorga ſu Embajador Ordinario à ſu Santidad del tenor ſiguiente.

Marques de Aſtorga, primo, Embajador en Roma. El Colegio mayor de S. Salvador de Obiedo de la Ciudad de Salamanca me ha ſuplicado me interponga con ſu Santidad para que ſe digne de determinar la cauſa pendiente de la Beatificacion y Canoniçacion del Venerable Siervo de Dios Don Toribio Alfonſo Mogrouejo, que fue ſu Colegial, y Arçobiſpo de Lima, cuya vida admira-

rable ha reſplandecido en milagros. Y deſeando Yo que eſte Sieruo de Dios tenga el culto que merecen ſus eſclarecidas virtudes, os encargo y mando paſeis los officios conuenientes con ſu Santidad à fin de que eſta Santa Cauſa tenga el logro que ſe deſea para conſuelo de ſu Colegio, y de eſtos Reynos, en que me darè por ſeruida. De Madrid à 28. de Octubre de 1668.

A eſte Santiſſimo Pontifice y à todos los demas que preſidieron en la Yglesia deſde que ſe introdujo la cauſa del Bienaventurado Toribio, eſcribieron mas de mil y trecientas cartas las Yglesias Catedrales, los Arçobiſpos y Obiſpos, las Ciudades, las Religiones, las vniuerſidades y Colegios de Eſpaña y de las Yndias, que paran en mi poder, y que pudiera referir, ſino recelara moleſtar â los letores con la multiplicidad de tantas cartas, y que viniera à parar en Eſtafeta mi hiſtoria. Con todo hare vn breue epilogo de algunos de los ſugetos mas iluſtres, que ſolicitaron del ſupremo oraculo los merecidos cultos de eſte glorioſiſſimo Prelado, aſſi por la calificacion que ſe aſegura en ſu memoria, como porque en hacerla de ſus nombres correſponda nueſtro gran Toribio à ſu fineça.

El Eminentiſſimo Señor Cardenal Lita Arçobiſpo de Milan, Principe de conocida erudicion, ſolicitado de la piedad de tan juſta cauſa eſcribio vna carta à ſu Beatitud no menos Mageſtuoſa y elegante que pudiera San Ambroſio. La Congregacion de S. Bernardo de Eſpaña eſcribio aſimiſmo a ſu Santidad, repreſentandole en vn eloquente diſcurſo los grandes meritos de eſte glorioſo Prelado, que eran los principales motiuos porque todos generalmente pedian y deſeauan ſu Beatificacion. La Vniuerſidad de Lima no menos ſabia que piadoſa, continuando en ſu fundamental principio, de que en Chriſtianos Muſeos los exemplares ſantos ſon los eſtimulos de las ciencias, y de las coſtumbres, ſuplicò eſta y otras muchas vezes al ſupremo Oraculo le concedieſſe â la nobiliſſima Iuventud de ſus eſcuelas el proprio exemplar de ſu mayor prelado con la ſegura aprouacion de ſu infalible juicio. A eſte propoſito eſcribio a todos los Sagrados Pontifices, que en el tiempo que ſe controbertia la cauſa de Beatificacion del glorioſo Toribio, preſidieron y gouernaron la naveciſla de la Yglesia. La Vniuerſidad de Alcala de Henares acompañò con ſu antigua y acreditada piedad a la de Lima, ofreciendo a ſu Beatitud ſus mas inſtantes ruegos para que concedieſſe a los comunes votos la Beatificacion de eſte glorioſiſſimo Prelado.

El Colegio mayor de Santiago, que bulgarmente llaman de Cuenca, celebre depoſito de los mas Iluſtres ſugetos que Eſpaña cria en la fecundiſſima Vniuerſidad de Sala-

lamanca escribio a la Santidad de Clemente Nono con el empeño que le dictaua la piedad de la pretension, y los creditos del Colegio mayor de Obiedo. El Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid se interpuso al proprio intento con su Beatitud, manifestando en la suplica quan dentro del coraçon de sus grauissimos alumnos estaua el deseo de ver al gran Arçobispo de Lima laureado con las aclamaciones de la Yglesia. Porque el tenor de su carta esta en nuestra lengua Castellana, en que le podra_ goçar la comun inteligencia, quiero referirle aqui, descubriendo las feruorosas ansias que abrigaua esta doctissima Comunidad de ver al Bienauenturado Toribio con los honores que le merecio su virtud. La narratiua es de la forma que se sigue.

Santissimo Padre:

LAs heroicas virtudes del Illustrissimo Señor Don Toribio Alphonso Mogrouejo, y la exemplar vida que tuuo desde sus primeros años, assi en el Colegio mayor de San Saluador de Obiedo de la Vniuersidad de Salamanca, donde fue Colegial, como en Granada, donde exercio el officio de Ynquisidor en el Tribunal; que ay en aquella Ciudad para defensa de nuestra Santa fè Catolica, y en el de Arçobispo de Lima, donde cumplio con la estrechez de su estado, solicitando con varias instancias el socorro de los pobres, y consuelo de todos los que se amparauan de su virtud, nos motiuan à suplicar a Vuestra Beatitud con el mas humilde rendimiento que podemos, se sirua de confirmar las virtudes deste Apostolico varon, dando fin à tan piadosissima causa para su Beatificacion, que para toda la Christiandad sera dia de grande edificacion, y exemplo, por la fama que ay de sus prodigios, para estos Reynos de mucho consuelo en la deuocion, por el deseo que todos tenemos de ver premiados el zelo, abstieridad, y caridad que profesò, y para todas las comunidades mayores de estos Reynos y principalmente para esta por la hermandad y reciproca atencion que tiene con la de este gran Varon, por las esperiencias que ay de los prodigios que Dios à obrado por medio de su virtud, e interceſion. Assi lo esperamos de la justicia y clemencia de Vuestra Beatitud, y que nos participara su bendicion para asegurarnos lo que mas fuere del seruicio de Dios, que guarde à la Santissima persona de Vuestra Beatitud los muchos años que la Christiandad necesita, y estos Reynos desean y han menester. En este Colegio de Santa Cruz de Valladolid, y Octubre 16. de 1669.

Aunque en las Yglesias de España en el dilatado tiempo que se continuò en Roma la discusion de la causa del Bienaventurado Toribio se sucedieron y variaron diuersos Prelados, se conseruò siempre en ellas el feruor y deseos de su culto de suerte, que claramente parecia estar vinculado este negocio, mas

que

que a las perſonas, a la dignidad. Sin otra ſolicitud, ni diligencia, que la que las virtudes y prodigios deſte gran Prelado infundia en la deuocion de los Principes de aquellas Yglesias concurrian anſioſos al ſupremo Oraculo, pidiendole con inſtantes ruegos coronaſe de gloria ſu exemplar, y marauilloſa Mitra.

El Arçobiſpo de Seuilla eſcribio a la Santidad de Clemẽte Nono vna carta formada con tan dulce elocuẽcia, que el guſto mas deſabrido ſe ſuauiça cõ la ternura de ſus clauſulas. El Iluſtriſſimo Señor D. Franciſco de Zarate continuò toda ſu vida la deuocion, que cobrò al Bienaventurado Toribio, quando ſe hallaua en la corte Romana por Auditor de la Sacra Rota, donde de los Miniſtros de la Congregacion de Ritos, y de la vida que en aquel tiempo ſe dibulgò impreſa en lengua Ytaliana participo las marauillas y virtudes de eſte Apoſtolico varon. Siendo Obiſpo de Cuenca, en cuya Yglesia murio el año de mil ſeiſcientos y ochenta, entre otras cartas conque ſolicitò ſu Beatificacion eſcribio vna à la Santidad de eſte glorioſo Pontifice, pidiendole con elegantes y bien medidas raçones la ſolemnidad de ſu culto. El Obiſpo de Valladolid eſcribio en eſta miſma ocaſion, acompañando los cõmunes deſeos con ſus inſtancias. El Obiſpo de Almeria preſentò al ſupremo oraculo de la fè al proprio intento vna eloquentiſſima ſuplica, mouido de la famoſa opinion de las heroicas virtudes y eſtupendos milagros de Toribio.

En eſte vniuerſal concurſo de la deuocion del gran Arçobiſpo de Lima ſe halla de los primeros el Obiſpo de Leon, clamando con humildes y repetidos ruegos al Sumo Principe de la Yglesia por la declaracion de la Santidad deſte glorioſiſſimo Prelado. Acompañado de ſu nobiliſſima Yglesia pedia como parte en cauſa propria, pues ſiendo el Bienauenturado Toribio natural de aquella Dioceſis, no podian atender extraño, al que la miſma tierra les declaraua natural. Era entonces Obiſpo el Iluſtriſſimo Señor D. Fray Iuan de Toledo, monge de S. Geronimo, y ſugeto de gran doctrina, erudicion y elocuencia. Por la perfeccion de la lengua latina fue juſtamente aclamado con el titulo de Ciceron de Eſpaña, y aſſi es ſuperfluo aduertir, que para eſcribir à ſu Santidad no tendria neceſidad de ſecretario. El Obiſpo de Guadix eſcribio à ſu Beatitud vna carta no menos docta que elegante, en que mueſtra la fecundidad de ſu inteligencia con grauiſſimas aluſiones y ponderoſas autoridades. Todas las demas Yglesias, comunidades, y Prelados de Eſpaña concurrieron â los Sagrados pies del Vicario de Chriſto a ſolicitar los cultos deſte glorioſo Arçobiſpo, que dejo de referir por ſus nombres, temiendo que mi hiſtoria pareſca Bocabulario.

CAPITVLO XI.

Ponenſe las reſpueſtas conque el ſupremo Oraculo correſpondio à las referidas inſtancias, con vna corta noticia de ſu vida.

LA Santidad del Papa Clemente Nono reconociẽdo los grandes meritos del Bien aventurado Toribio deſeò concluir ſu cauſa, manifeſtandolo en los favorables Decretos conque procurò adelantarla. Impidio la felicidad, que en ſu Pontificado ſe conciuio, la breuedad de ſu vida, dejando eſta y otras muchas eſperanças en la flor, que cortò la *Parca* embidioſa de los glorioſos frutos de ſus determinaciones. Lo que permitio el eſtado, a que los Miniſtros inferiores en aquel tiempo auian conducido eſta cauſa, obrò la gracia deſte Sãtiſſimo Pontifice quanto le fue poſible, como ſe conocera de los Decretos que ſe ſiguẽn.

A diez y ſeis de Iulio de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete, auiendo el Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos preſentado la ſuplica, que Don Iuan Franciſco de Valladolid ofrecia a la Santidad del Papa Clemente Nono, pidiendole ſe dignaſſe ſu Beatitud de confirmar la gracia, que por Decreto auia concedido a la cauſa del Bien. auenturado Toribio el Papa Alexandro Septimo de feliz memoria el dia primero de Diciembre del año paſado, la confirmò, y juntamente le concedio que en Congregacion Ordinaria ſe pudieſen proponer y diſputar vnidamente de vna vez las virtudes Theologales y Cardinales del dicho Sieruo de Dios con interuencion de los conſultores, diſpenſando en los Decretos de la buena memoria del Papa Vrbano VIII. y en qualeſquiera Conſtituciones Apoſtolicas, eſtilo de la Sagrada Congregacion, y todas las demas leyes que militaſen en contrario.

Hauiendoſe preſentado a ſu Santidad por parte del ya nombrado *Procurador* de la cauſa vn memorial, cuyo contenido ſe reducia a ſuplicar a ſu Beatitud, que los proceſſos *Authoritate Ordinaria* ſe aualoraſen en la eſtimacion de los jueces, y miniſtros para la mas releuante prueba de las virtudes y milagros del glorioſo Toribio, como ſi ſe huuieran formado *authoritate*

Apo-

Apoſtolica. Su Santidad lo concedio, y mandò que aſſi ſe obſeruaſſe, no obſtante los Decretos del Papa Vrbano VIII. y qualeſquiera ordenes en contrario eſtablecidas, a veinte y cinco de Mayo de 1668.

Eſtos fueron los decretos conque la Santidad de Clemente Nono manifeſtò los deſeos que tenia de que eſta cauſa ſe concluyeſſe, mas la diſpoſicion Diuina ſecretamente la atraſaua de ſuerte, que aun las gracias que concedian los Summos Pontifices para ſu mas breue deſpacho no le ſeruian, porque eran mayores que la deſmedrada eſtatura en que ſe hallaua. Deſpues tocaremos las opoſiciones conque el comun enemigo por medio de ſus parciales procurò quanto ſus fuerças le permitieron confundir y dilatar las glorias del Bienaventurado Toribio, para que reſplandecieſe mas la prouidencia, conque Dios nueſtro Señor ſe deſuela en orden al credito de ſus Santos, y que ſus cultos, y las determinaciones que â ellos ſe dirijen vienen ſiempre de impulſo ſobrenatural. Paſſemos aora à referir algo de la vida deſte gran Pontifice, cuya dulciſſima memoria, aun entre las ceniças del ſepulcro, celebra juſtamente la fama por amada delicia de los hombres.

Iulio Roſpilloſi fue natural de Piſtoya, Ciudad antigua del fertiliſſimo eſtado de la Republica de Florencia, que oy poſee con ſouerano dominio el gran Duque de Toſcana. Siendo en Eſpaña Nuncio le crio Presbitero Cardenal del Titulo de S. Sixto a nueue de Abril del año de mil ſeiſcientos y cinquenta y ſiete el Papa Alexandro VII. Fue eleuado à la Silla de S. Pedro de edad de ſetenta años, a veinte de Iunio de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete, hallandoſe en Conclaue ſeſenta y tres Cardenales. Llamoſe Clemente Nono, y fue coronado el Domingo ſiguiente, vacando entonces la Sede Apoſtolica veinti ocho dias.

Eſte Santiſſimo Pontifice crio en dos promociones doce Cardenales, vn Eſpañol, vn Frances, y los demas Ytalianos. Gouernò con notable ſuauidad y clemencia, imperando mas en los afectos del animo, que en las acciones del cuerpo. Solicitò con feruoroſſos oficios la paz entre Eſpaña y Francia, el proprio año que ſe començò la guerra en Flandes. Eſtinguio algunas Religiones, o Congregaciones por mejor decir, entre las quales fue vna la de los Religioſos de S. Iuan y Paulo, que militauan debajo del glorioſo nombre de S. Geronimo. Embio muchos ſocorros a Candia. Canoniçò a S. Franciſco Sales a tiempo que Candia ſe rindio al Turco, para templar con la alegria eſpiritual de aquella ſolemniſſima funcion la perdida de aquel Reyno. Beatificò a Santa Roſa de Santa Maria de la Orden de Predicadores. Caſimiro Rey de Polonia dejò el ce-

tro por el baculo de Abad. Continuò eſte magnifico Papa la fabrica del Portico de S. Pedro, que bulgarmente llaman la Columnata, porque ſe funda ſobre muchas y grandes Columnas, hermoſa maquina que emprendio el animo de Alexandro VII. para obſcurecer la grandeça de los antiguos edificios Romanos. D. Camilo Roſpilloſi hermano de eſte glorioſo Pontifice, General de la Yglesia, ſe portò con grandiſſima caridad en todos los vſos de ſu cargo. Reynò Clemente dos años, cinco meſes, y veinte dias, muriendo à nueue de Diciembre de mil ſeiſcientos y ſeſenta y nueue años.

CAPITVLO XII.

Ponenſe las inſtancias con que la Mageſtad de la Reyna Doña Mariana de Auſtria ſolicitò del ſupremo Oraculo Clemente X. la Beatificacion del Glorioſo Toribio.

GOuernando la Yglesia el Papa Clemente X. llegò la cauſa de la Beatificacion del glorioſo Toribio al termino mas feliz que pudo, aclamando todos ſu virtud, y creyendo que llegaria en ſu glorioſiſſimo Pontificado a ſu mas deſeada declaracio. Como ſiempre las cercanias de los fines y del centro aumentan las actiuidades, aſſi en ſu tiempo fueron mas feruoroſas las inſtancias, y mas repetidos los ruegos. Quando ſe extinguio la clara luz de eſte Sanctiſſimo Pontifice eſtaua el negocio para reciuir la vltima mano, mas los incomprehenſibles juicios del Altiſſimo, en las que parecieron deſgracias, le diſpuſo las felicidades, como podra reconocer el letor de los ſuceſos deſta dilatada pretenſion.

La Reyna Doña Mariana de Auſtria entre los grandes cuidados de la Monarquia manifeſtò en eſte tiempo la ſumma piedad con que atendia à la beneracion, culto de los Santos, y muy particularmente à los que con ſus heroicas virtudes fecundaron de fructuoſos exemplos los afortunados terrenos de los dominios de Eſpaña. En prueua de eſte conocimiento eſcribio à ſu Beatitud, ſupli-

plicandole por medio de ſu Embaxador, concluyeſe la cauſa del glorioſo Toribio para comun alegria, y conſuelo de los Señorios de las Yndias, que le experimentaron Padre, y de los de Eſpaña que le produjeron Hijo. El tenor de ſu real carta es de la forma que ſe ſigue.

Muy Santo Padre.

AL Cardenal Nidardo, nueſtro Embaxador en interim en eſa Corte, eſcribimos able à Vueſtra Santidad ſobre la Beatificacion del Venerable ſieruo de Dios Don Toribio Mogrouejo, Arçobiſpo que fue de Lima, y Colegial Mayor de Obiedo en Salamanca: ſuplicamos à Vueſtra Beatitud le oiga, y dandole entera fè y credito à lo que de nueſtra parte le dijere, le mande deſpachar tan fauorablemente, como lo eſperamos de Vueſtra Santidad, cuya muy ſanta perſona nueſtro Señor guarde, y ſus dias acreciente à bueno y proſpero regimiento de ſu vniuerſal Yglesia. Eſcrita en Madrid à 27 de Octubre de 1673.

Al Eminentiſſimo Cardenal Nidardo Embaxador de Eſpaña en la Corte de Roma eſcribio ſu Mageſtad con toda ponderacion ſobre lo que refiere en la carta à ſu Beatitud, para que inſtaſſe por el mas abreuiado expediente de la Beatificacion del gran Arçobiſpo de Lima. La carta fue del tenor ſiguiente.

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de las Eſpañas, de las dos Sicilias y de Ieruſalem. &c. Y la Reyna Doña Mariana de Auſtria ſu Madre, como ſu Tutora, Curadora, y Gouernadora de ſus Reynos y Señorios. &c.

MVY Reuerendo en Chriſto Padre Cardenal Nidardo nueſtro muy caro, y amado Amigo, del Conſejo de Eſtado y nueſtro Embaxador en interim en Roma. Por parte del Licenciado Don Diego Eſteuan de Arce, y Eſtete, Cauallero de la Orden de Alcantara, y Colegial en el Mayor de Obiedo de la Vniuerſidad de Salamanca ſe nos ha hecho relacion, que la Congregacion General de Ritos à aprouado las virtudes del Venerable ſieruo de Dios Don Toribio Mogrouejo, Arçobiſpo que fue de Lima, y Colegial del dicho Colegio, y que tambien ſe han aprouado los milagros, y ſe paſa à hacer las diligencias para que en la primera Congregacion ſe ſirua ſu Santidad de Beatificarle, ſuplicandonos en nombre de dicho Colegio,

que

que para que se consiga con la breuedad que todos desean fuesemos seruidos de escribiros sobre esta Beatificacion, y hauiendose visto en el consejo de la Camara lo hemos tenido por bien. Os rogamos y encargamos muy afectuosamente que en reciuiendo esta ableis à su Santidad en nuestro Real nombre, y dandole la que le escribimos en vuestra creencia, le supliqueis se digne de declarar la Beatificacion de este sieruo de Dios, haciendo para ello los officios è instancias necessarias asta su consecucion, que en ello, receuiremos de vos agradable seruicio. Y sea muy Reuerendo Cardenal, nuestro muy caro y muy amado Amigo, nuestro Señor en vuestra continua guarda y proteccion, De Madrid à 27. de Octubre de 1673.

Al Eminentissimo Señor Cardenal Flauio Guissi, Poniente de la causa escribio assi mismo su Magestad otra carta del tenor de la antecedente, encargandole que en la relacion de sus meritos continuase la efficacia con que asta entonces la auia propuesto. Aunque la nota es tan vna, que parece se copiaron de vn proprio Original, como los sugetos à que se dirijeiron son diuersos, he determinado referirla aqui:

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de las Españas de las dos Sicilias, de Ierusalem, &c. Y la Reyna Doña Mariana de Austria su Madre, como su Tutora, Curadora y Gouernadora de sus Reynos y Señorios, &c.

MVy Reuerendo en Christo Padre Cardenal Guissi nuestro muy caro, y muy amado Amigo. Por parte del Licenciado Don Diego Esteuan de Arce, Caualiero de la Orden de Alcantara, y Colegial en el Mayor de Obiedo de la Vniuersidad de Salamanca se nos à hecho relacion, que la Congregacion General de Ritos à aprouado las virtudes del Venerable sieruo de Dios Don Toribio Alfonso Mogrouejo, Arçobispo que fue de Lima, y Colegial del dicho Colegio, y que tambien se han aprouado los milagros, y se passa à hacer las diligencias para que en la primera Congregacion se sirua su Santidad de Beatificarle, suplicandonos en nombre de dicho Colegio que para que se consiga con la breuedad que todos desean fuesemos seruidos de escribiros sobre esta Beatificacion, y auiendose visto en el consejo de la Camara, lo hauemos tenido por bien, y os rogamos y encargamos muy afectuosamente, que en lo que estuuiere de vuestra parte, ayudeis esta materia con la efficacia que lo acostumbrais en todo lo que nos

toca

toca, y os hemos encargado, creyendo ſera obra muy accepta à los ojos de Dios, y que reciuiremos en ello agradable complacencia. Y ſea muy Reuerendo Cardenal, nueſtro muy caro, y muy amado Amigo, nueſtro Señor en vueſtra continua guarda y proteccion. De *Madrid à* 27. *de Octubre de* 1673.

Debeſe aduertir, que aunque en las cartas antecedentes ſe ſuponen aprouados los milagros por eſte Summo Pontifice, es herror manifieſto, originado de la incuria de quien lo eſcribio de Roma, y de la mala inteligencia de los eſcribientes de Eſpaña. En todo el Pontificado de Clemente Decimo ſolo ſe aprouaron las virtudes Teologales y Cardinales en grado heroico, como ſe verà deſpues en los Decretos de eſte ſupremo Oraculo.

El Eminentiſsimo Señor Don Paſqual de Aragon, Arçobiſpo de Toledo, y Cardenal de la Santa Yglesia procurò con efficaces oficios el mas feliz deſpacho de eſta cauſa, aſſi por la deuocion del Bienaventurado Toribio, como por el afecto que profeſſaua à Don Iuan Franciſco de Valladolid ſu Procurador, à quien tuuo ſiempre tan en ſu memoria, que quando paſsò à Roma ſu Sobrino el Excelentiſsimo Señor Marques del Carpio Embaxador Ordinario de ſu Mageſtad à ſu Beatitud, lo que vnicamente le encomendò, fue la perſona del dicho Valladolid, como ſu Excelencia lo refirio muchas vezes. Solicitado de eſta inclinacion, de la piedad de la ſuplica, y de la cauſa eſcribio à la Santidad de Clemente Decimo con grandiſſimo empeño, y lo proprio hicieron todos los demas Arçobiſpos y Obiſpos, imitando à tan eſclarecido y gran Primado en las tiernas expreſiones de ſus piadoſas ſuplicas.

CAPITVLO XIII.

Refierenſe las reſpueſtas con que el ſupremo Oraculo del Papa Clemente X. correſpondio à las comunes inſtancias y ſe hace memoria de ſus buenas calidades.

A benignidad y zelo con que la Beatitud del Papa Clemente X. procurò promouer la gloria de los Santos y culto de los amigos de Dios, fue tan conocida, como celebrada en la Yglesia vniuerſal. Al Bienaventurado Arçobiſpo de Lima moſtrò grandiſsimo afecto y deuocion, obrando quanto pudo en fauor de ſu cauſa, y ſin duda la huuiera concluido ſi la hallara en eſtado de poder comunicarle los honores de ſu Clemencia. Los Decretos que en ſu Pontificado logrò eſta referida y dilatada cauſa fueron los ſiguientes.

Los Concilios y Synodales, y las demas Ordenaciones que en todo el tiempo que gouernò la Yglesia de Lima celebrò y diſpuſo el glorioſo Toribio conducidos con publico inſtrumento, cerrados, y ſellados à la ſagrada Congregacion de Ritos mandò la Santidad del Papa Clemente Decimo al Reuerendo Protonotario de la dicha Congregacion, que ſin mas reconocimiento de ſellos, ni otra ſolemnidad los abrieſſe, y demas deſto ordenò que inmediatamente el Notario de la Congregacion de Ritos conſignaſe los referidos proceſos y eſcrituras en el proprio original èYdioma, enque ſe hallauan, al Reuerendo Promotor de la fê para que vieſe y examinaſe ſi auia en dichos Concilios, y actas alguna coſa contra las buenas coſtumbres, ò leyes de la Yglesia, à efecto de paſſar deſpues a aprouarlos por la propria Congregacion. A ſiete de Henero 1671.

Hauiendo cometido la ſagrada Congregacion de Ritos al Eminentiſſimo Señor Cardenal Guiſſi, *Poniente* de la cauſa el examen de los Concilios, Synodales, y *Prouinciales*, y de los demas eſtatutos con que rigio la Yglesia de Lima el Bienaventurado Toribio, y deſpues oyendo la miſma Congregacion la relacion que ſobre eſte punto hiço el referido Señor Cardenal

Guiſſi

Guiffi juzgò que se podia proceder en las demas diligencias y conocimiento de dicha causa, si à su Santidad assi le parecia. A treze de Iunio 1671.

Hiçose relacion à su Santidad por el Secretario de la dicha Congregacion de lo que en ella se hauia juzgado, y su Beatitud lo aprouò à veinte de Iunio de 1671.

Proponiendose en la Congregacion General que se celebrò à la presẽcia de su Beatitud por el Eminentissimo Señor Cardenal Guiffi, Poniente de la causa la duda de si constaua ò no de las virtudes Teologales, Fê, Esperança, y Caridad, y de las Cardinales, Prudencia, Iusticia, Fortaleça, y templança del Bienaventurado Toribio, Arçobispo de Lima à fin de la Beatificacion que se pretendia. La sagrada Congregacion con vnanimes votos declarò, que constaua de las dichas virtudes en grado Heroico à ocho de Março de 1672.

Estos fueron los Decretos que en el Pontificado del *Papa* Clemente Decimo consiguio la causa del glorioso Toribio, y huuiera logrado los vltimos de su Beatificacion y Canoniçacion, si el Articulo de los milagros estuuiera dispuesto, y si Dios no se huuiera lleuado para si tan breuemente à este Santissimo Pontifice. Todas las fuerças de la malicia se armaron contra el expediente de esta causa, porque temia el enemigo que de su declaracion, y de los cultos de este Apostolico Prelado hauian de resultar en las regiones de las Yndias grandes aumentos a nuestra sagrada Religion, viendo sobre los Altares al que los hauia erigido y consagrado. Assi se dilatò tanto tiempo, siendo las continuas oposiciones y tibieça de quien la debiera adelantar las remoras, que la atrasaron, pues asta su mismo Abogado se le combirtio en Fiscal, e Yinpostor. Ya gracias à Dios lle. gamos al Oraculo, a quien el Espiritu Santo encendio de suerte que con las llamas de su deuocion comunicò los resplandores à las imagines de Toribio, poniendole en el numero de los Bienaventurados. Passemos aora a referir algunos de los mas principales hechos del Papa Clemente Decimo, para que viua su memoria eterna entre las celebres, y venerables operaciones del gran Arçobispo de Lima.

Emilio Altieri, noble Romano, subio por la fatiga de todos los oficios à la cumbre de las mayores dignidades, siruiendo à la Sede Apostolica por muy largo tiempo en diuersas, y graues ocupaciones. Fue Auditor de la Nunciatura de Polonia, Gouernador de la Santa Casa de Loreto, de la Marca de Ancona y de la Ciudad de Rauena con vniuersal aceptacion y aplauso de la Corte Romana. Despues fue Obisp. po de Camerino, y Nuncio de Napoles en ocasion de las reuuluciones de Masanelo, obrando en tan peligrosa ocurrencia muchos buenos

oficios en obsequio de España. En la Sede vacante de Innocencio Decimo fue empleado por el Sacro Colegio en el acuerdo, que se pretendia sobre las diferencias del Duque de Modena, y Gouernador de Milan. Alexandro Septimo lo hiço Secretario de la sagrada Congregacion de Obispos y Regulares. Clemente IX. lo declarò su Maestro de Camara, y vltimamente en sus postreros dias lo crio Presbitero Cardenal à veinte y nueve de Diciembre de mil seiscientos y sesenta y nueue. Por estos grados llegò al supremo solio eligiendole en Summo Pontifice sesenta y dos Cardenales que se hallaron en Conclaue à veinte y nueue de Abril de mil seiscientos y setenta, siendo de edad de ochenta y vn años. Llamose en la nueua dignidad Clemente Decimo, y fue coronado el primer Domingo de Mayo, hauiendo estado vaca la Silla Apostolica quatro meses, y veinte dias.

CAPITVLO XIV.

Diligencias, que precedieron à la Beatificacion del glorioso Toribio, gouernan la Yglesia el supremo Oraculo de Innocencio XI.

HAuiendo llegado al supremo solio de la Yglesia nuestro Santissimo Padre y Señor Innocencio Vndecimo que oy faustamente la rige, la reforma, y la gouierna, se encendieron mas que nunca los deseos de los deuotos de nuestro gran Arçobispo, que aun el peso de las materias espirituales quando se acerca à su centro con la misma grauedad de su propria sustancia se apresura. El Rey nuestro Señor Carlos segundo que Dios prospere y guarde escribio à su Santidad interponiendo sus Reales suplicas sobre el feliz despacho de tan justificada expedicion.

Demas de la carta para su Beatitud, escribio su Magestad à su Embaxador el Excelentissimo Señor Marques del Carpio, remitiendo à su acreditada prudencia la feliz conclusion de tan deseado negocio. Este gran Ministro, que entre las heroicas partes, que le acreditan, posee genialmente la de obrar con eficacia, sin que jamas sus pa-

palabras se viessen superiores à sus obras, aplicò con su Santidad tan feruorosos los oficios de sus suplicas, que finalmente llegò à conseguir lo que casi escluida la esperança tenia desmayados los deseos. Hallauase con las obligaciones de primer mobil de los impulsos del Rey nuestro Señor en esta gran Corte, y con repetidas cartas del Consejo supremo de Estado, y de los de Castilla, e Yndias, que con instantes feruores, deuocion y ansias pedian à su Santidad la Beatificacion del glorioso Toribio, y assi procurò con la actiuidad, y destreça, que siempre, poner en execucion sus Reales ordenes. Sabado 12. de Nouiembre del año de 78. en audiencia de Embaxada presentò à su Beatitud la carta del Consejo Real de Castilla, y vn memorial adjunto en que se pedia vna general Congregacion à su Santissima presencia, en que se determinase, y concluyesse el examen, y aprobacion de los milagros deste prodigioso Arçobispo. Reciuiola su Santidad con propicio semblante, y remitiola à la Sagrada Congregacion de Ritos (como se acostumbra) para que vista, y ponderada le informase de las causas, y raçones de su pretension.

Finalmente el Sabado 3. de Deciembre del mismo año presentò su Excelencia del Señor Marques del Carpio la carta del Consejo de Yndias, e introdujo en nombre de ellas à la misma audiencia al Procurador de la causa Doctor D. Iuan Francisco de Valladolid, paraque con su presencia se mouiesse mas efficazmente su Beatitud à la determinacion, que de su santissimo juicio se pretendia y esperaua: que las especies que entran por los ojos llegan mas presto al alma, que las que se introducen por los oydos. Era el dicho Procurador tambien visto de su Santidad, como de toda esta nobilissima Corte, por su virtud, y buenas partes. Ayudaua no poco à la pretension el aspecto de vn hombre tan Venerable, por sus años, que llegauan à ochenta, y por la integridad de sus costumbres, que excedia en el comun concepto la perfeccion de muchor de los mas obseruantes desste deste siglo. El amor con que su Santidad le atendia no era el menor argumento para conuencerle al assenso, que se solicitaua: que la voluntad tiene por irrefragables las persuasiones de la inclinacion. Todos estos motiuos persuadieron à este gran Embaxador, paraque le entrase consigo a la audiencia, presentando à vn mismo tiempo à aquel supremo Oraculo, vna instancia en la carta, y muchas en el referido Don Iuan Francisco de Valladolid. Correspondio el effecto al disignio, intimando su Beatitud la Congregacion General, que se solicitaua para los 10. del proprio mes. Mas persuadio al pueblo Romano la vengança della muerte de Cesar su

Toga enſangrentada, que toda la eloquencia de Marco Antonio, cuyo arte imitò eſta vez, con mas noble motiuo, el Excellentiſsimo Señor D. Gaſpar de Haro, y Guzman: que las comparaciones en eſta, y en todas las materias, no arguyen identidad, ſino ſimilitud.

Celebroſe la Congregacion General en preſencia de ſu Santidad, donde auiendoſe referido los milagros del glorioſo Toribio, ſaliéron aprobados con vniuerſal aclamacion, y concurſo de todos los votos, declarando, que ſe podia proceder al acto de la Beatificacion. Frigdiano Caſtañoli *Procurador* de la cauſa eſcribio vna doctiſsima informacion ſobre las marauillas de eſte gran Prelado con tan acertado eſtilo que facilitando la intelligencia con ſu claridad no dejo duda en las eleuadas mentes de los Eminentiſsimos Señores Cardenales para formar el juicio fauorable que manifeſtaron con ſu grauiſsima ſentencia. Su Beatitud conſiderando con larga prudencia la grauedad del negocio, deſpues de auer oydo a la Congregacion, ſin expreſſar con ſu aprobacion ſagrada el comun conſenſo, dixo; que reſerbaua ſu vltima determinacion, para manifeſtarla, quando el Eſpitu Santo le inſpiraſe. Deſta ſuerte quedò la cauſa concluida, y ſuſpenſa, eſperando la inſpiracion diuina, con que el ſupremo Oraculo auia propueſto deſcubrir calificado al Mundo el concepto, que los hombres judicialmente auian ya ſentenciado de ſus virtudes, y marauillas.

CAPITVLO XV.

Inſtancias que ſe continuaron aſta conſeguir la Beatificacion.

Iendo ya tan cercano el termino de la dilatada pretenſion, con que Eſpaña, y las Yndias ſolicitauan los cultos del Bienaventurado Arçobiſpo de Lima ſentian mas aquellos pocos meſes, que ſe los retardaua la madura conſideracion de ſu Beatidud, que tantos años como corrio ſu eſperança por las dilaciones deſta Corte. En cumplimiento de los repetidos deſpachos, con que ſu mageſtad le inſtaua, no omitia el Señor Marques del Carpio diligencia alguna, que pudieſſe conducir, para que ſu Beatidud reuelaſſe el concepto, que auia ſacado de la Congregacion. La materia repoſaua en tan alto ſilencio, que ſolo las voces de vn Embaxador

dor de Eſpaña, proferidas en el Real nombre de ſu Catolico Dueño podian romperle con diſpertarla. En todas las audiencias publicas, y priuadas repreſentaua à ſu Santidad con la viueça de raçones, que ſon conaturales à eſte gran Principe, los motiuos, que mas podian mouer à ſu Santidad a la Betificacion del glorioſo Toribio.

Proponia al ſupremo Arbitro de la Yglesia los aumentos, que lograria la fê en las regiones de la Yndias, viendo ſobre los Altares al que ſe los edificò, y reconociendo inculpable, y glorioſo aquel Maeſtro, que les auia propueſto el verdadero camino de la vida, ſacandolos del lauerinto falſo de las eſtrauiadas ſendas de la muerte, que les enſeñaua ſu ciega Idolatria. El conſuelo vniuerſal de todos los Reynos de Eſpaña, viendo declaraua la verdad infalible de la Yglesia por Ciudano del Cielo, al que merecio Leon glorioſo natural de ſu coronado dominio. La idea perfectiſſima, que ſe concederia a la imitacion de los Prelados de aquel nueuo, y mas dilatado Mundo, en la Ymagen deſte gran Arçobiſpo coronada de immortalidad por auer deſpreciado los mortales, y caducos teſoros de la tierra. Eſtas y otras juſtas, y ſantas conſideraciones repreſentaua al Sumo Pontifice el mas ſupremo Orador de la mas Auguſta Mageſtad, esforçandoſe à mouer con ellas el prudente animo de ſu Beatitud, que continuaua en la ſuſpenſion, haſta que por la lengua del Eſpiritu Santo le hablaſe el diuino impulſo al ſecreto de ſu coraçon.

En otra Audiencia immediata preſentò à ſu Santidad vna carta de ſu Rey eſcrita por el Conſejo Real de Caſtilla con apretadiſſimas inſtancias en orden al mas breue deſpacho de la Beatificacion del glorioſo Toribio, acompañandola con vn memorial, y los feruoroſos oficios, que hà eſtilado ſiempre en eſta, y en quantas pretenſiones admite ſu grandeça â ſu ſolicitacion. Reciuio ſu Santidad el memorial, y la carta, y remitiendola à la ſagrada Congregacion de Ritos, licenciò al Señor Marques con muy buenas eſperanças, mas con generales terminos, ſinque aquel ſagrado parto, que abrigaua en ſu pecho dieſe, ni aun en las preñeces de las voces, indicio alguno de la cercania, en que ſe hallaua de dar à la luz del Mundo el Sol mas eſclarecido del Yndiano Orbe.

No obſtante eſta ſuſpenſion ſe continuauan las inſtancias, y diligencias, ſin que tan repetidos golpes ſacaſſen la menor centella de luz de aquella fundamental piedra, de donde ſe originan todos los reſplandores de la verdad. Tienen todos los ſuceſos para ſus determinaciones medidos los inſtantes, y mas aquellos, que por la grauedad del fin ſe encaminan religioſamente venerables à la linea ſagrada de la gloria. Por eſta raçon juzgan los

los prudentes, que en las causas de las Beatificaciones no se han de contar los años, sino los siglos: creyendo corto espacio el mas prolixo tiempo para resoluer materia de tan ponderosas consequencias. La actiuidad del Excelentissimo Señor Marques del Carpio, solicitada del continuo feruor del *Procurador* de la causa repitio con otro memorial sus mas instantes suplicas, renouando exteriormente en la memoria de su Santidad, lo mismo, que en el secreto de su coraçon considerauа. Bien puede asegurarse, qûe desde el punto, que la Congregacion General aprouò los milagros del glorioso Toribio, hasta que su Beatidud determinò el dia de su solemne culto, le hablauan de Toribio. El memorial le dio su Excelencia en audiencia particular en nombre del Rey nuestro Señor, Domingo 16. de Abril de 1679. y por ser el vltimo, que en esta causa se presentò à su Santidad, para que se vea su forma le quiero poner aqui.

BEATISSIMO PADRE.

EL Marques del Carpio Embaxador de la Magestad Catolica, en su Real nombre expone à V. S. como en la sagrada Congregacion de Ritos, celebrada à veinte de Deciembre del año passado, se resoluio podia venirse a la Beatificacion del sieruo de Dios Don Toribio Mogrouejo Arçobispo de Lima en las Yndias Occidentales, por tanto el sobredicho Marques en nombre del Rey Catolico con carta especial, que humildemente ofrece, suplica à V. S. se digne quanto antes le parezca ordenar se celebre la dicha Beatificacion, que se solicita.

Aunque todas estas instancias, y la incansable solicitud del Doctor D. Iuan Francisco de Valladolid. parece que podian mouer, y adelãtar algo el negocio en el animo de su Beatitud, no creo que en su vltima resoluciona tuuierõ parte alguno los hombres, sino que fue todo, obra de impulso souerano. Celebrando estaua su Santidad dia de S. Antonio de Padua el Santo Sacrificio de la misa, quando se sintio pulsar interiormente sobre los meritos, y heroicas virtudes de Toribio con tanta efficacia, que aun no le dauan los mouimientos lugar à concluir aquel diuino misterio. Hiço llamar al instante al Secretario, y Fiscal de la Congregacion de Ritos, y discurriendo breuemente en las marauillas deste gran Arçobispo decretò lleno de Regocijo espiritual su Beatificacion, y auiendo antes participado â los Eminentissimos Señores Cardenales los impulsos del Espiritu Santo, que le mouian, senalò el dia dos de Iulio para su solemnidad, que se celebrò en S. Pedro con la Pompa, y grandeça, que veremos adelante, aunque desfigurada con el borroso estilo de mi pluma.

CA-

CAPITVLO XVI.

Ponele en el numero de los Bienaventurados la Santidad de Innocencio XI.

LAS admirables virtudes, y portẽtosos milagros del glorioso Toribio no solo le pusieron sobre las Aras, sino que le singulariçaron entre todos los Santos de la Yglesia con circunstancias de tan crecido honor, que manifiesta hauerse celebrado su Beatificacion en el Cie[illegible] antes que se solemniçasse en la tierra. Para que no se juzgue y arbole esta verdad, sera bien referir à la letra vna declaracion, que precedio à su sagrado culto porque la misma Congregacion de Ritos con la autoridad de sus voces la autoriça, que es traducida en Castellano del tenor siguiente.

LIMANA.

De la Beatificacion del Sieruo de Dios Toribio Arçobispo de Lima.

AVmentandose cada dia mas la fama de la Santidad de vida, heroicas virtudes, y milagros del sieruo de Dios Toribio Arçobispo de Lima, y solicitandose muchas vezes de la Sede Apostolica desde el año de 1638. en adelante con humildes y repetidos ruegos del Rey Catholico de las Españas, de la Reyna, de los Arçobispos y Obispos, del Clero, Vniuersidades, Colegios, y pueblos de España y del Reyno del Perù su causa no solo con cartas sino tambien con informaciones juridicas hechas con la autoridad ordinaria del Arçobispo de Lima, y traidas a Roma ilustremente comprobados, vino la Congregacion de sacros Ritos en que se tratase el primer periodo de la dicha causa de Beatificacion y Canoniçacion, y sellada la comision por mano del Summo Pontifice Vrbano VIII. el año de 1643. y declarado asi mismo que no se incluja en los decretos de non cultu se concedieron las letras remisoriales in genere para formar los processos que hechos, presentados, y riguroſamente examinados parecio que contenian cosas admirables,

y que

y *que se exalaua de ellos vn olor suauissimo de virtudes heroicas*: Por *lo qual instando mas efficazmente con sus humildes cartas muchos pueblos*, Señores, y Principes *se concedieron las remisoriales in specie, con cuyo vigor formados los dichos procesos, y despues de diez años (como lo pedia la distancia de tan apartada region) llegaron à Roma, y Considerados maduramente en la Sacra Congregacion se hallo en todas las virtudes assi Teologales, como Cardinales la heroicidad con probada, con abundante numero de pruebas*: y *en primer lugar la del amor de Dios no solo llegar al grado sufficiente, sino abentajarse marauillosamente de modo que la vida del dicho seruo de Dios se compuso de perpetua oracion, y de establecer la fe Catolica en la nueua Cristiandad del Perù, con solicitud continuada, y en el continuo estudio de introducir la obseruancia de los decretos del Santo Concilio Tridentino y en lo que toca al amor del proximo no hauerse concedido assi mismo el seruo de Dios, lo que conocia ser necessario a los otros. Demas de esto se hallò, que por su intercesion hauia tambien el Señor obrado muchos milagros: en los quales los que se juzgaron mas bien probados fueron, que viuiendo el siruo de Dios, y tratando los naturales del pueblo de S. Luis de Manhate de la Prouincia de Guailas desamparar el natiuo suelo por la falta de Agua despues de hauer dicho missa con el golpe de de vna vara otro Moyses de vn seco pedernal hechandole su bendicion consiguio de Dios copiosos raudales de agua que abundantemente peremnes asta oy riegan aquellos campos. Despues de su muerte con el cõtacto de la cruz pectoral que el seruo de Dios vsaua juan de Godoy transpasado el pecho de espada enemiga, y cruelmente herido hasta las arterias instantaneamente se lebantò sano de la cama. Por lo qual la Sagrada Congregacion celebrada delante del Summo Pontifice con vniuersal aprobacionde los Eminentissimos Padres, Prelados, y Teologos declaro que constaua la dicha causa de todos los requisitos aun para efecto de Canonizacion; y que assi no se podia desear nada mas, para concederle entre tanto el indulto de la Beatificacion, mas juzgò que conuenia en el Señor concederle quanto antes dia 20. de Diciembre de 1678.*

Con todo esto faltaua el consentimiento del summo Pontifice, que juzgando, que materia tan graue, antes se debia de espacio considerar, que con presteza resoluer, y ser conueniente recurrir à Dios cada dia, por algunos meses pedia con humildes ruegos à su Diuina Mageſtad, que le inspiraſſe lo que pareciesse conferir mas à su gloria: hasta que finalmente la luz diuina le alumbrò el dia 13. de Iunio, en que se celebraba la fiesta de S. Antonio de Padua, en el qual despues de hauer dicho missa mandò llamar al Secretario de la sagrada Congregacion, y tambien al Arçobispo de Mira, Promotor de la fè, orde-

nan-

nandoles refirieſen a la Sagrada Congregacion, que à ſu Santidad no le faltaua nada para dar ſu conſentimiento al decreto de la Beatificacion, y firmar las letras en forma de Breue: Lo qual referido à los Padres en Congregacion Ordinaria el dia 17. de Iunio, de todos ſalio vna voz, que dando à Dios las gracias, que huuieſſe tocado el coraçon al Summo Pontifice para hacer juſticia con ſu ſieruo, y rogando à ſu Santidad, ſe dieſe priesſa à poner ſu mano ſuprema en las letras de Beatificacion para gloria de Dios, y conſuelo de la nueua Chriſtiandad del *Perù*, en las quales ſe concede que publicadas las dichas letras, como es coſtumbre en la Baſilica Vaticana, todos los años ſe rece del dicho ſieruo de Dios, officio, y miſſa del comun de Confeſor Pontifice, y que reſpectiuamẽte puedan celebrarſe en la Ciudad, y Diocæſis de Lima, en que murio, en la Ciudad de Mayorga, donde nacio, y en el Colegio de Ouiedo de la Vniuerſidad de Salamanca, donde eſtudio las humanas, y diuinas letras, el dia 27. de Abril, en que el cuerpo del dicho ſieruo de Dios fue translado à la Yglesia de Lima, donde repoſſa, por hallarſe el dia 23. de Março en que fue ſu tranſito à los Cielos, impedido con las ferias de la Quareſma, ò las feſtas de la Paſqua. Dadas el Dia 13. de Iunio de 1679.

Ceſar Cardenal Faquineti.

En lugar † del Sello.

Bernardino Caſali Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos.

CAPITVLO XVII.

Poneſe el Breue de la Beatificacion del Bienaventurado Toribio.

El Decreto antecedente de la Sagrada Congregacion, ſe puede inferir, hauer con inſpiracion particular dictado el Cielo à Nueſtro Santiſſimo Padre, y Señor Innocencio XI. la Beatificacion deſte glorioſo Arçobiſpo, y no menos la ardiente deuocion, con que el rectiſſimo Tribunal de Ritos, del juicio de ſus virtudes y milagros ſe paſsò à la ſolicitacion de ſus cultos, transformando la gloria immortal de ſus exclarecidos meritos à ſus miſmos jueces en ſus mas feruoroſos Abogados. Al Decreto de ſu Beatificacion, ſe ſiguio la Bula, que porque ſu noticia ſea mas general, y della reſulte mayor gloria al Bienaventurado Toribio, y mayor deuocion en las almas de ſus deuotos, la traducire; que à la letra es como ſe ſigue.

Breue de la Beatificacion de Toribio Arçobiſpo de Lima, de Nueſtro Santiſſimo Señor Innocencio por la diuina Prouidencia Papa XI.

INNOCENCIO XI.

Para perpetua memoria deſte caſo.

Oemos à los Varones glorioſos, que grandes en la virtud, alcançaron gloria en la conuerſacion de la gente, y procuraron apacentar fielmente con palabras y exemplos à las ouejas de Chriſto, que tenian a ſu cargo, y edificar, y reparar la caſa de Dios; que como arco reſplandeciente entre las nieblas de la gloria, y que como la flor de las roſas, en los dias de la primauera, llenaron con la celebridad de ſu nombre à la Yglesia Vniuerſal del olor de ſus eſpirituales aromas, y finalmente hauiendo corrido con felicidad el eſtadio

dio de ſu vida mortal, en la eterna e immutable de la celeſtial Ieruſalem merecieron reciuir la immarceſible corona de juſticia. Y como entre eſtos, el Sieruo de Dios Toribio, Arçobiſpo que fue de Lima, emulando las mejores gracias, e iluſtrandoſe con el eſplendor de todas las virtudes, aſſi teologales como morales aya tan eſtendida, y dilatadamente reſplandecido: de la Dignidad Apoſtolica, que por la diuina prouidencia, aunque con deſiguales fuerças y meritos goçamos, es proprio, que atendamos con la poteſtad, que el Señor nos ha concedido à ſu culto, y veneracion en la tierra, para gloria de Dios, honor de la Yglesia, amparo, edificacion, y conſolacion eſpiritual del pueblo Chriſtiano. Y aſſi como en los proceſsos, que con licencia deſta ſanta Silla Apoſtolica, ſe hicieron de la ſantidad de ſu vida, y heroicas virtudes, en que el dicho ſieruo de Dios Toribio de todas maneras reſplandecio, y en los cuidados piadoſos con los quales hauia eſtablecido en aquella nueua Chriſtiandad la Fe Catholica, y aſegurado la disciplina Eccleſiaſtica, por los Decretos del Santo Concilio Tridentino, y en los milagros, que deponian hauer Dios obrado para manifeſtar ſu Santidad à los hombres: la Congregacion de los Venerables Hermanos nueſtros Cardenales de la Santa Yglesia Romana diputados ſobre los Sagrados Ritos, celebrada en preſencia nueſtra, deſpues de madura y diligente conſideracion de los dichos proceſsos, hauiendo tambien oydo los votos de los conſultores juzgò con vn eſpiritu, y vna voz, que ſe podia ſeguramente venir à la ſolemne Canonizacion del dicho Sieruo de Dios Toribio conforme al rito de la miſma Santa Yglesia Romana, ſiempre que à Nos placieſſe, y en tanto concederle, que ſe llame Beato, y que que ſe rece ſu officio como de Confeſor Pontifice, y ſe celebre el Santo Sacrificio de la Miſſa: de donde Nos aſſintiendo con paternal benignidad à los piadoſos y rendidos ruegos, que ſobre eſta materia humildemẽte ſe nos han preſentado de parte de nueſtro cariſſimo en Chriſto hijo Carlos Rey Catholico de las Eſpañas, y de nueſtra cariſſima en Chriſto hija Mariana Reyna biuda ſu Madre, y de los Venerables Hermanos Arçobiſpos, y Obiſpos, del Clero, Vniuerſidades, Colegios, y pueblos, aſsi de Eſpaña, como del Reyno del Perù, y juntamente con el vniforme conſejo y parecer de los nombrados Cardenales, concedemos con la autoridad Apoſtolica, por el tenor de las preſentes, que el dicho Sieruo de Dios Toribio Arçobiſpo, que fue de Lima, de aqui en adelante ſe llame con el nombre de Beato, y que ſe expongan ſu cuerpo y reliquias à la veneracion de los fieles (con tal que no ſe ſaquen en proceſiones) y tambien que ſus imagenes ſe adornen con rayos y reſplandores, y que ſe rece ſu Officio debajo de rito ſemidoble en todas las Yglesias, aſſi ſeglares, como reglares de ambos ſexos, y ſe celebre Miſſa de Confeſor Pontifice todos los años conforme à las Rubricas del Breuiario, y Miſſal Romano el dia veinte y ſiete de Abril, en el qual el cuerpo del dicho ſieruo de Dios fue transladado, y pueſ-

to en la Yglesia Metropolitana de Lima, porque el dia veinte y tres de Março, en que dio el espiritu al Criador suele estar impedido con las ferias de la Quaresma, o con las fiestas de la Pasqua. Mas este reço de officio, y celebracion de Missa, tan solamente concedemos, que se haga en los lugares infraescritos: Conuiene à saber, en la Ciudad y Diocesis de Lima, donde murio, en la Ciudad de Mayorga donde nacio, y en el Colegio intitulado de Oniedo de la Vniuersidad, y estudio general de Salamanca, donde aprendio las humanas, y diuinas letras, y en quanto à lo que toca à las Missas, tambien para todos los Sacerdotes, que concurrieren. Demas desto solo en el primer año, desde la data destas letras, y para las Yndias, començando desde el dia, que las dichas letras llegaren allà, concedemos asi mismo autoridad de celebrar, en las Yglesias de las Ciudades, y de la Diocesis, y del Collegio dichos respectiuamente las fiestas de la Beatificacion del dicho sieruo de Dios con Officio, y Missa debajo de rito de doble mayor, en el dia que proporcionadamente señalaren los Ordinarios de los lugares, que se an de publicar dentro de seis messes, despues que las mismas fiestas ayan sido celebradas en la Basilica del principe de los Apostoles de Roma. No obstante las demas y qualesquier Constituciones, y Ordenaciones Apostolicas, y Decretos dados en contrario de no culto. Queremos tambien, que los trasladados de las dichas presentes letras, y assi mismo sus copias impresas, firmadas de mano del Secretario de la dicha Congregacion de Cardenales, y roboradas con el sello del Prefecto de la dicha Congregacion, totalmente hagan à todos la misma Fè, donde quiera, asi en juicio, como fuera del; que estas presentes hicieran, si se exhiuieran, o mostraran. Dado en Roma, en S. Pedro, debajo del anillo del Pescador, el dia 28. de Iunio de 1679. de nuestro Pontificado el año tercero.

B. Casali Secretario.

I. G. Slusio.

CAPITVLO XVIII.

Triumpho del Sol del nuevo Mundo celebrado en las Aras de San Pedro por la Santidad de Innocencio XI. Pont. Max. con los reuerentes aplausos de su Glorioſa Beatificacion.

Mas fieſtas conque Roma, Eſpaña, è Yndias, han celebrado la Beatificacion del glorioſo Toribio pedian vn gran volumen para ſus deſcripciones, y aſſi acomodandome al poco papel deſte breue diſcurſo, y à la cortedad de mi ingenio, reducire à algunas de mis conciſas clauſulas la grandeça, con que ſe hiço ſu ſolemnidad en San Pedro, epilogando deſpues las demas, en vn eſtrecho reſumen.

Los meritos de la admirable vida, que dejamos hiſtoriada pedian â la Yglefia la expreſion de ſu valor en la publicidad de ſus veneraciones. Eſperaua eſte Sol, a que el ſupremo Oraculo de la [illegible] viẽdo ſu luz, la declaraſſe por buena, para que ſeparada de las humanas ſombras, ſe conſtituyeſſe entre las luces celeſtiales. Llegô en fin el termino de ſus eſperanças, y de nueſtra felicidad en vn Domingo, deſtinandole al ſol la prouidencia ſu proprio y natural dia, para que aun el tiempo en que ſe hauian de venerar ſus luces correſpondieſſe a los feruores de ſus rayos. No intento acordar en la memoria de ſu Sagrado triumpho, los que grauô en el marmol la grauedad del Senado, ni la tirania del Imperio para los vltimos exemplares de los ſiglos.

Refiero ſi los primeros reſplandores del mayor Sol del Euangelio amanecidos al mundo, no en la fabuloſa cuna del Aurora ſino en la fiel Cathedra de Pedro. De aquel Miſterioſſo Sol, que en el Zodiaco de ſus admirables virtudes excedio ſagradamente veloz los paſſos lentos con que el material diſcurre los ſignos Celeſtiales, pues cada dia repaſaua lo que de vn año en la Eſphera circunda eſſa luz grande. De aquel, cuyos influxos no ſe dirigian à enriquecerſe en

las

las tardas trojes de la Tierra, bien si à ateſorar en los ſeguros poſitos del Cielo. De aquel que antes de llegar al Zenit del Arçobiſpado de Lima, que rijio felizmente veinte y cinco años, en los recientes aluores de ſu vida, ſiendo eſtudiante en Valladolid, Collegial en el Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo de la Vniuerſidad de Salamanca, e Ynquiſidor en Granada, con el feruiente ardor de ſu caridad eleuaua al Cielo los vapores de las culpas de ſus proximos para mejorarlos en el agua que lluebe en lagrimas la penitencia. De aquel, cuya pureza excedio a la del Sol, pues eſte tal vez ſe eclypſa, y obſcurece, ò con los enquentros de la Luna, o con las interpoſiciones de las nubes, y aquella ſe oſtentò ſiempre eſclarecida entre las tempeſtades de los apetitos, e interiores alagos de la naturaleza. De aquel gran Toribio, que naciendo en Mayorga (Villa del Obiſpado de Leon) el año del 1538. murio en Saña (Villa de la Diocesis de Lima) el de 1606. tan acrecentado de luces en ſu Ocaſo que deſcubrio claramente, à los mortales paſſaua a mejorar los dichoſſos dias de ſu vida en los bienaventurados ſiglos de la Eternidad.

Deſte, pues, Sol de Eſpaña, de Lima, de Roma, del Perù, del Mundo, llego a referir, que hauiẽdo en la Sagrada Congregacion de Ritos expueſto los rayos de ſus Milagros y virtudes al agudo, deſuelado, y riguroſſo examen de ſus legitimas Aguilas los Eminentiſſimos Señores Cardenales, y de ſus claros Eſpejos los Iluſtriſſimos y Reuerendiſſimos Conſultores el año de 1633. conſiguio el de 72. que ſe aprobaſſen en grado heroico ſus virtudes, y el de 78. ſus Milagros con aplauſſo comun de todos los miniſtros de aquel Supremo Tribunal.

La Santidad de Innocencio XI. que oy con acertados y Sanctiſſimos impulſos mueue la Naue de la Yglesia, conſiderando en el eſpacio de muchos dias las prodigioſas virtudes de Toribio, y en cada vna de ellas tantos Milagros como operaciones, conceuia en el ſecreto de ſu animo el feliz parto de ſu Beatificacion. Meditaua otras vezes ſus Milagros, y en ellos reconocia ſus Virtudes; conque iba creciendo en ſu pecho el Sagrado dictamen de verle laureado al paſſo que notaua tan indubitable la rectitud de ſus obras en la identificacion de ſus Virtudes, y marauillas. Procurauanle fuera del repoſſo de ſu conſideracion otros grandes motiuos à que aceleraſſe los plaços al deſeo, y à todos aſentia con veneuolo agrado, ſiruiendo aun miſmo tiempo al relox de ſu ſouerano Iuicio, de volante la raçon, y de peſſas los merecimientos de Toribio para que dieſſe à la comun alegria de los hombres vna hora tan deſeada. Las inſtancias repetidas de las Mageſtades de Carlos Segundo,

do, y de la Reyna Madre, las de las Yglesias de Espaňa, y de las Yndias, los continuados, y efficaces Officios del Excelentíssimo Señor Marques del Carpio, la prolija y graue assistencia de tantos años en que el Maestre escuela de la Yglesia de Lima el Doctor D. Iuan Francisco de Valladolid Procurador de las Aras de Toribio continuamente pedia à Dios, y à sus Vicarios su culto, movian de suerte el animo de su Beatitud, que sola la grauedad de la materia podia detenerle la resolucion.

Aunque estas raçones se figuraua de tan superior calidad, sin duda para el logro deste piadoso fin eran mas poderosas las que la ponderosa intencion de su Beatitud reboluia en el sagrado silencio de sus mas arcanas cõsideraciones. El augmento de la Christiandad en las partes de las Yndias viendo aquellos Gentiles aprobada de la Yglesia la santa dotrina, y buena memoria de aquel Apostolico Prelado, que reuelò a los pueblos, y Ciudades vezinas la luz del Euangelio. La confirmacion de la Fê en los que se conuirtieron, o por los milagros, o la predicacion de Toribio, adorando en los Altares al que se los edificò. La opinion de su virtud, y la fama de sus Milagros sin el premio que la Yglesia suele conceder a los amigos de Dios para confusion de los malos, y aliẽto de los buenos. Estas, y otras raçones disponian a su Santidad a la conclusion de la causa, si bien no le determinauan; porque su prudencia estudia los aciertos en las detenciones.

De este modo se hallauan las manos de Moyses, y Aaron, de la Santidad de Innocencio, y de la Magestad de Carlos vnidamente deseosas de ver a Toribio adorado sobre los Altares de la Yglesia; quando el dia de S. Antonio de Padua de este presente año 1579. estando su Beatitud diciendo Missa llegò la mano de Dios, y tocando su pecho sacò a luz la resolucion deseada. Al punto llamò su Santidad al Secretario, y Fiscal de la Congregacion de Ritos, e informandose de nuevo de la Causa dio por Iustificados sus meritos, decretando se procediesse a la Beatificacion. El Decreto se redujo a breue, y en trece dias (cosa jamas otra vez vista) se celebrò el acto el Domingo dos de Iulio deste mismo año con todas las circunstancias de Esplendido, y Magestuoso.

Admirò justamente la grandeça de Roma lo que este dia obrò el ya nombrado Maestre Escuela, siendo la breuedad del termino que tuuo para las preuenciones de tan graue Fiesta la circunstancia de la admiracion. La basta machina del Templo de S. Pedro se vio toda cubierta de Damasco carmesi, y de franjas de Oro, hauiendose primero adornado su gran Portico de preciosos Brocados en que competian igualmente la variedad,

variedad, y la riqueça. Las grandiosas puertas de esta mayor Basilica se mostrauan adereçadas con singular primor, y hermosura. Sobre las armas de su Beatitud, y de la Magestad de Carlos Segundo se descubria el Retrato del Bienaventurado Toribio en vna gran tabla de valiente Pincel, y de Figura Espherica, porque no faltasse la Esphera à los lucimientos deseados de este Sol. Las dos puertas Colaterales se ennoblecian con las armas mas gloriosas del Perù, siendo esta la primera vez que las de la Yglesia de Lima se vieron en la de S. Pedro. A la puerta de la mano derecha se ostentauan las armas de aquella Illustrissima Cathedral con el caliz, libro, y pluma de S. Iuan Euangelista coronadas de variedad de Flores, logrando en la variedad ostentaciones de hermosura, y en las flores de fecundidad, y de riqueça. A la de mano siniestra seruian de adorno las de la Ciudad compuestas de vna Lima, tres coronas, y vna estrella, precursora sin duda proporcionada de los resplandores de Toribio; que â los del Sol siempre los rije vna estrella.

Era vna gloria abreuiada de oro, porfidos, y luces, el dilatado, y marauilloso cuerpo de la Yglesia, engañando con la riqueça a la vista, en tanto que la Velleça de su adorno se entraua à suspender las operaciones de los demas sentidos. En cada vno de todos los altares, cuyo numero es fatiga del guarismo, ardian seis antorchas de à dos libras, coronãdose el Sepulchro de S. Pedro de tan numerosas achas que fingian sus ardores vna guirnalda de luçeros.

Los adereços del altar mayor se componian de todos los mas preciosos metales, sin que huuiesse mina que no reconociesse su parto ennoblecido en el culto de sus Aras. Sobre el altar de la Catedra de S. Pedro, que se eleua magestuosamente, en medio de vna gran Tribuna estaua puesta la Imagen del Bienaventurado Toribio en vn famoso quadro guarnecido de Oro, y cubierto de vn velo carmesì, que martiriçaua la tierna deuocion del gran Concurso, que ansioso desseaua adorarle descubierto. Todo el estendido espacio de la Tribuna se via reducido en forma de Teatro con capacidad bastante para la assistencia y ceremonias de esta gran funcion.

Por el lado derecho se estendian los asientos destinados al reposso de los Señores Cardenales de la Congregacion de Ritos, cubiertos de ricos paños de brocado para que siruiessen de alfombras à la Purpura. Despues se seguian otros no tan elevados para los Prelados y Consultores de la misma Congregacion, llenando aquel Sagrado Tribunal de respetosa grandeça, el acto, la Yglesia, el circo. Por el lado siniestro jirauan los asientos para el Señor Cardenal Arcipreste, y

Cano-

Canonigos de S. Pedro adornados de precioſas cubiertas, y deſpues en ſus determinados ſitios otros muchos bancos para los Beneficiados y numeroſo Clero deſta Baſilica.

Con ſemejante Mageſtad y decoro ſe atendia adornada la ampliſſima hermoſura del gran Templo; quando Monſeñor Febei Arçobiſpo de Tarſo, Comendador de Santi Spiritus, y Conſultor de la ſagrada Congregacion de Ritos, combidado del Cauildo de S. Pedro para celebrar con la miſſa la Beatificacion, ſalio de la Sacriſtia precediendo la Cruz, acompañado de los Canonigos y Clero, dirigiendoſe a adorar al Santiſſimo Sacramento, que teniendo vn Sol por armas fue proprio miniſtro de otro mas noble Sol: El adorno del Pontifical y deuota compoſtura de Monſeñor celebrante ſe admirauan con tan igual competencia, que no ſe podian reſoluer exceſſos entre el primor de las veſtiduras, y ſeria deuocion de eſte gran Maeſtro de Ceremonias Sacras. Aſiſtianle en habito de Diacono y Subdiacono dos Señores Canonigos, correſpondiendo ſus paramentos con la riqueça del oro, y arte de ſus recamadas flores, à la Sagrada pompa de tan ſolemne y tan piadoſo triumpho.

Deſpues de hauer adorado la Souerana Mageſtad del mas Auguſto Sacramento ſe encaminò al Altar de los Santos Apoſtoles, donde hauiendo venerado las precioſas Reliquias de ſus Cuerpos entrò con toda aquella Eccleſiaſtica y noble Compañia à dar principio à la funcion. Finalmente rompiendo con la fatiga de muchos Alabarderos el paſſo por entre las anguſtias de la gente ſe condujo al gran Teatro en que hallò ya à los Señores Cardenales de la Congregacion de Ritos veſtidos de Capas moradas en ſus aſientos, e inclinandoſe profundamente al Altar, y haciendo reuerencia à los Eminentiſſimos Aſiſtentes ſe fue à deſcanſar à vna Silla que à la parte ſinieſtra del Altar le tenian diſpueſta y adornada.

Ya todos ocupauan ſus lugares, y ya la comun expectacion del immenſo concurſo ſolicitaua con el ſilencio el principio de la ſolemnidad: quando Monſeñor Caſali, (que ſi bien es Canonigo de S. Pedro, no obſtante por Secretario de la Congregacion con expecial indulto de ſu Santidad tuuo eſte dia aſiento entre los Conſultores en habito de Prelado) conducido de vno de los Maeſtros de Ceremonias del Cauildo ſe puſſo delante del Señor Cardenal Faquineti Prefecto de la miſma Congregacion. Al proprio tiempo otro Maeſtro de Ceremonias leuantò del aſiento que tenia junto à los Señores Canonigos al Maeſtro Eſcuela de la Yglesia de Lima Procurador de la cauſa de Beatificacion y Canoniçacion del Bienaventurado Toribio (a cuya aſiſtencia debe Eſpaña eſta gloria) y le condujo à la preſencia

del dicho Señor Cardenal Prefecto. Alli con la mas reuerente ſumiſion entregò à ſu Eminencia el Breue de la Beatificacion, haciendole humildemente inſtancia por el cumplimiento de aquellas Apoſtolicas, y ſagradas letras, que en el prolijo eſpacio de tantos años de pretenſion hauia conſeguido.

Atendio con demonſtraciones de ſingular agrado la inſtancia el Señor Cardenal Prefecto, y para ſu ejecucion remitio el Breue por el dicho Monſeñor Caſali al Señor Cardenal Franciſco Barbarino Pro. Arcipreſte de la Baſilica de S. Pedro en lugar del Señor Cardenal Carlos Barbarino, al preſente legado de Vrbino para que le manifeſtaſſe, como ſe hiço en la forma acoſtumbrada. El Sotoarchiuiſta del Cabildo ſubio à vn pulpito, que deſpues de los aſientos de los Canonigos eſtaua preparado, y en diſtinta y clara voz leyò el referido Breue con aſiſtencia del Notario de la Congregacion de Ritos, requiriendoſe vno à otro la Notoriedad de ſu publicacion.

Hauiendoſe leido el Breue, dejando la Mitra Monſeñor Arçobiſpo Febei, y haciendo reuerencia al altar en medio del Diacono y Subdiacono començò el Himno *Te Deum Laudamus &c.* que proſiguieron quatro coros de ſuaue y dieſtra muſica, alternando con los Angeles la que en aquel miſmo tiempo ſonaria en el *Empireo*, goçoſſos de ver à ſu Iluſtre Ciudadano reconocido por tal en la Republica de los hombres. La compoſicion y gouierno de aquella dulce Armonia ſe debio à la ingenioſa deſtreza del celebrado Maeſtro de Capilla de S. Pedro D. Franciſco Berreta Canonigo Regular de San. ti Spiritus. Los ſentimientos que entre la ſuſpenſion de la armonica conſonancia de las voces, y la deuota ternura de los oyentes ſe producian en los animos, ſe eleuaron tan arriba de la eſphera eſpiritual que no pudiendo ſentirſe, menos pueden explicarſe. Alli inquieta la mente bacilaua en las conſideraciones de los meritos de Toribio, de las glorias de Eſpaña, y de los Aplauſos de la Ygleſia, y ſin determinar exceſſos, en todas ſe alegraua, y en ninguna ſe detenia.

Al principio del Himno deſcubriendoſe la nuue al velo que ocultaua aquel glorioſo Sol del Occidente fue adorada ſu Ymagen de los Señores Cardenales, Prelados, Clero, y demas concurſo, pueſtas las rodillas por tierra, ſiendo las lagrimas indices mudos de la deuocion. El retrato que eſtaua ſobre la puerta ſe deſcubrio al miſmo tiempo con el ſonoro eſtruendo de tambores y clarines, y vna ruidoſa confuſion de morteretes, pieças de artilleria, y alegres aclamaciones del pueblo, que en deſconcertados acentos manifeſtauan los jubilos de ſus coraçones.

Terminoſe el Himno con el verſo del Bienaventurado Arçobiſpo dicien-

diciendo: *Ora pro nobis Beate Toribi &c.* y despues Monseñor celebrante cantò la Oracion propria, y puesto incienso en el Turibulo se condujo delante del altar è incensò la imagen. De alli boluio à su asiento, donde se vistio de los paramentos Pontificales para decir la missa. En tanto los Musicos sacauan con las dulçuras de sus motetes las almas à los oidos, porque no se anegasen en las lagrimas, que qual raudales puriſſimos de la ternura sancta de la deuocion de Toribio anegauan las ventanas de los ojos. El olfato se sentia lleno de la suauidad de los Olores Yndianos, porque este dia, si figuraua la Yglesia vn Cielo con las luces, mentia vn Paraiso con los perfumes y aromas.

Mientras se preparaua lo necessario para celebrar la Missa se distribuyeron à los Señores Cardenales los retratos del Bienaventurado Toribio y las copias del Breue estampadas en rasso con ricas y vistosas puntas de oro guarnecidas. A los Señores Consultores de la Sagrada Congregaciõ y Señores Canonigos de la Basilica se repartieron otras imagenes con menos adorno, mas no con menos aseo, primor, y curiosidad. Al pueblo se dierõ asi mismo mas de tresmil y quinientas estampas, y aunque parecieron muchas, fue mas la deuociõ; porque los que las pedian obligaron al dicho Maestro Escuela à que reestampasse el diasiguiente otra gran cantidad. Alos Beneficiados y demas Clero se repartieron las efigies en tafetan, estando tambien dispuestas todas, que segun la calidad de las personas eran mas o menos preciosas las Ymagenes.

Vestido Monseñor Arçobispo de las sagradas insignias, y acompañado de los Señores Canonigos, de Assistente, Diacono, y Subdiacono, empeçò la Missa solemne con la gran dulçura de la musica, y con la propria fue continuada y concluida.

El concurso de la gente que por todo el dia acudio à adorar la Ymagen del Bienaventurado Toribio fue no menos graue que numeroso. La primera que vino despues de acabada la Solemnidad de la Beatificacion à goçar de la Indulgencia que su Santidad graciosamente hauia concedido a todos los que concurriessen à encomendarse al glorioso Toribio fue Cristina Reyna de Suecia, autoriçando con la Magestad de su presencia, y conocida deuocion de su Real Espiritu las ostentaciones de esta felicissima funcion. Despues interuino à rendir sus cultos à nuestro Bienaventurado el mayor agente de sus glorias, el Excelentissimo Señor Marques del Carpio Embajador Ordinario de la Magestad de Carlos Segundo à su Beatitud, que si bien se hallaua mal dispuesto, pudo mas que su achaque su piedad. A la tarde concurrieron à rendirle adoraciones el Excelentissimo Señor Duque de Etrè Embajador

del Rey Criſtianiſimo, el Embajador de Bolonia, y otros muchos Principes, Duques, y Señores de la Corte Romana. Su Santidad, que Dios guarde, bajò à hacer oracion al recien Beatificado, y como à Primogenito de ſus determinaciones le moſtrò ſanta ternura, que ſe eſtuuo mas de media hora derramãdo lagrimas à ſu preſencia. A ſu Santidad, à la Reyna de Suecia, y al Excelentiſſimo Señor Embajador de Eſpaña preſſentò el ya nombrado Maeſtre-eſcuela con los retratos del glorioſo Toribio eſtampados en raſſo con riquiſſimas guarniciones de oro, tres ramos de flores artificiales fabricadas en Lima tan al natural, que pudieran picarlas las abejas, ò las maripoſas. A todos los demas Señores ſe dieron eſtampas de raſſo, de tafetan, y de papel, de ſuerte que no faltò coſa alguna al mas exacto cumplimiento de la fieſta. Eſte fue el triumpho con que la tierra celebrò las glorias deſte Sol; el que celebraria el Cielo, que le tiene por tan proprio, ya que no puedo eſcribirle, para conſuelo de tu alma, puedes en tu ydea contemplarle, rindiendo à Dios entre los ſagrados humos de tu piedad, las llamas de tu deuocion, encendidas en los rayos de tan exemplar antorcha, como en Toribio ofrece la Yglesia, para comun credito de la mas heroica virtud.

CAPITVLO XIX.

Fieſtas de la beatificacion, que ſe celebraron en Nueſtra Señora de Monſerrate, y en la Baſilica de Santa Anaſtaſia.

A Eſta primera ſolemnidad ſe ſiguio otra no menos eſplendida y ſumptuoſa el dia 19 de Nouiẽbre de 1679. en la Yglesia de Nueſtra Señora de Monſerrate de Roma, que celebrò la piedad de nueſtro Catholico *Monarca* Carlos Segundo, que Dios guarde. Fue tan cabal en todo, que en la cera, los olores, las colgaduras, y el concurſo, mereciò igualarſe à la de S. Pedro, y en la muſica llegò ſin duda à excederla; porque ſe componia de cien inſtrumentos y otros tantos Cantores en dos Coros, donde la vnion y ſuauidad de tantas voces componia vna acordada ſuſpenſion, que arrebataua los eſpiritus à el amor y deſeo de la bienaventurança. Toda la nobleça y Clero deſta gran Corte acudio à venerar

la

la Sagrada Ymagen de Toribio, y à conſeguir con eſte deuoto acto la indulgencia Plenaria, que ſu Santidad hauia concedido à los que viſitaſen el dia deſta funcion aquella Yglesia. Eſte miſmo Iubileo ſe eſtendia para todas las Yglesias Cathedrales de Eſpaña, y de las Yndias, y para vna Yglesia de la Villa de Madrid, y tambien para las Yglesias de Santiago de los Eſpañoles, y de San Carlos de los Milaneſes, en las quales concedio ſu Santidad, que ſe pudieſe ſolemniçar la Beatificacion deſte glorioſo Prelado, fuera de las que ſe incluyen en el primer Breue, como conſta de las letras Apoſtolicas dadas el miſmo año de 1679. à 27. de Setiembre en Santa Maria la Mayor, que comiencan: *Cum nos per noſtras die* 28. *Iunij*, &c.

El año ſiguiente de 1680. à los 5. de Mayo hizo otra fieſta de la glorioſa Beatificacion de Toribio ſu feruoroſo Procurador, el ya nombrado Maeſtreeſcuela de Lima Doctor Don Iuan Franciſco de Valladolid, en la inſigne Baſilica de Santa Anaſtaſia, en que ſu deuocion conſagrò à los cultos de ſu Bienaventurado Padre quanto pudo idear la ternura de vn afecto verdaderamente Eſpiritual. Erigio vn altar al lado de la Epiſtola de precioſos marmoles y jaſpes, que dedicò al Beato Toribio, conſagrandole tres dias antes con las ceremonias de la Yglesia, y poniendo en el ſu Ymagen, para que perpetuamente ſirua de incentiuo à la piedad de los Romanos, que con tan fieles demonſtraciones la veneran. El dia de la ſolemnidad ſe deſcubrio tan ricamente adornada aquella antiquiſſima Baſilica, que parecia digna Eſpoſa, que en ſu tanto, eſperaua goçar para ſiempre la Compañia, y preſencia de la Santidad de Toribio. Para mayor grandeça deſte celeſtial deſpoſorio, ofrecio Chriſto Nueſtro Señor meſa franca à mas de ocho mil perſonas, que reciuieron ſu cuerpo Sacramentado en la comunion General, diſtribuyendoſe à cada vna con la eſtampa del glorioſo Toribio, vna medalla, à quien hauia enriquecido ſu Beatidud, con indulgencia plenaria in articulo mortis. A todos quantos viſitaron la Yglesia concedio ſu Santidad vn ampliſſimo Iubileo, y la liberalidad del dicho Maeſtreſcuela, eſtampas, y compendios de la vida del Bienaventurado Arçobiſpo. Eſta miſma fieſta ſe continua todos los años la primera Dominica de Mayo con Indulgencia Plenaria por expecial Breue de ſu Santidad, y ya anda impreſa en el Diario Romano, para que ſauiendola todos acudan à celebrar las glorias de Toribio, que en otra ſuntuoſa Capilla, que le eſtà fabricando el feruoroſo zelo de ſu Procurador dentro del crucero, quedarà perpetuamente por Angel tutelar de la gran Ciudad de Roma; que quien iluſtrò dos Mundos, no pedia menos

trono

trono, que el que oy su cabeça piadosa le erige, y reuerente le consagra. Esta segunda Capilla logra dentro del Crucero el lado de la Epistola, y es comun entierro de todos los Americanos, Colegiales mayores de S. Saluador de Obiedo, y demas Españoles, que quisieren valerse de su liueral sepultura. Demas de las gracias referidas, ha conseguido el dicho Procurador confirmacion del reço proprio del glorioso Toribio, y que se registre su memoria en el Martirologio Romano.

CAPITVLO XX.

Fiestas que se han hecho en España por la Beatificacion del Bienaventurado Toribio.

EN el Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo de la vniuersidad de Salamanca se dixo Missa solemne en acimiento de gracias el dia 22. de Iulio del año de 1679. repicandose todas las campanas de de la Cathedral y demas Yglesias, para explicar la alegria con que celebrauan la deseada nueua de la Beatificacion de Toribio. Aquella noche se desfigurò de fuerte, que nadie la tuuo por tal, con la copiosa multitud de luminarias, y fuegos artificiales, que encendio la ardiente deuocion deste Santissimo Colegial. No se mostrò menos fina la Ciudad de Leon, de cuyo Reyno fue glorioso hijo, ni la Villa de Mayorga su dichosa patria, que el dia veynte y tres de Setiembre del dicho año con fuegos y luces, y el dia veynte y quatro con Missa de toda solemnidad y assistencia del ayuntamiento, explicaron el goço, que les causaua la gloria de dicha tan superior. Finalmente el Colegio Mayor de Obiedo, preuiniendose para los tres de Nouiembre del mismo año con la magnificencia propria de aquella nobilissima Comunidad, hiço vn Octauario de fiestas, dejando con su lucimiento asegurada la admiracion de su piedad à la memoria de los siglos. Entre los eloquentissimos Oradores, que celebraron las glorias de Toribio, fueron dos Illustrissimos Señores Obispos, el de Salamanca, y el de Ciudad Rodrigo, que Sagrados Demostenes, con delicada Retorica de su energia, y de su autoridad, expresauan las virtudes deste Bienaventurado Arçobispo. Las demonstraciones, que el Colegio hiço, pedian mas dilatadas clausulas, que las que permite mi breuedad, si bien para

ra

ra ſu mayor noticia baſta ſauer, que fue vn Colegio mayor de Salamanca, quien las hiço, y el motiuo de hacerlas, la Beatificacion no menos deſeada, que merecida de vn hijo ſuyo, à cuyos heroicos actos de ſantidad debe mas honor, que à quantas purpuras y mitras le ennoblecen.

El ſupremo Conſejo de las Yndias celebrò en la Villa de Madrid, Corte de nueſtros Catholicos Monarcas, la Beatificacion del Bienaventurado Toribio à 24. de Mayço de 1680. en la Parroquia de Santa Maria. En el Altar Mayor ſobre el nicho, donde eſtà colocada la milagroſa Ymagen de nueſtra Señora de la Almudena, ſe puſo vn quadro grande, en que eſtaua pintado el glorioſo Arçobiſpo pueſto de rodillas, delante de la Reyna de los Angeles, y à ſus pies vn titulo, que con letras blancas, para que aun la tinta explicaſe ſu pureça, decia: *Beatus Toribius Mogrobeſius*. Cantò la Miſa mayor D. Iuan Marin de Rodezno, Preſidente que fue de la Chancilleria de Granada, è Ynquiſidor al preſente de la ſuprema. Predicò el Doctor Don Melchor Coſtilla, Canonigo de la Santa Yglesia de Toledo, vn eloquente Panegyrico, en que la erudicion y doctrina de mas efficaz retorica ſe confeſaron incapaces de poder baſtantemente celebrar las virtudes deſte glorioſo Prelado. La muſica de la Capilla Real oficiò con la dulçura y deſtreça acoſtumbrada la Miſſa y Viſperas, à que concurrio la Mageſtad de la Reyna Madre nueſtra Señora aſſiſtida del Eminentiſſimo Señor Don Luys Manuel Portocarrero Arçobiſpo de Toledo, deteniendoſe ſu Real deuocion mas de vna ora à los pies de Toribio, à quien con ſu gran piedad, impetrò ſe encargaſe de interponerſe con Dios, para que ſe ſuſpendan, o minoren los golpes, con que aflije el eſtado de la Monarquia. Hallandoſe à eſtas fieſtas en Madrid el muy Reuerendo Padre Maeſtro Fray Iuan Melendez, Diffinidor de la Prouincia de San Iuan Bautiſta del Perù, y ſu Chroniſta, que aora es digniſſimo Regente de la Minerua de Roma del Orden de Predicadores, en nombre de la gran Ciudad de Lima, de quien es iluſtre hijo, hizo vna doctiſſima Oracion Panegyrica à ſu Bienaventurado Arçobiſpo, que para comun enſeñança de Sagrados Oradores, la imprimio deſpues en Cadiz Don Melchor Yzquierdo de las Heras.

CA-

CAPITVLO XXI.

Fiestas que se han celebrado en Lima por la Beatificacion de su Bienaventurado Arçobispo.

EN la Ciudad de Lima se celebraron à la Beatificacion del glorioso Toribio, los mas Venerado Padre, las mas solemnes fiestas, que jamas vio aquella gran Metropoli, en quien iguales compiten la riqueça y la liueralidad. El Excelentissimo è Illustrissimo Señor D. Melchor de Liñan y Cisneros su Arçobispo, Virrey, y Capitan General de aquellos Reynos, Tierrafirme, y Chile, aplicò toda la grandeça de su espiritu, y deuota ternura de su afecto, al culto de las glorias de su Bienaventurado Predecessor. A la primera nueua fue el regocijò tan grande, que ninguno tenia palabras para poder exprimirle, y assi en tanto que los hombres, por el exceso de la alegria solo se explicauan en confusas voces, començaron con lenguas de fuego y de metal à publicar la causa de tan general goço las campanas, y las luminarias. Toda aquella estendida y dilatada poblacion, qual Fenix de las Ciudades de aquel nueuo Mundo, queria renouar su misma juuentud entre las llamas de los artificiales incendios, y mucho mas en los ardores de su deuocion, en que glorioſamente se abrasa, y enciende con la luz de su amado Toribio, donde se augura las duraciones de la eternidad.

La bula de la Beatificacion, se publicò en la Yglesia Cathedral à 11. de Nouiembre de 1680. con assistencia de todos los Tribunales, nobleça, y pueblo, no solo de la Ciudad, sino de toda su comarca. Al adorno de aquel gran Templo, concurriendo à competencia la naturaleza y el arte, obraron marauillas, aquella con la riqueza, y este con la disposicion. Todas las paredes se vistieron de seda, plata, oro, y piedras preciosas, coronandose los capiteles de las colunas, los alquitraues, y cornisas, de alegres y vistosas plumas, para que tambien el viento participase de la gala de tan noble y magestuosa librea. Sobre la rexa del Organo se descubria vn sitial de rica tela de oro, y en el vn lienço grande del Bienauenturado Toribio, en acto que confirmaua à la Santa Rosa; para que se viesen juntos el lirio y la açuzena de aquel dichoso valle. Al lado derecho estaua el retrato

de

Innocencio XI. que Dios guarde, para que corone los reſplandores conque iluſtrò la glorioſa Imagen de Toribio. Deſpues immediatamente ſe veia el retrato de la Santidad de Alexandro VII. de feliz memoria, por la ſingular deuocion, que viuiendo tuuo à eſte glorioſo Prelado. Al lado opueſto eſtauan los retratos del Eminentiſſimo Señor Cardenal Guiſi Poniente de la cauſa, el del Excelentiſſimo Señor Arçobiſpo Virrey Don Melchor de Liñan, el del Iluſtriſſimo Señor Don Pedro de Villagomez, Sobrino del Bienauenturado Toribio, y primer ſolicitador de ſus glorias, y el de el Doctor Don Iuan Franciſco de Valladolid Maeſtre Eſcuela de aquella Santa Yglesia, y Procurador de la Cauſa, ſujetos todos que promouieron el deſeado logro de ſu Beatificacion.

Mas para que me detengo en describir eſtas grandes fieſtas con mendigadas y pobres noticias, quando à la hora deſta por pluma ocular, no del Pavon de Iuno, ſino de la mas ſabia Minerva Lima, ſe hallaràn igualmente ennoblecidas, e hiſtoriadas? Baſtarà que la conciſion de mi borroſo eſtylo refiera en confuſo lo que por grande nũca podra por menor, y que formãdo la tabla, dexe la compoſiciõ del libro, a los partos de aquella tierra, que antipoda de la nueſtra, no produce yerro, ſino oro. El Octauario conque ſe ſolemniçò la Beatificacion ſe compuſo de ocho Predicadores eſcogidos en Lima, circunſtancia tan ſobre todo elogio, que no ay mas que decir.

El Martes 12. de Nouiembre, hiço la fieſta ſu Excelencia Iluſtriſſima del Señor Arçobiſpo Virrey, y predicò Don Pedro de Cardenas y Arbieto, Canonigo Teologal de aquella Metropolitana, y Doctor en la Real Vniuerſidad, que oy es ya Obiſpo digniſſimo de Miſque.

Miercoles 13. hiço la fieſta el Venerable Dean y Cabildo de aquella Santa Yglesia, y predicò el Doctor Don Iuan de Morales Valuerde, Canonigo Penitenciario, Doctor en la Real Vniuerſidad, y Cathedratico de Viſperas de Theologia en ella.

Iueues 14. hiço la fieſta la Vniuerſidad, y predicò el muy Reuerendo Padre Maeſtro Fray Iuan de Francia del Orden de Santo Domingo, Doctor, y Cathedratico de Moral.

Biernes 15. hiço la fieſta la Yglesia, y fabrica de adentro, como eſpoſa, y predicò Don Diego Martinez de Andrade y Valladolid, Doctor en la Real Vniuerſidad, y Sobrino del Maeſtre Eſcuela Doctor Don Iuan Franciſco de Valladolid, Procurador de la Canonizacion del Bienaventurado Toribio:

Sabado 16. hiço la fieſta el Tribunal del Conſulado, y predicò el muy Reuerendo Padre Maeſtro Fray Ioſeph de Prado del Orden

de S. Auguſtin.

Domingo 17. hiço la fieſta el Señor Doctor Don Pedro de Villagomez, Prouiſor, Gouernador, y Vicario General de aquel Arçobiſpado, y predicò el muy Reuerendo Padre Preſentado Fray Bernardo de Miſpiliuar, Cathedratico de Artes en la Real Vniuerſidad, y Regente de eſtudios en el Colegio de San Pedro Nolaſco.

Lunes 18. hicieron la fieſta los parientes del Bienauenturado Toribio, y predicò el muy Reuerendo Padre Pedro Lopez de Lara, Cathedratico de Prima de Sagrada Eſcritura en ſu Colegio de San Pablo de la Compañia de Ieſus.

Martes 19. hiço la fieſta el Cabildo, Iuſticia, y Regimiento de la Ciudad, y predicò el Licenciado Don Antonio Garces de Cartagena.

Eſte miſmo dia por la tarde ſalio de la Ygleſia mayor vna proceſion general, en que ſobre riquiſſimas andas iban todas las Ymagenes de las Cofradias de Lima, y los Patriarcas de las Religiones, coronando todo eſte ſagrado eſquadron el Principe de los Apoſtoles San Pedro, que en ſu trono Pontifical, ſentado en vna ſilla, llebaua en la mano el retrato del Bienaventurado Toribio. Por todas las eſquinas de las vocas de las calles, en que ſe hauia de detener la proceſion, ſe hicieron riquiſimos Altares, donde las Religiones, emulandoſe los afectos, ſe compitieron en la piedad. De verdadera relacion he ſauido, que vno deſtos Altares, que en todos fueron ſiete, coſtò ſolamẽte de hechura quatro mil reales de a ocho; y que el de la Clerecia formò ſeis blandones, para poner otras tantas hachas con trecientas barras de plata, que por lo menos valdrian trecientos mil eſcudos. Por la medida de eſte dedo ſe puede conocer la grandeça del Gigante, confeſando todos los que eſto leyeren, que jamas vio el mundo fieſtas de mayor oſtentacion, y que aun la miſma opulencia y liberalidad de Lima, ſi huuiera conceuido en la ydea, lo que puſo por obra, temiera emprenderlo, y deſconfiara executarlo.

Deſpues de eſtas grandes fieſtas hiço otras de no menor lucimiento el Monaſterio de Santa Clara de la Ciudad de Lima, que fundò viuiendo el Bienaventurado Toribio, y en ſu glorioſa muerte, para mas enriquecerle, le hiço heredero de ſu coraçon. Queriendo pues deſempeñarſe de tanta fineça aquellas puriſſimas Virgenes, le hicieron vna fieſta de los Cielos, porque con ſu Muſica ſe oyeron cantar los Angeles en ella, conociendo todos en ſu dulçura, que verdaderamente ſalia del coraçon aquel afecto. Las colgaduras, flores, riqueça de Altares, multitud de luces, y todas las demas circunſtancias, que componen vna oſtentoſa ſolemnidad iluſtraron eſta, en que aquel religioſiſſimo Conuento celebrò los ſagrados

dos cultos de su Fundador, y Padre, el glorioso Toribio, cuya celestial proteccion asegura assi la piedad, para consuelo de los fieles, honor de las Yndias, y credito de nuestra santa Fè.

CAPITVLO XXII.

De la variedad hermosa de Laminas que se han abierto para comunicar à la deuocion en innumerables estampas la Ymagen del Glorioso Toribio.

COmo el alma se alimenta de las especies de las cosas, que participa por las vidrieras de los ojos, digiriendo el conocimiento en sus formas, lo que la inteligencia en los objetos de que se aseguraron, por la improporcion de la materia, no pudiera examinar, assi para el estudio del espiritu son muy necessarias y no menos prouechosas las imagenes de los Santos coloridas à esfuerços del pincel, o retratadas con las lineas del buril, porque con la piadosa representacion de sus virtudes fecundan de nobilissimas impresiones al entendimiento, inflamando à su imitacion la voluntad. Solicitado de la efficacia deste dictamen, y mucho mas de la deuocion de los fieles ha repetido en costosas laminas el Procurador de la Causa del glorioso Toribio las acciones mas glorioſas de su vida. Para que igualmente se conozca y admire la variedad y numero de estampas en que el mundo venera la esclarecida y deuota effigie de este Bienaventurado Arçobispo he determinado referirlas aqui con alguna breue noticia de otras que aun no se han publicado, junto con las inscripciones y dedicatorias latinas, que por hauerlas Yo compuesto no estrañaran la tinta los letores.

Sea la primera la que por su hermosura y por el sugeto à quiẽ se dedicò, que fue la Santidad de nuestro Señor Innocencio XI debe justamente poseer esse lugar. En vn bien estudiado lauerinto de laços, de cuyas ramas son glorioſos frutos diez tarjas, en que se representan otros tantos milagros del Bienaventurado Toribio se ve ilustrando el centro su imagen, tan propria, que mas

parece viua que pintada. La dedicatoria dice assi.

Tibi, Sancte Pater, mortalium omnium Sanctissimo, offerendum, dicandum, & consecrandum decreui hoc Theatrum mirabilium Beati Toribij Archiepiscopi Limani, vt audias, videas, & inclines animum ad coronandum Virum, qui fecit mirabilia, qui patrauit portenta, qui inuentus est sine macula. Post aurum non abiit, sed vt verus Euangelicus sol terram auream fouit, propagauit fidem, defendit Ecclesiam, operatus es iustitiam, quare in Conuentu fidelium adeptus est retributionem tuam. Accipe *mirabilem, quem Beatum dedisti, & labijs meis concede osculum pedum tuorum, quibus vterque orbis submittitur venerabundus.*

La segunda representa al glorioso Arçobispo exerciendo el acto del Sacramento de la Confirmacion a vn numeroso concurso de Yndios de todos sexos y edades. Esta estampa se sacò de vna hermosa lamina que embio a la Magestad del Rey nuestro Señor el Maestre escuela de Lima D. Iuan Francisco de Valladolid. El arte vnio a la perfeccion de la imagen principal la varia compostura del diseño en la gloria, perspectiua y variedad de posiciones, valiendose de la diminucion de la distancia para representar debajo de vn arco al glorioso Toribio, dando la salud a vn enfermo, para que en vna misma estampa se viessen vnidos los dos mas vsuales empleos de este gran Prelado, que se cifraron siempre en remediar los cuerpos y las almas de sus Proximos. La dedicatoria es la siguiente.

Supremo, Maximo, Regioque Indicarum Monitionum Senatui, Beatificationis Beati Toribij Alphonsi Mogroueji Archiepiscopi Limani fautori, promotori que deuotissimo hanc eiusdem Beati Iconem dedicat & consecrat Doctor Ioannes Franciscus de Valladolid Magister scholæ Cathedralis Limensis, ac huiusmodi causæ Procurator apud Sanctissimum Dominum nostrum Dominum Innocentium XI.

La tercera Estampa representa a este gran Prelado, quando discurriendo los estendidos espacios de su bastissima Diocesis le salieron al encuentro los Yndios Idolatras para ofrecerle vn breuiario y vn Alba, que hauia dejado cierto Sacerdote, que murio en sus tierras. Aunque la lamina se abriò con el beneficio del agua fuerte, que suele formar broncas las figuras, salio tan suaue y dulce, que corresponde bien a la valentia del diseño la apacible vista de toda su composicion. Està dedicada a la Reyna Madre nuestra Señora con esta breue letra.

Mariannæ Austriacæ Reginæ Hispaniæ.

SIngularis Vestræ Maiestatis erga me beneficentia tacito quodam nutu aliquod gratitudinis monumentum postulabat, cuius declarandæ desider-

ſiderio hanc effigiem Beati Toribij Archipreſulis Limani nomini Maieſtatis Veſtræ inſcribere, atque dedicare volui. Accipiat Veſtra Maieſtas, hoc, & ſi breue, pium meæ voluntatis teſtimonium, dum æternam Dei Maieſtatem aſſidue exoro, vt Maieſtatem Veſtram diu florentem, & incolumen conſeruare velit.

La quarta eſtampa ſe compone de la propria hiſtoria que la paſſada, con la diferencia de ſer mucho mayor, de hauerſe abierto la lamina con el buril, y de adornarſe de vn hermoſiſſimo paiz variado de arboles, edificios, campos, y montañas. Dedicoſe al Eminentiſſimo Señor Cardenal Flauio Guiſi Poniente de la cauſa del glorioſo Toribio, cuyas armas ſe cifran en vna eſtrella con las ſiguientes Clauſulas.

Excipe, Princeps Eminentiſſime, nouam ab Occaſu Solem prodeuntem, Beatum Archiepiſcopum, Limæ Toribium, Sanctimoniæ geſtis ſplendidum magis, quam ſuo auro Indicum Solum. Tuo debet ſideri publicam lucem. Hoc etiam nouum, vt à ſidere aliquando ſol luceat. Eius virtutes dum reddis in tuis, exemplar es eius, quod tibi ſubjicio.

La quinta repreſenta al Bienaventurado Toribio reçando el oficio diuino con los angeles dentro de vna eſphera de roſas y açuzenas, que le eſtan texiendo otros muchos angeles, y à la verdad por las flores y la ternura de la Hiſtoria es vn retrato del parayſſo eſta belliſſima eſtampa. Ofreciola el reſpeto y la obligacion al Excelentiſſimo Señor Duque de Medina Celi primer Miniſtro de la Mageſtad Catolica del Rey nueſtro Señor Carlos Segundo. El tenor de ſu dedicatoria es como ſe ſigue.

Excelentiſsimo Duci de Medina Cæli, Alcala, & Segorbe.

QVi clemens, mitis, & pius ſemper es omnibus, mihi vni certe non poteris eſſe crudelis, quare, ea, qua decet, qua debeo, & poſſum humilitate, tronum Magnitudinis tuæ confidenter accedo. Beati Toribij Archiepiſcopi Limani effigiem deuotus offero, & meam paruitatem maximo tuo patrocinio humiliter commendo. Deus incolumen te ad maiorem fælicitatem Indiarum, & gloriam totius Hiſpaniæ diù conſeruet.

La ſexta eſtampa es vn verdadero retrato del glorioſo Toribio dẽtro de vn circulo de figura ouada cõ las armas de la Ciudad y de la Yglesia de Lima en las dos eſtremidades. Dedicoſe al Eminentiſſimo Señor Cardenal Cybo ſuperintendente General del eſtado de la Yglesia con eſtas humildes y obſequioſas voces.

Eminentiſsimo Domino Principi Alderano, Cardinali Cybo.

TOribium, Princeps Eminentiſsime, depictum, pro meritis inme tuis, pro excelſo, rectiſſimo que animo,

mo, pro consummata prudencia, pro loco, & ordine, quem in Ecclesia tenes, humiliter offero. De patrocinio erga cultum eius, multo melior sum tacitus, quam loquens; quia incepi à sacris, nulla magis re, quam silentio solemnibus, itaque, & me dissimulabo, vt tutiorem à fascino gratiæ tuæ possessionem habeã. Viue, & vale ad felicitatem, & gubernium Orbis & Ecclesiæ.

La septima imagen del Bienaventurado Arçobispo se abrio con agua fuerte, y con todo puede competir su perfeccion con la del buril mas diestro y acertado. Representasse el glorioso Prelado vestido de Pontifical para celebrar missa, echando la bendicion à vn peñazco, que herido de la poderosa efficacia de la cruz, mejor que de la vara de Moyses, arroja copiosos raudales de agua para beneficio de los Yndios, que con diuersas posiciones de asombro, de veneracion, y de alegria componen aquel espectaculo no menos vistoso que admirable. Està justamente dedicada al Excelentissimo Señor Marques del Carpio Embaxador del Rey nuestro Señor en Roma, y al presente dignissimo Virrey de Napoles. Su dedicatoria dice assi.

Excelentissimo Principi Marchioni del Carpio.

QVemadmodum Margarita, nunquam sine Compari reperitur, ita nihil egregium ad æternitatem patrabit Princeps, nisi pietatem reliquis dotibus amabili fœdere sociauerit. Sic, Excelentissime Princeps, quando politica Arcana eloquenter dicta, mirabiliter gesta, tuum glorioſum nomen æternæ mundi famæ commendant pijs officijs deditus ad æterna Cæli tabernacula aduolas. Accipe pietatis tuæ exemplar, Beatum Toribium Archiepiscopum Limæ, dum spero has meas secundas procurationes suo cultui consecratas, nedum solertiores primis, sed etiam tuis fore auspicijs feliciores.

La Octaua se sacò de aquella tabla de pintura que dejamos dicho haverse hallado en el Colegio Major de S. Saluador de Obiedo de la Vniuersidad de Salamanca, y assi se ve sobre vna Coluna a nuestra Señora con el niño Dios en los braços, hincados de rodillas S. Toribio Obispo de Astorga de la vna parte, y el Bienaventurado Toribio en traje de colegial de la otra, y S. Bernardo que se le ofrece à la virgen con ademan de encomendarle a su soberana y amorosa proteccion. Esta estampa se dedicò al dicho Colegio, satisfaciendo con su acertada copia la noticia del original. La dedicatoria es como se sigue.

Illustrissimis Dominis, Dominis Rectori & Collegio Maiori Sancti Saluatoris Obetensis nuncupato.

FRustra addiderim alia Atributa omnia offuscanti titulo, cui omnem splendoris plenitudinem conciliat radians maioris Collegij Obetensis Sancti

cti Saluatoris nomen. Sed si hucusque radians, majus, celebre, nunc glorioſum, quia Capellæ veſtræ e Vaticano reddo Beatum Toribium illum, quem veſtra Toga decoraſti, quem Inquiſitorem Granatæ, Archiepiſcopum Limæ, mirabilem mundo dediſti. Dominum ter Opt. Max. humiliſſimis precibus orans, vt vos Religioni, Reipublicæ, Academiæ diù ſuperſtites ſaluos que ſeruet.

Deſpues de eſtas eſtampas que todas ſon de papel de marca mayor ſe ſiguen otras impreſas en papel ordinario de à pliego, entero y de à medio pliego, todas de no menos apacible que deuota repreſentacion. En cada vna ſe repreſenta ò algun iluſtre milagro del glorioſo Arçobiſpo, ò alguna accion heroica de ſu vida en orden à la practica de las virtudes, y al cumplimiento de ſu officio y dignidad. Todas eſtan dedicadas à los ſugetos grandes que influyeron con ſus diligencias è inſtancias al logro de ſu deſeada Beatificacion, deſempeñando el Procurador de ſu cauſa con eſte ſagrado y reuerente obſequio las finas obligaciones que reconocia à los repetidos influxos de ſu veneracion. Pondre aqui ſolamente las inſcripciones para q[illegible] con el conocimiento de las perſ[illegible]as a quien ſe conſagraron ſe corr[illegible]ponda ſegunda vez el beneficio con la manifeſtacion de la publicidad.

Illuſtriſs. & Reuerendiſs. Domino D. Proſpero Bottinio.

EN, Illuſtriſſime Domine, Toribium palmata veſte irradiato que vultu decoratum. Si ſtellæ lucem è fronte viuens mundo elargiuit, cur nunc glorioſus è ſolio immortalitatis Solis claritatem ſtellæ tuæ non donabit? In obſequium gratitudinis illum, & meipſum tuæ dominationi offero. Accipe clementer, & vale fœlix.

Illuſtriſs. & Reuerendiſs. Domino D. Bernardino Caſalio.

TOribium glorioſis dotibus illuſtratum tibi offero, dum Toribio glorioſo te commendo. Eius virtutes ſcis, non ſolum quia legiſti, ſed quia imitaſti. Tui iuris eſt, quod intra te reperitur, & ſic non alienum Toribium agnoſces, nec vt peregrinum donum accipies. Vale, & Roma, quod in te habet agnoſcat.

Illuſtriſs. Domino D. Didaco de Flores & Baldes Sacræ Rotæ Auditori.

CVm cogitarem ſub cuius auſpicijs hæc effigies Beati Toribij in lucem edenda eſſet, illicò non alieno impulſu, ſed ſponte, ſua tanquam naturali propenſione patrocinium Dominationis veſtræ, veluti Cynoſuram ſuam adſpexit. Tibi ergo concollegam laureatum merito dico, & conſecro, verius dicam, tuo exi-

eximio ſplendore exorno, & dum te ſuis meritis, me tuæ protectioni ſubmitto.

Illuſtriſs. & Reuerendiſs. Domino. D. Franciſco Maria Fhœbeo Archiepiſcopo Tarſenſi.

SI Sol naturalis cognouit poſt lucis curſum Occaſum, Sol miſticus poſt Occaſum in Sole tuo cognouit Orientem. Toribius ex occidenti plaga tranſmiſſus ad Vrbem in tuæ nobilitatis clariſſimo ſplendore, ſtella tua duce, inuenit beneuolam faciem tuæ Solis. Aſpice in ſuis radijs tuam doctrinam, excipe in ſua pietate tuam Religionem, accipe in meo obſequio tuam beneficientiam, & viue ad æternitatem.

Illuſtriſſimæ Vniuerſitati Limenſi Sancti Marci.

ACchariat Sepher in ſacra pagina ſignificat Ciuitatem litterarum & domum Solis, vnde cum veſtra ſchola Ciuitas ſit notiſſima omnigena litteratura populata, & Toribius omnimoda luce ſanctitatis Sol refulgentiſſimus, meritò ad ſuam domum reddit, quando effigiatus veſtrum ſplendorem ſolicitat. Accipite ſuam imaginem in meæ gratitudinis indicem & valete ad gloriam Imperij Peruani.

Excelentiſs. ſupremo & Integerrimo Sanctæ Inquiſitionis Tribunali.

HAnc Beati Toribij Fidei Quæſitoris Granatenſis Archiepiſcopi que Limani effigiem vobis dare, dedicare mihi viſum, integerrimi Euangelici Oraculi cenſores. Nec arbitror, pro ingrato erit munus, quod & ſi per ſe magnum non fuiſſet, pondus ab animo meo accipiet. Deus Opt. Max. veſtram ſupremam authoritatem in fidei rebus ſanctè gerendis quàm diutiſſimè Eccleſiæ Catholicæ, & Regnis Hiſpaniæ incolumen ſeruet.

Illuſtriſſimæ & Sanctæ Eccleſiæ Limenſi.

VEnit lumen tuum, Eccleſia Sancta, & gloria Toribij ſuper te orta eſt, vt ſtella tua ad ſplendorem tanti glorioſi Solis denouo reſplendeat vt Sol, ſicut Beatus Archiepiſcopus tuus, vt Sol mirabilis fulget in conſpectu Dei. Hucuſque ſidus tuum Sole clarius Orbem vniuerſum illuſtrat, ſed deindè huius miſtici Solis claritate nobilitatum, Orbem, Vrbem, cælumque illuſtrabit. Cum Optimum Maximum precari non deſino, vt te quàm diutiſſimè ſeruet incolumen, & bonis cæleſtibus in dies magis ditet, auctet que.

Per

Per Iluſtri Magnæ que Ciuitati Limenſi.

HVnc virum vt Patrem coluiſti, mortuum vt aduocatum veneraris, pictum cum ſolamine ſuſpicis, Beatum cum edificatione percures. Nec cauſeris ſi imaginem iſtam aſpiciens tuum nomem interlegas, non enim Toribium potui ſine Lima depingere, nec erit qui Limam queat depingere ſine Toribio. Te huius Beati patrocinio commitens Deũ oro, vt eiuſdem meritis ſaluam & incolumem conſeruare dignetur multis annis.

Iluſtriſs. & Reuerendiſs. Domino, Archiepiſcopo Limano.

ISTam efficiem veſtræ dominationi demiſſiſſimo cultu, ac obſequentiſſima veneratione offero; & licet muneris mole, & offerentis exiguitate minimam, hoc tamen ſolo nomine tibi ſummopere placituram non difido, quia Beati Toribij, magni, glorioſi, & mirabilis Prædeceſſoris tui eſt. Deum, qua poſſum animi contentione, exoro, vt ſua Maieſtas efficiat, quod noſtri Imperij tranquillitati, publicæ Religionis ſplendori, ac ſacroſanctæ fidei propagationi, quam diutiſſime viuas.

Demas de eſtas eſtampas que repreſentan los mas iluſtres ſuceſos de las glorioſas acciones de eſte gran Arçobiſpo ſe abrieron quarenta laminas, en que ſe repartio ſu vida, que adornadas de diſticos latinos, y de las declaraçiones Caſtellanas que parecieron ſuficientes, compuſe y di à la imprenta el año paſſado con titulo de Teatro del Bienaventurado Toribio. Finálmẽte con el zelo y piedad que ſiempre a manifeſtado el Procurador de eſta cauſa ha hecho abrir aora vna lamina con diez y ſeis diuiſiones, en que eſtan eſculpidas otras tantas imagenes de eſte glorioſo Prelado, todas compueſtas de diferentes hiſtorias para con mayor facilidad imprimirlas y comunicarlas à la vniuerſal deuocion de los fieles.

CAPITVLO XXIII.

En que se explica, que cosa sea Beatificacion.

POcos haura, que no sepan decir Beatificacion, y Canoniçacion, pero menos se hallaran sin duda aun entre los mas presumidos de Doctores, que entiendan lo que significan estas voces. Por esta raçon, hauiendo tratado de la Beatificacion del glorioso Toribio, me ha parecido en estos dos vltimos Capitulos, dar alguna breue luz, en materia que tan sepultada viue en las tinieblas de la ignorancia. Para escribir esta doctrina me sera forçoso mudar pluma, no en la sustancia de las frases, sino en los accidentes de las locuciones, porque todas las materias tienen sus proprios estilos, y assi el que lo fue para referir, no es apropósito para enseñar: que aunque tambien enseña la historia, no es con las palabras, sino con los exemplos. Esto supuesto, pasemos à explicar, que cosa sea Beatificacion.

La bienaventurança, que denomina Bienaventurados, à los que la goçan es de dos maneras, porque se halla en dos diuersos estados. En la Yglesia triumphante ay vna Bienaventurança, por la qual las almas de los justos, que la goçan, se llaman bienaventuradas, conforme aquella clausula del Capitulo 14. del Apocalipsis, que dice: *Bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor*; y otra en la Yglesia militante, de donde la Sede Apostolica, despues de examinados los meritos y milagros de algunos sieruos de Dios, los premia, y honra con el titulo de Bienauenturados.

La bienaventurança sienten algunos, que en la Yglesia triumphante no se distingue de la santidad, y que lo mismo deuria entenderse en la Yglesia militante. Prueuan su opinion, diciendo, que en el Reyno de los Cielos, no ay diferencia entre la bienaventurança, y la santidad, sino que segun nuestro torpe modo de entender, llamamos bienaventurados à los que solo mueren en gracia, Santos, à aquellos que pasaron de esta vida adornados de ilustres merecimientos, y por quien Nuestro Señor ha obrado grandes marauillas. No obstante esta sentencia, lo cierto es, que assi en la Yglesia triumphante como en la militante se distingue la bienaventurança de la Santidad, y los bienaventura-

dos

dos de los Santos, siendo la differencia en el Cielo por mas o menos grados de gloria, y en la tierra por la circunstancia, que aora diremos.

Aunque para la beatificacion, de donde prouiene llamarse vno bienaventurado, se piden los mismos requisitos, que para la Canonizacion, mediante la qual vno se llama Santo, como son las virtudes y milagros, sin los quales no concedera el titulo de Bienaventurado la Sede Apostolica à ningun sieruo de Dios, con todo eso en la sensibilidad de la Yglesia, se reconoce grandissima distincion. La bienauenturança se differencia de la santidad, en que quando el Summo Pontifice pone à algun sieruo de Dios en el Catalogo de los Santos, celebrando su Canonizacion, obra como Iuez vniuersal de la Yglesia, mandando, y estableciendo difinitiuamente la veneracion del nueuo canonizado; y en la Beatificacion se ha el Summo Pontifice como Principe de la Yglesia, y assi solo concede con el titulo de Bienaventurado el culto, y veneracion del sieruo de Dios, que beatifica, ò general, o con limitacion à determinadas personas, y lugares. De donde se infiere, que à vn Santo se le debe en la Yglesia militante el culto y veneracion de precepto, y de justicia, y al Bienaventurado solo de indulto y de gracia, con que claramente se conuence la diferencia, que ay entre vno, y otro.

La Beatificacion es vn indulto concedido por el Pontifice Romano por medio de Breue, v de palabra, dicha à alguno de los Cardenales, que residen en Roma, v de Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos aprouado por el Papa, para que algun hombre de heroica virtud, ya difunto, se pueda llamar Bienaventurado en alguna Ciudad, distrito, Prouincia, o Reyno, y que de el en cierto dia, o tiempo determinado, cabsoluto, sea licito celebrar la Missa, Officio diuino, y todas las demas circunstancias tocantes al sagrado y publico culto, conforme à la voluntad de su Beatitud, que puede conceder algunas, o todas, segun le dictare su deuocion. Assi se describe la Beatificacion, de la qual se siguen muchos honores à los Bienaventurados, como que se puedan adorar sus reliquias, que se pinten sus Ymagenes con laureolas, rayos, resplandores, y palmas, si fueren martires, y que à las mismas Ymagenes, y à sus sepulchros se puedan ofrecer y colgar votos, y milagros pintados, encender luces, lamparas, y cirios, celebrar en honra suya Misas, y decir publica, y solemnemente sus Diuinos Officios.

Tuuo principio la Beatificacion de la madureça, con que la Yglesia Catholica tratò siempre las causas de las Canonizaciones de los Santos, ponderando la grauedad y consequencias de materia tan sagrada,

Inſtauan los Emperadores, los Reyes, los Principes, y los pueblos por la Canoniçacion de algun ſieruo de Dios al Summo Pontifice, el qual juzgando los tiempos ſin propoſito, y las materias ſin diſpoſicion para hacer aquella gracia, y queriendo fecundar de algun modo la deuocion, y piedad de tan ſoueranos ruegos, le concedia ſimplemente culto y veneracion con titulo de Bienaventurado, haſta tanto, que creciendo la fama de la ſantidad de aquel ſieruo de Dios, y la gloria de ſus milagros, y repitiendo los Principes, y Reyes, nueuas, y mayores inſtancias, le dieſen motiuos ſuficientes, para celebrar ſu ſolemne Canoniçacion.

Quien fue el primer Summo Pontifice, que concedio ſemejante gracia de culto y veneracion, con titulo de Bienaventurado, y à quien ſe concedio, no es facil aueriguar, porque los Annales Eccleſiaſticos no lo dicen, y en coſas de tan ſuperior esfera, no ſe admiten conjeturas, ni opiniones. Con eſta preſuposicion bien podre referir, que algunos afirman fue Gregorio X. el que primero practicò la Beatificacion por los años de 1270. concediendo por ſus letras Apoſtolicas, que ſe pudieſe lleuar en publica proceſion el cuerpo del Bienaventurado Lucherio. Eſta noticia tiene por ſus principales Autores à Caſtelino en ſu Libro de la certeça de la gloria de los Santos, al numero tercero del punto primero del Cap. 2. y à Vuadingo en los Annales de los Menores al año de 1272. y aunque ſon tan graues los teſtigos, ſiempre al Letor le queda campo para admitir, o deſpreciar ſu opinion.

Muchos ſieruos de Dios hallamos con titulo de Bienaventurados, ſin eſte indulto Apoſtolico, y con ſolemnidad de fieſtas en los dias de ſus glorioſos tranſitos, por la tolerancia de los Papas, y de los Obiſpos, de modo que en tiempos paſſados ſe concedian Breues de Indulgencias, para los que viſitauan las Yglefias, Oratorios, y Capillas de los dichos Bienaventurados, y deſpues llegaron à preſentarſe los tales Breues de Indulgencia, en la Sagrada Congregacion de Ritos, para probar no ſolo la tolerancia, ſino la poſitiua conſecucion de culto y veneracion emanada de la Se. de Apoſtolica. Hauiendo aduertido eſte inconueniente Don Pedro Francifco de Rubeis Promotor de la Fê, conſiguiò de la Santidad de Alexandro VII. que en adelante no ſe dieſen mas Breues de Indulgencias para las feſtiuidades de Santos, o Bienaventurados, que no ſtuuieſen eſcritos en el Martirologio. Fue acertadiſſima eſta reſolucion, y el reparo digno de eterna alabança, porque los Breues de Indulgencias ſe dan en la Secretaria, ſin que ſu Santidad ſepa por ſu multitud quantos, ni para que Yglefia, Ymagen, o Cofradia ſe conceden, porque hauiendo dado

do vna vez facultad de despacharlos al Secretario de *Breues*, este sin hacerle distinta relacion (pues no huuiera tiempo para solo este despacho) los hace escribir y sellar en su presencia con el anillo del Pescador; y assi no podian seruir de instrumento, para probar el positiuo consenso de su Santidad las letras o *Breues*, que se dieron sin su especial noticia, y determinacion. Esto enfin significa la palabra *Beatificacion*, y este es el culto de *Bienaventurado*, que goça el glorioso Toribio con todas las circunstancias de honor, que puede conceder la Silla Apostolica; pero porque quando se celebre su deseada Canoniçacion; no tengamos, que explicar la fuerça de su voz, lo haremos en el Capitulo siguiente.

CAPITVLO XXIV.

De las cosas que se requieren para la Canoniçacion de vn Santo.

LA Canoniçacion es vn testimonio publico, que da la Yglesia Catolica de la verdadera santidad, e infalible gloria de alguna persona difunta, y vn juicio, y sentencia notoria, por cuyo medio declara los honores, que se deben à los *Bienaventurados*, que reinan felizmente con Dios en el Cielo, donde goçan el descanso merecido por los trabajos, y heroicas virtudes, con que lograron seruir à su Diuina Magestad, quando viuian en el Mundo. Lo que se les concede en este acto, à los que se canoniçan, es escribirlos en el Catalogo de los Santos, mandando que de todos sean tenidos y nombrados por tales, y que se inuoquen en las publicas Oraciones de la Yglesia, como auogados è intercesores nuestros para con Dios. Despues se les concede, que les puedan dedicar Yglesias y Altares, celebrar su fiesta, decir su *Missa* y Officio Diuino, coronar sus Ymagenes para explicar, que reinan con Christo en el Cielo, y venerar sus santos cuerpos y reliquias assi en publico como en secreto.

La adoracion de los Santos la insinuò el Real Profeta en el Psalmo 150. donde se proponen por dignos de alabança los Varones virtuosos. En la ley antigua fueron desta clase: Henoch, porque fue milagrosamente transladado desta vida; Noè por justo, Abraham por su fê, Isach, Iacob, Moyses, Aaron, Phi-

Phinees, Ioſue, Samuel, Dauid, Helias, y Eliſeo, por las iluſtres y heroicas acciones, que de ellos ſe regiſtran en los Annales ſagrados. En la ley de gracia ſe puede decir, que nacio con ella miſma la veneracion de los Santos Martires, porque como conſta del ſegundo Synodo Niceno, que fue el ſeptimo General, donde al fin de la accion tercera, ſe dice, que la perſuadieron y mandaron los Santos Apoſtoles. San Clemente Papa, que fue glorioſo Coadjutor de S. Pedro, para cumplir el mandato del Principe de los Apoſtoles, criò en Roma ſiete Notarios, que eſcribieſen los hechos de los Martires; y deſde entonces ſe continuò (aunque con diuerſas formalidades en la circunſtancia, y varios nombres en los Miniſtros) la vigilancia en los examenes de materia tan graue, donde ſe intereſa no menos, que la gloria de Dios, y de ſus Santos.

Antiguamente todos los Obiſpos tenian autoridad de Canoniçar en ſus Yglesias à los que morian con fama de ſantidad, confirmandola deſpues de la muerte con milagros. Si el Obiſpo aprobaua ſus virtudes, vida, y milagros, y ponia ſu nombre en el Catalogo de ſu Yglesia, ſeñalando dia en que celebrar ſu memoria, goçaua las miſmas prerrogatiuas, que aora vn Santo Canonizado; mas ſi ſolotoleraua y conſentia, que la deuocion de los fieles le veneraſſe con aquellos cultos, la tal permiſion en cierto modo le beatificaua, y eſta propria autoridad goçauan los Arçobiſpos en ſus Metropolis, y Prouincias. Alexandro III. para excuſar los abuſos, que ſe podian ofrecer en que los Arçobiſpos y Obiſpos declaraſen por Santos à los ſieruos de Dios, redujo à la Silla Apoſtolica la poteſtad de las Canoniçaciones el año de 1160. declarando, que ſolo el Pontifice Romano, que es cabeça y juez de toda la Yglesia militante, ò el Concilio legitimamente congregado podia celebrarla.

La primera Canoniçacion, que ſe celebrò ſolemnemente fue la de San Suithberto Obiſpo de Vuerda, Canoniçole el año de nueſtra redempcion de 803. el Papa Leon III. en Alemania, à inſtancia del Emperador Carlo Magno. Halla. ſe eſta noticia en Surio, el dia 2. de Março, donde ſe pone vna elegante carta de San Lugdero Obiſpo Monaſterienſe eſcrita à Rinfrido Obiſpo de Traiecto, dandole quenta de las ceremonias, con que ſe hiço la dicha Canoniçacion. Como la Yglesia à ido ſiempre creciendo en Mageſtad y grandeça, tambien ſe ha comunicado à las funciones mas ſagradas, è importantes de ſu Tribunal ſupremo; con que hallando ſer vna de las mayores la Canoniçacion de vn Santo, ha pueſto toda la diligencia poſible en la aueriguacion, y prueuas de la Santidad, y milagros de los que con ſemejante culto ha de poner

ner sobre sus aras.

℣ Para Canoniçar à vn Santo se requieren quatro cosas todas esenciales, segun la forma, que oy se practica en el sagrado Tribunal de la Congregacion de Ritos. La primera es la pureça de la Fè Catolica, y la integridad de la vida, ilustrada con el heroico exercicio de todas las virtudes Christianas; de modo que sea fama publica, que el sieruo de Dios, que se huuiere de Canoniçar aya viuido y muerto santamente. Particularmente en el discurso del examen se inquiere, si se exercitò en las obras espirituales y corporales de la misericordia, si fue humilde, templado, honesto, paciente, y manso; si trabajò mucho en seruicio de Dios, y en beneficio de las almas; y finalmente si sufriò con alegria, y caridad las necesidades, y tribulaciones por amor de Dios Nuestro Señor, y aumento de su santa Yglesia.

La segunda, cautelándo, que alguno podria fingir santidad, y mostrar en lo esterior todas las señales dichas de vida pura e innocente, y esconder en lo interior, cubiertos con las candidas ojas de las virtudes los aspides de los vicios; assi para obiar la Santa Yglesia semejantes engaños en las Canoniçaciones, fuera de la santidad de la vida, pide tambien milagros en vida, y despues de muerte. Mas porque Dios puede conceder por los profundos motiuos de su incomprenhensible prouidencia el don de hacer milagros à vn pecador, por tanto se estiman mas los milagros despues de muerto, que los que del mismo sieruo de Dios se alegan hechos en vida; y es de calidad, que los milagros en vida no son circunstancias necesarias para la Canoniçacion, y los que se prueuan despues de la muerte si. Algunos Doctores afirman, que sin muchos milagros no se puede venir à la Canoniçacion de vn Santo, mas la opinion mas cierta y reciuida es, que bastan dos, o tres milagros bien probados para la resolucion de vna destas causas.

Antes de pasar adelante, quiero aduertir lo que es milagro, y quantos grados de milagros se hallan, para deshacer el herror, o la ignorancia de los que creen, que el verdadero milagro consiste solamente en dar la vida à vn difunto, o la vista à vn ciego. Milagro es vna obra sobrenatural, que excede todo el Orden y fuerças de la naturaleza, la qual obra puede prouenir o immediatamente de la Omnipotencia de Dios, v de la virtud diuina comunicada à sus Santos, para manifestacion de sus merecimientos. Los grados de los milagros son tres, el primero es contra la naturaleça, como seria, si el Sol boluiese à tras, porque es contra el curso de su natural mouimiento, si vna Virgen pariesse, si dos cuerpos estuuiesen en vno, y otras cosas semejantes,

que

que son contrarias à la naturaleça. El segundo es sobre las fuerças de la naturaleça; como el resucitar à vn muerto, el dar la vista à vn ciego, y otras obras desta calidad, à que la naturaleça, ni el arte pueden influir, ni llegar con el mayor esfuerço de su aplicacion. El tercero grado de milagros se compone de aquellas operaciones, en que no se guarda el Orden de la naturaleça, y se obran, quando los efectos, que se siguen, los pudiera hacer la naturaleza por si, mas no de aquel modo, ni en aquel tiempo; como son varias enfermedades, que se sanan instantaneamente sin diligencia humana, sino solo la virtud diuina, y sobrenatural; porque si bien la naturaleza era suficiente à obrar la misma accion, mas no con la presteza, que la obra la Omnipotencia, ni con las circumstancias de que la adorna, y assi la tal sera verdadero milagro, como afirma San Thomas, y con el todos los Doctores, que tratan desta materia, cuya opinion practica la Sagrada Congregacion de Ritos, admitiendo por perfectos milagros los deste tercero grado en los procesos y causas de Canoniçaciones.

La tercera cosa, que pide la Santa Sede Apostolica, para hacer vna Canoniçacion, es, que la Santidad de la vida, y milagros del que ha de canoniçar, se prueuen suficientemente con testigos dignos de fè, por medio de procesos autenticos formados con autoridad Apostolica. Algunos Doctores sienten, que bastan que los procesos se hagan con la autoridad del Ordinario, mas desde que se les suspendio la de canoniçar, no se ha vsado en la Yglesia esta opinion, y assi es necesario el Orden del Summo Pontifice, para hacer los procesos, en cuya virtud se ha de tratar de la Canoniçacion de algun Santo. Asta el Pontificado de Celestino III. no se hicieron procesos de las virtudes y milagros de los sieruos de Dios, asegurandose la sinceridad de aquellos dorados siglos con las informaciones extrajudiciales, que les hacian para canoniçarlos, como consta de la Bula de la Canoniçacion de S. Vbaldo Obispo de Eugubio celebrada del sobredicho Sũmo Pontifice.

La primera Canoniçacion, que se determinò por procesos juridicos, en que los testigos depusieron con juramento de las virtudes, y milagros, fùe la de S. Homobono Cremonense, en tiempo de Innocencio Tercero. Despues Honorio Tercero mandò que en las causas de las Canoniçaciones se vsase la misma diligencia, que en las demas causas, examinando los testigos, y confiriendo sus deposiciones con el desuelo, que pide materia tan grave, y assi lo practicò en la Canoniçacion de S. Lorenzo Arçobispo Dublinense. Lo proprio obseruò la Santidad de Gregorio IX. en las Canoniçaciones de S. Domingo, de S. Francisco, de S. Antonio

tonio de Padua, de S. Ysabel Viuda, y de S. Andrea hija del Rey de Vngria; y despues se fue estrechando mas la legalidad de los dichos procesos, hasta que el Papa Vrbano VIII. con sus Decretos estableciò la forma, que assi en ellos, como en todo lo demas perteneciente à las Canoniçaciones se deue guardar.

La quarta cosa, que se requiere para vna Canoniçacion son las instancias de los Reyes, Principes, Señores grandes, que con repetidos ruegos supliquen al Papa se digne de conceder el culto de Santo à aquel sieruo de Dios, por quien se interponen, alegando los bienes, que resultaràn de su Canoniçacion, y particularmente los que miran à la mayor gloria de Dios. Muchos son los motiuos, que se suelen representar à su Beatitud, pero los mas efficaces se reducen à la honra, que resultarà al Santo, que se canoniça, à la exaltacion de la Santa Yglesia, à la corroboracion de la Fê Catolica, y al exemplo que se da al pueblo Christiano de imitar la vida y heroicas acciones del mismo Santo, porque las vidas inculpables de los sieruos de Dios son reglas infalibles pa[illegible] bien viuir, y antorchas resplandecientes, que en la noche obscura de nuestra mortalidad, nos guian por el camino de la Bienaventurança.

Las Canoniçaciones de los Santos suelen dilatarse mucho, y algunas se han detenido cien años, y mas, no porque sea necesaria tanta dilacion, pues el Papa todas las veces, que hallare, que la causa de vn sieruo de Dios consta de todos los requisitos, y aprobaciones de la Congregacion de Ritos, puede Beatificarle, ò Canoniçarle, sino que assi como suele embiar Dios sus Santos à la Yglesia en los tiempos, que mas de sus exemplos y virtudes necesita, assi tambien dispone, que se canonicen, quando de sus cultos resulte mayor vtilidad à la misma Yglesia. La Canoniçacion de San Carlos Borromeo, se celebrò 26. años despues de su glorioso transito, escribiendole en el Catalogo de los Santos Paulo Quinto, que le hauia conocido, y tratado en vida. La Beatificacion de Santa Rosa de Santa Maria, la concedio la Santidad de Clemente IX. 51. años despues de su preciosa muerte, y la del Bienaventurado Toribio Innocencio XI. setenta y tres años despues que salio del Mundo, para reinar con Dios en la eternidad, de suerte que no ay tiempo fixo, ni determinado para celebrar las Beatificaciones y Canoniçaciones de los Santos, sino solo el que el supremo Arbitro del Cielo y de la tierra tiene decretado con la infalible, y eterna efficacia de su Diuina voluntad, para mayor gloria de sus fieles amigos, confusion de los malos, exemplo de los buenos y edificacion de su Yglesia. Estas breues noticias creo bastaràn para

que los que las leyeren sepan algo de materia tan importante, saliendo de las credulidades necias del vulgo, que deseoso de sauèr sin estudiar, se arroja asta sobre los Altares à discurrir sin entender.

CAPITVLO XXV.

Aduierrense los Autores que han escrito la vida del Bienaventurado Toribio.

EL primero à quien debio la vida de este esclarecido Sol del nueuo Mundo los aplausos de la publica luz fue Don Antonio de Leon Pinelo, Relator del Consejo de Yndias, que adornada con todo acierto la imprimio en Madrid, consagrando sus mas bien vistos resplandores al Eminentissimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal Presbitero del Titulo de Santa Cruz en Gerusalem, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, y del Consejo de Estado, el año de mil seiscientos y cinquenta y tres. De este se aprouecharon todos los que despues escribieron, continuando los herrores de la estampa y de la prisa con que la concluyò por la poca noticia de la lengua Castellana.

Michael Angelo Lapis fue el segundo que publicò la vida del glorioso Toribio y en la lengua Yta-liana el primero. Imprimiola en Roma el año de mil seiscientos y cinquenta y cinco. Fue tan aplaudido de todos su desvelo, que de mil cuerpos de libros que se estamparon, en breues dias no se hallaua vno para satisfacer à la deuocion, que excitada de la nouedad los pretendia.

El Padre Francisco Marracio de Luca de la Congregacion de los Clerigos Reglares de la Madre de Dios fue el tercero Autor que escribio los hechos deste Apostolico Prelado, y el primero que con la dulçura y elegancia de su estilo lo ejecutò en lengua latina. Su Original manuscrito tengo en mi poder, deuiendome de que se aya quedado oculta vna obra tan acertada.

El Padre Fr. Francisco de S. Agustin Macedo de la Orden de San Francisco fue el quarto Escritor de esta

esta glorioſa vida, y el ſegundo, que la eſcribio en latin con la profunda eloquencia de ſu conocida, y acreditada pluma. Imprimiola en Padua el año de mil ſeiſcientos y ſetenta.

El Padre Fr. Cipriano de Herrera de la Orden de S. Aguſtin, fue el quinto en numero de los que ſudaron en el aſumpto deſte miſterioſo Sol. Adornò ſu Hiſtoria de muchas noticias ſagradas, buſcando ſiempre en la Eſcritura los Originales de los ſuceſos y acciones del Bienaventurado Toribio. Eſtampoſe en Roma el año de mil ſeiſcientos y ſetenta.

El Padee Fr. Franciſco Aroldo de la Orden de San Franciſco, y Chroniſta General de ſu Religion ha ſido el ſexto Autor que ha hiſtoriado las admirables obras de eſte gran Prelado, y el quarto de los que las han pueſto en lengua latina. Oy, que eſtamos à dos de Enero del año de mil ſeiſcientos y ochenta, ſe halla actualmente imprimiendo ſu libro, que no dudo correſpondera à la gran opinion que logra entre los mas eruditos de eſta edad.

El Padre Maeſtro Fr. Serafino Bertolini de la Orden de S. Domingo es el ſeptimo de los Eſcritores deſta iluſtre vida. Ha compueſto vna larga Hiſtoria de ſus virtudes y milagros en lengua vulgar Italiana, que al preſente ſe imprime para ofrecerla à la Santidad del Papa nueſtro Señor Innocencio Vndecimo.

El octauo libro de los que han ſolicitado publicar la vida de eſte glorioſo Arçobiſpo ſe imprimio en lengua Ytaliana el año de ſetenta y nueue, en que ſe celebrò ſu Beatificacion. Fue vn compendio dilatado, a quien ſu Autor negò el nombre, para que ſobreſalieſſe mas entre los aplauſos de la obra ſu modeſtia.

El Padre Preſentado Fr. Antonio de Olea de la Orden de San Domingo es el nono Autor que ha eſcrito eſta celebrada vida. Imprimiola en Madrid el año de ſetenta y nueue en lengua Caſtellana, y creo haura ſido, con la propriedad y acierto que en otras vidas ſantas ha practicado, para bien comun de la Yglesia, y credito de ſu ſagrada Religion.

Vltimamente Yo, ſi bien no merezco contarme en el numero de tan eſclarecidos Autores, ſolicitado de diuerſas inſtancias he diſpueſto eſta Hiſtoria, concluyendo, y abreuiando en eſtos ſeis libros, los hechos Heroicos de vna vida, en cuya narracion fueran eſtrechas planas las de otros tantos volumenes, y para cuya celebridad ſe requerian las plumas de Libio, de Saluſtio, y de Plutarco. Al principio entrè con repugnancia, porque en vna viña tan desfrutada, era el canſancio tan cierto, como dudoſo el fruto, y al fin ſalgo con reſiſten

ſiſtencia, pareciendome dejo mas que rebuſcar, que yo he ſauido coger. Es ſin duda fertiliſſimo campo, el que ofrecen las acciones de eſte incomparable Arçobiſpo, à cuyo obſequio, mayor honra de Dios, y de ſu Santiſſima Madre concluì eſta Hiſtoria a dos dias del mes de Enero de mil ſeiſcientos y ochenta.

TA-

ADDICIONES
Al Libro Primero

POR mas que desvelada mi fatiga procurò imbestigar en Autores impresos y testigos oculares copiosas y verdaderas las noticias de esta historia, me ha sido necessario con no poco escrupulo de la secreta desconfiança de mi genio reimprimir algunas que pude obtener de sugetos de credito superior, y aumẽtar las que dejo referidas en el primero libro de este volumen con otras que me ha administrado la desinteresada y fiel relacion del Padre Alonso Riero Fundador de la Congregacion de S. Phelipe Neri de la Ciudad de Lima. Hauiendo este Venerable Sacerdote llegado à Roma à veinte y siete de Mayo deste presente año de mil seiscientos y ochenta y tres, y fauorecido esta obra con registrar sus discursos, hechò menos en sus memorias ciertas indibidualidades de sucesos, y algunas especies modernas dignas de la futura lebridad, con que me determine agradeciendole primero, como è justo, el beneficio, à formar este abreviado suplemento. Bien pudiera escusar a mis borrones la mancha de este retaço, porque siendo mi empresa particular, no estoy obligado à decirlo todo, mas la piedad de la materia me mueue con tan fuerte impulso la mano, que aun repugnando la voluntad me hace escribir como à los niños. Vn sentimiento solo me lastima entre los temores de mis defectos proprios, fundandose en no hauer publicado en los casos que refiero los nombres de los sugetos que me han expuesto sus noticias, para que se conociesen los dueños de su legalidad v de su error, porque los Historiadores no componen las cosas, sino las palabras, y ninguno llegara a imprimir sino creyera los monumentos de los Libros, y las tradiciones de los hombres. Al folio treinta y seis del primer Libro desta obra digo que el Monasterio de Carmelitas descalças se compone de veinte Religiosas, y siendo veinti vna, aunque la diminucion se pudiera atribuir al impresor, por ser este numero destinado por la regla de S. Teresa, no he querido pasar sin esta nota aquel defecto. De este y otros aun mas leves reparos podra conocer el Letor quan amante soy de la verdad, y persuadirse a que si falto à ella en la menor circunstancia, pues no he visto las cosas de que trato en sus Originales, ni es creible las inuento, que prouiene del poco ingenuo informe de las relaciones vltramarinas, que por mareadas se les andan ordinariamente las cabeças. Con esta preuencion propondre aqui, como libres de toda sospecha, las nueuas especies que he debido al sugeto que dejo ya nombrado en la forma que se sigue.

El Padre Alonso de Peñafiel, de la Compañia de Iesus natural de Rio Bamba en el Perù imprimio vn curso de Artes, hauiendo florecido con iguales creditos y aclamaciones de letrado y virtuoso.

El Padre Martin de Iaureguì, Religioso y Retor del Nouiciado de la Compañia de Iesus, natural de la Ciudad de Lima, y Varon tan grande que pudiera ilustrar vn siglo por su doctrina y modestia ha impreso varias obras theologicas, sin permitir salgan en su nombre, sacrificando al merito de su humildad la mas celebre gloria de su segura fama. Actualmente esta escribiendo, y no dudo nos enriquecera con su doctos desvelos, aumentandonos el beneficio con la templança de su recato.

El Padre Maestro Fray Fernando de Herrera de la Orden de Santo Domingo imprimio vn libro de sermones varios en que igualmente se conoce su eloquencia y erudicion.

El Padre Fray Gonzalo Tenorio Letor jubilado de la Orden de San Francisco, y natural de Iaen de Bracamoros en el Perù, que oy reside en Madrid, a impreso muchos graues libros, y actualmente con el incansable teson de su desvelo està trabajando otros, dignos partos de tan erudito y acreditado ingenio.

El Padre Fray Pedro de Alua, sugeto conocido de la Orden Serafica imprimio varios libros, que testifican à la posteridad las doctas y prolijas tareas de sus graues estudios.

Los Padres Fernando Tardio natural de Guancauelica, Iuan de Goycochea natural del Puerto del Callao, Iacinto Barraza, N. de Quiros, Ioseph de Buendia naturales de Lima, y Antonio de Cespedes natural de Piura, Religiosos de la Compañia de Iesus, han concedido a la luz publica varios libros de sermones, que se imprimieron en madrid el año de 1677. coronando sus ingenios con los honrosos aplausos de aquella gran Corte.

El Doctor D. Diego de la Rocha natural del Perù, y Oydor de la Ciudad de Lima, à impreso vn tratado de Concepcion, y otro del Origen de aquel nueuo Mundo con el acierto proprio de su acreditada piedad y docta literatura.

El Licènciado D. Francisco de Xaraua, Oydor de Panamà, a escrito e impreso sobre la Iurisprudencia con la celebridad que le tienen merecida en la censura de los Tribunales la rectitud de sus sentencias, y el acierto de sus votos.

A las memorias pias y exercicios deuotos de los Sacerdotes seculares de la Ciudad de Lima se han de reducir las siguientes, para que no agrauie el olvido monumentos tan gloriosos de virtud. El Doctor D. Luis Cigarra fundò vna memoria en el Conuento de Nuestra Señora de las Mercedes de la Ciudad de Lima para que el dia de la fiesta de S. Pedro Nolasco se celebre con magnifica solemnidad, concurriendo el Cabildo de la Yglesia Mayor a la del dicho Conuento, y celebrando vn Prebendado con todas las demas circunstancias que la

vene-

veneracion puede ofrecer a los cultos de vn tan esclarecido Santo.

El Doctor D. Iuan Santoyo de Palma Dean de la Santa Yglesia de Lima dejò dotada vna fiesta de San Francisco de Paula en la Parroquia de San Marcelo con interuencion del Cabildo Eclesiastico, como se ejecuta con toda magnificencia y celebridad.

El Doctor D. Sancho de Paz, Retor que fue del Colegio de S. Toribio, y Canonigo de la Yglesia de Lima entregò mil pesos à la confiança de vn graue sugeto, para que fundasse vna memoria de misas que deseaua se digesen en la Santa Ciudad de Roma. Para mas exacto cumplimiento de su deuocion se puso con la dicha cantidad vna Capellania en la Basilica de S. Anastasia, donde se dicen los sacrificios y sufragios, que pueden estipendiarse con sus reditos en la ilustre Capilla y altar que està erigido y dedicado al glorioso Toribio.

El Doctor D. Ygnacio de Yxar Cura de la Parroquia de S. Marcelo a fundado en su Yglesia vna feruorosa y exemplar escuela de Oracion. En aquel templo ay todas las noches leccion espiritual, platica, y ejercicio de contemplacion, haciendo los viernes los Hermanos de la dicha escuela la Via sacra con cruzes en los hombros. Con la buena disposicion de tan piadosos empleos ha introducido en sus feligreses la frequencia de los Santos Sacramentos, y no satisfaciendose su caridad de alimentar las almas sustenta muchas mugeres virtuosas y recogidas, administrandoles todo lo necessario, para que desembaraçadas de los cuidados de la tierra exerciten sus espiritus en las meditaciones del Cielo. Demas de estas obras de virtud y edificacion, que todas son legitimos partos del zelo de este Sacerdote, celebra todos los años en la dicha parroquia vn nouenario de sermones con el generoso y nobilissimo assumpto que se funda en desagrauios de Christo Señor nuestro crucificado, descubriendo todos aquellos dias el admirable Sacramento del Altar, para que las fineças amargas y dulces del cenaculo y del Caluario obliguen a los hombres a no ofenderle, que es el mejor medio con que puede nuestro amor desagrauiarle.

El Licenciado D. Iuan de Villegas Capellan Mayor de las Religiosas del Monasterio de la Encarnacion es padre de obediencia de la escuela de Oracion de la Yglesia Catedral de Lima, que fue la primera que se fundò en aquella deuotissima Ciudad. Este piadoso Sacerdote assiste con zelosa perseuerancia, platicando todas las noches, y proponiendo los puntos de la oracion mental a vn numeroso concurso de gente desengañada y deseosa del aprouechamiento de su espiritu que acude à contemplar à Dios en su casa, donde la mayor reuerencia solicita con el respeto mas atenta la veneracion. Los lunes y los viernes por la noche tienen disciplina, y despues para imitar à nuestro sagrado Redemptor

con

con cruces acueſtas figuen ſus paſos,y meditan en las culpas humanas ius diuinos dolores.

El Doctor D.Franciſco Garavito, Cura de la Parroquia de S. Sebaſtian à fundado eſcuela de Oracion mental en ſu Yglesia, donde todas las noches concurre gran numero de Ciudadanos à la lacion eſpiritual, platica, y oracion, y entre año celebra vn novenario continuo de ſermones,en que ſagradamente oran los mas doctos ſugetos de aquella Ciudad, eſtando manifieſto el ſantiſimo Sacramento con toda la magnificencia de luces,olores, y colgaduras que conſidera neceſſaria ſu deuocion para inducir y mouer la de los fieles.

En las Yglesias de Nueſtra Señora de Atocha de los niños expoſitos, y del Hoſpital de S. Bartolome ay eſcuelas de Oracion aſiſtidas ſiempre y dotrinadas de Sacerdotes exemplares de aquella no menos ſabia que religioſa Clerecia.

Deſeoſſo de celebrar a viſta de la cabeça de la Religion Criſtiana tanta piedad, y doctrina,demas de haüer me ſolicitado para que yo procuraſſe eximir ſus noticias del oluido, conſagrò el Doct. D.Iuan Franciſco de Valladolid a la celebridad de ſu nombre vna hermoſa imagen, abierta de buril,del glorioſo Toribio en acto de conceder à vn deuoto clerigo presbitero la licencia para la fundacion del Hoſpital en lo que tocaua a ſu juriſdicciõ. Aunque eſta memoria pertenece al cap. 22. del 6. libro de eſta Hiſtoria,donde refiero todas las inſcripciones que he compueſto para las eſtampas del Bienaventurado Arçobiſpo,hauiendoſe ideado y abierto deſpues de impreſo aquel Capitulo, determine poner aqui aquellas breues palabras conque mideſvelo y ſu gratitud ſolemniçan tan plauſſibles meritos, coronando toda eſta obra con ſus juſtas alabanças. La Dedicatoria dice aſſi.

Doctiſſimo atque Piiſſimo Clero Limenſi.

ECce, tibi, cætus illuſtriſſime Limenſis Cleri, Toribius, qui poſt ſui ortum toties replicatum, nuc iterum naſcitur è veſtra pietate, & mea gratitudine. Nec mireris magnum hunc Archiepiſcopum, non ſemel in lucem edi. Nam cum ſit virtutis veſtræ Phœnix, & venerationis Mundi Sol, Phenicis quoque & Solis obtinet prærogatiuum. Non vnum, ſed plures ſortitur nales dies, vt inter noſtratia hæc caduca, & fluxa, pluries naſcendo a charitatis operibus venerabilis Xenodochij, Nominis, quam promoretur, ſpiatur immortalitatem. Hunc [illegible]ur Phœnicem, Solemque præclariſſimum excipies nouis, at nitidis radijs inſignitum, quibus eum Catholicæ Eccleſiæ Athlas ſantiſſimus Innocentius XI. fauſte decorauit. Vale, & viue ad ædificationem, & æternitatem.

TA-

TABLA

De los Titulos de los Capitulos desta Historia.

LIBRO I.

Cap. 1. Refiere el descubrimiento del nueuo Mundo, su grandeça, y primer Conquistador pagina. 1.

Cap. 2. Describense las buenas calidades deste nueuo Mundo. pag.

Cap. 3. Dase noticia de la abundancia de flores, frutos, aues, y animales deste nueuo Mundo pag. 11.

Cap. 4. Fundacion de la Ciudad de Lima, Metropoli del nueuo Mundo. pag. 17.

Cap. 5. Noticias de Lima y de su Territorio. pag. 23.

Cap. 6. Refierense los tribunales, y gouierno politico y militar de Lima. pag. 28.

Cap. 7. Numeranse los Conuentos de ambos sexos de la Ciudad de Lima. pag. 33.

Cap. 8. Refierense las Yglesias Parroquiales, y Hospitales de la Ciudad de Lima. pa 39.

Cap. 9. Describese la fabrica de la Yglesia Catedral de Lima Metropolitana de todo el nuevo Mũdo. pag. 43.

Cap. 10. Dase noticia de la grandeça del Cauildo, y memoria de los Prelados de la Santa Yglesia de la Ciudad de Lima. pag. 50.

Cap. 11. Breue noticia de algunos Varones ilustres, cuyas memorias, y ceniças se conseruan en esta santa Ciudad. pag. 57.

Cap. 12. Dase quenta de algunas Religiosas, que con sus virtudes en vida y muerte ennoblecieron la Ciudad de Lima. pag. 65.

Cap. 13. Refierense las obras heroicas y memorias pias, que hicieron y fundaron los Ecclesiasticos seculares de la Ciudad de Lima pa. 71.

Cap. 14. Continuase la materia del passado, y se hace memoria de algunos Clerigos Escritores de la Ciudad de Lima. pag. 79.

Cap. 15. Quentanse los Escritores Regulares, y seglares, que han florecido en el Perù. pag. 87.

Cap. 16. Continuase la materia del Capitulo pasado. pag. 95.

Cap. 17. Origen y sucesion de los Yngas Emperadores del Perù, su gouierno, y poder. pag. 99

LIBRO II.

Cap. 1. Nacimiento, Padres, y Patria del Bienaventurado Toribio. pag. 105.

Cap. 2. Sale el Bienaventurado Toribio de la casa de sus Padres para

ra

ra Valladolid à exercitarse en los estudios. pag. 108.
Cap. 3. Padeciendo vn lobanillo en la mano sana milagrosamente por los meritos del santo sacrificio de la Missa, è intercesion de la Virgen Maria Nuestra Señora. pag. 112.
Cap. 4. Introducenle sus condiscipulos vna muger en su quarto, y sale deste peligro victorioso. pagin. 116.
Cap. 5. Và à Salamanca à continuar los progresos de sus estudios en aquella gran vniuersidad. pagin. 119.
Cap. 6. Entra en el Colegio mayor de Obiedo. pag. 123.
Cap. 7. Reduce la vida de Colegial à la de Religioso, haciendo de su aposento celda. pag. 127.
Cap. 8. Hace en el Colegio tan rigurosa penitencia que mueue al Rector le mande la modere. pag. 131.
Cap. 9. Va por su deuocion à S. Tiago de Galicia. pag. 135.
Cap. 10. Sale del Colegio promouido por Inquisidor de Granada. pagin. 139.
Cap. 11. Visitase su Tribunal, y en el seuero juicio de los Visitadores, saliendo todos sus compañeros condenados, queda libre. pag. 143.
Cap. 12. Vacando la Iglesia de Lima le nombra el Rey Phelipe Segundo por su Prelado, estima Toribio la honra, y se escusa de acetarla. pag. 148.
Cap. 13. Và à Madrid à besar la mano al Rey, visita los Ministros del Real Consejo de las Indias, y pasa à Mayorga à despedirse de su Madre y Parientes. pag. 152.
Cap. 14. Se prepara para reciuir los Ordenes, confiriendoselos todos el Arçobispo de Granada. pag. 157.
Cap. 15. Va à Seuilla, donde le consagra Don Christoual de Rojas Arçobispo de aquella Ciudad, y se dispone para pasar à su Iglesia. pag. 163.
Cap. 16. Embarcase en S. Lucar, hace su viaje, y llega à Lima. pag. 168.

LIBRO III.

Cap. 1. Entra el Sol de Prelados, y Glorioso Toribio en Libra, reciuele la Ciudad de Lima, toma posesion de su Iglesia, dispone sus exercicios, ajusta su casa, y esparce por todo aquel nueuo Mundo los resplandores de la rectitud de su justicia. pag. 174.
Cap. 2. Pasa el Sol de Prelados Toribio al signo de Escorpion, visita su Arçobispado, mejorale con su presencia, obra con su exẽplo y predicacion admirables mudanças de vida, ilustra aquellas regiones con sus ardientes incendios de su caridad. pag. 187.
Cap. 3. Entra el Sol de Prelados en Sagitario, celebra quatro Concilios, reforma lo espiritual y temporal de aquellas Iglesias, y llena todo el Occidente de los feruores de su zelo en Orden à la mas exac-

exacta conſeruacion de la Inmunidad Eccleſiaſtica. pag. 205.

Cap. 4. Entra el Sol del nueuo Mũdo en Capricornio, leuanta al Cielo ſu alma, y llega a lograr ſu eſpiritu la mas encumbrada eleuacion, como claramente manifeſtaron las gracias del Eſpiritu Santo que en el ſoſiego ſuaue de ſus oraciones conſiguio de la bondad Diuina. pag. 225.

Cap. 5. Entra el Sol de Prelados en Aquario, hace riguroſa vida, exercitaſe en aſperas penitencias, derrama copioſas lagrimas por la ſalud de ſus proximos, y aumentos de aquella Criſtiandad. pagin. 242.

Cap. 6. Entra el Sol de Prelados Toribio en el ſigno de Picis, diſtribuye ſus rentas con los pobres, mueſtra ſu ternura con los neceſitados, y remedia à todos con ſus limoſnas. pa. 252.

Cap. 7. Entra el Sol del nueuo Mundo Toribio en el ſigno de Aries, practica ſu vigilancia en los miniſterios de ſu Pontifical, y ſu prudencia en todas las deliueraciones de ſu officio. pag. 269.

Cap. 8. Entra el Sol de Prelados en el ſigno de Tauro, y acredita la firmeça de ſu Fè con heroicos actos de piedad y Religion. pag. 289.

Cap. 9. Entra el Sol de Prelados en el ſigno de Geminis, explica ſu amor en duplicados afectos, amando à Dios ſobre todas las coſas, y à ſu Proximo como à ſi miſmo. pag. 307.

Cap. 10. Entra el Sol de Prelados Toribio en el ſigno de Cancro, acredita ſu eſperança con obras de piedad y de Iuſticia, y repite la viſita de ſu Arçobiſpado. pag. 316.

Cap. 11. Entra el Sol de Prelados Toribio en el ſigno de Leon, exercita el mas ardiente feruor de todas las virtudes, de Humildad, Paciencia, Fortaleçâ, y Templança. pag. 335.

Cap. 12. Entra el Sol de Prelados Toribio en el ſigno de Virgo, conſerua la caſtidad y pureça de ſu cuerpo y alma, con el recato de la comunicacion de mugeres, y las diſcretas conſideraciones de la muerte y de la eternidad. pa. 351.

LIBRO IV.

Cap. 1. Preuiene ſu muerte con obras y palabras. pag. 358.

Cap. 2. Preſagios con que el cielo publica la muerte de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo. pag. 364.

Cap. 3. Enfermedad y vltimas diſpoſiciones del Bienaventurado Toribio. pag. 367.

Cap. 4. Muerte glorioſa del Bienaventurado Arçobiſpo. pag. 371.

Cap. 5. Entierro y exequias del Bienaventurado Toribio. pag. 375.

Cap. 6. Translacion del cuerpo del glorioſo Arçobiſpo deſde Saña a Lima. pag. 378.

LIBRO V.

Cap. 1. Milagros que obrò Dios en la muer-

muerte del Bienaventurado Arçobispo, y translacion de su cuerpo. pagin. 382.
Cap. 2. Refierense otros milagros que sucedieron en su translacion. pag. 386
Cap. 3. Dase noticia de los milagros, que obrò Dios nuestro Señor por medio de la intercesion y reliquias del Bienaventurado Toribio. pagina. 389.
Cap. 4. Continuase la materia de los milagros, que nuestro Señor obrò por las reliquias del Bienaventurado Arçobispo. pag. 394.
Cap. 5. De otros milagros que obrò el Cielo por virtud del Bienaventurado Arçobispo. pag. 398.
Cap. 6. Ilustres memorias con que todo aquel nueuo Mundo venera la del Bienaventurado Arçobispo. pagin. 402.
Cap. 7. Breue noticia de los Summos Pontifices que celebraron las heroicas virtudes del Bienaventurado Toribio. pag. 407.
Cap. 8. Refierense los Eminentissimos Cardenales que aprouaron la virtud y meritos del Bienaventurado Toribio. pag. 418.
Cap. 9. Haceſe memoria de los Autores de diuersas Religiones que en sus escritos publican la opinion admirable de las virtudes del Bienaventudo Toribio. pag. 422.
Cap. 10. Dase quenta de los Autores que celebraron la virtud y exemplo del glorioso Toribio. pag. 427.

LIBRO VI.

Cap. 1. Hace el ordinario informacion de la admirable vida del Bienaventurado Toribio, y el Rey Philipo Quarto con toda la Monarquia piden à Vrbano Octauo su Beatificacion. pag. 431.
Cap. 2. Refierense los Decretos que la Santidad de Vrbano Octauo dio en esta causa, y vna breue noticia de su vida. pag. 434.
Cap. 3. Escribe el Rey Philipo Quarto al Arçobispo è Yglesia de Lima que embien Procurador para las diligencias desta causa. pag. 439.
Cap. 4. Haceſe en el Consistorio Ponsificio à la presencia de su Santidad y de todos los Cardenales vn Panegirico en alabança deste glorioso Prelado. pag. 442.
Cap. 5. Llega à Roma el Procurador de la causa, examina la Sagrada Congregacion de Ritos sus poderes, y presenta las cartas del Rey. pagin. 447.
Cap. 6. Ponense los Decretos con que el Oraculo de Innocencio X. respondio à las referidas instancias, y vna memoria breue de su vida. pag. 452
Cap. 7. Celebranse en Consistorio publico à la presencia del Oraculo supremo de la Christiandad Alexandro Septimo las virtudes del Bienaventurado Toribio. pag. 457.
Cap. 8. Refierense las instancias con que el Arçobispo de Lima, y los Iueces Apostolicos que por comision de su Santidad hicieron las informaciones del Bienaventurado Toribio pedian al supremo Oraculo su Beatificacion. pag. 467.
Cap. 9. Ponense las cartas de instancias

cias del Rey Carlos Segundo, y de la Reyna su Madre à su Santidad y à sus Embajadores en orden à la Beatificacion del glorioso Toribio. pag. 478.
Cap. 9. Refierense los Decretos con que à las instancias de la deuocion y meritos del Glorioso Toribio respondio el supremo Oraculo de Alexandro Septimo, y dase noticia de su vida. pag. 481.
Cap. 10. Solicita la Reyna Doña Mariana de Austria del supremo Oraculo de Clemente IX. los cultos del Bienaventurado Toribio. pag. 486.
Cap. 11. Ponense las respuestas con que el supremo Oraculo correspondio à las referidas instancias, con vna corta noticia de su vida. pagin. 490.
Cap. 12. Ponense las instancias con que la Magestad de la Reyna Doña Mariana de Austria solicitò del supremo Oraculo Clemente Decimo la Beatificacion del glorioso Toribio. pag. 492.
Cap. 13. Refierense las respuestas con que el supremo Oraculo del Papa Clemente Decimo correspondio a las comunes instancias, y se hace memoria de sus buenas calidades. pagin. 496.
Cap. 14. Diligencias que precedieron à la Beatificacion del glorioso Toribio, gouernando la Yglesia el supremo Oraculo de Innocencio XI. pagin. 498.
Cap. 15. Instancias que se continuaron asta conseguir la Beatificacion. pag. 500.
Cap. 16. Ponele en el numero de los Bienaventurados la Santidad de Innocencio XI. 503.
Cap. 17. Ponese el Breue de la Beatificacion del Bienaventurado Toribio. pag. 506.
Cap. 18. Triumpho del Sol del nueuo Mundo celebrado en las Aras de San Pedro por la Santidad de Innocencio XI. Pont. Max. con los reuerentes aplausos de su Glorioſa Beatificacion. pag. 509.
Cap. 19. Fiestas de la Beatificacion, que se celebraron en Nuestra Señora de Monserrate, y en la Basilica de Santa Anastasia. pag. 516.
Cap. 20. Fiestas que se han hecho en España por la Beatificacion del Bienaventurado Toribio. pag. 518.
Cap. 21. Fiestas que se han celebrado en Lima por la Beatificacion de su Bienaventurado Arçobispo. pagin. 520.
Cap. 22. De la variedad hermosa de Laminas que se han abierto para comunicar à la deuocion en innumerables estampas la Ymagen del glorioso Toribio. pag. 523.
Cap. 23. En que se explica, que cosa sea Beatificacion. pag. 530.
Cap. 24. De las cosas que se requieren para la canonizacion de vn Santo. pag. 533.
Cap. 25. Aduiertense los Autores que han escrito la vida del Bienaventurado Toribio. pag. 538.

TABLA

De las cosas mas notables que se contienen en esta Historia.

El primer numero señala la pagina, y el segundo la coluna.

A.

AMerico Vespusio no descubrio las Yndias ni las conquistò, porque no fue Piloto, ni Soldado, sino Mercader. pag. 2. 1.

America es nombre falso del nueuo Mundo. pag. 2. 1.

Alexandro Sexto concedio por su Bula a los Reyes Catholicos D. Fernando y Doña Ysabel el dominio del nueuo Mundo. pa. 2. 2.

Anchallullac rio prodigioso del Reyno de Chile, sus calidades. pag. 7. 2.

Ametistes se crian en el Paraguay las mejores. pag. 10. 1.

Arbol prodigioso que se hallò en el Perù de forma de Cruz. pa. 12. 2.

Arbol Molle es todo fruto. pag. 13. 1.

Arbol de las Calenturas. pag. 13. 2.

Don Andres Garcia de Zurita. pag. 50. 2.

Fray Antonio de Salaçar. pag. 58. 1.

Fray Antonio Lozano. pag. 58. 2.

Hermano Agustin de Piedra Santa. pag. 59. 1.

Fray Antonio de la Parra. pa. 60. 1.

Fr. Antonio de Mõtearroyo. pa. 61. 1.

Fray Andres Corzo. pag. 61. 1.

Fray Andres de Orozco. pag. 63. 2.

Fray Antonio del Campo. pa. 63. 2.

Fray Alonso Osorio. pag. 65. 2.

Hermano Alonso de Ouando. pagin. 60. 2.

D. Ana Lucrecia de Vera. pa. 66. 2.

Angela Delgado. pag. 69. 1.

Doña Ana de Yllescas. pag 70. 2.

Antiguedades y Primacias materia de poca sustancia y mucha necedad. pag. 72. 1.

El Ilustrissimo D. Agustin de Vgarte y Sarabia fundò el Monasterio de Carmelitas descalças de Lima. pag. 74. 2.

D. Antonio de Auila fundò dos Hospitales de Conualecencia en Lima. pag. 75. 1.

Alonso Riero, sus ejercicios, y ejemplo. pag. 75. 2.

Alonso de Aluarado y sus libros impresos. pag. 88. 1.

Padre Alonso de Oualle, y su Historia. pag. 88. 1.

Pa-

*P*adre Alonſo de Peñafiel y ſus obras impreſas. pag. 88. 2.
Padre Alonſo de Sandoval y ſus libros impreſos. pag. 88. 2.
*P*adre Maeſtro Fray Antonio de la Calancha, y ſus obras impreſas. pag. 89. 1.
*P*adre Fray Antonio Gonzales de Acuña y ſus eſcritos. pag. 80. 1.
Antonio de Leon Pinelo, y ſus libros. pag. 90. 1.
Fray *A*ntonio Joſeph de *P*aſtrana. pag. 90. 2.
Fray *A*drian de *A*leſio y ſus obras. pag. 98. 1.
Fray *A*ntonio de Luque y ſus eſcritos. pag. 98. 2.
*A*poſento, palabra indigna de comunidades ſeglares, y mucho mas de Religioſas. pag. 130. 1.
*D. A*ntonio de Garay deja en el teſtamento vnas joyas al glorioſo Toribio, que no quiſo reciuir porque ſe hallaua en viſita. pag. 179. 1.
*A*rçobiſpado de Lima en tiempo del Glorioſo Toribio quan dilatado. pag. 188. 2.
*A*ſpereça del Perù. pag. 189. 1.
D. Fray *A*ntonio de San Miguel Obiſpo de la Ymperial eloquentiſſimo Predicador. pag. 209. 1.
D. Fray *A*lonſo Guerra Obiſpo de Paraguay, raro exemplar de perfeccion Euangelica. pag. 210. 1.
D. *A*lonſo Granero de *A*ualos Obiſpo de las Charcas, y ſu parcialidad en el Concilio. pag. 210. 2.
*A*mor diuino comunicable. 308. 1.
*A*mor humano ſiempre intereſado. pag. 307. 2.
*A*ſylo que coſa ſea; y qual fue el primero. pag. 349. 1.
*A*clamacion de la Santidad del glorioſo Toribio en ſu muerte. pag. 375. 2.
*A*ntonio Garaſa Cardenal de San Euſebio y ſus buenas partes, pag. 418. 1.
*A*lexandro Peretto de Montalto, Cardenal, Sobrino del *P*apa Sixto Quinto, y ſu vida. pag. 419. 1.
Fray *A*lonſo Ramos Gauilan y ſu memoria. pag. 422. 2.
Fray *A*lonſo de Mendieta de la Orden de S. Franciſco, y ſu noticia del glorioſo *A*rçobiſpo. pagin. 424. 2.
P. *A*ndres Mendo de la Compañia y ſu recomendacion pag. 425. 1.
Fray *A*ndres de Valdecebro, y ſu noticia. pag. 426. 1.
D. *A*lonſo Vaſquez, Colegial mayor de Obiedo y ſu memoria. pag. 429. 2.
*A*ntonio Barberino Cardenal, Sobrino de la Santidad de Vrbano Octauo, deſtinado ſegundo *P*oniente de la cauſa del glorioſo Toribio. pag. 436. 2.
*A*lexandro Septimo, ſu vida, y heroicas operaciones. pag. 485. 1.
*D. A*ntonio de Leon Pinelo primer Eſcritor de la vida del glorioſo Toribio. pag. 538 1.
Fray *A*ntonio de Olea de la Orden de *S*anto *D*omingo ſacò à luz vna vida de nueſtro eſclarecido Sol. pag. 539. 2.

B.

BEzoares se hallan las mexores en gran abundancia en el Perù. pagin. 10. 1.
Bezoares prodigiosas que se han allado en el Perù. pag. 11. 1.
Fray Bartolome de Vadillo fundò el Hospital de S. Bartolome. pagin. 41. 1.
Don Bartolome de Benavides. pagin. 51. 1.
Don Blas de Aguinaga. 51. 1.
Don Bartolome Lobo Guerrero. pag. 53. 2.
Padre Baltasar de Piña. pag. 60. 1.
Fray Bartolome de Contreras. pagin. 63. 1.
Beatriz de Sandoval abrasa la ejecutoria de la humana nobleça, quando se consagra a Dios. pagin. 66. 1.
Bartolome Menacho, y sus memorias. 80. 1.
Doctor Balboa, sus memorias y piedad. pag. 80. 2.
Fray Baltasar Campuzano y sus obras impresas. 90. 2.
Fray Bartolome de Bustamante, y sus escritos. pag. 91. 1.
Fray Bernardo de Medina y sus obras. 91. 1.
D. Fray Bernardino de Cardenas. pag. 91. 1.
Fray Bernardo de Torres. pa. 91. 1.
Fray Buenaventura de Salinas y Cordoua. pag. 91. 2.
Bara de Ieremias y Moyses, sus diuersas significaciones. pagin. 269. 2.
D. Bernardino de Almansa Arçobispo del nueuo Reyno de Granada fue Alumno del Colegio Seminario de Santo Toribio. pag. 344. 2.
Padre Bernaue Couo de la Compañia, y su Historia manuescrita de la fundacion de Lima. pagin. 423. 1.
Benedicto Odescalchi, oy Summo Pontifice, desde que reciuio el Capelo se le infundio la deuocion del glorioso Toribio. pagin. 447. 1.
Breue de la Beatificacion del glorioso Toribio. pag. 506. 1.
Beatificacion que cosa sea y los motiuos de su origen. 530. 1.

C.

CHristoval Colon fue el primero que descubrio las Islas de Varlouento. pag. 2. 1.
Claraquete rio que todas las piedras que baña con sus aguas tienen forma de cruz. pag. 8. 1.
Cuchi manantial de agua que solo corre de dia. pag. 8. 1.
Charachupa animal prodigioso del Perù. pag. 16. 1.
Culebras, boobas su gran corpulencia. pag. 16. 1.
Carlos Quinto Emperador dio armas a la Ciudad de Lima. pagin. 18. 1.
Chile no es Antipoda de Espaňa ni puede serlo. pag. 20. 1.
Conuentos de Religiosos y Religiosas de la Ciudad de Lima, su

ſu grandeça, numeroſidad, y obſeruancia. pag. 33. 2.
Don Carlos Marcelo Corni. pagin. 50. 2.
El Iluſtriſimo D. Chriſtoual de Caſtilla y Zamora Fundador de la Vniuerſidad de Guamanga. pag. 77. 1.
Doctor Don Carlos Marcelo, y ſu moria. pag. 81. 1.
Don Chriſtoual de Roxas y Sandoval Arçobiſpo de Seuilla conſagra al Bienaventurado Toribio. pag. 164. 1.
Chagre rio entre Puertobelo y Panamà. pag. 170. 1.
Caimanes brutos feroces en la tierra y en el agua. 170. 1.
Crucero es el norte del mar del Sur. pag. 172. 1.
Concilios Prouinciales celebrò el Bienaventurado Toribio tres, y diez Sinodos Dioceſanos. pagin. 219. 2.
Al primer Concilio obedecieron tres Arçobiſpados y diez y ſiete Obiſpados. pag. 219. 2.
La Caridad produce vn linage de fuego que ſe aumenta en la oposicion. pag. 265. 2.
Conde de Monterrey Virrey del Perù. pag. 271. 2.
Culpas de Sacerdotes ſe deben corregir ſin eſcandalo, y vn exemplo iluſtre de eſta materia. pagin. 285. 1.
Carta del Papa Gregorio XIV. al Bienaventurado Toribio. pagin. 286. 2.
Carta del glorioſo Toribio a ſu Santidad. pag. 287. 2.
Coloſo de Rodas obra de Cares Lindio. pag. 304. 1.
Caton Vticenſe que motiuo tuuo parà darſe la muerte pag. 316. 2.
Golegio Seminario de S. Toribio de la Ciudad de Lima fundacion del glorioſo Toribio. pagin. 336. 2.
Carta del Rey al Marques de Cañete ſobre la diferencia que tenia con el glorioſo Toribio acerca del Colegio Seminario. pagin. 343. 2.
Cometas y ſu preſagio. pag. 364. 1.
Cruz que ſe aparecio en el cielo por anuncio de la muerte del glorioſo Toribio. pag. 366. 1.
Cardenales quando començaron a vſar birretes rojos. pag. 414. 1.
El Eminentiſſimo Señor Cardenal Ceſarini tercero Poniente de la cauſa del glorioſo Toribio. pag. 437. 1.
Cardenal Poli quarto Poniente de la cauſa. pag. 452. 1.
Cardenal Coſtauti quinto Poniente. pag. 453. 2.
Carta que el Arçobiſpo de Lima y Iueces Apoſtolicos eſcribieron a ſu Santidad ſobre las informaciones que remitian. pag. 467. 2
Cartas del Rey Carlos Segundo y de la Reyna Doña Mariana de Auſtria a ſu Santidad y Miniſtros de Roma ſobre la Beatificacion del glorioſo Toribio. pagin. 478. 1.
Carta de la Reyna Madre al Marques de Aſtorga ſobre la Beatifica-

ficacion de Toribio. pag. 486.2.
Clemente Nono, su vida, y glorioſas acciones. pag. 491. 1.
Cartas de la Reyna Madre, y del Rey Carlos su Hijo para su Santidad, y Cardenal Nitardo Embaxador de Eſpaña en Roma. pag. 493. 1.
Clemente Decimo y ſus pueſtos haſta llegar al Pontificado. pagin. 497. 2.
Carlos Segundo Rey de las Eſpañas y ſus inſtancias al *Papa* Innocencio XI. por la Beatificacion de Toribio. pag. 498. 2.
Canoniçacion que coſa ſea, y la antiguedad y diuerſos eſtados de ſu culto. pag. 533. 1.
Fray Cipriano de Herrera de la Orden de S. Auguſtin imprimio vn libro latino de la vida del glorioſo Toribio. pag. 539. 1

D.

DEſcriccion de la Ciudad de Lima. pag. 23. 1.
D. Diego de *Encinas*. pag. 51. 1.
Don Diego Lopez de Vergara. pag. 51. 1.
Don Diego de Cardenas Arbieto. pag. 51. 1.
Don Diego Gomez de la Madriz. pag. 53. 1.
Fray Diego Palomino. pag. 58. 1.
Padre Diego Martinez. pag. 62. 1.
Don Domingo de Almeida. pagin. 63. 2.
Fray Diego de Oxeda. pag. 64. 1.
Fray Diego de Caſtro. pag. 64. 2.
Diego de Sierra Fundador del Colegio de Doncellas de S. Tereſa de Ieſus. pag. 78. 1.
Fray Diego de Cordoua Salinas. pag. 91. 2.
Fray Diego de Olmos y ſus obras impreſſas. pag. 92. 1.
D. Diego de Monreal Retor del Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo dio la Veca al Bienaventurado Toribio. pag. 125. 2.
D. Fr. Diego de Medellin Obiſpo de Santiago de Chile, ſu patria y calidades. pag. 209. 2.
Dario Rey de los *Perſas* bebiendo de vna agua muy turbia la alabò, y porque. pag. 244. 1.
Diferencias de temples en las tierras del Perù. pag. 248. 1.
Declaraciones de la ſagrada Congregacion del Concilio a las dudas que le propuſo el Bienaventurado Toribio. pag. 279. 2.
Depoſiciones de milagros como ſe han de hacer para que prueuen con claridad y diſtincion. pag. 385. 1.
Diego Lopez de Leon y ſu memoria. pag. 427. 1.
Decretos fauorables de Papa Innocencio *Decimo* en la cauſa del glorioſo Toribio. pag. 453. 1.
Decretos de la Santidad de Alexandro Septimo en fauor de la cauſa del glorioſo Toribio. pagin. 481. 2.
Decretos que dio el Papa Clemente Nono a fauor de la cauſa del glorioſo Toribio. pag. 490. 1.
Decretos con que fauorecio la cauſa

ſa del glorioſo Toribio la Santidad de Clemente Decimo. pagin. 496. 1.
Decreto de la Beatificacion del glorioſo Toribio. pag. 503. 1.

E.

ESmeraldas las mas precioſas ſe crian en el Perù. pag. 10. 1.
Eſpaña es Hoſpital general de todas las naciones. pag. 42. 1.
Padre Eſteuan de Auila. pag. 59. 2.
Padre Eſteuan de Paez. pag. 60. 2.
Eſperança y ſus excelencias. pagin. 316. 2.
Epitafio de el coraçon del glorioſo Toribio que eſtà en S. Clara de Lima. pag. 331. 2.
Ezequias pidio la ſeñal de ſu vida en la ſombra del Sol, y porque. pag. 358. 2.
Eclipſes y ſu cauſa natural, el de la muerte de Chriſto milagroſo. pag. 364. 2.
Eclipſe que precedio à la muerte del Bienaventurado Toribio en que fue prodigioſo. pag. 365. 1.
Eſtampas diuerſas de la imagen del glorioſo Toribio. pag. 523. 1.

F.

D. Franciſco Pizarro deſcubrio el Perù y le ganò: pagin. 5. 2.
Flor del Paraiſo, ſamillete natural. pag. 11. 2.
D. Feliciano de Vega. pag. 50. 2.
D. Franciſco de Godoy. pag. 51. 1
D. Fernando de Auendano. pag. 51. 1.
Don Fernando de Valcazar. pagin. 51. 1.
Don Fernando Arias de Vgarte. pag. 54. 2.
Don Feliciano de Vega. pag. 57. 2.
Hermano Franciſco Lopez. pagin. 60. 1.
Fray Franciſco de Torquemada. pag. 61. 2.
Fernando de Meneſes. pag. 62. 1.
Fr. Franciſco del Corral. pag. 64. 2.
Franciſco de Alfaro. pag. 69. 2.
D. Fernando de Luque vno de los tres primeros Conquiſtadores del Perù, y ſu primer Obiſpo, ſus calidades y meritos. pag. 71. 1.
D. Feliciano de Vega, y ſus memorias pias. pag. 76. 1.
D. Franciſco de Auila, y ſus memorias. pag. 77. 2.
D. Feliciano de Vega, y ſus eſcritos impreſos. pag. 84. 1.
D. Franciſco de Auila, y ſus obras impreſas. pag. 85. 2.
D. Franciſco de Palma Faxardo. pagin. 86. 1.
Fray Fernando de Valuerde y ſus libros impreſos. pag. 92. 1.
D. Franciſco Carraſco del Saz, y ſus obras impreſas. pag. 92. 2.
D. Fray Franciſco de la Cruz, y ſus libros impreſos. pag. 92. 2.
D. Franciſco Vgarte de Hermoſa y Salcedo y ſus eſcritos. pag. 93. 1.
D. Franciſco de Contreras Colegial Mayor de Obiedo, y deſpues Preſidente de Caſtilla y Comendàdor mayor de Leon. pag. 124. 2.

te. pag. 362. 2.
Hiſtoria ſinò es varia es moleſta, y la raçon. pag. 394. 1.
Padre Hipolito Marracio de los Clerigos reglares de la Madre de Dios y ſu memoria. pa. 425. 2.
Hortenſio de Roſis hace vna oracion en alabança del glorioſo Toribio à la preſencia de ſu Santidad. pag. 442. 2.

Y.

YNdias, nombre improprio del nueuo Mundo, y la raçon. pag. 3. 1.
Yndios no deſcienden de Iudios, ni porque la, u, ſe buelua voca arriba ſe confunden con los vocablos las naciones. pag. 3. 3.
Yerva de Vidrio ſe hallà en el nueuo Mundo. pag. 10. 1.
Yman ſe halla en varias partes del Perù que ſimboliça con el Norte, y con el Sur. pag. 11. 2.
Ygleſia Catedral de Lima, ſu fundacion, y fabrica. pag. 43. 1.
D. Yſabel de Aſtete. pag. 67. 1.
D. Yſabel de Medina. pag. 67. 2.
D. Yſabel de Porras. pag. 67. 2.
Yngas Emperadores del Perù ſu Origen, ſucceſſion, riqueza, y ſouerania. pag. 100. 1.
Ydea y diſtincion del Sol del nueuo Mundo. pag. 107. 2.
Ynquiſicion de Eſpaña y ſu actitud. pag. 141. 1.
Ygleſia de Nueſtra Señora de Copacauana fundacion del glorioſo Toribio. pag. 322. 2.
Ygleſia de Santo Tomas Apoſtol que fundò el Bienaventurado Toribio. pag. 327. 1.
Innocencio Nono Summo Pontifice ſus calidades y vida. pagin. 415. 1.
Informaciones del glorioſo Toribio con autoridad del Ordinario formadas. pag. 431. 1.
Innocencio Decimo ſu vida y calidades. pag. 454. 2.
Innocencio XI. ſe determina a beatificar al glorioſo Toribio à tiempo que celebraua miſſa el dia de S. Antonio de Padua. pag. 502. 2.

I.

DOn Iuan de Cabrera Marques de Rus, Dean de la Ygleſia de Lima empleò toda ſu hacienda en el Hoſpital de S. Bartolome. pag. 41. 1.
Don Iacinto Vaſco de Contreras. pag. 51. 1.
Don Fray Iuan de Almoguera. pag. 56. 2.
Fray Iuan de Alier. pag. 58. 2.
Padre Iuan de Atiença. pag. 59. 2.
Fray Iuan de Nauarrete. pag. 60. 2.
Padre Iuan Sebaſtian Parricio. pagin. 61. 2.
Padre Iuan Perez Menacho. pagin. 61. 2.
Fray Iuan Gomez. pag. 62. 2.
Don Iuan de la Roca. pag. 63. 1.
Fray Iulian Martel. pag. 64. 2.
D. Iuana Pacheco. pag. 67. 2.
Iuana de Chriſto. pag. 69. 1.

Iuan Bautiſta Ordoñez fundò la Capilla de Santa Monica en S. Aguſtin y ſus memorias. pagin. 74. 2.
Iuan de Robles, Fundador del Conuento de S. Catalina de Sena. pag. 80. 2.
Doctor D. Iuan Velaſques y ſus memorias. pag. 81. 1.
Doctor Don Iuan Franciſco de Valladolid y ſus memorias en la Santa Caſa de Loreto. pagin. 82. 1.
Doctor Don Iuan Cauallero de Cabrera. pag. 84. 1.
Doctor D. Iuan Machado de Chaues imprimio vna docta obra moral. pag. 84. 2.
Padre Iuan Alloza y ſus obras impreſas. pag. 94. 2.
Iuan de Caſtellanos, y ſus eſcritos. pag. 94. 2.
Padre Iuan de Cordoua Meſſia, y ſus obras. pag. 95. 2.
Iuan Hevia Bolaños, y ſus libros. pag. 95. 2.
Iuan Rodriguez de Leon, y ſus obras impreſas. pag. 95. 2.
Fray Ioſeph de Santa Maria, y ſus obras impreſas. pag. 96. 1.
Fray Iuan Melendez, y ſus libros. pag. 98. 2.
Don Iuan de Mogrouejo Tio del Bienaventurado Toribio celebre Doctor en las mayores vniuerſidades. pag. 120 2.
D. Iuan de Pineda ſale del Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo para entrarſe Religioſo de la Compañia de Ieſus. pagin. 124. 1.
Don Iuan Mendez de Saluatierra Arçobiſpo de Granada confiere todos los Ordenes Sacros a Toribio Arçobiſpo electo de Lima. pag. 159. 1.
Doctor D. Iuan de Solorçano. pagin. 284. 1.
Iuan Ortiz de Zarate ſaca vn delinquente de la Yglefia y el Arçobiſpo le eſcomulga. pa. 349. 1.
Iuan de Robles Capellan del glorioſo Toribio le auiſa que ſe muere y ſu reſpueſta. pa. 369. 2.
Don Fray Iuan Peres de Eſpinoſa Obiſpo de Chile y el panegirico funebre que hiço en Lima a las honras que celebrò aquella Yglefia al glorioſo Toribio. pag. 378. 2.
Padre Ioſeph de Arriaga, de la Compañia de Ieſus, y ſu memoria. pag. 425. 1.
Iuan Bona, Cardenal de la Santa Yglefia y ſu recomendacion. pag. 426. 2.
Fray Iulio Maria de Blanchis de la Orden de S. Domingo, y ſu noticia. pag. 426. 2.
El Iluſtriſſimo D. Iuan de Palafox Obiſpo de la puebla y ſu feliz memoria. pag. 429. 2.
D. Iuan Franciſco de Valladolid natural de Lima deſtinado Procurador de la cauſa del glorioſo Toribio viene à Europa. pagin. 440. 1.
Llega à Roma y ſu aplicacion al negocio. pag. 447. 1.
Preſenta en la Congregacion el

poder de su Yglesia. pag.448. 1.
D. Fray Iuan de Toledo, Monge de S. Geronimo, Obispo de Leon, su eloquencia, y deuocion al glorioso Toribio. pagin. 489. 2.

L.

LIma se llama assì por vn Ydolo que se llamaua Rimac, y daua nombre a su valle. Se intitulò Ciudad de los Reyes. Sus Fundadores fueron doce Españoles. pag. 17. 1.
Don Fray Luis Lopez de Solis. pag. 59. 2.
Doña Leonor Portocarrero, fundadora del Monasterio de la Encarnacion. pag. 65. 2.
Sor Lucia de la Santissima Trinidad. pag. 68. 1.
Doña Luisa Melgarejo; pag. 68. 2.
Leonor de la Santissima Trinidad. pag. 70. 2.
Padre Leonardo de Peñafiel y sus obras impresas. pag. 96. 2.
Fray Luis Galindo de S. Roman, y sus obras impresas. pagin. 96. 2.
D. Fray Luis Geronimo de Orê, y sus libros impresos. pag. 96. 2.
Fray Luis de Vera, y sus escritos. pag. 97. 1.
Libra primer signo Austral del Zodiaco. pag. 175. 1.
D. Luis de Velasco Virrey del Perù embia a Toribio vnos platos regalados de su mesa y duda acetarlos. pag. 178. 2.
Fray Leonardo Hansen de la orden de S. Domingo, y su memoria. pag. 425. 2.
Fray Luis Peres de la Orden de Nuestra Señora del Carmen y su recomendacion. pag. 426. 1.
Fray Leonardo Lopez de Aualos de la Orden de S. Domingo, y su noticia. pag. 426. 2.

M.

MArañon rio celebre le descubrio vn soldado deste nombre, su Origen, y curso. pagin. 7. 1.
Mateo Pastor de Velasco fundò el Colegio de Santa Cruz de las niñas. 43. 1.
Don Martin de Velasco. pag. 51. 1.
Don Melchor de Liñan y Cisneros. pag. 56. 2.
Fray Melchor de los Reyes. pagin. 58. 2.
Padre Martin Pelaez. pag. 60. 2.
Fray Martin Barragan. pag. 64. 1.
Fray Miguel de Orenes. pag. 65. 1.
Maria de Iesus. pag. 66. 2.
Doña Maria de Sosa muger de Francisco Hernandez Giron. pagin. 66. 2.
Maria de los Angeles. pag. 69. 2.
Doña Maria Germana de Aliaga. pag. 70. 1.
Doña Maria de Padilla. pag. 70. 1.
Magdalena del Espiritu Santo. pag. 70. 1.
Maria de la Cruz. pag. 70. 2.
Manuel Correa y sus obras pias. pag. 78. 2.
D. Matias Guerra de Latras y sus escri-

escritos. pag. 97. 2.
Fray Miguel de *Aguirre*, y sus obras. pag. 97. 2.
Miguel Sanchez de Viana, y sus obras impresas. pag. 97. 2.
Doña Maria Coco Hermana del glorioso Toribio, Religiosa de *S.* Domingo, y de raras virtudes. pag. 156. 1.
Mundos como se entienden en plural siendo vno solo. pag. 168. 1.
Marcos de *Aramburù* General de Galeones conduce à Yndias al Bienaventurado Toribio. pagin. 168. 2.
Mula furiosa que solo se sugetaua al glorioso Toribio. pag. 201. 1.
D. Martin Enriquez Virrey del *Perù* y su muerte. pag. 216. 1.
Cardenal de Medicis que despues fue summo Pontifice, y su liueralidad. pag. 253. 1.
Monjas y su gouierno quan embaraçosso à los Obispos. pag. 284. 1.
Milagros que cosa sean y su causa. pag. 294. 1.
Mitas de Yndios es Vasallaje antiguo conque reconocian a sus Yngas. pag. 314. 1.
Monumentos de Antiguedad no se prueuan con certeza por las deposiciones del marmol ni de el bronce. pag. 326. 1.
Monasterio de S. Clara de *Lima* fundado por el glorioso Toribio pag. 329. 2.
Modestia del glorioso Toribio y su recomendacion. pag. 345. 2.
Malicia humana quan vniuersal. pag. 346. 2.
Muerte y la raçon de ignorarla. pag. 363. 2.
Doctor D. Mateo Gonzalez de Paz *Maestre* escuela de *Lima* condujo a aquella Ciudad el Cuerpo del glorioso Toribio desde Saña. pag. 378. 1.
Memoria santa que dejò el glorioso Toribio de sus virtudes. pagin. 402. 2.
Don Mario Mathei Vrsino Duque de Paganica y su *Illustre* casa. pag. 402. 2.
Padre Martin de Esparça de la *Compañia* de *Iesus*, y su memoria. pag. 426. 1.
Doña Mariana de Austria Reyna de las Españas, y su deuocion al glorioso Toribio. pag. 486. 1.
Marques del Carpio Embaxador de España en Roma, su efficacia, y deuocion al glorioso Toribio. pag. 498. 2.
Milagros del Bienaventurado Toribio aprouados por la sagrada *Congregacion* en presencia de su *Santidad*. pag. 500. 1.
Michael Angelo Lapis imprimio en lengua italiana vna breue vida del glorioso Toribio. pagin. 538. 1.

O.

ORellana rio famoso se llamò assi por el Capitan Orellana què le nauegò el primero para salir al *Mar* del Sur. pag. 7. 1.
Oro y sus diferencias. pag. 9. 1.
Fray Nicolas de *Aguero*. pag. 9. 1.
Oposicion antigua entre lo sagrado

do y profano. pag. 144. 1.
Obiſpos ſufraganeos del Arçobiſpo *M*etropolitano de *L*ima en tiempo del glorioſo Toribio. pag. 206. 2.
Ordenaciones del primer Sinodo que celebrò el Bienaventurado Toribio. pag. 209. 2.
Oro y ſu poder en lo ſagrado y profano. pag. 215. 2.
Oracion, y ſus Excelencias. pagin. 226. 1.
Ordenes Eccleſiaſticas como deben Conferirſe. pag. 276. 1.

P.

PErù es nombre improprio y corrupto, de lo que llamamos nueuo Mundo, pues de vna ſola parte no ſe puede denominar el todo, diceſe ſu grandeça. pag. 4. 1.
Perlas ſe peſcan en muchas partes del Perù. pag. 10. 1.
Paulo Tercero erigio en Cathedral la Yglesia de Lima. pag. 18. 2.
Parroquias de la Ciudad de Lima, ſu grandeça y numeroſidad. pag. 39. 1.
Don *P*edro de Valencia. pag. 50. 2.
Don Pedro de Ortega. pag. 50. 2.
D. Pedro de Villagomez. pag. 55. 2.
Fray *P*ablo de la Caridad. pag. 64. 1.
D, Paula de Aguilera. pag. 66. 1.
Doctor *D.* Pedro de Reyna Maldonado y ſus obras impreſas. pag. 85. 1.
D. Pedro de Baeza y ſus obras. pag. 97. 2.
Padre Pedro Feliz de Molina y ſus obras. pag. 98. 1.
Fray Pedro de Tevar Aldana y ſus libros impreſos. pag. 98. 1.
Licenciado Pablo de Laguna hiço las informaciones del *B*ienaventurado Toribio para entrar en el Colegio, ſus pueſtos y calidades. pag. 125. 2.
*P*anamà celebre puerto del Mar del *S*ur. pag. 169. 1.
*P*uertobelo plaça famoſa de los comercios de la Europa y de la America. pag. 169. 1.
D. Fr. Pedro de la Peña Obiſpo de Quito eminentiſſimo Theologo. pag. 210. 2.
Prodigios que obrò viuiendo el Bienaventurado Toribio. pagin. 235. 2.
Penitencia, y ſus ſemejanças y Ieroglifico. pag. 242. 2.
Prudencia, ſus eſtados, y perfeccion. pag. 277. 2.
Eſtado moral del Perù quando entrò a gouernarle el glorioſo Toribio. pag. 188. 2.
Pluma es arma ſin defenſa. pagin. 349. 1.
Profecia infalible no ſe prueua de predecir ciertos algunos caſos. pag. 361. 1.
Precioſa es la muerte de los juſtos y porque. pag. 371. 1.
El Eminentiſſimo Señor Cardenal Poli, *P*oniente de la cauſa del glorioſo Toribio. pag. 437. 2.

Qui-

Q.

Quina quina se halla en el *Perù* y es la que se aplica en Europa para remediar varias enfermedades. pag. 13. 2.

Quiuna, semillà medicinal. pagin. 13. 2.

R.

Rio de la Plata, su nacimiento, y curso, llamase en su Origen *Pilcomayo*. pag. 7. 2.

Doctor Roxo Mesia imprimio vn arte de la lengua Quechua. pagin. 85. 2.

Riquezas de las Yndias bien ganadas y mal perdidas. pag 171. 2.

Respuesta que dio el Bienaventurado Toribio a los cargos que le oponian. pag. 347. 1.

Rosa simbolo de la Virginidad. pag. 357. 1.

S.

DOn Sancho Pardo de Cardenas. pag. 51. 1.

Cerdenal Sirleto y sus obras. pagin. 138. 2.

Sol, y sus estados. pag. 107. 2.

Los doce Signos siruen de pauta à sus luces. pag. 108. 1.

Su Oriente es imagen de la juventud. pag. 112. 1.

Es Gerolifico de la Pureza. pagin. 116. 1.

Su Casa es la Ciudad de las letras. pag. 119. 1.

Es accidente en el sol subir y bajar. pag. 127. 1.

Es igual para todos, y porque. pagin. 131. 1.

Es propriedad suya el mouimiento. pag. 135. 1.

No puede el sol ocultarse, y porque. pag. 136. 1.

Solo se puede ver en su Oriente o con algun artificio, porque no se deja bulgarmente examinar. pagin. 143. 1.

Desde que nace se manifiesta. pagin. 148. 1.

Del Aurora se ausenta riendo, y porque. pag. 152. 1.

Solo su luz fue capaz del tabernaculo de Dios. 157. 1.

Sus primeras luces las tributa al cielo. pag. 163. 1.

Siendo vno solo ilustra dos Mundos. pag. 168. 1.

Corre por los dose signos del Zodiaco y porque. pag. 174. 1.

Libra signo primero Austral simbolo de la *Iusticia* que es la primera de las virtudes. pag. 175. 1.

En el signo de Escorpion por la variedad de los tiempos hiere el sol à los despreuenidos, como aquel animal con su cola à los descuidados. pag. 187. 1.

En el signo de *Sagitario* flecha la tierra con llubias fecúdadola con lo proprio que parece la corrige. pag. 205. 1.

Vn mismo *Sol* derrite el yelo y endurece la cera, y su moralidad. pag. 225. 2.

En el *Signo* de Capricornio se le-

uan-

la rectitud de su justicia. pag. 77. 1.
Su desinteres. 181. 2.
Estudia la lengua Quechua para predicar a los Yndios. pagin. 187. 2.
Predicando en vna lengua le entienden en muchas. pag. 188. 1.
Visita todo su Arçobispado, caminando y padeciendo las aspereças e incomodidades de la tierra y de su despreuencion. pag. 189. 1.
Caminò mas de cinco mil y docientas leguas para conuertir y confirmar a los Yndios. pagin. 194. 2.
Celebra el primer Sinodo Diocesano en su Yglesia de Lima. pag. 207. 1.
Abre el primer Concilio Prouincial obseruando en todo al General de Trento. pag. 212. 2.
Su oracion, y dones del Espiritu Santo. pag. 226. 2.
Mortifica sus pasiones con rigurosas penitencias. pag. 243. 1.
La liueralidad de sus limosnas. pag. 252. 1.
Su vigilancia y prudencia. pagin. 269. 1.
Muestra su heroica fè. pag. 289. 1.
Amor de Dios y del proximo en que resplandecio. pag. 308. 1.
Actos de su heroica esperança. pag. 317. 1.
Su mas feruoroso ejercicio de virtudes. pag. 339. 1
Su admirable templança. pagin. 337. 2.
Permanece Virgen todo el curso de su vida. pag. 351. 2.
Profetiça su muerte. pag. 359. 1.
Despidesse de su Hermana anunciandole que ya no la veria mas. Enferma de muerte. pag. 368. 1.
Oye el auiso de su muerte con grandissimo goço. pag. 370. 1.
Reparte sus alhajas a sus criados. pag. 370. 2.
Reciue todos los Sacramentos de la Yglesia. pag. 372. 1.
Tientale el Demonio a la hora de la muerte y su respuesta. pagin. 373. 2.
Muere el glorioso Toribio sagrado Sol del Perù. pag. 375. 1.
Su entierro y exequias que se hicieron en Saña. pag. 376.
Transladase a Lima su precioso Cuerpo. 378. 1.
Como se hallò su cuerpo al tiempo de su translacion. pag. 379. 1.
Prodigios que obrò Dios al tiempo de transladar su Cadauer desde Saña a Lima. pag. 382. 2.
Su Cruz pectoral y todas sus alhajas son instrumentos de prodigiosas marauillas. pag. 394. 1.

V.

VIcuñas crian en sus entrañas las piedras Bezoares. pagin. 10. 1.
Valle de Lima fecundissimo. pagin. 21. 1.
Virrey del Perù, su autoridad y gouierno. pag. 88. 1.
Vniuersidad de Lima, y sus Colegios. pag. 32. 1.

Goza de los priuilegios de la de Salamanca. pag. 32. 2.
Valle de Arauco Sangriento para los Eſpañoles. pag. 51. 1.
Vrſula de *Ieſus*. pag. 69. 1.
Viſitas de Tribunales quan temeroſas. pag. 145. 1.
Viſitas del Arçobiſpado de Lima hiço tres el glorioſo Toribio, en la primera conſumio ſiete años y en la tercera acauò ſu vida. pag. 204. 2.
Vigilancia del glorioſo Toribio. pag. 288. 2.
Veſtigios de la predicacion de S. Tomas Apoſtol en el Perù. pag. 326. 1.
Verdad, porque anda deſnuda. pag. 343. 1.
Viatico le va a reciuir a la Yglesia el glorioſo Toribio. pag. 372.
Vrbano Octauo Pontifice *Maximo* que antes de la ſuprema dignidad ſe llamaua *Maſeo Barberino*, ſus acciones y vida. pagin. 438. 1.
Varias inſtancias a la Santidad de Clemente Nono ſobre la Beatificacion del glorioſo Toribio. pag. 487. 1.

Treasure room
985.2 qM696 142595
Montalvo
El sol del nuevo mundo
ideado y compuesto...
Treasure room
985.2 qM696 142595

Date Due

Library Bureau Cat. no. 1137